Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,774	96.19	$483	$0	0.00	$7,289	$6,492	89.06
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,774	96.19	$483	$0	0.00	$7,289	$6,492	89.06
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,774	96.19	$483	$0	0.00	$7,289	$6,492	89.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDIS - Indicador : Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

R. Si bien es cierto la estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad avanza de manera significativa alcanzando los resultados esperados, es importante para el programa identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.

S. Durante la vigencia 2019 se está llevando a cabo la implementación de la metodología para la identificación de los recursos del Programa Distrital para la Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas de acuerdo con el piloto aplicado en 2018 en la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) por la Secretaría de Planeación Distrital.

Avances y/o logros

Personas informadas y/o sensibilizadas en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas.

-16.853 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 2019; 129.756 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 2018; 72.724 durante 2017 y 1.372 en 2016

- 4.106 servidores públicos y/o contratistas del Distrito en 2019; 9.925 servidores públicos y contratistas del Distrito en 2018, 11.650 en 2017 y 630 durante 2016
- 5.952 personas de la comunidad formadas en 2019; 11.966 en 2018; 17.037 durante 2017 y 1.600 en 2016,
- 833 jóvenes vinculados al banco de talentos juveniles.
- La plataforma Sexperto.co ha recibido 1.524.922 visitas y ha programado 2.276 citas de regulación de la fecundidad.
- La estrategia Sintonizarte ha sido implementada en 100 colegios públicos de la ciudad.
- Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva a 13 IPS y 311 unidades de Servicio de Salud (USS).
- De 74 iniciativas juveniles, 59 fueron caracterizadas y 10 reciben fortalecimiento actualmente.
- 53 ganadores de la beca de ¿Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad temprana¿, en sus versiones 2017 2018 y 2019.
- 94 colegios fortalecidos a través de los proyectos de Educación para la Sexualidad - Programa Félix y Susana
- 19 Asesorías y/o líneas técnicas en 18 localidades, de las cuales 14 localidades a lo largo del cuatrienio incluyeron el componente de maternidad y paternidad en proyectos de fondo de desarrollo local.
- 36.053 hogares de UPZ caracterizados e identificados en factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana
- 59 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven.

Beneficios

Transformación de imaginarios y prácticas culturales alrededor de la sexualidad para contribuir a la eliminación de tabúes en torno a esta, no solo entre los y las jóvenes sino en todos los entornos que habitan (familia, colegio, barrio).

El agendamiento de citas a través de la plataforma virtual Sexperto.co, contribuye a la disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes y adolescentes de la ciudad.

Los procesos de formación e información con jóvenes, adolescentes y personas de la comunidad contribuyen a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como a eliminar barreras de acceso a los servicios.

Gracias a los procesos de información y sensibilización con servidores públicos y contratistas del distrito, la asistencia técnica proporcionada y la creación de espacios de articulación en el territorio, se han fortalecido las instituciones distritales con el objetivo de promover el goce efectivo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.67%	86.67%	78.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	
2019	0.90	0.90	0.78	86.67%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.67%	86.67%	78.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$248,838	$235,108	94.48	$264,250	$0	0.00	$945,733	$660,183	69.81
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$219,249	$205,523	93.74	$233,387	$0	0.00	$832,992	$578,409	69.44
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,622	$10,340	88.97	$13,625	$0	0.00	$47,434	$32,354	68.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, el Distrito Capital definió la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia RIAGA-, que contempla la ruta de atención para la primera infancia -RIAPI- con veintiocho (28) atenciones y la ruta para la atención de la infancia y adolescencia con once (11) atenciones -RIAIA-. La ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación distrital por grupo etario: i) Mesa Distrital RIAPI y ii) la Mesa Distrital RIAIA; estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando las mesas Locales RIAPI y las mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIA-, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, concertando los procesos de gestión necesarios para lograr la concreción de las atenciones de la Ruta.

La Secretaría Distrital de Integración Social, como ente rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia -PPIA-, ha participado en espacios de articulación interinstitucional Distrital como el NODO, Coordinador del Comité Operativo de Infancia y Adolescencia -CODIA-, presentando el proceso de construcción y el estado actual de la puesta en marcha de la RIAGA. El 25 de septiembre de 2019, se realizó el evento de encuentro Distrital de COLIAs, con el propósito de identificar el estado de las atenciones en el marco de la RIAIA, para la construcción de propuestas de articulación y gestión a nivel local.

Beneficios

Los distintos sectores del Distrito en asocio con el ICBF, garantizan una oferta de calidad en más de 1.300 unidades de servicios para la atención integral de la primera infancia en las veinte (20) localidades del Distrito Capital e inician el diseño de la Ruta integral de Atención para la Infancia y Adolescencia -RIAIA-, como avance en la garantía del goce efectivo de los derechos de niñas y niños y la promoción de su desarrollo integral de forma corresponsable y articulada.

La Secretaría Distrital de Integración Social ha promovido que la ciudad cuente con una Ruta Integral de Atenciones, en la cual para la primera infancia se definieron veintiocho (28) atenciones y en infancia y adolescencia se plantearon once (11) atenciones; esta ruta permite avanzar en garantizar la atención integral a todas las niñas, niños y adolescentes en la ciudad. Como herramienta que consolida la atención integral, se desarrolla el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, que permitirá tener la trazabilidad de las atenciones definidas en la Ruta para la Primera Infancia.

Indicador(es) de Metas de producto: 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.00%	93.00%	93.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.93	93.00%	93.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.00%	93.00%	93.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$187,425	$176,607	94.23	$194,287	$0	0.00	$708,728	$496,742	70.09

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	93.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El cumplimiento de la meta se ha visto afectada por: i) situaciones de adecuación y mantenimiento de los inmuebles; y ii) bajas remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaria Distrital de Salud para ser atendidas en el servicio Creciendo en Familia. Ante los cierres, se realiza la reorganización de espacios en coherencia con lo definido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, logrando reubicar en otros jardines de la localidad a niños y niñas para garantizar su atención integral en el marco de la continuidad de la prestación del servicio, y se ha hecho entrega de paquetes alimentarios para los niños que no se logran reubicar. Frente a las remisiones para el servicio Creciendo en Familia, el proceso de focalización de la Entidad ha brindado mayor flujo de participantes

Avances y/o logros

En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la adolescencia -RIAGA-, hemos atendido a 62.989 niñas y niños desde la gestación; a través de 51.973 cupos efectivamente utilizados en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural y la atención de 11.016 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia.

La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.

Beneficios

Las mujeres gestantes, las niñas y los niños en primera infancia del Distrito Capital cuentan con una oferta pertinente para la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.62%	82.62%	82.62%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.62%	82.62%	82.62%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	76,241.00	76,241.00	62,989.00	82.62%	82.62%
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.62%

100.00%

299	43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,203	$18,576	91.95	$25,475	$0	0.00	$76,829	$49,312	64.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen en riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad. En este marco, la Administración Distrital aportó a la reducción en 6,1 puntos porcentuales de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11,0% en 2014 a 4,9% en 2018, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y entidades del Distrito.

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió en lo corrido del Plan de Desarrollo a 36.429 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 19.167 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de trece (13) Centros Amar y las treinta (30) unidades que implementan la Estrategia Móvil; 11.973 son víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.625 en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 2.664 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios protectores, servicios y estrategias que favorecen su desarrollo integral y el potenciamiento de sus capacidades y habilidades, siendo partícipes en la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida. Lo anterior se visibiliza en: i) la inclusión y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes, como sujetos de derechos para su goce efectivo, con voces que inciden en la construcción de ciudad; ii) la conformación de escenarios de atención, que posibilitan la identificación y atención de la población en riesgo o en situación de inobservancia de derechos; iii) la consolidación de estrategias flexibles y diferenciales que responden a las realidades de las niñas, niños y adolescentes aportando a la superación de situaciones de amenaza o vulneración de los derechos; iv) la consolidación de los Centros Forjar como prestadores de los servicios de Sanciones no Privativas de Libertad del SRPA (en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad y apoyo a la Administración de Justica) mediante la intervención en los Procesos de Restablecimiento de Derechos iniciados por los Defensores de familia del ICBF; y v) estrategias de movilización para la promoción de los derechos de la población de primera infancia, infancia y adolescencia; dentro de los cuales prima la construcción de escenarios de encuentros intergeneracionales, transformaciones culturales respecto a la percepción del niño o de la niña como sujeto de derechos no como objeto, y posicionamiento de los temas de interés de las niñas y niños en la ciudad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 299

4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.81%	100.81%	84.72%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	
2019	36,135.00	36,135.00	36,429.00	100.81%	100.81%
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.81%	100.81%	84.72%

103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,585	99.99	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,774	72.53
382	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,585	99.99	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,774	72.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, se ha logrado la atención integral de niños y niñas de primera infancia, a través de 69.645 cupos en 366 colegios distritales de Bogotá, incluidos 28 colegios en administración del servicio educativo oficial, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial, alcanzando a la fecha un 96,73% de la meta de la vigencia. Este logro se ha obtenido de manera progresiva de la siguiente manera: en el año 2016 se logró garantizar la atención integral en 19.393 cupos, en el año 2017 la atención integral en 41.851 cupos y en el año 2018, en 56.797 cupos; para la vigencia 2019 se ha alcanzado la atención integral de 69.645 cupos.

La atención integral garantiza las condiciones de calidad en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia: pedagógico; familia, comunidad y redes; salud y nutrición; ambientes educativos y protectores; administración y gestión y talento humano.

Como acción de gestión se resalta el avance en un 78% de la implementación del sistema de monitoreo de los estándares y condiciones de calidad de la educación inicial. Esto ha permitido el fortalecimiento de los procesos transversales para la implementación de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.73%	96.73%	83.91%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	
2019	83,000.00	72,000.00	69,645.00	96.73%	96.73%
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.73%	96.73%	83.91%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$470,522	$415,610	88.33	$509,243	$0	0.00	$2,043,734	$1,434,448	70.19
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	98.48	$188,652	$156,801	83.12	$186,983	$0	0.00	$840,347	$618,488	73.60
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$184,133	$152,951	83.07	$182,706	$0	0.00	$823,634	$606,818	73.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del compromiso del Plan de Desarrollo, Bogotá Mejor para Todos, de suministrar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendió a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 198.675 en lo corrido de la vigencia 2019, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos, canastas básicas, y el suministro de alimento crudo para la prestación de los diferentes servicios sociales de la Entidad.

Durante lo corrido de la vigencia de 2019, con los 124 comedores distribuidos en 18 localidades, se han atendido a 40.455 personas. Adicionalmente, a través de los apoyos de complementación alimentaria se beneficiaron 20.833 personas mediante bonos Bogotá te Nutre, 53.458 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio Creciendo en familia y del servicio enlace social y 11.108 personas a través de la entrega de canastas básicas. Así mismo, con el suministro de alimentos crudos a las unidades operativas de los diferentes servicios de la Entidad se han atendido 72.821 personas.

Para que la atención de los servicios alimentarios del proyecto Bogotá te Nutre lleguen a los ciudadanos que más lo requieren, se desarrolló un procedimiento de focalización y priorización de los servicios sociales. Este proceso, se realizó a partir de la identificación de las necesidades territoriales, con ayuda de los gestores locales y mapas de concentración de la población vulnerable de la ciudad. Continuamos trabajando con el fin de reducir los riesgos de malnutrición de los ciudadanos.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad a través de la garantía del derecho a la alimentación mediante reducción de riesgos de malnutrición de los ciudadanos, otorgando los apoyos de complementación alimentaria a la población identificada en riesgo de inseguridad alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.99%	95.31%	76.25%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	
2019	100.00	100.00	97.99	97.99%	95.31%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.99%	95.31%	76.25%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$1,225	$825	67.37	$878	$0	0.00	$4,184	$2,851	68.15

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	76.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha logrado diseñar una estrategia de educación nutricional denominada Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana, que promueve los hábitos saludables en los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios de la Entidad.

La construcción de esta estrategia se logró gracias a los procesos de cualificación y transferencia que brindó a la Entidad la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura -FAO-, frente al Plan Información Educación y comunicación IEC Estilos de Vida Saludable -EVS-. Para la implementación de la estrategia, se ha logrado el fortalecimiento técnico de los profesionales gestores de estilos de vida saludable asignados por cada subdirección técnica de la Secretaría.

Así mismo, la Entidad avanza en la consolidación de información para el seguimiento del estado nutricional de la población beneficiaria y los casos identificados en ruta de malnutrición.

Beneficios

En concordancia con lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, se ha determinado una estrategia nutricional con enfoque familiar para la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria, que permitirá un estudio oportuno de la condición nutricional de los participantes de los diferentes servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 301

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.56%	95.56%	86.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.56%	95.56%	86.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.90	0.90	0.86	95.56%	95.56%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

100.00%

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,214	$1,079	88.86	$1,220	$0	0.00	$5,685	$4,309	75.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social diseñó el instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria, el cual se implementa a partir de los procesos de focalización y validación de condiciones, producto de la entrada en vigencia de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egresos a sus servicios sociales.

El instrumento está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria -ELCSA- de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia -FAO-, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

Adicionalmente, se cuenta con la aplicación del Plan de Atención Individual y Familiar -PAIF- en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la inclusión social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios que hacen parte del proyecto, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

Beneficios

Avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar el derecho a su alimentación de forma más adecuada y poder lograr la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 302

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.64%	113.64%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$625	$590	94.45	$698	$0	0.00	$1,937	$1,198	61.84

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	113.64%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.64%	113.64%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, 35.181 hogares participantes del servicio de comedores y apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos y canastas básicas han sido capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable, mediante la implementación de la guía del plato saludable. De estos, 5.520 fueron capacitados entre enero y septiembre de 2019.

La Secretaría de Integración Social cuenta con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales, con los que cuenta la ciudad. Esta herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales y nacionales.

Beneficios

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Este proceso es una inversión en problemáticas de salud pública al dar herramientas para que las personas generen cambios en sus hábitos alimentarios y de actividad física en beneficio de su salud.

Indicador(es) de Metas de producto: 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.70%	101.93%	100.52%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,455	$1,356	93.20	$1,481	$0	0.00	$4,907	$3,313	67.51

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	5,520.00	113.70%	101.93%
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	35,181.00	al Plan de Desarrollo	100.52%

100.00%	2019	113.70%	101.93%	100.52%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 41.728 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada. La mayoría de ellos han sido priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas. De estas personas, 21.898 fueron identificadas entre enero y septiembre del 2019.

Para ello, se trabajó según Manual de uso y aplicaciones de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria -ELCSA- de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia -FAO-. La Entidad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales; este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.

Beneficios

Identificación de los criterios de inseguridad alimentaria severa y moderada para contribuir al mejoramiento nutricional de la población más vulnerable de la ciudad, procurando la atención en los diferentes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social que brinda apoyos alimentarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.39%	96.97%	83.46%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	21,898.00	94.39%	96.97%
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	41,728.00	al Plan de Desarrollo	83.46%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	99.60	$3,254	$2,836	87.16	$2,896	$0	0.00	$13,174	$9,841	74.70
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$191	$0	0.00	$535	$340	63.60

100.00% 2019 94.39% 96.97% 83.46%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI
No reporta

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han realizado acciones en cumplimiento de la política pública LGBTI a cargo de los siguientes sectores:

- Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.

- Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.

- Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.

- Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.

- Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.

- Integración Social: Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil y Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI.

- Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.

En el año 2019 se encuentran en proceso de culminación los estudios para la elaboración del lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI y la elaboración de los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI, con el fin de entregar insumos a los sectores de Integración Social y Cultura, Recreación y Deporte, para la incorporación de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

Beneficios

Las acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI representan mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como formar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.87%	99.96%	89.80%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	15.38	99.87%	99.96%
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	53.88	al Plan de Desarrollo	89.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.87%	99.96%	89.80%

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$305	93.85	$100	$0	0.00	$1,023	$903	88.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han desarrollado 4 fases de la campaña de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", en las cuales se han difundido piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI; se ha participado en la Feria Internacional del Libro versiones 2017 y 2018, en la cual se ha dado a conocer la política pública LGBTI y se ha realizado el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017 y 2018 con la realización de 32 actividades y la asistencia de 30.940.000 personas aproximadamente.

Para el año 2019 en el marco de la Estrategia "En Bogotá se puede ser" se realizaron y difundieron piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI en fechas emblemáticas. Se diseñaron imágenes oficiales, contenidos de piezas y estrategias de difusión en redes sociales para los eventos: II Asamblea de Ciudades Aliadas en el Orgullo, Feria del Libro y Festival por la Igualdad. Frente al Festival es importante informar que se realizaron 12 actividades en las que participaron 200.000 habitantes de la ciudad. Para las fechas emblemáticas: día contra la homofobia y día del orgullo se coordinó con 24 entidades distritales y locales la elaboración y difusión de piezas con mensajes en contra de la homofobia y el orgullo LGBTI. Se elaboraron y difundieron 7 boletines de prensa y material POP de la política y programas radiales con la Universidad Distrital y el IDPAC, y de televisión con Canal Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Se definieron los contenidos para la cátedra sobre salud de personas trans a realizarse en el cuarto trimestre del año 2019 en la Universidad del Rosario. Se avanzó en el desarrollo de la Cátedra "Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual" en la Universidad Distrital, a la fecha se han realizado 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAZUD.

Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al orgullo en el marco del Congreso Internacional de la PPLGBTI, en esta participaron representantes de 6 países de la región. Por otro lado, se participó en la segunda asamblea general de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris en la ciudad de Sao Paulo.

Se realizó asistencia técnica a las 15 secretarías y 10 institutos en el marco de la fecha emblemática (Orgullo 28 de junio). Se ha avanzado en la producción de un video sobre experiencias exitosas de inclusión de personas LGBTI en ambientes laborales distritales.

Se acompañó al espacio Mesa LGBT de Bogotá en la planeación, gestión y realización de la Marcha de la ciudadanía LGBT y el evento Galardones León Zuleta, igualmente se acompañan las organizaciones sociales LGBTI en iniciativas académicas y culturales.

Beneficios

Se han consolidado diferentes estrategias que han aportado a la disminución de la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, y de imaginarios que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	94.44%	85.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.15	75.00%	94.44%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	94.44%	85.00%

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,447	86.01	$2,605	$0	0.00	$11,616	$8,597	74.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

- Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 11.578 personas de los sectores sociales LGBTI, distribuidas así: 955 en 2016, 3.974 en 2017, 3.710 en 2018 y 2.939 entre enero y septiembre de 2019.

- La identificación y caracterización de personas de los sectores LGBTI se realizó con el Procedimiento para la Orientación, Información y Referenciación -OIR- de motivos de consulta en los servicios sociales y demás necesidades identificadas en el proceso de abordaje territorial, lo que permitió activar rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a disminuir la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.

- Se realizó el Evento de Impacto Distrital Abrazarte: la Red de Afecto Más Grande de Bogotá, en el marco de la modalidad de atención, asesoría y acompañamiento a familias y redes de apoyo del Servicio Social Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros.

- Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes acciones de gestión para aportar al cumplimiento de la meta plan de desarrollo:

- Se han desarrollado dieciocho (18) Mesas Interinstitucionales Locales que han permitido generar sinergias y alianzas para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación en lo local de la política Pública LGBTI.
- Se realizó una articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para que las Redes de Afecto y Apoyo de personas LGBTI se presenten a la convocatoria de becas para mujeres diversas. Es así, que las localidades de Bosa, Fontibón y San Cristóbal se encuentran en el proceso de formulación de proyectos.

- Se generó la articulación interinstitucional con IDARTES para la presentación de propuestas locales asociadas al tema LGBTI en el Programa Distrital de Estímulos.

- Se estructuró la Estrategia de Empleabilidad y Emprendimiento, para la inclusión laboral de personas de los sectores LGBTI en situación de vulnerabilidad, como aporte al cumplimiento del objetivo de ampliación de capacidades para el ejercicio de los derechos.

- Se logró realizar el Foro Distrital de VIH/SIDA: Una mirada desde lo social, que contó con la participación de las redes de apoyo y afecto.

Beneficios

Mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.92%	99.72%	89.06%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	
2019	3,800.00	2,971.00	2,939.00	98.92%	99.72%
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	11,578.00	al Plan de Desarrollo	89.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.92%	99.72%	89.06%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
106 Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	83.56	$166,431	$155,711	93.56	$196,593	$0	0.00	$718,733	$479,608	66.73
306 Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$81,650	$78,069	95.61	$63,165	$0	0.00	$340,892	$273,952	80.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó el apoyo económico a 101.595 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

En articulación con el Ministerio del Trabajo se logró el aumento en $5.000 del valor de los apoyos económicos a partir de septiembre de 2019, pasando de $120.000 pesos a $125.000 pesos mensuales.

Beneficios

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. A partir de la vigencia 2017 se cuenta con 2.704 nuevos cupos de apoyo económico.

Indicador(es) de Metas de producto: 306

14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	112.49%	112.49%	112.49%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	101,595.00	112.49%	112.49%
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	112.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	112.49%	112.49%	112.49%

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$18,571	75.72	$60,969	$0	0.00	$141,728	$46,679	32.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, han sido atendidas 21.912 personas mayores, en los veinticinco (25) Centros Día del Distrito Capital. Mediante esta oferta las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales, lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales.

En el 2018 el Distrito Capital abrió el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día Luz de Esperanza en la localidad de Engativá. En 2019 se dio apertura de tres (3) nuevos Centro Día, pasando de veintidós (22) unidades operativas a veinticinco (25), en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna a través de mil cuatrocientos (1.400) cupos diarios de atención.

Adicionalmente, se ha ampliado la atención a los días sábados, lo que ha permitido ampliar el tiempo de atención a las personas mayores en la oferta integral del servicio social Centros Día.

Beneficios

Los Centros Día permiten que las personas mayores participantes resignifiquen sus saberes y experiencias de vida, lo que favorece la promoción de su autonomía y el fortalecimiento de sus capacidades mejorando significativamente su calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.34%	104.34%	99.60%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	21,912.00	104.34%	104.34%
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.34%	104.34%	99.60%

308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$52,227	$51,593	98.79	$64,622	$0	0.00	$207,788	$141,570	68.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Actualmente la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con 2.080 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad (1.015 modalidad de atención moderada y 1.065 en modalidad de atención severa) en dieciséis (16) unidades operativas, a través de los cuales se brinda una atención integral que redundan en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en protección.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Así mismo, facilita espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional, atendiendo a los intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor. Entre junio de 2016 y septiembre de 2019 se ha ampliado la cobertura en 190 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores en situación de fragilidad social tengan acceso al servicio de Centros de Protección Social y mejoren su calidad de vida.

Beneficios

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en todas las dimensiones del ser humano. Así mismo, estos centros otorgan espacios adecuados para el desarrollo personal y funcional de estas personas, atendiendo intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha ampliado la cobertura en 190 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores tengan acceso al servicio de Centros de Protección y así brindar calidad de vida a dichas personas que se encuentran en situación de fragilidad social.

Indicador(es) de Metas de producto: 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.22%	104.60%	83.58%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	
2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	104.60%
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.22%	104.60%	83.58%

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,777	$3,701	97.99	$3,939	$0	0.00	$14,004	$9,297	66.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Actualmente, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con 300 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en seis (6) Centros Noche, que han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 en 2017, 729 en 2018 y 656 en lo corrido de 2019, apoyado por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Con la prestación del servicio social Centro Noche las personas mayores en situación de vulnerabilidad cuentan con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Beneficios

Con la prestación del servicio social Centro Noche se brinda un sitio seguro para dormir a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir, contando con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Indicador(es) de Metas de producto: 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	97.20%	77.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	
2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	97.20%
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	97.20%	77.76%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$960	85.65	$0	$0	0.00	$2,790	$1,337	47.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Con el fin de robustecer la estrategia de cualificación desde su aspecto técnico, durante la vigencia 2018 se decidió fortalecer el proceso de estudios previos, análisis de sector y estudio de mercado correspondientes al Anexo Técnico (preliminar) dirigido a la contratación del proceso de cualificación de personas cuidadoras de personas mayores del proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" teniendo en cuenta experiencias anteriores y aprovechando los espacios de retroalimentación con la academia o el Consejo de Sabios y Sabias. Desde julio de 2019, se inició la cualificación de un nuevo grupo de 335 personas cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales del proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz, distribuidas en 19 grupos conformados en los diferentes territorios del Distrito Capital.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 265 personas en el cuidado a personas mayores, autocuidado y respiro en el Distrito Capital. La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado en diecinueve (19) grupos en la ciudad de Bogotá, los cuales se han posicionado en el marco del segundo componente de atención "Fortalecimiento a la participación y consolidación de redes sociales" del servicio social Centro Día.

Desde julio de 2019 se inició la cualificación de un nuevo grupo de 335 personas cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales del proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz, distribuidas en diecinueve (19) grupos conformados en los diferentes territorios del Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado de las personas mayores en diecinueve (19) grupos en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.00%	53.00%	53.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	
2019	500.00	500.00	265.00	53.00%	53.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.00%	53.00%	53.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,133	$2,818	89.96	$3,897	$0	0.00	$11,529	$6,772	58.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante el Plan de Desarrollo, se ha logrado el fortalecimiento de la articulación interinstitucional que ha facilitado el proceso de suministro de información para alimentar de manera oportuna el Sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV-.

En temas de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez se ha logrado:

- Participación de once (11) entidades en el plan de acción de la PPSEV, con acciones específicas para las personas mayores de la ciudad.
- Acompañamiento operativo y asesoría técnica a diecinueve (19) consejos locales y un consejo Distrital de Sabios y Sabias
- Inicio de la implementación de una Estrategia Intercultural, con la transversalización del enfoque diferencial indígena en el servicio Centros Día en la localidades de Usme, Bosa, Santa Fé y Suba.
- Contratación de 10 enlaces culturales para la construcción, ajuste y pilotaje de la Estrategia Intercultural.
- Implementación de un instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente. La implementación del Sistema permite realizar un seguimiento y monitoreo a la PPSEV, mediante la actualización de 95 indicadores correspondientes a 8 entidades del Distrito, contribuyendo tanto a entidades como a la ciudadanía a identificar avances con relación a la PPSEV.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

El Sistema permitirá efectuar seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, lo que se convertirá en una herramienta para tomar decisiones de manera oportuna a través del análisis de indicadores.

Indicador(es) de Metas de producto: 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.24%	88.24%	75.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	
2019	0.85	0.85	0.75	88.24%	88.24%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.24%	88.24%	75.00%

107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.85	$57,625	$49,482	85.87	$63,217	$0	0.00	$239,948	$162,716	67.81
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$56,095	$48,001	85.57	$61,645	$0	0.00	$232,299	$157,478	67.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social en la vigencia 2019 ha atendido 3.168 personas con discapacidad; en los centros Crecer (1.279), Avanzar (216), Renacer (61), Centros Integrarte de atención interna (972) y Centros Integrarte atención externa (640).

- En el 2019 se logró la apertura del nuevo servicio social CADIS (Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social) para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, mayores de 18 años, a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades en entornos y territorio que facilitan procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan en los servicios de atención en Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa, mediante la implementación de los componentes de atención para el desarrollo de habilidades personales, familiares y del entorno, así como su inclusión efectiva en los entornos productivo, educativo, cultural, deportivo y recreativo a corto, mediano y largo plazo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.32%	90.67%	72.53%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	
2019	3,289.00	3,289.00	3,168.00	96.32%	90.67%
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.32%	90.67%	72.53%

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$137	$135	98.53	$142	$0	0.00	$987	$798	80.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En lo trascurrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, culminó la capacitación en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad de 1.358 servidores públicos (183 en la vigencia 2016, 473 en la vigencia 2017, 450 en la vigencia 2018 y 252 a corte de septiembre de la vigencia 2019).

- Se avanza en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se generan acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias.

Beneficios

Mejorar la atención e inclusión de las personas con discapacidad, mediante una metodología establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, para fortalecer las competencias de los servidores públicos de las diferentes entidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	59.02%	88.58%	81.66%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	
2019	450.00	427.00	252.00	59.02%	88.58%
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	1,358.00	al Plan de Desarrollo	81.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	59.02%	88.58%	81.66%

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,392	$1,345	96.64	$1,431	$0	0.00	$6,662	$4,441	66.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, tras un proceso de licitación pública, contrató a la firma UT Econometría SEI para la construcción de la línea base de barreras actitudinales; a septiembre de 2019 ya se cuenta con el informe de resultados que muestra, entre otras cosas, que la principal barrera es el reconocimiento de la discapacidad. El 99% de las personas consultadas presenta algún tipo de barrera actitudinal en su entorno.

Beneficios

Con la contratación de la línea base sobre barreras actitudinales frente a la discapacidad, se logra contar con información confiable acerca de las barreras actitudinales sobre la discapacidad, que se perciben en los servicios de atención y estrategias de inclusión del proyecto y con base en los resultados, diseñar e implementar acciones que reduzcan dichas barreras en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	88.75%	71.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	
2019	0.25	0.36	0.27	75.00%	88.75%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	88.75%	71.00%

108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$37,173	$34,955	94.03	$41,302	$0	0.00	$151,264	$105,107	69.49
315	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$37,173	$34,955	94.03	$41,302	$0	0.00	$151,264	$105,107	69.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se identificó que las actividades de sensibilización sobre el fenómeno de habitabilidad en calle se ven limitadas al no contar con mesa de habitabilidad en calle en todas las localidades, sin embargo, los equipos territoriales continúan con el desarrollo de actividades de sensibilización y transformación de imaginarios sobre el fenómeno en diferentes espacios locales.

Entre julio y septiembre de 2019 se presentó una disminución de las personas que asistieron a uno de los Hogares de Paso debido a que sus animales de compañía presentaron inconvenientes de salud y fue necesario restringir la entrada hasta controlar el virus, una vez se realizaron las acciones pertinentes, se establecieron los protocolos necesarios para atender a los habitantes de calle y sus mascotas.

Avances y/o logros

Durante lo corrido de la vigencia 2019, 8.629 ciudadanos habitantes de calle han sido atendidos a través de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

La ciudad cuenta con la primera aplicación móvil para reportar en tiempo real situaciones relacionadas con los ciudadanos habitantes de calle; la APP ángeles azules, es una herramienta que le permite a la ciudadanía saber cómo apoyar e interactuar con el equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social encargado de atender la solicitud para la atención de ciudadanos habitantes de calle, rastrearla y conocer el resultado de la misma.

Se han atendido 5.443 ciudadanos habitantes de calle en los hogares de paso día y noche y en el centro de atención transitorio. La atención brindada se orientó a promover el avance en procesos de inclusión social de los y las ciudadanas habitantes de calle y la población en alto riesgo de habitar calle, a través de acciones y estrategias en el corto y mediano plazo que permitan el restablecimiento de derechos, la vinculación a redes de apoyo y la proyección de metas personales.

Con corte a 30 de septiembre de 2019, 102 ciudadanos habitantes de calle han finalizado su proceso de atención por cumplimiento de metas personales, en comunidades de vida y centro de atención transitorio y 113 ciudadanos habitantes de calle han sido atendidos en el centro de alta dependencia funcional y cognitiva en donde se brinda atención orientada al mejoramiento de su calidad de vida, la garantía de sus derechos, la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario.

De igual manera, en lo corrido del año, se atendieron 1.242 ciudadanos a través de la línea de seguimiento al egresado y en el centro para el desarrollo de capacidades. La atención brindada comprendió la consolidación del proceso de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, donde la formación académica, la generación de oportunidades y los ejercicios de acompañamiento y seguimiento, buscaron fortalecer las competencias, capacidades y habilidades ocupacionales de los participantes.

En el mes de septiembre de 2019, se dio inicio al proceso de georreferenciación de parches y cambuches de la ciudad, con el fin de comprender las relaciones sociales que permiten las concentraciones de habitantes de calle en diferentes puntos, así

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

como analizar las dinámicas territoriales del fenómeno social de la habitabilidad en calle en Bogotá.

Beneficios

La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle, para la toma de decisiones asertivas, considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle. Adicionalmente, el seguimiento individual a estas poblaciones permite que se activen rutas de atención públicas y privadas para mitigar el riesgo existente en cada caso.

A través de la atención en los Hogares de Paso Día y Noche, el Centro de Atención Transitoria y las Comunidades de Vida, se ofrece a los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de iniciar un proceso de desarrollo personal en el que se generan espacios para su introspección, dispersión, promoción de hábitos de autocuidado y mejora de condiciones de vida, disminuyendo la habitabilidad en calle y sus riesgos, potenciando la inclusión social.

Con la aplicación del Instrumento de Estimación de Vulnerabilidad se han identificado situaciones críticas de ciudadanos egresados y se han podido definir y realizar acciones para que permanezcan por fuera de la dinámica de habitabilidad en calle.

La recolección de recomendaciones locales de política pública, que incluye a la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, le permitirá a la Secretaría Distrital de Integración Social y a la ciudadanía en general, realizar una incidencia importante en los próximos planes de gobierno distritales y en el marco de la construcción del próximo Plan de Desarrollo Distrital con el fin de incluir las necesidades en términos de la atención a la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.53%	84.36%	67.49%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	
2019	11,897.00	11,897.00	8,629.00	72.53%	84.36%
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.53%	84.36%	67.49%

109	Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	97.54	$17,388	$15,824	91.01	$18,252	$0	0.00	$80,267	$58,687	73.11
316	Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$16,926	$15,537	91.79	$18,252	$0	0.00	$78,306	$56,911	72.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/09/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

- La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación "Familias que tejen y protegen", que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

- 3.540 personas del sector público y la sociedad civil (1.012 en 2018 y 2.528 en lo corrido de 2019), han sido instruidas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que la Política consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción

- Durante el Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación "Familias que Tejen y Protegen" y dando cumplimiento al Acuerdo 604-2015, entre 2016 y 2019 se han realizado tres (3) versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital. Para esta última versión, de manera especial fueron beneficiados la comunidad indígena, población afro y la ruralidad. La celebración del Día de la Familia, ha permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Esta celebración incentiva el posicionamiento de la marca "Familias Que Tejen y Protegen", logrando impacto en redes sociales, a más de 2,5 millones de personas, la vinculación de gran parte de los sectores del Distrito y la participación activa en puntos de concentración específicos para cada versión.

- Entre 2107 y 2019, se ha logrado que 68.153 noticias criminales fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a cinco (5) días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- En el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar frente a sus problemáticas. Adicionalmente, se obtuvo información acerca de dos perfiles de líneas de investigación relacionados con la prevención y atención de violencias al interior de las familias.

- A través del punto de comunicación virtual, las Comisarías de Familia han atendido 3.468 personas; 2.520 en 2018 y 948 personas en 2019, a las cuales se brindó orientación en violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías.

Beneficios

- La estrategia de comunicación contribuye en la sensibilización de los ciudadanos y ciudadanas del distrito en la transformación paulatina de patrones de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia intrafamiliar a través de mensajes positivos de buen trato y resaltando la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad en proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- La celebración del Día de la Familia permite el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación del Distrito para participar de manera directa en el evento. Además, genera una sinergia con todas las entidades del Distrito en conjunto con la Alcaldía Mayor y las Alcaldías locales para recordar las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Adicionalmente, la activa participación de las veinte (20) localidades en actividades y eventos realizados en la misma semana y la vinculación de Transmilenio a la celebración incentivan significativamente el posicionamiento de la marca -Familias Que Tejen y Protegen- en las familias de Bogotá.

- La atención oportuna de las Comisarías de Familia representa una significativa mejora que se materializa en un sistema más eficiente y oportuno para la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar en Bogotá.

- El registro directo de las noticias criminales derivadas de las medidas de protección, otorgadas a las víctimas de violencia intrafamiliar en las Comisarías de Familia de Bogotá creadas en el sistema SIRBE y el sistema de información SPOA de la Fiscalía General de la Nación, propician una disminución drástica de los tiempos de digitación y transmisión de las noticias criminales en un tiempo menor a cinco (5) días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- La instrucción de personas entre funcionarios públicos y sociedad civil de la ciudad de Bogotá a través de los procesos de divulgación, propician la difusión y apropiación de la Política Pública para las Familias en la ciudad, así como los derechos que la misma consagra para las familias de Bogotá.

- La atención en los Centros Proteger encauzada al cumplimiento de la normatividad vigente y la minimización de los efectos negativos de los periodos de institucionalización, otorga atención y acompañamiento a los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- y sus familias garantizando que los casos de Restablecimiento de Derechos sean atendidos de manera oportuna, lo que se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

- La orientación y asesoría familiar aporta estrategias que les permiten a las familias resignificar las situaciones de violencia vivenciadas, fortalecer los vínculos y relaciones familiares, mejorar su comunicación, facilitar elementos de autogestión frente a los proyectos de construcción familiar y la garantía de derechos, y lograr el derecho efectivo a una vida libre de violencias en las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.95%	82.95%	73.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2019	0.88	0.88	0.73	82.95%	82.95%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.95%	82.95%	73.00%

317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$234	$151	64.57	$0	$0	0.00	$1,077	$993	92.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha orientado a 11.371 personas, entre ellas 8.552 mujeres, 2.817 hombres y 2 personas intersexuales, de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

Beneficios

Los procesos de orientación permiten que usuarios de los programas de infancia, adultez, vejez, beneficiarios del bono tipo C, proyecto de discapacidad, centros proteger, entre otros, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, y comprendan prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redunda en dinámicas libres de violencia al interior de las familias y en la reducción de los casos que lleguen a las comisarías de familia por conflicto familiar o violencia intrafamiliar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 317

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.76%	94.76%	94.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	11,371.00	94.76%	94.76%
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.76%	94.76%	94.76%

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$228	$136	59.84	$0	$0	0.00	$885	$783	88.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En el marco del Plan de Desarrollo, se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 15.331 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 4.781 hombres, 10.542 mujeres y 8 personas intersexuales. La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia, funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

- En concordancia con los propósitos del Plan de Desarrollo para impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2017 se desarrolló el proceso "Escuela de Formación" dirigida a la Policía Nacional: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual "Entornos Protectores y Territorios Seguros", con la participación de 56 integrantes de la Policía Nacional quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.

Beneficios

Los procesos de formación permiten que personas, entre ellas servidores públicos y personas de la sociedad civil, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres y comprenden prácticas democráticas que pueden propiciar la equidad en las relaciones familiares lo cual redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. Al mismo tiempo, la adquisición y refuerzo de conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito, los consolida como un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.21%	102.21%	102.21%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	15,331.00	102.21%	102.21%
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.21%	102.21%	102.21%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$42,100	79.56	$42,526	$0	0.00	$252,673	$183,293	72.54
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$42,100	79.56	$42,526	$0	0.00	$252,673	$183,293	72.54
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría. A la fecha se cuenta con la siguiente información del proceso de asimilación:
AÑO 2016:
5.022 Hogares Comunitarios
215 Madres sustitutas o tutoras
AÑO 2017:
5.519 Hogares Comunitarios
198 Madres sustitutas o tutoras
232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
AÑO 2018:
5.036 Hogares Comunitarios
233 Madres sustitutas o tutoras
78 Hogares Infantiles
67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional
AÑO 2019 (septiembre):
5.036 Hogares Comunitarios
233 Madres sustitutas o tutoras
67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional
78 Hogares Infantiles
Adicionalmente, y con el fin de lograr la mejora continua en las bases de datos remitidas por el ICBF y la atención de inquietudes respecto a la lectura de la factura y el proceso de asimilación, se realizaron capacitaciones a los referentes de Bogotá del ICBF junto con cada uno de los prestadores que participa en el proceso.

Con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplan con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

El principal beneficio de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, es que independientemente del estrato en que estén clasificados éstos, paguen una tarifa asimilada como estrato 1, con lo cual se busca apoyar a las madres comunitarias y/o sustitutas aliviando el impacto económico y dignificando así la labor que ellas realizan en la ciudad y mejorando la calidad de vida. Adicionalmente, se da cumplimiento a la normativa establecida en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Indicador(es) de Metas de producto: 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$69	$0	0.00	$220	$115	52.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se ha generado retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En el marco de la estrategia para aproximar a los ciudadanos a la gestión del riesgo sísmico, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER ha dispuesto un espacio continuo de martes a viernes en el Planetario de Bogotá para la realización de una charla cuyo objetivo es aportar al conocimiento de las causas de los sismos, la identificación de algunas medidas de reducción de la vulnerabilidad física y el reconocimiento de acciones para responder adecuadamente a una emergencia generada por sismos.
Adicionalmente, las charlas se realizan en cada localidad de Bogotá una vez por mes, en lugares concertados con la comunidad.
En lo que va corrido del año se han realizado 291 charlas sobre riesgo sísmico con un total de 6.968 participantes del sector público, privado y comunidad en general.
De las charlas referidas, en el último trimestre se han implementado 114 en las que se ha contado con 2.647 participantes.

Beneficios

Fortalecimiento de la comunidad en relación con sus conocimientos sobre el Riesgo Sísmico, las medidas para reducir la vulnerabilidad física, así como las acciones de preparación para responder ante posibles emergencias ocasionadas por sismos.
La comunidad cuenta con un espacio a su disposición de manera continua, de martes a viernes en el Planetario de Bogotá, donde puede absolver sus inquietudes en relación con el riesgo sísmico y a su vez desmitificar algunas creencias que tiene al respecto.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Los ciudadanos pueden acceder a la charla sobre riesgo sísmico en lugares más cercanos a su residencia y lugar de trabajo, dado que se tiene a disponibilidad una charla al mes por cada localidad en lugares concertados con los participantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.09%	92.86%	92.86%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	
2019	50.00	316.00	291.00	92.09%	92.86%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	325.00	al Plan de Desarrollo	92.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.09%	92.86%	92.86%

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$73	$0	0.00	$211	$135	63.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se estableció la responsabilidad para la construcción de política pública como instrumento de planeación y a su vez responder a las necesidades y para poder dar solución al problema identificado.

Avances y/o logros

Para el tercer trimestre del año 2019, se asistió a las diferentes reuniones que fueron convocadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en las distintas fechas que fueron: 1) 13/03/2019; primera reunión de concertación para que se en ruten las líneas de trabajo para formular dicha Política. 2) 28/03/2019; se llevó a cabo la revisión formulación, antecedentes y reportes que estaban como meta en el PDD. 3) 16/04/2019; reunión con el objetivo que se definiera qué entidad como cabeza de sector sería la encargada de formular dicha política, ya que en reuniones anteriores se pudo determinar que la entidad encargada de formularla, sería la Secretaría del Hábitat, por ser cabeza de sector.

Beneficios

N/A hasta que no contemos con el lineamiento que está en construcción.

Indicador(es) de Metas de producto: 430

29 Una política de reasentamiento formulada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$2,262	70.75	$3,127	$0	0.00	$14,856	$10,439	70.27

203 IDIGER,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La salida de varios coordinadores operativos de PMU COPs, así como el retraso en la contratación de los mismos y Radioperadores dificulto la operación, adicionalmente el proceso de capacitación y entrenamiento requirió de tiempo y esfuerzo.
Durante el periodo de 1 de enero a septiembre 30 de 2019, lo que mayor dificultad genero a la prestación del servicio, fue los problemas que se presentan con las fallas de la bitácora del SIRE en la CITEL.

Avances y/o logros

En el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 30 de septiembre de 2019, se atendió al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Se presentaron 15.150 eventos de emergencia, en los cuales se atendieron a un total de 1.390 familias, compuestas por 5.464 adultos y 1599 menores de edad, para un total de 7.063 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres; desde el Area de Servicios de respuesta se realizó la atención de estos incidentes de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC.
Se entregaron 957 ayudas humanitarias en especie, correspondiente a 3.531 personas que resultaron afectadas en situaciones de emergencia.
El pasado 4 de julio de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento de esta iniciativa en el marco del II Congreso Distrital en Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Este curso tiene como fin brindar los conocimientos y prácticas para participar y responder de manera autónoma y solidaria, a nivel individual y colectivo, en caso de emergencias complejas y desastres cuando es probable que la ayuda institucional pueda tardar o no llegue. Consta de los siguientes módulos:
Módulo 1- Introductorio. Conoce más Bogotá, Módulo 2 - Escenarios de riesgo I, Módulo 3 - Escenarios de riesgo II, Módulo 4 - Sistema de Alerta de Bogotá, Módulo 5 - Voluntarios por Bogotá en Emergencias, Módulo 6 - Nichos de ayuda.
Resultado: implementar de manera masiva el Curso Virtual Primer Respondiente: ¡Gente que Ayuda!
Así mismo, continuamos aumentando la cobertura del curso Virtual Primer Respondiente: ¡Gente que ayuda!. A Septiembre de 2019 se han capacitado 57.744 personas de Bogotá y 34.665 personas fuera de ella. Esto quiere decir, que al mes de septiembre se capacitaron en total 92.409 personas. Esto significa que estas personas ya cuentan con las herramientas para responder adecuadamente ante emergencias sencillas relacionadas con incendios, temblores o terremotos, accidentes y urgencias médicas.

Beneficios

Los avances en el desarrollo e implementación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias aportan a la preparación para la respuesta, optimizando la ejecución de los servicios básicos de respuesta. De esta manera, la ciudadanía es sujeto de una atención más efectiva ante emergencias en Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Indicador(es) de Metas de producto: 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,976	$2,418	81.25	$1,819	$0	0.00	$18,107	$14,427	79.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos se avanza de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

Las obras ejecutadas en los Barrios Codito Usaquén, Porvenir Usme, Arabia Ciudad Bolívar y Casa Grande Ciudad Bolívar, buscan mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en función a la reducción de riesgos por remoción en masa en periodos invernales, previendo posibles daños en infraestructuras viales, de servicios públicos, parques, entre otros.
Las obras ejecutadas en los barrios de Codito, Casagrande, Arabia y Porvenir beneficiaron a 5.500 familias.
Las obras terminadas en esta vigencia son las siguientes:
1. Contrato 347 de 2018: objeto. Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio brisas del volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.
2. Contrato 320 de 2018 Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 c sur y 39 d sur etapa i, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá Resolución 482 del 10 de septiembre de 2018.
3. Contrato 347 de 2018: objeto. Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.
4. Contrato 403 de 2018: Objeto. Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182 A, entre carreras 3 a y 6 en barrio el codito, de la localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital.
5. Contrato 313 de 2019: Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Arabia de la UPZ el tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C
6.Contrato 279 de 2019. Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Parque Porvenir II, a la altura de la calle 66 a sur, entre carreras 11 bis este y carrera 2 este, en la localidad de Usme, en Bogotá D.C.
7. Contrato 271 de 2019: objeto. Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Barrio los Tres Reyes, entre las calles 62d sur y calles 62g sur y las carreras 76b y carreras 76d - sector Casagrande, de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.
Por otra parte se encuentran tres obras en ejecución en los siguientes sectores: Juan José Rondón Usme, Serranías y Granjas de San Pablo.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Las obras ejecutadas en los Barrios Codito Usaquén, Porvenir Usme, Arabia Ciudad Bolívar y Casa Grande Ciudad Bolívar, buscan mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en función a la reducción de riesgos por remoción en masa en periodos invernales, previendo posibles daños en infraestructuras viales, de servicios públicos, parques, entre otros.
Las obras ejecutadas en los barrios de Codito, Casagrande, Arabia y Porvenir beneficiaron a 5.500 familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	94.12%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	7.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	16.00	al Plan de Desarrollo	94.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	94.12%

518	Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$46,623	$37,299	80.00	$37,439	$0	0.00	$219,279	$158,177	72.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Con respecto a la CVP: No se presentan retrasos para el periodo reportado
Con respecto al IDIGER: Inconsistencias en cabida y linderos, lo cual genera demoras para ofertar y continuar el proceso de adquisición predial.
Demoras en los procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para emitir los paz y salvos del servicio y la gestión para la desconexión de las acometidas de los mismos. Lo anterior, genera un atraso en la entrega del predio al IDIGER por parte del beneficiario para continuar la última fase del proceso respecto al desembolso de recursos.
Predios con limitaciones y/o gravámenes a la propiedad sin gestión por parte de las familias beneficiarias, repercutiendo en el proceso de negociación.
Escasas alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la negociación del predio, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda identificada en zona de alto riesgo no mitigable.

Avances y/o logros

Con respecto a la CVP y al Indicador : Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria. El avance de la meta 518 "Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)", se mide en el marco de lo establecido en los literales a.) Relocalización Transitoria y b.) Reubicación del artículo 2 del Decreto 255 de 2013. Conforme a lo anterior, el avance en la meta corresponde a lo reportado en los Indicadores: 525 (Reasentamiento Definitivo) y 561 (Reasentamiento en relocalización transitoria).

Es así como durante la vigencia, con corte a 30 de septiembre de 2019, se han atendido 1526 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

A través de la modalidad de Reubicación Definitiva se atendieron 200 hogares (Ver detalle Indicador 525 parte superior)
A través de la modalidad de reasentamiento por Relocalización Transitoria se han atendido 1326 hogares a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.
Las familias que hacen parte de los procesos de Caracolí y Palmitas son incluidas por primera vez en los meses de agosto y septiembre.
Se aclara que una vez realizado el cruce de bases de datos de los beneficiarios de los indicadores 525 y 561, a 30 de septiembre se evidencia que 79 hogares de los que estaban en relocalización transitoria se reasentaron definitivamente, razón por la cual, estos hogares se incluyen en el indicador 525 y se restan del indicador 561.

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" el avance acumulado para la meta 518 "Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)" es de 3391 hogares atendidos, que representa el 84,78% de los 4000 hogares programados.

Con respecto a la CVP y al Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
El avance de la meta 518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER), se mide en el marco de lo establecido en los literales a.) Relocalización Transitoria y b.) Reubicación del artículo 2 del Decreto 255 de 2013. Conforme a lo anterior, el avance en la meta corresponde a lo reportado en los Indicadores: 525 (Reasentamiento Definitivo) y 561 (Reasentamiento en relocalización transitoria).

Es así como durante la vigencia, con corte a 30 de septiembre de 2019, se han atendido 1526 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable:

A través de la modalidad de Reubicación Definitiva se atendieron 200 hogares: 184 localizados en zonas de alto riesgo no mitigable recomendados por IDIGER y 16 familias con predios recomendados por sentencias y/o actos administrativos, pertenecientes a las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Usaquen. Estas familias fueron trasladadas definitivamente a alternativas habitacionales de reposición, legalmente viables y técnicamente seguras, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

A través de la modalidad de Relocalización Transitoria la entidad ha atendido a 1326 hogares (Ver detalle en indicador 561).

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se tiene un avance acumulado de 3391 hogares atendidos, que representa el 84,78% de los 4000 hogares programados.

Avances de metas proyecto de inversión:
304 asignaciones de VUR e instrumentos financieros así:
(Decreto 255 de 2013): 103 hogares han recibido el Valor Único de Reconocimiento - VUR: 27 en recursos monetarios y 76 en especie, el cual les permite acceder a una solución de vivienda de reposición ofrecida por el mercado inmobiliario en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada. Los VUR en especie fueron asignados en proyectos de la CVP como La Casona, Arborizadora Baja Manzana 54, Arborizadora Baja Manzana 55 y vivienda usada.
(Decreto Distrital 227 de 2015 y Resolución 740 de 2018): se logró beneficiar a 343 ocupaciones del predio "Caracoli". De las cuales, para la medición de la meta se suman 201 familias: 185 a las cuales se les otorgó el beneficio en recursos monetarios, y 16 familias a quienes se les entregó el instrumento en especie en el proyecto de la CVP denominado Arboleda Santa Teresita. No se suman 142 asignaciones que fueron reportadas en la vigencia 2016, cuando se realizó el compromiso presupuestal para iniciar el proyecto Arboleda Santa Teresita.

Adquisición de 9 predios en las localidades de Santa fé, Ciudad Bolivar, San Cristobal y Usme (Decreto 511 de 2010) y las transferencias directas por los propietarios a la CVP, durante el proceso de Reasentamientos (Decreto 255/2013) correspondientes a 116 predios entre jun/2016 a sept/2019), (Depuración realizada por la Dirección de Reasentamientos)

Con respecto al IDIGER al Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
Dentro de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos al IDIGER le corresponde reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual establece la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia.
Para la vigencia 2019 se asignó como meta reasentar 43 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 255/13 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Por consiguiente, para el tercer trimestre de 2019, se logró que 28 predios en zona de riesgo fueran desocupados, obteniendo un acumulado a 30 de Septiembre de 52 predios desocupados, logrando con ello que estos quedaran desocupados, garantizando así la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.
Con base en lo anterior, en el marco del programa de reasentamientos, se logró la adquisición de 03 predios a través de recursos de IDIGER.
Teniendo en cuenta que el fin último del programa de reasentamiento es salvaguardar la vida de las familias que se encuentran habitando zonas de alto riesgo no mitigable, el IDIGER reporta cumplimiento de meta una vez las familias hayan realizado la entrega real y material del predio objeto de negociación y se ha trasladado a la vivienda de reposición seleccionado por la familia beneficiaria del programa.

GESTIÓN CON RECURSOS FONDIGER: En el marco del programa de reasentamientos adelantado por el IDIGER, se logró la adquisición de cuarenta y cinco (45) predios a través de recursos de FONDIGER. Y los tres (03) restantes con recursos de la fuente de IDIGER Con esta ejecución presupuestal, el IDIGER protegió la vida de las familias residentes de las viviendas adquiridas y con ello el reasentamiento de las mismas al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.

Beneficios

Con respecto al IDIGER: 52 familias dejaron de habitar en condición de alto riesgo no mitigable, con lo cual se protegió la vida a estas familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 518

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.95%	87.19%	54.83%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	
2019	90.00	43.00	52.00	120.93%	103.26%
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	285.00	al Plan de Desarrollo	99.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.67%	2019	8.07%	6.89%	6.65%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	
2019	582.00	535.00	200.00	37.38%	86.04%
2020	250.00	1,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,065.00	al Plan de Desarrollo	51.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.33%	2019	34.89%	80.30%	48.19%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Indicador(es) de Metas de producto: 518

561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	16-APR-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	176.80%	176.80%	156.00%

208 Caja de Vivienda Popular

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	750.00	1,326.00	176.80%	176.80%
2020	0.00	850.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	156.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	176.80%	176.80%	156.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$73,352	$57,459	78.33	$73,183	$0	0.00	$318,270	$213,288	67.01
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	100.00	$31,244	$26,018	83.27	$32,266	$0	0.00	$140,205	$99,651	71.08
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,120	$22,752	83.89	$27,956	$0	0.00	$120,975	$86,609	71.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se han vinculado a 29.955 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle en los servicios que presta el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON para el restablecimiento de sus derechos. De ellos 7.570 se encontraban en situación de vida en calle.
Con corte a septiembre de 2019, se vincularon a 3.148 personas nuevas y 92 son jóvenes que se atendieron en el Centro de Atención Especializado -CAE en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.
Se han implementado acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en dos contextos pedagógicos de intervención, es decir, tanto en internados como en los territorios que incluyen los externados.
La ejecución de esta meta se asocia principalmente al énfasis del contexto pedagógico de territorio, es decir, la presencia de facilitadores sociales a través de la operación amistad que se acercan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estableciendo lazos de confianza para reconocer sus dificultades, necesidades, dinámicas y características propias y así ofertar los servicios, por medio de dos componentes y estrategias de abordaje territorial: trabajo en calle y prevención en territorio.

Beneficios

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud¿ IDIPRON denominado SE3, garantiza la atención individual de cada joven, a través de seis (6) áreas de derecho: salud (incluye estrategias de mitigación del consumo de SPA con base en medicinas alternativas), sicosocial, socio legal, educación, emprendimiento y espiritualidad.
La oferta educativa institucional del Centro de Atención Especializado -CAE en convenio con el ICBF ofrece a los jóvenes talleres de formación en maderas, huerta, interartes, actividad física, deportes y actividades de dignificación y empoderamiento personal como salidas pedagógicas (natación, recreación), actividades con familias y construcción de una cultura festiva.

La atención personalizada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle permite brindarles herramientas para un nuevo proyecto de vida y de esta manera facilitar su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.18%	100.52%	100.52%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	
2019	3,358.00	2,993.00	3,148.00	105.18%	100.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.18%	100.52%	100.52%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,326	$1,069	80.61	$1,487	$0	0.00	$7,446	$5,514	74.05

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	29,800.00	29,955.00	al Plan de Desarrollo	100.52%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se brindó atención a 927 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial, a través de la estrategia pedagógica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, mediante la cual, se busca que en los territorios se visibilice este fenómeno como un delito y sensibilice a la familia y la sociedad en general sobre el mismo.

En esta medida la Administración Distrital avanza en las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de la explotación sexual comercial, así como, la prevención y focalización de posibles víctimas y niños, niñas y adolescentes en riesgo en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa fe, Kennedy, Suba, San Cristóbal, Bosa, Los Mártires, Usme, Antonio Nariño, Usaquén, Chapinero, la candelaria y Puente Aranda.

Beneficios

La estrategia pedagógica permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.

Las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito permiten sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana, con el fin de rechazar la vulneración de éstos.

Indicador(es) de Metas de producto: 320

33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	175.00%	103.00%	103.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$470	$379	80.61	$489	$0	0.00	$2,754	$2,089	75.87

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	
2019	56.00	36.00	63.00	175.00%	103.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	927.00	al Plan de Desarrollo	103.00%

100.00%	2019	175.00%	103.00%	103.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han restablecido derechos a 190 niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo de la explotación sexual comercial, a través de acciones estratégicas personalizadas para el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de su vida contribuyendo a su protección integral.

En el marco del Día Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON lideró y participó en el foro Espacios virtuales protectores libres de ESCNNA que este año hizo énfasis en la ocurrencia de delitos en contextos virtuales donde se presentan casos de sexting, grooming y sextorsion.
La Administración Distrital, a través del IDIPRON avanza en el desarrollo de campañas e iniciativas que buscan sensibilizar a la sociedad frente a la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes- ESCNNA como un delito y frente al empoderamiento de sus derechos, por medio de campañas como Ojos en todas partes, cuyo objetivo fue incidir en la corresponsabilidad ciudadana para desnaturalizar ciertas prácticas culturales que legitiman este delito (ESCNNA)

Beneficios

El modelo de atención aporta a la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes contribuyendo a su protección integral.
Las campañas e iniciativas entorno a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA permiten sensibilizar a la sociedad frente a la problemática y frente a los derechos de la Niñez.
Las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito permiten sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana, con el fin de rechazar la vulneración de éstos.

Indicador(es) de Metas de producto: 321

34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,328	$1,818	78.09	$2,335	$0	0.00	$9,031	$5,439	60.23

214 | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia.

Avances y/o logros

En lo recorrido del Plan de desarrollo, se identificaron a 1.625 niños, niñas y adolescentes-NNA en riesgo de estar en conflicto con la ley, los cuales, se vincularon a la oferta preventiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, a través de procesos de acompañamiento permanente con el enfoque de justicia restaurativa. El propósito de este acompañamiento es mitigar violencias y promover la formación de proyectos de vida productivos en los niños, niñas y adolescentes. De este total, 282 nuevas personas ingresaron en 2019.

Este resultado obedece al desarrollo del componente de Prevención en Territorio que permitió la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley, empoderando su acción a localidades con sectores que presentan mayores índices de conflictos y convivencia.
El modelo pedagógico aplicado en la problemática cuenta con cuatro líneas de trabajo:
(i) Reporte y acompañamiento de procesos administrativos de restablecimiento derechos ante el ICBF, con el fin que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que dicte la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

Beneficios

La atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, permite prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.
La oferta preventiva de la Administración Distrital, a través del IDIPRON permite aportar el goce efectivo de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.
Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y que se vinculan a la oferta preventiva del Distrito (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON.), encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.
Estos adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 322																		
35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON																		
112 Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	93.50	$42,108	$31,441	74.67	$40,917	$0	0.00	$178,065	$113,637	63.82
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$1,021	$960	94.01	$1,657	$0	0.00	$4,652	$2,934	63.08

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	290.72%	112.85%	112.85%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	
2019	240.00	97.00	282.00	290.72%	112.85%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,625.00	al Plan de Desarrollo	112.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	290.72%	112.85%	112.85%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La ruta de oportunidades juveniles se encuentra en la fase final de aprobación de los planes de fortalecimiento. Se espera que sean aprobadas en el siguiente trimestre para así dar inicio a la implementación de la ruta.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con la Ruta de Prevención para Jóvenes RPJ, en la cual participan 12 sectores que trabajan en la implementación de la misma, y contempla la realización de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir en esta población factores de riesgo como son: la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.
Como parte de la Ruta de Prevención, el Distrito avanza en la implementación del plan piloto de la estrategia móvil, que busca llegar a las zonas de difícil acceso y con baja presencia institucional con el fin de fortalecer las capacidades sociales de los y las jóvenes y sus comunidades, darles a conocer la oferta distrital, rutas de atención y situaciones de amenaza presentes en sus entornos. El plan piloto fue priorizado en las localidades de Usaquén, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y Bosa.
Así mismo, se diseñó la Ruta de Oportunidades Juveniles-ROJ que establece 12 atenciones integrales para la población de 14 a 28 años, y que para el año 2019 ha puesto en marcha diferentes estrategias de socialización y divulgación de la misma, a través de emisoras, eventos públicos y el lanzamiento de una aplicación móvil, en articulación con los diferentes sectores distritales (Mujer, Educación, Cultura, Idipron, Gobierno y Desarrollo Económico), con quienes se elaboraron los planes de fortalecimiento.
Durante la vigencia 2019, el Distrito a través de la Secretaría Distrital de Integración Social ha informado a 44.201 jóvenes entre 14 y 28 años en temas de prevención integral, a través del seriado web TBT Sin Límites, que en su segunda temporada ha tenido 158.392 reproducciones en Facebook e Instagram, llegando aproximadamente a 26.869 jóvenes, mientras los 17.332 jóvenes restantes han participado en los talleres de prevención de paternidad y maternidad temprana y prevención de sustancias psicoactivas.

Beneficios

La Ruta de Prevención para Jóvenes RPJ aporta a la prevención de los factores de riesgo como son: la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La Ruta de Oportunidades Juveniles es una apuesta del Distrito para garantizar a los jóvenes entre 14 y 28 años una capacidad de respuesta unificada, coordinada, diferencial en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación, rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos. Esto con el fin de que, los jóvenes identifiquen como actuar en situaciones relacionadas con el servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia, la prevención en la maternidad y la paternidad temprana, violencias asociadas al fútbol, rutas de participación en organizaciones juveniles, movilización de capacidades, promoción de derechos, entre otros

La articulación de las Entidades del Distrito para la construcción de la Ruta de Oportunidades Juveniles permite la generación de entornos protectores y protegidos. Así mismo, se orienta a unificar criterios de intervención, enfoques de juventud y promoción de oportunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.17%	79.17%	57.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	
2019	0.72	0.72	0.57	79.17%	79.17%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.17%	79.17%	57.00%

324	Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,052	$2,935	96.17	$2,649	$0	0.00	$11,756	$8,627	73.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La entidad avanza en las gestiones con las organizaciones público-privadas para integrarlas a la ruta de oportunidades juveniles.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Integración Social ha integrado 22 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades Juveniles, con el fin de avanzar en la vinculación de jóvenes en espacios de capacitación y formación en competencias laborales y ciudadanas.

En el marco de la ruta de oportunidades se han formado a 361 jóvenes en competencias laborales. De estos, 120 jóvenes fueron formados en 2019 como técnicos laborales con el apoyo del asociado ACDI VOCA -Empleo para la Reconciliación.

En lo corrido del año 2019 se ha logrado la suscripción de tres alianzas que benefician a la población joven de la ciudad de Bogotá y son:

1. ACDI VOCA para la creación de un modelo de empleo inclusivo para mejorar el acceso al mercado laboral de jóvenes vulnerables,
2. OEI para acciones que involucren el deporte como herramienta para la prevención y para el acompañamiento de iniciativas juveniles orientadas a la implementación de la nueva Política Pública de juventud con la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

3. Fundación Gratitud para el desarrollo de actividades artístico-culturales dirigidas a las Casas de Juventud para el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades de las juventudes

Beneficios

Jóvenes en situación de vulnerabilidad han culminado el proceso gratuito de formación técnica laboral por competencias y han fortalecido su fase lectiva mediante la vinculación con contratos formales y/o de aprendizaje en 50 empresas diferentes como parte de la generación de un modelo de inserción laboral incluyente con enfoque diferencial y de género.

Los jóvenes del Distrito cuentan con el Banco de Talentos denominado Distrito Joven y la aplicación móvil que busca brindar oportunidades de formación, empleo, cultura, arte y recreación a través de la página www.distritojoven.gov.co de la Secretaría de Integración Social.

Los convenios y alianzas benefician a los jóvenes del Distrito al recibir formación específica de acuerdo con sus intereses y habilidades, promoviendo el empleo y potenciando la oferta del distrito a través de las casas de la juventud.

Indicador(es) de Metas de producto: 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	81.48%	73.33%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	8.00	8.00	3.00	37.50%	81.48%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	22.00	al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.50%	81.48%	73.33%

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,241	$1,192	96.06	$3,695	$0	0.00	$7,812	$3,977	50.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/09/2019

Retrasos y soluciones

El CONPES de la Política Pública de Juventud se encuentra en proceso de revisión y validación de la Secretaria Técnica del CONPES D.C. Así mismo, la Administración Distrital avanza en la revisión y consolidación del Plan de Acción Indicativo de la Política de Juventud.

Avances y/o logros

En el marco del plan de desarrollo, 31.214 jóvenes participaron en el proceso de formulación de la nueva Política Pública de Juventud 2019-2030 haciendo aportes desde sus conocimientos, experiencias, inquietudes y proyectos de vida.

Se radicó el documento Agenda Pública ante la Secretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Planeación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se concertó con cada uno de los sectores del distrito la consolidación de la matriz de Plan de Acción de Política de Juventud y la cadena de valor del Plan de Acción de juventud 2030.

Se elaboró y radicó el documento CONPES D.C. de Política Pública de Juventud 2019-2030, y su respectivo Plan de Acción de Política de Juventud.

Se ajustó y corrigió de acuerdo a las observaciones de la Secretaría Técnica del CONPES D.C. los documentos de Política de Juventud 2019-2030: Plan de Acción de Política de Juventud e Índice de Desarrollo Juvenil

Durante la vigencia 2019 se implementaron procesos para fortalecer la participación de los jóvenes y lograr empoderarlos de la Política Pública de Juventud, para esto se desarrolló un Diplomado de Liderazgo Juvenil y Gestión Pública, graduando a 100 jóvenes de la ciudad, en abril de 2019.

En el marco de los objetivos de la Política Pública de Juventud se está elaborando el diseño de 21 iniciativas juveniles con enfoque en la prevención de violencias, promoción de la convivencia social y procesos participativos para la trasformación de los territorios, a través de un proceso de acompañamiento y formación para jóvenes líderes con iniciativas innovadoras.

Beneficios

La formulación de la política pública de juventud con participación de la población promueve un ejercicio democrático, recoge las necesidades, potencialidades y realidades que viven los jóvenes en Bogotá; lo cual conlleva, a transitar de una política pública enmarcada en el enfoque de derechos a una que fortalezca y potencie el desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Juvenil en su dimensión social, civil y pública.

La participación de las juventudes garantiza que el proceso de la Política Pública de Juventud involucre todas sus cosmovisiones y narrativas para elaborar instrumentos de política efectiva, acorde a sus capacidades y necesidades actuales.

La política pública permitirá seguir implementando la Ley Estatutaria de Juventud, para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público y el goce efectivo de los derechos, para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.00%	68.00%	68.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	
2019	1.00	1.00	0.68	68.00%	68.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.00%	68.00%	68.00%

326	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$721	63.08	$1,027	$0	0.00	$4,467	$2,920	65.36

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos en la vigencia.

Avances y/o logros

En el periodo de avance del Plan desarrollo, la Administración Distrital, a través del IDIPRON vinculó a 308 guías de cultura ciudadana que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle.

Como parte del modelo pedagógico, se realiza un acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica significativa y experiencial. Actividades que se llevan a cabo a través de campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad.

Beneficios

Los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y en peligro de habitar la calle que se vinculan a la estrategia de guías de cultura ciudadana, se benefician del modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, así como de un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad.
Integrar el grupo de guías de cultura ciudadana permite reconocer el valor que tiene el cuidado de lo público del cual ellos hacen parte y esto les cambia la perspectiva del ser ciudadano.
La estrategia de formación de guías de cultura ciudadana permite promover la convivencia cívica a los ciudadanos en las localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas, artísticas, musicales y culturales.

Indicador(es) de Metas de producto: 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.77%	100.65%	100.65%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	130.00	53.00	55.00	103.77%	100.65%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	308.00	al Plan de Desarrollo	100.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.77%	100.65%	100.65%

327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$25,633	71.90	$31,889	$0	0.00	$149,377	$95,178	63.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos en la vigencia.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital, a través del IDIPRON vinculó a 8.850 jóvenes con vulneración de derechos a la oferta de competencias laborales. De este total, 1320 nuevas personas ingresaron en 2019.

El desarrollo de competencias laborales a jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del IDIPRON, brinda a los y las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo. Desde la Educación formal se establece la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, desde la formación Técnica se realiza la suscripción de convenios de formación con el SENA.

Adicionalmente, se realiza la suscripción de convenios interadministrativos que hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas. Las y los jóvenes cuenten con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio donde identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el convenio.

Beneficios

La oferta laboral brinda la oportunidad a las y los jóvenes de vivir la experiencia de asumir una responsabilidad con terceros y lo que esto implica en la realización de un oficio, ayudando a edificar su proyecto de vida.
El desarrollo de competencias laborales y los procesos de formación a los jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del IDIPRON, permite fortalecer sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo como empleados o emprendedores y al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.
La suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas
La Escuela Pedagógica Integral restablece el derecho a la educación en el componente académico.

Indicador(es) de Metas de producto: 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.27%	97.68%	97.68%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	
2019	1,720.00	1,530.00	1,320.00	86.27%	97.68%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	8,850.00	al Plan de Desarrollo	97.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.27%	97.68%	97.68%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,454,510	$1,595,713	65.01	$2,587,770	$0	0.00	$10,389,897	$6,937,234	66.77
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.98	$2,368,860	$1,511,153	63.79	$2,503,878	$0	0.00	$9,997,128	$6,631,730	66.34
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,356,688	$1,499,275	63.62	$2,495,950	$0	0.00	$9,936,819	$6,580,788	66.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha cumplido con lo establecido para 363 Colegios del Distrito, en los cuales se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales que presentan los mismos, discriminada como se encuentra plasmada en los logros del componente 1- NOMINA. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal y se han realizado los programas de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo y capacitación establecidos en el plan; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias. Todo esto como complemento en el cumplimiento de la meta establecida.
Se ha dado un cumplimiento al 96.54% de la meta plan establecida como: "376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad".

Beneficios

Se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, a través de procesos de acompañamiento y cualificación del personal docente y administrativo a 363 IED.

Indicador(es) de Metas de producto: 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,186	$3,922	93.69	$2,595	$0	0.00	$30,781	$27,754	90.17

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 17.696 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros.

La distribución de los docentes y directivos docentes beneficiados por estrategia es la siguiente:

Programas de formación permanente: 5.426 Estrategias de formación realizadas por otras Direcciones de la SED; 322 Cátedra de pedagogía; 283 Pasantías y estancias pedagógicas; 256 Expedición pedagógica; 960 Formación posgradual; 1.310 Eventos académicos y culturales; 1.171 Centros de innovación; 2.079 Espacio maestro; 2.344 Programas de formación permanente y 3.545 Estrategia móvil de los centros de innovación.

Beneficios

Las acciones adelantadas en la Dirección han aportado a una educación de calidad para todos, promoviendo la innovación educativa y el reconocimiento de los maestros y maestras como sujetos de saber, a través de los procesos de formación inicial, permanente y avanzada de los y las docentes.

Así mismo, las estrategias de formación de docentes se han adelantado desde la perspectiva de articulación con la innovación educativa y la investigación pedagógica; en este sentido, han posibilitado, por un lado, la cualificación del saber disciplinar, de la reflexión y construcción del conocimiento pedagógico de los maestros, por otro lado, ha propiciado espacios que apuntan al bienestar de los maestros y maestras, que reconocen el papel que desempeñan y promueven el incremento de la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas, y la construcción de saberes y habilidades para la vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	153.99%	153.99%	153.99%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	17,696.00	153.99%	153.99%
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	153.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	153.99%	153.99%	153.99%

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$7,986	$7,957	99.63	$5,333	$0	0.00	$29,528	$23,188	78.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

SED - No se presentan retrasos.
IDEP - No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

SED - 3 Centros de Innovación implementados

1-Centro de Innovación Laboratorio Vivo: Laboratorio de incubación de proyectos educativos que a través de metodologías innovadoras, busca la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela. El Centro de Innovación Laboratorio Vivo se especializa en la observación del aula, pedagogías disruptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa. Durante el 2019, se dio apertura a la convocatoria para el ¿Desarrollo de Capacidades¿ de docentes en 5 rutas de formación. Así mismo, se inició el proceso de focalización de 10 IED con el propósito de realizar un acompañamiento in situ, todo esto con una participación de 718 docentes.

2-Centro de Innovación Saber digital. REDP: Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. Es un espacio de experimentación con las tecnologías digitales, el diseño de ambientes de aprendizaje, las tecnologías de empatía y el impulso del Saber Digital en las IED. Para el 2019, se avanzó en las actividades programadas en el Centro de Innovación, en las cuales se apoyó la formación de 708 docentes.

3-Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra (Antes Casa Campín): El principal objetivo de este Centro de Innovación es fomentar la relación entre innovación e investigación, particularmente en educación y pedagogía, a través de una estrategia de gestión del conocimiento del saber pedagógico de la ciudad y el intercambio de saberes en procesos de formación y articulación con redes y semilleros. Este tercer Centro entró en funcionamiento en el mes de agosto de la presente vigencia. Han participado 91 docentes en el Centro de innovación.

Estrategia Móvil de los Centros de Innovación: El Centro móvil de Innovación Educativa es una de las estrategias territoriales de promoción de la innovación educativa. Con una estrategia pedagógica itinerante, en donde se conecta el Ecosistema Distrital de Innovación Educativa (Instituciones educativas, docentes y directivos, Centros de innovación y ofertas de formación). En lo corrido de la administración se ha logrado la participación de 3.541 docentes y directivos docentes en la estrategia del Centro Móvil de Innovación.

IDEP

IDEP :El Programa busca integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.

En 2019 se desarrolla el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa- Fase 2; se están implementando estrategias de cualificación y visibilización de experiencias. Se implementó la ruta sentí pensante de acompañamiento con 365 docentes; se realizaron sesiones de cualificación con la asistencia de 281 docentes. Elaboró un portafolio de formación docente en Espacio Maestro. Se acompaña a redes y semilleros. Se presentaron 220 docentes al Premio y se evaluaron los documentos de los participantes. Se apoyó la participación en eventos académicos a 348 docentes.

Beneficios

- Los Centros de Innovación permiten generar espacios de formación, investigación, experimentación, diseño de ambientes de aprendizaje y promoción de mejores prácticas de enseñanza.

- La apropiación incremental de los Centros de Innovación, mediante el intercambio de experiencia pedagógicas y la oferta de programas de formación contribuyen a la cualificación docente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.05%	99.05%	99.05%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	81.00%	81.00%	81.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	2.85	95.00%	95.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	18.05%	18.05%	18.05%

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,726	$12,707	99.85	$12,665	$0	0.00	$65,989	$53,304	80.78
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,726	$12,707	99.85	$12,665	$0	0.00	$65,989	$53,304	80.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se logró el acompañamiento pedagógico a 289 IED, en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA.

A la fecha se cuenta con: 155 IED con el acompañamiento de solo IES, 82 IED con el acompañamiento de sólo SENA y 52 IED con el acompañamiento de IES y SENA.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Las IED reciben acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media. Hay articulación con el SENA para cursar programas técnicos. Los docentes y directivos docentes participan en talleres, seminarios y encuentros relacionados con fortalecimiento de competencioas.

Los estudiantes de la media se encuentran matriculados en programas con el SENA y en cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales.

Indicador(es) de Metas de producto: 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.04%	107.04%	107.04%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	107.04%
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.04%	107.04%	107.04%

115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.88	$44,899	$43,828	97.62	$36,574	$0	0.00	$177,234	$137,324	77.48
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,219	99.80	$240	$0	0.00	$9,125	$8,855	97.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El objetivo del SISPED es hacer seguimiento a la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación ¿PSE-) a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz. Los 5 estudios corresponden al ¿estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares SISPED¿ en 5 fases.

En la fase 1 (2016) se realizó el ajuste al modelo del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016, se diseñaron los módulos que conforman el SISPED y la proyección de la aplicación mediante la consulta a fuentes primarias y secundarias. En la fase 2 (2017), se finalizó el diseño y se llevó a cabo la primera aplicación del Sistema en 60 IED. Se consultó a 1.073 estudiantes, 1.073 acudientes y 903 docentes y directivos docentes. En la fase 3 (2018) se llevó a cabo la segunda aplicación del Sistema, en la que se consultaron 714 docentes, 84 directivos docentes, 3.065 estudiantes y 1.037 padres de familia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

En la fase 4, vigencia 2019, se aplicaron 5.424 encuestas a estudiantes, acudientes, docentes y coordinadores en 65 IED y se realizaron 35 grupos focales, 21 cartografías, 6 talleres y 10 entrevistas. Se llevó a cabo el análisis cualitativo, cuantitativo y la triangulación de resultados correspondientes a las líneas estratégicas del PSE; el análisis comparado de los resultados de las aplicaciones de 2017 y 2018; y el análisis documental de fuentes externas al sector educativo y a los informes de gestión de la SED. Se hicieron sesiones de consulta y retroalimentación de los resultados de la aplicación y de la mesa de lectura e interpretación y se realizó el documento que da cuenta del proceso y resultados de la evaluación del proyecto seleccionado a través de la Metodología de evaluación de impacto-MEI.

Beneficios

Se dispondrá de información para establecer puntos de mejora en la formulación e implementación de la política educativa Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	96.67%	87.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.27	90.00%	96.67%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.87	al Plan de Desarrollo	87.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	96.67%	87.00%

388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,169	$4,169	100.00	$4,359	$0	0.00	$16,331	$11,966	73.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Respecto al cuatrienio, el porcentaje de IED que desarrollaron el proyecto de Uso y Apropiación de TIC y los Medios Educativos se reporta de la siguiente manera: en la vigencia 2016 fue de 10,7% correspondiente a 41 IED, en la vigencia 2017 fue de 32,89% correspondiente a 126 IED, en la vigencia 2018 fue de 39,16% correspondiente a 150 IED. Actualmente, en el tercer trimestre de 2019 es del 100% correspondiente a 383 IED.

-126 IED en desarrollo de la Fase 3 Innovación. Las labores desarrolladas corresponden a: 1. Acompañamiento a través del equipo de Dirección de Ciencias, Tecnologías, y Medios Educativos - DCTME, pasantes (estudiantes seleccionados con la Dirección de Talento Humano en el marco de la estrategia pasantía social -Fondo Mejores Bachilleres) y tutores TIC en la implementación y actualización del PMT, mediante visitas quincenales a los colegios asignados. 2. Desarrollo del Programa Pedagógico de Emisoras Escolares. 3. Capacitaciones en internet seguro y Moodle por parte del equipo de la DCTME. 4. Diseño y revisión para la implementación de "Días Saber Digital"; 5. Fortalecimiento en comunicación digital de la ciencia. 6. Consolidación del equipo de gestión TIC y RED. 7. 48 talleres realizados en el Centro de Innovación Saber Digital REDP. 8. Identificación y publicación de experiencias pedagógicas innovadoras con uso de TIC.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

-74 colegios en Fase 2 de intervención los cuales desarrollaron las siguientes actividades: 1. Cierre del proceso de devolución de resultados de caracterización. 2. Conformación de equipos de gestión y equipos RED. 3. Realización de 224 días Saber Digital. 4. Cualificación de tutores en las estrategias propias de la línea (Día Saber Digital - asesorías). 5. Identificación y producción audiovisual de 42 acciones innovadoras con uso de TIC. 6. Implementación inicial del PMT.

-183 colegios en desarrollo de la fase 1 y 2 Caracterización e Intervención que han realizado las siguientes actividades: 1. Activación, caracterización y devolución de resultados. 2. Conformación de 132 equipos de gestión. 3. Conformación de 155 equipos RED. 3. Conformación de 150 equipos de monitores. 4. Realización de 175 días Saber Digital. 5. Formulación del PMT.

Beneficios

La implementación del componente de Uso y Apropiación de las TIC y los Medios Educativos a través del Plan Saber Digital desarrollado en las IED, implica la transformación de ambientes de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales, que potencia en estudiantes las competencias del Siglo XXI e incorpora las TIC en los diferentes Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Lo anterior beneficia a las IED en:

- El aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de las IED mediante la articulación de estrategias de aprendizaje.
- La innovación de los procesos de enseñanza - aprendizaje, con base en la integración de las TIC.
- El buen uso de los recursos teniendo en cuenta también aspectos ambientales, a partir de un sistema de gestión de la innovación que asegure la participación de la comunidad educativa.
- La articulación de los procesos para el uso y disposición de los elementos tecnológicos asociado al empoderamiento de los actores involucrados.
- La implementación de políticas de transformación institucional con el uso de tecnologías digitales.
- La socialización de experiencias, aprendizajes y prácticas, de directivos, docentes y estudiantes, con base en el fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos.
- El fortalecimiento de la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción a través del Portal Educativo Red Académica y las páginas web institucionales.
- Finalmente, disminuir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad, al concientizar a la comunidad educativa respecto del uso seguro de Internet y redes sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 388

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	
2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,803	$14,622	98.78	$15,281	$0	0.00	$64,739	$48,956	75.62

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito - SED, mediante la implementación del modelo de atención educativa diferencial, garantiza el acceso y permanencia con calidad en el sistema educativo a todas las poblaciones. Para ello, realiza acciones con los enfoques de derechos humanos y género, a través de la formulación e implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas. En este sentido, se ha avanzado en una oferta educativa que articula líneas y estrategias que brindan apoyo a la prestación del servicio, la formación, los recursos pedagógicos, el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población caracterizada como sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas. Lo anterior ha permitido:

- La atención educativa a 20.419 estudiantes con discapacidad
- 68.588 estudiantes víctimas matriculados en el sistema educativo, a quienes se le garantiza el goce efectivo del derecho a la educación.
- 13.346 beneficiarios de la estrategia de Fortalecimiento de los Proyectos de Educación Integral para la Sexualidad.
- 873 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
- 121 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad en 83 sedes educativas.
- 110 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad múltiple.
- 2.963 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios
- 32 Aulas Hospitalarias, adscritas a 26 Colegios Distritales con acompañamiento técnico, pedagógico.
- 4.344 estudiantes atendidos con los lineamientos de la línea de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- 24.463 estudiantes matriculados desde Ciclo I al VI en el marco del Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultos
- Acompañamiento y seguimiento a la atención de 2.039 estudiantes identificados en trabajo infantil

Beneficios

- Disminución de las barreras para el acceso de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo oficial debido al aumento del sistema apoyos.
- Instituciones Educativas que implementan la Ruta distrital de atención educativa integral diferencial para estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales y cualificación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Comunidad educativa formada conceptual y técnicamente para detección y abordaje de estudiantes con trastornos del aprendizaje y el comportamiento.
- Aumento de Instituciones Educativas que implementan la estrategia ¿Suma de Sueños" en prevención y desinsentivación del trabajo infantil.
- Instituciones Educativas fortalecidas con Proyectos de Educación para la Sexualidad (PES) que incluyen prevención y abordaje de la maternidad y paternidad tempranas.
- Prevención de violencias basadas en género, promoción de derechos de niñas, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Fortalecimiento en prevención de la trata de personas como una vulneración a los derechos humanos.
- Estudiantes víctimas del conflicto armado interno beneficiados con procesos de construcción de memoria, ejercicios de reconciliación y reparación simbólica
- El sistema educativo oficial cuenta con una herramienta informática, el Módulo de Trastornos de Aprendizaje y del Comportamiento alojado en el Sistema de Alertas de la SED, que registra a los estudiantes que presentan posibles signos de alerta en el aprendizaje y/o en el comportamiento.
- Las Instituciones Educativas Oficiales tienen docentes formados en la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.
- Una atención educativa diferencial y pertinente que llega a estudiantes que requieren servicio acorde con su particularidad.
- Acceso y permanencia en el sistema educativo a estudiantes jóvenes, adultos y extra edad, así como implementación de educación flexible para mujeres en ejercicio de la prostitución.
- Ofrecer continuidad a los procesos educativos formales para estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Niñas, niños y adolescentes hospitalizados y con hospitalización domiciliaria continúan su ciclo educativo a través de educación flexible y pertinente.
- Docentes y directivos docentes comprometidos con modelos educativos flexibles implementando la política de educación inclusiva en el sistema educativo distrital.
- Docentes y directivos docentes aliados en el desarrollo de acciones pedagógicas para erradicar la violencia contra la Mujer.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,949	$4,868	98.37	$3,500	$0	0.00	$17,633	$14,046	79.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se cumplió con el 100 % de la meta planteada para el cuatrienio; esto es, 363 IED de las veinte localidades del Distrito acompañadas con las siguientes estrategias durante 2019:

a) Fortalecimiento a colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento pedagógico: Durante el tercer periodo, se continua con la estrategia de acompañamiento.
b) Acompañamiento a instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar "PRAE": Se han atendido a 295 IED con la estrategia de educación ambiental y se realimentaron 84 documentos PRAE.
c) Acompañamiento a instituciones educativas rurales: Con relación a las metas de calidad 2019, los colegios que están optando por el incentivo radicaron durante el presente año la segunda entrega de evidencias, que consiste en la presentación de los recursos pedagógicos diseñados o adaptados por los docentes para apoyar el desarrollo de las estrategias pedagógicas institucionales para transformar realidades.
d) Fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional "Líderes del siglo XXI": se desarrollaron cinco sesiones de acompañamiento que consistieron en la socialización de la metodología de análisis y solución de problemas, y en la revisión de los avances sobre la documentación de procedimientos en torno a la gestión de calidad, lo que permitió establecer el nivel de comprensión respecto a la metodología: Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Las sesiones se realizaron con 21 instituciones educativas distritales de las localidades de Santafé, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Engativá, Barrios Unidos, Candelaria y Rafael Uribe Uribe.
e)Ciencia, tecnología e innovación: se socializaron entre 6 y 12 de las 16 guías que contemplan 4 principios pedagógicos: aprendizaje colaborativo, diálogo de saberes, la pregunta como elemento dinamizador y aprender para aprehender desde la enseñanza de la ciencia y la tecnología, con la participación de 35 docentes de 10 colegios de las localidades Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y Kennedy.
f) Educación fiscal: a través del programa «Cultura de contribución en la escuela» y de la plataforma virtual de Educación Fiscal, se realizaron acompañamientos pedagógicos a docentes de IED y a través del programa «Yo aporto, Bogotá gana» a estudiantes.
g) Procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha: se desarrolla el Concurso Leer y Escribir que tiene como fin que los estudiantes y docentes de colegios oficiales y privados puedan resignificar y transformar sus propias realidades, el acercamiento grato a la lectura y la búsqueda de una escritura creativa como posibilidad del saber.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Como resultado de las acciones realizadas en las 363 instituciones educativas distritales, se fortalece el currículo para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada una de ellas. Es así como las instituciones fortalecen sus prácticas educativas, los planes de estudio, la evaluación y valoración y las comunidades de aprendizaje desde la implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico PARES; apropian las orientaciones pedagógicas relacionadas con el PRAE para la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo; establecen acciones para el cumplimiento de las metas de calidad con colegios rurales y de esta manera transformar sus realidades; mejoran su gestión y calidad educativa a partir de la comprensión de la metodología: Planear, Hacer, Verificar y Actuar; enriquecen sus prácticas de aula y la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología teniendo en cuenta el aprendizaje colaborativo

Indicador(es) de Metas de producto: 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,646	$6,167	92.80	$5,542	$0	0.00	$23,576	$15,660	66.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se han atendido 378 colegios que corresponden a un 98.7% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

198 colegios están siendo atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero y 150 en grado tercero. Así mismo, a la fecha se han atendido 375 instituciones con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consiste en el acompañamiento integral para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar.

Beneficios

Durante esta vigencia se aumentó el número de colegios que están siendo acompañados para el fortalecimiento de sus bibliotecas escolares.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Con relación al fortalecimiento de la lectoescritura, los 433 docentes de las instituciones que participaron de los talleres en las localidades, se beneficiaron al recibir de parte de expertos en la enseñanza de la lectura y la escritura, una actualización en sus prácticas docentes. Igualmente, 716 docentes recibieron charlas de actualización sobre los estrategias didácticas y pedagógicas que permitan consolidar las competencias en lenguaje de los estudiantes de grado del primer ciclo educativo y socializar experiencias exitosas de instituciones educativas.

Durante esta vigencia, se consolidaron los 150 Planes de fortalecimiento de las instituciones acompañadas en grado tercero, lo cual permite crear una ruta de trabajo pedagógico que garantice la consolidación del aprendizaje de la lectura y la escritura de los estudiantes de los colegios focalizados. De esta forma, los docentes cuentan con herramientas concretas que potencian sus prácticas de enseñanza, disminuyendo cada vez más la cantidad de niños y niñas de 8 años que no saben leer y escribir de forma adecuada.

Indicador(es) de Metas de producto: 391

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.70%	98.70%	98.70%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	
2019	91.00	100.00	98.70	98.70%	98.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.70%	98.70%	98.70%

392	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,685	$3,685	100.00	$3,829	$0	0.00	$15,925	$12,088	75.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En relación con la meta Plan de Desarrollo, el avance es el 6,2%, correspondiente al 62%. Como indicador se tendrán las pruebas Saber 11,que se realizan el 11 agosto de cada año y cuyos resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación se publican el 23 de noviembre en el casoi de la actual vigencia.

Las actividades que fortalecieron el aprendizaje del inglés en estudiantes se discriminan en los siguientes ejes:
- Certificación, formación y acompañamiento a docentes: Se realizaron tres talleres de la cartilla para el fortalecimiento de competencias "Know Now: Achieving Skills, preparing for life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida), para docentes de inglés de todas las IED grados décimo y once. El tercer taller se llevó a cabo entyre el 15 y 16 de julio con una asistencia de 390 docentes de 220 IED y 3 universidades.
- Se realizron cuatro (4) talleres in-situ en IED con Modelo Educativo Bilingüe para docentes de primaria. Los talleres se centraron en fortalecer la enseñanza de contenidos a través de proyectos, planeación de clase para adquirir una segunda lengua.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

A estos talleres asistieron 149 docentes en total.
-En el eje de ambientes de aprendizaje: se han entregado textos digitales escolares alineados al Currículo Sugerido de Ingles a 280 IED. Durante el trimestre se entregaron, a 62 IED, los DVDs de la serie "Way to Go" a las bibliotecas de las IED.
Se registraron 7953 consultas de la cartilla "Know Now: Achieving Skills, Preparing for Life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida)¿ alojada en Red Académica, con 5940 descargas.

-En el eje Plan de implementación en las IED focalizadas: Se han realizado dos talleres del curso ELT (English Language Teaching) Management dirigido a Directivos Docentes y Líderes de Bilingüismo de los 16 colegios con Modelo Educativo Bilingüe, el cual propone un esquema de formación en liderazgo y gerencia de programas de bilingüismo. En el trimestre se desarrolló el tercer módulo del cual se realizó el segundo taller de los tres programados con una asistencia de 21 participantes.

Finalmente, se destaca la realización del primer Módulo del curso ELT Management para Directivos Docentes de las 84 IED de Fortalecimiento y 10 de Jornada Única. El primer módulo propone dos talleres con el esquema de liderazgo y gerencia de programas de segunda lengua. El primer taller se llevó a cabo el 25 de julio con una asistencia de 69 rectores y coordinadores de 45 IED focalizadas.

Beneficios

Los talleres de capacitación de docentes en las metodologías de enseñanza/aprendizaje del inglés, permiten mejorar las prácticas en el aula y motivar a los estudiantes a aprender el idioma de manera más participativa y motivante.

La revisión de los currículos institucionales permite replantear una estrategia institucional alineada a los niveles de lengua sugeridos y así fortalecer la enseñanza de inglés como segunda lengua, las competencias del Siglo XXI y apropiar los conceptos metodológicos que se deben implementar en el salón de clase. De esta manera la institución educativa genera su propio currículo y se deja capacidad instalada para dar sostenibilidad a la enseñanza de la segunda lengua.
Las estrategias para la toma de pruebas estandarizadas permiten familiarizar a estudiantes y docentes con este tipo de exámenes de acuerdo con lineamientos nacionales e internacionales. Para afianzar esta estrategia se fortalece el aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de la App Know Now.

Indicador(es) de Metas de producto: 392

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.89%	68.89%	62.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	68.89%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.89%	68.89%	62.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,423	$8,097	96.12	$3,824	$0	0.00	$28,908	$24,757	85.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Con relación al cuatrienio 2016-2020, el avance acumulado a la fecha es del 97% relacionado con tener un (1) "Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación", sistema que puede definirse como un conjunto de componentes, instrumentos, procedimientos, estrategias y acciones coordinadas e interrelacionadas que tienen como finalidad contribuir a evaluar el avance de la calidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Desde esta perspectiva, en el Sistema se adelantan acciones orientadas a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y pedagógicos de las instituciones educativas. El avance acumulado se distribuye de acuerdo con los siguientes logros:

En 2016 se cumplió con la Fase No. 1-DISEÑO. Esta fase corresponde a la estructuración del sistema integral de evaluación, con la definición de sus tres componentes: evaluación de estudiantes, evaluación de docentes y de aula, y evaluación de instituciones educativas.

En 2017 se realizó la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN. Esta fase corresponde a lo relacionado con la aplicación de las estrategias definidas en el Sistema Integral de Evaluación, lo que incluye la producción, divulgación y uso de información sobre resultados de evaluaciones externas.

En 2018 se inició la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED. Esta fase corresponde al logro en torno a que las estrategias y acciones propuestas por el Sistema Integral de Evaluación promuevan una cultura de la evaluación en las instituciones educativas, de modo que la evaluación sea entendida como un proceso continuo, permanente, participativo y, sobre todo, esencial para la mejora del quehacer institucional.

En 2019 se continúa con la terminación de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED, el cual, a la fecha de corte de este informe, muestra un avance del 7% para un total acumulado del 97%.

Se destacan, de manera general:

a) Prueba SER - Encuesta de Clima Escolar y Módulo de Ciudadanía:
b) Evaluación de Desempeño: Esta actividad se realiza en el marco del cumplimiento del Decreto 3782 del 2 de octubre de 2007, artículo 2.
c) Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales de la OCDE
d) Pruebas PISA
e) Fortalecimiento académico: A través de las estrategias Horas extras y Fortalecimiento de competencias básicas

Beneficios

Como benefiio, se ha puesto a disposición de la comunidad educativa la información que se tiene a la fecha sobre las diferentes evaluaciones (pruebas Ser de Artes, clima escolar, PISA, SSES, evaluación docente, evaluación en el aula y evaluación institucional) de los componentes del Sistema Integral de Evaluación y Acreditación. También se ha realizado acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales en temáticas relacionadas con evaluación por evidencias y uso significativo de resultados de pruebas externas, el cual aporta elementos clave a los docentes para la identificación de las competencias que requieren fortalecimiento, así como del papel que juegan los factores asociados. De esta manera, la evaluación en el Distrito Capital se viene apropiando como una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las Instituciones Educativas Distritales (IED en adelante) y fortalecer la toma de decisiones en materia de Política Educativa.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 393

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.00%	97.00%	97.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.97	97.00%	97.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.00%	97.00%	97.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación cuenta con una (1) línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud.

La línea base cuenta con un total de 4.653 registros de estudiantes, de los cuales 3.067 son niños y 1.586 son niñas que han recibido alguno o varios diagnósticos a través del sistema de salud según el Acuerdo Distrital 545 de 2013

Beneficios

Contar con una linea base en relación con trastornos del aprendizaje permite fortalecer acciones en beneficio de esta población. A septiembre de 2019 se logró brindar orientación, asesoría técnica y acompañamiento in situ a los niveles local e institucional bajo las siguientes modalidades:

- Formación en servicio en el marco de la asistencia técnica
- Mesas técnicas de asesoría y orientación pedagógica a docentes, orientadores, coordinadores, rectores y familias para el abordaje de situaciones que afectan el desempeño escolar de los estudiantes con trastornos de aprendizaje y del comportamiento
- Módulo de Trastornos de Aprendizaje y del Comportamiento del Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, actualizado y en funcionamiento para la identificación oportuna de alertas en el aprendizaje y/o el comportamiento.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 394

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.00%	84.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.00%	84.00%

116	Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	100.00	$28,025	$28,025	100.00	$34,653	$0	0.00	$149,545	$114,876	76.82
395	30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,627	$17,627	100.00	$21,841	$0	0.00	$78,982	$57,124	72.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, el componente Jornada Única alcanzó el 17,65 % del cumplimiento de la meta, la cual estaba prevista en 17%. Este logro, que supera la meta prevista, se corresponde con una población escolar de 133.008 estudiantes beneficiados con la jornada única matriculados en 210 instituciones educativas, de las cuales 151 son distritales, 28 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 31 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

-En educación inicial: 20.229 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
-En básica primaria: 43.947 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
-En básica secundaria: 39.155 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
-En educación media: 28.918 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
-A estudiantes en aceleración: 759 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

La Jornada Única favorece el mejoramiento de los procesos de la Gestión Académica de las instituciones educativas, específicamente en el componente pedagógico y curricular del PEI, en cuanto al diseño curricular, las estrategias pedagógicas y las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

acciones pedagógicas que permitan dedicar un mayor tiempo escolar a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, al desarrollo de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa que se reflejan en el plan de estudios.

Los aportes de la Jornada Única, en relación con la promoción del uso adecuado de los tiempos del aprendizaje, se desarrollan dentro del ejercicio de la autonomía escolar y de la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes en ambientes de aprendizaje innovadores que fortalecen las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.82%	103.82%	58.83%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	
2019	30.00	17.00	17.65	103.82%	103.82%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.82%	103.82%	58.83%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$0	0.00	$70,563	$57,752	81.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, el Uso del Tiempo Escolar, presentó un logro del 37,15%, alcanzando un cumplimiento del 106.14% de la meta del Plan de Desarrollo. Este porcentaje corresponde a 279.804 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 753.221 estudiantes de 317 instituciones educativas oficiales. Desagregando por niveles el logro es el siguiente:

-En educación inicial: 48.289 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
- En básica primaria: 104.935 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- En básica secundaria: 61.762 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

- En educación media: 62.165 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior.
- A estudiantes en aceleración: 2.653 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

El uso eficiente del tiempo escolar aporta a la calidad educativa en dos sentidos: por una parte, en los estudiantes, al desarrollo o fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la extensión de la jornada escolar en las líneas de arte y cultura, ciencia y tecnología, oralidad lectura y escritura, ciudadanía y convivencia, áreas básicas y deporte. Por otro lado, fortalece el componente pedagógico del PEI en cuanto brinda a los docentes, alternativas diferentes para desarrollar el proceso educativo de los estudiantes y para que trasciendan de la enseñanza por contenidos al enfoque por competencias. Finalmente, influye de manera transversal en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.14%	106.14%	106.14%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	
2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	106.14%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	106.14%	106.14%	106.14%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,462,941	$1,247,645	85.28	$1,169,190	$0	0.00	$5,409,168	$4,015,668	74.24
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.87	$781,642	$705,280	90.23	$662,971	$0	0.00	$2,982,912	$2,242,062	75.16
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,084	$3,516	86.09	$1,314	$0	0.00	$16,043	$14,129	88.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el tercer trimestre de 2019 se registraron 3.682 niños y niñas, adolescentes y adultos vinculados al sistema educativo, matriculados. Respecto del cuatrienio, en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 estudiantes, en el 2017 fue de 2.897 estudiantes, en el año 2018 el logro es de 3.054 estudiantes que sumado con el logro del 2019 se tiene un logro acumulado de 12.643 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones:

El logro alcanzado para el 2019, se relaciona con el desarrollo de la estrategia, a través de la ejecución del Convenio tripartito con la UNICEF y la Corporación Opción Legal. En concordancia con el plan de trabajo aprobado y el cronograma de búsqueda activa se adelanta el abordaje de los territorios focalizados dando como resultado la matricula efectiva y real de 3.682 estudiantes en el sector oficial.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados se logran los siguientes beneficios:
1) Acercamiento de la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene mayores dificultades para acceder al sistema educativo.
2) El proceso de atención de padres y acudientes de población desescolarizada, solicitudes de novedades de traslados o padres que no hubieran realizado la inscripción y matrícula en fechas anteriores, con el fin de facilitar el acceso y permanencia al sector educativo de la población actualmente desescolarizada.
3) Articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS -, Secretaria Distrital de la Mujer, entre otras).

Indicador(es) de Metas de producto: 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	119.04%	104.89%	104.89%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	
2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	104.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	119.04%	104.89%	104.89%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,054.00	12,643.00	al Plan de Desarrollo	104.89%

398	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$6,361	78.91	$1,144	$0	0.00	$17,851	$14,987	83.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El avance acumulado de la meta de extra edad es de 13.303 estudiantes atendidos en el sistema educativo mediante modelos educativos flexibles y estrategias semiescolarizadas.
Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes. En el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes. En el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 estudiantes en extra edad matriculados.

Para la vigencia la meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles y estrategias semi escolarizadas, presenta un avance de atención de 13.303 estudiantes beneficiados, de los cuales 4.927 corresponden a los ciclos de atención educativa para jóvenes y adultos, adicionalmente se incluyen 401 estudiantes vinculados al SRPA de continuidad de la atención de la vigencia 2018, y 7.975 que corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje.

Beneficios

El beneficio radica en la ampliación de la oferta educativa distrital mediante las aulas de aceleración del aprendizaje y la atención educativa a través de modelos o estrategias educativas flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, que desea continuar su proceso de formación. A través de estas estrategias se facilita el acceso y la permanencia al sistema educativo de manera pertinente y diferenciada, lo que permite a los beneficiarios adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, lo que disminuye su vulnerabilidad y mejora sus condiciones de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.29%	94.29%	92.07%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	13,303.00	94.29%	94.29%
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.07%

399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$106,505	$105,868	99.40	$134,466	$0	0.00	$409,751	$273,909	66.85

100.00%	2019	94.29%	94.29%	92.07%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se han presentado retrasos en la expedición de la Resolución de Reconocimiento Oficial - RCO.

Avances y/o logros

Para la presente vigencia, el logro alcanzado es de 28 colegios en Administración del Servicio Educativo en operación.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.
Para la vigencia 2019, el avance registrado se relaciona con el desarrollo de las acciones:
* Seguimiento a la gestión de la matrícula 2019 en el marco de los contratos de los 22 suscritos en 2016, y los 6 en operación de los 13 suscritos en 2018.
* Realización de una reunión de acompañamiento con rectores y elaboración de los Informes de supervisión de 2019 para 28 contratos de los colegios en operación.
* Acompañamiento permanente a temas relacionados con: Matrícula, movilidad, cuidado de lo público, PAE, Alimentación saludable, inventarios, material educativo, PIAR, bibliotecas, jornada única, la puesta en ejecución del Proyecto de Atención Integral a Primera Infancia en los 28 colegios.

Beneficios

Los operadores de los 28 colegios ponen toda su capacidad operativa, administrativa y experiencia académica, al servicio de los estudiantes matriculados durante el primer trimestre de 2019, con lo cual se pretende dar continuidad con el fomento de buenas prácticas y buenos resultados en estos colegios.

El presente componente, a través de los contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial ha permitido obtener excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Con la realización de las actividades en la presente vigencia (proceso de vigencias futuras y licitación pública) se logró garantizar la sostenibilidad por 10 años de la estrategia de la Administración del Servicio Educativo a los 22 colegios oficiales que venían por concesión y que se encuentran en las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Usaquén.

Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito. A septiembre 30 de 2019 son beneficiarios del componente Administración del Servicio Educativo 34.905 estudiantes matriculados.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	75.68%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	37.00	35.00	28.00	80.00%	80.00%
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	75.68%

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$395,215	$368,879	93.34	$316,005	$0	0.00	$1,509,170	$1,166,686	77.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hubo retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, el proyecto ha alcanzado un logro de 714.654 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 216.678 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 708.369 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde, única y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. Lo anterior, a través de la operación de 157 comedores escolares (149 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 134 en el resto de las localidades.

Para la operación de los comedores escolares, se cuenta con 134 facilitadores que apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar, e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio.

Beneficios

* Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas en la Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes-RIEN para la población colombiana, del Ministerio de Salud y Protección Social.

* Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total -VCT- para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar.

* Los estudiantes de jornada única y extendida reciben dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,366	$23,227	95.32	$16,627	$0	0.00	$105,454	$87,639	83.11

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En la vigencia se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura en implementación y seguimiento de los mismos.

Como logros y avances del componente de la cobertura territorial se alcanzó el 100% de la meta programada para las vigencias 2016, 2017 y 2018. Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.

Para el tercer trimestre, los avances se enmarcan en la realización de actividades de seguimiento a las Direcciones Locales, logrando realizar el 83% de las mismas (15) en seguimiento a los planes de acción 2019 al interior del PCEL de cada Localidad. En el marco de las visitas de seguimiento a los PCEL, siendo estos un ejercicio de planeación estratégica construido desde lo local a través de los Comités de Matrícula y Cobertura Educativa Local, se ha podido hacer seguimiento a las diferentes problemáticas que se priorizaron en su momento por cada localidad, logrando articular de manera integral por parte de la Secretaria con cada una de sus áreas a través de sus referentes locales en donde se registran los avances de la matriz documentada en cada plan de acción anual por localidad, generando alertas e información para la toma de decisiones.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción y la documentación memoria del trabajo realizado que soporta los compromisos pactados y el estado actual de los PCEL en cada localidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$242,410	$196,451	81.04	$193,415	$0	0.00	$921,719	$681,811	73.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se presentaron retrasos en la socialización de la ruta de acceso y permanencia con población victima del conflicto armado y en la elaboración de boletines y documentos de análisis del componente de Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar.

Avances y/o logros

Para esta vigencia la implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia ha tenido un avance acumulado del 92%.

En relación con la construcción e implementación de la Ruta de acceso y permanencia, para la vigencia 2016 se avanzó en un 25%, para 2017 el avance fue de 55% y para 2018 de 75% de acuerdo con lo programado para dichos años.

Para el 2019, el avance registrado se relaciona con los siguientes componentes de la ruta: 1) Socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar para población vulnerable, 2) acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción, 3) intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores con implementación de planes de acción de NODOS que conforman la Red de permanencia escolar, 4) consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, a través de la actualización de las cifras de matrícula en 389 perfiles de las instituciones educativas oficiales y en los 20 perfiles locales y 5) Seguimiento "niño a niño" y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE).

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 402

60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	92.00%	92.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	92.00	92.00%	92.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	92.00%	92.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$1,000	$977	97.75	$0	$0	0.00	$2,923	$2,901	99.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se presentan dificultades relacionadas con la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. No obstante, esta situación se presenta por cuanto la proyección de la meta del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos" 2016 - 2020, se estableció tomando como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2015, en la que se reportaba una tasa del 2% de analfabetismo para Bogotá; por tal razón, la administración asumió el reto de disminuir la misma al 1.6%. Sin embargo, para 2016 la GEIH del DANE, arrojó que Bogotá es la Entidad Territorial con más baja tasa de analfabetismo pasando de disminuir la tasa del 2% al 1.54%. Lo que representa un nuevo panorama frente a la necesidad de atención de población iletrada en la ciudad.

Avances y/o logros

Para la vigencia 2019, la meta de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización alcanzó un logro de 825 estudiantes que corresponde a un 16% de la meta programada para la vigencia.

Durante la vigencia 2016, se atendieron 1.375 adultos alfabetizados. En el 2017 se registró un avance físico de meta de 474 estudiantes de Ciclo I de la oferta oficial. En el 2018 se registró un avance de 2.836 estudiantes y 825 estudiantes, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales de la vigencia 2019, para un total de la meta del cuatrienio de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización de 5.510 adultos.

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, se contribuye con la disminución del analfabetismo, restituye el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto, redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.87%	55.74%	42.38%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	55.74%
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,510.00	al Plan de Desarrollo	42.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.87%	55.74%	42.38%

118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.90	$681,300	$542,365	79.61	$506,218	$0	0.00	$2,426,256	$1,773,606	73.10
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$247,756	$151,535	61.16	$138,464	$0	0.00	$637,648	$402,450	63.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Las mayores cantidades de obra que han surgido dentro de los balances de cada proyecto han requerido de mayores plazos para la ejecución y terminación de las obras, las cuales a la fecha se encuentran tramitadas, esto con el fin de dar cumplimiento al cronograma de entregas de esta vigencia.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances para el tercer trimestre: 8 proyectos terminados (2 terminados en el 2017, 3 terminados en el 2018 y 3 terminados en lo corrido de la vigencia 2019), 8 en ejecución, 9 en diseños y 3 lotes en proceso de gestión predial.

A continuación se relacionan los colegios entregados en cada vigencia:
En el año 2017: Colegio La Felicidad (Loc. 9) y Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11)
En el 2018: Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc.7), El Ensueño (Loc.19), Jorge Isaacs (antes Volcán La Pradera) (Loc.7).
En el año 2019: Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc 19), Las Margaritas (Loc 8) y Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7).

En el 2019, se encuentran en ejecución los siguientes 8 colegios:
1. Ciudad de Techo I (Loc. 8).
2. Ciudad de Chengdu (antes Bolonia) (Loc.5).
3. José Eustasio Rivera (antes Metrovivienda) (Loc.5).
4. Colegio Técnico Mecánica de la bicicleta (Loc.7).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

5. Sierra Morena Parque (Loc.19).
6. Campo Verde 1 (Loc.7).
7. Campo Verde 2 (Loc.7).
8. Sierra Morena Curva (Loc.19).

Los proyectos que se encuentran en fase de diseño son: Santa Teresita (Loc.4), Lombardía (Loc.11), La Palestina (Loc.7), Niño Jesús (Loc.7), Bonavista (Loc.19) Los Cerezos (Loc.19), Porvenir Engativá (Loc.10), Plaza Logística (Loc.7) y Procables (Loc.9).

Beneficios

* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
* Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de Metas de producto: 404

62 Número de colegios nuevos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	61.54%	26.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	
2019	15.00	8.00	3.00	37.50%	61.54%
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	8.00	al Plan de Desarrollo	26.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.50%	61.54%	26.67%

405	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,530	$53,451	84.14	$14,840	$0	0.00	$347,143	$321,682	92.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Las mayores cantidades de obra que han surgido dentro de los balances de cada proyecto han requerido de mayores plazos para la ejecución y terminación de las obras, las cuales a la fecha se encuentran tramitadas, esto con el fin de dar cumplimiento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

al cronograma de entregas de esta vigencia.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 20 proyectos terminados, 11 en ejecución y 1 en diseños. Superando la meta proyectada, actualmente se tienen dos (2) proyectos adicionales en etapa de ejecución: Rafael Uribe Uribe e Integrado de Fontibón, sede B Emma Villegas.

Al tercer trimestre de la vigencia se reportan concluidos los siguientes proyectos:
1. Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7).
2. Las Américas (Loc. 8) Sede A.
3. Instituto Técnico Industrial Piloto Sede A (Loc. 6).
4. Nidia Quintero Sede A (Loc. 10).
5. Julio Garavito Armero sede C (Loc.16).

Los proyectos en ejecución a la fecha son:
1.Guillermo León Valencia (Loc.15).
2. Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18).
3. Próspero Pinzón (Loc.8).
4. Gustavo Restrepo Sede B José Acevedo y Gómez.
5. República del Ecuador (Loc.4).
6. Nuevo Chile (Loc.7).
7. Laureano Gómez (Loc.10).
8. Tabora (Loc.10).

Como se habia mencionado los dos proyectos adicionales que se encuentran en ejecución son Rafael Uribe Uribe e Integrado de Fontibón, sede B Emma Villegas.

Se incluyen igualmente los siguientes proyectos de la meta no ejecutada 2018 (meta reserva 2019) y que continúan en ejecución son:
9. Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8), proyecto suspendido por declaratoria de inhabilidad de interventoria existente. En proceso de legalización nuevo contratista.
10. La Merced Sede A (Loc. 16), proyecto suspendido en espera de contratación intervención etapa IV del bloque patrimonial.
11. Integrado La Candelaria - Sede la Concordia (Loc. 17), proyecto suspendido por demora de permisos.

En fase de diseño se encuentra el proyecto Policarpa Salavarrieta (Predio San Diego) (Loc. 3), convenio MEN

Beneficios

* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
* Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.25%	64.52%	62.50%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	
2019	10.00	16.00	5.00	31.25%	64.52%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	20.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.25%	64.52%	62.50%

406	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$345,613	$319,732	92.51	$329,895	$0	0.00	$1,326,984	$966,522	72.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los colegios actualmente en funcionamiento.

Beneficios

Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado.

Indicador(es) de Metas de producto: 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$24,401	$17,646	72.32	$23,019	$0	0.00	$114,481	$82,953	72.46

112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron.

Avances y/o logros

A la fecha de cierre de este informe, la meta de mejoramiento de infraestructura para el cuatrenio ha sido cumplida en su totalidad, inclusive la ejecución ha sido superior a la programada en todo el Plan de Desarrollo.

De las 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura, a corte de este informe se han entregado 373 sedes, de las cuales en el presente año se han entregado 65 intervenciones representadas en 43 reparaciones locativas, 12 intervenciones de servicios públicos y 10 mejoramiento en comedores escolares.

Beneficios

* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
* Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de Metas de producto: 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	185.71%	108.75%	108.75%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	
2019	75.00	35.00	65.00	185.71%	108.75%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	343.00	373.00	al Plan de Desarrollo	108.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	185.71%	108.75%	108.75%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$77,179	$35,690	46.24	$52,061	$0	0.00	$344,590	$201,012	58.33
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$77,179	$35,690	46.24	$52,061	$0	0.00	$344,590	$201,012	58.33
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$75,303	$33,913	45.03	$50,104	$0	0.00	$334,051	$192,528	57.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SED - No se presentan

UD-FJC - La oferta academica y ampliacion de cobertura de la Universidad Distrital es dependiende del incremento de la base presupuestal de funcionamiento.

Avances y/o logros

SED - Entre las vigencias 2016 y 2019 se han realizado 61 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 22.400 jóvenes, para un cumplimiento del 82.96% con respecto a la meta de promover 27.000 cupos para el acceso a la educación superior y del 64% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto. Es necesario resaltar frente a la meta de 35.000 cupos, que 8.000 corresponden a la gestión y ampliación de cobertura a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Durante la vigencia 2019, a partir de las convocatorias y la gestión realizada con el SENA se han adjudicado un total de 5.287 cupos en educación superior, lo cual equivale a un avance del 75.53% de la meta de la vigencia.

UD-FJC - La Universidad Distrital ha ofertado dos nuevos programas academicos durante 3 periodos, 2018-III, 2019-I, 2019-III, Los programas y los cupos ofertados son: Archivistica (60 cupos por periodo academico) y Comunicacion Social (80 cupos por periodo academico)

Beneficios

Garantizar el acceso y la permanencia en educación superior de jóvenes del Distrito de manera preferencial a quienes hacen parte de los estratos 1,2 y 3. El el caso de la estrategia de Portafolio de créditos beca, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyo financiero durante todo su programa académico.

Las estrategias generan impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social, redundando en beneficios para los jóvenes y su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propiso y del entorno cercano. De igual forma contribuyen al desarrollo de sectores productivos de la ciudad, toda vez que se amplia la base de población que se encuentra calificada para desarrollar diferentes actividades laborales e investigativas, contribuyendo al mejoramiento de condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de Metas de producto: 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.81%	76.16%	65.60%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	
2019	6,089.00	7,000.00	5,287.00	75.53%	92.90%
2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	22,400.00	al Plan de Desarrollo	82.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2019	58.26%	71.66%	64.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Suma

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
230 UD-FJC, 112 SED,																		
409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	420.00	15.50%	19.66%
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	560.00	al Plan de Desarrollo	7.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2019	3.54%	4.49%	1.60%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Al cierre de la vigencia 2018, al realizar la comparación entre el número de estudiantes participantes y el número de estudiantes certificados se observó una diferencia que afectó el cumplimiento de la meta inicialmente prevista para el cierre de dicha vigencia.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de vigencias anteriores desde la SED se conformó un equipo técnico para fortalecer los procesos relacionados con la administración de la plataforma y la gestión y seguimiento de participantes con el fin de contribuir con el cumplimiento de la meta prevista para el cuatrienio.

Avances y/o logros

La estrategia denominada "Piloto Virtual" busca, en primera instancia, generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de educación oficial que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta créditos beca que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 457 jóvenes que completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, lo que equivale a un 50.39% del cumplimiento de la meta prevista en el cuatrienio

Durante el primer semestre de 2019, se adelantaron acciones correspondientes a la construcción de anexos técnicos, estudios previos y la focalización de los beneficiarios del programa de inmersión para el desarrollo de competencias específicas para cursar con éxito estudios de pregrado en modalidad virtual, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en tal sentido se inició el programa piloto con un total de 9 colegios distritales y 3 colegios privados con una participación de 2.138 participantes que se distribuyen de la siguiente forma: 290 participantes de las vigencias 2017 y 2018 pendientes de finalizar el curso y 1.860 estudiantes actuales de los grado 10º y 11º.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia a la educación superior, apoyándose en la oferta acedémica en metodología virtual. A través de esta propuesta se fortalecen competencias y se brindan herramientas para la toma de desiciones informadas de cara a la elección de una opción en Educación Superior, a partir del conocimiento sobre la metoldología de formación y el desarrollo del módulo de orientacion socio-ocupacional.

El diplomado de inmersión a la metodología virtual desarrolla habilidades encaminadas al éxito académico, en una ambiente que demanda un importante componente de trabao autónomo.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.39%	50.39%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	50.39%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	907.00	457.00	al Plan de Desarrollo	50.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	50.39%	50.39%

410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,640	$1,542	94.00	$1,657	$0	0.00	$9,120	$7,365	80.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, con el fin de aportar a la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior (SDES) la SED contempló su desarrollo y consolidación en 4 fases: Una primera fase de EXPLORACIÓN (desarrollada en 2016), donde se abordó el reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustentó la propuesta objeto de estudio. La segunda fase, DISEÑO (ejecutada en las vigencias 2016 - 2017), requirió de la elaboración de un diseño operativo y estratégico para orientar la puesta en marcha del Subsistema. En la tercera fase, CONSENSO (avanzada en el 2018), se expuso la propuesta de diseño y se facilitaron los procesos de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema a fin de lograr su consenso y participación, y finalmente, una cuarta fase, PUESTA EN MARCHA, donde se consolidarán los nodos de acción colaborativa y el trabajo articulado entre los diferentes actores, para lo cual, se delimitaron las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED de los 3 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, y nodo de prácticas pedagógicas.

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su creación y puesta en marcha es una meta del Plan de Desarrollo Distrital, que señala a la SED como líder estratégico de la misma. La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos contribuye al fortalecimiento de esta instancia, que será reconocida como la principal alianza de instituciones educativas, sector productivo, sector gubernamental, y de ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y aunar esfuerzos en materia de formación e investigación, que responda a los intereses de la población y de la ciudad en general. La acción colaborativa generada alrededor del Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la ciudad; además de centrar sus esfuerzos en asegurar el acceso, la permanencia y culminación de los estudiantes del Distrito en sus procesos formativos, promover la pertinencia de la educación superior tanto para el desarrollo productivo de la ciudad, como para impulsar iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación que redunden en el bienestar integral de sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 410

68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$85	$85	100.00	$300	$0	0.00	$805	$505	62.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 100% de esta meta, la SED cuenta con un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales que eligen esta modalidad de educación como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo. Las fases desarrolladas para el cumplimiento de esta meta fueron:

1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.
3) Diseño y socialización del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.

Beneficios

Gracias al trabajo articulado con las localidades, la SED cuenta con un SIET en permanente actualización. En consecuencia, la ciudadanía se beneficia de un sistema de información pública y veraz que orienta a la selección de instituciones y programas de ETDH debidamente aprobados y registrados por la SED.

Con la implementación del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, se brindan mayores herramientas y acciones frente al reto de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

aseguramiento de la calidad en este nivel de formación.

Indicador(es) de Metas de producto: 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	86.67%	65.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	86.67%	65.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,114,055	$1,284,825	60.78	$2,268,341	$0	0.00	$9,267,851	$5,894,141	63.60
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	93.78	$2,002,433	$1,201,960	60.03	$2,134,153	$0	0.00	$8,474,610	$5,268,420	62.17
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$49,527	$43,450	87.73	$46,531	$0	0.00	$211,827	$155,174	73.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta

Avances y/o logros

LOGRO GENERAL SOBRE EL MODELO: se adelantó el proceso de adopción, adaptación e implementación del MIAS, proceso en el cual se inició con la planeación de alistamiento para la implementación, monitoreo y evaluación del Modelo de Atención Integral en Salud-MIAS, definiéndose los lineamientos generales y estratégicos para la implementación del MIAS y la metodología de monitoreo y evaluación, se conformó los Equipos Colegiados, el Grupo de Representantes y Equipo Territorial, se adelantó la apropiación conceptual, la socialización y el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la gestión, coordinación y orientación para la implementación del MIAS en Bogotá a las EAPB, IPS y otros actores del SGSSS, mejorando el acceso, la oferta de los servicios en salud básicos y complementarios, la integralidad de la atención y la calidad de la atención para la población del Distrito Capital. En este contexto se realizó durante el 2019 (a septiembre), 2.908 visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB, para orientar y hacer seguimiento a la implementación del MIAS; se fortalecieron las competencias del Talento Humano de 22.868 personas de las 20 EAPB autorizadas para operar en Bogotá, IPS priorizadas, otros actores y comunidad en general.

ACTUALIZAR EL DOCUMENTO DE ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: Plan de trabajo para la actualización del Documento del MIAS Fase tres. Estructura de documento de adopción y adaptación del modelo integral de atención en salud- Fase tres. Capítulo de Gestión Integral del Riesgo en Salud que hace parte integral del documento fase 3 de adopción y adaptación del Modelo integral de Atención en Salud y Plan de Implementación del MIAS 2019 aprobado por el Grupo de Representantes. Apartado de conceptualización del componente de Talento Humano en Salud en el marco del MIAS, a través de la política de Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social.

METODOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MIAS EN BOGOTÁ: Revisión, ajustes y envío del documento de relatoría general de la IX Jornada de Epidemiologia y Salud Pública. Desarrollo de las IX Jornada Distrital de Epidemiología y Salud Pública, con el proceso de selección de temáticas y expertos para la presentación de las conferencias magistrales y paneles que aportaron al conocimiento en la implementación del MIAS. Alistamiento y ejecución de las visitas de asistencia técnica, monitoreo, seguimiento y evaluación de adopción, adaptación del Modelo Integral de Atención en Salud a Compensar EPS y Coomeva EPS, Aliansalud, Suramericana, Salud vida, Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales, Ecopetrol, Capital salud, Policía Nacional, Cruz Blanca, Unisalud, Fuerzas Militares, Fiduprevisora-Servisalud UT, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Nueva EPS, Comfacundi y Medimas, con un total acumulado a agosto de 2019 de ciento quince (115) personas asistentes a las asistencias técnicas.

SOCIALIZACIÓN PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MIAS Y FORTALECIMIENTO D ELA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MIAS:
Atención Materno Perinatal, (5) visita para P34Socialización y seguimiento a la implementación del MIAS con énfasis en los componentes materno perinatal a 1 IPS (privada) y 4 EAPB; Noventa y seis (96) unidades de análisis de: Mortalidad Materna ¿MM- (21 casos), a 13 IPS (10 privadas y 4 USS Públicas); Morbilidad Materna Extrema -MME- (16 casos), a 10 IPS (6 privadas y 5 USS Públicas); Mortalidad Perinatal ¿MP- (35 casos), a 19 IPS (15 privadas y 9 USS públicas); Sífilis congénita (20 casos) a 6 IPS (2 privadas y 6 USS públicas) y TMI de VIH (4 casos) a 4 IPS (1 privada y 3 USS públicas). (88) visitas de asistencia técnica del componente Materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud- RPMS (en su componente de salud sexual y reproductiva), materno perinatal, resoluciones 3280 de 2018 y 276 de 2019 y el cumplimiento de la circular 016 de 2017 del MSPS, para la reducción de la mortalidad materna, a 19 IPS (16 a privadas, 18 a USS públicas) y 21 EAPB (Total personas que reciben la asistencia técnica: 311). (49) visitas del componente perinatal para la socialización o seguimiento a la implementación de la RPMS (en su componente de recién nacido) o materno perinatal y resoluciones 3280 de 2018 y 276 de 2019; a 18 IPS (14 IPS privadas, 7 USS públicas) y 21 EAPB (Total personas que reciben la asistencia técnica: 243). (35) visitas por eventos de mortalidad materna en el marco del plan de choque distrital de MM-MP de la SDS a 17 IPS (13 IPS privadas y 8 USS públicas) (Total personas que reciben la asistencia técnica: 204). (199) visitas del plan de intensificación (Estrategia de Ángeles Guardianes) en 25 IPS (21 privadas y 9 USS públicas) (144 de MME, 52 de MNE y 22 de sífilis) (Total personas que reciben la asistencia técnica: 673). (218) visitas Inmediatas e Integrales e Intensificadas donde se realiza verificación de los procesos de atención materna o acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención obstétrica en 30 IPS (26 privadas y 26 USS públicas) (Total personas que reciben la asistencia técnica: 766). (76) visitas Inmediatas e Integrales e Intensificadas donde se realiza verificación de los procesos de atención perinatal o acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención neonatal en 23 IPS (19 privadas y 13 USS públicas). (105) visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva (54 en Transmisión Materno Infantil ¿TMI, 39 en anticoncepción y 65 en IVE) en 19 IPS (15 privadas, 13 USS) y 21 EAPB. (29) comités materno perinatales de las SISS Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, para orientación técnica y seguimiento de estrategias para reducir la mortalidad materna y perinatal y los eventos de Transmisión materno infantil. Fortalecimiento de competencias en el Modelo Integral de Atención en Salud y la Política Integral de Atención en Salud: Inducción a partir de capacitación teórico práctica (Total participantes: Componente materno: 138; Componente perinatal: 104 a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de Servicio Social Obligatorio en temas MIAS, RIAS y en temas materno y perinatales. (93) capacitaciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

en el componente materno (Total capacitados: 3702 personas de la red de prestadores de servicios de salud, 6 EAPB y 3 actores en salud) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: Conceptualización MIAS, RIAS Materno Perinatal, RIAS Promoción y Mantenimiento ¿SSR-, Resolución 3280 de 2018, control prenatal, anticoncepción, consulta preconcepcional, Sentencia C355 ¿ 2006, atención de parto extrahospitalario, Emergencias Hipertensivas, IVE, Derechos sexuales y reproductivos, sexperto, prevención de la maternidad y paternidad temprana, Características fundamentales para la atención integral en salud en personas con diversidad sexual, entre otros. (38) capacitaciones en el componente perinatal (Total capacitados: 1755 personas en red de prestadores de servicios de salud, 3 EAPB, tripulación de ambulancias básicas y medicalizadas y 3 actores en salud) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: Conceptualización MIAS, RIAS Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018, signos de alarma y cuidados del recién nacidos, intervención de enfermería en el manejo de los eventos de TMI de sífilis, VIH y hepatitis B, prematurez, adaptación y reanimación neonatal, TMI de sífilis y VIH y técnicas en lactancia materna. (241) Simulacros/talleres componente materno (Total capacitados: 1613 en 26 IPS privadas, 11 USS públicas y tripulación de transporte básico y medicalizado) en Emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas), nacimiento humanizado, parto extrahospitalario e inserción de DIU. (102) simulacros componente perinatal en nacimiento humanizado, adaptación y reanimación neonatal (Total capacitados: 997 en 24 IPS Privadas y 11 USS Públicas). (170) Mesas de trabajo con el fin de abordar temas que aportan al fortalecimiento de la atención materno perinatal y la implementación del MIAS en lo correspondiente a las RIAS materno perinatal y de promoción y mantenimiento ¿SSR-.

Atención Domiciliaria: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de (14) IPS (56 participantes) así: (4) subredes Integradas de Servicios de Salud (Sur, Sur occidente, Centro Oriente, Norte) y con (10) IPS privadas (Respirar Salud SAS, Biosanity, Health and life, oncolife, CAFAM, Servisalud, Vitalem, logros IPS, amorocho medical assitance, Ayuda Clínica IPS, Clínica San Rafael, Christus IPS, Sociedad de Enfermeras profesionales), para su fortalecimiento.

Dolor y Cuidado Paliativo: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los servicios de Dolor y Cuidado Paliativo de (9) IPS (31 participantes) así: la Clínica San Diego y Clínica Nueva, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Universitario la Samaritana, Fundación Clínica Shaio, Biosanity, Clínica Federmán, Fundación Roosevelt y Hospital San José , para su fortalecimiento. Fortalecimiento de competencias de IPS, EAPB y otros actores el tema de dolor y manejo de fin de vida en el I foro de Dolor en la Fundación Abood Shaio con la participación de cien (100) asistentes. Documento con lineamiento para la prestación de servicios de dolor y cuidado paliativo en el D.C.

Discapacidad, (24) asistencias técnicas, sobre la implementación resolución 1904/2017 y resolución 583/2018 en el marco de la política distrital de discapacidad, así: (20) Asistencias técnicas a la EAPB (Aliansalud, Capital Salud, Compensar, Ecopetrol y Ferrocarriles Nacionales, Policía Nacional, Magisterio, Sura, Sanitas, Unisalud, Coomeva, Unicajas, Medimas, Salud Vida, Nueva EPS, Aliansalud, SOS, Fuerzas Militares. Una (1) asistencias técnicas al personal de COL de participación social. Una (1) Asistencia Técnica a aproximadamente a 30 referentes e participación de la red pública en el auditorio de la SDS. Una (1) Asistencia técnica a la SISS Sur Occidente del área de Participación Social. Una (1) Asistencia Técnica a aproximadamente a 14 personas líderes de palpitación de la Subred Suroccidente en la UMHES Suroccidente. Cinco (5) Talleres de acercamiento a la lengua de señas colombiana para la apropiación de estrategias de comunicación incluyente y accesible en modalidades de Lengua de Señas, comunicación aumentativa y alternativa para profesionales de la Red Pública con la participación de 22 profesionales. Fortalecimiento de competencias: (1) Evento sobre la ¿Atención Integral e integrada a la población con discapacidad¿ dirigido a IPS, EPS con 154 profesionales asistentes. (3) Jornadas de Capacitación en certificación de discapacidad, con un total de 317 beneficiarios de IPS y EAPB, para un total de 511 profesionales, con fortalecimiento de competencias en temas relacionados con discapacidad. Acciones de fortalecimientos de los servicios de rehabilitación, se han realizado aproximadamente 203 visitas a IPS de caracterización o de seguimiento a la oferta de Servicios de Rehabilitación, 177 visitas de seguimiento a la calidad, 503 visitas de fortalecimiento institucional, revisión de aproximadamente 3784 historias clínicas para el mejoramiento de la calidad de la atención en los servicios de rehabilitación. De igual forma, se realizaron aproximadamente 60 visitas a las EAPB para el fortalecimiento de los servicios de rehabilitación.

VIH Sida, Asistencia técnica: (13) visitas de asistencia técnica en la implementación del Programa de atención de VIH, en el subgrupo de enfermedades transmitidas y para el fortalecimiento institucional en la RIAS de infecciosas con énfasis en VIH en IPS y EAPB así: (7) visitas en IPS Públicas y Privadas: en la SISS Norte (2) (USS Kennedy, USS Simón Bolívar); en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur (2) (USS Tunal),y (1) visita en Infectoclínicos (IPS Privada), en las SISS Norte (1)-USS Simón Bolívar, Suroccidente (1)-USS Kennedy y Centro Oriente (1)-USS Santa Clara; (6) visitas de asistencia técnica en EAPB: Coomeva EPS (1), (Cruz Blanca EPS (1), Medimás (1), Fiduprevisora (1), Fuerzas Militares (1), y Aliansalud (1). Una (1) visita de asistencia técnica en la EAPB Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia en la implementación del programa de atención a pacientes con VIH .Con los profesionales del convenio 689294 se realizaron (25) visitas de asistencia técnica a 17 IPS privadas y a 8 USS de las SISS, para la atención VIH SIDA, para el alistamiento de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades Infecciosas, con énfasis en VIH/SIDA, para un total de 38 visitas de asistencia técnica a IPS públicas y privadas y EAPB. Fortalecimiento de competencias de 220 profesionales referentes de programas de atención de Bogotá de IPS, EAPB, y organizaciones de base comunitaria, mediante (9) encuentros de RED Distrital de VIH, socializando lineamientos de la RIAS de infecciosas vs los bancos de sangre de la ciudad y de la Guía para manejo de Prep (prexposición) y PEP (postexposición), manejo de la profilaxis de la Hepatitis B en gestantes y población general como enfermedad de Co infección en pacientes, en el proceso de adaptación de la ruta de Enfermedades Infecciosas, con énfasis en VIH., manejo de pacientes con TB, manejo de la Co infección con VIH, análisis del comportamiento del evento durante el año 2018, Socialización de los hallazgos evidenciados en los análisis de mortalidad por VIh/TB y de Normatividad en pruebas POCT (Point-of-care-testing), Socialización de la RIAS de Enfermedades Infecciosas ¿ Evento VIH, estudio de caso, presentado por la SISS Norte, socialización signos y síntomas de Tuberculosis, socializando los resultados del convenio con la SISS Sur Occidente, en lo relacionado con la implementación de la RIAS Infecciosas, VIH y en el tema de calidad de vida de pacientes con VIH en etapa terminal, así como Deberes y derechos de los Pacientes con VIH, manejo de bases de datos - programas de VIH y ejecución de una Dinámica grupal de sensibilización. Desarrollo de las acciones de la línea de Intervención de Abogacía, Comunicación y Movilización Social en Tuberculosis.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total acumulado a agosto del 2019 de 345.086 traslados que corresponde a 196.306 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a agosto del 2019, se realizaron 29.768 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 21.713 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos). La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a agosto de 2019 un total de 2.870.616 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a agosto del 2019 un total de 143.026 traslados en la ruta de interconexión (88.827 usuarios). El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a agosto de 2019 156.909 traslados a los CAPS beneficiando a 93.704 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a agosto 2019) se han realizado 176.577 traslados que corresponden a 108.863 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674), 2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios, en el año 2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios y para el año 2019: 107.723 traslados beneficiando a 67.110 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos).

Apertura de un (1) Aula Hospitalaria en la Fundación Remeo Center. Actualmente se cuenta con 31 Aulas Hospitalarias, adscritas a 24 Colegios Distritales. Durante el primer trimestre, se atendieron a 765 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios (información reportada por la SED-La Secretaria Distrital de Educación).

Indicador(es) de Metas de producto: 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$114,018	$102,061	89.51	$133,190	$0	0.00	$508,153	$341,906	67.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Indicador : Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Espacio Educativo: 272.008 Actividades realizadas en los establecimientos educativos, en las cuales participaron 366.599 NN, 332.258 Jóvenes, 6.497 docentes, 5.926 Padres de Familia. Realización de 1.729 sesiones ciclo 1 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 44.436 estudiantes. Realización 1.700 sesiones ciclo 2 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 50.060 estudiantes. Realización 1.622 sesiones ciclo 3 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 47.621 estudiantes. Realización 1.198 sesiones ciclo 4 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 32.679 estudiantes. Realización 42 sesiones de salud ambiental, con la participación de 150 padres de familia y cuidadores. Identificación de necesidades y riesgos en salud en 127 personas del espacio, con activación ruta a los sectores: SDIS 20 y a otras instituciones 1. A EAPB en prioridad alta: Identificación 3.399 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 78 materno perinatal, 699 primera infancia, 18 problemas trastornos mentales, 2 trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de SPA y adicciones, 119 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 31 por enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud (alto, medio) 18.638 fueron canalizadas para acciones de protección específica y detección temprana. Acciones realizadas a 549.772 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, desarrollando las siguientes intervenciones: 48.740 alimentación saludable, 29.004 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 35.892 fortalecimiento del tejido social, 36.322 sana convivencia, 38.539 ejercicio del derecho a la salud, 53.444 educación en habilidades para la vida, 47.606 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 725 profesionales y técnicos del espacio. Aplicación de encuesta: 55.130 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, Elaboración de 457 carteleras en material reciclable. Elaboración de 304 modelos demostrativos del proceso de reciclaje, socializados a 1.568 personas de la comunidad educativa y 25.488 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado. Desarrollo de 55 estrategias de promoción en salud, implementadas y socializadas a 517 personas de la comunidad educativa. Realización 28 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud ambiental, con 29 docentes. Realización de 14 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en temas de salud ambiental, con 11 líderes estudiantiles, presentando a 2 estudiantes, y 1 docentes. Realización de 1 actividades en redes Sociales, Realización de 1 actividades artísticas y culturales. Se sembraron 22.547 Mascotas Verdes en sesión 1, se realizó mantenimiento a 10.738 Mascotas Verdes en Sesión 2. 66 grupos de Vacaciones Saludables realizados, con la participación 924 personas.
Espacio Público: Se realizaron 116 Centros de escucha LGBTI en temas de salud y sociales. Se realizaron 126 centros de escucha de habitante de calle en temas de salud y sociales. 315.335 mujeres participando en las acciones del espacio público para contribuir a: Promover prácticas de cuidado de la salud; Mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones; Fortalecimiento de líderes y redes protectoras de la salud. 10 Población LGBTI participando en actividades en los Barrios Promotores de la Salud Urbana en articulación con los sectores: Espacio de vida (Vivienda, Trabajo, Educativo), Gobernanza, Programas y Acciones, VSP; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; SDIS. 472 Grupos de jóvenes participando en actividades en los Barrios Promotores en articulación con los sectores: Alcaldías locales; Comité de salud asociaciones comunitarias; Dirección de participación, COIS; Espacio de vida (Vivienda, Trabajo, Educativo), Gobernanza, Programas y Acciones, VSP; ICBF; IDRD; Jardín Botánico; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; ONG¿S; Secretaría de Educación; SDIS; realizando actividades de Promoción y Prevención en salud. 17.762 mujeres participando en actividades en los Barrios Promotores en escenarios de Espacio Público; en articulación con los sectores, realizando actividades de Promoción de la salud, sociales. Se realizaron 48 Centros de escucha de mujeres En un total de 593.976 personas que participaron en las acciones del Espacio Público, se identificaron 325.950 Mujeres, en temas de salud, comunitarios y sociales. 269.464 hombres, 3.433 gays, Por curso de vida: 1.550 bisexuales, 19.807 infancia, 110.689 juventud, 348.953 adultez, 115.461 vejez. Por condición y/o situación: 2.196 lesbianas, 1.866 trans, 4.343 habitantes de calle, 14.803 personas-discapacidad, 737 Raizales. Por condición y/o situación: En los Barrios Promotores participaron en las acciones un total de 17.692 personas Por curso de vida: 3.434 infancia, 4.594 juventud, 8.204 adultez, 6.486 vejez. Se desarrollaron 139 acciones itinerantes en salud ambiental en los barrios promotores en temas de Salud. Se abordaron 3.768 personas en Barrios Promotores en los Barrios Promotores con 380 acciones de IEC en salud ambiental. En el marco de la estrategia Cuídate y se feliz se socializaron las recomendaciones en salud correspondiente al IBOCA- a 17.076 personas en los barrios promotores, y se socializaron las recomendaciones asociadas al IUV a 17.076 personas. Como parte de la implementación de la política ambiental se fortalecieron 108 nodos de salud ambiental en los Barrios Promotores con participación de 1.864 personas, a las cuales se les socializó la Política de Salud Ambiental. Se realizaron intervenciones en 635.186 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 212.557 alimentación saludable, 42.296 fortalecimiento del tejido social, 9.669 sana convivencia, 147.210 ejercicio del derecho a la salud, 38.408 educación en habilidades para la vida, 201.115 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Se realizó activación de rutas a EAPB con prioridad alta a: 140 gestantes, 99 infancia, 978 salud mental, 4.161 condiciones crónicas, 545 discapacidad. 385 A Programas y acciones de interés en salud pública. Se canalizaron para acciones de PyD 2.766 personas. Se canalizaron a otros espacios de vida cotidiana 4.769 personas.

Espacio trabajo: Total personas trabajadoras informales: 31.305 abordados en UTIS y en NNA; de los cuales: 1.772 Personas Mayores, 19 ROM, 69 indígena, 157 Afro, 46 LGBTI, 620 recicladores, 234 Desplazados-Victimas, 68 discapacidad, 130 gestantes, 17.192 mujeres, 3.658 extranjeros. 16.279 Personas en actividades sexuales pagas intervenidas a través de la gestión del riesgo. Se activó ruta: 2.008 trabajadores informales, incluye expuestos a agentes ocupacionales cancerígenos en sus unidades de trabajo, 972 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas a 276 trabajadores, como mecanismo para acercarlos al sistema general de riesgos laborales, 746 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas Sectorial a 532 niños trabajadores. intersectorial a 2.710 niños trabajadores. Sectorial a 210 adolescentes trabajadores. intersectorial a 1.235 adolescentes trabajadores. Trabajadores informales que participaron en GOTIS con orientación en derechos en salud - para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud y trabajo 768.

Espacio Vivienda: Se caracterizaron 20.404 familias. Se abordan 292.305 personas por curso de vida así: primera infancia 63.778, infancia 23.281, adolescencia 25.525, juventud 39.714, adultez 86.663, vejez 53.344. Se realizaron acciones desde la estrategia de atención integral a familias étnicas abordando 5.199 familias, 2.849 indígenas, 2.096 Afrodescendiente, y 254 Gitanos. Se desarrollaron 1.665 acciones desde la medicina ancestral a: 517 gestantes, y 1.947 menores de 5 años. Familias y personas intervenidas con las siguientes condiciones: 767 Indígenas Embera VCA abordadas, 898 VCA, 3.157 personas intervenidas en Centros Carcelario, 2.752 en centros de Internamiento preventivo del Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes, 3.439 personas en Centros de Atención Transitoria para Habitantes de Calle, 2.387 personas en Unidades de Protección Integral de Habitante de Calle, 840 personas en las Casas de Igualdad de Oportunidades 924 Mujeres, 12 Hombres,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

5 transgéneros; realizando Actividades de Gestión del Riesgo, Aseguramiento y Oferta de Servicios de Salud. 79 personas en la Casa refugio para población LGBTI 2 lesbianas, 4 gays, y 4 personas trans; realizando Actividades como: Gestión Riesgo Individual; Tamizajes; en temas relacionados con Transmisibles (TB). 3.771 personas en Instituciones de Protección de Persona Mayor, donde se destacan los resultados más relevantes así Implementación de estrategias de cuidado de la persona mayor y demás temas en salud. Se identificaron necesidades sociales en 2.503 personas del espacio, de las cuales se canalizo a los sectores: SDIS 1.983, Hábitat 3, ICBF 12, Secretaría Distrital de Planeación 1 y a otras instituciones 486. Identificación 7.632 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 1.157 gestante/materno perinatal, 3.694 primera infancia, 311 problemas trastornos mentales, 1.843 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 34 trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo problemático de SPA, 106 enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud (alto y/o medio) 64.263 fueron canalizadas para acciones de protección específica y detección temprana. Actividades realizadas a 283.251 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, con las siguientes intervenciones: 122.927 alimentación saludable, 20.390 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 20.295 fortalecimiento del tejido social, 36.778 sana convivencia, 104.545 ejercicio del derecho a la salud, 42.088 educación en habilidades para la vida, 105.131 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 11.972 profesionales y técnicos del espacio.

Beneficios

Como dato preliminar a agosto de 2019 han sido atendidas 2.466.840 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a agosto de 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 42

71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	127.61%	127.61%	127.61%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,466,840.00	127.61%	127.61%
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	127.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	127.61%	127.61%	127.61%

43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,539	$13,867	95.38	$17,454	$0	0.00	$61,031	$42,428	69.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Con corte a agosto:
Condiciones Crónicas:
Gobernanza Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 189 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas para la promoción de hábitos de vida saludables: 1.713 actividades en redes sociales, 67 en medios de comunicación, 113 piezas comunicativas.

Gestión de Programas y acciones
1.367 profesionales con fortalecimiento de capacidades en intervención breve para cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas. 1.728 número de resultados positivos entregados y 1.456 número de remisiones a colposcopia/biopsia.
67.382 mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en las IPS de la red pública, con reporte en la citología de: 2.475 positivas, 169 insatisfactorias.
458 profesionales con fortalecimiento de capacidades en consejería breve de cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas.

Espacio Educativo
Realización de 2.476 sesiones de espacios escolares saludables para la promoción de la actividad física y alimentación saludable AFAS con la participación de: 1.116 docentes y 74.812 estudiantes.
Realización de 1.043 sesiones del ciclo 1 incentivando la actividad física desde el movimiento activo y juego activo, con 24.712 estudiantes.
Realización de 2.267 sesiones del ciclo 2 para promover la práctica de la actividad física desde el movimiento activo y el juego activo, con 64.430 estudiantes.
Realización de 1.393 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con actividad física desde las artes y el movimiento corporal, con 42.008 estudiantes.
Realización de 974 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con actividad física para la vida y el autocuidado, con 27.185 estudiantes.
Realización de 8 sesiones padres encaminadas al fortalecimiento de la alimentación saludable y aprovechamiento del tiempo libre, con 126 padres, madres y cuidadores.
90 Jornadas de hábitos saludables, con la participación de: 32.471 estudiantes, y 82 docentes.
Realización de 17 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en hábitos saludables, con 192 líderes estudiantiles, presentándolas a 202 estudiantes y 3 docentes. 1 pieza comunicativas, y 6 actividades artísticas y culturales. 66 grupos de Vacaciones Saludables realizados, Aplicación de encuesta: 55.130 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 25.488 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Espacio Público
Se realizaron 680 acciones itinerantes en relación con hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Parque; Transmilenio; Cicloruta; Ciclovia; Entorno de establecimiento público; Alameda; Centro comercial; Salón comunal; Universidad; Escenario deportivo; Recreovia; Localidad; Barrio; Auditorio;, con la participación de 114.592 personas. Se identificaron 21 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB en los Barrios Promotores.
En la estrategia "Cuídate y sé feliz" se dio orientación acerca de hábitos de vida saludables en los Barrios Promotores a 900 personas; abordando 80 personas con alerta de riesgo cardiovascular alto, 465 con alerta de riesgo cardiovascular medio, 355 con alerta de riesgo bajo.
De las personas registradas como fumadoras se brindó consejería breve en cesación de tabaco a 10.103.
23.846 personas identificadas con alertas de riesgo, se generó planes de automanejo. En actividad física para la salud en gimnasios al aíre libre, 7.524 personas recibieron orientación.

Espacio Trabajo
Se abordaron 6.992 Unidades de trabajo informal, realizando consejería sobre hábitos y estilos de vida saludables a 7.044 personas. 3.894 Trabajadores de UTIS alto impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo). 7.960 Trabajadores de UTIS mediano impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo).

Espacio Vivienda
1.326 personas identificadas en condiciones crónicas, Se realiza la implementación de 15.045 planes familiares, con énfasis en la promoción de comportamientos de hábitos saludables y la detección de riesgos, mediante el desarrollo de acciones de información y educación en: Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social; Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial; Promover

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

hábitos de higiene corporal; Promover los estilos de vida saludables, la salud cardiovascular y la prevención de la diabetes; Educar en las afectaciones en la salud por consumo de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas; Promover el consumo de verduras o frutas; Educar en medidas de protección a rayos solares (gorra, protector solar, prendas que cubran su piel); Educar en la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico y asistencia a controles de personas con condiciones crónicas; Promover la asistencia a consulta de detección temprana de alteraciones (por grupo de edad); Promover el examen de Próstata en los hombres mayores de 50 años; Promover la toma de citología vaginal. 359 personas con riesgo de desarrollar diabetes a lo largo de su vida según tamizaje Findrisc.
3.922 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar abordados en temas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables.

177 Instituciones de adulto mayor con implementación de estrategias de hábitos saludables y Educación en acciones de autocuidado y cuidado mutuo; Prácticas para el envejecimiento activo y saludable, que estimulen la funcionalidad física, mental, emocional y social; Promoción de la actividad física y la alimentación saludable; Información y educación en prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Información y educación en protocolos de seguridad y accesibilidad; Acciones con cuidadores para el manejo de actividades de esparcimiento y ocio; Fomento de acciones de inclusión familiar y prevención del abandono de la persona mayor; Desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la dependencia; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores.
Se realiza caracterización de 140 familias priorizadas por cáncer infantil, con quienes se establece plan familiar. Se realiza seguimiento al plan concertado de 203 familias con niños con cáncer infantil priorizado. Se evidencia superación de necesidades en 1.347 familias con concertación previa del plan familiar. En el componente de gestión del riesgo, se asignó cita de detección temprana a 22.147 personas, identificando 11.172 Alteraciones del adulto, 8.545 Alteraciones del Joven.
Se identifican 878 personas con una condición crónica en las instituciones de protección integral

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC):
Espacio Público
En Visita domiciliaria a familias con personas con discapacidad, participaron: 2.570 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 3.366 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 1.277 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.297 personas sin discapacidad que continúan en el proceso, con las siguientes actividades: Alistamiento de la acción; Primera aplicación de la CIF a la persona con discapacidad; Sesión dos, seguimiento a las acciones concertadas; Sesión dos, prácticas de cuidado y educación en salud; Sesión dos, información sobre derechos; Sesión dos, activación de nodos de red; Sesión dos, herramientas para manejar la situación; Orientación para elaborar producto de apoyo baja complejidad; Orientación en estilos de vida autónoma y funcional; Orientación en funcionamiento e independencia; Orientación en interacciones y áreas principales de la vida; Canalización a acciones colectivas y redes de apoyo; Orientación en reorganización de roles, hábitos y rutinas; Segunda aplicación de la CIF al finalizar proceso; Seguimiento al desarrollo de las acciones.
Líderes promotores de la salud e inclusión en población con discapacidad, participaron: 466 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 1.385 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 818 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.979 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 213 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias; Conformación del grupo de líderes desde trabajo en calle y enganche; Primera aplicación de la lista de chequeo de competencias ciudadanas; Construcción conjunta del plan de acción; Fortalecimiento de competencias ciudadanas; Formación teórica y práctica en discapacidad, RBC y normatividad; Formación teórica y práctica en ciudadanía y participación; Empoderamiento en liderazgo y trabajo en redes sociales; Actividades de promoción y protección de la salud; Activación de rutas sectoriales e intersectoriales; Desarrollo de habilidades educar en salud; Acompañamiento en trabajo de campo; Segunda aplicación de la lista de chequeo de competencias ciudadanas; Evaluación del proceso con el grupo.
En Red de cuidadores de personas con discapacidad para educar en salud y prácticas de cuidado participaron: 446 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 1.412 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 595 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.386 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 202 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias sujetos de trabajo; Conformación del grupo desde trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción; Activación de rutas sectoriales e intersectoriales; Fortalecimiento para orientar en prácticas de cuidado; Capacidades para trabajar en el contexto de redes; Formación en prácticas de orientación a otras familias; Habilidades para formar en prácticas de cuidado; Acompañamiento en la orientación en casa a otras familias; Evaluación del proceso con el grupo.
En Desarrollo de capacidades humanas y la corporalidad para la salud integral de población con discapacidad, participaron: 643 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 2.066 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 803 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 1.634 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 207 grupos con las siguientes actividades: Apropiación de lineamientos; Identificación de grupos, redes y organizaciones sujetos de trabajo; Primera aplicación de la encuesta de capacidades humanas; Concertación de plan de acción; Desarrollo de capacidades sensoriales y físicas; Desarrollo de capacidades cognitivas y emocionales; Manejo del cuerpo y los sentidos; Capacidad de vida, salud corporal y física; Capacidad de imaginación, creatividad y juego; Capacidad de afiliación, razón crítica y control sobre el propio entorno; Promoción de los sentidos y emociones; Segunda aplicación de la encuesta de capacidades humanas; Evaluación del proceso con el grupo.
En grupos de Jóvenes semilleros de la inclusión, participaron: 13 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 36 personas con discapacidad que continúan en el proceso. 215 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 534 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 55 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones; Conformación del grupo a partir del trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción; Desarrollo de competencias ciudadanas; Concienciación social; Proceso de acompañamiento; Seguimiento al plan; Evaluación del proceso con el grupo.

Espacio Trabajo
19 trabajadores con discapacidad identificados en las Unidades de trabajo informal (UTIS).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Espacio Vivienda
350 personas abordadas por la acción integrada "Cuidado para la Salud Familiar" con población en condición de discapacidad, pertenecientes a 262 familias con necesidades priorizadas por esta condición, en las cuales se encuentran 401 cuidadores y cuidadoras vinculados al proceso de plan familiar, presentando los siguientes avances: Definición de acciones en el plan familiar según recursos de la familia; Educación en prácticas de cuidado familiar y de la persona con discapacidad (autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado); Favorecimiento de estilos de vida autónoma y funcional; Recomendaciones en ajustes de accesibilidad en la vivienda y orientación en ajustes razonables; Orientación en hábitos saludables, sana nutrición, salud oral, salud sexual y reproductiva, vacunación, actividad física, salud mental; Canalización a programas y servicios de salud y rehabilitación; Recomendaciones a cuidadores y cuidadoras sobre autocuidado manejo de estrés, fatiga, posturas, energía, tiempo libre; Formación en prevención de accidentes y lesiones por manejo inadecuado del cuerpo o el contexto; Orientación para mejorar funcionamiento e independencia en actividades de la vida diaria, interacciones y áreas principales de la vida; Recomendaciones a cuidadores sobre cuidado y apoyo a la persona con discapacidad en alimentación, higiene, vestido, desplazamientos, traslados y esparcimiento; Orientación a la familia en estrategias de afrontamiento de la discapacidad, reorganización de roles, hábitos y rutinas; Seguimiento al desarrollo de las acciones familiares y plan familiar.

Beneficios
De acuerdo al último reporte SISPRO del Ministerio de Salud con cohorte a diciembre de 2018 es 31.45 %. Dato preliminar.

Estrategia Restaurantes Uno A: De acuerdo al reporte de información se realizaron 4.055 canalizaciones para condiciones crónicas en puntos "Cuídate Sé Feliz".

En el seguimiento a cohortes de personas con una condición crónicas se abordan 7.969 personas priorizadas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 1.452 con alerta alta, 3.480 con alerta media y 3.693 con alerta baja; realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 2.747 de ellas.

En el seguimiento a familias periurbanas se abordan 382 personas priorizadas por condiciones crónicas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 89 con alerta alta, 91 con alerta media y 244 con alerta baja; realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 160 de ellas.

Indicador(es) de Metas de producto: 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.48%	116.48%	104.83%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	116.48%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.48%	116.48%	104.83%

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,792	$1,792	100.00	$2,151	$0	0.00	$11,170	$8,911	79.78

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Espacio Vivienda
3.679 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO, en las cuales 4.518 individuos fueron clasificados por control de placa y calidad de cepillado. Clasificados de acuerdo a la necesidad de atención se identifican 1.112 con criterios de prioridad alta, 819 media, y 2.377 con criterios de prioridad baja.
Se realizó monitoreo a 2.773 familias. 2° seguimiento a 1.677 familias. 3.547 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 4.667 individuos mejoraron prácticas en SO.
Durante el mes se realizaron 346 canalizaciones por riesgo alto en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 108 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 205 canalizaciones por riesgo bajo en el componente gestión del riesgo para la salud familiar.
5.841 Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB identificados, con 52.792 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 21.752 niños clasificados por control de placa y calidad de cepillado, Se identifican 4.802 con criterios de prioridad alta, 3.547 media, y 13.136 con criterios de prioridad baja. El primer monitoreo se realiza a 1.702 HCB, con 12.595 individuos; El segundo monitoreo se realiza a 308 HCB, con 3.084 individuos, Identificando 6.748 niños que mejoraron prácticas en salud oral.
Se realiza intervención de educación en salud oral a 5.508 madres comunitarias.

Espacio Educativo
Intervención de 86.391 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado, con prioridad de atención: alta 14.665, baja 46.100. Los otros estudiantes no requieren atención. Realización del primer monitoreo a 58.415 estudiantes, en prioridad de atención: alta 2.025, baja 5.830. Realización del segundo monitoreo a 45.866 estudiantes, en prioridad de atención: 4.134 alta, 30.488 baja. 112 sesiones del ciclo 1 reforzando los temas de salud oral, con 3.019 estudiantes. 100 sesiones del ciclo 2 reforzando los temas de salud oral, con 2.924 estudiantes.
54 sesiones del ciclo 4 reforzando los temas de salud oral con 1.600 estudiantes, con 8 docentes. 19 sesiones de cuidado y autocuidado en salud oral en el hogar, Realización de 4 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud oral, con 236 padres, madres o cuidadores.

Vigilancia en Salud Pública
387 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 18.905 personas en vigilancia centinela, 2.082 personas con exposición a flúor, 1.756 personas en el grupo de control.

Gestión de Programas y acciones
292 IPS con formulación e implementación de plan de acción, 401 seguimientos a indicadores del proceso, 323 IPS cumplen con la meta asignada en Salud Oral de acuerdo a la población asignada. Jornada de intensificación de salud oral 38 jornadas de aplicación de barniz de flúor realizadas, 6.332 aplicaciones de barniz de flúor realizadas en menores de 17 años

Beneficios

La magnitud ejecutada (20.07 - Dato preliminar) refleja el avance del indicador teniendo en cuenta la línea de base (63%).

Informe preliminar a corte de julio en el cual han participado 308.556 personas del distrito, de las cuales 215.473 personas han cumplido las tres sesiones (clasificación, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 178.978 individuos han mejorado las prácticas en salud oral correspondiente al 83,06% (fuente preliminar GESI).

En el espacio vivienda: durante el mes se realizaron 1.749 canalizaciones por riesgo alto en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 137 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 684 canalizaciones por riesgo bajo en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 269 fueron efectivas.

En el espacio educativo: durante el Tercero; Segundo; Primer; trimestre en el espacio educativo han participado 114.814 escolares de los cuales 51.464 mejoraron sus prácticas en salud oral. Durante el periodo se realizaron 7.490 canalizaciones por riesgo alto en el espacio educativo, de las cuales 1.504 fueron efectivas. Durante el periodo se realizaron 25.723 canalizaciones por riesgo bajo en el espacio educativo, de las cuales 5.623 fueron efectivas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Activación de Rutas 401 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral activando ruta sectorial a 401.
A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1: 36 gestantes con riesgo alto, 18 respuesta efectivas. Ruta 2: 21 respuesta efectiva, Ruta 6: 209 personas jóvenes, adultas o adultas mayores, 144 con respuesta efectiva.

Indicador(es) de Metas de producto: 44

73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	143.36%	143.36%	133.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	
2019	14.00	14.00	20.07	143.36%	143.36%
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	133.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	143.36%	143.36%	133.80%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$253	$0	0.00	$18	$0	0.00	$471	$200	42.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Se realizaron 17 visitas para el acompañamiento técnico y asistencia técnica a equipos de salud mental, directivos y administrativos de IPS, EAPB para la socialización del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor - TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias), enfocado en detección temprana, promoción de la salud mental del adulto mayor, prevención de los TNM, así: 6 EAPB (Famisanar, Coomeva, Compensar, Capital Salud (2), Sanitas(2), y Aliansalud); 8 IPS (Clínica Montserrat, Instituto Nacional de Demencias-INDE-, Clínica Retornar, Hospital San Ignacio-Intelectos- y Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Remy; Subred centro oriente-UPSS Santa Clara-; y Subred Sur ¿ USS Meissen/San Benito) realizadas a través del convenio No. 665555-2018, visitas en las cuales se alican los instrumentos de evaluación en el marco de la caracterización requerida para el acompañamiento de la implementación del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias).

Jornada de fortalecimiento de competencias al talento humano en el Programa Distrital para la Detección Temprana y Manejo de Trastorno Neurocognitivo Mayor (Demencias), en el cual se socializó el Programa. Total participantes: 33 funcionarios de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

7 EAPB y 8 IPS públicas y privadas.

Socialización del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) en el primer encuentro Distrital de Demencias. Total de participantes: 250

Beneficios

Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) actualizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$494	$63	12.74	$35	$0	0.00	$1,636	$1,170	71.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Actualización del documento de estrategias para el fortalecimiento de los servicios de salud mental con plan de acción para el II semestre del 2019 (ajustado).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Documento de priorización de las IPS para el desarrollo de las asistencias técnicas y fortalecimiento de competencias en el marco de la RIAS de Salud Mental.

Informe de seguimiento al desarrollo de las Estrategias para el fortalecimiento de los servicios de salud mental

Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas (12) asistencias técnicas a 8 EAPB, con el fin de socializar los avances de las Rutas de Salud Mental y para fortalecimiento en la implementación de la RIAS, 106 participantes. Asistencia técnica a 13 IPS, para el seguimiento y orientación en el proceso de implementación de las RIAS. (40 participantes) Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS de Salud Mental y Consumo de sustancias psicoactivas, en el marco del convenio 664893 de la Subred Centro Oriente. Total de participantes: 68 personas. Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS de Salud Mental, para las EAPB. Total participantes: 32 funcionarios, de 13 EAPB para el fortalecimiento a las EPS en la implementación de las RIAS. Jornada para el Fortalecimiento del Talento Humano para la Implementación de la Guía MHGAP en las subredes del D.C. Tema Depresión. Total participantes: 29 funcionarios, para el fortalecimiento a las IPS en la implementación de las RIAS en salud mental. Sesión de Alianza por la Salud Pública, con el desarrollo del tema: Autocuidado en salud mental en el marco de los avances en la implementación de la RIAS de Salud Mental. Total participantes: 24 asistentes, dos Jornadas en la IPS CAFAM de fortalecimiento en identificación del riesgo a partir de los tamizajes propuestos en la RPMS, RIAS de Salud Mental Total participantes: 127 funcionarios. Una Jornada para la Implementación de la Guía MHGAP en las subredes del D.C, tema: Trastornos de la conducta del niño y adolescente- Trastornos por el consumo de sustancias psicoactivas. Total participantes: 26 funcionarios. Socialización de la Ruta de Salud Mental en el evento de RIAS agresiones, accidentes y traumas. Total participantes: 105 funcionarios, Realización de 3 Jornada de Fortalecimiento de competencias en MHGAP y Tamizajes de Salud Mental y primeros auxilios psicológicos. Total participantes: 271 funcionarios, de EAPB e IPS para el fortalecimiento de las RIAS en Salud Mental. En total 722 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.

Beneficios

Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así:

Para las cuatro subredes a agosto del 2019, se brindó en total 8.108 atenciones por Salud Mental a 4.744 pacientes así:
CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 5.591 atenciones a 2.707 personas, con una concentración de 2,6 atenciones por persona.
URGENCIAS: Se realizaron 1.519 atenciones a 1.211 personas, con una concentración de 1,2 atenciones por persona.
HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 998 atenciones a 826 personas, con una concentración de 1.20 atenciones por persona.

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2019/10/02). (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS, este indicador es de reporte Trimestral.

Indicador(es) de Metas de producto: 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud					Constante
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia / Transcurrido del Plan	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$618	$0	0.00	$3,177	$2,559	80.53

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Para el mes de agosto se ha avanzado en la implementación de asistencias técnicas a los Equipos PSPIC de GPAIS de la dimensión de Salud Sexual y Salud Reproductiva, a los referentes de los Centros de escucha Mujer y LGBTI y a los referentes de gobernanza de la política pública de mujeres y equidad de géneros sobre temas de salud y derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de género. Participación en espacios sectoriales e intersectoriales de Política Pública de mujer y equidad de Género donde se abordan de manera integral los derechos de las mujeres, especialmente a una vida libre de violencias y de salud plena de las mujeres. Se realiza seguimiento a las subredes en la implementación de las acciones desarrolladas en los espacios de vida cotidiana público, educativo, vivienda y GPAIS del PSPIC.

Gestión de Programas y Acciones
1.229 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 1.127 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

En Atención Materno Perinatal, 28 visitas de asistencia técnica del componente materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la RIAS materno perinatal en su componente de Interrupción Voluntaria del Embarazo a 9 IPS y 14 EAPB. 71 visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva (32 en anticoncepción y 65 en IVE) en 27 IPS y 21 EAPB. Fortalecimiento de competencias en marco del MIAS: Fortalecimiento a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de inducción de Servicio Social Obligatorio en los temas de: RIAS materno perinatal Interrupción Voluntaria del Embarazo) y abordaje de víctimas de abuso sexual. Total participantes: 138. (32) capacitaciones, (1385 funcionarios capacitados en la red de prestadores de servicios de salud y 3 EAPB) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: RIAS Materno Perinatal, anticoncepción, prevención de la maternidad y paternidad temprana, sexperto, PMPT y Sentencia C355 ¿ 2006. (10) Simulacros/talleres en AMEU a 253 profesionales. 48 mesas de trabajo/28 comités materno perinatales de las SISS Sur, Centro Oriente y Norte para el seguimiento a estrategias de atención en Interrupción Voluntaria del Embarazo (plan de acción materno perinatal); entre ellos: seguimiento a las acciones realizadas del grupo materno perinatal de DPSS e interdependencias, indicadores resolución 3280 de 2018 que incluye el seguimiento a la información en sentencia C355 de 2006 y la garantía de la atención en IVE, anticoncepción y plataforma sexperto.

Beneficios

En el espacio educativo: realización de 2.348 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 67.699 estudiantes. Realización de 1.831 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 50.149 estudiantes. Aplicación de encuesta: 55.130 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 25.488 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.70%	91.70%	91.70%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	91.70	91.70%	91.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.70%	91.70%	91.70%

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Estudio realizado

De acuerdo al oficio radicado al Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, con el objetivo de recibir orientación sobre la viabilidad de inclusión del biológico de meningococo en el PAI: Se recibió realimentación, el cual emite precisiones a tener en cuenta. Se avanzará en la revisión para posterior realimentación.

Beneficios

Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 48

77 Estudio realizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$120,000	$0	0.00	$108,389	$0	0.00	$448,389	$220,000	49.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje del plan diseñado y en marcha

El 19 de enero del 2019, se expide la Resolución 106 de 2019 de la Superintendencia Nacional de Salud "Por la cual se resuelve una solicitud de cambio en la composición accionaria de la sociedad CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S

La nueva composición accionaria autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud conlleva la aplicación del Régimen Presupuestal y de personal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado (más del 90% de capital estatal), sin perder su naturaleza de sociedad de economía mixta.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario modificar los estatutos para efectos de prever los regímenes que ahora aplican a la sociedad. A la fecha se tiene aprobado el presupuesto bajo el régimen Presupuestal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado, es decir surtió su aprobación por el CONFIS Distrital y el conocimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Así mismo, el régimen de personal es el aplicable al de las Empresas industriales y Comerciales del Estado por tanto fue necesario obtener concepto favorable del Servicio Civil y adoptar planta de personal, manual de funciones y requisitos y remuneración para aquellos cargos que en los estatutos de Capital Salud EPS-S SAS fueron clasificados para ser desempeñados por empleados públicos.

Los demás servidores serán vinculados como trabajadores oficiales. Obtenido el concepto favorable del servicio civil se tramita el concepto de viabilidad financiera ante la Secretaría Distrital de Hacienda.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

De las utilidades de la vigencia 2018 ($106.981.896.754,), se aprueba por parte de la asamblea la capitalización de estas utilidades para enjugar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

La Propuesta de constituir una reserva ocasional por valor de $106.981.896.754, equivalente al 0.1% de la utilidad, para la atención del pago de multas por desacatos de acciones de tutela que, luego de agotar el debido proceso y derecho de defensa por parte de la Entidad, sean impuestas al Representante Legal o funcionarios directivos en dichos procesos, previa presentación de un concepto legal que respalde la trazabilidad y acciones adelantadas, y que no son el resultado de actos negligentes o dolosos por parte de la administración, lo cual no tuvo concepto de viabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud en representación del Distrito Capital y por lo tanto no fue aprobada.

Obtención del concepto técnico de viabilidad por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital a la planta de personal y plan de cargos, así como el concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda Distrital, requisitos con los cuales la junta directiva de la EPS puede aprobar la planta de personal, el plan de cargos y proceder a la formalización del régimen de personal aplicable a la EPS conforme su composición accionaria pública superior al 90%.

Beneficios

Dentro el proceso de capitalización 2016-2018 se han trasferido a la EPS Capital Salud un total de $ 224.943.000.000. (Fondo Financiero Distrital de Salud aporte de $220.000.000.000 y $ 4.943.000.000 por Salud Total EPS), de estos recursos se han girado a la Red pública y privada la suma de $191.924.355.520, con un saldo para girar de $ 33.018.644.480, paro lo cual se realizaran mesas de trabajo con las subredes a fin de establecer valores de cartera pendientes para su correspondientes giros.

Informe de seguimiento al plan de pagos y al plan de saneamiento de las deudas con recursos de capitalización

Indicador(es) de Metas de producto: 49

78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	91.67%	82.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	22.50	75.00%	91.67%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	91.67%	82.50%

50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Se da continuidad a las actividades establecidas para el seguimiento y evaluación al proceso de aseguramiento automático, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Seguimiento Plan de Medios establecido en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones

  * Mensajes de texto a los usuarios - vía celular
  * Cartilla Didáctica
  * Pendones informativos para actividades de Aseguramiento
  * Rotafolios
  * Cuadernos con separadores - información Aseguramiento
  * Producción cuña para radio
  * Cartilla "El Derecho fundamental a la Salud"

- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de Sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos.

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

Beneficios

La información acumulada al cierre del periodo, registra 74.014 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático

Localidad	Acumulado
USAQUEN	2.533
CHAPINERO	433
SANTA FE	1.290
SAN CRISTOBAL	5.764

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

USME	5.108
TUNJUELITO	2.362
BOSA	8.831
KENNEDY	10.338
FONTIBON	2.332
ENGATIVA	5.767
SUBA	9.063
BARRIOR UNIDOS	779
TEUSAQUILLO	154
MARTIRES	773
ANTONIO NARIÑO	622
PUENTE ARANDA	1.569
LA CANDELARIA	166
RAFAEL URIBE	5.416
CIUDAD BOLIVAR	10.601
SUMAPAZ	16
L. NO REFERIDA	97
==========	
TOTAL	74.014

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (septiembre/2019), se registra el ingreso en la BDUA de 24.982 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

Indicador(es) de Metas de producto: 50

79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,396,738	$830,918	59.49	$1,548,824	$0	0.00	$5,896,383	$3,616,271	61.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

De acuerdo con el análisis de las estadísticas de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresan 20.000 usuarios, se retiraron 25.000 y/o se trasladan al contributivo.

Avances y/o logros

Indicador : Número de afiliados al régimen subsidiados

Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 2.809 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 500 usuarios.

- CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 151
- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 1.056
- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 1.047
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 10
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 500
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 45

Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por casa de todas en el barrio Samper Mendoza ¿ localidad Los mártires los días 12 y 25 de septiembre de 2019. En las jornadas se realizó una atención de veintiocho (28) mujeres a las cuales se indica el proceso de aseguramiento en salud a realizar.

Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por salud pública en la Casa Indígena, ubicada en el barrio el centro localidad de Santa Fe el día 21 de septiembre de 2019; en un horario de 08:00 am a 02:00 pm.

Se realiza acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en temas de Aseguramiento en salud en la localidad de Antonio Nariño, en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, el día 13 de septiembre de 2019 en un horario de 09:00 a 01:00 pm; convocado por Olga López referente de habitantes de calle de salud pública.

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Víctimas del conflicto armado interno	127.056
Habitante de la calle	6.200
Comunidades indígenas	5.679
Población infantil a cargo del ICBF	3.894
Población desmovilizada	1.960
Responsabilidad Penal Adolescentes	1.220
Personas mayores en centros de protección	854
Población reclusa	608
Migrantes Colombianos Repatriados	502
Programa de protección a testigos	453
Personas con discapacidad en centros de protección	380
Comunidad ROM (Gitanos)	248
Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS	206
Total general	149.260

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 30 de septiembre de 2019.
* Contributivo BDUA, corte a 30 de septiembre de 2019
* Subsidiado BDUA, corte a 30 de septiembre de 2019

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 103,2% (1.217.475 - BDUA septiembre /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES	(CC - TI- RC)	1.207.729
- EXTRANJEROS	(CE - PA-SC))	1.570
- VENEZOLANOS	(PEP)	8.176
TOTAL GENERAL RS BOGOTA		1.217.475

SIGLAS
CC - CEDULA DE CIUDADANIA
TI - TARJETA DE IDENTIDAD
RC - REGISTRO CIVIL
CE - CEDULA DE EXTRANJERIA
PA - PASAPORTE
SC - SALVO CONDUCTO
PEE - PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (101.928), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.217.475, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (124.087), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.217.475)

Indicador(es) de Metas de producto: 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.29%	91.40%	73.12%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,217,475.00	94.29%	91.40%
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.29%	91.40%	73.12%

Indicador(es) de Metas de producto: 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.48%	91.48%	91.22%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,217,475.00	91.48%	91.48%
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.48%	91.48%	91.22%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$276,836	$184,591	66.68	$245,293	$0	0.00	$1,194,933	$778,195	65.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Seguimiento contratos Subredes - 2019
Objeto: ¿Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación)".
Tiempo: 7 meses

- SUB RED CENTRO ORIENTE - CTO 0268-2019
- SUB RED NORTE - CTO 0256-2019
- SUB RED SUR - CTO 0254-2019
- SUB RED SUR OCCIDENTE - CTO 0266-2019

Red complementaria:

AUDIOFARMA. En proceso de contratación
objeto contractual "Suministrar el medicamento VPRIV® (VELAGLUCERASA ALFA) para el cumplimiento de fallos de Acción de tutela y para la población a cargo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., que lo requiera"

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. En proceso de contratación
Objeto: ¿Prestar servicios, actividades, intervenciones y procedimientos para la atención integral de la patología oncológica, en la atención de urgencias, ambulatoria, internación, quirúrgica, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicios paliativos y rehabilitación (incluye medicamentos) de acuerdo con los procedimientos contenidos en el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Cancerología ESE¿

INIMPUTABLES:

Se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y FUNSABIAM, con pago a través de Resolución.

REQUERIMIENTOS - GRUPO ELECTIVAS

Durante el periodo enero -agosto / 2018, se gestionaron los requerimientos a través de la Plataforma SIRC (Anexo 3y4)
y Correo Electrónico - Electivas de los cuales se aprobaron:

Enero/2019: 295 requerimientos autorizados
Febrero/2019: 284 requerimientos autorizados
Marzo/2019: 409 requerimientos autorizados
Abril/2019: 331 requerimientos autorizados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Mayo/2019: 381 requerimientos autorizados
Junio/2019: 271 requerimientos autorizados
JuLio/2019: 275 requerimientos autorizados
Agosto/2019: 330 requerimientos autorizados

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD
Al cierre del mes de junio se realiza la gestión de 53.265
Llamadas ofrecidas (Inbound): 10.156
Llamadas salientes(outbound) fijo: 16.952
Llamadas salientes(outbound)celular: 26.157
Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 53.265 llamadas

Beneficios

Al cierre del periodo, se realizaron 1.173.802 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte agosto/2019) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte agosto/2019)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Procedimientos: 539.379
- Medicamentos: 441.579
- Consultas: 92.637
- Urgencias: 77.758
- Hospitalizaciones: 22.449

Distribución de atenciones por Población:
- Población Vinculada: 1.030.260
- Atenciones No Poss: 114.684
Población desplazada: 28.858

Se beneficiaron 10.234 usuarios a quienes se les dio respuesta frente a sus requerimientos en salud; con la resolución de las problemáticas se contribuye a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia (LINEA SALUD PARA TODOS) que opera a partir de junio 07 de 2016

Indicador(es) de Metas de producto: 52

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

201

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$27,503	$24,720	89.88	$31,633	$0	0.00	$136,685	$101,154	74.01

201 SDS/FFDS,

Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad
Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.
Realización de 8 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Julio de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
3 Jornada Distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizada en el mes de enero de 2019 y en el mes de abril con el lema Vacunas al día se la ponemos fácil y en el mes de julio con el lema PORQUE EL PASAPORTE PARA EL VIAJE DE SU VIDA LO EXPIDES TÚ¿¿DÍA DE PONERSE AL DÍA¿
320 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas.
20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.
Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.

Espacio Vivienda
En 7.974 familias se identificaron 761 niños y niñas con esquema de vacunación incompleto. 1.098 fueron remitidos a los servicios de salud, y 12.255 niños vacunados por los gestores de riesgo.

Beneficios

A agosto de 2019 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 60,7 %, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 60,092 - 60,8 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 60.030 - 60,7 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 66296 - 67,0 % cumplimiento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

HEPATITIS B: dosis aplicadas: 59.946 - 60,6 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 60.014 - 60,7 % cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 57.492 - 58,1 % cumplimiento
De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 61.645 - 62,2 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 56.839 - 57,3 % cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 58.883 - 59.5 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 62.648- 63,3 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 62.507 - 63,2 % cumplimiento.
Otras Poblaciones:
dpta en gestantes: dosis aplicadas: 53.510.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 89.044
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 46.146
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 38.073.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Agosto de 2019. Dato Preliminar

Indicador(es) de Metas de producto: 488

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.00%	87.03%	69.62%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	
2019	95.00	95.00	60.80	64.00%	87.03%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.00%	87.03%	69.62%

Indicador(es) de Metas de producto: 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.47%	89.37%	71.49%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$236	$0	0.00	$16	$0	0.00	$487	$233	47.92

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	
2019	95.00	95.00	62.20	65.47%	89.37%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.47%	89.37%	71.49%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas: (20) Asistencias técnicas a 16 EAPB, con el fin de socializar los avances de las RIAS y para brindar asistencia técnica en el proceso de implementación de la RIAS (104 profesionales). (20) visitas de asistencia técnica a 17 IPS (15 privadas y 2 públicas) a 109 personas, en el proceso de implementación de la RIAS, para un total de 213 personas con orientación y fortalecimiento en el proceso de implementación de las RIAS. Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS. Fortalecimiento a funcionarios del PIC de la Subred Sur Occidente sobre la RIAS de SPA (45 participantes). Jornada de Fortalecimiento Talento Humano Implementación RIAS Spa de IPS y EAPB con (71) participantes, Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS Atención Integral en salud para el abordaje de los problemas y trastornos mentales y epilepsia con (24) participantes. En el marco del convenio 664893 de 2018 con la SISS Centro Oriente, se fortalecieron las competencias así: Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS, a (31) personas de las EAPB, IPS y MSPS. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS, con (63) de participantes de EAPB e IPS. Para un total de 447 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.

Beneficios

245 Pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (90) y en las USS Las Delicias (155), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales. Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 502

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.38%	102.52%	87.04%

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	
2019	225.00	224.00	245.00	109.38%	102.52%
2020	75.00	148.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	980.00	853.00	al Plan de Desarrollo	87.04%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.38%	102.52%	87.04%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	91.90	$18,543	$12,319	66.44	$15,462	$0	0.00	$72,027	$46,084	63.98
55	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de donación de órganos

A través del Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital.

Se avanzó durante el mes de septiembre de 2019 en la fase 1: Se continuó el trabajo de ajuste pedagógico y de multimedia de todo el curso virtual, para las asistencias técnicas teóricas- trabajo conjunto con el CDEIS- (Centro Distrital e Educación e Investigación en Salud) lo relacionado con el Módulo 1 (Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ (Curso 1). Aprobación, implementación y desarrollo del curso virtual: Modulo 1 (Curso 1): se seleccionan a 80 profesionales exclusivamente administrativos. Como dato preliminar: Aprobaron el curso 41 (51.2%), (se certificaron 34 como ¿Lideres del Programa Hospital Generador de Vida¿, participantes que no han contesto la encuesta, para descargar el certificado: 7); con un total de no aprobados: 39. Continuidad de las Asistencias Técnicas presenciales en las Instituciones Generadoras públicas y privadas seleccionadas como muestreo de 42 IPS convocadas (21 IPS de muestra) para definir un Diagnostico Situacional del Proceso de Donación en la ciudad capitalina: 16 Visitas que se llevaron cabo en el mes de septiembre a 16 IPS . En las fase 2: se inició las Asistencias Técnicas a través de taller de simulación de casos específicos relacionados con Sistema de Información, Facturación o Recobro y Auditoria. En la fase 3: Se lleva a cabo presentación del convenio ante el Comité Asesor Regional de la Coordinación Regional N.1 el 20 de septiembre de 2019.

Hasta el mes de septiembre de 2019 en el eje de Información y Comunicaciones se ejecutaron 165 jornadas de asesoría y asistencia técnica con un total de 2393 personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

En el marco de asesoría y asistencia técnica en educación con énfasis en Gestión Operativa, dirigida a funcionarios de IPS generadoras y trasplantadoras; se han realizado 20 jornadas de capacitación, con un número de 636 personas capacitadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROMOCIÓN: Hasta el mes de septiembre de 2019 se han efectuado 54 asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida en las IPS de Colsubsidio (2), Instituto Roosevelt (2), Clínica Magdalena, Hospital Central Policía, Proseguir, Clínica VIP (4), Clínica Marly, Clínica Cafam, SISSCO (2), Clínica San Francisco de Asís, Clínica Partenón, Fundación Cardio infantil, Clínica de la Mujer, Clínica Reina Sofía, Clínica Universitaria Colombia, Hospital San José, Hospital Universitario Nacional de Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Instituto de Corazón de Bucaramanga, Miocardio SAS, Clínica Cardiovascular Navarra, Instituto Nacional de Cancerología y Centro Oftalmológico Colombiano, Clínica Universidad de la Sabana, Clínica de Especialistas AAAA, Clínica de Occidente, Angiografía de Colombia ¿ Clínica Cardiovascular, Centro Hospitalario del Meta, Servicios Médicos Integrales de Salud S.A.S- Clínica Centauros, Hospital Departamental de Granada, Clínica Universidad de la Sabana, Medicadiz, Clínica Tolima, Ese Hospital San Rafael de Fusagasuga, Sociedad Medico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén Limitada, Clínica Colsubsidio Girardot, Nueva Clínica San Sebastián Girardot, Dumian Medical SAS - Clínica San Rafael Dumian Girardot, SISS Sur, Policlínico del Olaya, Los Cobos y SISS Sur Occidente; lo anterior con el fin de que los funcionarios de las IPS generadoras se sensibilicen en las características del proceso de donación-trasplante, para que conozcan y promuevan la donación. A la fecha se han asistido a 217 personas con respecto a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN OPERATIVA DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA"

Hasta el mes de septiembre de 2019 se han efectuado 8 actividades enfocadas a los lineamientos de gestión operativa del programa hospital generador de vida; para un total de 15 personas capacitadas lo cual permite fortalecer los conocimientos a los funcionarios en la detección, selección, notificación, mantenimiento del donante, diagnóstico de muerte encefálica, entrevista familiar, logística de traslado de muestras rescate y traslado de componentes anatómicos.

Plan de choque:
De acuerdo al seguimiento al comportamiento de la tasa de donación de órganos y después de análisis realizado entre la Coordinación Regional No. 1 y la Directora de Provisión de Servicios de Salud, se establece la necesidad de intensificar las estrategias y acciones del Plan choque, por lo cual se ajusto de la siguiente manera:

ESTRATEGIAS
1. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase I. Fortalecer Notificación de potenciales donantes. (ya desarrollada).
2. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase II Implementación de Coordinaciones Hospitalarias. (ya desarrollada).
3. Articulación del trabajo de Red con el DUES. (se reevaluó y no se continua con la estrategia por no generar impacto).
4. Capacitación en Gestión Operativa de la Donación: (Seminario de Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud e los servicios de Urgencias y UCI) y (Seminario de Profundización en Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud Médicos Coordinadores Operativos). (ya desarrollada)
5. Fortalecimiento de la promoción a la donación con la comunidad en general: Campaña de Donación ¿Comparte el Don de la Vida en la Recreovia¿ (dos puntos: AV Boyacá con Cl 146 y Parque Nacional). (ya desarrollada)

Nuevas Estrategias Plan de Choque (Intensificación):

1. Fortalecimiento de Hospital generador:
¿ Organizar el programa en la IPS
¿ Entrevista
¿ Mejorar la notificación
¿ Buen mantenimiento del potencial donante.
2. Fortalecer la coordinación operativa:
¿ Coordinación y compromiso de IPS trasplantadoras y Bancos de Tejidos
¿ Fortalecimiento de la articulación con el equipo de médicos coordinadores operativos.
¿ Orientación de la entrevista
¿ Mantenimiento del potencial donante.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Por lo anterior durante la vigencia 2019 a septiembre, se cuenta con los siguientes productos:

En el marco de las estrategias para fortalecer notificación de potenciales donantes y para la implementación de Coordinaciones Hospitalarias, se realizó trabajo conjunto con el INS, a nivel Nacional denominado CORE Estratégico del ESLABÓN, Liderado por la Subdirectora técnica Red de Sangre y Trasplantes, del Instituto Nacional de Salud.
cuyo objetivo fue: ¿Definir criterios de habilitación de las IPS Generadoras y competencias de los médicos tratantes para realizar tres procedimientos:
socializándose artículos bibliográficos de interés relacionados con temas específicos para la detección oportuna de potenciales donantes, el diagnóstico de Muerte Encefálica y Mantenimiento del Donante, analgesia, abordaje del Cuidado Neurocritico, entre otros.

En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, dos (2) capacitaciones a lideres y auxiliares de enfermería y profesionales médicos de APH de las Unidades Funcionales de la SISS Sur a 106 personas. los cuales están encargados de la atención de la urgencia médica en la vía pública. (1) una capacitación a Talento Humano del DUES en gestión operativa de la donación a 111 personas, Adicionalmente se socializó la articulación del DUES con la Coordinación Regional No1. A los profesionales médicos de los servicios de UCI y de urgencias de Bogota y algunos departamentos de jurisdicción de la Regional No.1, en el marco del seminario de la ¿Gestión Operativa de órganos y tejidos con fines de trasplantes y mi rol como profesional de la Salud¿, a 185 participantes, para 402 personas con fortalecimiento de competencias. Además de lograr la intervención de la CRN1-RDT en el Primer Congreso Internacional de Servicios Emergencias Médicas. Se participo como conferencista en el Primer Congreso Internacional de Sistema de Emergencias Médicas, con la gestión de la Coordinación Regional con la Dirección de Urgencias y Emergencias de la ciudad. El objetivo principal fue brindar conocimiento técnico y operativo del trabajo articulado entre los profesionales de la salud de los programas de Sistema de Urgencias y Emergencias en Salud y Donación y Trasplantes, en la ciudad de Bogotá y el resto del país; que permita a través de la atención prehospitalaria del servicio de ambulancias, la captación de potenciales donantes con fines de trasplantes, con el ánimo de disminuir la lista de pacientes en espera para éste tipo de procedimiento, cómo única alternativa de tratamiento para su enfermedad terminal, con la participación aproximada de 150 personas.

En el marco de las estrategias para fortalecer notificación de potenciales donantes, implementación de Coordinaciones Hospitalarias y capacitación en Gestión Operativa de la Donación: Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital, con el fin de reforzar el conocimiento relacionado con los Programas de Muerte Encefálica y Parada Cardiorespiratoria con énfasis en la Gestión Operativa de la Donación en cuanto a notificación, detección, selección, mantenimiento, diagnostico, legalización de la donación, asi como, lo relacionado con el Programa ¿Hospital Generador de Vida¿ temas como promoción de la donación, recobro y potencial generador; a nivel de los profesionales de la Salud de las IPS Generadoras de donantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes, públicas y privadas de la ciudad de Bogota.

En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, se llevó a cabo una jornada de educación (10 de mayo) en el Curso de Promoción y Prevención, liderado por la Dirección de Urgencias y Emergencias de la entidad, con énfasis en el fortalecimiento del conocimiento en Promoción de la Donación, Mitos y Realidades de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes; dirigido a la comunidad en general y profesionales de la salud, con 79 participantes.

Para el Plan de Choque (intensificación): Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital. Se firma acta de inicio el 3 de Julio de 2019 y se realiza mesa de trabajo de apertura, concertando en conjunto con la Dirección de Provisión de Servicio de Salud ¿ Coordinación Regional N.1 Red de Donación y Trasplantes, el Plan de Trabajo, con sus respectivas actividades, productos y cronograma. Dentro de la estrategia 1 Fortalecimiento de Hospital Generador, se realiza taller de presunción legal con los Médicos Coordinadores Operativos de IPS trasplantadoras y Bancos de Tejidos, con el fin de sensibilizar en el momento de entrevista familiar, con asistencia de 27 personas. En la fase 1: Se continuó el trabajo de ajuste pedagógico y de multimedia de todo el curso virtual, para las asistencias técnicas teóricas- trabajo conjunto con el CDEIS- (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud) lo relacionado con el Módulo 1 (Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ (Curso 1). Aprobación, implementación y desarrollo del curso virtual: Modulo 1 (Curso 1): se seleccionan a 80 profesionales exclusivamente administrativos. Como dato preliminar: Aprobaron el curso 41 (51.2%), (se certificaron 34 como ¿Lideres del Programa Hospital Generador de Vida¿, participantes que no han contesto la encuesta, para descargar el certificado: 7); con un total de no aprobados: 39. Continuidad de las Asistencias Técnicas presenciales en las Instituciones Generadoras públicas y privadas seleccionadas como muestreo de 42 IPS convocadas (21 IPS de muestra) para definir un Diagnostico Situacional del Proceso de Donación en la ciudad capitalina: 16 Visitas que se llevaron cabo en el mes de septiembre a 16 IPS . En las fase 2: se inició las Asistencias Técnicas a través de taller de simulación de casos específicos relacionados con Sistema de Información, Facturación o Recobro y Auditoria. En la fase 3: Se lleva a cabo presentación del convenio ante el Comité Asesor Regional de la Coordinación Regional N.1 el 20 de septiembre de 2019.

Beneficios

Durante los meses de enero a agosto del año 2019, se obtuvieron 122 donantes efectivos, de los cuales 102 donantes fueron de Bogotá y 20 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año de trescientos nueve

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

309 (DV+DC) pacientes aproximadamente beneficiados de la lista de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

26 donantes fueron rescatados de otras regionales, con los cuales se realiza trasplante de treinta y uno (31) órganos correspondientes a 17 hígados, 3 corazones y 11 riñones.

Indicador(es) de Metas de producto: 55

85 Tasa de donación de órganos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.61%	99.61%	97.14%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	
2019	18.00	18.04	17.97	99.61%	99.61%
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.61%	99.61%	97.14%

56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasplantes

Hasta el mes de septiembre de 2019 se gestionaron un total de 1121 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 29.8% (334) fueron generadas en IPS privadas, el 17.5% (196) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 26.4% (296) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 13.5% (151) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12.8% (144) por oferta nacional.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO
A septiembre se gestionaron 276 donantes en la regional 1. De estos, 108 (39.1%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 14.5% (40) de IPS trasplantadoras, 10.5% (29) en IPS Públicas del Distrito y 14.1% (39) en IPS privadas. El 8.7% (24) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 52.2% (144) correspondieron a ofertas nacionales.

RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1.
Se gestionaron un total de 5573 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 34.9% (1945) han sido generadas en IPS privadas, el 41.3% (2301) en IPS Públicas del Distrito, el 20.9% (1162) en IPS trasplantadoras, el 2.9% (163) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.03% (2) por DUES. Dieciocho (18) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.32% de las alertas en PCR.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras: Se realizaron 68 visitas de auditoría: 18 a IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, 43 a IPS trasplantadoras de tejidos y 7 a Bancos de Tejidos (incluido el Centro de Almacenamiento Temporal - Fundación Fundonemos Banco de Tejidos del Oriente Colombiano); tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la Coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.

Auditoría IPS Generadora:
Se realizaron 51 visitas de auditoría a IPS generadoras con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Auditoría de Seguimiento a Plan de Mejora:
Se realizaron: 46 auditorías de seguimiento de auditoría a plan de mejora de las diferentes instituciones visitadas. 7 a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos, 16 a IPS Trasplantadoras de Tejidos, 2 a Bancos de Tejidos y 21 a IPS Generadoras, con el fin de mejorar los procedimientos que permitan beneficiar a los pacientes en lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, además de promover el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Beneficios

De enero a agosto de 2019, la Secretaría Distrital de Salud coordinó el rescate de 211 órganos (143 riñones, 40 hígados, 16 corazones, 11 pulmones y 1 combinado de hígado-riñón). El trasplante de 316 órganos en la regional: 210 de riñón (148 con Donante Cadavérico y 62 con Donante Vivo), 77 de hígado (53 con Donante Cadavérico y 24 con Donante Vivo), 16 de corazón, 11 de Pulmón y 2 combinados de hígado-Riñón, beneficiando a 309 (Donante cadavérico y Donante vivo) personas aproximadamente; así mismo, se realizaron 325 trasplantes de tejidos hematopoyéticos.

Al 31 de agosto de 2019 se rescataron 141 tejidos correspondientes 61 de corneas, 44 óseos y 36 de piel.

Así mismo 517 personas fueron evaluadas para trasplante de células de médula ósea y 325 personas fueron trasplantadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 56

86 Tasa de trasplantes

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.99%	88.99%	86.77%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	
2019	48.00	57.14	50.85	88.99%	88.99%
2020	49.00	58.60	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.99%	88.99%	86.77%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$6,081	$0	0.00	$18,919	$12,827	67.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

meta cumplido en 2016

Beneficios

N/A

Indicador(es) de Metas de producto: 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$10,159	$7,427	73.10	$6,271	$0	0.00	$29,848	$19,922	66.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

1. Lanzamiento del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) posicionando el desarrollo de los componentes que adelanta este Centro.
2. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de 3598 profesionales y personal de salud de la ciudad en temas claves del modelo de atención integral en Salud de Bogotá, a través de estrategias de formación virtual y presencial.
3. Diseño y construcción de 5 cursos virtuales nuevos "In House" en temáticas de interés para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en la ciudad: 1. Medicina de la Donación para Trasplantes, 2. Estrategia IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, 3. Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, 4. Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), 5. Lavado de Manos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

4. Desarrollo de 4 recursos interactivos y estrategias de innovaciòn educativa para el fortalecimiento del Talento Humano en Salud.
5. Despliegue y operación de los 11 cursos virtuales disponibles en la Plataforma "Aprender Salud". Incluye el desarrollo de herramientas para agilizar los procesos relacionados: Inscripción, seguimiento y evaluación de formación virtual.
6. Renegociación de 9 Convenios Docencia Servicio con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estandarizando los términos y condiciones de operación de la relación docencia servicio como Red Integrada de Servicios de Salud en el marco de la reorganización del Sector Salud.
7. Diseño y puesta en plataforma, en coordinación con la Dirección TIC, del aplicativo SICAI (Sistema de Información para la Capacidad Académica Instalada) con el fin fortalecer la definición, manejo y seguimiento de la capacidad académica instalada en el marco de la relación docencia servicio en las Subredes.
8. Normalización de procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos de los componentes del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS)
9. Desarrollo de 7 espacios académicos de transferencia y apropiación social del conocimiento en temas estratégicos del Modelo Integral de Atención en Salud de Bogotá.
10. Desarrollo del Proyecto de Investigación: "Acceso a los servicios de salud y atención integral de la población con riesgo cardio cerebro vascular afiliada a Capital Salud EPS-S en el marco de la reorganización del sector del Distrito Capital"
11. Generación de mesa de formación de la Red Integrada de Servicios de Salud, en la que participan las 4 Subredes y CDEIS-SDS, cuyo objetivo es estandarizar los procesos relacionados con formación virtual y presencial.
12. Generación de productos de gestión del conocimiento en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
13. En el marco de la alianza entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Plataforma Internacional CitiesRISE, se desarrollaron talleres con jóvenes y se llevó a cabo la convocatoria del Premio al Desafío Juvenil en el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Mental.
14. Portafolio de Cooperación con organizaciones del nivel local, nacional e internacional estratégicas para la entidad.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 58

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	
2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	85.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:
a. Una infraestructura física acorde a los desarrollos técnicos y científicos para las necesidades de la ciudad y así alberga el Centro Operativo de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.
b. Ampliación y modernización de su propio sistema de radiocomunicaciones con tecnología de punta lo que permite seguimiento de los vehículos de emergencia, garantiza las comunicaciones en situaciones de urgencias, emergencias y potenciales desastres con integración al mismo tiempo de las instituciones de la red pública y fortalecimiento del proceso de referencia y contrarefencia entre las diferentes redes y subredes.
c. Creación e implementación de su propio Programa de Atención Prehospitalaria, pionero en el país, el cual ha servido y sirve de referencia y modelo a exportar a otras ciudades de Colombia y países de Latinoamérica.
d. Construcción documental propia que referencia todos los procesos y procedimientos de gestión, los cuales han sido revisados, validados y aprobados en términos generales por ICONTEC.
e. Desarrollo de su propio sistema de información ¿ SIDCRUE que permite un seguimiento a la gestión integral de las actividades y tareas que desarrollan las Subdirecciones Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres.
f. Talento humano formado con la experiencia y experticia en los procesos de Regulación Médica de la Urgencia para dar respuesta a las situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Con fundamento en todo lo anterior, se considera que no es pertinente la creación ¿del Instituto Distrital para la gestión en la prestación del servicio de atención prehospitalaria, traslado primario, traslado secundario, atención domiciliaria, atención de eventos y transporte de usuarios de servicios de salud¿ como una entidad de carácter mixta, sin ánimo de lucro y vinculada al sector salud teniendo en cuenta el desarrollo y aplicación en la Secretaría Distrital de Salud de las normas de salud de competencia nacional y distrital así como la implementación, el desarrollo, el perfeccionamiento y puesta en marcha de las áreas administrativas y operativas necesarias para prestar los servicios requeridos por el Instituto Distrital.

Beneficios

no presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	15.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	15.29%

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,434	$2,943	45.74	$3,110	$0	0.00	$23,260	$13,335	57.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

El Laboratorio de Salud Publica, será incorporado al proceso de reorganización de la Entidad.

Avances y/o logros

No presenta

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	26.04%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	26.04%

122	Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$70,545	75.79	$118,726	$0	0.00	$721,215	$579,637	80.37
53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Hansen

Se realizó seguimiento a N=17 casos de Hansen en el periodo. Se realizó N=5 comités mensuales de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poliquimioterapia, reacciones lepróticas,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Se realizaron N=8 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen

ETV
Durante el periodo de enero a agosto de 2019, el consolidado de acciones efectuadas desde el nivel local permite establecer a nivel Distrital la realización de: 208 capacitaciones y actualización a equipos de salud de IPS públicas y privadas /Sensibilizaciones a 1257 colaboradores de IPS, se han efectuado 304 visitas de asistencia técnica a IPS. Se verifico seguimiento a 113 pacientes con leishmaniasis por parte de las IPS, igualmente se identificaron 794 pacientes de dengue con signos de alarma, de los cuales el 90% (717) recibieron atención hospitalaria; 247 pacientes con malaria, a los cuales a 235 (95%) les fue instaurado de forma oportuna el tratamiento.

Gestión de Programas y Acciones
Enfermedad de Hansen: Identificación de 16 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 91 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. 820 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 5 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 26 convivientes para descarte de Hansen.
Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 130 actividades de información para ETV, con 2.042 personas que participan. 257 pacientes malaria, 247 con instauración oportuna de tratamiento, 265 pacientes con leishmaniasis, 250 con indicación de tratamiento sistémico, 24 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.

Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 60 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 796 actividades en redes sociales, 55 en medios de comunicación y 99 piezas comunicativas.

4.229 Intervenciones Epidemiológicas de Campo realizadas de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 3.318 corresponden a alto impacto, y 911 de control; en estas intervenciones se resalta lo siguiente Promoción y prevención; Quimioprofilaxis a contactos; Educación; Búsqueda de sintomáticos respiratorios; Promoción de lactancia materna; Aislamiento respiratorio; Signos de alarma; Medidas de protección; Lavado de manos; BAC; Factores protectores y de riesgo; Identificación de contactos; Profilaxis tosferina; Seguimientos a contactos EPV; Canalización; Signos y síntomas y trasmisión de enfermedad; Esquema de vacunación; Tratamiento tuberculosis; Barridos y bloqueos; Seguimiento telefónico.
140 unidades de análisis de mortalidad correspondientes a: 31 Eventos Prevenibles por Vacuna (EPV), 44 micobacterias, 76 Infección Respiratoria Aguda (IRA), 1 Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV, 23 unidades de casos sin muestra relacionados con EPV, 14 unidades de casos sin muestra relacionados con ETV. 2.953 bloqueos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 2.957 barridos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, con 910.296 personas intervenidas. Personas canalizadas para la activación de rutas: 1 a espacios de vida, 298 personas a otros, cuales: Aseguramiento; PAI; Plan obligatorio de salud; EAPB. 29 casos con seguimiento desde gestión de programas de los reportados por VSP, 201 personas o contactos de eventos transmisibles con comorbilidad captado en IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo) en ruta de atención con EAPB.

Espacio Educativo
Se realizan 1.288 sesiones del ciclo 1 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 31.995 estudiantes. Se realizan 941 sesiones del ciclo 2 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 29.293 estudiantes. Se realizan 34 sesiones del ciclo 3 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 874 estudiantes. Se realizan 68 sesiones del ciclo 4 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 2.392 estudiantes. Se realizan 8 sesiones en las cuales se socializan los tres mensajes claves para prevención, control y manejo de la infección respiratoria aguda con 154 padres, madres o cuidadores. Se realiza 7 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en higiene de manos llegando en la presentación a 260 estudiantes

Espacio Público
Se realizaron 207 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas Signos de Alarma Sarampión; Signos y síntomas de alerta para viajeros; Vacunación. En estas acciones, se contó con la participación de 490 mujeres y 423 hombres. Se implementaron 53 centros de escucha LGBTI y habitante de calle, con la participación de 1.155 mujeres y 1.304 hombres. Desarrollo de acciones colectivas encaminadas a la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles en Barrios Promotores: Danubio Azul I y II Sector; Bosque Calderón; Rivera; Jazmín Occidental; Paraíso; Villa Gloria; Engativá Centro; La favorita; Rincón de Suba; Verbenal; Ciudadela Bolonia; Egipto; Las Acacias; Laureles; María Paz, con la participación de 5.002 personas, en articulación con los siguientes espacios y sectores: Comité de salud asociaciones comunitarias; Espacio de vida cotidiana (Vivienda, Trabajo, Educativo, Gobernanza, Programas y Acciones, VSP); ICBF; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; Secretaría de Educación; Secretaria de Integración Social. Desarrolló de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

52 jornadas para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles,

Espacio Vivienda
Se han implementado acciones en 3.901 familias realizado educación en salud para prevención de enfermedades transmisibles. 3.610 personas sensibilizadas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

Beneficios

En Bogotá D.C., A Agosto de 2019 presentaron en las localidades de:
Suba (113 casos, 12,9 de participación)
San Cristóbal (54 casos,62% de participación);
Rafael Uribe (78 casos 8,9% de participación);
Kennedy (94 casos,10,8% de participación);
Ciudad Bolívar (68 casos, 7,8% de participación),
Engativá (95 casos 10,6% de participación),
Bosa (66 casos, 7,6% de participación);
Usaquén (49 casos con 5,6%de participación).
Datos preliminares.
Fuente Sivigila.

Indicador(es) de Metas de producto: 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$70,545	75.79	$118,726	$0	0.00	$721,215	$579,637	80.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

no presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Seguimiento a la implementación a las 7 Buenas Prácticas: Buena práctica 1. Equipos de salud multinivel que coordinan en forma eficiente y efectiva el cuidado y la Gestión Integral del Riesgo en Salud de la población materno-perinatal en la Subred Integrada de Servicios de Salud.
Buena práctica 2. Espacios y mecanismos de coordinación asistencial en la Subred Integrada de Servicios de Salud que garanticen la calidad de atención de los usuarios
Buena práctica 3. Coordinación y articulación entre los diferentes actores internos de la RISS que permite gestión efectiva y comunicación.
Buena práctica 4. Gobernanza efectiva desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud con las localidades de su territorio.
Buena práctica 5. Sistema de información clínico y administrativo altamente integrado, que garantiza la disponibilidad de indicadores útiles para la gestión, el seguimiento y la evaluación del trabajo en Red.
Buena práctica 6. Cultura organizacional con alto nivel de identidad del trabajo en Red entre los colaboradores de sus instituciones participantes.
Buena práctica 7. Espacios de concertación consolidados entre Capital Salud EPS-S, la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud alrededor de la aplicación del modelo de remuneración o pago por actividad final, en el marco del modelo de atención integral en salud de Bogotá D.C. Componente de incentivos por calidad implementado

Fortalecimiento Subredes integradas de Servicios de Salud
Convenios Interadministrativos No. 06732019, 06982019, 06722019 y 06922019, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, con el objeto:"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud"
Productos:
Documento Soporte de la definición de los CAPS y alistamiento para la apertura en el 2019 con la distribución de la población asignada para cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Población objetivo definida por la EAPB más representativa (Capital Salud), Georreferenciación de la población, Capacidad instalada de infraestructura, talento humano, cronograma de apertura, portafolio de servicios y tipología CAPS habilitados.
-Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 40%.
-Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafo
(febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 40%.
-Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción,
producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 40%.
-Documento que describa las estrategias que permitan mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED, donde se pueda evidenciar: -La aplicación de pruebas rápidas de acuerdo a las necesidades de la Subred en el marco de las RIAS priorizadas que contenga: Metodología de aplicación, talento humano capacitado y disponible, insumos requeridos e indicadores y resultados a alcanzar, con línea base definida de las pruebas detalladas por CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED con proyecciones mensuales a cumplir a febrero de 2020. -Otras estrategias para el mejoramiento de la resolutividad en la atención de los pacientes los servicios del componente primario y complementario en los CAPS y UMHES (Urgencias) y AMED, logros y resultados esperados.
-Documento de la estrategia que permitan mejorar la gestión de los servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., tomando como línea de base a diciembre 2018 de los indicadores de la gestión asistencial, donde se pueda evidenciar el cronograma planteado, los indicadores del tablero de control, para el fortalecimiento de la coordinación asistencial de nivel estratégico y táctico, con un avance del 40%.
-Documento de diagnóstico del proceso de diligenciamiento y reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS y las acciones que permitan mejorar la calidad de los mismos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud.
-Documento que evidencie la implementación de la estrategia que permita fortalecer la gestión a los proyectos de Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con avance del 40%

Costos:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Matriz de costo unitario promedio por centro de costos de las unidades de negocio Ginecobstetricia y Urgencias.
* Informe III trimestre del 2018 correspondiente a la unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas.
* Entrega de la versión de CUBO de costos 4.0.0
* Informe gerencial de observaciones y recomendaciones del I ¿ II y III trimestre del 2018, respecto al Anexo técnico Nº4 de costos.
* Informe consolidado de la Red Integrada de Servicios de Salud de costos correspondiente al IV trimestre 2018.
* Informe IV trimestre del 2018 correspondiente a la unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas.
* Matriz de costo unitario promedio por centro de costos de la unidad de negocio Consulta externa.
* Matriz de facturación unitaria promedio por centro de costos de la unidad de negocio Consulta externa.
* Informe de costos de la Red Integrada de Servicios de Salud correspondiente al IV trimestre 2018 de la Unidad de Negocios PIC.
* Informe de Matriz costo unitario parto y cesárea vigencia 2018.
* Informe gerencial de costos 2018, para informe de análisis de gestión financiera 2018.
* Matriz trimestral 2018 de la sostenibilidad de las unidades de Servicios de Salud.
* Matriz de conciliaciones contables vs Costos, para cada una de las 4 Subredes.
* Matriz costo ¿ beneficio área cobro coactivo.
* Informe consolidado de costos de la RISS correspondiente al I trimestre 2019.
* Informe consolidado unidad de negocio plan de intervenciones colectivas, correspondiente al I trimestre 2019.
* Matriz de costos unitarios correspondiente al I trimestre 2019.
* Documento costo ¿ beneficio área cobro coactivo.
* Matriz de costos apoyo diagnostico EAGAT.
* Matriz de sostenibilidad comparativa unidades finales de los años 2017/18 y I trimestre 2019.
* Matriz de centros de costos-recursos unidades finales de los años 2017/18 y I trimestre 2019.
*Conciliaciones contables de la información de costos correspondiente al II trimestre del 2019
*Documento costo beneficio Docencia Asistencial

Financieros:
* Informe de consolidación y análisis de los Dictámenes de Revisoría Fiscal a Dic. 31 de 2018 y a Junio 2019 para establecer el seguimiento físico-financiero sobre las observaciones que tengan los revisores fiscales.
* Informe de consolidación y ejecución presupuestal de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud a Diciembre 2018, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del 2019 (Con y sin Facturación) consolidada.
Consolidado y presentación de informe "proyección de necesidades presupuestales cierre de la vigencia 2019 de las 4 Subredes, corte junio",
* Informe de análisis de la gestión financiera de las entidades adscritas cierre 2018.
* Informe resumen de la evaluación de Control Interno Contable según Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 con corte a diciembre 31 de 2018, de las 4 SISS.
* Documento "revisión seguimiento financiero IV trimestre 2018".
* Informe resumen consolidado de la evaluación de Control Interno Contable según Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de las vigencias del 2014 al 2018, de las 4 SISS con sus respectivos soportes como aporte al informe financiero 2012-2018.
* Informe resumen consolidado de los dictámenes de Revisoría Fiscal de las vigencias del 2014 al 2018, de las 4 SISS con sus respectivos soportes como aporte al informe financiero 2012-2018.
Se realiza seguimiento a la SISS Norte en relación con la información financiera y contable de enero, febrero y corte a marzo de 2019.
* Validación y entrega a Minsalud de los formularios correspondientes al I y II trimestre de 2019, Correspondiente al Decreto 2193 2013.
* Informe integrado financiero de las vigencias 2012-2018 de las 22 ESE y las 4 SISS.
* Información financiera ajustada de convenios de las 4 SISS ESE, vigencias 2017.
* Informe de análisis a los resultados de indicadores financieros de las 4 SISS ESE vigencia 2012 a 2018
* Informe presupuestal de las SISS ESE para proyección cierre 2019 y flujos de caja
* Metodológica para realizar el cierre 2019 y programación presupuestal de las SISS para la vigencia 2020
* Circular de cierre presupuestal 2019 y programación presupuestal vigencia 2020 - Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital - E.S.E.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Justificación del Plan Financiero 2020 de las SISS a la Secretaría Distrital de Hacienda y al CONFIS.

Talento Humano
* Documento de análisis de la información reportada en el 3er. Trimestre de contratación externa de 2018 en el aplicativo web SIHO, de este análisis surgió la necesidad de realizar una mesa de trabajo con las personas que reportan dicha información en cada Subred Integrada de servicios de Salud, así mismo se realizo la preparación del reporte de la información para el 4to. Trimestre de 2018
* Informe del valor de las doceavas girada a las ESE por concepto de aportes patronales del periodo de Diciembre de 2018
* Informe consolidado del seguimiento a la ejecución del gasto del SGP del periodo de Diciembre de 2018.
* Informe SIDEAP de las plantas de personal del periodo de diciembre de 2018 y marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto 2019
* Informe del valor de las doceavas giradas a las ESE por concepto de aportes patronales de los periodos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2019
* Informe consolidado del seguimiento a la ejecución del gasto del SGP de los periodos de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Julio y Agosto de 2019.
* Acta de liquidación del Convenio 1162 de 2017.
* Informe primer y segundo trimestre 2019 del aplicativo Web SIHO formulario contratación externa.

Atención Domiciliaria: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de (4) subredes Integradas de Servicios de Salud (Sur occidente, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente), con el fin de hacer asistencia técnica y acompañamiento a la operación a los prestadores mencionados en el contexto del MIAS y la relevancia de la prestación de servicios domiciliarios en el D.C.
Discapacidad, (2) asistencias técnicas, sobre la implementación resolución 1904/2017 y resolución 583/2018 en el marco de la política distrital de discapacidad, así: (20) Asistencias técnicas a la EAPB Capital Salud (2).Una (1) Asistencia Técnica a aproximadamente 30 referentes e participación de la red pública en el auditorio de la SDS. Una (1) Asistencia técnica a la SISS Sur Occidente del área de Participación Social Una (1) Asistencia Técnica a aproximadamente a 14 personas líderes de participación de la Subred Suroccidente en la UMHES Suroccidente .Cinco (5) Talleres de acercamiento a la lengua de señas colombiana para la apropiación de estrategias de comunicación incluyente y accesible en modalidades de Lengua de Señas, comunicación aumentativa y alternativa para profesionales de la Red Pública con la participación de 22 profesionales.
VIH Sida, (15) visitas de asistencia técnica en la implementación del Programa de atención de VIH, en el subgrupo de enfermedades transmitidas por sangre y asistencia técnica para el proceso de implementación de la RIAS de Infecciosas, así: SISS Suroccidente- USS Kennedy (3), en la SISS Norte - USS Simón Bolívar (2); en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur -USS Tunal (1). y Centro Oriente -USS Santa Clara (1). En el marco del convenio 689294 de 2018 se realizaron (8) visitas de asistencia técnica a dirigidas a las Subredes Integradas de Atención así]: (2) visitas a la USS simón Bolívar, (1) visita a la USS Jorge Eliecer Gaitán, (1) visita a la USS Fontibón, (1) visita a la USS Kennedy, (1) visita a la USS Santa Clara, (1) visitas a la SISS Norte y (1) visita a la SISS Centro oriente, Una (1) visita de Asistencia técnica y acompañamiento a la SISS Sur USS TUNAL, en el seguimiento a la prestación de servicios a pacientes con VIH. Una (1) mesa de trabajo con las cuatro subredes con el objeto de evaluar los contenidos del nuevo contrato con aseguramiento para población pobre no asegurada.

Beneficios

Programa Ruta de la Salud: 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total acumulado a agosto del 2019 de 345.086 traslados que corresponde a 196.306 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a agosto del 2019, se realizaron 29.768 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 21.713 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)
La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a agosto de 2019 un total de 2.870.616 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a agosto del 2019 un total de 143.026 traslados en la ruta de interconexión (88.827 usuarios).
El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a agosto de 2019 156.909 traslados a los CAPS beneficiando a 93.704 usuarios.
Ruta de la Salud apoyo a la estrategia de CAPS (agosto 2016 a agosto 2019) se han realizado 176,577 traslados que corresponden a 108.863 usuarios beneficiados así:
2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674),
2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios
2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios
2019: 107,723 traslados beneficiando a 67,110 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$374,685	$94,239	25.15	$376,409	$0	0.00	$1,484,485	$402,298	27.10
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$374,685	$94,239	25.15	$376,409	$0	0.00	$1,484,485	$402,298	27.10
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$278,112	$10,687	3.84	$245,164	$0	0.00	$951,563	$115,194	12.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

-Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 derivado del convenio 0788-2016, Dificultades con la definición de criterio por parte de la curaduría en cuanto a la expedición de observaciones del proyecto arquitectónico CAPS 29. Se solicitan correcciones adicionales a las ya acordadas, posteriores a la definición de las correcciones iniciales. Se llevan contratiempos en términos de reajuste y reimpresión de planimetrías. Se ajusta, imprime y radica en la mayor brevedad posible.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino Conv 1148 de 2017 Proyecto detenido por afectación a la accesibilidad del predio por asentamientos informales en el sector. Se inicia cierre del convenio.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Conv. 1223 de 2017. Dificultad: Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se requiere para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal para el pago de diseños técnicos de obras exteriores y expensas para la licencia de construcción.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 17.04% del indicador total.

En desarrollo del contrato: Cto.865811 - Proyecto Arquitectónico Final CAPS 29. Proyecto CAPS 29 ajustado y corregido y Radicado en curaduría.
Contrato 0043/19. * Firmado el Modificatorio 2, Prorroga 1 y Adición 1 del Convenio 1206 de 2017 con fecha 27 de septiembre de 2019.
*Firmado el Modificatorio 3 y Prorroga 1 del Convenio 1018 de 2017 el 10 de septiembre de 2019.
*Queda en debida forma la radicación del expediente No.11001-2-19-2341ante la Curaduría No.2.
* Proyecto de inversión de la UMHES Santa Clara y CAPS San Juan de Dios actualizado e inscrito en el Banco de programas y Proyectos.
-Contrato 847951 Proyectos de inversión inscritos en el Banco de programas de la Subred Sur, convenios interadministrativos números 1186, 1211, 1210, 1153, 1223 y 1171.
-Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones:
-CAPS Bravo Páez. Anteproyecto Arquitectónico a nivel de presentación ante curaduría No.3 Se continúa con el desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo.
-CAPS Suba. Se realiza el pago de las expensas, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS 29. Radica en debida forma el anteproyecto del CAPS 29 en trámite de licenciamiento de construcción ante Curaduría Urbana No. 2.
*Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017. *Radicado en debida forma el anteproyecto del CAPS Diana Turbay mediante expediente No.11001-2-19-2341 ante la Curaduría No.2.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Convenio 1206 de 2017, Modificatorio 2, Prorroga 1 y Adición 1 del Convenio 1206 de 2017. *Se continúa con el trámite de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No.3, la cual deberá dar respuesta a más tardar el 29 de octubre de 2019.
-Quedan inscritos en el Banco de Programas y proyectos los proyectos de inversión de la Subred Sur: Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017, Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 y Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017. En debida forma se radica la solicitud de licencia de construcción de los anteproyectos de los Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017 ante la curaduría No.4. Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 ante la curaduría No.3 y Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017 ante la curaduría No.5.
-Para la expedición de la licencia de construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Convenio 1223 de 2017, se requiere el Plan de Regularización y Manejo, el cual está a cargo del consultor CONSORCIO CONSULTORIA CAPS TUNAL-2018, contrato No.146 de 2018.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca Convenio 1224 de 2017, proyecto de inversión ¿Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritario en Salud Zona Franca Occidente ESE" inscrito en el Banco de programas y proyectos de la S.D.S.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier Convenio 1226 de 2017. Proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad. Licencia de construcción en trámite ante la Curaduría Urbana 5
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana Convenio 1149 de 2017 Proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad. Licencia de construcción en trámite ante la Curaduría Urbana 3.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal Convenio 1214 de 2017, Proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad. Licencia de construcción en trámite Curaduría 4.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca Convenio 706646, Proceso Invitación No. CD-IC-073-2019 adjudicado a la empresa RX S.A.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 61

562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.45%	77.45%	17.04%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	22.00	17.04	77.45%	77.45%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.45%	77.45%	17.04%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$4,068	$406	9.99	$14,682	$0	0.00	$19,479	$1,134	5.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

URGENCIAS CALLE 80. CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones. Luego de haber adelantado los diseños arquitectónicos de ajuste en su etapa preliminar, se identificó por parte del análisis estructurar, la conveniencia de un estudio de vulnerabilidad sísmica en toda la edificación y la inclusión de área adicional en 500 m2 para desarrollar el proyecto conforme a las necesidades.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 25.65% del indicador total.

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones, elaboración actualización y ajuste de los estudios técnicos y diseños arquitectónicos para la construcción, adecuación, ampliación, reordenamiento o el reforzamiento estructural, -Central de Urgencias de la Subred Norte Calle 80 -Avance del proyecto a nivel de anteproyecto

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 62

563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.12%	105.12%	25.65%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$41,046	$0	0.00	$184,312	$58,998	32.01

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	24.40	25.65	105.12%	105.12%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					25.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.12%	105.12%	25.65%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra
No presenta.

Avances y/o logros

Indicador :Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 2 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II al 70%, se tiene un avance acumulado del 23.15% del indicador total.

-Se publica en le SECOP I, la convocatoria No.012 de 2019, el 23 de agosto de 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme.
-Se cuenta con el certificado de tradición y libertad con número de matrícula 40764276, escritura No.2087 del 27-06-2019., para el predio destinado para la construcción del Nuevo Hospital de Usme.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$64,989	$63,103	97.10	$66,433	$0	0.00	$225,753	$157,157	69.61

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 63

564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.88%	94.88%	23.15%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	24.40	23.15	94.88%	94.88%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.88%	94.88%	23.15%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Reponer 4 instalaciones hospitalarias

El avance de la meta, en lo que corresponde a la etapa 1 "Gestión previa a la ejecución de obra" es de 62.5%.

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 18.75% del indicador total.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

-Prepliegos del Hospital Santa Clara publicados en SECOP:
Lista de precalificados de Bosa en firme

Bosa: Proyecto en posición de ser estudiado por parte de los concejales para trámite de aprobación de Vvigencias futuras-VF. Multiples empresas participando en el proceso de precalifiación que definirá quienes participan en la licitación.
Santa Clara + CAPS: Proyecto listo para ser avalado por el DADEP.
Bosa:
- Proyecto en posición de ser estudiado por parte de los concejales para trámite de aprobación de VF.
- Multiples empresas participando en el proceso de precalifiación que definirá quienes participan en la licitación.

Beneficios

no presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 64

565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.75%	93.75%	18.75%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	18.75	93.75%	93.75%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.75%

65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$26,522	$19,049	71.82	$9,084	$0	0.00	$103,378	$69,816	67.53

100.00%	2019	93.75%	93.75%	18.75%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para la Sociedad se obtuvieron los siguientes resultados para el mes de Septiembre:
Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia SIRC: Sistema actualizado en el primer semestre de 2019 que incluye los desarrollos en cumplimiento de la normatividad vigente a partir del 1° de marzo 2019 para el nuevo PSPIC. Así mismo nuevas funcionalidades en el módulo de Activación de Rutas, para capturar nuevas variables de información, y mejoras para la atención de la población migrante.
Sistema de Información de Capacidad Académica Instalada - SICAI: Sistema dispuesto en ambientes de pruebas en los meses de agosto y julio para el proceso de calidad de software, y de piloto para uso por parte de los referentes funcionales de las subredes para realización de capacitaciones y apropiación de la solución. Sistema dispuesto en ambiente productivo en el mes de junio para realización de pruebas piloto por parte de los referentes, que incluye funcionalidades adicionales de tableros de control y validaciones adicionales.
Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso -SIDMA: Actualización en el primer semestre de 2019 del Módulo ¿Atenciones Individuales¿ y en la Sección de ayuda multimedia y reportes de Problemáticas de Acceso a la Salud¿.
Sistema de Información de Participación Social -SIPS: Actualización durante los meses de enero a agosto para los Módulos de Identificación Personas, Módulos de Administración y Reportes, Módulos de Identificación de veedurías, Identificación de veedores y reportes Veedurías y Veedores, Módulo de Procesos Masivos y Módulos de Identificación Personas y Procesos Masivos, Módulo inscripción de establecimientos Restaurantes, salones de belleza, droguerías y otros.
MicroSivigila (Sitio de Autorregulan): En el mes de septiembre actualizado el módulo Inscripción Y Autorización de Establecimientos; actualización en el primer semestre de 2019 del Módulo ¿inscripción de establecimientos.
Sistema de información para el reporte de Registro Individual de Prestación de Servicios - CARGADOR RIPS: Actualización módulo ¿Cargue de RIPS¿ en el mes de septiembre, sistema actualizado en los meses de mayo, junio y julio en la ampliación de la selección de cargue de información, en el cumplimiento a la circular 029 de 2017 y funcionalidades de validación de estructura y contenido de archivos.
Sistema Integrado de Información para la Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA: En el mes de septiembre actualizado el módulo de ¿Reportes¿; actualización durante los meses de enero a agosto de 2019 de Módulos Establecimientos Vigilados y Controlados y Reportes, Módulos Establecimiento y Reportes, Submódulo ETOZ para la captura de la población canina y felina y en el submódulo de Vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, Submódulo MicroSivigila para la gestión de trámites y en el módulo de reportes de SISVECOS y SIVELCE, Módulos de Cambio Climático 2019 y Canalizaciones, Módulos de SISVECOS, Reportes SISVEA, PROGRAMA DISTRITAL DE FARMACODEPENDENCIA y MONITOREOS AIRE y Módulos Quejas/Solicitudes y Aire 2019 Ficha de Antenas.
Sistema de Información del Laboratorio de Salud Pública SILASP: Actualización en los meses de septiembre, agosto y julio del Módulo Administración / Planillas y en el mes de septiembre el módulo Reportes
Módulo Administración / Planillas actualizado en los meses de agosto y julio.
Sistema de Información de Residuos Hospitalarios ¿ SIRHO: actualizado en el módulo Atenciones Individuales en el mes de agosto.
Mensajería SMS: Plataforma de Mensajería SMS con el proveedor Software Colombia Servicios Informáticos SAS, con 7200000 mensajes disponibles para el consumo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Aula Virtual:
Para el curso de lactancia materna, se matricularon 419 estudiantes en el aula virtual.
Para el Taller Prueba de Tuberculina, se matricularon 14 estudiantes en el Aula Virtual.
Para el curso Atención Diferencial en Salud a Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI), se matricularon 300 estudiantes en el Aula Virtual.
Para el curso Virtual de seguridad social, se matricularon 322 estudiantes en el aula virtual.
Para el curso virtual de primer respondiente cohorte 27 ¿ 9 de septiembre, se matricularon 4 estudiantes.
Para el curso de ruta de promoción y mantenimiento de la salud, se matricularon 630 estudiantes en el aula virtual.
Para el curso virtual de seguridad Sanitaria, se matricularon 1266 en el Aula Virtual.
Para el curso de virtual Bioseguridad Cohorte III, se matricularon 1608 en el Aula Virtual.
Para el evento de Trasplantes del 17 de julio, se certificaron 46 asistentes, desde el aula virtual.
Para el evento de Trasplantes del 22 de julio, se certificaron 39 asistente, desde el aula virtual.
Para el curso de ruta materna, se matricularon 162 estudiantes en el aula virtual.
Para el curso de Bogotá Salud Digital de Subredes, se matricularon 2 estudiantes en el aula virtual.
Creación del Formulario de inscripción a la votación Sesión Extraordinaria #007- Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud CDSSS Ampliado.
Espacios aula virtual para los cursos de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, creado en el mes de mayo. Formulario de inscripción para construcción Hospital de Bosa, actualizado en el mes de mayo. Publicidad y banner de la página principal del aula virtual, actualizada en el mes de mayo.
Espacios aula virtual para el curso Atención en Salud Cardio-Cerebrovascular y Metabólicas, Cáncer y Enfermedades Respiratorias Crónicas, creado en el mes de mayo. Espacio aula virtual para el curso de Bogotá salud Digital, creado en el mes de mayo. Encuesta de calidad de abril de 2019, creada.
Actualización del curso virtual de ruta materna en el mes de abril. Matricula de estudiantes del curso virtual de Ruta materna en el aula virtual en el mes de abril. Soporte a los usuarios de los cursos virtuales de Medicina Transfusional, Primer Respondiente en el mes de abril. Actualización del banner del carrusel de la página principal de la SDS en el mes de abril. Creación de certificaciones de talleres y asistencias al evento de epidemiologia en el aula Virtual en el mes de abril.
Creación del formulario de inscripción para construcción Hospital de Bosa en el mes de abril. Publicidad de los cursos virtuales, actualizada en el mes de marzo. Certificados de la UNODC, creados e implementados en el aula virtual en el mes de marzo.

Ventanilla Única: En el primer semestre 2019 se realizó la Integración código Tramite Licencia Exhumación, el Desarrollo de integración de WS georreferenciador a la Ventanilla Única, Publicación de la página de pagos FFDS en el portal de la Secretaría Distrital de Salud, bajo la denominación de Consulta Pago a Terceros y Contratistas de la Secretaría de Salud, en la sección de Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios.
Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI ESTADISTICO: En el mes de septiembre actualizado el módulo ¿Coberturas¿, actualización en el primer semestre de 2019 del Módulo ¿Espacio Web Estadísticos PAI¿ para poder visualizar los ítems ¿Coberturas, Tablero Control y Matriz 20-20, Módulo Espacio Web Estadísticos PAI actualizado con los ajustes para poder visualizar los ítems ¿Coberturas, Tablero Control y Matriz 20-20, ajustes en listados de facturación, Inclusión de vacuna Meningococo Conjugado, Bloqueo de Dosis Antipolio y validaciones de captura. Actualización de la sección de ayuda multimedia y reportes de Problemáticas de Acceso a la Salud
Comprobador de Derechos: Actualizado en el Módulo ¿Estudio Social del Caso¿, Módulo ¿Estudio Social del Caso y en el Módulo Consulta por Ficha SISBEN
Sistema de Información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud - SIDCRUE: Actualización en el Módulo Administrativo/Gestor de Información, en los Módulos Cursos, formulario para el registro de datos del paciente al ProCAD, generación del certificado del primer congreso internacional de sistemas de emergencias médicas y registros de Cursos-Registro de Participantes¿, en los Módulos Valoración Pacientes, Despachos fuera de Servicio, Camillas, Ambulancias y Contraseñas, en los Módulos CURSOS y Misión Medica, en los Módulos Normalizacón FS y Generación de Diplomas, en los Módulos Acceso, Reportes y Traslados SEM
Capacidad Instalada y Producción CIP: Módulo Consulta Externa actualizado en el mes de junio
Sistema de Monitoreo de Encuestas de Satisfacción SIMES: Desplegado en producción y verificado en las tabletas de atención al usuario.
SIPRESCRIPCIONES: Aplicación que permite procesar y recuperar a través de un servicio WEB la información de prescripciones de servicios y tecnologías en salud dispuesta por el Ministerio de la Protección de Salud en la plataforma MIPRES, desplegado en producción.
Web de Autorregulación: Micrositio con mejoras en las funcionalidades de inscripción, autorización y envío de informes en el mes de mayo.
Sistema OJS de Publicaciones de la SDS: Dispuesto en ambiente productivo para cargue de información de la Revista de Investigaciones de la SDS en el mes de mayo.
Tramite Autorización de Títulos: Puesta en Producción Avance de Mantenimiento en el mes de mayo
LINEA 195: Reporte ¿rptLinea195Supersalud¿ y el campo observación actualizado en el mes de febrero
Telemedicina: En el mes de Junio se realizó del Convenio Marco para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de Telemedicina de la SUBRED CENTRO ORIENTE. En el mes de Mayo se realizó el análisis del sector del diseño e implementación de la plataforma para prestar servicios de salud a través de la modalidad de Telemedicina; los estudios previos diseño e implementación de la plataforma para prestar servicios de salud a través de la modalidad de Telemedicina y el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

análisis de los costos para prestar servicios de salud de forma convencional Vs la prestación del servicio en la modalidad de Telemedicina.
En el mes de Abril se realizó la presentación de la plataforma de Telemedicina y los servicios que ofertarían por parte de proveedores. En el mes de Marzo se realizó el análisis de los escenarios para iniciar el proceso de elección de la alternativa viable para el servicio de Telemedicina. En el mes de Febrero se realizaron documentos precontractuales entregados: Estudios previos, Análisis del sector, Estudio de Mercado, Análisis de riesgos y requerimientos técnicos del componente de Telemedicina.
Sistema de Trámites en Línea: que incluye mejoras para la validación de registros de títulos, e información actualizada de instituciones y programas según información del SNIES y SIET.
Comunicaciones unificadas: Proceso de instalación, migración y capacitación propias del contrato de comunicaciones unificadas de acuerdo con el contrato 706536 de 2018 durante la vigencia 2019.
En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para el Estado se obtuvieron los siguientes resultados:
Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud SIIAS: Actualizado en sus módulos de Búsqueda y Expedientes en el mes de septiembre, actualización en el primer semestre de 2019 para los Módulos de Reportes y "Captura de Información", Módulo de Bitácora,
Actualizado el módulo de Reportes y en las funcionalidades de Amortización Multa, Pagos en Línea y Alertas,
Módulo Reportes, Módulo Notificación, Módulos Bitácora y Expedientes,
Con mejoras en los tiempos de respuesta en la operación del módulo de activación de rutas, y ajustes en el módulo de Anexo Técnico de Aprobación o Negación de Servicios, módulos Terceros y Pagos con el servicio que genera la interoperabilidad con el Sistema de información ERP y la aplicación SIVIGILA.

Gobierno Digital:
1. Diligenciamiento, validación y envió de Retos de Turbo Boster semana 3, Marco de referencia de arquitectura misional, integración de tramites a Gov.co y Arquitectura Empresarial para Concurso Máxima Velocidad.
2. Seguimiento de la Herramienta de Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital para las Subredes Norte y Sur.
3. Avance Concurso Máxima Velocidad, para la implementación de la política de gobierno Digital en la SDS en el mes de julio
4. Avance dimensión con valores para resultados de MIGP en el mes de julio
5. Implementación de la Política de Gobierno Digital de las Subredes en el mes de julio
6. Seguimiento de la Herramienta de Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital para las subredes Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente en el mes de mayo
7. Consolidación de la herramienta de autodiagnóstico de gobierno digital entregadas por las subredes y Capital Salud en el mes de febrero
Sistema financiero -SIIFI: Atención de los casos reportados por los usuarios en los meses de enero a julio

CUBO COSTOS HOSPITALARIOS: Actualizado con variables que permiten generar la tercera distribución en el mes de febrero.
Sistema de Administración de Reservas de Salas y Auditorios: Implementado mediante la herramienta de Calendario de Microsoft Office 365 y configurado de acuerdo con las necesidades de la SDS.
Sitio Web de pagos de la SDS: dispuesto en la extranet de la SDS para que los beneficiarios de los pagos puedan consultar el estado de trámite de las órdenes de pago.
Sitio Web en la Intranet de la SDS: para permitir a terceros realizar la consulta de datos financieros necesarios para la elaboración de la Declaración de ICA.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.89%	92.19%	82.97%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	
2019	25.00	28.00	20.97	74.89%	92.19%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.97	al Plan de Desarrollo	82.97%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.89%	92.19%	82.97%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$195,891	$175,178	89.43	$160,207	$0	0.00	$775,225	$589,029	75.98
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.60	$134,060	$115,253	85.97	$96,213	$0	0.00	$514,892	$395,809	76.87
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,595	$1,595	100.00	$1,348	$0	0.00	$6,326	$4,975	78.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencia

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:
- Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
- Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
- Parque El Tunal-atletismo, ajedrez y boccia
- Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

Beneficios

Esta actividad beneficia a jovenes y niños deportistas que practican deportes en la ciudad, mejorando su formacion y desempeño profesional para su dearrollo y competencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Desarrollo Local																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Se han asesorado anualmente 20 Fondos de Desarrollo Local en procesos formativos e implementación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades: Usaquen, Chapinero, Santafe, Usme, Tunjuelito, Kennedy , Fontibón, Engativa, Barrios Unido, Teusaquillo, San Cristobal, Bosa, Suba, Martires, Antonio Nariño, Puente Areanda, la Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolivar y Sumapaz., cumpliendo al 100% la meta programada.

Beneficios

Fortalecer las competencias de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades en la formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$13,957	$10,873	77.90	$5,500	$0	0.00	$40,485	$31,604	78.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A diciembre de 2016 - 2018 la meta se cumplido al 100%; se realizaron anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:

Baloncesto 3x3 mixto en categorías mayores y seniors
Fútbol 8 Mixto en categorías mayores y seniors
Voleibol 4x4 mixto
Fútbol Sala 5x5 mixto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

A 30 de septiembre de 2019, esta meta no presenta ejecución, debido a que se encuentra programada para el último trimestre de la vigencia.

Beneficios

Contar con una oferta deportiva para los bogotanos mediante la realiacion de torneos en los barrios.

Indicador(es) de Metas de producto: 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	100.00	$325	$0	0.00	$1,081	$745	68.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos en el indicador.

Avances y/o logros

En 2019 se generaron avances entendiendo que el objetivo del SIDFAC se centra en la articulación de la oferta y las acciones de formación artística y cultural a cargo de las entidades adscritas del sector, desde donde se adelantan actividades a partir de programas y líneas estratégicas.
La SCRD viene trabajando en la formulación y ejecución de 5 Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural, dado lo anterior, la información se presenta con la estructura y contenidos del PEC de Formación Artística y Cultural, que se encuentra en su fase final de formulación. El avance se presenta de acuerdo con los núcleos de acción y ámbitos de gestión:
NUCLEOS DE ACCIÓN
1. ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA ESCUELA PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD: Jornada Única - JU y Jornada Extendida ¿ JE
2. EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA UNA PRIMERA INFANCIA FELIZ: Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI
3. FORMACIÓN INFORMAL CON CALIDAD EN TODAS LAS LOCALIDADES: Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la formulación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local en la línea de inversión de formación artística y cultural, en el marco de la Directiva 12 de 2016
4. CAPITAL HUMANO Y SOCIAL PARA UN SECTOR MÁS FUERTE: da continuidad al proceso de caracterización de la oferta de educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano; y al proceso de caracterización de las organizaciones que desarrollan procesos de formación informal

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

AMBITOS DE GESTIÓN: SINERGIAS INTERSECTORIALES; GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO; GESTIÓN TERRITORIAL; COMUNICACIÓN

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 352

101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.00%	93.68%	89.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.19	76.00%	93.68%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.00%	93.68%	89.00%

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$74,569	$67,438	90.44	$65,157	$0	0.00	$324,581	$249,659	76.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El cumplimiento de la meta avanza de acuerdo a lo planeado, sin embargo, el IDARTES reportó
problemas con la movilidad durante el periodo reportado porque la contratación del transporte no cumple con los tiempos de recogida ni entrega de los estudiantes. No llegan las monitoras a tiempo, algunos colegios no cuentan con docentes acompañantes y a la fecha esta situación ha afectado las coberturas, porque los padres no quieren enviar a los niños porque llegan tarde a sus casas, se ponen en riesgo y uno de los colegios desiste de la Jornada extendida porque la situación de movilidad no garantiza el cuidado de los estudiantes.

Avances y/o logros

IDPC
El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 7.043 atenciones a niños/ñas y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2019 se han atendido 2459 niños/ñas y adolescentes, realizadas en 17 colegios de 12 localidades:

Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 119,
Localidad San Cristóbal, Aguas Claras 113, Gran Colombia 82, Manuelita Sáenz 50,
Localidad Usme, Federico García Lorca 93, San Cayetano 16,
Localidad Bosa, Pablo de Tarso 175, Porfirio Barba Jacob 175,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Localidad Engativá, La Palestina 327,
Localidad Suba, Delia Zapata Olivella 99,
Localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 115,
Localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 128,
Localidad Rafael Uribe, Alexander Fleming 64, Gustavo Restrepo 382,
Localidad Ciudad Bolívar, La Joya 71,
Localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 48.
Localidad Tunjuelito, Instituto Técnico Industrial Piloto 402.

IDRD
En el período comprendido entre el año 2016 y septiembre de 2019 se han obtenido los siguientes avances o logros acumulados:

-Se han atendido 289.761 estudiantes que corresponde al 85,48% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 121 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.
-Realización de más de 566.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.
-Los estudiantes han participado en 325 festivales de habilidades específicas, 263 festivales inter IED e intramurales, y 162 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, que fomentan el deporte en sus vidas y conllevan a su formación integral.
-En el año 2018 se realizó la Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, en la cual se evidenciaron entre otros beneficios los siguientes:
*5.409 escolares, equivalente al 82% a raíz, de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados para tomar el deporte como proyecto de vida.
*3.719 escolares, equivalente al 95%, consideran que participar en eventos desarrollados por el proyecto TEC les aporta a sus procesos de aprendizaje.
*5.982 estudiantes equivalente al 91%, a raíz de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan. Esta respuesta es significativa ya que permite responder a los planes distritales sobre una ciudad caminable, con escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que fomenten el buen uso de los escenarios deportivos y las practicas que favorezcan los estilos de vida saludable.
*6.309 estudiantes, equivalente al 96%, a raíz de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte. Dicha respuesta, confirma lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC para tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte, entre otras.

OFB
El Proyecto Escolar de la OFB ha realizado atención a 22.352 niños, niñas y adolescentes en 32 Instituciones Educativas Distritales de 17 localidades entre los meses de enero y septiembre.

IDARTES
Con corte III Trimestre de 2019, se ha atendido a 49.765 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en 7 áreas artísticas. mediante las líneas: A. Arte en la escuela (41.682): Esta Línea se ejecuta en dos modalidades: 1. Atención directa, realizada con recursos del Idartes, los cuales pueden ser atendidos por artistas directos contratados por el Idartes o en la modalidad de organizaciones o mixta. Se contó con 261 artistas directos y 8 organizaciones, para una atención acumulada total de 30.748 beneficiarios en la modalidad de atención directa. 2: Arte en la Escuela - Atención por convenio No. 862206 con la Secretaría de Educación tiene como propósito la atención de 9.000, estudiantes, En el III trimestre, se alcanzó una cobertura acumulada de 10.934 estudiantes. Las fases de esta línea son: 1. Acompañamiento a colegios. 2. Definición de Coberturas 2019. 3. Implementación de mejoras. 4. Procesos Formativos. 5. Seguimiento y acompañamiento (cobertura, calidad, permanencia, pertinencia y ocupación).
Se atendieron en Arte en la Escuela: 1680 personas en condición de discapacidad, 1.511 personas víctimas del conflicto, 358 personas se identificaron como pertenecientes a un grupo étnico. Frente a la información referida al estrato, el 99 % de los beneficiarios se encuentra en los estratos (0-3).
B. Línea Emprende CREA: A través de esta línea se han atendido 8.083 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se inició el trabajo del año 2019 con la intención de realizar la transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea y su respectiva revisión y apropiación por parte de los Gestores Pedagógicos Territoriales GPT-. Igualmente se desarrolló y ajustó el instrumento de caracterización y planeación, su implementación ha requerido un constante seguimiento por parte de los GPT Emprende y 18 jornadas de capacitación a artistas formadores. Frente al tema de visibilización, los colectivos Emprende Crea han tenido amplia circulación, especialmente las áreas de Danza, Arte Dramático y Música. Han circulado procesos del 2018 y del 2019 en diferentes escenarios a nivel local, distrital y nacional como festivales, ferias, celebraciones, y recientemente en el Festival Rock al Parque 2019 con la participación de 4 bandas. Se encuentran en construcción los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

portafolios de los colectivos del componente Súbete a la Escena, los cuales serán socializados durante la Feria Conect-a en el mes de julio. Otras acciones para el fortalecimiento han estado enmarcadas en un taller de formación a formadores, feria de emprendimiento Conect-a 2019, Beca para Creación de Proyectos Crea 2019 y Ferias y mercados culturales tales como el BAMM, BOMM y ArtBo. En lo que respecta a los grupos etarios, el 86.4% de los beneficiarios son de infancia y adolescencia y 9.4% Jóvenes; frente al grupo poblacional se evidenció que se identificaron 9 personas en condición de discapacidad y 2 LGBTI.

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 353

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.52%	99.86%	84.98%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	
2019	50,000.00	70,000.00	69,409.00	99.16%	99.80%
2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	338,983.00	289,761.00	al Plan de Desarrollo	85.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.02%	2019	47.62%	47.92%	41.05%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	
2019	1,179.00	2,990.00	2,459.00	82.24%	92.99%
2020	213.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	7,600.00	7,043.00	al Plan de Desarrollo	92.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.08%	2019	0.89%	1.00%	1.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	
2019	17,600.00	21,912.00	22,352.00	102.01%	100.53%
2020	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	102,074.00	83,914.00	al Plan de Desarrollo	82.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.46%	2019	14.75%	14.54%	11.89%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,423	$7,174	96.65	$7,800	$0	0.00	$32,538	$24,059	73.94

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	
2019	59,000.00	50,000.00	49,765.00	99.53%	99.89%
2020	59,000.00	37,854.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	257,218.00	219,129.00	al Plan de Desarrollo	85.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
36.44%	2019	36.27%	36.40%	31.04%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El indicador presenta un cumplimiento del 92,38%, y avanza de acuerdo a lo proyectado, sin embargo, finalizando el mes de septiembre en relación a la articulación sobre la utilización de espacios, se vio afectada la apertura del laboratorio Nido de Usme, ubicado en el CDC Julio César Sánchez, pues el Subdirector local aceptó la atención en este laboratorio solamente los días martes y jueves. Así mismo, en febrero de 2019 se iniciaron arreglos locativos en el CDC La Victoria, ubicado en la localidad de San Cristóbal, por lo cual no se realizó la apertura del espacio del programa Nidos Lab, con corte a 30 de septiembre de 2019 aún continúan los acuerdos para iniciar la atención.

Avances y/o logros

Acumulado al tercer trimestre de 2019 se atendieron 81.757 niños y niñas de primera infancia, de los cuales 55.547 fueron atendidos en experiencias artísticas y 26.282 a través de procesos de circulación.

En la estrategia de experiencias artísticas las atenciones fueron distribuidas en 9.533 en laboratorios artísticos y 45.942 en otros espacios como jardines con o sin intervenciones artísticas, casas de pensamiento intercultural, hogares infantiles, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil, centros de desarrollo comunitario o espacios no convencionales como salones comunales. A septiembre de 2019 se han realizado 9.876 encuentros en experiencias artísticas.

Respecto a la estrategia de circulación se han realizado atenciones a niños, niñas y gestantes, frente a estas acciones, la Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, conformó 5 equipos de Artistas Comunitarios itinerantes de 4 integrantes cada uno, apoyados por un equipo base. Las 5 propuestas de experiencias artísticas en desarrollo durante la vigencia son: El mirlo y el Bosque, Vendaval de Sueños, Guardianes de la Semilla, Airatar y El Árbol Mágico. A septiembre de 2019 se han desarrollado 982 actividades de circulación.

En total la oferta artística del programa se encuentra presente en las 20 localidades de la ciudad: Usaquén (3.227 atenciones), Chapinero (825 atenciones), Santafé (4.587 atenciones), San Cristóbal (5.570 atenciones), Usme (5.154 atenciones), Tunjuelito (2.221 atenciones), Bosa (8.808 atenciones), Kennedy (10.504 atenciones), Fontibón (4.978 atenciones), Engativá (5.728 atenciones), Suba (5.715 atenciones), Barrios Unidos (4.680 atenciones), Teusaquillo (1.199 atenciones), Mártires (2.241 atenciones), Antonio Nariño (926 atenciones), Puente Aranda (1.239 atenciones), Candelaria (666 atenciones) Rafael Uribe Uribe (4.316 atenciones), Ciudad Bolívar (9.062 atenciones) y Sumapaz (111 atenciones).

La atención registrada por sector social y etario fue de: 769 madres gestantes, 399 personas Comunidad Rural y Campesina, 406 personas Con Discapacidad, 359 Victimas del Conflicto Armado y 9 Personas Privadas de la Libertad pertenecientes al centro de reclusión el Buen Pastor; por su parte por Grupos étnicos se registraron: 157 personas de la Comunidad Afrocolombiana, 3 personas de Comunidad Raizal, 364 personas pertenecientes a Comunidades Indígenas y 3 personas de la Comunidad Rrom.

Por su parte, los 19 laboratorios artísticos en operación se encuentran distribuidos así: El Sumergible y Vía Láctea (Bosa), Museo Colonial (Candelaria), Entre Nubes (Ciudad Bolívar), Laberinto y En las Alturas (Engativá) Juego de Nichos, Mar de los Sentidos y Umbra (Kennedy), Cantasaurio, Castelarium (Rafael Uribe Uribe), El Preguntario, El Parque, Biblioteca el parque, Rayito (Santa Fe), Fractario y La Onda (Suba), OPTIKO y Nido de Usme (Usme).

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$433	$358	82.77	$344	$0	0.00	$3,156	$2,189	69.35

222 IDARTES,

Indicador(es) de Metas de producto: 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.38%	92.38%	90.84%

222 Instituto Distrital de las Artes

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	81,757.00	92.38%	92.38%
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.38%	92.38%	90.84%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El indicador es alimentado con acciones de las Entidades SCRD y OFB quienes avanzan en el cumplimiento de acuerdo a lo programado, sin embargo, a la fecha el IDPC ha presentado retrasos en la suscripción del convenio con el Instituto Caro y Cuervo, teniendo en cuenta que el inicio del Diplomado de Formación en Patrimonio Cultural Para la Educación, a través del cual se forman los docentes, requierio modificación de la programación del inicio de clases, motivo por el cual la meta no se pudo cumplir en el tercer trimestre, por lo cual, se está trabajando para dar cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre de 2019.

Avances y/o logros

IDPC

La entidad ha capacitado 31 docentes en lo corrido del plan de desarrollo, en la vigencia 2019 a través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa se garantiza que los docentes seleccionados realicen el diplomado de formación en patrimonio cultural para la educación con el Instituto Caro y Cuervo; que estima formar 10 docentes, los cuales cursan en este periodo, el módulo 3 de la cátedra.

SDCRD

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han atendido 3.768 agentes en procesos de formación y cualificación, de lo cuales, 992 corresponden a la vigencia 2019 así:
1) Capacitación en gestiones virtuales (PAES.gov.co) y uso del manual para la regulación de actividades artísticas en la Carrera séptima. 138 artistas participantes.
2) Jornada de socialización y capacitación en el uso del manual para la regulación de actividades artísticas en la Carrera séptima con la Fuerza Disponible de la Carrera Séptima, Compañía Caldas. (45 participantes contando con 2 funcionarios, es decir 43 participantes).
3) Socialización Decreto 149 de 2019 Por medio del cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público ¿ VIARTE¿. 12 participantes referentes del tema espacio público de las entidades distritales.
4) Jornada de capacitación sobre la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público dirigida a los equipos que están en el espacio público de la Cra 7a: coordinadores de Guardianes del espacio público, Gestores de Seguridad y Convivencia (Alcaldía de La Candelaria, Santa Fe y Secretaría de Gobierno). 44 participantes.
5) Estrategia de divulgación del Patrimonio a través de los talleres de ¿Todos Somos Patrimonio¿ en sectores estratégicos de la ciudad: 151 participantes.
6) Actividades de socialización en torno a la Regulación de actividades artísticas. 191 participantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

7) Talleres de celebración del Día del Arte Urbano, realizados en el Bronx Distrito Creativo. 57 participantes.
8) Consolidado de agentes del sector inscritos y certificados en la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural, en el periodo de mayo a septiembre se han certificado 190 agentes
9) El Salón Nacional de Artistas permitió reconocer y potenciar la labor de 166 agentes del sector, fortaleciendo los mecanismos de socialización, circulación gestión y apropiación de los procesos pedagógicos de las artes y la cultura.

OFB
Con corte a septiembre se vincularon 372 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.99%	97.33%	95.95%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	1,144.00	992.00	86.71%	96.12%
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	4,000.00	3,768.00	al Plan de Desarrollo	94.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.09%	2019	62.51%	69.29%	67.91%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	75.61%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	41.00	31.00	al Plan de Desarrollo	75.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.73%	2019	0.00%	0.55%	0.55%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	372.00	104.79%	101.13%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,525.00	al Plan de Desarrollo	101.13%

356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$212	$56	26.53	$229	$0	0.00	$679	$274	40.30

27.18% | 2019 | 28.48% | 27.49% | 27.49%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Los retrasos obedecieron al cumplimiento del cronograma de la beca 2018, específicamente con el seguimiento y evaluación a los ganadores que debido al paro nacional de estudiantes, que generó que el periodo de matrícula se retrasara y en consecuencia los estudiantes de las universidades públicas no pudieran contar con el recibo pagado de matrícula del II semestre 2019, requisito indispensable para poder asegurar la participación de los beneficiarios de la Beca de profesionalización para el año 2019.

Las acciones desarrolladas consistieron en subsanar las limitaciones procedimentales, aprobar los ajustes correspondientes y efectuar el pago del último desembolso a los beneficiarios en el mes de julio 2019 y posteriormente, expedir la Resolución 465 del 27 de agosto de 2019. En cumplimiento de los compromisos adquiridos y de acuerdo al cronograma se tiene previsto la publicación de resultados en octubre de 2019.

Avances y/o logros

Para el 2019 la meta se ejecuta según lo programado y a la fecha se cuenta con las siguientes actividades:

i) Con relación a los estudiantes vinculados a través de los convenios con Icetex y las Universidades Distrital y Pedagógica se presentaron los siguientes avances: se hace seguimiento con relación al cumplimiento de requisitos para iniciar el trámite de condonación a los 15 estudiantes de la Universidad Distrital que se encuentran en proceso de condonación de sus créditos con el ICETEX y a los cinco (5) estudiantes de la Universidad Pedagógica que iniciaron el proceso de cobro jurídico por parte del ICETEX.

ii) Convocatoria Beca de apoyo a la profesionalización - segundo corte 2018 (II Semestre): Seguimiento a los 23 estudiantes ganadores con relación a la aprobación de los informes parciales de ejecución de proyectos, los informes finales de ejecución de proyectos y verificación de documentación adicional. Del total de ganadores, 22 estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar el pago del segundo y último desembolso equivalente al 30% restante del valor del estímulo. Se identificó 1 estudiante que por motivos de salud no puede continuar con el proceso de estudios y recibió solicitud para desistir del estímulo, actualmente se encuentra en proceso de revisión.

iii) En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la SCRD emite la resolución 465 de 2019 "Por medio de la cual se adopta la Cartilla de Condiciones Específicas, para dar continuidad al proceso de profesionalización de agentes del sector, en el marco de las convocatorias, Beca: Apoyo a Procesos de Profesionalización 2018, y Apoyo a los Agentes del Sector en Procesos de Profesionalización del Programa Distrital de Estímulos 2018, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante el cual se da continuidad al proceso de profesionalización a los agentes y a beneficiarios.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$34,426	$26,348	76.53	$15,509	$0	0.00	$102,373	$78,693	76.87

119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.44%	63.33%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	
2019	45.00	45.00	0.00	0.00%	84.44%
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.44%	63.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

A corte de 30 de septiembre de 2019 se apoyaron 1.919 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.413 son convencionales y 506 son deportistas Paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, mediante apoyo técnico, científico y social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

Beneficios

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de Metas de producto: 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	137.07%	113.04%	90.43%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	
2019	1,400.00	1,400.00	1,919.00	137.07%	113.04%
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.43%

358	Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,092	$1,059	96.92	$0	$0	0.00	$3,574	$3,514	98.32

100.00% 2019 137.07% 113.04% 90.43%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La meta avanza de acuerdo a lo programado, sin embargo el IDPC presentó demoras en el proceso de contratación, por lo cual, fue necesario reprogramar el cumplimiento de la meta, para el cuarto trimestre de 2019.

Avances y/o logros

IDPC - Indicador : Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados
El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 3 sistematizaciones realizadas; el avance en la vigencia 2019 se realizan las siguientes actividades:

1. Se sigue trabajando en la organización y nomenclatura de las carpetas y archivos donde se registran los procesos del programa Civinautas.
2. Se terminó la producción de contenidos, de la Caja de Herramientas ciclo 3 y 4.
3. Se da inicio a la revisión de los tres textos finales metodológicos.

IDRD - Indicador : Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados
En el período 2016 a 30 de septiembre de 2019 se han realizado una investigación y tres memorias :

- Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad.
- Memoria del programa Rendimiento deportivo.
- Memoria de escuelas deportivas.
- Memoria de la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario - TEC.

OFB - Indicador : Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados
Los dos (2) documentos de memorias previstos para la vigencia 2019, se entregaran entre los meses de octubre y diciembre.
IDARTES - Indicador : Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados
Esta meta presenta para en el tercer trimestre un avance conjunto de (1,8), a este dato, aportan dos proyectos de inversión: 1.) Proyecto 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 2.) Proyecto 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. El PROYECTO 982 Presenta un avance de (0.75) corresponde a la investigación ¿Medición Longitudinal¿ del estudio realizado en el 2017 ¿Desarrollos e impactos de los centros de formación artística ¿ Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se cuenta con un avance en a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

investigación, h) Se entregaron propuestas de diseño para publicación del documento de la investigación. i) Se realizó registro fotográfico de los procesos en los CREA y en algunas de las Instituciones Educativas. Además, se realizaron reuniones-talleres de socialización de la investigación y sus instrumentos cuantitativos y cualitativos con distintos miembros de los equipos pedagógico y territorial del Programa. El equipo De Proyectos SAS ha realizado la entrega de 2 productos, que contienen los registros y documentación de las actividades enunciadas anteriormente. El PROYECTO 993 Presenta un avance 1.05, corresponde respectivamente la publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ correspondiente al 0,20 pendiente por ejecutar de 2018, esta se encuentra en el 100% de ejecución, con esta se surtió la diagramación y corrección de estilo, para proceder luego con la impresión en el mes de abril y el lanzamiento público en el III Seminario Arte Para La Transformación Social. Respecto a la publicación programada para 2019, tiene como tema global las incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas, cuenta con un avance de 0,85 y Contiene tres partes: 1) reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; 2) Resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; 3) Meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios , con sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memoria a través de la investigacion.

Indicador(es) de Metas de producto: 358

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	28.10%	83.00%	83.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.00%	16.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.00%	2019	0.00%	12.00%	12.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	0.00%	24.00%	24.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	1.80	87.80%	96.88%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.75	al Plan de Desarrollo	96.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	28.10%	31.00%	31.00%

125	Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.98	$33,495	$33,479	99.95	$36,589	$0	0.00	$131,791	$95,139	72.19
339	Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$2,084	$0	0.00	$7,591	$5,508	72.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

A la fecha se han adquirido 25.370 ejemplares, superando así la meta para el año. Se inicia proceso para la depuración de colecciones, a fin de retirar del servicio todos los materiales que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados. Igualmente se trabaja en la revisión de los registros bibliográficos para que en el catálogo al público se encuentre información actualizada sobre las colecciones.

BibloRed avanza en el procesamiento de las colecciones de los PPP y Bibloestaciones en proceso de integración al catálogo de la Red. Se formularon seis planes de compra de material bibliográfico para 2019, sobre los cuales BibloRed reporta:

1. Autores FilBo (Adquirido 100%)
2. Comité 1 - Ciencias puras y literatura infantil (Adquirido 100%)
3. Selección de material bibliográfico en Filbo (Adquirido 60%)
4. Espacios No Convencionales de Lectura (Adquirido 100%)
5. Comité 2 - Ciencias Sociales y Literatura (Adquirido 100%)
6. Comité 3 - Sugerencias de los usuarios (Adquirido 100%)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

La política de colecciones define las siguientes categorías, con las que se garantiza una oferta adecuada para los diferentes sectores de la población:

-Dotación de Bebetecas y ludotecas para 0 - 5 Años Primera Infancia (Materiales didácticos y lúdicos, audiocuentos, libro álbum, etc.)
-Dotación de salas infantiles y juveniles con materiales dirigidos a la infancia 6 - 13 años
-Materiales adquiridos para las salas Distrito Gráfico y salas generales 14 - 17 Adolescencia y juventud.
-Materiales físicos y digitales que respondan a las necesidades de información y conocimiento de todo tipo de público adulto.
-Materiales y equipos especializados en lectura para poblaciones invidentes o con baja visión.

De igual forma, el fortalecimiento de colecciones se adelanta a través de la suscripción a materiales seriados de prensa nacional y revistas especializadas que tratan temas poblacionales, económicos, sociales, entre otros.

IDARTES
Durante los tres primeros trimestres del año 2019 la entidad avanzó en el cumplimiento de la meta "Realizar 760 actividades orientadas a poner a disposición de la ciudad 44.547 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso", realizando hasta el momento 627 actividades de promoción de la lectura, en las que se ha puesto a disposición de la ciudadanía 40.713 ejemplares de nuevos libros, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compone 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron el día 9 de febrero y a septiembre se encuentran finalizados, la inscripción en estos talleres alcanzó los 2.095 registros, 88 inscritos más que en el 2018 cuando llegó a 2.007,del total de inscritos los formadores hicieron una selección de 40 personas por taller, es decir 200 personas; por su parte los talleres locales se desarrollan en el segundo semestre del año, este año se abrió inscripción a través de invitación publica el día 13 de mayo, cerrando inscripciones el día 2 de julio. A la fecha de cierre se presentó un total de 1.447 personas inscritas Este programa cuenta además con el encuentro Distrital de Escrituras Creativas el cual ha realizado 6 encuentros en lo corrido del año. El segundo es programa libro al viento a través del cual se ponen a disposición de la ciudadanía la entrega de 40.713 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad los títulos entregados fueron: LAV la Marquesa de O, LAV El arte de distinguir a los cursis, LAV Once poetas argentinos, LAV Bogotá Contada 5, LAV La dicha de la palabra dicha, LAV El Horla, LAV Hip, hipopótamo vagabundo, LAV Shakespeare, una indagación sobre el poder y LAV Glosario para la Independencia, así mismo en lo corrido del año se han digitalizado 8 títulos diferentes, además en el año se han descargado 23.653 libros en formato digital. Sumado a lo anterior, el tercer programa Promoción de la Lectura desarrollado a través del contrato 1108-2019 con Fundalectura para actividades de promoción de lectura de Libro al Viento. A lo largo del periodo se llevaron a cabo actividades de promoción de lectura en las 20 localidades de la ciudad.
Estas actividades se realizan en puntos de distribución de la colección Libro al Viento en la ciudad tales como ámbitos hospitalarios, bibliotecas comunitarias, bibliotecas universitarias y casa de igualdad de oportunidades. Finalmente en el periodo de enero a septiembre se han descargado 73.392 libros en formato digital.

Beneficios

Una oferta de libros que responda a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende Biblored permite que las personas puedan encontrar en las bibliotecas, materiales que realmente aporten al disfrute de la lectura como práctica cultural y como opción para la inversión del tiempo libre, la educación y la formación a lo largo de la vida.

Las colecciones se fortalecen aplicando principios de calidad, pertinencia, diversidad y democratización del conocimiento; por este motivo, los materiales y textos obtenidos son variados, con diferentes temáticas y se ajustan a las dinámicas propias de cada una de las bibliotecas donde prestan el servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.80%	98.76%	85.28%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	
2019	23,000.00	23,000.00	25,370.00	110.30%	102.61%
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	93,301.00	93,265.00	al Plan de Desarrollo	99.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
44.46%	2019	49.04%	45.62%	44.44%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	
2019	12,452.00	44,547.00	40,713.00	91.39%	95.67%
2020	12,452.00	26,706.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	115,312.00	84,772.00	al Plan de Desarrollo	73.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.54%	2019	50.76%	53.14%	40.83%

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$29,524	$29,508	99.94	$31,179	$0	0.00	$114,602	$83,360	72.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

La línea de formación enfocada a públicos, se estructura a partir de las posibilidades de formación que brinda la biblioteca pública y de las necesidades e intereses identificados en las comunidades y contemplan actividades en todos los grupos etarios y poblacionales. Para este año, aparte de las líneas misionales principales trabajadas en Biblored, se suman ahora los resultados obtenidos dentro de la Escuela de mediadores, que beneficia principalmente a los promotores de lectura, bibliotecarios, lectores ciudadanos y auxiliares de servicio tanto de bibliotecas, como de espacios no convencionales.

Cada una de estas líneas se divide en estrategias y programas, con lo que se logra conformar una agenda de programación amplia, variada y diversa, basada principalmente en las colecciones con las que cuenta cada biblioteca y que se apoya tanto en personal de atención permanente, como en talleristas invitados, contratados o escritores agendados.

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a alcanzar los siguientes objetivos:

-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la formación de un espíritu crítico.

A través de los Espacios Creativos también se cuenta con laboratorios en los que ciudadanos de todas las edades y localidades de la ciudad puedan desarrollar su interés por la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, con el fin de aprender y producir conocimiento orientado a mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades, mediante el trabajo compartido, la exploración conjunta y el diálogo de saberes.

El principal recurso con que cuenta la Red, es el personal que se desempeña como promotores de lectura en las bibliotecas mayores, locales y de barrio cada uno de los cuales realiza funciones diferentes, dependiendo del espacio y la franja a su cargo. En las bibliotecas mayores se cuenta con promotores para cada franja, que vinculan sus procesos específicamente a la promoción de la lectura y la escritura a través de la integración de diferentes textos y lenguajes; en las locales y de barrio un promotor maneja todas las franjas en procesos sociales y de interacción con la comunidad cercana a la biblioteca. En promedio cada promotor maneja semanalmente un número variado de programas (que dependiendo la línea va entre 4 y 8) en diferentes encuentros con niños y niñas, familias, jóvenes, adultos y personas mayores.

Beneficios

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a:
-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.
-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

Indicador(es) de Metas de producto: 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	104.17%	101.61%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	104.17%
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	104.17%	101.61%

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta, sin embargo, se se presentaron algunas novedades en el servicio a las comunidades durante el periodo las cuales se documentan y solucionan según corresponda.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Avances y/o logros

Para el 2019 se han abierto 8 nuevos PPP contando con 89 Paraderos Paralibros Paraparques. Durante el mes de octubre se realizarán actividades simultáneas en los nuevos PPP para que la comunidad se apropie y disfrute de estos espacios.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con el IDRD para la selección de los parques donde se han instalado los 8 nuevos PPP del distrito y los 2 de Sumapaz que se abrirán durante el mes de octubre, previstos como meta del año. El siguiente es el listado de lugares seleccionados para la instalación del mobiliario, desde BibloRed se iniciaron los procesos de contratación para la adecuación de espacios, instalación y dotación.

Chapinero Gustavo Uribe Botero
Ciudad BOLÍVAR Altos de la estancia
Kennedy Gilma Jiménez
Bosa La Esperanza
Puente Aranda Puente Aranda
Suba Casablanca
Suba Mirandela
Suba Parque Urbanización Cantalejo
Sumapaz Belén, Betania
Sumapaz Nazareth

Avanzan las actividades de mantenimiento a 16 PPP incluyendo el traslado de 2 PPP ya que fueron evaluados con inconvenientes de infraestructura o condiciones inseguras para el promotor que lo atiende. Se implementó también a partir del mes de junio el cargue de información dentro del sistema estadístico de BibloRed (SINBAD) para el reporte de metas.

Actualmente se está realizando proceso de catalogación a los 71 PPP que aún no se cuentan con información actualizada en el sistema de control de colecciones ALEPH.

Beneficios

os Paraderos Paralibros Paraparques - PPP constituyen una poderosa herramienta de territorialización de la oferta de libros en la ciudad. Contar con PPP, permite que el público tenga acceso a una oferta de material de lectura seleccionada y de calidad, y pueda disfrutar de los espacios recreativos desde una perspectiva cultural, con la posibilidad de acceder a las diferentes actividades de promoción de lectura que se programan mes a mes.

Indicador(es) de Metas de producto: 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	95.00%	86.36%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	91.00	91.00	89.00	80.00%	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	95.00%	86.36%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.36%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta, sin embargo, se presentan algunas novedades en el servicio en la Bibloestación Héroes que se encuentra cerrada debido a su traslado por inconvenientes de seguridad.

Avances y/o logros

Durante el 2019 se han mantenido en operación las 10 Bibloestaciones de la ciudad. En el mes de marzo inició el proceso de ingreso de las colecciones de las Bibloestaciones a los catálogos de BibloRed por lo que se han generado algunos cierres parciales de los espacios. Lo anterior permitirá prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema que acceden a las Bibloestaciones. Durante este periodo han continuado las actividades de lectura en las plataformas y los buses articulados.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con TransMilenio para la selección de las estaciones donde se instalarán las 2 nuevas Bibloestaciones previstas en la meta del año. Se propusieron los siguientes espacios: Estación General Santander y Estación Tunal -TransMicable (Portal Tunal).

En septiembre de 2019 se dió apertura a la bibloestación Tunal - Transmicable, la apertura de la Bibloestación General Santander está prevista para el mes de octubre.

1 PORTAL SUR
2 PORTAL 20 DE JULIO
3 PORTAL USME
4 PORTAL AMÉRICAS
5 ESTACIÓN BANDERAS
6 PORTAL SUBA
7 ESTACIÓN DE INTERCAMBIO RICAURTE
8 PORTAL DORADO
9 ESTACIÓN SAN DIEGO
10 ESTACIÓN HÉROES
11 ESTACIÓN TUNAL

Con la incorporación de las Bibloestaciones dentro del esquema de operación de la BibloRed, se puede garantizar condiciones de servicio con horarios más amplios y seguimiento permanente. Se realizó catalogación de colecciones de Bibloestaciones y se incorporaron las colecciones dentro del sistema de control de colecciones ALEPH.

Se ha realizado el mantenimiento de las 10 Bibloestaciones que se encuentran en funcionamiento

Beneficios

Los puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales hacen más amables estos espacios y permiten que los ciudadanos se apropien de los mismos, convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

del acceso a materiales de lectura de alta calidad.

Las Bibloestaciones promueven el acceso al libro en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida ciudadana. Crea espacios que rompen barreras físicas y simbólicas para acercarse al libro y la lectura permitiendo que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al conocimiento, la creación, la participación y el diálogo.

Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de préstamo y carnetización) facilita el acceso a los libros y su integración al ciclo de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	83.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	11.00	50.00%	83.33%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	83.33%

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Durante el 2019 se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado. Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado.

Actualmente se están desarrollando actividades en las siguientes plazas:

1 - Quirigua
2 - 12 de octubre
3 - Las ferias
4 - Cruces

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

5 - Santander
6 - Perseverancia
7 - Kennedy
8 - 20 de Julio
9 - Fontibón
10 - Restrepo
11 - Trinidad Galán
12 - Samper Mendoza

Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria. Con corte a 31 de agosto de 2019 se han realizado 486 visitas, con un total de 4.461 participantes.

Beneficios

La oferta de libros y actividades de lectura en espacios que convencionalmente no están destinados a este tipo de cultura beneficia principalmente a las personas que, por sus horarios de labores en la plaza, no pueden hacer uso de la oferta existente en las bibliotecas. Esto también impacta una buena cantidad de población infantil y juvenil que asiste a los puntos de mercado una vez terminadas sus actividades académicas y que fácilmente pueden acceder a materiales de lectura y esparcimiento. Por otra parte, el público en general que asiste a la plaza por temas comerciales, se beneficia de las actividades programadas que adelantan los promotores de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Avances y/o logros

Los centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción son espacios con enfoque poblacional explícito; se prioriza con estas acciones a la población infantil.

En promedio, más de 2.500 niños y niñas y sus familias se benefician al mes de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.

Se han desarrollado acciones de articulación con la Secretaría de Integración Social para definir lo espacios y condiciones que se requieren para el desarrollo de acciones de promoción de lectura en los jardines infantiles a cargo de la SDIS y en las Casas de pensamiento intercultural; estos espacios han sido espacios atendidos en el año 2019 con actividades de extensión a cargo del programa BibloRed. De igual forma se han venido atendiendo bibliotecas comunitarias con sala infantil y redes de hogares comunitarios.

BibloRed cuenta con un esquema de atención de estos espacios desde las actividades de extensión bibliotecaria y el programa Lectores ciudadanos.

Beneficios

La oferta en estos espacios se especializa en poblaciones que por sus condiciones no pueden o se les dificulta acceder a la infraestructura de la red de Bibliotecas, y mediante las acciones adelantadas se beneficia a niños y niñas de los centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o familias en accion con programas de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.74%	95.74%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	45.00	95.74%	95.74%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.74%	95.74%	90.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$0	0.00	$1,186	$946	79.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Los apoyos a las Bibliotecas comunitarias permite que las mismas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ¿ BibloRed y a otras infraestructuras culturales. También se logra la ampliación de la cobertura del sistema de bibliotecas en la ciudad y el Fomento del gusto por la lectura.
En el 2019 se inscribieron 90 propuestas a las convocatorias ofrecidas por la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

En el 2019 se apoyan 14 bibliotecas comunitarias y 2 redes.
- Asociación Biblioteca Comunitaria Juan Pablo II Semillas Creativas
- Biblioteca Comunitaria El Contrabajo
- Bibloagora
- Asociación II Nido del Gufo: biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural
- Fundación Toma un Niño de la Mano
- Colectivo Ludovico
- Biblioteca Agroecológica el UVAL
- Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo
- Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar
- Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro
- Colectivo Suyai ¿ Biblioteca comunitaria Eduardo Galeano Pal`Barrio
- Biblioteca Caica Literaria
- Biblioteca Comunitaria Violetta
- Biblioteca Comunitaria La Huerta
- Biblioteca Agroecológica EL UVAL
- Rebibo- Red de bibliotecas comunitarias de Bogotá

Beneficios

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed.

Indicador(es) de Metas de producto: 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	104.17%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	12.00	14.00	116.67%	104.17%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$0	0.00	$1,086	$585	53.83

100.00% 2019 116.67% 104.17% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tiene acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca digital de Bogotá permite búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de entidades distritales que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos.

Se ha implementado en su totalidad la versión BETA de la plataforma (https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co), logrando así un avance del 100% en lo estimado para la vigencia. Las actividades se realizan bajo la premisa de la constante experimentación y del diseño centrado en el usuario. Entre sus funcionalidades resalta la posibilidad de acceder, a través de una sola caja de búsqueda, a un amplio número fuentes de información descentralizadas en diferentes entidades de la ciudad y proveedores de contenido. La plataforma permite a usuarios en general, i) consultar contenidos disponibles en BibloRed y otros espacios culturales, ii) crear colecciones de interés de sus usuarios, individuales o colaborativas y compartirlas; a usuarios mediadores, además, reseñar contenidos digitales. Para la versión 1.0 se proyectan mejoras a estas funcionalidades y el desarrollo de un módulo para el diseño de exposiciones digitales.

Entre los principales logros, destaca el proceso de diseño e implementación que ha logrado consolidar una base social alrededor del proyecto, que se soporta en la plataforma física de la red, articulando sus programas de formación y servicios para la generación de nuevos contenidos alrededor de temas como la memoria de las Bibliotecas Públicas y el Festival Rock al Parque, que alimentarán la plataforma digital y propiciarán escenarios para fomentar el uso y apropiación de los contenidos. Además, se ha consolidado una primera versión de las políticas de acceso, uso y apropiación de la Biblioteca digital de Bogotá, que integran el marco estratégico y legal para el funcionamiento de la plataforma. Estás políticas serán publicadas en el footer de la plataforma.

La Biblioteca digital de Bogotá, se ha definido como la punta de lanza en la innovación de BibloRed, manteniendo un diálogo permanente con comunidades de base y comunidades académicas, buscando metodologías interdisciplinarias y soluciones tecnológicas que enriquezcan la integración de la biblioteca en la sociedad.

Beneficios

A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tendrá el acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca Digital permitirá búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de decenas de entidades de la ciudad que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca Digital, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	100.00	$4,455	$4,263	95.70	$5,284	$0	0.00	$23,924	$17,691	73.95
359	Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$260	$260	100.00	$557	$0	0.00	$1,847	$1,288	69.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios).

Durante el primer trimestre 2019 se retomó el trabajo de formulación del documento CONPES y el Plan de Acción, a partir de las observaciones realizadas por el equipo técnico de la Secretaría Distrital de Planeación. Con base a estas, se estableció un cronograma de trabajo que permitió comprender el carácter y trasfondo de cada una de las observaciones y fue posible configurar un tratamiento adecuado para cada una de ellas.

En el segundo trimestre se realizó la socialización de la política pública, en el marco del lanzamiento del programa Aldea Naranja, ante cientos de emprendedores del sector. Así mismo, se socializaron los ejes estratégicos con la Comisión Fílmica de Bogotá, la coordinación de la estrategia de Economía Naranja de Bancoldex, la Fundación Asia-Iberoamérica, Connect Bogotá, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el British Council.

En el tercer trimestre de 2019, se surtió el proceso de revisión y validación del documento CONPES y el Plan de Acción en sesión de pre-CONPES, con asistencia de subsecretarios y jefes de planeación de todas las entidades distritales. A partir de este proceso, se recibió retroalimentación dirigida a afinar alcances y costos indicativos del plan de acción, los cuales fueron atendidos y trabajados en su totalidad, con lo cual se dio viabilidad para ser revisado por la Secretaría Jurídica Distrital.

Así mismo, se realizaron y validaron los ajustes definitivos en el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial para dejar incluidas las Áreas de Desarrollo Naranja, se realizó y difundió la Guía práctica para la creación de Áreas de Desarrollo Naranja, se realizaron acompañamientos para los procesos de solicitud de administración delegada y aprovechamiento económico del espacio público y jornadas de agenda pública en las localidades. Se realizó un evento de socialización de la política pública con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

instituciones del sector, con el objetivo de gestionar alianzas para la formulación de programas de formación en competencias emprendedoras y empresariales y la identificación de brechas de capital humano. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización de agentes del sistema financiero, con el Fondo Nacional de Garantías y Bancóldex.

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.11%	91.11%	82.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.82	91.11%	91.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.11%	91.11%	82.00%

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,743	$1,560	89.52	$1,339	$0	0.00	$9,051	$7,320	80.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SCRD

Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación - derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

Se elaboró un documento sobre lineamientos para la construcción de los modelos de gobernanza, y el Aprovechamiento Económico del Espacio Público (AEDEP) y de la Administración Delegada del Espacio Público (ADEP), a través de los DEMOS, en los Distritos Creativos. Adicionalmente se realizó el diseño de una agenda pública de articulación interinstitucional que es un instrumento para la construcción de los modelos de gobernanza de los Distritos Creativos de Bogotá, a partir del acercamiento con los grupos de interés en cada uno de los Distritos Creativos que incluye la PPDECC en espacios de articulación que permitan desarrollar un trabajo conjunto de en términos de los ejes fundamentales para su consolidación.

A partir del trabajo adelantado previamente, se ha continuado el desarrollo de la agenda pública para la consolidación de los Distritos Creativos ADN. Se realizaron sesiones informativas con la ciudadanía en general de las localidades de Chapinero, Usaquén, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos, Mártires y Candelaria y Santafé sobre los procesos de creación e implementación de los Distritos Creativos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Posteriormente se desarrollaron espacios de articulación con los grupos de interés: Corposéptima, Amigos del parque de la 93, Asosandiego, Asociación de amigos de la Zona Rosa, Corporación Centro Histórico Usaquén Corpousaquén, Alcaldía local de Fontibón y Fundación Gilberto Alzáte Avendaño para brindar apoyo técnico en la consecución de los requisitos para la solicitud de creación de los DEMOS y modelos de gobernanza en las áreas de Desarrollo Naranja de Chapinero, Calle 85, Parque de la 93, Centro Internacional, San Felipe, Usaquén, Fontibón y Bronx. Este ejercicio ha permitido, identificar y articularse y adelantar el trabajo de creación y consolidación de las áreas de Desarrollo Naranja-ADN, conjuntamente con la ciudadanía en el territorio, lo cual ha permitido identificar y articularse con los grupos de interés o Stakeholders en cada una de las ADN, las cuales son espacios geográficamente delimitados que concentran, actividades, agentes y clúster de las industrias culturales y creativas de la ciudad de Bogotá.

IDARTES
Durante la vigencia 2019 se desarrolló 1 iniciativa denominada Cluster de Editoriales Independientes y sigue desarrollando acciones para fortalecer 2 iniciados en vigencia anteriores: Bronx Distrito Creativo la cual ya se realizó y programa DC en Vivo, la cual está en desarrollo.
1. Cluster de Editoriales Independientes busca fortalecer el cluster de editoriales y libreros independientes de Bogotá, con el objetivo de facilitar circulación de editoriales independientes en librerías, estableciendo un diálogo profesional entre los editores y libreros independientes colombianos y sus pares iberoamericanos. Durante 2019 se dio la participación de 3 autores, 2 de Brasil y 1 de Chile. En agosto se facilitó que 3 editores estuvieran en Buenos Aires y en noviembre estarán 2 agentes a Brasil. En octubre estarán 2 bolivianos y 1 mexicano residente en España en Bogotá, y en noviembre 1 argentino y 1 colombiana, residente en Brasil. En este mismo sentido, en noviembre se realizará Noviembre Independiente, y se participará para el fortalecimiento de librerías con programación cultural. De igual manera se está estructurando un proyecto para la creación de un Consultoría Editorial que prestará asesoría a las editoriales y libreros. En el marco de este proceso, se realizó FILBO EMPRENDE 2019 que busco fortalecer proyectos editoriales emergentes en el marco de la FILBO.
2. Bronx Distrito Creativo, Como parte de este proceso, el Idartes y la FUGA realizaron la segunda versión de ¿La Creatón¿ del Bronx Distrito Creativo, un evento que tuvo como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx. El evento se realizó el 10 de mayo de 2019 con 130 asistentes. Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el proyecto, se realizó una actividad para promover la generación de tradiciones. Se realizó una actividad de integración/networking entre personas que hicieron parte de esta iniciativa.
3. Programa DC en Vivo iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá, como agentes clave para circulación de proyectos musicales locales. A través de una agenda de actividades para promover las relaciones entre agentes del sector, espacios para la generación de oportunidades de negocio y el fomento a los proyectos de circulación, le apuesta a la consolidación de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música Unesco. Además, dar oportunidades para el desarrollo de conocimientos y competencias en el sector de la música, y promover alianzas estratégicas para fomentar el consumo de música en vivo en Bogotá. Para 2019 se planearon las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos, a la fecha se han llevado a cabo las siguientes actividades: 3 Encuentros DC en Vivo, el Foro DC en Vivo, taller para EMV, conversatorio de mujeres en la industria musical, Rueda de Negocios DC en Vivo y 2 showcases DC en Vivo, además de las becas adjudicadas.

Beneficios

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las ¿cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan¿ Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Indicador(es) de Metas de producto: 360

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.50%	98.17%	92.38%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$260	$260	100.00	$251	$0	0.00	$984	$728	74.04

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.78	78.00%	92.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	19.50%	23.17%	17.38%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
75.00%	2019	75.00%	75.00%	75.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Levantamiento de información y publicación de resultados de los segmentos de educación cultural, creación publicitaria, patrimonio material y patrimonio inmaterial, y la matriz de trabajo del campo cultural y la actualización de los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual y libros y publicaciones. Finalización de la investigación del gasto e inversión en cultura para todos los segmentos del campo cultural.

Se han venido desarrollando diferentes actividades dentro de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá - CSCB. Como actividad principal se realizó la definición del marco teórico y adaptación metodológica para la medición de los nuevos cuatro segmentos. Este ejercicio sumado a la adaptación metodológica y marco teórico desarrollado para la medición de los segmentos anteriores, serán publicados en un manual de procedimientos, hasta el momento de la publicación de los resultados de la CSCB programada para el mes de septiembre, debido a la reserva que maneja el DANE de la información de sus operaciones estadísticas.

Adicionalmente, se iniciaron actividades de recolección de información de fuentes secundarias para el cálculo de indicadores y salidas; para esto, se han llevado a cabo sesiones de trabajo con el equipo técnico del DANE y las fuentes de información, se han realizado los primeros cálculos para obtener la estructura de la información requerida para la medición de los doce segmentos del campo cultural.

A su vez, el equipo de la CSCB, como ejercicio complementario y con el objetivo de apoyar investigaciones que contextualicen las cifras que se producen, ha venido trabajando junto al IDARTES en la formulación del proyecto para la realización del Censo de Música en Vivo de Bogotá, en el desarrollo de este, se han realizado reuniones en las que se definieron los objetivos, formularios, metodología de aplicación y criterios de análisis de resultados.

Por otra parte, se realizó la medición de las actividades programadas para esta vigencia, dentro de la Cuenta Satélite de Cultura y se aumentó el campo de medición con la inclusión de actividades creativas. Lo anterior, con el propósito de conservar el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

principio de comparabilidad de las cifras con el nivel nacional.

Se realizó la publicación de resultados en las páginas web del DANE y de la SCRD, que incluye un boletín de análisis técnico de los resultados, una presentación descriptiva de las cifras y los cuadros de salida en anexos en formato Excel. Se realizó un evento en el Teatro El Parque, el día 26 de septiembre, en el que la SCRD y el DANE presentaron los resultados a los agentes del sector, academia y entidades públicas del nivel nacional y distrital. Adicionalmente, se adelantó la solicitud de información a agentes representativos del sector, en la que se realizan preguntas relacionadas a las temáticas de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá, con el objetivo de incluir epígrafes que contextualicen los datos en una publicación impresa.

Beneficios

Sistema de información que realiza la medición económica del campo cultural, permite visibilizar el comportamiento de la economía cultural en el Distrito Capital beneficiando a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.44%	94.44%	85.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.85	94.44%	94.44%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.44%	94.44%	85.00%

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,184	99.60	$3,137	$0	0.00	$12,041	$8,355	69.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Sin retrasos

Avances y/o logros

Con corte al mes de septiembre se han creado 17 centros filarmónicos en las siguientes localidades:
Usaquén, Bosa, Tunjuelito,Ciudad Bolívar, Santafé,Teusaquillo,Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Martíres, San Cristóbal, Antonio Nariño, Suba, Barrios Unidos, La Candelaria
En Segplan se reportan únicamente 13 teniendo en cuenta que en la reprogramación se relacionaron solo 13 puntos de localización

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
216 OFB,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 362																		
119 Número de centros orquestales creados																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Trimestral																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá																		
Creciente																		
127 Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.72	$23,880	$22,183	92.89	$22,121	$0	0.00	$104,618	$80,390	76.84
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$8,378	$6,837	81.61	$8,182	$0	0.00	$38,189	$28,136	73.68

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El indicador es alimentado por varias Entidades como SCRD, OFB, IDARTES, IDPC y la FUGA quienes presentan un avance de acuerdo a lo programado, sin embargo, se presentaron novedades en la FUGA,para el primer trimestre de la vigencia, teniendo en cuenta que se tenía programada la Beca Instalación Lumínica Interactiva con dos estímulos , sin embargo esta Beca fue declarada como perdida de ejecutoriedad. en atenciòn a la resolución 059 de 22 de marzo de 2019, en atención a lo anterior, la FUGA decidió crear la Beca Novela Gráfica la cual a septiembre de 2019 se encuentra en deliberación de jurados y será otorgada a finales de octubre de 2019.
Se gestionó la concertación con el pueblo Raizal, para encontrar puntos de desarticulación y participación de la ciudadanía en cuanto a estímulos, préstamo de espacios y apoyo en procesos propios de la comunidad.El plazo dado finalizò sin recibir ningun resultado.

Avances y/o logros

IDPC
El avance de la meta en lo corrido del plan de desarrollo es de 142 estímulos entregados, los cuales se describen a continuación:

2016, (9) Premios asignados a través de la resolución interna N° 522 de 2016.

2017, (38). *21 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 394 y 465.
*4 Becas asignadas a través de la resolución interna N° 467 de 2017.
*13 premios asignados a través de las resolución interna N° 534 de 2017.

2018, (53). *35 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 184, 201, 219, 287, 399, 426, 536, 537, 587 de 2018.
*5 Becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 230, 284, 310, 352 y 440 de 2018.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

*13 Premios asignados a través de las resoluciones internas N° 308, 322, 609, 633, 667 y 686 de 2018.

2019, (42). 29 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 228, 230, 231, 239, 263, 281, 283 y 362 de 2019.
*7 becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 284, 314, 341, 342 y 355 de 2019.
*6 premios a través de las resoluciones internas N° 480 y 495 de 2019.

FUGA
A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las practicas artisticas y culturales como agente de cambio para la revitalizacion y transformacion del centro de Bogotá.

Durante el cuatrienio 2016 a septiembre de 2019 la entidad ha otorgado 540 estímulos desde la vigencia 2016, y se han beneficiado aproximadamente 3.240 artistas, la meta lleva una ejecución del 94%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.

Durante el primer semestre de 2019, la FUGA culminó el proceso de diseño y publicación de las 18 convocatorias programadas para ejecutar en la vigencia 2019, para otorgar 92 estímulos. (Resolución 035 del 8 de febrero de 2019).

A septiembre de 2019, se otorgaron 76 estímulos; (46 estímulos de Artes Escénicas y musicales, 27 estímulos de Artes plásticas y visuales y 3 estìmulos de biblioteca), con una ejecución del 82%, del total de la meta programada (92 estímulos).

Las propuestas seleccionadas, están realizando sus presentaciones en los escenarios auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el segundo semestre de 2019.

SDCRD
La implementación de convocatorias públicas en la ciudad posibilita la realización de ejercicios democráticos y transparentes en la asignación de recursos.

Los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder en igualdad de condiciones a la oferta realizada por la administración distrital.

Han sido adjudicadas la totalidad de las convocatorias abiertas y se ha realizado el acompañamiento y reconocimiento a los ganadores del Programa Distrital de Estímulos.

Se desarrolló el convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar con resultados positivos, ya que, por primera vez, un Fondo de Desarrollo Local se interesó en ofertar convocatorias a través del Programa Distrital de Estímulos (PDE) a las agrupaciones que trabajan en pro de la cultura y el arte en su localidad. En ese sentido, esta alianza permitió a los agentes artísticos y culturales de Ciudad Bolívar, acceder a los recursos de manera directa a través del PDE, arrojando resultados muy positivos, tanto en términos de acogida y receptividad, como de impacto, cobertura local, fortalecimiento a agrupaciones artístico-culturales y recuperación de la confianza institucional.

Se realizó la selección de 32 jurados y 26 ganadores correspondiente a las convocatorias adelantadas por la Dirección de Fomento como se describen a continuación:

CONVOCATORIA
Beca: "BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA" (3)
Beca: arte y cultura para la construcción de paz y reconciliación (3)
Beca: de reconocimiento y visibilización de los derechos culturales de las mujeres (3)
Beca: investigación saberes y prácticas artesanales en el espacio público (3)
Beca: para la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las personas en ejercicio de prostitución (3)
Beca "Bogotá Siente la Fiesta" (20)
Beca: Decenio Afrodescendiente (1)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Beca: corredores culturales y recreativos (3)
Beca: corredores culturales y recreativos (6)
Beca de creación: "Prácticas artísticas y culturales de los sectores LGBTI (3)
Premio: Julio González Gómez (1)
Pasantía Experiencias en procesos participativos (3)
¿Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la localidad de Ciudad Bolívar¿ (3)
Premio Vida y Obra a la cultura local (3)
TOTAL 58

OFB
Con corte al mes de septiembre semestre se entregaron 76 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones y seleccionados - Programa Distrital de Estímulos, premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado), becas de circulación nacional, classical next, circulación internacional

IDARTES
Durante los tres trimestres del año IDARTES ha desarrollado las siguientes acciones que han permitido apoyar 896 iniciativas a través del PDE:
La entidad realizó la revisión de los resultados obtenidos en el desarrollo del PDE 2018 como insumo para la planeación 2019. Así mismo, elaboró una estrategia de comunicaciones del Programa PDE, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas, este resultado, obedece a la estrategia de difusión y a la gestión realizada del área por ampliar el número de intervenciones y al fortalecimiento de la agenda temática de las socializaciones. 2. Interacción en Redes Sociales: se realizaron 10 sesiones de Facebook Live para las áreas de la entidad. Se destaca el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, y 15.000 reproducciones.
En lo corrido hasta el tercer trimestre del 2019, el PDE ofertó 139 Convocatorias, distribuidas así: 44 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 15 Arte dramático, 21 Artes plásticas y Visuales, 16 Artes audiovisuales, 11 Danza, 8 Literatura y 24 Música. Se registraron 5.739 personas inscritas en las convocatorias del portafolio distrital de estímulos del Idartes, frente a la distribución porcentual de los inscritos a tercer trimestre se encuentra que el 21% en Artes Plásticas y Visuales, el 22% en Música, 22% en el área de Interdisciplinar, el 11%, se concentra en Artes Audiovisuales; el 11% en Literatura, 7% en el área Arte Dramático y 5% Danza. Respecto a la revisión, se realizó la verificación 5.739 propuestas inscritas. Al corte del presente informe, se habilitaron a septiembre 4.100 propuestas, que representa el 71% en relación con las propuestas inscritas que terminaron el proceso de verificación hasta el presente trimestre. Se rechazaron el 23% de las propuestas.
En lo acumulado hasta el tercer trimestre del año, el Idartes entregó 493 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de $5.362.971.968, correspondientes a las áreas de: Arte dramático $430.000.000, Artes plásticas y visuales$1.059.621.614, Audiovisuales $463.000.000, Danza $ 466.715.000, Interdisciplinar/Transdisciplinar $ 2.251.651.570, Literatura $ 87.711.886 y Música $ 604.271.898.
Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019, se realizó apoyo al proceso de evaluación y deliberación de propuestas por medio del aplicativo de Jurados SISCRED, también, verificó las actas y las observaciones. Hasta el tercer trimestre del 2019, se designaron 403 jurados que recibieron un reconocimiento económico por su labor; en total fueron entregados de $ 922.517.650 para este propósito: Arte Dramático $ 114.311.740, Artes Plásticas $ 137.532.000, Danza $ 90.439.300, Interdisciplinar/ Transdisciplinar $175.467.200, Literatura $ 106.040.000, y Música $ 138.139.200.

Beneficios

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.33%	97.69%	94.89%

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	
2019	42.00	66.00	58.00	87.88%	97.34%
2020	10.00	39.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	340.00	293.00	al Plan de Desarrollo	86.18%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.45%	2019	6.55%	7.25%	6.42%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	
2019	0.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	95.00	95.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.09%	2019	2.09%	2.09%	2.09%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	76.00	82.61%	97.12%
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	540.00	al Plan de Desarrollo	94.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.56%	2019	10.38%	12.20%	11.90%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	76.00	108.57%	102.17%
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	282.00	al Plan de Desarrollo	97.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.35%	2019	6.89%	6.49%	6.22%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	896.00	91.43%	97.36%
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	3,098.00	al Plan de Desarrollo	95.41%

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$15,503	$15,346	98.99	$13,939	$0	0.00	$66,429	$52,254	78.66

71.55% 2019 65.42% 69.66% 68.27%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en lo corrido del plan de desarrollo es de 8 apoyos concertados entregados, los cuales se describen así:

2018. 3 apoyos suscritos a través de los contratos N°:

*399 de 2018, FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia.
*417 - 2018, Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá.
*461 - 2018, Cabildo Indígena INGA de Bogotá D.C.

2019. 5 apoyos suscritos a través de los contratos N°:

*311-2019, Fundación Erigaie,
*364-2019 FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia,
*396-2019 Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romaní de Colombia,
*400-23019 Proceso Organizativo del Pueblo Rom Gitano de Colombia,
*401-2019 Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

SDCRD

Durante 2019 se han beneficiado a través del Portafolio Distrital de Apoyos Concertados a las siguientes organizaciones: 1. Contrato de Apoyo 115. Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Proyecto: ¿Bogotá International Film Festival ¿ BIFF¿. 2. Contrato de Apoyo 113. Fundación INDIEBO. Proyecto: ¿Festival de Cine Independiente de Bogotá - INDIEBO 2019¿. 3. Contrato de Apoyo 114. FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia. Proyecto: ¿Fotográfica Bogotá 2019 - VIII Encuentro Internacional de Fotografía¿. 4. Contrato de Apoyo 123. Fundación Parcela Cultural Campesina. Proyecto: ¿Saberes y Tradiciones Para la Preservación del Páramo¿. 5. Contrato de Apoyo 126. Fundación Escuela Cultural Común & Arte ¿ FUCCA. Proyecto: ¿Carnaval de Patio Bonito¿. 6. Contrato de Apoyo 122. Corporación Cultural Kontrabía. Proyecto: ¿Arte y Cultura para todos ¿Concha Acústica de San Agustín: Un Teatro al Aire Libre en el Sur Oriente de Bogotá¿¿¿. 7. Contrato

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

de Apoyo 127. Corporación Cultural Kontrabía. Proyecto: ¿Escuela de Formación Artística, Cultural y Patrimonial ¿Un Pasaporte Para Vivir y Revivir Nuestra Identidad Local¿¿. 8. Contrato de Apoyo 125. Fundación El Cielo en la Tierra. Proyecto: ¿Capacitación Artística y Cultural - ¿Cuál Es Tu Video?¿. 9. Contrato de Apoyo 121. Fundación Cultural El Contrabajo. Proyecto: ¿XIII Festival de las Artes Convidarte Localidad de Tunjuelito¿. 10. Contrato de Apoyo 124. Fundación Pastoral Social Manos Unidas. Proyecto: ¿El Ar-Te Transforma¿
11. Contrato de Apoyo 130. Fundación Espacios de Vida. Proyecto: ¿Escuela de Formación Artística Talentos¿. 12. Contrato de Apoyo 131. Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia Proyecto X Festival de Cine: Infancia y Adolescencia ¿ 2019. 13. Contrato de Apoyo 139. Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rollos Proyecto: ¿Bosa Intercultural, Joven y Diversa¿. 14. Contrato de Apoyo 143. Asociación para el desarrollo Social Cultural Recreodeportivo y Comunitario ¿ AMAYTA. Proyecto: ¿Momentos Literarios¿. 15. Contrato de Apoyo 145. Fundación Cultural y Artística Antífona. Proyecto: ¿Cultura Festiva¿.
16. Contrato de Apoyo 144. Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá Proyecto: ¿Gestión del PCI. Oficios En Vidrio¿. 17. Contrato de Apoyo 155. Fundación Solidaridad por Colombia. Proyecto: ¿Caminata de la Solidaridad - 41 Años¿.18. Contrato de Apoyo 153. Corporación CCCREATIVAS. Proyecto: ¿Bogotá: un ecosistema para crear y crecer¿. 19. Contrato de Apoyo 149. Corporación Cultura Razón y Realidad ¿ CORPOCURARE. Proyecto: ¿Escuela de Formación Hip Hop CORPOCURARE¿. 20. Contrato de Apoyo 152. Asociación para el Desarrollo Social Cultural Recreodeportivo y Comunitario ¿ AMAYTA. Proyecto: ¿Prográmate en Casa Viva 2019¿. 21. Contrato de Apoyo 146. Asociación Cultural Vuelo. Proyecto: "Casa Vuelo, Arte para el Reconocimiento de la Diversidad y la Construcción de Paz". 22. Convenio de asociación 190- Fundación Amigos del Teatro Mayor: Navidad.

OFB
Con corte al tercer trimestre se suscribieron 5 convenios de apoyos, así:
* Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
* Durante el segundo trimestre se suscribieron 4 convenios de apoyos, así:
* Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
* Proyecto Festival Bandas de Viento, orquestas y coros - Fundación Clandestino

IDARTES
El Programa Distrital de Apoyos Concertados ¿ PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria. A corte del tercer trimestre del año se han otorgado en total 74 apoyos a organizaciones.
Bajo tres modalidades de ejecución se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuentan con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas, que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, asignó los recursos mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para el tercer trimestre se tiene programada una inversión de $ 6.629.265.636 de los cuales $ 2.541.397.636 corresponde a la convocatoria cerrada, $ 2.106.868.000 corresponde a la convocatoria abierta y $1.981.000.000 referidos al Programa Distrital de Salas Concertadas. Al finalizar el tercer trimestre, se encuentran en ejecución $ 6.583.665.636 millones, lo cual corresponde al 99,3% frente al total programado para la vigencia.
En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se ha gestionado 7 apoyos metropolitanos: 1. Cámara Colombiana del Libro por $660.000.000 (en el marco de la FILBO) 2. Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO $ 513.701.398. 3 y 4 Cámara de Comercio de Bogotá (con relación los programa ARTBO y Bogotá Music Market ¿ BoMM) $ 436.058.868 5. Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes para el Bogotá Audiovisual Market ¿ BAM por $ 69.138.302. 6 Tchyminigagua ¿XXX FAICP Festival Artístico Internacional Invasion de Cultura Popular (con relación al Carnaval de la Alegría, 30 años de sueños, realidades y transformacion social), y 7 Fundación Cultural Colombia Negra (con pre-producción y realización del Encuentro Internacional de Expresión Negra 2019) Frente a la convocatoria abierta se han apoyado 34 organizaciones del sector por un valor de $1.914.000.000. Respecto al Programa de Salas Concertadas, se seleccionaron 33 de 38 propuestas inscritas, se recibieron 33 proyectos a los que se les asignaron recursos a través del Comité de Fomento de la SDCRD mediante el acta Nº 25 de mayo de 2019. A la fecha de este reporte, se han suscrito 33 contratos con 29 organizaciones.

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 351

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.04%	103.63%	96.63%

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	25.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	109.00	102.00	al Plan de Desarrollo	93.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.20%	2019	26.20%	26.20%	24.52%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.92%	2019	1.92%	1.92%	1.92%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.13%	2019	3.13%	3.13%	3.13%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	74.00	123.33%	105.28%
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.75%	2019	84.79%	72.38%	67.07%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	286.00	286.00	279.00	al Plan de Desarrollo	97.55%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$16,323	83.64	$19,911	$0	0.00	$82,367	$56,161	68.18
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	91.21	$804	$789	98.08	$778	$0	0.00	$3,734	$2,783	74.53
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodologica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes
Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de Metas de producto: 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$319	97.64	$458	$0	0.00	$1,921	$1,383	71.97

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

La estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito. Para lograr este objetivo, la Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos. En el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la deconstrucción de estereotipos hetero-patriarcales hacía unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres. Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización. Destacamos los siguientes logros: 1.Diseño y desarrollo de las campañas: El machismo mata, Te reto a moverte, Mujeres iguales en derechos, Sin Vergüenza, Nos Queremos Vivas, y Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios 2.Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la PPMYEG 3.Promoción de las acciones de las CIOM y de la Línea Púrpura 4.Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres 5.Difusión de servicios 6.Publicaciones en redes sociales 22.519 (Twitter-16.466, Facebook-6.053). 7.Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 13.835, y 20.344 en Facebook a la fecha.

Beneficios

Como beneficios de una campaña de cero tolerancia institucacional, en el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transfomación de imaginarios; a la de-construcción de estereotipos hetero-patriarcales y al reconocimieto de la PPMyEG.

Así mismo difusión, conocinimiento y reconicimiento de la oferta de servicios de la entidad, acciones propias de la institucionalidad, servicios, programas, sobre la Política Pùblica de Mujer y Equidad de Género, beneficios de las Casas de Igualdad de Oportunidades, la importancia de acudir a la Ruta Única de Atención en casos de violencias y la Línea Púrpura Distrital, información relacionada con masculinidades alternativas, el consejo consultivo de mujeres, los COLMyEG, actividades conmemorativas como 8 de marzo, 25 de noviembre, y fechas asociadas a la diversidad de mujeres, entre otros.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.00%	94.75%	75.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.79	79.00%	94.75%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.00%	94.75%	75.80%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$470	98.39	$321	$0	0.00	$1,555	$1,152	74.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida de la sifguiente manera: componente pedagógico; campaña de comunicación; índice sintético de machismo en Bogotá. De esta manera, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado: una propuesta conceptual y metodológica y una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, logrando 460 talleres y vinculando a 12.661 personas, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres. Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas, se estima que se ha logrado llegar a 7,5 millones de personas en la ciudad a través de radio, TV y redes sociales. Se ha avanzadp en la construcción del Índice Sintético de Machismo que buscar medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad, economía del cuidado, violencias, prácticas y estilos de vida, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable y experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia; el índice se ha sustentado con diferentes entidades, expertos y expertas a través del método Delphy, previa presentación a la ciudadanía. Así mismo se ha avanzado en el documento explicativo de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, se está en la espera de la publicación de la caja de herramientas del componente pedagógico de la estrategia de promoción de masculinidades alternativas.

Beneficios

Los talleres y charlas han permitido identificar la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un primer paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres que ocurren en espacios laborales, académicos y comunitarios.

Diseñó y difusión de la campaña comunicativa -Sin vergüenza-dirigida a hombres y que busca impulsar las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir las prácticas e imaginarios asociados al machismo en Bogotá, relacionadas con la naturalización de las tareas de cuidado como responsabilidad de las mujeres; la violencia como forma de relacionamiento masculina; la paternidad y maternidad como tarea compartida y la sexualidad responsable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 191

124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.00%	96.25%	77.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.85	85.00%	96.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.00%	96.25%	77.00%

129	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	99.11	$18,713	$15,535	83.01	$19,133	$0	0.00	$78,633	$53,378	67.88
180	Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,549	$1,230	79.41	$1,775	$0	0.00	$5,427	$3,278	60.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensiblización relacionadas con el presupuesto sensible al género, ademas de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes intancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres, atendiendo a las dinámicas de cada localidad.

Adicionalmente se ha realizado seguimiento a los proyectos de inversión de la localidades para lograr incluir los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. Es importante tener en cuenta que la secretaría técnica de los COLMYG y CLM de cada una de las localidades es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamiento los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe. Por otro lado, se inicio el proceso de fortalecimiento de estas instancias que tendrá un período de ejecución durante el cuarto trimestre de 2019.

Con relación al CCM, se ha venido trabajando en la implementación de la estratégia de fortalecimiento de la instancia. La estrategía esta compuesta por 9 aspectos que permiten afianzar las habilidades de las mujeres en el desarrollo de su ejercicio de participación e incidencia política. Se destacan las jornadas de cualificación y formación, fortalecimiento a la representación política, apoyo a la planeación y seguimiento del plan de acción del CCM, formación a la comisión de comunicaciones, elección de nuevas representantes, sistematización y publicación de experiencias del CCM y reconocimiento de la participación de las mujeres en esta intancia. Estas acciones han logrado que las mujeres amplíen sus conocimientos sobre los procesos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

participación y representación. se impulsa a convertirse en multiplicadoras de saberes, la transformación de imaginarios y reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, y representación.

Beneficios

A partir de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los COLMyEG y el CCM, se ha logrado beneficiar las mujeres que hacen parte de instancias de participación y representación local y distrital, asi::

* Jornadas de cualificación y formación realizadas en temas de interés tales como formulación y seguimiento a los Planes de Desarrollo locales y Distrital, enfoque de género en el POT, seguimiento, transversalización y actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, presupuestos sensibles al género, mecanismos de participación y representación, entre otros temas.

* Organización de espacios de diálogos distritales y locales con las mujeres representadas por territorios, sectores y derechos, en los cuales se da conocer gestiones, logros, avances y retos de la representación en los COLMyEG y el CCM.

* Acompañamiento para el aprendizaje y mejorar el manejo de algunas redes sociales , medios de comunicación como la radio, fotografía y video y de este modo, las mujeres de los COLMyEg y el CCM hicieron apertura de redes sociales para la difusión de sus actividades de forma más efectiva.

* Las acciones ejecutadas dentro de la estrategia conllevan a que las mujeres reconozcan o amplíen sus conocimientos y experiencias sobre la importancia de los procesos de participación y representación, así se impulsa que se conviertan en multiplicadoras de saberes en sus territorios y organizaciones, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, avanzando en el fortalecimiento de su representación a nivel distrital y local

Indicador(es) de Metas de producto: 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	93.00%	74.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.72	72.00%	93.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.00%	93.00%	74.40%

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$333	$325	97.50	$330	$0	0.00	$1,657	$1,304	78.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

Con el objetivo de diseñar un proceso formativo que recogiera los aprendizajes de varias experiencias adelantadas por la entidad y/o por otros espacios de formación, sin perder como horizonte de sentido la cualificación de la incidencia política de las mujeres, se estableció el desarrollo de la Escuela de Formación Plótica y Paz - EFFP.

Dado lo anterior, el diseño, implementación y sostenibilidad de la EFPP, como espacio para fortalecer y potenciar la participación política de las mujeres, es un logro para la actual administración, que marializó de manera concreta un escenario de encuentro permanente para que las mujeres cualificaran su capacidad de incidencia en la planeación y gestión del desarrollo en escenarios locales y distritales, asimismo, para favorecer el acceso a conocimientos sobre construcción de paz. obteniendo como resultado a lo largo de cuatrienio de 2.766 mujeres formadas.

La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres. Los procesos formativos implementados de manera presencial fueron:

a. Elijmos para transformar; formación para la identificación y aplicación de herramientas prácticas para fortalecer la toma de decisiones basadas en el conocimiento y ejercer su derecho a la participación. Total de mujeres formadas 892.

b. Curso Investigo, Propongo, Dialogo; formación en el conocimiento y manejo de herramientas para realizar veerdurías ciudadanas con enfoque de género y enfasis en los derechos de las muejres. Total de mujeres formadas 541.

c. Curso Mi Voz, la Voz de Todas; formación en el manejo de herramientas prácticas que fortalezcan sus habilidades de liderazgo desde la representación política. Total de mujeres formadas 481.

d. Curso decido para transformar; formación en el manejo de herramientas prácticas para el análisis de propuestas, toma de decisiones y ejercicio de la incidencia política. Total de mujeres formadas 40.

e. Curso mujeres y política; formación en el manejo de herramientas prácticas para la toma decisiones políticas, la gestión local y la transformación de conflictos. Total de mujeres formadas 106.

Por su parte la oferta virtual, se desarrollo desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos. Se ofertaron dos cursos constructora de Paz y ParticiPaz; con un total de 706 mujeres formadas.

Beneficios

La escuela de formación politica y paz, durante el cuatrenio ha logrado formar a mujeres, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en:

1. La participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día.
2. Formar mujeres interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la participación y representación política con equidad, a través del intercambio de conocimientos y saberes.

Indicador(es) de Metas de producto: 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.06%	95.38%	92.20%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	506.00	79.06%	95.38%
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,766.00	al Plan de Desarrollo	92.20%

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,057	$1,031	97.59	$1,120	$0	0.00	$3,765	$2,598	69.01

100.00%	2019	79.06%	95.38%	92.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Durante el 2016 al 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 344 en lo corrido de 2019.

Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, adquirieron conocimientos sobre: DD.HH., PPMyEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.

A partir del fortalecimiento, se han construido agendas diferenciales que les permiten incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Comunidades de mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de empoderamiento, tal como es el caso de mujeres gitanas y mujeres de pueblos indígenas.

Beneficios

Producto del fortalecimiento a mujeres en instancias de participación del nivel local y distrital se destaca:

* Las mujeres de distintos sectores han adquirido conocimientos sobre sus derechos humanos, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los mecanismos de participación ciudadana, el sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.

* Se ha logrado construir agendas diferenciales que permiten a las mujeres incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se generaron nuevos procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas, como la mesa de trabajo de mujeres lesbianas y bisexuales, la mesa distrital de mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y la alianza de mujeres indígenas de Bogotá D.C.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

* Se han adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; se incrementó la capacidad de interlocución de las mujeres con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que les ha permitido incidir en espacios de concertación distritales y locales para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas de las mujeres participantes han tomado la decisión de postularse como candidatas a las Juntas Administradoras Locales, vincularse a procesos organizativos ya existentes, participar en las actividades de la administración distrital.

Así mismo, la asistencia técnica de las instancias de coordinación y seguimiento a las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital, ha permitido:

* El posicionamiento de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, así como de derechos específicos de las mujeres en sus diferencias y diversidad a través del acompañamiento y asistencia técnica a instancias de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas, tales como: 1. Comité de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, 2. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, 3. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia, 4. Mesa Distrital de Juventud, 5. Comité Operativo de Adultez, 6. Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, 7. Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad, 8. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, 9. Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, 10. Mesa de Gobierno Propio Embera, 11. Consejo Distrital y Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 12. Encuentro gitano, 13. Encuentro raizal.

* Se ha sensibilizado y orientado a servidoras y servidores de las distintas entidades acerca de la normatividad que promueve los derechos humanos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en la planeación y diseño de las políticas públicas; incorporar los enfoques de género y diferencial en la formulación o reformulación de algunas políticas públicas y sus planes de acción (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Juventud), lo que se refleja en la inclusión de acciones concretas de reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres desde una mirada diferencial.

* Inclusión de acciones de reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, en los Planes de Acción de estas instancias; la articulación interinstitucional y asignación de recursos para la realización de acciones que contribuyen al reconocimiento de los derechos de las mujeres diversas en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de otras políticas públicas. También se logró identificar las acciones con las cuales la Secretaría Distrital de la Mujer contribuye a la implementación de otras políticas públicas y concertar planes de acción para su seguimiento (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para la garantía de Derechos de las personas LGBT, Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Adultez, Política Pública de Envejecimiento y Vejez y Planes Integrales de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de derechos de la población negra, afrodescendiente y palenquera, raizales, los pueblos indígenas y el pueblo Rrom o gitano residentes en Bogotá D.C.).

Indicador(es) de Metas de producto: 182

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.80%	96.30%	77.04%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	344.00	68.80%	96.30%
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.80%	96.30%	77.04%

183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,545	$6,924	81.04	$8,551	$0	0.00	$34,696	$23,275	67.08

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.
Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.
Para la vigencia 2016-2019 a 30 de septiembre se han adelantado 27.915 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

Las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de PIOEG y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, se dio continuidad con la operación de la estrategia casa de todas, con su sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia itinerante de abordaje en territorio, en las demás localidades. La estrategia se desarrolla por medio de acompañamiento personal y/o colectivo coadyuvando a la activación de redes de afecto y apoyo personales, familiares e institucionales con el objetivo de contribuir a la garantía de derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada, los principales logros de esta estrategia para el cuatrienio con corte a sep.2019 son: 3.330 atenciones psicosociales; 5.715 atenciones en orientación y asesoría socio jurídica y 9.015 atenciones en trabajo social. Otra línea de acción de la Estrategia Casa de Todas, es el fortalecimiento de redes institucionales, resaltando la articulación con la Secretaría de Educación a través del Colegio Panamericano brindando a la población la posibilidad de validar la primaria o el bachillerato; curso de Bisutería realizado por el SENA; con la Secretaría Distrital del Hábitat seguimiento a las mujeres postuladas al Programa Integral de Vivienda Efectiva PIVE y al subsidio de MI CASA YA, con la Fundación Belleza por un futuro de LOreal proceso de formación en belleza técnica; con la Secretaría Distrital de Salud fueron realizadas asesorías de aseguramiento, abordaje de derechos sexuales y derechos reproductivos, pruebas de VIH y autocuidado, la realización de talleres de planificación familiar; con BIBLIORED se realizaron talleres de lectura; Secretaría Distrital de Planeación el servicio de asesoría y consulta sobre el Sisbén; se articuló con Fonade, Fundación Procrear,el colectivo Las Rebeldes, Lebed Infante, MUDET, Centro de Capacitación Miquelina, Colpensiones, entre otras, orientado a generar alianzas interinstitucionales para la garantía de Derechos de las personas en contextos de prostitución.

Beneficios

Aportar al empoderamiento de las mujeres, significa el reconocimiento de las diferentes marcas que la violencia ha dejado en su salud mental y emocional, es por ello que a través del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Estrategia de Casa de Todas, se brinda orientación psicosocial individual, mediante la cual profesionales en psicología contribuyen a que cada ciudadana reconozca dichas afectaciones y apropie herramientas que fortalezcan su autoestima, propendiendo por la creación de acciones que en la cotidianidad conlleven a una vida libre de violencias en su contra y propendan por sus derechos, así mismo se llevan a cabo atenciones sociojurídicas y en algunos casas atenciones de trabajo social.

Así mismo, el acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos y el progreso significativo en la promoción de la igualdad de género; un efectivo acceso a la justicia informadamente y un reconocimiento y potencialización de las herramientas con las que cuentan las mujeres para exigir sus derechos, en tanto los procesos desarrollados no se focalizan solamente en la atención puntual sino en acciones integrales a

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

largo aliento para todo tipo de procesos y procedimientos jurídicos, resignificando una ciudadanía activa e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.26%	97.29%	93.05%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	7,221.00	90.26%	97.29%
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	27,915.00	al Plan de Desarrollo	93.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.26%	97.29%	93.05%

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,496	$2,063	82.64	$2,141	$0	0.00	$10,955	$8,248	75.29

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas, que han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio se han vinculado 116.040 mujeres durante la vigencia 2016 a 30 de septiembre de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres y 2019: vinculó a 28.592 mujeres.

Con relación a la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, se ha logrado formar a 18.984 mujeres formadas así: 2097 en 2016, 5035 en 2017, 5856 en 2018 y 5996 en 2019. Estos procesos formativos, han brindado a las mujeres una manera alternativa y creativa de reconocer sus derechos y aplicarlos en contextos reales y cotidianos. Dichos procesos acercan a las mujeres a la sociedad del conocimiento enfatizando en derechos como: una vida libre de violencias, un trabajo e ingresos en condiciones de equidad, participación y representación política.

Entre la oferta de cursos y temáticas se encuentra: Derechos de las mujeres, Seguridad digital con mujeres adultas, Seguridad digital con niñas y adolescentes, Ella Hace Historia, Tu hoja de Vida
Yo en Digital, Mujeres super poderes, Ejercicios de formación en la PPMyEG, talleres de reflexión y aprendizaje, intercambios de saberes, resignificación de escenarios, programación de computadores.

Beneficios

Algunos de los beneficios generados por a partir de la vinculación de mujeres a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de Derechos son:

* Permiten que las mujeres desarrollen estrategias para la búsqueda de alternativas de solución con autonomía, fortaleciendo la autoreflexión frente a los derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra, logrando dejar en ellas herramientas cualificadas que conllevan a su empoderamiento, al reconocimiento y potencialización de los recursos con que cuentan para exigir sus derechos, en tanto los procesos abarcan acciones integrales que permiten resignificar una ciudadanía activa e incluyente.
* Acercar a las mujeres a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades.

Especificamente, los procesos de formación a través de las TIC han permitido:

* La formación en seguridad digital con mujeres adultas promueve el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación. Así mismo, previene las violencias contra las mujeres en los espacios digitales, permitiendo identificar los riesgos que se pueden correr con el uso inadecuado de las TIC, y proponer actividades concretas para disminuir estos riesgos.
* En seguridad digital con niñas y adolescentes como sujetas transformadoras, se aborda el trabajo con personas nativas digitales, donde se apropian conocimientos sobre el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el reconocimiento de las violencias digitales y la promoción de acciones de cambio en los espacios escolares.
*Formación permanente de mujeres en el uso eficiente de plataformas virtuales de emprendimiento Ella hace Historia, Tu hoja de vida, Yo en Digital, como herramientas para impulsar los negocios e iniciativas productivas de las mujeres de la ciudad, buscando ampliar su círculo de mercadeo y las posibilidades de aumentar su rentabilidad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,531	$1,045	68.26	$1,932	$0	0.00	$7,338	$4,465	60.84

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.23%	97.89%	96.45%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	34,588.00	92.23%	97.89%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	135,024.00	al Plan de Desarrollo	96.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.23%	97.89%	96.45%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.

Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa, a la vez que, se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 30 de septiembre de 2019 se han adelantado un total de 26.784 orientaciones psicosociales.

Beneficios

A través de la experiencia en las 20 localidades de la ciudad, se evidencia el impacto positivo que las orientaciones psicosociales ha generado en la ciudadanía en la medida que las personas buscan este servicio con frecuencia ya que, guiado por una persona profesional en el tema, este espacio configura y ha permitido la posibilidad de: Escuchar y valorar la experiencia, malestares, demandas, dificultades y problemas que forman parte de la experiencia de las mujeres y ciudadanía en general; ayudar a expresar, entender y contener el impacto emocional de las violencias y experiencias traumáticas; promover la comprensión de las causas de la victimización de las mujeres; fortalecer las capacidad de las personas para analizar las causas socioculturales de las violencias que experimentan; crear condiciones para que las personas identifiquen y busquen sus propias soluciones; visibilizar y movilizar los recursos de afrontamiento; facilitar el acceso a los recursos de apoyo disponibles; acompañar la emergencia de discursos alternativos y posibilitadores de las propias experiencias vividas; y trabajar en la promoción de la salud mental de las mujeres y la ciudadanía en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.21%	93.47%	89.28%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	7,129.00	79.21%	93.47%
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	26,784.00	al Plan de Desarrollo	89.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.21%	93.47%	89.28%

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$993	$938	94.44	$927	$0	0.00	$3,828	$2,825	73.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, con un total de 63.450 visitas alcanzadas. Para la vigencia 2019 se ha logrado 18.120.

Estos se resultados se presentan teniendo en cuenta que:

El OMEG ha avanzado en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad, alcanzado un total de 181 documentos que se puede especificar en: En total, se cuenta con el análisis, producción y publicación de 46 infografías, 34 infomujeres, 9 boletines, 4 análisis de ciudad y 88 notas de actualidad.
Cada uno de estos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género-PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos como libros de análisis de ciudad han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMyEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

Así mismo, el OMEG se ha posicionado como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y que brinda un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilita información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital.
Uno de los principales logros del OMEG, es contar con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial, todo esto, para favorecer la toma de decisiones en la gestión pública y otros escenarios de incidencia política. En este sentido, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versátil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; acercamientos y asistencia técnica a entidades interesadas, difusión que contempla estrategias como cursos, charlas y presentaciones, entre otras.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Lo anteriormente descrito, se ha desarrollado con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.

Beneficios

El Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, ha venido ofreciendo la posibilidad de obtener información, análisis y un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital, que por un lado permita a las mujeres, conocer las condiciones de los 8 derechos priorizados por la PPMyEG, y por otro información confiable y relevante para los tomadores de decisiones.
De esta manera ha logrado:
1. Identificar, describir y analizar problemas socialmente relevantes respecto a las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en Bogotá.
2. Orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el logro de sus objetivos.
3. Hacer recomendaciones de política pública en materia de toma de decisiones, control y priorización de recursos para propender por el Goce Efectivo de Derechos de las Mujeres en el D.C.
4. Hacer visible, a través de diferentes estrategias que a manera de procesos generan impacto y se derivan de la implementación de la PPMyEG.
5. Posicionar en el D.C. la cultura de la información con enfoque de derechos de las mujeres y de género, facilitando a las personas servidoras públicas, investigadoras, activistas y al público en general el acceso a información actualizada sobre la situación de las mujeres en Bogotá, como medio de empoderamiento y participación de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.69%	97.15%	84.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	18,120.00	90.69%	97.15%
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	63,450.00	al Plan de Desarrollo	84.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.69%	97.15%	84.50%

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,298	$1,115	85.87	$1,365	$0	0.00	$6,115	$3,748	61.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Demoras para el cumplimento de los tiempos propuestos en el cronograma, sin embargo, se está trabajando en la construcción del plan de acción de la política y la concertación de productos con los sectores de la Administración Distrital.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMyEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMyEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así: 1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública.
2.Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados.
3. El documento diagnóstico de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género ajustado de conformidad a las observaciones de la SDP y los sectores se radicó nuevamente en la Secretaria Distrital de Planeación con el radicado SDP 1-2019- 62990 y radicado SDMujer No. 1-2019-004824 del 16 de septiembre de 2019 y fue aprobado el día 27 de septiembre con el Radicado. No. 2-2019-65633.
4. Simultáneamente, se ha avanzado en la fase de formulación de la PPMyEG, lo cual corresponde a la construcción del plan de acción de política, se han realizado 27 reuniones bilaterales con los 15 sectores de la Administración Distrital, donde se han construido y concertado la formulación de productos en clave de cadena de valor. Se está realizando la consolidación de la información enviada por los sectores y concertada en las reuniones bilaterales. A la fecha, 6 sectores han enviado su propuesta completa de productos para el plan de acción (salud, desarrollo económico, educación, gestión pública, cultura y planeación) 4 sectores enviaron la información incompleta (hacienda, integración social, gobierno, movilidad,) y 4 no han enviado aún información (seguridad y convivencia, gestión jurídica, hábitat y ambiente).
En septiembre se destaca, en el marco del derecho al hábitat y vivienda digna, el I Congreso Internacional 50-50 - Más Mujeres en Bic -, con la realización de acciones culturales y artísticas orientadas a resignificar espacios identificados como inseguros por las mujeres que ciclistas en Bogotá.

Beneficios

Parte de las acciones afirmativas se encuentran enfocadas hacia el Derecho a la participación y representación Política y al Derecho una cultura libre de sexismo.
Con relación al Derecho a la participación y representación, se implementó la escuela de formación política con enfoque diferencial para mujeres indígenas y la escuela para mujeres negras/afrocolombianas. A estas escuelas se vincularon en el 2018, 55 mujeres indígenas y 50 mujeres negras/afrocolombianas y para 2019 se han vinculado 55 mujeres negras/afrocolombianas y raizales y 50 indígenas. Se ha Logrado: apropiación de conocimientos y herramientas para la exigibilidad de derechos, contribución al empoderamiento político, reconocimiento y valoración de los saberes, conocimientos y prácticas culturales propios de las comunidades y afianzamiento de la identidad étnica y cultural.
En el derecho a una cultura libre de sexismo se creó la beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo", a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura con la Secretaría. La beca otorgó en su primera versión (2018) 10 estímulos, para organizaciones de mujeres diversas. En segunda versión (2019) se otorgan 12 estímulos, con la inclusión de mujeres raizales y mujeres privadas de la libertad. Se ha logrado: fortalecimiento de las organizaciones de mujeres diversas y generación de espacios de sensibilización de las problemáticas que viven en razón a su pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad y situación socio económica, entre otras.
Así mismo, se han posicionado fechas conmemorativas significativas para las mujeres diversas mediante la realización de eventos de carácter político y cultural, de acuerdo con la diversidad de mujeres en 2018. En 2019 se han realizado 6 de las 10 fechas del Plan de Acción, dentro de las cuales se encuentran: M. Lesbianas y bisexuales, M. Negras, M. Jóvenes, M. Gitanas (2) y M. Indígenas y; M. Adultas y Mayores, con una participación total de 987 personas asistentes y 158 artistas participantes.
Actividad
Durante lo corrido del 2019 se han realizado un total de 6 eventos conmemorativos con 1,035 personas asistentes y 161 artistas participantes. M. Lesbianas: participación de 4 presentaciones artísticas y 11 procesos organizativos con la realización de talleres durante la jornada. M. Negras: asistencia de 296 personas, la participación de 3 panelistas nacionales y una internacional. M. Jóvenes: en el evento participaron 170 mujeres jóvenes y 13 artistas. M. Adultas y mayores: asistencia de 45 personas. Se prevén 2 acciones conmemorativas para octubre y noviembre. M. Gitanas: Se llevó a cabo 2 eventos conmemorativos con la participación de 80 mujeres. M. Indígenas: evento de conmemoración del día internacional de la mujer indígena en dos espacios; uno político y organizativo en la Universidad Rosario y otro con muestras culturales en el Parque los Periodistas. En el evento se hizo entrega de la agenda pública de las Mujeres Indígenas en Bogotá y se reconoció a las mujeres indígenas lideresas.

Indicador(es) de Metas de producto: 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.00%	88.00%	70.40%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$447	$444	99.23	$507	$0	0.00	$2,083	$1,533	73.60

121 SDMJ,

Tipo Agregación: Agrega

Incluido en Acto Administrativo

Constante

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	88.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.00%	88.00%	70.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Los PSTG se estructuran entorno a un componente institucional y otro misional.
El institucional incorpora los enfoques de la PPMyEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género. El componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito.
La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos. El acompañamiento se realiza a través de: Proceso de asistencia técnica (inicia con análisis del PDD, revisando las Fichas EBI de los proyectos de inversión sobre los cuales es factible la transversalización de la PP). Construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la Política Pública en
propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la PPMyEG.
Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMyEG y su procedimiento, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los mencionados sectores para la implementación. A la fecha, las referentas han prestado asistencia técnica en el seguimiento a la entrega y consolidación de los instrumentos de la PPMyEG. Así mismo se tienen las concertaciones oficiales para 2019 de los 15 sectores de la Administración Distrital.
Los sectores deben reportar trimestralmente sus avances frente a las concertaciones, de tal forma que se realiza la retroalimentación cuando se han recibido estos reportes. Así mismo se hace un acompañamiento de manera constante a cada uno de los sectores. A la fecha, 14 de los 15 sectores de la Administración Distrital han entregado oficialmente el reporte del primer trimestre de 2019, y 6 de los 15 sectores han entregado oficialmente el reporte del segundo trimestre de 2019 a los instrumentos de la PPMyEG.
Durante la vigencia se ha venido avanzando en la actualización mensual al informe - Balance de la implementación de los instrumentos de la PPMyEG -, y se ha realizado seguimiento el cual se soporta en las matrices de concertación

Beneficios

Generación de articulación intra e intersectorialmente, permitiendo aunar esfuerzos y acciones desde la misionalidad sectorial en una orientación conjunta de recursos hacía la ciudadanía.
1. Impulso de los planes de transversalización a nivel local que se concretan en los proyectos de inversión de las alcaldías locales, con apoyo de las Secretarías de Gobierno y Planeación.
2. Diseño y socialización del documento aportes para la inclusión de acciones con Enfoque de Mujer, Género y Diversidad en los Proyectos de Inversión Local -2019-2020, en temas culturales, de buen trato, participación y movilidad, de acuerdo con los POAI sectoriales para el año 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

3. Avance en la incorporación del enfoque de género en el nuevo modelo de desarrollo rural sostenible y en el proceso diagnóstico del macroproyecto urbano río Tunjuelo concretando un ejercicio de participación con mujeres de las ocho localidades participantes del proyecto.
4. Articulación con el sector movilidad para incorporar los enfoques de los derechos de las mujeres, diferencial y de género de la PPMYEG en los términos de referencia del proyecto Transporte Gender Lab.
5. Articulación con el IDRD para facilitar vacaciones recreativas a las niñas y niños presentes en las Casas Refugio y llevar el programa de - Muévete Bogotá - como complemento a los procesos nutricionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.38%	109.62%	87.69%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62%
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.38%	109.62%	87.69%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
192	5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$240	$224	93.08	$308	$0	0.00	$1,365	$966	70.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Es importante observar que teniendo en cuenta el aumento de mujeres venezolanas con estatus migratorio irregular y la falsificación masiva de las certificaciones de la asistencia a los Encuentros de Derechos, se ha dado continuidad a la convocatoria y a generar acciones articuladas con las entidades encargadas de la solicitud del certificado localmente pues no lo exigen, y se ha reiterado sobre los efectos legales que trae falsificar dichas certificaciones. Se indica de manera insistente a las y los participantes en los Encuentros y en los recorridos que es importante participar no solo para dar cumplimiento a la norma sino, que el principal objetivo de estos Encuentros es el empoderamiento en derechos materializados por medio de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito.

Avances y/o logros

Los principales logros que se destacan de la meta en el cuatrienio son:
Recorridos por las 18 localidades en donde se realizan actividades sexuales pagadas, excluyendo a San Cristóbal y Sumapaz dado que no se ha detectado el desarrollo de esta actividad.
Certificación de 4.320 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003, del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, distribuidas así: En 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y con corte a sep 2019: 944 personas. Estas jornadas tienen una duración de 24 horas, en temas dictados por la Secretaria de Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y la secretaria de la Mujer, algunos de los temas abordados se mencionan a continuación: diversidad, orientaciones sexuales, proyecto de vida, violencias, delito de trata de personas y mecanismos de acceso a la justicia; jornadas artísticas orientado a promover el derecho a la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

integridad y el auto reconocimiento de habilidades y potencialidades de las personas; pruebas rápidas de VIH y sífilis; derechos humanos, derecho a la salud plena, entre otros temas.
Entre otras instituciones se ha contado con el apoyo durante el proceso de: Sectores Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres. Estas entidades brindan información y facilitan el acceso a las PRASP a su oferta de servicios. Así como con la Personería de Bogotá, Fondo Nacional del Ahorro, Fundación Miquelina, Fundación Oriéntame, Ministerio del trabajo, Defensoría del Pueblo, Fundación Familia Ayara.
Se actualizó la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas.

Beneficios

El conjunto de acciones llevadas a cabo en el marco de las jornadas de derechos, garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.
La integración de algunas de las obligaciones de las entidades competentes se precisa en el Decreto Distrital 126 de 2007, en el que se contempla la participación de toda la Administración Distrital para el abordaje de la prostitución, pues es una actividad económica, tiene regulaciones policivas, urbanísticas, implica sujetos de especial protección constitucional lo que redundan en asuntos de derechos humanos y la intervención interinstitucional para la garantía de los mismos. Además, es preciso tener en cuenta que las zonas en las que desarrolla esta actividad han presentado relaciones históricas con delitos tales como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, lo cual obliga la actuación estatal para proteger de la victimización y asegurar la autonomía y libertad de las personas que se involucran en dicha actividad.
En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer desarrollan en forma articulada estas jornadas de información en derechos humanos, desarrollo personal y salud.
En los encuentros o jornadas de derechos, las personas que ejercen actividades sexuales pagadas y el personal vinculado con dicha actividad, reciben información para la protección de sus derechos y también una oferta institucional que permite lograr aspectos tales como: agendamiento para encuesta SISBEN; realización de proceso de aseguramiento en salud; realización de tamizajes para ITS y acciones de detección temprana o preventiva frente a posibles afectaciones en salud; información y activación de rutas para realización del derecho a la educación, ofertas de trabajo, acceso a programas de vivienda, cupos para hogares infantiles, acceso a la justicia en casos de violencia basada en género, agendamiento para atención psicosocial, entre otros servicios; identificación y aprendizaje de uso de mecanismos de exigibilidad de derechos; reconocimiento de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.65%	88.91%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	944.00	63.65%	88.91%
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,320.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.65%	88.91%	80.00%

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.
Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.
Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.
Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:
a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.
b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.
La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

Beneficios

A partir de la identificación y el análisis de los perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan actividades sexuales pagadas, contribuyendo así a la construcción de la Política Pública intersectorial de abordaje a la prostitución, logra aportar y facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Indicador(es) de Metas de producto: 193

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.67%	63.67%

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.67%	63.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$224	$196	87.73	$177	$0	0.00	$893	$683	76.56

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Mediante oficio 2-2019-34561 del 31 de mayo de 2019 y Radicado SDMujer 2-2019-002727 del 04 de junio de 2019; la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica devuelve con comentarios y solicitud de ajustes el documento Diagnóstico e Identificación de factores estratégicos presentado por la SDMujer el 4 de abril de 2019. De acuerdo con lo anterior, es necesario revisar el documento, trabajar la solicitud de ajustes y radicar nuevamente el documento, siendo aprobado el Diagnostico hasta el mes de agosto.

Avances y/o logros

En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolido un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizo un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa.
En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año.
En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. En el desarrollo de agenda pública de la política se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018.
El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación.
El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital.
El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19.
Se ha avanzado en la fase de formulación de la PPASP, lo cual corresponde a la construcción del plan de acción de política, se han realizado 22 reuniones bilaterales con los 15 sectores de la Administración, donde se han construido y concertado la formulación de productos en clave de cadena de valor. Se está realizando la consolidación de la información enviada por los sectores y concertada en las reuniones bilaterales.

Beneficios

Permitir modificar las condiciones estructurales frente a la desigualdad y discriminación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Caracterizar las actividades sexuales pagadas en sus nuevas lógicas y dinámicas de interacción frente al uso de nuevas tecnologías en la realización de actividades sexuales pagadas.

Implementación de una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde el enfoque

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

de género y diferencial.

Indicador(es) de Metas de producto: 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.00%	89.00%	89.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.89	89.00%	89.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.00%	89.00%	89.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,546,253	$5,201,662	68.93	$7,523,575	$0	0.00	$31,321,282	$20,593,248	65.75

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,724,434	$668,660	38.78	$686,504	$0	0.00	$4,681,110	$2,388,279	51.02
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$116,049	89.22	$102,356	$0	0.00	$451,015	$291,251	64.58
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Esta meta se cumplió en la vigencia 2017

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$116,049	89.22	$102,356	$0	0.00	$448,642	$289,451	64.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecerá actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario e implementar políticas, programas y proyectos para aprovechar material potencialmente reciclable, en cumplimiento del Decreto 596/2016 y la Resolución 276/2016 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la cultura ciudadana aporta a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. En tal sentido, la UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. De igual forma se busca dignificar la labor

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos. Los logros que se presentan a continuación establecen proyectos que buscan en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital promoviendo el aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y preservando a los recicladores de oficio en su actividad
En el 2019 se han dispuesto 1.374.375,46 (promedio tonelada 152.748.38) de Residuos ordinarios -domiciliarios -RSDJ

Gestión Toneladas aprovechadas: En lo corrido del Plan de Desarrollo 2016-2019 BMPT (primer semestre) 2.351.797 toneladas han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.

Emprendimiento y fomento cultura ciudadana: La UAESP tiene como propósito informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá a los usuarios del servicio de aseo, en este sentido se han realizado las siguientes capacitaciones y obtenido los siguientes resultados:

*111.184 personas concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.

*79.757 usuarios del servicio de aseo CONCIENTIZADOS (entidades, multiusuarios y usuarios directos 2016-2018).

*Convenio no. 351 de 2018 con divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora (usuarios niños y niñas), para un total de 117.889

*144 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios

*817 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta

*Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio, con el cual se han realizado diferentes actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio

*924 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía.

*280 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).

*215 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, mercadeo, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web (Plaza de Artesanos). Para 138 recicladores

*2.474 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 96.264 recicladores

*La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicios no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a los recicladores de oficio como organizaciones de desarrollo solidario.

*Gestión con Población Recicladora de Oficio: Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO 3.956 recicladores Incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.603 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 743 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.177 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 10.327 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 78 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Beneficios

Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.
En el servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal y entrega para la disposición final de Residuos Hospitalarios y similares generados en la ciudad de Bogotá D.C, y sin exclusividad la actividad de tratamiento y las actividades relacionadas con los aspectos técnicos, ambientales y operativos inherentes al seguimiento de la prestación del Servicio Público de Aseo en el Distrito Capital el beneficios para la población es contar con un sitio adecuado para la fase final del servicio de aseo, evitando así, las posibles situaciones que atenten contra la salud de la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 165

138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	84.44%	76.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.36	72.00%	84.44%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.76	al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.00%	84.44%	76.00%

132	Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	78.83	$7,824	$3,003	38.38	$7,171	$0	0.00	$30,834	$13,340	43.27
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$7,104	$2,868	40.37	$6,771	$0	0.00	$29,092	$12,664	43.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Los servicios funerarios prestados en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital acumulados fueron:
4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 servicios de trasporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
En el acumulado del año en cuanto a la cantidad de servicios prestados en los 23 servicios habilitados se logró garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso de 83.582 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, detallados de la siguiente manera: Inhumación 19.460 exhumación 15.057, cremación 41.446, culto 126; manejo del duelo 2.743 trámites legales 3.110 y servicios de trasporte cuerpos 1.640

Beneficios

Al aumentar los servicios funerarios que ofrecen los cementerios del Distrito, se beneficia la población más vulnerable de la ciudad, dado que pueden tener tarifas asequibles a estos servicios y de igual forma un mayor cubrimiento para toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 166

139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.83%	95.83%	88.46%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	95.83%
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.83%	95.83%	88.46%

167	4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$135	18.74	$400	$0	0.00	$1,741	$676	38.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.
En lo corrido del cuatrienio se han entregado 9.488 subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:
Localidad Mártires, Cementerio Central , 1.792 Subsidios entregados
Localidad Barrios Unidos, Cementerio Norte, 1.533 Subsidios entregados
Localidad Antonio Nariño, Cementerio Sur, 3.185 Subsidios entregados
Localidad Ciudad Bolívar, Cementerio Serafin, 2.978 Subsidios entregados, para un total de 9.488

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Beneficios

Garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos

Indicador(es) de Metas de producto: 167

140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.76%	84.34%	74.42%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	
2019	1,000.00	5,000.00	3,238.00	64.76%	84.34%
2020	500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	12,750.00	9,488.00	al Plan de Desarrollo	74.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.76%	84.34%	74.42%

133	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,586,543	$549,609	34.64	$576,977	$0	0.00	$4,199,262	$2,083,687	49.62
168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$371,073	$85,434	23.02	$151,860	$0	0.00	$882,047	$230,098	26.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se han presentado retrasos en la construcción de los diferentes parques lineales debido a diferentes situaciones, tales como:
PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Contrato suspendido desde el 23 de abril de 2019 hasta 19 de diciembre de 2019 por la necesidad de obtener un nuevo permiso silvicultural Tercio Alto. Se debe solicitar modificación al contrato por nuevos Análisis de Precios Unitarios - APUs, balanceo de cantidades y una adición por actividades no previstas.
CONEXIÓN JUAN AMARILLO: Inconvenientes con comunidad, grupos ambientalistas, retraso en los procesos constructivos, que han impedido la normal ejecución de la obra.
PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Por el realinderamiento del río Tunjuelo el contrato de obra correspondiente al Grupo 4 debió suspender actividades en uno de los tramos programados a intervenir, entre tanto se revisa la posible interferencia del proyecto con el límite de la ronda del río Tunjuelo. Los rendimientos de obra no han sido los esperados por demoras en las respuestas de aclaración de los diseños por la Consultoría de Diseño.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Inconsistencias en los diseños al implantar el proyecto en el terreno, lo que atraso el inicio de las obras, unos se solucionaron con los diseñadores y otros con los constructores e interventoría de obra, persisten algunos referentes a la red pluvial y alumbrado público, los cuales se están ajustando en terreno. Permiso de Ocupación de Cauce insuficiente por lo cual los constructores están complementando la información de zona endurecida, necesidades de acopio, trasiego de maquinaria, obras temporales y métodos constructivos para solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el ajuste correspondiente. Mayor número de árboles para tala o traslado a los previstos en el tratamiento silvicultural, se realizó inventario, se levantaron fichas y la interventoría está evaluando la información para solicitar tratamiento silvicultural complementario a la Secretaría Distrital de Ambiente. Adicionalmente ENEL-CODENSA no ha retirado red de alumbrado público en borde norte solicitado desde abril de 2019. Actividades no previstas para lo cual se está adelantando los nuevos APU¿s y se radicaran en octubre de 2019. En Borde Sur se tiene un déficit presupuestal cercano a $2.000 millones y en Borde Norte sobran $2.800 millones. Se requiere prorrogar los contratos de obra y de interventoría por los inconvenientes en diseños y permisos ambientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del cuatrienio es de 2.37 Corredores Ambientales, siendo el compromiso 3 parques que han iniciado obra: Corredor Ambiental Humedal Jaboque, Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza y Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo.
P. L. BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Tercio medio-bajo: Avance físico a la fecha del 31.3% - Los consultores atendieron el grueso relacionado con los diseños, aspectos menores se han ido solucionando en obra en compañía de los asesores tanto de la interventoría como del contratista de obra. La Secretaria de Ambiente ya dio permiso para el traslado y tala de árboles en tercio medio-bajo.
CONEXIÓN JUAN AMARILLO: La construcción de los muros del umbral Lisboa ya terminó, y se inician todas las actividades para el adoquinado de la plaza.
P. L. JABOQUE: El 22 de abril se suscribieron las actas de inicio de interventoría y de construcción de Borde Norte, el 6 de mayo se suscribió el acta de inicio de Borde Sur. En el borde norte se tiene un avance del 20% y en el borde sur se tiene un avance del 6%. Avance en la construcción de senderos.
P. L. RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Con corte 30 de septiembre de 2019, el avance es de 12,74%, representados en actividades de construcción de senderos peatonales en adoquín, construcción de senderos para bicicletas, construcción de plazoletas, instalaciones de postes y luminarias del componente eléctrico y siembras de coberturas del componente paisajístico.
CORREDOR AMBIENTAL DEL RÍO FUCHA: Se inició contrato el 30 de agosto de 2019 de obra.
PARQUE ECOLÓGICO SAN RAFAEL: Los procesos de invitación pública Nos. ICSM-1644-2018 e ICSM-1648-2018 continúan suspendidos. La suspensión de los procesos de contratación en atención a la medida cautelar impuesta por el Juez Sexto Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, en el marco de la Acción Popular que adelantó SINTRAEMSDES contra la EAAB-ESP. Se están terminando los contratos de estructuración técnica, legal y financiera en el marco del convenio 9-07-25100-0883-2017 suscrito entre la FDN y la EAAB.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA: Los diseños arquitectónicos y técnicos terminados en febrero de 2019. Presupuesto en revisión. Se avanza trámites prediales, licencia de construcción y vigencias futuras ya aprobadas.
CORREDOR AMBIENTAL RÍO ARZOBISPO: Aprobadas las Vigencias Futuras, proceso en licitación de obra e interventoría. Se obtuvo aprobación de UAESP y Enel-Codensa a diseño eléctrico. En trámite ante SDA permiso POC y de aprovechamiento silvicultural, y ante SDM el estudio de tránsito.
SENDERO DE LAS MARIPOSAS: Diseños arquitectónicos terminados. Los estudios y diseños técnicos se encuentran en un 91,28% de avance. Los contratos de consultoría e interventoría suspendidos para tramitar prórroga y adición para la elaboración de los requerimientos al Estudio de impacto ambiental EIA solicitados por la autoridad ambiental ANLA. Se encuentra en trámite la licencia para la construcción del Sendero con ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva por la CAR.

Beneficios

La red de corredores ambientales, cuyos componentes básicos son ¿el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá¿ (POT Dec. 190 2004), conforman el circuito ambiental protegido de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. La intervención de estos elementos por parte de la EAB, responde al objetivo general de garantizar la preservación del recurso hídrico, que a su vez propicia el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales; integrando funcionalmente los elementos de la Estructura Ecológica Principal a la ciudad y garantizando la generación de espacio público, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra la integridad ambiental, uso común y libre acceso.

Indicador(es) de Metas de producto: 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.76%	79.26%	79.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	
2019	0.20	1.21	0.59	48.76%	79.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	48.76%	79.26%	79.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.37	al Plan de Desarrollo	79.00%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$98,221	$737	0.75	$0	$0	0.00	$174,914	$77,374	44.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El avance depende de las definiciones del corredor para la línea del metro que realice el Distrito y la Empresa Metro en este sentido.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y a septiembre 30 de 2019 es de 33% que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro, y la contratación del equipo de trabajo metro.
Se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto de construcción TAR - Traslado Anticipado de Redes, y se encuentran 6 actividades de proyectos en proceso de contratación. El objetivo del proyecto es ejecutar el traslado de las redes de acueducto, redes troncales de alcantarillado combinado, sanitario y pluvial que presentan interferencia con el área de influencia de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
Para el proyecto del Metro se celebró el Convenio entre la empresa Metro de Bogotá S.A. y Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P cuyo alcance es: -el Acueducto de Bogotá se compromete con la EMB S.A. a realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sean necesarios ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y el presente Acuerdo-, que se ejecuta en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017 (9-07-25100-1035-2017 numeración EAAB), el Otro Sí al Acuerdo Marco firmado el 28 de diciembre de 2018 y el Acuerdo Específico No. 1.

Beneficios

Realizando el traslado anticipado de redes de acueducto y alcantarillado, se despeja el corredor del trazado del metro, así se garantiza que no va a haber retrasos en la ejecución del metro atribuibles a la EAAB.

Indicador(es) de Metas de producto: 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.50%	55.00%	33.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	
2019	40.00	40.00	13.00	32.50%	55.00%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	33.00	al Plan de Desarrollo	33.00%

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	32.50%	55.00%	33.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta de suministro de agua a Bogotá se proyectó tomando como referencia el año 2014 (444 millones de metros cúbicos) y con el supuesto aproximado de un incremento de 2 millones de metros cúbicos al año, en el periodo 2016 al 2020, lo que se reflejaría en 454 millones de metros cúbicos al año 2020.
Sin embargo, el suministro de los años 2016 a 2017 se registró un descenso significativo en relación al histórico. Lo anterior conllevó a realizar en la EAAB una nueva proyección de la demanda de agua obteniéndose para los años 2018, 2019, y 2020 los siguientes valores: (año 2018: 436; año 2019: 441; año 2020: 446 millones de m3).
Los resultados han sido los siguientes:
Año 2016: 443,38 Mill m3
Año 2017: 428.16 Mill m3
Año 2018: 441.53 Mill m3
En los últimos 12 meses el volumen tratado asciende a 450.87 millones (Oct 2018 a Sep 2019).

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.12%	100.12%	99.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Creciente

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		
508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$2,294	$2,081	90.73	$0	$0	0.00	$17,867	$17,122	95.83

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	
2019	452.00	441.00	441.53	100.12%	100.12%
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.12%	100.12%	99.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños y la interventoría de la PTAR Canoas a finales del año 2018, se realizaron las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016 a septiembre de 2019 es de 5,87% de avance en la PTAR Canoas.

La PTAR tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha - Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo -Canoas (ITC).

Se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría para los diseños de fase II de la PTAR Canoas el día 15 de marzo de 2019 que finalizará el 15 de junio del año 2020. Así mismo se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría el 15 de marzo del presente año y finalizará el 14 de julio del año 2020.

Se presentan los informes de avance de los productos programados: Revisión, análisis de la información y trabajos de campo, basados en el cronograma de la consultoría.

Los productos presentan los siguientes avances:

Producto 1. Revisión, análisis de la información y trabajos de campo, producto entregado a la interventoría el día 29 de junio, y trabajadas conjuntamente con el consultor y la EAAB en la mesa de trabajo con los expertos internacionales el 4 de julio. El consultor hizo entrega de las respuestas a las observaciones el día 30 de julio, las cuales fueron revisadas, dando respuesta a las mismas en oficio UT-EAB-246-19 del 13 de agosto.

De acuerdo a las últimas observaciones enviadas en el oficio UT-EAB-246-19 del 13 de agosto, se recibió el oficio 2019-1380-032 con las respuestas de la consultoría el día 27 de agosto. El día 29 de agosto en el taller de expertos se realizaron igualmente varias observaciones al Producto 1, que se encuentran pendientes de envío por parte de la consultoría.

Producto 2. Ingeniería de detalle.

Producto 2.1 El Subproducto 2.1. Ingeniería de Detalle (A nivel del 30%) fue entregado por la consultoría el día 11 de septiembre. Dicho documento se encuentra en revisión por parte de la interventoría, Los informes de los trabajos de campo de topografía y geotecnia se recibieron dentro del Subproducto 2.1., que se encuentra en revisión del contenido mínimo.

De acuerdo con la programación del contrato, para junio del 2020 se dará cumplimiento a la meta.

Beneficios

Con la construcción de la PTAR se tratarán las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Con estas acciones se aporta al saneamiento del río Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.26%	35.58%	29.35%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	
2019	10.00	13.50	2.87	21.26%	35.58%
2020	0.00	3.50	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	5.87	al Plan de Desarrollo	29.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.26%	35.58%	29.35%

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,882	86.36	$189,946	$0	0.00	$349,384	$118,785	34.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas a finales del año 2018, se realizaron las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.
La interventoría de la Estación Elevadora Canoas pasó como proceso en curso para el año 2019, logrando ser adjudicada a comienzos del año.

Avances y/o logros

El acumulado del avance de la meta a septiembre 30 de 2019 es 11,51% que corresponde a la consultoría de diseños básicos y actualización de presupuesto, gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero y contratación de los diseños e interventoría de la Estación Elevadora Canoas.
Se firmaron las actas de inicio de los contratos No. 1-01-25500-1268-2018 de diseño y obra civil día 26 de marzo del 2019 con su fecha fin el día 25 de noviembre del 2022 y el contrato No 1-15-25500-0005-2019 de interventoría el día 26 de marzo del 2019 y fecha final el día 25 de Enero del 2023.
Inicia la obra en el mes de agosto y avance físico al mes de septiembre es de 1,56%.

Beneficios

Al construir la estación elevadora canoas se fortalece la gestión en el saneamiento del río Bogotá, lo cual repercute en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos que viven de forma aledaña a éste, dado que se transforma el entorno, mejora la calidad del aíre, entre otros.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.61%	30.49%	16.44%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	
2019	40.00	27.80	1.56	5.61%	30.49%
2020	0.00	32.25	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	11.51	al Plan de Desarrollo	16.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.61%	30.49%	16.44%

510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,507	$11,128	96.71	$0	$0	0.00	$59,914	$54,942	91.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 90,76% de avance de los interceptores del Río Bogotá.
El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente; se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y el proyecto de construcción de túneles. Terminó el contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" se hace la gestión para ejecutar la obra y avanza la obra del Interceptor Zona Franca.

Beneficios

Los interceptores conducen las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de hacer el respectivo tratamiento, antes de que se viertan en el río Bogotá, por tanto al contar con el 100% de los interceptores construidos y en operación se beneficia la ciudad, dado que se reducirá la exposición de la población a vectores tales como malos olores, insectos, roedores, entre otros, reduciendo las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cutáneas, infecto-contagiosas e irritaciones de ojos y oídos y por ende la inversión pública y privada en gastos de salud.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	60.03%	90.76%	90.76%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	
2019	0.00	23.12	13.88	60.03%	90.76%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.76	al Plan de Desarrollo	90.76%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	60.03%	90.76%	90.76%

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$263,941	$106,547	40.37	$805	$0	0.00	$614,704	$380,418	61.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB, con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 76,93 km de redes de acueducto construidas, optimizadas y/o renovadas.
Se ha avanzado en las siguientes obras:
Revestimiento de 1,40 km de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV.
Construcción de 3,41 km de redes matrices de las Líneas: Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala y Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá.
Construcción de 6,50 km de redes locales de acueducto:
Localidad San Cristóbal 1,43 km en los barrios San Cristóbal, Montecarlo y Gran Colombia.
Localidad Suba 5,07 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
Renovación de 1,51 km de las líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo, renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III y Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.
Se han renovado 42,25 km de redes locales de acueducto en barrios de las localidades:
-Bosa en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche.
-Chapinero barrios Chicó y Chico Norte y los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Carrera 1.
-Engativá en el sector ubicado entre la Av Kra 68 y Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y Cl 91 A.
-Puente Aranda barrio Muzu Fase II.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

-Rafael Uribe Uribe barrio La Resurrección.
-Optimización hidráulica varios sectores zona 2 de la EAAB.
-San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas y Altos del Poblado.
-Soacha barrio León XIII 2 sector.
-Kennedy sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejia costado norte.
-Santafe, sector ubicado entre las Calles 67 y Cl 26 B por Carrera 13 y KR 1.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se encuentran asociados a esta es meta, es el mayor acceso al agua potable para el consumo de la población, lo cual genera una disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.73%	83.79%	83.79%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	
2019	13.25	69.95	55.07	78.73%	83.79%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	76.93	al Plan de Desarrollo	83.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.73%	83.79%	83.79%

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$76,219	$15,852	20.80	$15,538	$0	0.00	$157,302	$71,936	45.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 70,78 km de redes de alcantarillado sanitario construidas y renovadas, lo cual lleva a un cumplimiento de la meta superior al 100%
El avance en el año 2019 es de 47,95 km de redes locales y secundarias de alcantarillado sanitario, construidas y renovadas, en las siguientes localidades:
Construcción de 3,06 km de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria y Zona Franca, By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.
Construcción de 8.74 km de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de: Bosa, barrio San José.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

-San Cristóbal barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia.
-Suba Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
-Usaquén barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7.
En el programa PICCE en las subcuencas Fucha, San Marcos, y para la construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre, Fucha.
Renovación de 36,15 km de redes de alcantarillado sanitario en las localidades de:
-Bosa barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, Colector Piamonte, barrio San Pedro.
-Chapinero barrios Niza Sur y Chicó.
-Engativá barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá. Rehabilitación integral de la subcuenca CAN.
-Fontibón Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
-Kennedy barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, y renovación del interceptor Centro Boyacá.
-Puente Aranda barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II.
-San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
-Soacha barrio León XIII 2 sector.
-Suba barrio Ciudad Jardín e interceptor derecho del Córdoba.

Beneficios

La ciudad se beneficia con la construcción de redes de alcantarillado sanitario, dado que se mejoran los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales. Adicionalmente, desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales.

Indicador(es) de Metas de producto: 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.18%	113.43%	113.43%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	39.57	47.95	121.18%	113.43%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	70.78	al Plan de Desarrollo	113.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.18%	113.43%	113.43%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$208,078	$119,702	57.53	$5,556	$0	0.00	$625,200	$486,983	77.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 94,12 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas, lo cual implica que la meta se cumplió con una ejecución superior al 100%
En el año 2019 con corte septiembre se han construido y/o renovado 27,38 km de redes troncales, y locales de alcantarillado pluvial.
Construcción de 4.20 km redes locales de alcantarillado pluvial en las localidades de:
-Bosa barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II, colector Naranjos y Piamonte y barrio San Pedro.
-San Cristóbal barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia.
-Soacha barrio León XIII 2 sector.
-Barrios Unidos construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II.
Construcción de 0,94 km de colectores Piamonte Alto, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio.
Renovados 7.90 km de los Colectores La Vieja, Las Delicias de la localidad de Chapinero, y San Miguel y Los Toches de Bosa, y renovación de los Canales de Córdoba, Comuneros y Canal Río Fucha.
Renovación de 14.34 km de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de:
-Bosa área aferente al colector Piamonte Alto Fase I.
-Chapinero barrios Chicó y Paraíso.
-Fontibón sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
-Engativá barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado.
-Puente Aranda barrio Muzu Fase II.
-San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas, Montecarlo y Altamira.
-Kennedy Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya. Suba barrio Ciudad Jardín.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se tienen al mejorar las redes de alcantarillado pluvial de la ciudad son la ampliación de la cobertura actual y un mantenimiento preventivo para mitigar los riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua.

Indicador(es) de Metas de producto: 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	128.79%	106.95%	106.95%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	
2019	10.87	21.26	27.38	128.79%	106.95%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	128.79%	106.95%	106.95%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$310,482	$31,590	10.17	$149,684	$0	0.00	$760,222	$254,910	33.53

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	88.00	88.00	94.12	al Plan de Desarrollo	106.95%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se presenta una disminución del indicador de Continuidad del mes de junio a septiembre de 2019, debido a las dinámicas de cierres programado para mantenimiento de las redes que se producen en las zonas y hace que de un mes a otro pueda haber fluctuación en los valores suministrados para el cálculo del Índice de Continuidad.

Avances y/o logros

La continuidad del servicio de acueducto se entiende como disponibilidad del mismo 7 días a la semana, 24 horas al día. Por encima del 99%, significa que contamos con una disponibilidad del servicio por encima del 99% del tiempo.
La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas.
Siendo la meta del plan de desarrollo ¿Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%¿, es una meta cumplida.

Beneficios

Al contar con continuidad en el servicio de acueducto, a los ciudadanos se les garantiza mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas, generando un beneficio directo sobre la calidad de vida de la población que demanda un servicio vital. De otro lado, una continuidad en el servicio disminuirán las reclamaciones por ausencia del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.65%	101.65%	101.23%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	
2019	97.60	97.60	99.21	101.65%	101.65%
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.65%	101.65%	101.23%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$164,964	$107,656	65.26	$63,588	$0	0.00	$557,708	$391,119	70.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos y se encuentra cumplida

Avances y/o logros

En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en marzo de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

Beneficios

Al disminuir el índice de reclamación se mejora la satisfacción del usuario frente al servicio público recibido y así mismo se fortalece la confianza de los ciudadanos en relación a la gestión realizada por la entidad prestadora del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	80.00%	64.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	80.00%
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	80.00%	64.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$220,568	$125,424	56.86	$82,810	$0	0.00	$889,378	$669,353	75.26
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.44	$127,338	$68,478	53.78	$47,148	$0	0.00	$593,200	$470,316	79.28
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$7,102	51.39	$10,223	$0	0.00	$44,027	$25,738	58.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se presenta un retraso en la entrega de predios, debido principalmente a que la estrategia de compra de inmuebles para titulación predial es un proceso que no depende directamente de la entidad sino que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios y vendedores para acceder al programa.
Como solución, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación se encuentra adelantando la estrategia de titulación a través de los diferentes mecanismos previstos en la ley (Enajenación voluntaria o proceso de expropiación administrativa), que le permita adquirir la propiedad de terrenos privados que sean susceptibles de ser titulados.
Así las cosas, la expedición y publicación de la Resolución de Utilidad Pública y anuncio del proyecto se realizó de acuerdo al cronograma inicialmente desplegado y se ha presentado decreto de urgencia ante la Secretaría Distrital de Hábitat, (Cabeza de sector) el día 9 de septiembre de 2019 y publicación en proceso en la página web.

Avances y/o logros

Con corte a 30 de septiembre de 2019 se ha logrado la titulación de 363 predios, a través de las siguientes modalidades:
- Notarial (Escrituración, Mediación, sucesión): 205
- Bienes Fiscales (Cesión a Título Gratuito): 113
- Transferencia de dominio: 45

Estos Títulos fueron entregados en las siguientes localidades:
- Santa Fe: 36
- San Cristóbal: 12
- Bosa: 11
- Kennedy: 53
- Suba: 1
- Rafael Uribe Uribe: 3
- Ciudad Bolívar: 242
- Usme: 1
- Engativá: 3
- Fontibón: 1

De acuerdo a lo anterior, el avance acumulado en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" corresponde a la Titulación de 4.554 predios, representando el 45.54% sobre los 10.000 Títulos programados.

Beneficios

Los beneficios de titular los predios para la ciudad están relacionados con el aumento de la base predial y de valorización por consiguiente fortalece las finanzas de Bogotá. Así mismo, ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas. Finalmente, al tener un mayor número de familias en el sector formal se representa en mayores ingresos al Estado.
De otro lado, el reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y a la construcción de convivencia ciudadana. Además, consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real. Así mismo permite acceder a los demás programas del distrito como el de mejoramiento de vivienda.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Indicador(es) de Metas de producto: 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.10%	63.33%	45.54%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2019	2,000.00	3,000.00	363.00	12.10%	63.33%
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,554.00	al Plan de Desarrollo	45.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.10%	63.33%	45.54%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$4,850	$4,305	88.76	$4,509	$0	0.00	$69,734	$61,281	87.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante 2016, 2017, 2018 y los seis primeros meses de 2019 se inició en la ciudad de Bogotá la construcción de 105.798 viviendas. Esta cifra representa un cumplimiento del 70,53%, en la meta Plan de Desarrollo Distrital PDD de iniciar 150 mil viviendas durante el cuatrienio. Del total de viviendas iniciadas, el 31,0% (32.818 unidades) corresponden a viviendas de interés social, alcanzando un cumplimiento del 55% en la meta de iniciar 60 mil viviendas VIS durante la presente administración distrital.

Las iniciaciones mencionadas se han dado en un escenario poco favorable para la dinámica económica que también ha afectado al sector de la construcción. En efecto, partir del 2014 la economía nacional entró en una fase de crecimiento lento producto de efectos externos como la caída en el precio del petróleo. Esto, sumado al agotamiento de los grandes programas ha llevado a un débil crecimiento en la construcción. Aun así, a partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mimo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.

Beneficios

Esto permite que se genere una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda.

Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.26%	90.00%	70.53%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	
2019	37,000.00	32,000.00	20,244.00	63.26%	90.00%
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	105,798.00	al Plan de Desarrollo	70.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.26%	90.00%	70.53%

174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$7,054	$3,051	43.26	$2,228	$0	0.00	$22,001	$13,091	59.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
263 ERU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera:
* Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto
* Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 0.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera:
* % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88
* % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86
* % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85
Para la vigencia 2018 se reporta el avance de 3,941 que corresponde a las siguientes formulaciones:
* El Edén: 0,014 avance en la modificación del plan parcial
* San Bernardo: 0.14 Radicación DTS Plan Parcial
* Voto Nacional: 0.12 Decreto Plan Parcial
* Alameda Entreparques: Avance instrumento de planeamiento: 0.767
* CAD: 1. Plan de Regularización y Manejo
* Estación Central: 1. Radicación modificación de Plan Parcial
* Complejo San Juan de Dios: 0.9 Avance modificación del PEMP

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU,

Para la vigencia 2019, con corte a septiembre se reporta el avance de 1.42, correspondiente a la gestión realizada para la formulación del proyecto Ciudad Rio: 1, la formulación del PIRU del Proyecto Alameda Entreparques: 0.23, la modificación del plan parcial El Edén: 0.14 y el avance en la modificación del PEMP de San Juan de Dios: 0.05
En lo corrido del cuatrienio se lleva un avance de 9.75 proyectos formulados

Beneficios

La Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo y Renovación Urbana es la alternativa más eficaz para minimizar los problemas de deterioro físico, social, ambiental y funcional que presentan algunos sectores de la ciudad, y las áreas con potencial de desarrollo. La acción se enmarca en las zonas con tratamiento de renovación urbana delimitadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, incorporadas mediante decreto y delimitadas en las UPZ.

Indicador(es) de Metas de producto: 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.60%	99.49%	97.50%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	
2019	4.50	1.47	1.42	96.60%	99.49%
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.75	al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.60%	99.49%	97.50%

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$70,702	$29,145	41.22	$13,645	$0	0.00	$358,220	$294,596	82.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional, según las siguientes acciones: Gestión del Decreto de Anuncio del Proyecto y Condiciones de Urgencia (397/16), avance en la etapa previa de 61 predios de la H - estudios de títulos y levantamientos topográficos.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.5 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
* Proyecto Voto Nacional: Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 (H), gestión para la expedición del Decreto 529. Declaratoria de condiciones de urgencia: 1.95 Mzs.
* Proyecto San Bernardo: Etapa previa de 4 manzanas en (M20, M21, M22 y M33) - 100 estudios de títulos y registros topográficos, gestión para la expedición del Decreto 528 Declaratoria de condiciones de urgencia: 0.55 Mz.
Para la vigencia 2018 se reporta 3,12 manzanas que corresponde al porcentaje de avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de la Manzana 8, del proyecto Voto Nacional y de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.
Para la vigencia 2019, con corte a 30 de septiembre, se reporta 1.89, valor que corresponde a las siguientes acciones:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 261 METROVIV,

* De los 241 predios de la Fase II del proyecto San Bernardo, tenemos 73 en expropiación; 142 en negociación; 9 en términos de aceptación; 10 en trámite de notificación, 1 predio en trámite institucional, 5 sin oferta, predios en trámite jurídico y técnico (elaboración de folios, revisión de avalúos y espera de CDF) y 1 predio corresponde a un equipamiento educativo (área de manejo diferenciado) y por ende, no se va adquirir pero hace parte del Plan Parcial.
* De los predios del proyecto Voto Nacional, de fase I: Adquiridos 61 predios, de los cuales 34 fueron adquiridos por enajenación voluntaria y 27 por expropiación.
En lo corrido del cuatrienio se lleva un avance de 7,77 manzanas gestionadas.

Beneficios

La gestión de suelo permitirá adelantar intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito de la región. Lo anterior permitirá integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.50%	98.60%	97.13%

261 Metrovivienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma: Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	2.00	1.89	94.50%	98.60%
2020	1.00	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.77	al Plan de Desarrollo	97.13%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.50%	98.60%	97.13%

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,685	$21,280	82.85	$14,020	$0	0.00	$83,377	$64,257	77.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Se presenta retrasos en atención a la dificultad en la definición de la conveniencia reglamentaria para generar un mecanismo interinstitucional para continuar con la actualización normativa de los salones comunales objeto de la previabilidad.
Se planteó plan de acción para mitigar los retrasos en la pre-viabilidad, planificación y diseño de ingeniería para la intervención en el salón Comunal de Caracolí, identificando como punto crítico, las semanas del 28 de octubre al 5 de noviembre, en la cual se debe surtir la publicación de los procesos de contratación.
De la misma manera, se adelantó plan de acción para obtener la entrega de 7 segmentos viales construidos en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, a la comunidad durante el mes de octubre

Avances y/o logros

Con corte a septiembre de 2019, se tiene un avance de la meta de 65.70%. El avance corresponde al promedio obtenido de los avances en los proyectos de inversión 208 "Mejoramiento de Barrios" y 7328. "Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural".
El avance discriminado por proyecto de inversión es el siguiente:
PI 208 - Mejoramiento de Barrios: 44.58%
PI 7328 - Mejoramiento de vivienda: 78.10%
Durante la presente vigencia, a 30 de septiembre, se presentan los siguientes avances:
Proyecto de Inversión 7328: "Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural" (86,51%):
En el marco de las actividades programadas del Convenio No. 575, se han realizado 9.235 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la SDHT. Lo anterior con el fin de poder ser postulados por la SDHT al subsidio de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad. A 30 de septiembre se han radicado 999 diagnósticos individuales ante la SDHT.
Los profesionales técnicos y sociales de la Dirección, han realizado 78 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda de los proyectos de la vigencia 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación y entrega y que a la fecha se ha logrado verificar la terminación de 10 obras que se encontraban en ejecución.
Se han realizado 67 radicaciones de Licencias de Construcción y/o actos de reconocimiento en lo corrido de la vigencia y a su vez se han obtenido 43 licencias de construcción de los proyectos radicados entre el 2018 y 2019
Proyecto de Inversión 208 - Mejoramiento de Barrios (44,88%):
1. Realización de entregas misionales a la comunidad de 10 segmentos viales construidos a satisfacción.
2. Firma del convenio solidario 110 -129- 473 -2019, el día 28 de agosto 2019, con la Junta de Acción Comunal del Barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar y el DADEP, que permite obtener la conveniencia legal sobre la administración e intervención del salón comunal caracolí.
3. Avance en la ejecución de 3 segmentos viales, con entrega misional proyectada para el cuarto trimestre de 2019.
4. Inicio de la Etapa II Construcción de las obras, una vez se obtuvieron los estudios y diseños recibidos a satisfacción, para 9 segmentos viales, en la localidad de Usaquén.
5. Validación final de la construcción de 8 segmentos viales en la localidad de San Cristóbal, a través del contrato No. 584 de 2016, luego de Procedimiento Administrativo Sancionatorio que se lleva contra CONSTRUSOCIAL S.A.S, con el fin de establecer los perjuicios causados y resolver el recurso de reposición.

Beneficios

Las obras permitirán mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, mediante el acceso adecuado al espacio público, el reconocimiento del espacio público como parte de la realidad cultural, el aumento en la seguridad, la contribución a la construcción de un sistema de movilidad urbana que asegure a los habitantes formas democráticas, económicas y sostenibles de movilizarse, y un sistema de equipamientos y dotaciones que faciliten la prestación de servicios colectivos y la articulación de las demandas sociales con la oferta del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.70%	76.69%	61.35%

208	Caja de Vivienda Popular	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
208 CVP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	65.70	65.70%	76.69%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.70%	76.69%	61.35%

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,662	$1,155	69.53	$873	$0	0.00	$5,302	$3,659	69.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se han fortalecido a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
Como parte del fortalecimiento que desarrolla la SDHT a los sistemas de prestación priorizados, se ha realizado la elaboración y/o actualización de diagnósticos como parte de la estrategia de fortalecimiento a los acueductos priorizados. Con esto se aporta a la actividad permitiendo establecer las necesidades del prestador y seguimiento de las acciones de intervención realizadas.
Así mismo, se han realizado acciones a ese número de sistemas de prestación, en aspectos técnicos y organizacionales, bajo la premisa que en los aspectos organizacionales se encuentran incluidos además los aspectos comerciales y financieros, con el objetivo de mejorar las condiciones de la prestación de los servicios públicos.
En relación con las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de los acueductos priorizados, se ha realizado acompañamiento técnico y organizacional de manera permanente basado en Instalación de macromedidores con el fin de contabilizar los volúmenes de agua tratada en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable ¿ PTAP, capacitación del personal encargado de la operación de las PTAP, capacitación en gestión del riesgo para la elaboración de planes de emergencia y contingencia de los acueductos, seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA) y revisión, mantenimiento y puesta en marcha de PTAP

Beneficios

Teniendo en cuenta que se han identificado 81 sistemas de abastecimiento de agua, diferentes a la EAAB, es necesario brindarles acompañamiento para su fortalecimiento técnico y organizacional. En este sentido la Secretaría Distrital del Hábitat realiza esa labor, con lo cual se beneficia a la población que recibe el servicio de acueducto por medio de esos sistemas de abastecimiento dado que se garantiza la continuidad, calidad y cobertura del servicio público de acueducto en el área rural y urbana de Bogotá, donde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no tiene la capacidad técnica para prestar el servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.23%	101.23%	101.23%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,565	$2,439	68.41	$1,649	$0	0.00	$10,539	$7,693	73.00

118 SDHT,

118	Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	101.23%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.23%	101.23%	101.23%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Las ventas de vivienda se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018. Adicionalmente se logró un repunte en los niveles de iniciaciones de Bogotá durante el tercer trimestre de 2018, con un crecimiento del 6,9% a nivel agregado y del 60,3% en el rango VIS. Estos resultados suponen un mejor desempeño en el cumplimiento de la meta durante los 15 meses que resta por reportar durante la presente administración.

Avances y/o logros

A septiembre de 2019, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 3.855 unidades (incluyendo el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 1.128, el cual es reportado en el I trimestre de 2019 /entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 1.214 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre abril y junio de 2019 y el II trimestre de 2019 con 1.513, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 583 unidades de viviendas VIP (12%) y 3.272 unidades de viviendas VIS (85%). Sin embargo, los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 presentaron reprocesos en sus cifras, pasando de 8.482 viviendas iniciadas VIS en 2018 a 8.154, es decir 328 unidades menos que las reportadas en 2018, que se debieron descontar en el reporte de junio de 2019. Quedando un reporte final de 3.527 viviendas iniciadas VIS.
Adicionalmente, a septiembre de 2019 la capital del país registró 16.643 viviendas licenciadas tipo VIS, correspondiente a las cifras de noviembre y diciembre de 2018 con 3.471 unidades y de enero a julio de 2019 con 3.471unidades, reportes realizados entre enero y septiembre de 2019.
En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 32.818 viviendas VIS.
A partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mimo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.

Beneficios

La generación de las 60.000 viviendas de interés social conlleva a que las personas de menores ingresos puedan acceder a una mayor oferta de vivienda, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Llevando así a mejorar la calidad de vida de los hogares
Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		
135 Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$56,946	61.08	$35,662	$0	0.00	$296,178	$199,036	67.20
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es) de Metas de producto: 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.51%	74.10%	54.70%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	
2019	15,000.00	15,000.00	3,527.00	23.51%	74.10%
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	32,818.00	al Plan de Desarrollo	54.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.51%	74.10%	54.70%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$56,946	61.08	$35,662	$0	0.00	$296,178	$199,036	67.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas -IIM:
1 en 2016, IIM Alto Fucha, Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales.
2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha;
6 en 2018: IIM Usminia -TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad -TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali -TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas -TCO Tunjuelo Central
2 en 2019; IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.
Los principales resultados de 2019 son: Apoyo en la estructuración, otorgamiento y asignación de 2 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominados IIM -Centro Alto y IIM -Cerros con 269 y 83 hogares, respectivamente.
La estrategia Habitarte embelleció 31.845 fachadas con color, se hicieron 56 murales, se formaron 914 habitantes en: 229 en estuco y pintura, 203 en trabajo en alturas, 45 en sistemas, 53 en electricidad, 26 en Barberia, 17 en confección, 129 en manipulación de alimentos y 212 en belleza, y se benefició a una población estimada de 28.501 personas.
Se radicó un expediente de legalización Dorado Bajo Centro Oriente, y un expediente de regularización Cartagena.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las intervenciones integrales de mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.

Indicador(es) de Metas de producto: 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.00%	110.00%	110.00%

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	110.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.00%	110.00%	110.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$5,566	90.75	$6,543	$0	0.00	$35,845	$28,353	79.10
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$5,566	90.75	$6,543	$0	0.00	$35,845	$28,353	79.10
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$5,566	90.75	$6,543	$0	0.00	$35,845	$28,353	79.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018 y 263 a septiembre de 2019, en lo corrido del cuatrienio la SDHT realizó 10.643 visitas de monitoreo.

Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.379 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 23.724 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.990 de tipo Consolidado, 1.448 de tipo En Proceso y 8.286 de tipo Provisional. De igual forma, se han identificado 2.378 indicios de ocupación (Lotes) los cuales han sido reportados a las entidades competentes. Dichas ocupaciones representan cerca de 95,44 hectáreas del territorio ocupado, lo que equivale a 2,18% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.

Es de resaltar que entre los años 2016 y 2019 se han recuperado cerca de 29,94 hectáreas de terreno que se encontraba ocupado de manera ilegal, en las localidades de Suba, Santa fe, Kennedy, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. De otro lado, durante el cuatrienio se han desarticulado de 7 bandas de "tierreros" dedicadas a delitos relacionados con urbanización ilegal, invasión a tierras, estafa, concierto para delinquir entre otros, capturando a más de 60 personas. Estas bandas criminales actuaban en las localidades de Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy.

En la continua búsqueda de mejorar, optimizar y garantizar el desarrollo de las labores de inspección, monitoreo y vigilancia a desarrollos urbanísticos y de vivienda ilegal en la ciudad de Bogotá, la Secretaría Distrital del Hábitat ha venido articulando acciones con diferentes entidades distritales y nacionales, con el fin de implementar nuevos mecanismos para el monitoreo de ocupaciones ilegales.

Una de ellas es el monitoreo aéreo, utilizando el helicóptero de la Policía Nacional, con el cual se pueden monitorear zonas de la ciudad donde las condiciones geográficas, sociales o topográficas, no permiten adelantar las acciones de inspección visual en terreno y tener información completa y precisa del territorio. Para el mes de septiembre, no se desarrollaron sobrevuelos, debido a que el equipo se encontraba en mantenimiento.

Beneficios

Los principales beneficios que se derivan de realizar un monitoreo permanente son:

- Identificar e Incorporar nuevas áreas susceptibles al desarrollo de acciones de ocupación y/o enajenación ilegal o informal.
- Realizan visitas de monitoreo a cada uno de los polígonos de las localidades en las cuales se registre la ocupación y/o indicios de urbanización ilegal o informal en el Distrito Capital.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo permanente a las Alcaldías Locales en el desarrollo de actividades para el control efectivo de la ocupación ilegal
- Verificación del estado de los inmuebles sobre los cuales se pretende protocolizar escrituras o autenticar promesas de compraventa o cesiones de derechos posesorios, respecto de la información de los polígonos de monitoreo
- Capacitación a los funcionarios notariales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.98%	93.75%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	74.98	74.98%	93.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.98%	93.75%	75.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$475,971	$353,668	74.30	$410,495	$0	0.00	$1,698,588	$1,158,378	68.20
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$475,971	$353,668	74.30	$410,495	$0	0.00	$1,698,588	$1,158,378	68.20
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,173	$3,166	99.79	$0	$0	0.00	$7,436	$7,379	99.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relacion al número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal. No se presentan retrasos según programación de la vigencia 2019

Avances y/o logros

Respecto al número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal, la Entidad adelantó la ejecución de un contrato de consultoría para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.
Con relación al indicador de la Meta Plan de Desarrollo 328 referente a la etapa de preconstrucción, a cierre de la vigencia 2017, fue del 45% dando cumplimiento a lo programado (realizar la Gestión Predial y Contratación de Consultoría).
Para la vigencia 2018, el indicador de gestión de la meta a cierre de la vigencia 2018, fue del 55% dando cumplimiento a lo programado (Desarrollo de etapa de preconstrucción (Estudios, diseños y trámite de licencia de construcción) y contratación de obra).
En la vigencia 2019, se adelanta a través del contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, la ejecución encuentra acorde con lo programado.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad en 100 cupos nuevos, ubicados en la localidad de Kennedy.

Indicador(es) de Metas de producto: 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 328

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$359,827	$267,003	74.20	$365,027	$0	0.00	$1,393,041	$932,155	66.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relacion al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento, estas no presenta retrasos al corte del informe.

Avances y/o logros

Respecto al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento, se teniendo Durante lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado la intervención de 359 equipamientos y sedes de un total de 498 equipamientos, lo que representa un avance del 72% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos. Del mismo modo, en relación a la magnitud programada del indicador de la meta producto del Plan de Desarrollo, el porcentaje de avance corresponde al 100%, teniendo en cuenta que esta magnitud programada es del 60%.

Beneficios

Equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	114.88%	91.90%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	
2019	60.00	60.00	72.00	120.00%	114.88%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.90%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	114.88%	91.90%

330	13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,903	$58,209	85.72	$3,680	$0	0.00	$118,541	$104,541	88.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relacion al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles que cumplan con los estándares arquitectónicos la Entidad no presenta retrasos según programación de la vigencia

Avances y/o logros

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles que cumplan con los estándares arquitectónicos.
Jardín Infantil el Principito (Avianca): Durante lo corrido de la vigencia 2019, se realizó la entrega y puesta en funcionamiento del jardín infantil que permite la atención de 160 niñas y niños, ubicado en la localidad de Fontibón.
Jardín Infantil El Nogal: Durante lo corrido de la vigencia 2019, se realizó la entrega y puesta en funcionamiento del jardín infantil que permite la atención de 120 niñas y niños, ubicado en la localidad de Barrios Unidos.
Durante el 2018 y los primeros meses de 2019 se logró obtener las licencias de construcción y permisos de las diferentes entidades, adelantar las licitaciones públicas, concursos de meritos y/o procesos de selección de 10 jardines infantiles.
A finales de 2018 y durante el primer semestre de 2019 se logró el inicio de obra y se encuentran en ejecución los 10 jardines infantiles restantes de la meta del plan, los cuales a la fecha de corte se encuentran entre el 8,7% y el 69,2% de avance físico con lo cual prevé cumplir la meta en el plazo de la vigencia del plan de desarrollo.

Beneficios

Ampliación de la capacidad instalada en 3.323 cupos nuevos en zonas deficitarias, para la atención de niñas y niños de las diferentes localidades de Bogotá D.C

Indicador(es) de Metas de producto: 330

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	42.86%	23.08%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	6.00	2.00	33.33%	42.86%
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	3.00	al Plan de Desarrollo	23.08%

100.00%	2019	33.33%	42.86%	23.08%

Indicador(es) de Metas de producto: 330

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,615	$165	1.21	$10,271	$0	0.00	$44,749	$20,109	44.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor que cumpla con requerimientos de diseño universal, se tiene que La magnitud de la meta fue ejecutada en la vigencia 2018, sin embargo y en atención a los proyectos adicionales de Centros Día (Sierra Morena, la Pilona 7, Cerezos y Campo Verde), la Entidad adelanto actividades de adición y prórroga de las obras con el fin de dar cumplimiento a su objeto contractual.

Avances y/o logros

En relación al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor que cumpla con requerimientos de diseño universal, se suscribió Convenio de Asociación con la Fundación que donó los recursos para adelantar la construcción del Centro Día en mención ubicado en la Localidad de Engativá. Se destaca la novedosa figura jurídica, técnica y financiera que permitió asociarse con un privado para lograr la construcción y dotación del centro en un tiempo récord. La obra fue recibida en el mes de Julio de 2018 e inaugurada en el mes de agosto por el Alcalde Mayor.
Adicionalmente, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor ,los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

4 Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio, se obtuvieron cuatro (4) Licencias de construcción e inicio de obra de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilona 7, Cerezos y Campo Verde, proyectos que se encuentran en ejecución.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Indicador(es) de Metas de producto: 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	20.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	20.00%	20.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.44%	85.00%	85.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	
2019	0.00	27.00	12.00	44.44%	85.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.44%	85.00%	85.00%

332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$31,357	$25,124	80.12	$31,517	$0	0.00	$123,943	$83,933	67.72

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

física y de conectividad

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relacion al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad la Entidad en vigencia 2019, no presenta avance.

Avances y/o logros

Respecto al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad
Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias que requirieron de inversión del IDIPRON.
Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló, como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega. La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON.
El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON de SE3.

Beneficios

Infraestructura social que contribuye al proceso formativo de la Niñez y la juventud con vulneración de derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.05%	109.21%	87.37%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%	109.21%
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.05%	109.21%	87.37%

333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$96	$1	1.55	$0	$0	0.00	$10,877	$10,261	94.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relacion al Indicador : Número de espacios intervenidos, el avance se mantiene en: 60%, es importe presentar la culminación de las obras de la Unidad de Protección Integral Bosa (1) y el estudio base para los estudios previos, equivalente al 20% (0.20), de avance en la segunda sede a intervenir(La 27).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

De acuerdo con la programación inicial de la meta el atraso es de 0.4, sin embargo, para la vigencia 2019, mediante Acuerdo 748 del 11 de octubre de 2019, el Concejo de Bogotá aprobó recursos adicionales por $4.400.000.000, para culminar con éxito está meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78.
La solución propuesta es:
Mediante Acuerdo 748 del 11 de octubre de 2019, el Concejo de Bogotá y Decreto 622 de 2019, la Administración aprobó recursos adicionales por $4.400.000.000, para culminar con éxito está meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78.
Por lo anterior se presenta un retraso del 0.40

Avances y/o logros

Respecto al número de espacios intervenidos, en el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
Se fortalece la infraestructura social para la protección y atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social.

Beneficios

Infraestructura social mejorada para el desarrollo de estrategias que contribuyen al restablecimiento de derechos de la Niñez y Juventud con derechos vulnerados.

Indicador(es) de Metas de producto: 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%	
2019	0.30	0.80	0.00	0.00%	60.00%
2020	0.40	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,201,073	$441,342	36.75	$255,329	$0	0.00	$2,682,412	$1,571,966	58.60
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$18,157	$17,213	94.80	$18,020	$0	0.00	$85,619	$66,584	77.77
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,062	94.55	$4,600	$0	0.00	$24,399	$19,529	80.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

Durante el III trimestre 2019 se continua con la actualización permanente de la pagina web del Observatorio del Espacio Público. Se realizaron las siguientes publicaciones:
1. Publicación de banners en la página web del Observatorio del Espacio Público
2. Se agragaron 51 noticias de actualidad
3. Se agregaron 5 nuevas publicaciones de espacio público en cifras:
- Indicador de espacio público efectivo
- Indicador de espacio público verde
- Indicador de espacio público total
- Indicador de compacidad corregida
- Indicador de caminabilidad
4. Publicación de las memorias, presentaciones y contenidos de los eventos realizados por el Observatorio durante la presente vigencia.
5.- Se publicó la 1er. Bienal de Espacio Público de Bogotá
6. Se agrergaron fichas e informes finales de las siguientes investigaciones:
- Impacto social y espacial de las intervenciones en espacio público
- Indicador de caminabilidad
- Aplicación de Antrópolis como una herramienta ludica pedagógica para incentivar las Buenas Prácticas en la construccion de ciudad.
Se ha ejecutado el 100% de las reservas

Beneficios

El avance logrado en la Consolidación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá le permite a la Entidad disponer de información confiable y actualizada sobre las dinámicas del espacio público en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	98.00%	98.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.10	0.08	80.00%	98.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo	98.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$22	92.02	$0	$0	0.00	$367	$365	99.49

100.00%	2019	80.00%	98.00%	98.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

Durante el III trimestre 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de indicadores y variables, se ha hecho la solicitud de información a las diferentes entidades del Distrito que son responsables de la información necesaria, se ha iniciado con la estandarización de la información y con la elaboración de un Documento Técnico de Soporte en donde se consigna la conceptualización teórica del índice y su desarrollo metodológico.

- Se realizó la total depuración de la información, se estandarizó aquella información que no estaba estructurada y se georreferenció aquella información que no estaba en formato espacial. Adicionalmente se iniciaron los cálculos de los indicadores base de espacio público efectivo, espacio público verde y espacio público total por UPZ.

- Se consolidaron los datos de los indicadores de espacio público efectivo, espacio público verde y espacio público total de las siguientes localidades Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, La Candelaria.

- Se realizó la georeferenciación de algunos componentes del mobiliario complementarios al espacio público.

- Se trabajó en el documento técnico de soporte de índice compuesto de Espacio Público, cuyo avance es la inclusión de los referentes nacionales e internacionales para la medición de espacio público.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.00%	88.00%	88.00%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.13	52.00%	88.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.00%	88.00%	88.00%

99	Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,917	$4,890	99.45	$0	$0	0.00	$21,782	$21,741	99.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

En el mes de Julio se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Santafé y Candelaria. Se realizó la recuperación de 2,052 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.
En la labor de realizar un operativo de recuperación del espacio público en la carrera decima solicitado por la ciudadanía y motivado por el Alcalde Mayor, la Secretaria Distrital de Gobierno lideró el trabajo interinstitucional que incluyo un diagnostico detallado de toda la vía, en el cual se identificaron, 22 pipetas de gas a lo largo del eje de la carrera décima, más de 1400 vendedores informales, entre cachivacheros, vendedores de alimentos preparados y vendedores de mercancía entre ropa y calzado.

En el mes de septiembre se realizó diligencia de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de la alcaldía local de Teusaquillo. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 0,58 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.
Se realiza recuperación de espacio público en el sector carrera 69 con calle 24 a sur en articulación con Alcaldía Local de Kennedy, Policía de tránsito, Secretaría Distrital de movilidad, ciudad Limpia y los Guardianes del Espacio Público. Se realizó el retiro de una caseta de vigilancia que se encontraba adosada al piso y se realizan por parte de transito 10 foto comparendos y tres motos inmovilizadas

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.73%	92.21%	92.21%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	10.26	63.73%	92.21%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	69.16	al Plan de Desarrollo	92.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.73%	92.21%	92.21%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$8,920	$8,239	92.37	$13,420	$0	0.00	$27,943	$13,841	49.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO

Avances y/o logros

Durante el III trimestre por medio del Convenio Idipron, se realizaron actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y estaciones de Transmilenio por medio de la Defensa persuasiva. Las actividades realizadas son las siguientes:

1 .Para el mes de Julio se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidad de Santafé: Las Nieves y San Diego.
Se realizaron 2 mesas de trabajo con la Alcaldesa Local de Teusaquillo para la expedición de resolución de Zona Especial de Seguridad de las estaciones de Transmilenio de esa localidad.
Se logró la expedición de la resolución que declara como Zona Especial, las estaciones de Transmilenio de la Localidad de Kennedy.

2. Para el mes de Agosto se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidades de Kennedy y Tunjuelito: Venecia y Sevillana.
5-9-2019 Reunión Alcaldía de RUU Zonas Especiales Transmilenio
Reunión con Alcaldía Local de Teusaquillo / Preoperativo Estaciones Transmilenio
Reunión con Policía Engativá y Alcaldía Local / Preoperativo Estaciones Transmilenio
Mesa de Trabajo en IDU Primera Fase TM Avenida 68
Operativo Estaciones TM Avenida 68, Boyacá, Cra 77 Granja y Ferias (Engativá)
Operativo Estaciones TM Carrera 90 y Avenida Cali (Engativá)
Operativo Estaciones TM Avenida El Dorado, U. Nacional, Campin y Movistar Arena (Teusaquillo)
Se realizó gestión con las Alcaldías Locales y comandantes de las Estaciones de Policía de las localidades de Suba, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe para la declaratoria de las zonas especiales.

3. Para el mes de septiembre se recuperaron 10 estaciones de Transmilenio en la Localidades de Teusaquillo, Bosa, Engativá, Santafé y candelaria para las estaciones de: Portal Sur, San Victorino, Avenida 68, Ferias, Granja Cra 77, Cra 90, Avenida el Dorado, Universidad Nacional, Campin, Movistar Arena.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Reunión con Policía Engativá y Alcaldía Local / Preoperativo Estaciones Transmilenio.

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo.

Indicador(es) de Metas de producto: 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.71%	90.91%	89.55%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	23.00	65.71%	90.91%
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	120.00	al Plan de Desarrollo	89.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.71%	90.91%	89.55%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute de las zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81

127 DADEP,

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Beneficios

Mejorar para los habitantes y visitantes de la ciudad, las condiciones de acceso y libre disfrute de las zonas verdes, parqueaderos y equipamientos comunales retirando los obstáculos y ocupaciones no autorizadas o usos que impiden el libre acceso y uso a los predios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 102

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.14	$936,196	$409,711	43.76	$218,796	$0	0.00	$2,284,147	$1,446,036	63.31
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$10,400	$10,292	98.96	$0	$0	0.00	$139,000	$138,486	99.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 139.

El acumulado de la meta para el período 2016-septiembre 2019 es de 106 canchas sintéticas por parte del IDRD. Igualmente, se han adecuado 20 canchas sintéticas por parte de las Alcaldías Locales para un total de 126 canchas entregadas en el Distrito Capital. Adicionalmente, se encuentran en ejecución 33 canchas sintéticas por parte del IDRD.

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.00%	82.17%	76.26%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	
2019	13.00	50.00	27.00	54.00%	82.17%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	139.00	106.00	al Plan de Desarrollo	76.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	54.00%	82.17%	76.26%

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$490,417	$137,096	27.96	$6,885	$0	0.00	$659,961	$291,805	44.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El avance de la meta plan de desarrollo es del 24% , esta meta esta ponderado de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto durante el cuatrienio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Durante el tercer trimestre se abrió el proceso de contratación LP -86 DE 2019 y el concurso de méritos CMA-090, al cierre de septiembre estos dos procesos se encontraban en curso.
SDCRD - No se presentan retrasos
IDRD - Entidad no reporta información para este campo
IDARTES - Cinemateca no informa retrasos. Por su parte la Galería Santa Fe, describe que las demoras continúan asociadas con las obras de conexión de la red de media tensión para el edificio. El convenio para tal efecto fue prorrogado en el mes de julio por dos meses y el 17 de septiembre por otro mes quedando ahora con fecha de finalización el 17 de octubre de 2019, para garantizar que las organizaciones involucradas en el proceso (IDPC-Constructor IPES contratante de CODENSA-Idartes-Galería Santa Fe) adelanten los trámites ante el operador de red para finalizar con la maniobra de energización de la subestación.

Avances y/o logros

FUGA - El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negosios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmosfera cultural, fortaleciendo asì la seguridad de la zona y promoviendo la cohesiñon social, la reconstrución del tejido social y la trasnformación urbana.
Entre enero y septiembre de 2019, se suscribieron los convenios y contratos para el cumplimiento de las metas. A la fecha se han recibido 26 predios de la Empresa de Renovación Urbana-ERU.
En cuanto al proceso de trazabilidad y memoria se esta elaborando el proceso de investigación (entrevistas, recopilación de información, etc) para las publicaciones interactivas y el guión curatorial para el museo Bronx Distrito Creativo. SDCRD - En enero de 2019 se realizó la entrega de las propuestas y con esto se realizó el cierre del concurso, en el cual se recibieron 43 propuestas, las cuales fueron juzgadas. En febrero se llevó a cabo la audiencia de comunicación de orden de elegibilidad y el ganador del primer puesto fue el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran y en marzo se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría No. 103 de 2019. Se aprobó el equipo de trabajo y el cronograma presentado y se da inicio a la consultoría atendiendo las recomendaciones del jurado, así mismo se avanza en el desarrollo de los diseños técnicos. En abril se llevó a cabo el trámite del reparto para la radicación del proyecto, quedando asignada la curaduría No. 4, se hizo la revisión del proyecto arquitectónico, de la parte jurídica y el contratista avanzó en la coordinación técnica con el diseñador estructural, eléctrico e hidráulico logrando un avance que permitiera la radicación del proyecto ante curaduría.
En julio se recibieron las observaciones por parte de la Curaduría 4 y a partir de ese momento se trabajó en la definición del diseño arquitectónico, estructural, eléctrico, hidráulico, de presupuesto y demás diseños técnicos requeridos para la definición del proyecto.
En septiembre se dio respuesta al acta de observaciones y se recibió la carta de viabilidad, con lo cual, se publicaron los pre pliegos para contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del centro Felicidad- CEFE Chapinero. Así mismo, en este periodo se trabajó en la socialización del proyecto con la comunidad en el Festival Felicidad que se llevó a cabo el 7 de septiembre, en el predio del proyecto. Por otra parte, se realizó la estructuración técnica, legal y financiera de la Licitación Pública que se publicó a final de mes.
IDRD - Se encuentra en ejecución los CEFES-Centros Felicidad: El Tunal con un avance de obra del 80,10%, Fontanar del Río con un avance de obra del 71% y San Cristóbal con un avance de obra de 66.70%. El avance de obra de los CEFES corresponde a la construcción de las zonas de piscinas, polideportivos y zonas culturales cuya entrega está programada para el último trimestre de la vigencia 2019.

Adicionalmente, en el 2019 se contratará el CEFE El Indio y se entregarán los estudios y diseños de los CEFES San Bernardo y Gibraltar.

IDARTES - La ciudad cuenta con dos nuevos equipamientos culturales destinados a las artes audiovisuales y plásticas. 1. Nueva Cinemateca de Bogotá inaugurada el 12 y 13 de junio de 2019 compuesta de dos fases: Construcción (100%): Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio. luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. 2. Dotación (89%): Se concluyó con en el cableado de la infraestructura audiovisual, las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3 y 4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Se instaló la silletería de salas No.1, 2 y 4. Se recibió la tercera entrega de equipos y elementos de dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y el componente de integración de los sistemas audiovisuales. Se adjudicaron los 5 lotes del proceso que adelantó la ERU con cargo a los recursos de la Alta consejería Distrital de TIC que hacen parte del Convenio 295-2014. Se adjudicó el proceso contractual para la dotación y la silletería retráctil de la sala multifuncional. Se cuenta con la resolución de usos de la Cinemateca, y un modelo de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales.
2. La Galería Santa Fe fue inaugurada el 26 de junio de 2019. Con un área aproximada de 1.200 m2, 760 mt2 están dispuestos para exposiciones y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. Avanza en sus tres fases así: 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (97%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió convenio con el IDPC. Está pendiente la maniobra de energización prevista para mediados del mes de octubre de 2019 en desarrollo del contrato con Codensa. 3. Dotación (93,4%) Se fabricó e instaló: mobiliario para el área administrativa, estantería para el Centro de documentación, sistema de iluminación museográfica, En el trimestre anterior se realizó capacitación para su manejo y automatización, se recibió la plataforma elevadora de montaje e instalación de fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de cargue y descargue. Actualmente se surte el proceso de compra de equipos Audiovisuales para la dotación de la Galería.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	29.04%	35.77%	32.38%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.60	0.40	66.67%	66.67%
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.40	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	8.33%	8.33%	5.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.98	0.24	24.49%	24.49%
2020	0.00	0.02	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	3.06%	3.06%	3.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.12	70.59%	97.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.95	al Plan de Desarrollo	97.50%

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$192,632	$144,261	74.89	$171,987	$0	0.00	$773,879	$522,130	67.47

25.00%	2019	17.65%	24.38%	24.38%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

FUGA - En el tercer trimestre se ejecutó el 5%, de 20% planteado debido a que se había presupuestado hacer la adecuación de la iluminación de las salas la cual ya está obsoleta y por ende no se le puede hacer mantenimiento ya que las luminarias y accesorios necesarios para su buen funcionamiento ya no se consiguen en el mercado. Dicha adecuación se replanteó para el 2020 y se decidió hacer un diseño de la acometida Eléctrica la cual también es obsoleta y representa un peligro alto para la entidad.
SDCRD - No se presentan retrasos
IDRD - Entidad no reporta información para este campo
IDARTES - Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

FUGA - Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta PAA lleva un avance del 89% frente a lo programado..
A sept de 2019 el avance es del 60% por la realizaciòn de las siguientes actividades: asignación de recursos LEP para la segunda fase del proyecto de reforzamiento estructural y en la suscripción de los procesos contractuales previstos para la vigencia. Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad: Asignación de Recursos LEP: En 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase 1 con recursos LEP por valor de $1.875 millones ($1.685 millones con recursos LEP y $190 millones recursos propios).Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017. Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCRD el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, para contratar la obra e interventoría que incluye el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. En el mes de agosto de 2019 fueron adjudicados los recursos por valor de $1.702 millones de pesos., la obra se realizará en la vigencia 2020. Asignación de los Recursos LEP solicitados por valor de $ 1.702 millones de pesos, provenientes del Convenio 181 de 2019, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la Fundación y girados por la SCRD el 27 de Julio de 2019, previo trámite de ajuste al proyecto de inversión aprobado por la SDP y SHD. Para lograr la asignación de recursos, se realizaron entre otras, las siguientes acciones: Suscripción del Convenio 181, entre la SCRD y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de $1702.3 millones de pesos, lo cual implico las siguientes actividades, Gestión ante la SCRD de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Proyecto que fue aprobado por el comité y actualmente en trámite de traslado de recursos para incorporación al presupuesto de la Fundación. Adicionalmente durante el tercer trimestre se han suscrito los siguientes procesos contractuales: mantenimiento de pintura y arreglos de las salas de exposiciones, Adecuación y mantenimiento del Muelle, adquisición de equipos de sonido y elementos conexos.

SDCRD - Se finalizó el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero - Centro Felicidad para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C¿, dando un estímulo a los ganadores del primer, segundo y tercer puesto, además, de la suscripción del contrato de consultoría No. 103 de 2019 con el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Terán.

En abril de 2019 se llevó a cabo el trámite del reparto para la radicación del proyecto, quedando asignada la curaduría No. 4. con el radicado 4-19-1577.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

En julio 2019 se recibieron las observaciones por parte de la Curaduría 4 y en el mes de septiembre se recibió la carta de viabilidad para la licencia de construcción del CEFE Chapinero, la cual está en proceso de expedición.

IDRD - Dentro de los objetivos trazados por esta administración está la de operar, mantener y administrar los parques y escenarios deportivos del sistema distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de toda la comunidad, lo mismo que realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura de los mismos.

El total de parques y escenarios deportivos administrados directamente por parte del IDRD ha ido en aumento a partir del año 2016.

Al inicio de esta administración el IDRD mantenía y operaba 95 parques: 1 regional, 19 metropolitanos, 64 zonales y 11 escenarios deportivos.

En el año 2017 se adicionaron 7 parques zonales y 1 parque metropolitano (Gustavo Uribe, La Victoria, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio y El Porvenir) pasando a 103 parques y 104 en la vigencia 2018 con la entrega del parque zonal El Taller.

En la vigencia 2019, ingresan 4 parques zonales nuevos (La Esperanza, Casa blanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con lo cual se llegó a 108 parques y escenarios deportivos administrados directamente, los cuales están clasificados así: 1 parque regional, 21 metropolitanos, 76 parques zonales y 10 escenarios deportivos.

Se administran seis piscinas (Complejo Acuático, Virrey Sur, Autopista Sur, Meissen, Sauzalito, Patio Bonito) y se han recuperado las piscinas Candelaria y La Serena las cuales se encontraban fuera de servicio desde hace más de una década.

De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con: dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.

IDARTES - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
En el Trimestre III de 2019 se han realizado mantenimientos en 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: Se han realizado actividades de mejoramiento de actualización y renovación de camerinos y baños, salón de ensayos, taller, adquisición de una bomba de agua, instalación de piso de madera en la sala principal, redes electricas y sanitarias, iluminación LED, instalación de puertas y sistemas de ventilación de los baños. Mantenimiento correctivo y preventivo de la barra de luminarias, del sistema de iluminación de salas, de nubes acústicas, de piano y video proyectores. 2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA: Mantenimiento especializado de barra delantera de luminarias, mantenimiento correctivo vallas, instalación de la nueva cubierta, cambio del sistema hidráulico, renovación del CCTV y mejoramiento de la iluminación LED exterior e interior del Teatro. Se encuentra en curso el mantenimiento correctivo por filtraciones internas, arreglo y pintura de puertas, paredes y techos, e instalación de techos falsos. 3. PLANETARIO DE BOGOTÁ: Se efectuaron obras de mantenimiento y pintura de piso de terraza y de las paredes internas, acciones de mejoramiento del sistema de iluminación LED y de las redes hidráulicas. 4. TEATRO EL PARQUE ¿ TEP-: Se realizaron los estudios y diseños del Teatro El Parque. Se avanza en la fase 5 para la aprobación de licencias de Mincultura y Curaduría. En adición se han realizado las siguientes acciones de mantenimiento: Instalación de panel acústico en sala, mantenimiento y limpieza de cubierta, actualización de redes eléctricas e iluminación LED y de emergencia, instalación de UPS, mantenimiento de sillas exteriores. 5. TEATRO SAN JORGE: Mediante convenio interadministrativo 222 de 2018 con la SCRD se contrataron los Estudios y diseños, terminada la fase I de valoración preliminar, Fase II: estudios (patológico, geotécnico, de vulnerabilidad sísmica, técnico de humedades, de sanidad de maderas y de aspectos normativos y legales), exploraciones estratigráficas, evaluación de redes y sistema hidrosanitario. Fase III se realizó la síntesis de la valoración del inmueble y la definición de los criterios de valoración. Con un avance del 30% se encuentra la Fase IV aspectos de conservación-restauración, proyecto de adecuación arquitectónica.

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.31%	96.58%	78.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	8.00	4.00	50.00%	85.19%
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	23.00	al Plan de Desarrollo	76.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.69%	2019	10.35%	17.63%	15.86%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
74.48%	2019	74.48%	74.48%	58.95%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	
2019	0.10	0.05	0.03	60.00%	97.80%
2020	0.10	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.41%	0.67%	0.61%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.00%	0.69%	0.69%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	3.00	60.00%	90.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$2,889	84.60	$0	$0	0.00	$8,916	$3,472	38.95

3.45%	2019	2.07%	3.11%	2.48%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En la vigencia 2018, se realizó la adquisición de tres lotes ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe:

LOTE 1: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5F 40 IN 1, con un área total de 1.627,8 m2, por valor de $46.588.939, LOTE 1B: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5C 80 IN 2, con un área total de 1.628,0 m2, por valor de $147.237.262 y LOTE 2: Ubicado en la DG 48P BIS SUR 5F 40, con un área total de 1.795,00 m2, por valor de $122.398.109.

En el 2019 el IDRD ha realizado el pago de cinco predios expropiados mediante las Resoluciones Nos. 017, 018, 019, 317 y 322 del 2019 y se encuentran en oferta de compra tres predios según las Resoluciones Nos. 430, 431 y 376 del 2019. Cabe precisar que una vez culmine el término establecido en el Artículo 68 de la Ley 388 de 1997 el IDRD procederá a la expropiación por vía administrativa de los inmuebles precitados.

Finalmente y en tanto el propietario del predio ofertado mediante Resolución No. 344 de 2019 acepte la enajenación voluntaria del mismo, se adelantan los trámites correspondientes para la respectiva suscripción de la promesa de compraventa.

Beneficios

Una vez culmine el proceso de adquisición de los predios se iniciará el desarrollo del Parque Zonal Hacienda Los Molinos.

Indicador(es) de Metas de producto: 367

164 Número de predios adquiridos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	42.86%	42.86%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$239,332	$115,172	48.12	$39,924	$0	0.00	$702,391	$490,142	69.78

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	42.86%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	3.00	al Plan de Desarrollo	42.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	42.86%	42.86%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 64 y el IDRD la incrementó a 416.

El acumulado de la meta para el período 2016- septiembre 2019 es de 321 parques (11 zonales: La Victoria cód. 04-122, Villa Mayor cód. 15-036, Estadio Olaya Herrera cód.18-207, Fontanar del Río cód.11-368, El Taller cód. 19-348, Altos de la Estancia cód.19-756, Gustavo Uribe cód.02-004, La Esperanza cód. 07-273, Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552, Casa Blanca cód. 11-069, Buena Vista el Porvenir cód. 19-347; 5 metropolitanos: El Tunal cód. 06-063, Zona Franca cód. 09-125, Simón Bolívar-Sector Central cód.13-089, El Recreo cód. 07-260, Simón Bolívar - Unidad Deportiva El Salitre cód. 10-290; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar cód. 12-1000 y 304 parques vecinales).

Construcción de cinco pistas de patinaje en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez , El Recreo, La Esperanza, El Taller y renovación de la pista de patinaje del parque Metropolitano Simón Bolivar- Sector Parque Recreodeportivo el Salitre PRD.

Adicionalmente, se construyeron ocho escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas-NTD en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, La Esperanza, Movistar Arena, Palermo Sur, Tercer Milenio, Nueva Tibabuyes y Nuevo Milenio.

Ahora nuestros parques cuentan con: juegos infantiles de ultima generación, gimnasios de fuerza para los jóvenes, gimnasios vitales para el adulto mayor, áreas para la práctica del deporte como canchas múltiples, pistas de patinaje, piscinas, pista de trote y escenarios de nuevas tendencias, así mismo se realiza la intervención paisajística para la recuperación y siembra de las especies arbóreas.

Beneficios

A través de la construcción y/o adecuación de parques y escenarios, se logra que los niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos óptimos y de calidad y así fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia en los ciudadanos que utilizan los mismos. Ahora nuestros parques cuentan con: gimnasios, juegos infantiles, canchas múltiples, senderos y escenarios de nuevas tendencias deportivas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 368																		
165 Número de parques construidos y mejorados																		
Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI																		
Periodicidad: Al final del periodo — Incluido en Acto Administrativo: SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte																		
2016	23.00	0.00	0.00	12.00	112.00	82.00	11.00	153.00	153.00	11.00	122.00	86.00	7.00	59.00	0.00	64.00	416.00	321.00
2017																		
2018																		
2019																		
2020																		
TOTAL																		
140 Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$23,282	$14,418	61.93	$18,005	$0	0.00	$88,332	$59,100	66.91
363 1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,358	$12,034	59.11	$15,510	$0	0.00	$77,576	$51,434	66.30

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.49%	89.92%	77.16%

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	
2019	11.00	122.00	86.00	70.49%	89.92%
2020	7.00	59.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	416.00	321.00	al Plan de Desarrollo	77.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.49%	89.92%	77.16%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

IDPC - No se presentan retrasos

Avances y/o logros

IDPC -El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.355,08 Bienes de Interés Cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: en 2016 (36), en 2017 (385.5), en 2018 (577.21) y con corte al tercer trimestre de 2019 (356.37), los cuales se describen a continuación:

Con recursos de la vigencia 347.62 BIC intervenidos:

*Bienes Inmuebles: El avance es de 1.6 en obras de las sedes de la entidad Casa Tito y Casa Genoveva, Plaza de Mercado La Concordia.
*Monumentos: Se realizan 175 intervenciones en 15 localidades:
Usaquén 4,
Chapinero 21,
Santa Fe 41,
San Cristóbal 1,
Usme 1,
Kennedy 3,
Fontibón 7,
Engativá 2,
Suba 7,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Barrios Unidos 3,
Teusaquillo 38,
Mártires 8,
Antonio Nariño 1,
Candelaria 37 y
Ciudad Bolívar 1.
*Enlucimiento de Fachadas: 171 BIC enlucidos en las localidades: Candelaria 166, Santafé 5.

Con recursos de la reserva presupuestal 8.75 BIC intervenidos:

*Bienes inmuebles: El avance es de 3.77 que corresponde a las siguientes obras:
Palacio Liévano - terminada,
Sede Casa Genoveva IDPC - terminada,
Sede Casa Tito de IDPC - terminada,
Centro Bicentenario - terminado,
Iglesia del Voto Nacional - en ejecución.

*Monumentos: El avance es de 4.98 que corresponde a las siguientes obras:
Horizontes - terminado,
Isabel La Católica y Cristóbal Colón - terminado,
Alameda - terminado,
Pórtico - terminado y
Banderas etapa I - en ejecución.

Beneficios

Promover la conservación y la sostenibilidad del Patrimonio con intervenciones integrales en el espacio público en las fachadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.03%	96.86%	96.79%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	
2019	252.00	400.29	356.37	89.03%	96.86%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.03%	96.86%	96.79%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	378.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,400.00	1,355.08	al Plan de Desarrollo	96.79%

364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,385	81.56	$2,495	$0	0.00	$10,756	$7,666	71.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

IDPC -No se presentan retrasos

Avances y/o logros

IDPC - El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.99, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.14 que corresponde a:

*Actualización de la documentación técnica del plan, una vez ajustadas las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuanto a los componentes.

* Se realizaron los ajustes a la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH), de acuerdo a las observaciones realizadas en las mesas de trabajo.
* Propuesta Urbana General.
* Propuesta Administrativas y Financiera.
* Fichas Normativas.
* Proyecto de resolución de adopción.
* Fichas de valoración.

Beneficios

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 364

167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.33%	99.00%	99.00%

213	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.15	0.14	93.33%	99.00%
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.33%	99.00%	99.00%

142	Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$508	$0	0.00	$224,314	$246	0.11
258	250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDA - Indicador : Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales. No aplica

Avances y/o logros

SDA - La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, durante este trimestre reporta 86.083 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP reporta 2.585 personas que recorren los cerros orientales que sumados a los 20.467 reportado a junio de 2019 se obtiene a la fecha, un total acumulado del 2019 de 109,135 ciudadanos y el acumulado al plan de desarrollo corresponde a 162.866 ciudadanos que recorren los cerros orientales.

Beneficios

La cantidad de personas han venido recorriendo el trayecto entre usme y los lagos de torca, confirman la importancia que reviste para la ciudad, el contar con un sendero panoramico de los cerros orientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 258

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.25%	91.08%	65.15%

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	125,078.00	109,135.00	87.25%	91.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.25%	91.08%	65.15%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	162,866.00	al Plan de Desarrollo	65.15%

262	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$508	$0	0.00	$223,946	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDA - Se encuentra en proceso de Evaluación la Licencia Ambiental ya que fue solicitada la ejecución de una Audiencia pública por parte de ciudadanos interesados en el proceso.

Solución: Una vez se desarrolle la audiencia pública, la ANLA podrá expedir la licencia Ambiental incorporando los aspectos que considere relevantes producto de la Audiencia.

Avances y/o logros

SDA - Con relación al proceso de licenciamiento que se tiene en curso con la ANLA se resaltan las siguientes acciones:
- La ANLA a través de audiencia con la Secretaría de Ambiente ejecutada el 9 de agosto, realizó la solicitud de información adicional para terminar la evaluación del estudio de impacto Ambiental para la Expedición de la Licencia.
- Se adelantaron gestiones con la CAR a fin de presentar las acciones de compensación a desarrollarse en el marco del proyecto.
- Se solicitó al MADS alcance al levantamiento de veda parcial y temporal para el proyecto, que ya había aprobado a través de la resolución 505de 2019, con el fin de atender las observaciones realizadas por la ANLA al EIA, solicitud realizada mediante radicado 2019EE214428 del 16 sep 19,
- Se radicaron ante la CAR y ante la ANLA, los ajustes requeridos por la ANLA al Estudio de Impacto Ambiental-EIA mediante radicados 2019EE207076 y 2019EE207081 del 06 sep, respectivamente.
- La ANLA expidió el Auto 7267 de 2019 por el cual ordeno la ejecución de Audiencia Pública para el proceso de licenciamiento del Sendero Las Mariposas.
- Por solicitud de la ANLA se realizó la fijación de un edicto con el propósito de realizar la convocatoria a la reunión informativa (26 sep 19) y audiencia pública ambiental (11 oct 19) con el fin de dar a conocer la información del proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental - EIA y conocer los interrogantes de la ciudadanía.
- El edicto se mantuvo fijado en la SDA, la Personería de Bogotá, las localidades del área de influencia del proyecto y la CAR desde el 12 sep durante 10 días, según lo ordenado por la ANLA. Por su parte el documento de EIA estuvo disponible a la ciudadanía en la SDA, CAR, Personería de Bogotá y ANLA.
- Desarrollo de la reunión informativa del proyecto la cual contó con la participación de la SDA, la EAB, el IDIGER y la CAR y comunidad en general.
- Se ha dado respuesta a 150 Derechos de Petición de la ciudadanía con relación a información propia del trazado del sendero.

Beneficios

El Sendero panoramico interconectará la ciudad desde Usme hasta Lagos de Torca, sobre los cerros orientales y establecerá un circuito cortafuegos, que facilitará a los bomberos hacer frente a los incendios forestales que se presenten en el oriente de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$6,402,170	$2,378,569	37.15	$6,306,884	$0	0.00	$21,625,125	$8,628,302	39.90
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	96.73	$1,952,675	$905,002	46.35	$1,474,934	$0	0.00	$5,984,611	$3,107,070	51.92
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$29,120	$14,810	50.86	$22,716	$0	0.00	$77,863	$40,162	51.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la instalación de 27.024 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 77,21 % de avance.
Durante lo corrido de la vigencia se realizó la instalación de 6.935 señales verticales de pedestal; superando la cifra que se tenía establecida para ese período que corresponde a 6.800 señales instaladas. Lo anterior, debido a que los contratos integrales ya habían terminado y se optó por adicionar algunas zonas que hubieran tenido buena ejecución y se hizo énfasis en la demarcación vertical que contenían los diseños pendientes de ejecutar al finalizar los contratos de obra; esto con el fin de agotar los recursos que estaban pendientes por ejecutar para la liquidación delos contratos integrales.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Indicador(es) de Metas de producto: 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.35%	89.81%	77.21%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	
2019	10,000.00	10,000.00	6,935.00	69.35%	89.81%
2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	27,024.00	al Plan de Desarrollo	77.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.35%	89.81%	77.21%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,408	$21,877	63.58	$22,000	$0	0.00	$110,591	$73,037	66.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A lo largo del Plan de Desarrollo, se ha logrado la demarcación de 1.855,18 kilómetro carril.
En lo que respecta a la vigencia 2019 se logró la demarcación de 458.11 Km, superando la magnitud programada para el mismo periodo en el 2019.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.08%	86.41%	71.35%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	
2019	750.00	750.00	458.11	61.08%	86.41%
2020	250.00	452.93	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,855.18	al Plan de Desarrollo	71.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.08%	86.41%	71.35%

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,448,122	$609,842	42.11	$1,061,525	$0	0.00	$4,318,278	$2,101,796	48.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a 30 de Septiembre de 2019 se tiene un avance de 22.70 km equivalentes a 91.12 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 75.67% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
Con corte a 30 de Septiembre de 2019 se tiene un avance de 22.70 km equivalentes a 91.12 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 75.67% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE

Beneficios

El desarrollo de obras beneficiara la ampliacion de la malla vial y por ende la movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 225

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
172 Km de malla vial construida																		
226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$334,095	$177,641	53.17	$263,708	$0	0.00	$1,042,872	$606,228	58.13

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.41%	75.67%	75.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	
2019	5.64	10.49	3.19	30.41%	75.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	22.70	al Plan de Desarrollo	75.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.41%	75.67%	75.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

En lo que va corrido del PDD, el Sector Movilidad ha logrado la conservación de 880.86 Km carril, superando la meta inicial de 750 km carril. A continuación, se señala la gestión adelantada por el IDU y la UMV frente al tema:
Para el corte del 30 de Septiembre de 2019 se tienen programados la conservación de 938.69 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 838.67 km-carril y frente a la meta del plan de desarrollo de 750 mk carril presetna un avance de 111.82% de cumplimiento, discrimiado asi:

MANTENIMIENTO DE 295.29 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 219.29 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU
MANTENIMIENTO DE 247.32 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

REHABILITAR 25.47 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 51.30 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3
Es importante señalar que al avance reportado por la entidad, se debe sumar lo reportado por la UMV en materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, cuya intervención es de su competencia y se encuentra en este momento comprometida en atender 50 Km_carril .
Frente a la gestión adelantada desde la UMV, se informa que a través de estrategias de atención a situaciones imprevistas se programó en la vigencia 2017 la meta "Conservar 50 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local", de la que se han intervenido un total de 42.15 km carril, que representan 650,58 km carril de impacto en 1.399 segmentos viales de la malla principal tapando 49.010 huecos.
Atención a emergencias
Se han atendido 5 emergencias que dificultan la movilidad en localidades como Puente Aranda y San Cristóbal.

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.
En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	144.11%	105.49%	105.49%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	108.13	161.80	149.63%	106.84%
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	785.00	838.67	al Plan de Desarrollo	106.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.01%	2019	140.67%	100.44%	100.44%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.99%	2019	3.45%	5.05%	5.05%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	18.40	10.59	57.55%	84.38%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	42.19	al Plan de Desarrollo	84.38%

5.99%

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$530	7.25	$0	$0	0.00	$7,310	$530	7.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

El Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 30 de Junio de 2019 se ha logrado avanzar en 14.62km carril de vias rurales con los cuales alcnaza un avance del 73.10% de cumplimiento

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.10%	73.10%	73.10%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	73.10%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo	73.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.10%	73.10%	73.10%

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$3,500	$2,708	77.37	$4,545	$0	0.00	$11,832	$6,495	54.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Se han reportado 3,47 km - carril de intervención asociados a fresado estabilizado, que corresponden a los segmentos ejecutados en Choachí. En la actualidad se encuentran en ejecución 14 segmentos en la localidad de Usme - La Usminia que corresponden a 5.57 km - carril de intervención. Una vez terminados estos 14 segmentos, lo cual se tiene previsto para finales del mes de Octubre, se completará la ejecución de 9.037 km - carril de intervención, que corresponderán al 90.37% de ejecución física de la meta.

Avances y/o logros

El Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 deMarzo de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%.
UAERMV - Indicador : Km/carril vial rural mantenidas
En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2019 la Unidad contribuye a la meta de mantener 10 km - carril de malla vial rural, donde presenta un avance de 3,47 km - carril de intervención que representa 16,72 km - carril de impacto, donde se mejoraron 14 vías y se taparon 2.604 huecos.

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.93%	92.10%	92.10%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	
2019	12.50	16.85	13.16	78.10%	96.62%
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	109.03	105.34	al Plan de Desarrollo	96.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.70%	2019	72.40%	89.57%	89.57%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	3.47	34.70%	34.70%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	10.00	3.47	al Plan de Desarrollo	34.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.30%	2019	2.53%	2.53%	2.53%

229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$96,120	$77,594	80.73	$100,440	$0	0.00	$415,864	$278,823	67.05

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A partir de 2016 se generó un continuó ascenso del buen estado de la malla vial local. A 31 de diciembre de 2018, el porcentaje en mal estado disminuyó al 24% y en buen estado subió al 47% en un corto periodo, sin que haya habido cambio de metodología de evaluación ni modificaciones sustanciales en las tareas.

Ajustando nuestra organización, se logró comenzar a trabajar las 24/6, interviniendo en el día las vías de los barrios y en las noches realizando acciones de movilidad para disminuir la accidentalidad.
Este ritmo de intervención implicó también un ajuste en los procesos de producción de las plantas de asfalto y de la logística para el traslado de maquinaria e insumos para la conservación de las vías, que nos ha permitido en lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la meta ¿Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local¿ intervenir 987,86 km-carril de impacto en 5.370 segmentos viales con 206.668 huecos tapados en las diferentes localidades del distrito capital.

Beneficios. Con lo anterior, la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 1.701.260 personas en 722 barrios del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.

Así mismo, se han realizado apuestas fuertes por el medio ambiente, como la de implementar el uso de grano de caucho en prácticamente todas las vías mejoradas por la Unidad ayudando al reciclaje de más de 235 mil llantas, a la disminución del ruido y a prolongar la vida útil de la malla vial local, trabajo por el que obtuvimos el reconocimiento del Gobierno Nacional.

Se resalta la creación del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo -SIGMA-, solución tecnológica para hacer el diagnostico de las vías locales haciendo el levantamiento de información en terreno, lo cual les permitirá a todos los actores que intervienen estas vías, contar con la información en tiempo real y así realizar una gestión coordinada y articulada entre la UMV, el IDU, las alcaldías locales, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Gobierno. Actualmente, es la única herramienta en el Distrito que permite unificar, centralizar, estandarizar y capturar la información en terreno en tiempo real del diagnóstico de la malla vial local.

Beneficios

La UAERMV está trabajando de manera permanente con un promedio de 363 personas, incluido personal técnico y mano de obra no calificada, entre otros, que representan 36 cuadrillas, con quienes se lleva a cabo la intervención de la malla vial.
El resultado de intervención por tipo de malla local corresponde a 162,57 Km. Durante lo corrido del 2017, la UAERMV ha intervenido 41.797 huecos en toda la malla vial local, que corresponde a 836 segmentos de la malla vial.
Finalmente, en el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.22%	91.22%	91.22%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV,																		
144 Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	99.41	$201,011	$160,616	79.90	$223,374	$0	0.00	$729,150	$462,790	63.47
230 Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$11,135	$7,458	66.98	$53,026	$0	0.00	$82,291	$24,810	30.15

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	256.00	309.13	213.99	69.22%	91.22%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	987.86	al Plan de Desarrollo	91.22%

100.00%	2019	69.22%	91.22%	91.22%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

"En 2017 se llevó a cabo un proceso sancionatorio al contratista del Contrato de Consultoría No. 2016-1167 frente al producto estructuración financiera del estacionamiento en vía, lo que retrasó la finalización de la estructuración del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública. El resultado de este proceso fue la aprobación de dicho producto financiero, lo que permitió que se avanzara con la estructuración del proceso.
Por motivo de las observaciones recibidas al proyecto de pliegos del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública, se realizaron ajustes a la estructuración que llevaron a la decisión de de publicar nuevamente proyecto de pliegos."

Avances y/o logros

"2016: Se adjudicó el contrato 2016-1167 "Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá". Se estructuró una base cartográfica de los cupos de parqueo, disponible. Se realizaron más de 350 evaluaciones de solicitudes ciudadanas. Se realizaron mesas de trabajo con empresas de valet parking y se elaboró una versión preliminar del manual de operación para estas zonas. Por último, se diseñó un plan piloto de movilidad compartida.
2017: Se adoptó el Decreto 217 de 2017 por medio del cual se actualizó el marco tarifario de los parqueaderos fuera de vía. Se adjudicó el proceso de ludificación "Diseñar una estrategia de ludificación para fomentar el uso de modos de transporte sostenible en Bogotá D.C.". Con su implementación se espera inducir un cambio modal en los usuarios de vehículos privados motorizados hacia modos más sostenibles. Se adjudicó el proceso para la estructuración técnica, legal y financiera de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá, que ayudará a desestimular el uso ineficiente de vehículos privados motorizados. Se cuenta con un inventario de 2.240 bahías habilitadas al estacionamiento temporal de vehículos y se han emitido 784 conceptos técnicos relacionados con estacionamiento en vía.
2018: Con el DADEP se apoyo en la formulación del decreto 552 del 2018, por el cual se establece el MRAEEP Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Publico en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó ""valet parking"" cómo actividad de aprovechamiento económico del espacio público. Se desarrolló una versión preliminar del protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público en la actividad de valet parking y se generó una fórmula de retribución de aprovechamiento económico.
2019: Se publicó en el SECOP II el proceso de licitación pública SDM-LP-057-2019, cuyo objeto es: "Concesión para la implementación y prestación del servicio de estacionamiento en vía pública delimitada por zonas, en el marco del Sistema Inteligente de Estacionamientos, en Bogotá D.C.
Se firmó un Convenio con la UMV para realizar el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial donde se implementará el sistema de estacionamiento en vía. Se definieron segmentos potenciales en la zona T, zona G, Usaquén y Cl 93 y se realizaron mesas de trabajo con diferentes actores relacionados con esta actividad. Se publicó en el SECOP II el proceso de concurso de méritos SDM-CMA-070-2019 para la interventoría del contrato de concesión."

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.67%	86.72%	86.72%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	
2019	25.00	50.44	37.16	73.67%	86.72%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	86.72	al Plan de Desarrollo	86.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.67%	86.72%	86.72%

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$77,222	$41,435	53.66	$156,459	$0	0.00	$342,081	$148,172	43.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.a

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarollo, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Se realizó una inversión total de $2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de $711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l a Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecucuion y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeacón de los mismos. Durante el Tercer Trimestre se dio continuidad con la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, además de realizar las actividades correspondientes para la implementación de los nuevos sensores .

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.31%	96.97%	96.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	55.00	39.00	36.00	92.31%	96.97%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	96.00	al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.31%	96.97%	96.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$0	0.00	$226,525	$219,845	97.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. La inversión en la consultoría fue de $ 5.499.000.000, el plazo de ejecución permitía la entrega de los estudios y estructuración técnica, financiera y legal para la contratación de la implementación durante la vigencia 2017 del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para Bogotá. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017. Se comprometieron recursos de la vigencia 2017 y se incluyeron vigencias futuras 2018, 2019 por un valor total de $ 173,075,002,594 ¿ Contrato 2017 ¿ 1913. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, se encuentra en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en Diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$0	0.00	$78,254	$69,964	89.41

113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.21%	81.62%	81.58%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	42.00	41.95	23.58	56.21%	81.62%
2020	0.00	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	81.58	al Plan de Desarrollo	81.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.21%	81.62%	81.58%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.a

Avances y/o logros

El avance acumulado de la meta del Plan de Desarrollo, la entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018 , el avance acumulado de la meta, se ve reflejado por la Adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. 2018 - 412, contrato que se encuentra en ejecucion, hasta el 9 de marzo del 2019. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, cuyo objeto es: LA ETB SE OBLIGA A PONER A DISPONIBILIDAD DE LA SECRETARIA EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, LA EXPERIENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS QUE POSEE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN, EL MONTAJE, LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSITO PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN SU FASE 1 DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.
Adicionalmente, en el mes de abril se adjudico el Contrato para la nueva solución tecnologica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia. Durante el tercer trimestre del año se logró un avance en la la implementación de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito, teniendo en cuenta que ya se obtuvo por parte del operador las ordenes de compra para la obtención de los equipos, los diseños de los puntos donde estarán ubicados y el trámite para la obtención de PMT para las obras.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
145 Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	96.59	$736,911	$95,820	13.00	$457,077	$0	0.00	$1,541,366	$402,895	26.14
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$3,079	$2,018	65.54	$3,868	$0	0.00	$19,570	$13,587	69.43

113 SDM,

uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 233

180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.76%	92.83%	91.90%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	97.00	58.00	50.90	87.76%	92.83%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	91.90	al Plan de Desarrollo	91.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.76%	92.83%	91.90%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Si bien no es un retraso, se presentan algunas difultades en la coordinación entre entidades, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.

Avances y/o logros

"Bogotá es catalogada por Copenhagenize como la ciudad número 12 en el top 20 global y la mejor calificada por fuera de Europa. Además, fue finalista de la edición 2019 de los premios Ashden en el Reino Unido, en la categoría de Movilidad Sostenible Internacional, gracias a la implementación de estrategias como "Plan Bici"cuyos pilares son:
1. Institucionalidad: proyectos para mejorar la seguridad personal y vial de los ciclistas:
* Registro Bici Bogotá (SDM, SDSCJ, SDG), con más de 37.800, usuarios y 22.600 bicicletas registradas.
* Al Colegio Bici (SDM-SED), con más de 8.509 estudiantes de 102 colegios que en 102 rutas realizan aproximadamente 1.094.408 viajes en bicicleta desde su hogar hasta el colegio.
* Centro de la Bici (SDM, SED, SDDE, IDRD, SDMujer), será el primer centro de formación en mecánica de la bicicleta.
*Semana de la Bicicleta, con 3 versiones realizadas.
* Planeador de Viajes (SDM, IDECA), con 96.438 usuarios (76,5% nuevos) y 45.094 consultas
* Incentivos para el uso de la bicicleta (SDM, SDCRD), con convocatorias para 11 becas y un premio a la imagen de la XII Semana de la Bicicleta.
* Mantenimiento de Ciclorrutas (SDM, UMV, EAB, IDU), a la fecha se ha realizado mantenimiento a 64 km de ciclorrutas.
* Participación ciudadana (IDPAC-SDM) 2016 a 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

* Puntos Cuídate y se Feliz (SDS-SDM) 2017 a 2018
* Seguridad para mujeres en horas de la noche sobre red de ciclorrutas - Safetipin (SDMujer- SDM) 2017 a 2019

2. Infraestructura: se han implementado más de 100 km de ciclorrutas. Se han implementado más de 120 intersecciones seguras y se han planeado proyectos visionarios como la Ciclo-Alameda Quinto Centenario, la cual en 25 km conectará ciudadanos de todos los estratos con oportunidades de empleo, estudio y recreación. Se ha consolidado una red de cicloparqueaderos con 13.424 cupos de parqueo para bicicletas certificados con sellos de calidad, ubicados en 164 establecimientos públicos y privados.
3. Cultura de la Bici: Se han adelantado más de 10 estrategias como: Juego de Roles, Puntos Ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Semilleros de la Bici, Feria de Seguridad vial para ciclistas, Conductas ciclistas, 1.5M La medida de la Vida, Parquea tu Bici y Bogotá, Capital Mundial de la Bici. Adicionalmente se han realizado publicaciones como el "Manual del Buen Ciclista" y el Libro "Bogotá Capital Mundial de la Bici".
4. Seguridad (Vial y Personal): se ha trabajado para mejorar la seguridad de los ciclistas con la presencia de la Policía en bicicleta en 27 tramos de ciclorrutas priorizadas en 10 localidades, una ruta segura con acompañamiento de la Policía al Páramo del Verjón, la presencia en horas pico de la mañana del Ejército Nacional en el Alto de Patios
5. Ambiente y Salud: Generar a través de la coordinación y promoción, beneficios para el medio ambiente y la salud de los ciclistas y la ciudadanía, derivados del uso de la bicicleta como medio de transporte. Acompañamiento a los puntos Cuídate y se Feliz."

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Indicador(es) de Metas de producto: 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.49%	91.49%	91.49%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	
2019	15.00	20.50	11.99	58.49%	91.49%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	91.49	al Plan de Desarrollo	91.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.49%	91.49%	91.49%

235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$688,417	$89,460	13.00	$399,374	$0	0.00	$1,284,842	$276,301	21.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retrasos, se estima el cumplimiento con la ejcución del espacio público asociado a las obras de infraestructura vial

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 997.396,40 m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 28.50% en puntos como:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA,

Beneficios

La habilitacion del espacio publico permite a la ciudadania el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.28%	53.78%	28.50%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	
2019	425,996.00	999,830.00	142,804.92	14.28%	53.78%
2020	1,961,463.00	1,645,578.52	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	997,396.40	al Plan de Desarrollo	28.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.28%	53.78%	28.50%

236	Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Si bien no es un retraso, se presentan algunas dificultades en la coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.
Tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta."

Avances y/o logros

Con corte a 30 de Septiembre de 2019, se ha logrado la construcción de 111.08 km de ciclorruta.
En lo que respecta al IDU, se han construido 70.68 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 95.26%
Frente a la gestión adelantada por la SDM:
"En el 2016-2017:
De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento correspondientes a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Via La Calera (compartida).

En el 2018:
De acuerdo a lo reportado por la DCV, se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologías, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento en la KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG)

En el 2019:
De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 12,8 Km de ciclorrutas de diferentes tipologías a partir de 11 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibón, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G)

- En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales se han priorizado para implementación 41,2 Km a la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV. e implementado a la fecha 40,4 km.

- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Quinto Centenario". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a septiembre de 2019 se da continuidad la revisión y aprobación de la etapa de factibilidad. Además, se dio acompañamiento a la consultoría que analizó la problemática social asociada al proyecto."

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 236

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.82%	95.61%	92.57%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	
2019	0.00	19.20	17.60	91.67%	96.19%
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.80	40.40	al Plan de Desarrollo	88.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.17%	2019	34.99%	36.72%	33.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	
2019	89.55	5.58	2.06	36.92%	95.26%
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	74.20	70.68	al Plan de Desarrollo	95.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
61.83%	2019	22.83%	58.90%	58.90%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,694	$1,898	5.17	$51,605	$0	0.00	$211,539	$97,418	46.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 823.603.,28 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 68.63% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.48%	73.67%	68.63%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	
2019	237,855.00	594,261.69	299,967.43	50.48%	73.67%
2020	429,864.00	82,102.46	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	823,603.28	al Plan de Desarrollo	68.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.48%	73.67%	68.63%

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$8,721	$2,444	28.02	$2,231	$0	0.00	$13,549	$4,480	33.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Desde la UMV, en la actualidad se han realizado trabajos de avanzada de los segmentos de ciclorrutas y bicicarriles en la modalidad de mantenimiento rutinario, y actualmente se están interviniendo 18.63 km-lineales, lo cuales aún no se reportan como meta por estar en ejecución.

Avances y/o logros

E lo que va corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 70.36 Km de ciclorrutas. A continuación la gestión adelantada:
IDU:Esta meta presenta un avance del 59.95% con 59.96 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 30 de Septiembre de 2019, dichos avances se han realizado en:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL

Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 70.95% y a la Unidad 15.5 km
UAERMV: En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2018 se unió la meta "Conservar 15,5 km de ciclorrutas", de la que se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 10,41 km tapando 999 huecos en 125 vías.

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	67.70%	82.18%	70.36%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	
2019	25.00	37.29	26.65	71.47%	84.93%
2020	25.00	13.91	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	59.95	al Plan de Desarrollo	70.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
84.50%	2019	60.39%	71.77%	59.95%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	9.63	4.54	47.14%	67.16%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	15.50	10.41	al Plan de Desarrollo	67.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.50%	2019	7.31%	10.41%	10.41%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.a

Avances y/o logros

Meta cumplida durante la vigencia 2018. Se logró la implementación de 1.502 parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio.

Beneficios

La adecuación se realizó por la alta ocupación en dichos cicloparqueaderos, por lo que se busca mejorar las condiciones de infraestructurura a los biciusuarios de estos Portales y brindar el nuevo servicio de cicloparqueadero en la Estación Tv 86.

Indicador(es) de Metas de producto: 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	97.59	$88,720	$73,767	83.15	$102,926	$0	0.00	$426,736	$299,746	70.24
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$56,194	$43,527	77.46	$66,132	$0	0.00	$279,103	$193,317	69.26

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Los cronogramas de implementación pueden presentar cambios debido a: 1) la ejecución de obras relacionadas con demarcación o instalación de elementos de tráfico calmado se pueden ver afectadas por las condiciones climáticas (lluvia principalemente) o 2) la inclusión de medidas de emergencia. Estos cambios generan modificaciones en los cronogramas de ejecución de obra y deben ser socializados dentro de las áreas técnicas relacionadas con cada una de las medidas aplazadas, esto con el fin de realizar las actividades adicionales a las que haya lugar (socializaciones con comunidad, modificación de fechas de entrega a comunidad, modificación de agenda de funcionarios).

Avances y/o logros

"La estrategia de seguridad vial de la administración está basada en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las 52 estrategias integrales hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales; cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales.

Dentro de los logros principales, esta el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos.

Gracias a las múltiples acciones adelantadas por esta administración en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial se han salvado 30 vidas en los últimos tres años, pasando de 544 fatalidades en 2015 a 514 en 2018, lo que representa una reducción del 5.5% en el número de muertes anuales por siniestros viales. Durante el primer semestre de 2019, se han salvado 25 vidas en comparación con el primer semestre de 2015, lo que equivale a una reducción del 9%. "

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Indicador(es) de Metas de producto: 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,996	$3,851	96.37	$13,657	$0	0.00	$22,826	$8,994	39.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.a

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

La meta se encuentra cumplida en lo que corresponde a Plan de Desarrollo. Este se logró durante la vigencia 2017, en la que se llevó a cabo la validación de las acciones del plan por parte de las entidades públicas, expertos, académicos y sector privado, actores relevantes para la ejecución de este plan.
Se incluyó en el documento técnico del Plan los aportes a la Visión Cero dados por WRI y la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial.
Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del decreto 813 de 2017 "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026."

Beneficios

Contar con la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial incorporando la política de Visión Cero en Bogotá, como un compromiso de ciudad interinstitucional, con acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de Metas de producto: 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Si bien, no representa un retraso, se han presentado difiifucultades de coordinación interinstitucional, en consecuencia se han enviado comunicaciónes que permitan considerar las acciones dentro de la agenda de trabajo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), sin respuesta hasta el momento. En algunas de las entidades del Distrito se observa una alta rotación de personal, lo que genera discontinuidad para el seguimiento a las acciones, por lo cual se han establecido mesas de trabajo para socializar el PDSV en cada entidad buscando generar articulación en la gestión a cargo de cada entidad e identificando apoyos al interior de la misma SDM. Se ha tenido dificultades en trabajar con actividades en seguridad vial con los clubes y asociaciones de motociclistas de la ciudad, la principal causa que mencionan por no participar en las actividades que adelantan la SDM en materia de seguridad vial, es que consideran que hay un persecusión en relación al número de operativos de control que hay en la ciudad.

Avances y/o logros

"Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad y su participación en siniestros viales, el Distrito se propuso construir un Plan de Seguridad Vial del Motociclista para el corto, mediano y largo plazo, que comprenda acciones que integren las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y de los demás actores que puedan contribuir a mejorar su seguridad vial. Es así como el Plan de Seguridad Vial del Motociclista se genera como una herramienta que contribuye a la seguridad vial a nivel local y como parte del Plan Distrital de Seguridad Vial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

En 2016 se llevó la contrucción del Plan en conjunto con entidades públicas, expertos, académicos, sector privado y otros actores relevantes. Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del Decreto 813 de 2017, "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026".

Se ha logrado un avance en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: 34.085 motociclistas sensibilizados en vía, 14 jornadas locales, 1.400 participantes de curso teórico-práctico en conducción de motocicleta, 87 empresas capacitadas (4.566 motociclistas) en seguridad vial, 163 motociclistas capacitados como Primer Respondiente, y la celebración por 4 años consecutivos de la iniciativa ""Abril, Mes de Motociclista"" y el Día Distrital del Motociclista (Acuerdo 550 de 2014)

Desde que se inició la construcción del Plan y la implementación de acciones enfocadas a la seguridad vial de motociclistas el número de muertes se ha reducido en 13%, en cifras de 2016 vs 2018. Además, entre enero y mayo de 2019 se ha presentado una reducción del 30% en el número de muertes en comparación con el mismo periodo de 2018.
En el marco de la impelementación de este Plan se destacan las siguientes acciones: Adjudicación del proceso de contratación SDM-LP-031-2019, donde se capacitaran 1200 motociclistas en tecnicas de conducción principalmente. Identificación de puntos criticos de sientros de motociclistas, jornadas pedagogicas en vía para motociclistas

Es importante resaltar que este plan se desarrolla tanto de la mano con varias dependencias de la SDM como otras Secretarías e instituciones del distrito. "

Beneficios

Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital, focalizando lasacciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.67%	93.00%	93.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.23	76.67%	93.00%
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.67%	93.00%	93.00%

243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,604	$6,029	79.28	$0	$0	0.00	$30,468	$28,718	94.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Avance Meta PDD:

Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada con corte 30 de sept es del 86% en el diseño e implementación de la estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá. Las principales acciones adelantadas para el logro de la meta en cada año de vigencia del PDD han sido:

En el primer semestre del año 2019, se implementó la campaña de cultura ciudadana anti evasión 'Pagar es lo correcto, colarse es lo corrupto'.

En el segundo semestre del año 2019, se realizó una alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la creación de la Escuela de Cultura Ciudadana Equipo T. Se han realizado más de 450 intervenciones pedagógicas de colectivos culturales en estaciones y portales del Sistema TransMilenio. De igual manera se puso en marcha el Programa Distrital de Estímulos 2019.

En el año 2018, diseño de la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T; actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la SED; Alianza con el SENA; Desarrollo de dos hackatones y cuatro talleres de innovación social; Convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- SDCRD, que otorgaron 41 estímulos por valor de $950 millones.

En el año 2017, diseño e implementación de una estrategia de comunicación utilizando los medios y canales idóneos y campañas de antievasión Fase I y II, Moverse bien, Discapacidad entre otras.

En el año 2016, ejecución de un estudio de Cultura Ciudadana, avance en la formulación de la estrategia de comunicaciones enfocada a las acciones tácticas propuestas y la reestructuración en la metodología establecida para la encuesta de satisfacción en ejecución del contrato 378 de 2015, donde se contempló el atributo de "Cultura Ciudadana". A través de la misma se logró conocer la opinión de nuestros usuarios e identificar los puntos álgidos que afectan la percepción de cultura y que requieren acciones tácticas en el marco de la estrategia de comunicación adelantada por esta Subgerencia.

Beneficios

Mejorar la experiencia y la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Transporte Público de Bogotá. Generar estrategias de cultura ciudadana que permitan generar sentido de pertenencia y valoración de lo público, respeto y solidaridad entre los usuarios y promover buenas prácticas dentro del sistema. En el caso de TransMicable, lograr generar sentido de pertenencia y apropiación social por este nuevo modo de transporte público que empezará a operar a final de 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	95.56%	86.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.36	90.00%	95.56%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.86	al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	95.56%	86.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$20,740	$20,174	97.27	$23,137	$0	0.00	$93,093	$67,511	72.52

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Sistema de Transporte Masivo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

La información es tomada de la encuesta de percepción y victimización realizada por la Cámara de Comercio cuyos resultados son publicados en el mes de octubre, por lo tanto en el momento solo se cuenta con el resultado arrojado durante el 2018.

Avances y/o logros

Avance Meta PDD:
Meta de Tipo Decreciente cuyos resultados por vigencia representan el porcentaje de satisfacción con la seguridad en el Sistema. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 30-SEP satisfacción del 80.5% a partir de la Capacitación de PPPRE a 880 personas y 1er respondiente a 320 personas; Realización de operativos con la SDSCJ y la Policía, entregando mas de 863 tips autocuidado. Conversatorios en prevención de violencia contra la mujer aprox. 1150 personas,79 capturas por injuria por via de hecho; 941 capturas en flagrancia e incautación de 17970 armas blancas y 3952 gr de estupefacientes; 77167 inspecciones manejo preventivo, 107575 mediciones velocidad con radar y 295629 alcoholimetrías. Realización de 522 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de eventos a las entidades encargadas.

En 2018 satisfacción del 81% a partir de la articulación con SDSCJ para mitigar la piratería; Apoyo en estrategia entornos protectores con mediadores; 89781 inspecciones manejo preventivo, 90935 mediciones velocidad con radar y 281852 alcoholimetrías; Realización de 600 campañas de prevención de accidentes. 1862 capturas en flagrancia e incautación de 18927 armas blancas y 5286 gr de estupefacientes; Capacitación en emergencias a 1514 personas.

En 2017 satisfacción del 82% a partir de la instalación de 4 cámaras por bus en 2 buses como prueba piloto; Instalación 164 cámaras en estaciones. 94080 inspecciones manejo preventivo, 47429 mediciones velocidad con radar y 281837 alcoholimetrías; Realización de 224 campañas de prevención de accidentes. 1909 capturas en flagrancia e incautación de 15892 armas blancas; Realización de 1185 operativos con policía en paraderos zonales. Aumento del 22% en horas-hombre de vigilancia.

En 2016 satisfacción del 83%, con la definición y articulación de mecanismos necesarios para el plan de seguridad.

Beneficios

Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema

Indicador(es) de Metas de producto: 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.67%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	82.00	80.50	80.50	100.00%	100.00%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.67%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
147 Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	43.27	$3,422,853	$1,143,364	33.40	$4,048,572	$0	0.00	$12,943,261	$4,355,801	33.65
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$639	$639	100.00	$25,834	$0	0.00	$60,316	$34,112	56.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El avance acumulado del PDD corresponde al 91% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 1201 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En el periodo estas mejoras se han realizado así: 338 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 471 rutas, lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 1201 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:

Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de programación (PRG):Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio: Implementación de nueva ruta

Beneficios

Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro. Reducción de tiempos de viajes y disminución de saturación en estaciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.79%	95.79%	91.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	
2019	95.00	95.00	91.00	95.79%	95.79%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.79%	95.79%	91.00%

245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$37,969	$29,271	77.09	$0	$0	0.00	$71,179	$59,315	83.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Avance Meta PDD:
Meta de Tipo Suma cuyos resultados por vigencia se suman para calcular el avance de la Meta PDD. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 30-sep avance del 26% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 80%, con la realización de: Incremento de 155 servicios de vigilancia sin armas y de 57 servicios caninos en defensa controlada; Desarrollo de 2537 talleres pedagógicos para 5409 personas en CNP; Sensibilización de 94830 usuarios paseadores e intervención de 192772 evasores recuperando 64644 pasajes; Atención de 338 casos de hurtos y 4608 eventos de salud, extraviados, conflictos y bloqueos; Aplicación de 57096 comparendos por evasión; Realización de 141 talleres externos para 6665 personas; Realización de 407 activaciones contra la evasión. Decomiso de 1552 tarjetas, bloqueo de 1531 y 109 Ordenes de Comparando por venta irregular

En 2018, avance del 35% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 54% con la realización de: Desarrollo de 4230 talleres pedagógicos para 20233 personas en CNP; Instalación y/o ampliación de barreras perimetrales en 17 puntos del Sistema; Instalación de realces en 10 Estaciones y malla y celosía en Portal Tunal; Desarrollo de 91 talleres externos con participación de 2292 personas.

En 2017, avance del 17% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 18% con la realización de: Implementación de 15 escuadras de fiscalización con vigilancia; Instalación de barreras perimetrales en 23 estaciones; Talleres pedagógicos en 5 puntos del sistema con la participación de 3689 personas; Aplicación de 4476 comparendos. Acciones de prevención y control con 48 unidades encubiertas de la Policía.

En 2016, avance del 1% en el diseño y puesta en marcha del Plan Anti evasión. El avance reportado se alcanzó como resultado de la definición de líneas estratégicas del Plan y responsables del mismo.

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema Mejorar la presencia institucional, el ejercicio de autoridad y gobernabilidad, así como la percepción de seguridad en el Sistema.
Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.
Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.
Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.
Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.
Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.
Recuperación de las estrategias de control social, autorregulación y cultura ciudadana en torno al Sistema TransMilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.22%	88.89%	80.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	34.00	36.00	26.00	72.22%	88.89%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

100.00%	2019	72.22%	88.89%	80.00%														

247	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,707,648	$908,138	53.18	$634,354	$0	0.00	$4,796,384	$3,128,559	65.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Hubo disminución de la demanda debido a que el día 27 de junio de 2019, un Juez de la Superintendencia de Sociedades dio por terminado el proceso de reorganización y ordenó la liquidación por adjudicación de la sociedad TRANZIT S.A.S., encargada de la operación en la zona de Usme.
SDM - Indicador : Porcentaje de viajes en transporte público
Existieron demoras en la implementación del proceso debido a suspensión emitida por el Consejo de Estado y adicionalmente se requiere la expedición de la regulación por parte del Ministerio de Transporte, la cual al corte del trimestre no se ha presentado. Demoras en los procesos de contratación y la disponibilidad de material POP para los diferentes eventos. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias de solución.
Interpretación del concepto jurídico sobre la naturaleza de los recursos de la APP de fotocomparendos.
Según reporte de Transmilenio S.A. el resultado de su estudio es una magnitud de 46.51, lo cual representa el menor valor. Sin embargo, la SDM aporte logros de sus proyectos de inversión asociados a esta meta producto, los cuales deben ser asociados en el informe.

Avances y/o logros

Avance Meta de Inversión en PDD: Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 96.9% de la meta de PDD, al movilizar en un día tipico del mes de septiembre el 46.5% de los viajes de transporte público del 48% esperado para el PDD.
Se ha presentado una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de septiembre de 2019 se realizaron del orden de 2'532.120 validaciones en el componente troncal y 1'497.976 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'030.096 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) correponde al 46.5% del total de viajes que se realizan en la ciudad.

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION:
Se ha presentado una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de septiembre de 2019 se realizaron del orden de 2'532.120 validaciones en el componente troncal y 1'497.976 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'030.096 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) correponde al 46.5% del total de viajes que se realizan en la ciudad.
SDM - Indicador : Porcentaje de viajes en transporte público
Evaluación y adjudicación del contrato para la estructuración técnica, tecnológica, legal y financiera para la prestación del servicio de transporte tipo triciclo o tricimóvil no motorizados o con pedaleo asistido. Entrega final del estudio de carriles preferenciales Av.Cra 13 para revisión. Conceptos técnicos de prefactibilidad de siete patios zonales de SITP. Consolidación del Decreto 394 que entre otros define las condiciones de implantación de la infraestructura de transporte de soporte a la operación de los componentes zonal y troncal del SITP. Carriles preferenciales:- El 17 de septiembre inició la operación de la Fase 2 del carril preferencial en la Avenida Boyacá entre Avenida Calle 80 hasta Avenida Primero de Mayo, el cual empieza por 15 días hábiles con aplicación de control con comparendos pedagógicos. - Se finalizó la elaboración del tablero de consulta de velocidades del SITP zonal en Tableau. - Se inició a trabajar en el concepto para la viabilidad de un carril preferencial en la Avenida Calle 63 entre Avenida Ciudad de Cali y la Carrera 112B Bis, y en la Avenida Villavicencio entre la Avenida Primero de Mayo y la Avenida Boyacá. Conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionados con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios SITP y carriles preferenciales. Finalización de la Consultoría 2018-1008 cuyo objeto es "Diseñar e Implementar Procesos de Sensibilización a Actores del Sistema Integrado de Transporte Público SITP sobre las Condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad". Concepto en temas de accesibilidad a los planes parciales y obras de infraestructura vial que se han venido presentando. Mesas de trabajo con TMSA para el desarrollo de la aplicación que informará la flota accesible de los servicios. Realización del censo a bicitaxis, su caracterización y se continúa con la contratación de la consultoría para la Estructuración del servicio de transporte tipo triciclo o tricimóvil no

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

motorizados o con pedaleo asistido. Monitoreo a la Velocidad promedio de los corredores principales de la ciudad reportados semanalmente en un mapa interactivo a través del procesamiento y análisis de los datos reportados por las plataformas tecnológicas de la Entidad (Bitcarrier). Se continuó con el estudio de APP de iniciativa privada Fotocomparendos. APP de iniciativa pública del IDU: Se recibieron las respuestas a las observaciones de los proyectos gestionados por el IDU y se emitieron conceptos de proyectos gestionados por otras entidades. Se rechazó APP Zona cero. Se tiene concepto sobre naturaleza de los ingresos de la APP de fotocomparendos y se está a la espera de la programación del comité Distrital de APP para presentar los argumentos de rechazo. APP de iniciativa pública del IDU: Se realizaron mesas de trabajo para la revisión de la factibilidad e inicio de estudios de detalle de la APP AV. Centenario y ALO. Se revisó APP Autonorte y calle 170.

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal, aumentando la demanda de viajes

Indicador(es) de Metas de producto: 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	82.27%	70.20%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	
2019	48.00	48.00	46.51	0.00%	70.20%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.70%	0.70%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	
2019	48.00	47.26	46.51	0.00%	82.39%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2019	0.00%	81.57%	69.50%

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$917,173	$23,367	2.55	$573,128	$0	0.00	$2,829,246	$699,243	24.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Teniendo en cuenta la función de TRANSMILENIO S.A. en la ejecución de los proyectos con el IDU, no se evidencian retrasos relacionados con la gestión de nuestra entidad. Los retrasos evidenciados en los proyectos troncales se han presentado por observaciones de los entes de control y empresas de servicios públicos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

Avances y/o logros

Avance de meta en el PDD

El avance acumulado en PDD para esta meta es la planificacion y gestión de recursos de 26,63 Km de Troncal. Lo anterior se ve reflejado en el avance entregado por parte del IDU en los contratos de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura troncal. Es importante resaltar que el rol funcional de TRANSMILENIO S.A. corresponde a la planificación y gestión de recursos, el avance físico en la construcción de km es una actividad competencia del IDU.

Durante la vigencia del PDD se entregaron al IDU, parámetros operacionales de proyectos de troncales para expansión y mejoramiento del Sistema. El IDU contrató en el 2016, 4 consultorías de estudios y diseños para 32,93 Km así: Troncal Carrera 7 desde Calle 32 hasta Calle 200 con extensión de 19,96 Km. Los diseños culminaron el 05/06/18. Está suspendida la licitación; Extensión troncal Américas de Puente Aranda hasta troncal NQS con extensión de 2,85 Km. En ejecución de diseños; Troncal Av. Villavicencio desde Av. Boyacá hasta la Autopista Sur con extensión de 4,62 Km. En ejecución de diseños; Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa, con extensión de 5,5 Km. En pliegos definitivos.

En 2017, el IDU dio inicio a estudios y diseños de 40,7 Km así: Troncal Avenida 68 desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, con extensión de 17Km. En terminación de diseños y estructuración de la licitación; Troncal Av. Ciudad de Cali desde la Calle 170 hasta el límite con Soacha, con extensión de 23,7 Km. En ejecución de diseños.

En el año 2018 se dio inicio a estudios de factibilidad para troncales: Calle 170 desde Av. Boyacá hasta Carrera 7. En factibilidad; Calle 13 desde Carrera 7 hasta Límite del Distrito. En factibilidad; ALO desde Av. El Polo hasta Av. Terreros. En factibilidad.

Beneficios

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje

Indicador(es) de Metas de producto: 248

195 Km de troncales construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.47%	48.47%	42.52%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	57.00	50.00	26.63	53.26%	53.26%
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2019	48.47%	48.47%	42.52%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU,																		
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$181,948	23.96	$2,815,256	$0	0.00	$5,186,135	$434,573	8.38

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
					al Plan de Desarrollo 46.72%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Con la EAB y con el IDU se hizo redefinición del alcance del acuerdo específico 1 suscrito, para incluir los diseños de las redes matrices de acueducto en la zona de la Avenida 68 con Avenida 1 de Mayo, cuya ejecución estaba inicialmente a cargo del IDU.En la actualidad se adelanta la firma del Otrosí correspondiente con los ajustes en alcance, presupuesto y plazo, con lo cual se espera que durante el último trimestre de esta vigencia se suscriba. Con Codensa se suscribió el acuerdo específico 2 para la relocalización de seis de las siete interferencias; sin embargo, no se ha iniciado la ejecución de las obras debido a incumplimientos en la entrega de pólizas y pretensiones de ajuste en el presupuesto acordado, por parte de esta entidad. Considerando el cronograma real de ejecución de obras, se encontró conveniente no ofertar la totalidad de los predios prioridad 2 en la vigencia 2019 buscando evitar sobrecostos en los gastos asociados a la administración y vigilancia de los inmuebles

Avances y/o logros

Se conformó lista de precalificados para la contratación de la PLMB tramo I, entregando a los participantes la documentación preliminar para su lectura y retroalimentación, posteriormente, se escucharon inquietudes, dudas y propuestas de modificación, así mismo se recibieron de la FDN apéndices técnicos para discusión y aprobación de las entidades y Banca Multilateral, previa apertura de la LPI; como se tenía previsto, se dio apertura a la LPI el 28 de junio, surtiendo la etapa de recomposición interna de consorcios. Se culminaron las actividades del Acuerdo Específico - AE No.1 con Codensa y Telefónica, por otra parte, se está adelantando por parte de la EAB en los procesos de licitación para la contratación de las obras que cuenta con diseño y otras relacionadas con diseños faltantes, frente a la GN y ETB se está avanzando en la ejecución del AE conforme a lo previsto. Se estableció Cronograma de Ejecución Consorcio PMO, donde acordo la metodología de medición, para establecer proyecciones de ejecución y las curvas de seguimiento para el contrato. A la fecha, el consultor remitió el borrador del Plan de Gestión del Cronograma (SC-EMB-CAL-001-PPC), y borrador del Plan de Seguimiento a la Ejecución de Contratos (SC-EMB-CAL-001-PCE); y Anexos del Plan de Gerencia Integral. Se dio apertura al proceso de solicitudes de manifestaciones de interés como paso previo a la conformación de lista corta del proceso GT-SBCC-001-2019 ¿Interventoría integral al Contrato de Concesión que resulte del Proceso de Selección GTLPI-001-2018. Frente a la financiación del proyecto, se dio la recepción del modelo financiero de la EMB,se coordinó documento resumen de la estructuración financiera del proyecto,actualización del comportamiento de los TPEs en el modelo financiero,se actualizaron valores componentes con la UMUS, se definió plan plurianual para la ejecución del concesionario,análisis de requerimientos financieros del contrato de concesión frente a un modelo de interventoría ANI generando requerimientos financieros para el contrato de interventoría,se realizó informe de seguimiento de progreso 1er semestre de 2019 de los contratos empréstito. El encargo fiduciario, fue suscrito el 12 de abril de 2019. En materia de gestión socio predial, se gestionaron 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB de acuerdo con los reportes de las empresas contratadas, se aprobaron 138 avalúos comerciales integrales de predios particulares requeridos para la construcción de los edificios de acceso a estaciones, se han suscrito 251 promesas de compra venta entre EMB e IDU.Se han adelantado 95 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 1.429.544 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB

Beneficios

Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 el proyecto Metro, tramo 1, fue declarado de importancia estratégica, posterior a ello, se firmó el Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por $15,1 billones, quedando definidos los recursos que Nación y Distrito. Este estrecho vínculo fue una de las fortalezas para que la sociedad calificadora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asignara calificación AAA a la EMB.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Indicador(es) de Metas de producto: 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.78%	82.19%	47.37%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	
2019	0.00	9.00	5.92	65.78%	82.19%
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	14.21	al Plan de Desarrollo	47.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.78%	82.19%	47.37%

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

N.A

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Metra programada para 2020

Beneficios

N.A

Indicador(es) de Metas de producto: 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$10,030,348	$3,973,229	39.61	$7,748,565	$0	0.00	$31,612,458	$14,444,631	45.69

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$312,342	$253,442	81.14	$307,739	$0	0.00	$1,510,223	$1,129,200	74.77
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$312,342	$253,442	81.14	$307,739	$0	0.00	$1,510,223	$1,129,200	74.77
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,135	$10,632	44.05	$19,566	$0	0.00	$115,725	$74,843	64.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La respuesta de la UAECOB a las emergencias e incidentes que se presentan en la ciudad y que son reportadas para su atención, involucra tanto recurso humano como el soporte logístico necesario en la prestación de un servicio oportuno y de calidad. Es a través de los recursos de inversión asignados a la Unidad que se logra cumplir con los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad; la adquisición de equipos especializados, vehículos operativos, así como su mantenimiento, el entrenamiento y reentrenamiento al personal uniformado, el soporte tecnológico y de comunicaciones son, entre otros, los recursos necesarios en la prestación del servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir a la gestión del riesgo en el Distrito Capital.

Con corte al tercer trimestre 2019, se adelantaron acciones que se orientan a fortalecer la ciudadanía en el manejo de las condiciones que afecten su entorno, es así como se ha presentado el siguiente avance en gestión del riesgo:

¿ Se realizó la estructura del documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios, que se encuentra en revisión para su aprobación y publicación.
¿ Se realizaron nuevas estadísticas de los años 2016 al 2018 con el fin de actualizar la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, MATPEL y otras emergencias competencia de la UAECOB"; la estrategia se encuentra en consolidación. En el documento se hace un análisis de los años 2016 a 2018 con el fin de justificar las estrategias a seguir en los años 2020 al 2024.
¿ Respecto a la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, se realizó la mesa de trabajo del diagnóstico de la implementación del proyecto en la fase 1 que se desarrolló en Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y San Cristobal, con el fin de incluir mejoras en la implementación de la fase 2. Se da inicio a la fase 2 mediante la socialización del proyecto en cada uno de los tres turnos de las estaciones Chapinero y Usaquén, para la implementación del trabajo en estas localidades. Seguido a esto se realizó la articulación interinstitucional con las Alcaldías de Chapinero y Usaquén en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático socializando el proyecto. De acuerdo a la metodología de selección para la implementación en 2019, se socializó con presidentes de juntas de acción comunal y representantes comunitarios. A la fecha del presente informe, se han realizado los siguientes talleres en las localidades así:
¿ Taller 1: Localidad de Chapinero en el barrio Paraíso. Localidad de Usaquén en el barrio Soratama.
¿ Talleres 1 y 2: Localidad de Chapinero en los barrios San Luis, Altos del Cabo, Villas del Cerro, Pardo Rubio y Bosque Calderón. Localidad de Usaquén en el barrio Villa de la Capilla.
En el marco de este proyecto, se realizó una actividad de capacitación y sensibilización en el colegio San Francisco de la Paz de la localidad de Chapinero y, en el mes de noviembre se realizará esta actividad con el colegio Ana Restrepo del Corral.
¿ En el marco de las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, se elaboró el material didáctico y se divulgó por medio de las redes sociales de la Entidad la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP) y, se da inicio a la divulgación en los centros comerciales de la campaña de hogar seguro y la casa inflable. Así mismo, se desarrollaron diferentes campañas de prevención como la ¿Feria de la Seguridad Campaña de Prevención; Campaña Bomberos en tu Localidad; Campaña Bomberos en tu Centro Comercial; Campaña shut de basuras; Campaña Edificaciones de Gran Altura; Campaña Época De Vientos¿, en las siguientes localidades: Usme, Tunjuelito, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristobal, Chapinero, Teusaquillo, Suba, Mártires y Sumapaz. De otra parte, se realizó una jornada de sensibilización y prevención de incendios forestales y causas del cambio climático en compañía del área de gestión ambiental en la localidad de USME-barrio Nuevo Porvenir.
¿ Se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz. Se elaboró documento de la estrategia donde se describen las generalidades de la localidad, los antecedentes de incendios forestales y la estrategia a desarrollar. El documento de la estrategia será presentado en el mes de la prevención (octubre).
Se destacan las siguientes actividades de gestión del riesgo:
¿ Se atendieron en el periodo 28.309 servicios de emergencia
¿ Se realizó el acompañamiento a 1.016 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 3.771.761 personas.
¿ Se realizaron inspecciones técnicas a 26.122 establecimientos de moderado y alto riesgo
¿ Se realizaron 4.960capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo
¿ En el marco de la capacitación comunitaria se capacitaron 7.154 personas en prevención de emergencias y comportamiento del fuego.
¿ En desarrollo del Club Bomberitos, se beneficiaron 3.057 niños, niñas y adolescentes en los programas de Bomberitos en el entorno educativo, Bomberitos en el territorio, Bomberitos en la estación y Curso Nicolás Quevedo Rizo, sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

¿ Se capacitó a 465 brigadistas en capacitación de brigadas contraincendios que corresponden a 42 empresas.
¿ Se realizaron 146 investigaciones de incendios clasificadas por su causa (estructural 111, vehicular 25, explosiones 7, incendios forestales 3).
En relación con acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo realizadas por el personal operativo, destacamos las siguientes:
¿ Se ejecutaron las órdenes operativas programadas para atender los eventos naturales específicamente la temporada forestal y otros eventos como encuentros futboleros, rescates de cuerpos en aguas, conciertos y festivales, entre otros.
¿ Se adelantaron las actividades de planeación y ejecución del simulacro de comunicación en emergencias en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Sede Salitre, liderado por el personal de la Central de Radio.
¿ Se realizó un ejercicio de aseguramiento de agua para el control de incendios en edificaciones de gran altura. En este ejercicio participaron las Estaciones Chapinero, Central, Puente Aranda y Centro Histórico.
¿ Los bomberos de Bogotá participaron en la Feria Internacional de Seguridad, realizada en Corferias, donde tuvieron la oportunidad de mostrarle a los asistentes del evento el portafolio de servicios y los avances tecnológicos de equipos y maquinarias con los que cuenta la entidad.
¿ En el marco del Festival de Verano se realizó el Match bomberil ¿ Primer Encuentro Nacional de Habilidades Bomberiles, que buscaba mostrar las capacidades y destrezas que trae consigo el ser bombero. Además, se le brindó la oportunidad a la ciudadanía de ponerse en las botas de un bombero por un día.
¿ Se realizó el foro ¿Intercambio de Experiencias Modelos de Administración de Emergencias¿. El evento contó con la participación de panelistas de Brasil y Costa Rica, quienes aportaron desde la experiencia de sus propios territorios como afrontar los incidentes.
¿ En el mes de agosto el Director de la UAECOB, presentó en Fenalco la ponencia sobre Inspecciones Técnicas, en la cual expuso a los comerciantes de la ciudad y el departamento todo lo relacionado con las inspecciones que se realizan cuando este servicio es solicitado.
De otra parte, se realizó la implementación del TERCER TURNO como parte de las actividades que permitirán mejorar la prestación del servicio del personal operativo, ya que dicha implementación permite el bienestar personal-familiar de cada uno de los bomberos, impactando de forma eficiente a la ciudadanía. De otra parte, teniendo en cuenta la reciente vinculación del nuevo equipo de Bomberos, la Entidad ha destinado instructores que han apoyado los diferentes cursos de bomberos y acompañaron su clausura.
Ante la necesidad presentada por la Entidad de fortalecer su incidencia en el sendero ambiental de los cerros orientales, se ha adelantado la gestión para dotar el equipamiento de bienes, específicamente, la adquisición de vehículos y de herramientas, equipos y accesorios. Para la adquisición de vehículos operativos nuevos, se adelantó la gestión sobre la posibilidad de la adquisición con la plataforma Colombia Compra, sin embargo, ésta entidad no aprobó la compra toda vez que el mismo no tiene código Fasecolda el cual es requisito primordial para la inclusión de cualquier vehículo al catálogo del Acuerdo Marco; razón por la cual por la cual se adelantó el proceso en la modalidad de licitación LP 011-2019 y se encuentra en observaciones por parte de los oferentes. Respecto de la adquisición de herramientas, equipos y accesorios, se adelanta el proceso SASI 007-2019 y se encuentra en observaciones por parte de los oferentes.

Respecto a la adecuación de estaciones de Bomberos, podemos mencionar las siguientes acciones:

¿ Mediante los contratos 401 y 450 de 2018 de consultoría e interventoría, respectivamente, se realizan los estudios y diseños, incluida la Licencia de Construcción para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Bomberos Marichuela. Al Tercer trimestre de 2019, la interventoría certifica el cumplimiento del 70% de Avance de ejecución. Los planos arquitectónicos y estructurales se encuentran aprobados por la interventoría y se adelantan los diseños de las instalaciones hidro-sanitárias y eléctricas. El DADEP emitió anuencia con respecto al diseño arquitectónico y estructural de la estación, razón por la cual, mediante radicado No. 11001-3-19-1247 del 16 de Agosto 2019, se solicita la Licencia de Construcción ante la Curaduría Urbana No. 3.
¿ A través de los contratos 472 de 2018 de obra y 265 de 2019 de interventoría, se adelanta la Reparación locativa y mantenimiento del área de la piscina de la Estación de Bomberos Kennedy. La Programación de Obra y el Plan de manejo Ambiental fueron aprobados por la interventoría. Se han adelantado los trabajos de mantenimiento en un 43,10%, se instaló el muro en PVC que encierra la piscina y se adelantan trabajos de piso, así como de ventanería sobre el muro en PVC.
¿ El proceso a través del cual se contratarían los estudios, diseños y obras para la Estación de Bomberos Las Ferias, que corresponde a la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación, se declaró desierto mediante Resolución No. 888 -2019. El proceso se encuentra en revisión y ajustes por los técnicos. Con respecto a la interventoría para los estudios, diseños y obras de la Estación de Bomberos las Ferias, se suscribió el contrato 331-2019..
En cuanto a la operación y sostenibilidad de la UAECOB, la Subdirección Logística tiene a su cargo administrar el parque automotor, equipo menor, las herramientas y accesorios con que cuenta la Unidad garantizando su disponibilidad; así como soportar y atender los requerimientos logísticos para la atención de emergencias a nivel distrital, nacional e internacional. Es así como aporta al cumplimento de esta meta, garantizando el 100% la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos en lo que corresponde a la gestión Logística para emergencias. En este sentido, al tercer trimestre de 2019 se han adjudicado 9 procesos relacionados con la adquisición de bienes, suministro de insumos, mantenimientos correctivos - preventivos y servicios relacionados con las funciones misionales asignadas al área.
Continúa la documentación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor y Equipo Menor, llevando a cabo la revisión de las fichas técnicas del Parque Automotor y Equipo menor de mayor rotación, con el fin de efectuar el proceso de seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos. También se continúa realizando la verificación de inventario de las hojas de vida de parque automotor y equipo menor. Así mismo, se ha dado continuidad a las siguientes actividades:
- Se lidera la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando el aval por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, generando programas y acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad y de sus efectos (Capacitaciones y talleres).
- Se cuenta con la mesa logística para la atención de las solicitudes requeridas por los uniformados en cuanto a mantenimientos, suministros de forma integral, lo cual garantizó la buena función de la operación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

- Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico-mecánicas y SOAT.
- Diseño e implementación de las hojas de vidas para los vehículos, las cuales se actualizan con el fin de contar con información detallada y veraz de los mismos.
- Visitas periódicas a las 17 estaciones por parte del equipo técnico de la Subdirección Logística en cuanto a mantenimientos preventivos del equipo menor.

Con respecto al Plan Institucional de Capacitación -PIC-, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes áreas y la comisión de personal con el fin de dar inicio a la conformación del PIC 2019-2020. En este sentido, se expidió Resolución No. 516 de 2019 mediante la cual se adoptó el Plan Institucional de Capacitación para los servidores de la UAECOB vigencia 2019. En cuanto a las capacitaciones realizadas, en el marco del contrato de servicios de capacitación y entrenamiento en cursos especializados, se realizaron 2 cursos con la participación de 47 beneficiarios y en cuanto a las capacitaciones por autogestión realizadas, se han brindado 76 cursos a los 59 nuevos bomberos de la entidad.

Beneficios

La ciudadanía del Distrito Capital contará con vehículos operativos nuevos dotados con tecnología que mejorará la atención en las zonas de incidencia forestal y con equipamiento que permitirá a los bomberos de la ciudad atender de forma efectiva los diferentes tipos de servicios.

La población se beneficiará a medida que se fortalece la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad mediante la construcción de una ciudadanía resiliente y responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, que contemple medidas autogestionarias a partir de la identificación, prevención, mitigación de sus riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia, de una manera organizada en Gestión del Riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el hogar.

La adecuación de las Estaciones de Bomberos garantiza, modernización para la entidad y mayor seguridad para los habitantes que se ven beneficiados de los servicios que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Así mismo, contar con Estaciones de Bomberos acorde con los estándares del Decreto 563-2007, que contribuirá en la mejor prestación del servicio a la comunidad mejorando los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.

Con el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, el personal Operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, fortalecerá las capacidades, conocimientos y habilidades encaminando sus esfuerzos hacia la búsqueda del aumento del desempeño misional; basado en los principios de eficiencia y eficacia, en todas las actividades durante la atención de Emergencias en el Distrito Capital.

Las actividades desarrolladas en el marco de la gestión del riesgo, operativa y logística, le permiten al Cuerpo Oficial de Bomberos responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros; logrando así que el Distrito Capital cuente con un organismo de atención de emergencia que generan percepción de seguridad y de respuesta institucional oportuna y efectiva en la comunidad capitalina, adicionalmente, han permitido fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias, lo cual se refleja en un servicio satisfactorio para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	77.50%	62.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	70.00	70.00%	77.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.00%	77.50%	62.00%

104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Meta Cumplida

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2018.
Se realizaron 142 CLS en las localidades donde existen UPZ criticas, con lo que se logró dar por cumplida la meta del PDD en esta vigencia del 2018. Los encuentros se hicieron en las diferentes localidades de la ciudad, distribuidos por de la siguiente manera: Santa Fe 12, San Cristóbal 10, Usme 9, Tunjuelito 12, Bosa 11, Kennedy 13, Fontibón 11, Engativá 12, Suba 11, Los Mártires 12, La Candelaria 13, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 10.

Beneficios

Los consejos Locales de Seguridad se posicionaron como la instancia máxima de articulación local en materia de seguridad y convivencia. Se configuro como un espacio de carácter operativo y una instancia de planeación óptima para la territorialización de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 104

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

No Aplica. Meta cumplida al 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2017, puesto que el aplicativo, Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar".

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Indicador(es) de Metas de producto: 105

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,420	$85,808	95.96	$77,766	$0	0.00	$459,597	$378,129	82.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

El Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4- es un concepto que no tiene un precedente histórico en el país y responde a la necesidad de crear un sistema que articulara las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en Bogotá, D.C., y a la vez, que generara información centralizada y confiable para la toma de decisiones y aportara conocimiento para la prevención y anticipación de dichos eventos.
El servicio que presta el C4 tiene carácter ininterrumpido, continuo y permanente, y dada su especial importancia para el apoyo en la protección de la vida humana, de la defensa, la seguridad y la justicia, se desarrolla dentro de esquemas de misión e infraestructura crítica que generan los máximos niveles de disponibilidad y protección física, sísmica y tecnológica.
El componente fundamental del C4 por su importancia para la ciudad es el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE 123, pues este soporta la operación de recepción y despacho de Seguridad y Emergencias para Bogotá, pero además porque en el marco de la modernización que se está realizando, sobre la nueva plataforma CAD se integrarán otros componentes del C4, como radio,videovigilancia y redes de apoyo ciudadano, entre otros.

De esta manera en la implementación del C4 se ha avanzado, entre otros en: La integración de las agencias en el edificio del C4, incorporando la Sala Unificada de Recepción - SUR, el Centro Automático de Despecho de la Policía - CAD, el despacho de IDIGER y la operación coordinada con BOMBEROS y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE y Movilidad; la definición de los protocolos para la operación de la Sala Unificada de Recepción - SUR y la modernización de la mayoría de los subsistemas que soportan la operación del NUSE 123.
En su continua implementación del C4, en el tercer trimestre se ha avanzado :
-normativo: se diseñó, elaboro y formalizo el borrador de decreto que reglamenta el C4, y que fue emitido el 27 de agosto de 2019 por la Alcaldía de Bogotá como el decreto 510 de 2019 ¿Por el cual se reglamenta el Sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4 y se dictan otras disposiciones¿, https://scj.gov.co/es/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-510-2019 esto constituye un gran logro dentro para el C4 como componente integrador de la gestión de Seguridad y Emergencias de la Ciudad.

- Se continúan con las estrategias de evaluación y entrenamiento de los operadores, tendientes a mejorar la calidad del servicio ofrecido a través del NUSE 123.

- En el tercer trimestre de 2019 a través del NUSE 123 se atendieron 400.755 incidentes los cuales fueron direccionados a las distintas agencias que hacen parte del C4
El C4 como lugar de centralización de las entidades que atienden los eventos de seguridad y emergencias continúa trabajando en los siguientes temas:
1. Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejercito, Fiscalía, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal donde el enlace permanente en C4 ha permitido mejorar la respuesta a los incidentes relacionados con protección animal.
2. Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE), en lo trascurrido del año 2019 se han realizado 42 Centros Operativos de Emergencia, donde se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE.

Se continúan las mesas de trabajo con todas las agencias que integran el C4 (IDIGER, CRUE, UAECOB, MEBOG, MOVILIDAD) para el afinamiento de la versión final de la Guía de tipificación sobre la cual saldrá a operación el software CAD, PremierOne, y los ajustes que sean pertinentes, se identificaran en la fase de capacitación y las pruebas SAT.

Con respecto al sistema de video-vigilancia al mes de septiembre de 2019 se cuenta con 4.726 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 4.389 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente y en el Parque Simón Bolívar (9), durante el 2019 se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.

Se continua con el proceso de implementación de analítica en tiempo real y analítica forense, donde se tienen disponibles 300 licencias de analítica en tiempo real y 300 de analítica forense. La Fiscalía ya envío los puntos con los cuales se va a implementar, y se está a la espera de los puntos por parte de la SIJIN y SIPOL
Para el tema del fortalecimiento de las capacidades y la integración tecnológica del C4 se continúa trabajando en cuatro (4) líneas de trabajo que son: (i) la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE; (ii) la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados; (iii) la implementación de un nuevo CAD (Computer Aided Dispatch) en la Recepción y Despacho; y (iv) la adquisición e implementación de una nueva planta telefónica NG911 (Next Generation 911).

En el marco del desarrollo del Convenio 561 de 2014, entre la SCJ y la ETB, dentro del cual se cubre toda la operación de la arquitectura tecnológica del NUSE 123, y teniendo en cuenta que para este año no se tienen contempladas inversiones para cambios tecnológicos, dado la ejecución al 100% en el 2018 del modificatorio No. 3, las actividades desarrolladas a lo largo de esta vigencia han consistido en el acompañamiento a la interventoría en el seguimiento a la operación de la totalidad de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

arquitectura tecnológica, ejecutando más de 70 mantenimientos preventivos y/o correctivos sobre esta, y manteniendo una disponibilidad del 99,99% para los siete (7) subsistemas que componen el NUSE 123.

Se avanza en la modernización tecnológica del subsistema de recepción y despacho CAD (Computer Aided Dispatch) de la plataforma tecnológica del sistema NUSE 123, contratada por la Secretaría con el aliado tecnológico ETB. Esta nueva solución de CAD integrará las funcionalidades que se derivan de los subsistemas de video vigilancia y radiocomunicaciones, lo cual permitirá operar de una forma más eficiente, así como gestionar los recursos del sistema NUSE 123 de una manera más eficaz.

Como resultado de las mesas de trabajo con IDIGER, Bomberos, MEBOG, DUES-CRUE, Movilidad, donde ya se definió la guía de tipificación y los protocolos Inter agencias para su configuración en PremierOne, adicionalmente se realizó la capacitación sobre la nueva Guía de Tipificación al personal de la SUR del C4.

Por parte de ETB se vienen realizando pruebas en casos generados en los ambientes de ETB con el fin de validar los requerimientos funcionales de las aplicaciones por parte de la SCJ y las entidades que integran el C4, también se viene realizando la configuración de los ambientes de pruebas y capacitación del Premier One en la sala de capacitación del C4.

Respecto de la modernización del subsistema de telefonía, durante el primer semestre de 2019 el operador tecnológico ETB elaboró el documento RFP (Request For Proposal) con las especificaciones técnicas, el cual fue remitido a la SDSCJ quien elaboró una serie de observaciones y sugerencias al mismo con el fin de que ETB se asegure que la nueva planta telefónica NG911 (Fase 2 de la Modernización) que esta en proceso de adquisición, se integre con los demás subsistemas de la plataforma del sistema NUSE 123, en particular con el nuevo CAD Motorola PremierOne, y que esa solución disponga de las funcionalidades de comunicación mediante mensajes cortos de texto (SMS ¿ (Short Message Service), que pueden ser enviados desde cualquier tipo de terminal móvil.

Beneficios

- La actualización tecnológica facilita una integración efectiva de las agencias de seguridad y emergencias, permitiendo una mejor atención a los incidentes que se presentan en la ciudad y una reducción en los tiempos de servicio. De igual manera, mejorará el proceso de toma de decisiones, ya que se contará con mejores fuentes de información, herramientas modernas y se procesarán los datos recopilados de una manera más eficiente, lograr una mejor articulación y por ende una mejor respuesta y un mejor servicio para los bogotanos.
- Con la actualización de sistemas de comunicación se busca facilitar la comunicación entre agencias y ciudadanos de forma bidireccional e interactiva, antes (preventivo), durante y después de la ocurrencia de un evento de seguridad o emergencia.
- Integración de la información recibida a través del sistema de video vigilancia de la ciudad como funcionalidades disponibles para el despacho de las solicitudes.

- Fortalecimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá que serán ubicadas en los lugares donde hay mayor concentración del crimen. Con ello, se contribuirá al mejoramiento de la seguridad de la ciudad de tres formas distintas. Por una parte, se le proveerá a la ciudad de un sistema que permite hacer control y vigilancia de los fenómenos delictivos que en ella ocurren; por otra, este dispositivo tecnológico permite disuadir a los individuos de cometer hechos delictivos y finalmente, facilita la judicialización de aquellos individuos que incurran en actos criminales.

Indicador(es) de Metas de producto: 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.73%	98.10%	98.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	11.00	9.10	82.73%	98.10%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	98.00	al Plan de Desarrollo	98.00%

100.00%	2019	82.73%	98.10%	98.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$391	$391	100.00	$423	$0	0.00	$2,478	$1,766	71.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

En el cumplimiento de la meta se han publicado los siguientes documentos:
2017
1. Patrones de lesiones personales y recomendaciones de política pública: evidencia para Bogotá.
2. Venta y consumo de alcohol en establecimientos comerciales- Estrategias de regulación.
3. Evaluación del plan integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio.
4. Intervención en puntos calientes de crimen en Bogotá D.C
5. Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá: Una aproximación descriptiva para 2015-2016.
2018
6. Cambios metodológicos en las estadísticas de Seguridad Ciudadana
7. Análisis de la Victimización en Bogotá D.C
2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

8. Educación y crimen: el impacto de la ampliación de la jornada escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios.
Los documentos realizados NO Publicados (reportados)
9. Mejor Policía: un enfoque en el servicio de atención al ciudadano.
10. Análisis espacial y temporal del patrullaje policial y el crimen en Bogotá D.C
11.Crimen y fútbol. Evidencia para Bogotá D.C.
12. Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
13. Sistema Distrital de Justicia: una estrategia de articulación para superar barreras de acceso a la justicia en Bogotá.
14. Patrones de crimen y tránsito en las estaciones de Transmilenio.
15. Evaluación del Sistema de Video Vigilancia de Bogotá D.C.
16. Sistema Integrado de información en el Sector Seguridad.
17. Sistema de Video Vigilancia en Bogotá D.C

Durante el tercer trimestre se encuentran en elaboración los siguientes documentos:
1. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 1) Centros de Atención Especializada.
2. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 2) Instituciones Educativas Distritales.
3. Parques y crimen.

Beneficios

Los documentos de estudios sobre diferentes materias relacionadas con la seguridad, se han convertido en instrumentos fundamentales para la toma de decisiones en la implementación de acciones de prevención y control. Así mismo, son un insumo muy importante para la priorización de inversiones de la entidad. La información construida por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, es hoy en día una fuente fiable de información que consultan agentes internos y externos de la entidad

Indicador(es) de Metas de producto: 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	94.44%	85.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$629	$543	86.35	$836	$0	0.00	$3,470	$2,416	69.62

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	94.44%
2020	0.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	94.44%	85.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

Se adelantaron las inversiones necesarias para farantizar la operación completa del equipo de analisis de la Oficina de Analisis de Información y Estudios Estrategicos.
Actualmente se continúa con el fortalecimiento de la Oficina y la consolidación del recurso humano y tecnológico con el fin de garantizar su funcionamiento.

Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:

¿ Consolidación del Sistema de Información Geográfico SIG y de la Base de Datos Corporativa Geográfica Institucional.
¿ Administración y soporte ArcGIS.
¿ Administración, mantenimiento y soporte a la BD corporativa geográfica.
¿ Administración, mantenimiento y soporte al Sistema de Información Geográfico SIG.
¿ Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información geográfica de la SDSCJ.
¿ Estandarización de fuentes (Incluido BI).
¿ Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Se agregó servicio web de georreferencaciación suministrado por IDECA.
¿ Actualización del inventario fuentes SIG.
¿ Documentación técnica y funcional actualizada.
¿ Documentación de metadatos geográficos.
¿ Implantación de metodologías y técnicas de geoprocesamiento para ayudar a realizar el modelado y el análisis espacial, y automatizar las tareas SIG.
¿ Producción de mapas automatizada para incluir en los boletines mensuales de seguridad, convivencia y justicia, para entornos priorizados (parques y colegios), y mapas de cifras que incluyen los principales indicadores de seguridad para cada localidad de Bogotá.
¿ Producción de análisis espaciales y cartográficos por demanda de usuarios/clientes internos y externos.
¿ Producción de servicios web geográficos por demanda de usuarios/clientes internos y externos.
¿ Consolidación de la capa geográfica de cámaras de video - vigilancia a partir de verificación presencial en C4 y de las actualizaciones reportadas por la interventoría y supervisores del proyecto.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

¿ Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.3.
¿ Mejoras al sistema visor geográfico, el cual incluye las siguientes fuentes de información: SIEDCO-PONAL, RNMC-PONAL, NUSE-C4, SIRDEC-INMLCF, SICLICO-INMLCF, SICAS-SDSCJ, BOMBEROS-UAECOB.
¿ Apoyo profesional en la metodología de localización optima de equipamientos de justicia, utilizando técnicas de evaluación multicriterio (EMC) y herramientas de geo procesamiento en ArcGIS, con el fin de identificar variables de restricción para el modelo.
¿ Entrega a Dirección de TICS de servicio web geográfico a incluir en captura de información en aplicativos misionales, con el propósito de garantizar la georreferenciación de los eventos registrados en cada aplicativo.
¿ Creación de capa geográfica en ArcGIS para visualización puntos calientes integrada al modelo de vigilancia de puntos calientes, implementado por la Oficina de Análisis de información y Estudios Estratégicos con el apoyo operativo de la sala Centro de Información Estratégica Policía Seccional - CIEPS y las Estaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG
¿ Creación de servicio web geográfico para definición de las áreas de servicio de los Centro de Atención Inmediata CAI de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, en función de la malla vial de Bogotá.
¿ Atención a requerimientos de información de usuarios/clientes internos y externos.

Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:

¿ Consolidación de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI), que incluye un repositorio de información, así como reportes estáticos y dinámicos que resumen el comportamiento espacial y temporal de los principales delitos que ocurren en la ciudad.
¿ Administración, mantenimiento y soporte de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI).
¿ Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información alfanumérica de la SDSCJ.
¿ Integración de fuentes de información a la bodega de datos y producción de reportes, que incluye a las siguientes fuentes de información: SIEDCO-PONAL, RNMC-PONAL, NUSE-C4, SIRDEC-INMLCF, SICLICO-INMLCF, Encuesta de Percepción y Victimización-EPV de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, Informática El Corte Ingles S.A.- IECISA de la Asociación de la Industria Móvil de Colombia-ASOMÓVIL, LICO-SSCJ, SICAS-SDSCJ, SUME-SDSCJ, SIJUSCO-SDSCJ, PROGRESUS-SDSCJ y BOMBEROS-UAECOB.
¿ Publicación en el portal de datos abiertos del gobierno nacional (www.datosabiertos.gov.co) del primer set de datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Llamadas tramitadas por el Numero Único de Seguridad de Emergencias NUSE (Línea 123) del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo-C4 para el periodo 2014-2019.
¿ Construcción del micrositio de cifras estadísticas y mapas de seguridad, convivencia y justicia, en el que se reporta la información integrada a la bodega de datos institucional y los mapas producidos por el Sistema de Información Geográfico SIG.
¿ Diseño y producción de boletines mensuales (enero a junio de 2019) que registran el comportamiento del delito en la ciudad de Bogotá facilitando así la interpretación y conocimiento de las dinámicas que afectan la seguridad y convivencia en el Distrito Capital.
¿ Actualización del inventario fuentes de información para integración a la Bodega de Datos.
¿ Documentación técnica y funcional actualizada.
¿ Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo.

Beneficios

Hay una combinación entre el recurso humano y tecnológico que maximiza los procesos de análisis y georreferenciación de la información en las diferentes localidades con respecto a los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden implementar las estrategias adecuadas y oportunas para garantizar una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos. Adicionalmente, la ciudadanía puede contar con respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos de información que realizan en materia de seguridad.

Indicador(es) de Metas de producto: 108

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

110

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.78%	97.78%	88.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$434	99.43	$468	$0	0.00	$15,739	$15,184	96.47

Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.78%	97.78%	88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

- Escasa colaboración de la comunidad en los procesos de desarticulación de estructuras delincuenciales, en el momento de suministrar información.
- El tiempo de reorganización del comportamiento delictivo es menor al tiempo requerido para el trabajo de análisis adelantado por las especialidades de la Policía

Avances y/o logros

El programa Territorios de Alta Complejidad tiene como objetivo desafectar los territorios priorizados de la comisión de delitos contra la vida y el patrimonio, microtráfico, extorsión y enajenación ilegal de tierras, protegiendo y garantizando los derechos de la comunidad

Un territorio de alta complejidad se entiende como aquel en donde la capacidad de las estructuras criminales amenaza de manera directa el bienestar ciudadano y la gobernabilidad local. Se debe tener en cuenta que en los TAC el aumento del delito se da por la suma de una serie de factores de riesgo que confluyen dificultando la identificación e intervención directa de las autoridades del Distrito. En este sentido, la intervención no se enfoca únicamente en la reducción del delito, sino también en la recolección de información para un análisis del comportamiento del delito como medio para el planteamiento de planes de acción y el aumento la presencia institucional.

Esta estrategia tiene como objetivos 1) la disminución en la comisión de delitos: homicidio, lesiones personales, hurtos, microtráfico, extorsión y enajenación ilegal de tierras en los TAC, tendientes a mejorar la percepción de seguridad en el barrio y la localidad según el territorio intervenido, 2) fortalecer la oferta institucional, con base en la caracterización del territorio y, 3) incentivar la corresponsabilidad a través de las Instancias de Participación Ciudadana.

En este sentido, con fin de consolidar las acciones anteriormente descritas, durante el año 2018 se priorizaron barrios específicos en las localidades de: Santa Fe, Los Mártires, Kennedy y Ciudad Bolívar. Para el año 2019, se sumó la localidad de Rafael Uribe Uribe, complementando los territorios a intervenir a través de la estrategia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Esta priorización involucra la implementación de un plan local de acciones diferenciadas, efectuadas a través de jornadas integrales de prevención y denuncia del delito, aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), atención a menores de edad en condición de vulnerabilidad o presunta explotación sexual, abordaje a Ciudadanos Habitantes de Calle (CHC), registro de antecedentes judiciales, registro a vehículos, verificación de condiciones de migración de los ciudadanos extranjeros identificados en las zonas y jornadas móviles de denuncia y acceso a la justicia en articulación con la MEBOG, entidades de la Administración Distrital, el CTI de la Fiscalía General de la Nación Seccional Bogotá, Migración Colombia y actores locales tales como las Alcaldías Locales e Instancias de Participación Ciudadana.

Se realizaron las siguientes actividades en articulación con otras entidades del Distrito en el 2019: Planes Avispa (ivc, requisa, plan mochila, plan baliza) 104; Planes Baliza 174; Planes de registro a personas 156; Planes Guitarra 284; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares 23; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 13; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 120; Actividad lúdico recreativa en el parque 49; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtrafico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 9; Actividad dentro del plan de acción de instancias de participación 57; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares 38; Apoyo a la Judicialización: Estos reportes tienen como propósito apoyar las tareas de investigación que desarrollan los organismos de seguridad e investigación. La elaboración de estos, implica el análisis entre diferentes fuentes de información cualitativa y cuantitativa, de forma tal que se puedan establecer patrones en la conducta delictiva de las organizaciones y se permita de esta manera generar procesos de judicialización efectivos, por parte de los organismos competentes que impacten de manera contundente las mismas.

Beneficios

Disminución de la tasa homicidios en los TAC en relación con el año anterior. Disminución del delito de hurto en los TAC con respecto al año anterior, gracias a la focalización en los puntos de receptación. La constante presencia institucional en las zonas que presentan una alta concentración riñas y lesiones personales, mitigan el delito decreciendo de manera importante en los TAC. Aumenta la oferta de servicios a la población afectada por las estructuras criminales, creando confianza en la institución y aumentando la percepción de seguridad. Fortalecimiento de los canales de promoción de los mecanismos de denuncia, creando corresponsabilidad en la comunidad y mayor confianza en las autoridades

Indicador(es) de Metas de producto: 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.75%	91.75%	73.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.75%	91.75%	73.40%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,452	$15,777	90.40	$17,421	$0	0.00	$46,264	$25,494	55.11

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	80.00	73.40	91.75%	91.75%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.40%

100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá
No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de responder a las metas del Plan de Desarrollo Distrital construyó el Plan Integral de Seguridad Convivencia y Acceso Justicia PISCJ, adoptado por el Alcalde Mayor de Bogotá, mediante Resolución No. 001 de 2017, como marco para la implementación de la política de seguridad de Bogotá D.C.
El PISCJ Estableció las Líneas - Prevención del delito, Control del Delito, Justicia Restaurativa y Sanción Tratamiento y Resocialización - y estableció la ruta de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y estrategias que se ajustan a las dinámicas sociales y de seguridad de cada territorio local mediante actividades en los puntos priorizados coadyuvados con las instancias locales, de tal forma que las acciones implementadas responden a las necesidades de la ciudadanía, los cuales tienen como propósito la reducción de los delitos de alto impacto, priorizados a través de la cualificación de los organismos de seguridad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades, la promoción de la corresponsabilidad y la convivencia, así como, a garantizar el acceso ágil y oportuno a los mecanismos de justicia formal y no formal del Distrito, Además, el PISCJ facilita la gestión integral de la inversión fortaleciendo las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad a través de la consecución y puesta en marcha de herramientas que facilitan las acciones de las líneas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad en el Distrito.
LINEA DE PREVENCIÓN-Programa de Entornos protectores: Tiene como propósito la consolidación de diferentes zonas de la ciudad en donde se concentran gran cantidad de ciudadanos como zonas seguras y libres de violencia. Este programa se desarrolla a través de diferentes estrategias en las cuales se implementan 3 componentes transversales que permiten mejorar la seguridad y convivencia a partir de la prevención: mejoramiento físico, corresponsabilidad institucional y ciudadana y fortalecimiento de las capacidades comunitarias.
Para el 2019 se seleccionaron 61 instituciones educativas en conjunto con Secretaría de Educación Distrital y las diferentes especialidades de la Policía Metropolitana de Bogotá en las que se priorizaron las 61 IED, 135 asistencias a la Mesa de Entornos Escolares, 3.350 acompañamientos a la entrada y salida de la IED, 533 registros de personas y 172 implementaciones de actividades de sensibilización para la seguridad.
Asimismo, para el 2019 se adoptaron 48 parques a nivel distrital, en los cuales se llevaron a cabo las siguientes acciones, para los tres primeros trimestres de 2019, se adelantaron 1.539 registros a personas, 145 operativos de IVC, se han realizado 132 actividades culturales, 143 encuestas de caracterización y 31 actividades de tomate tu parque

Transmilenio: Para el 2019, se amplía la priorización a 48 estaciones de Transmilenio y 2 Pilonas de Transmicable en las cuales se han realizado 5 intervenciones de Urbanismo Táctico, logrando la apropiación del entorno urbano de las estaciones de Transmilenio. Se han creado y/o fortalecido 48 Instancias de Participación en el entorno de las estaciones de Transmilenio y se amplió el equipo a 26 Gestores de Convivencia para el sistema transporte masivo Transmilenio y el apoyo de 12 Gestores de Convivencia Operativos, para cubrir las 50 estaciones de Transmilenio priorizadas, socializando tips de autocuidado para prevención del hurto a personas y promoción de la denuncia impactando en lo que va corrido del año, aproximadamente a 102.033 personas. Se han realizado 5 intervenciones de Urbanismo Táctico, en la estación de Transmilenio Las Aguas, Los Héroes, Portal Norte, Banderas y Calle 45, logrando la apropiación del entorno urbano de las estaciones de Transmilenio, reforzado con 2.398 acompañamientos a las estaciones y 1.337 actividades de control como registro a personas e IVC. Se realizaron 2 intervenciones integrales en la Troncal Caracas (Estaciones Calle 45, Marly, Calle 57, Calle 63 y Calle 72); Mujer y Genero: El Mecanismo de Atención Intermedio realizó atenciones a 184 mujeres víctimas de violencia en el ámbito comunitario por medio de una dupla de psicóloga y abogada. Jóvenes: 1.493 estudiantes estuvieron vinculados a la estrategia participando en por lo menos una (1) sesión de los protocolos aplicados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Participación: Se logró la meta de implementaciones de actividades de control y comunitarias, implementando 2,659 en las 1.274 instancias de participación.

Farra en la Buena: Se realizaron 100 intervenciones culturales. en el marco de la tercera y cuarta convocatoria de Farra en la Buena impactando aproximadamente a 7660 personas. Adicional 155 planes presencia con la policía a la salida de la jornada de rumba, y 165 operativos de IVC a establecimientos;

PARA LA LINEA DE CONTROL: Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra patrimonio; Acciones de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 97; Bicidenuncia 116; Entregatón de bicicletas 1; Informe /Encuesta entorno 87; Planes de registro de bicicletas y personas 913; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías- Entidades Competentes) 35; Realizar reporte de seguridad ciudadana con variables de hurto a bicicletas a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 4; Jornadas de registro de bicicletas 33; Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra la vida; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías- Entidades Competentes) 18; Realizar informe con variables del homicidio a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 84; Acciones de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 90; Acompañar planes presencia liderado por estaciones de Policía y equipos territoriales a la hora de salida de rumba 94; Informe de caracterización consolidado por zona, creado a partir de la implementación de las encuestas 18; Feria de servicios para comerciantes en zonas de rumba 1. Mejor Policía: El Modelo de Entrenamiento de la estrategia Mejor Policía ha impactado a más de 6.000 uniformados de forma directa e indirecta.

Beneficios

El desarrollo de las estrategias ejecutadas por la dependencia ha permitido un avance significativo en la integración con la comunidad para la apropiación del territorio. Así mismo, se ha logrado generar una excelente percepción de seguridad y de acompañamiento a las comunidades por parte de la entidad, También se ha logrado impactar un gran número de beneficiarios directos entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, policías, comunidad usuaria de parques, comunidad que asiste a sitios de rumba entre otros. Cabe desatacar el reconocimiento que tiene la entidad por su capacidad en la articulación interinstitucional para llevar ferias de servicio a las comunidades, acompañar otros programas en territorios con una alta complejidad.

se ha logrado avanzar en la articulación interinstitucional con la MEBOG para llevar a cabo acciones de control en los establecimientos de comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

En las comunidades que viven en los territorios de alta complejidad, se ha logrado generar un gran sentido de apropiación al territorio. se ha logrado consolidar relaciones con líderes del territorio que apoyan al desarrollo de las estrategias diseñadas para la intervención de las causas que generar riesgos de seguridad.

Indicador(es) de Metas de producto: 110

205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.33%	94.33%	84.90%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	84.90	94.33%	94.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.90%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.33%	94.33%	84.90%

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,519	$145	9.51	$1,600	$0	0.00	$5,527	$2,552	46.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

durante las vigencias del 2016 al 2019 se contrató la construcción de nueve (9) CAI, de los cuales seis (6) ya han sido entregados a la Policía Metropolitana de Bogotá, Usme, Britalia, Perdomo, Santa Marta, Guacamayas y Granjas
En los próximos días se comenzará la construcción de los tres CAIs: Telecom, Santa Librada y Guaymaral CAIs mediante la ejecución del contrato 1031 de 2019 ,
Se encuentra en proceso de evaluación definitiva el el proceso contractual de Nro. SCJ-SIF-CMA-002-2019, cuyo objeto es: ¿Contratar la interventoria tecnica, administrativa, financiera, juridica y ambiental al contrato de construcción de los comandos de atención inmediata ¿ CAI Guaymaral, Santa Librada, y Telecom, en la ciudad de Bogotá D.C.¿,

Sobre este punto en particular debe tenerse en cuenta que esta Administración terminó los CAIS de Bosa y Guavio que habían sido contratados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad.
Estos nuevos CAI cumplen con los estándares previstos por la Policía para el desarrollo de la actividad y se han actualizado según la norma, entre otras, como prevenir algún tipo de hostigamiento con vidrios blindados, señalética y cualidades de ergonomía especiales al interior de las instalaciones.

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá
En la vigencia 2019, se cumplió con la inauguración de los CAI con el siguiente cronograma:
- CAI Santa Marta: viernes 21 de junio.
- CAI Granjas: martes 25 de junio.
- CAI Guacamayas: miércoles 26 de Junio.

Con corte a 30 de septiembre del 2019, se cuenta con contratista adjudicado para construir los 3 CAI restantes: Guaymaral, Telecóm y Santa Librada, los cuales deben iniciar en Octubre de 2019

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Con la construcción de los mismos se contribuirá, en la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital, y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas, de igual manera se coadyuva en la ejecución de acciones de acercamiento con la comunidad, inteligencia policial, militar y acceso a mecanismos alternativos para la solución de conflictos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 111

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	50.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	50.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2018

La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplida. La ampliación de los policías al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.

Avances y/o logros

Los Secretarios de La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Por tanto, la Secretaría de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta.

Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local.

En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Beneficios

Estaa meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Indicador(es) de Metas de producto: 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$43,279	$43,279	100.00	$2,400	$0	0.00	$137,780	$135,380	98.26

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Se presentó inconvenientes al momento de construir la cimentación diseñada, una vez hecho los ajustes a la misma y esperada la etapa de pilotaje en un gran porcentaje.

Avances y/o logros

Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la - Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá-, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante el primer semestre de 2019, adelantando las siguientes acciones:

En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior), continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad.

En el presente año se han adelantado las actividades de obra de acuerdo con el cronograma de trabajo vigente, relativas a:

Cerramiento
Campamento
Trámites de obtención de servicios provisionales de obra de energía y acueducto
Descapote y adecuación de patios de maniobra y circulaciones
Retiro de agua del sótano y fumigación
Replanteo y pruebas de pilotaje
Montaje en obra de planta de concretos y morteros
Demoliciones de muros divisorios en mampostería
Ejecución de pilotaje en zona de atrio y auditorio
Acopio y retiro de lodos producto del pilotaje
Demoliciones de concretos en vigas y placas en zona de atrio
Recalce de vigas y placas objeto de reforzamiento en zona de atrio
Demoliciones de placas de concreto zonas de plataforma y atrio
Demoliciones y recalces de columnas diferentes zonas edificio atrio
Desmonte de estructura metálica costados oriental y occidental
Verificación de operación de filtros

En materia de temas administrativos se tiene lo siguiente:

Se constituyó el encargo fiduciario para el manejo del anticipo.
Se han tramitado los pagos a los contratistas de obra e interventoría, en materia de anticipo y cortes de obra de enero a mayo.
Se celebran los comités de obra semanalmente (control programación, temas técnicos)
Se verifica el avance de las actividades previas de obra (contrataciones).
Se han atendido los requerimiento y consultas de vecinos del proyecto.
Se adelantan los recorridos de obra semanalmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

-Al 30 de Septiembre el proyecto tiene un avance acumulado del 47,54%, el contrato 1132 de 2018 lleva una ejecución del 11,52% y se espera incremento del rendimiento auna vez superados los inconvenientes encontrados en la cimentación

Beneficios

Con la puesta en marcha de la nueva sede del Comando MEBOG, se busca que la institución cuente con una infraestructura que permita el óptimo desarrollo institucional y así garantizar la prestación de sus servicios, y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.97%	55.81%	48.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	11.98	23.97%	55.81%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	48.00	al Plan de Desarrollo	48.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.97%	55.81%	48.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.
Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.
De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.
El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma
Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	100.00%

115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$1,326	$613	46.22	$1,093	$0	0.00	$3,444	$1,609	46.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:

* Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital ¿ DILE de Fontibón con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, obteniendo respuesta mediante Resolución 09-135 de noviembre 2018, solicitando realizar ajustes al PEI y concepto favorable de Desarrollo de obra por parte de la Alcaldía local de Fontibón.
* Mediante radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 en la Alcaldía Local de Fontibón, se solicitó concepto favorable de Desarrollo De obra; dicho documento es necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. En este sentido, el concepto favorable fue emitido y entregado por los funcionarios de la Alcaldía el 10 de junio de 2019.
* El 14 de junio se radicó nuevamente en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. E2019100611 y radicado interno 2019E004185, solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación.
* El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y como resultado de ello, realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 así: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos. Se espera concepto favorable de reconocimiento de la Academia.
* Derivado de las obligaciones del contrato interadministrativo con el IDEXUD de la Universidad Distrital, se hace entrega del curso virtual SCI (Sistema, Comando, Incidentes) a la UAECOB, como material de apoyo didáctico, educativo y audiovisual para la formación virtual de los Bomberos, con el fin de ser revisado por las áreas de Tecnología y Capacitación y Entrenamiento.

Beneficios

La UAECOB se acreditará como Escuela para el Trabajo y Desarrollo Humano, disminuyendo los gastos de contratación para el desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación y de formación de los funcionarios, beneficiando a la ciudadanía a través de una atención óptima y con estándares de calidad.

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones la Unidad contaría con la infraestructura requerida que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá y el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo; beneficiando a los habitantes del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	89.01%	81.00%

131	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$1,700	$1,400	82.35	$6,431	$0	0.00	$16,486	$9,755	59.17

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.20	0.10	50.00%	89.01%
2020	0.00	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	89.01%	81.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se dotó a la UAECOB en 2017 con 247 equipos de protección respiratoria (EPR) con doble mascara para todo el personal operativo; adquisición de 1000 cascos contra incendios estructurales, botas tácticas para dotar al personal operativo; equipos, elementos y accesorios de protección personal para las operaciones de búsqueda y rescate; 100 trajes para dotar el grupo de incendios forestales; 554 trajes para incendios estructurales.
Se dotó a la UAECOB en 2018 con trajes de protección personal para incidentes con materiales peligrosos, monitores atmosféricos como elemento primordial para la seguridad en este tipo de incidentes, como se relacionan a continuación: 45 trajes encapsulados y aluminizados, 49 equipos de protección tipo overol, 12 equipos de protección no ventilada contra radioactividad particulada. Así mismo, se adquirieron 57 equipos de detección multigases y 8 kit de calibración de equipos

En el 2019, se adelantó el proceso de contratación para la adquisición de equipos de protección personal (EPP), con la suscripción del contrato No. 388-2019 que está conformado por un primer grupo que Incluye trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971; trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y Guantes para rescate y recuperación con norma EN 388. Un segundo grupo incluye trajes para la atención de incidentes con abejas

Beneficios

Las adquisiciones se realizarán con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias. La comunidad capitalina contará con bomberos dotados con equipos de protección personal que les permitirá actuar en emergencias de manera técnica y segura, aumentando la capacidad del bombero para salvar la vida y proteger los bienes, con eficiencia y eficacia en la atención de los diversos servicios.

Indicador(es) de Metas de producto: 116

211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

131	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$144	$0	0.00	$800	$0	0.00	$1,031	$77	7.44

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	
2019	10.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se han presentado dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos. Se tiene expectativa de un predio en la localidad de Usme

Avances y/o logros

La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ¿ DADEP y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros); también se realizó solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia). Se espera el resultado del avalúo.

Beneficios

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones, la Unidad contaría con una infraestructura con altos estándares de Calidad que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, así como para el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo beneficiando a los habitantes del Distrito Capital. Así mismo, prestando una atención idónea del servicio a nivel nacional e internacional.

Indicador(es) de Metas de producto: 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	30.00%	30.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos																		
118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se han tenido dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplan con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos. Así mismo, demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos

Avances y/o logros

El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el distrito capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad ha realizado las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las Estaciones de Bomberos.

De acuerdo a lo anterior, la UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos, como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros); también se realizó solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de una nueva Estación de Bomberos. Se espera el resultado del avalúo.

Beneficios

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,029	$927	90.08	$0	$0	0.00	$9,998	$9,738	97.40

Indicador(es) de Metas de producto: 118

213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2.00%	1.02%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	2.00%
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	2.00%	1.02%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

De conformidad con el Decreto 563 de 2007, sobre Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en lo referente a las estaciones de bomberos, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la relocalización y adecuación de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista. Lo anterior se estableció en pro de dar cumplimiento a nuevos retos y necesidades de acuerdo con lo establecido en este nuevo marco normativo basado en las leyes 1523 y 1575 de 2012; que establecen componentes de corresponsabilidad en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias.
De acuerdo a lo anterior la UAECOB adelantó la contratación de los estudios y diseños y, se realizaron gestiones para la expedición de la licencia.
Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante el contrato No. 470 de 2018, así mismo, se adjudicó el contrato 331 de 2019 de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
En desarrollo del contrato se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tráfico y con la programación de obra, la construcción se encuentra en una ejecución del 34.18%.
Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales

Beneficios

Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales. Así mismo, la Construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista, proporcionará un equipamiento con mayor área construida para los trabajos forestales que se adelantan en los cerros orientales, generando para la población colindante seguridad en el sector toda vez que estará equipada con elementos de última tecnología.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Indicador(es) de Metas de producto: 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	80.00%	80.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.05	20.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	80.00%	80.00%

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,675	93.81	$6,482	$0	0.00	$26,008	$18,941	72.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Este indicador monitorea las luminarias del alumbrado público modernizadas (cambio a tecnología LED) y remodeladas (cambio a halogenuro metálico -iluminación blanca-), para que cuente con altos estándares de calidad. Conforme al Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana, este indicador aporta al programa Seguridad y convivencia para todos. Adicionalmente, la modernización del servicio de alumbrado público aporta a la política de eficiencia energética, aportando a mitigar los efectos del cambio climático disminuyendo en el consumo eléctrico de la ciudad y en los costos de operación del sistema y fallas en el servicio.

La meta de 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas se logro en la vigencia anterior, la Secretaría Distrital de Planeación aprobó incrementar la meta 2016-2020 y se estableció en 230.662 iluminarias modernizadas Y/o remodeladas. en el ter trimestre de 2019 se modernizaron y remodelaron 29.335 luminarias.

El avance de la meta 2016 - 2020 es de 162.198 luminarias. alcanzando el 70.3%

MODERNIZADO LED (agosto-2019)
Cicloruta 271
Parque 2.613
Vías y otros 25.753

ACTUALIZADO CMH (agosto-2019)

Cambio De Bombilla
Cicloruta 174
Parque 977

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Vías y otros 4.105

Nueva Luminaria
Cicloruta 214
Parque 478
Vías y otros 1946

Beneficios

Con la ejecución de este proyecto se logra prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

Indicador(es) de Metas de producto: 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.19%	82.90%	70.32%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	
2019	20,000.00	70,000.00	36,536.00	52.19%	82.90%
2020	5,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	230,662.00	162,198.00	al Plan de Desarrollo	70.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.19%	82.90%	70.32%

505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Indicador(es) de Metas de producto: 505

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$124,833	$87,818	70.35	$172,454	$0	0.00	$639,684	$428,627	67.01

217 FVS,

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

- FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMENTOS DE SEGURIDAD

-Durante el tercer semestre de 2019 se efectuaron acciones de mantenimiento a los siguientes equipamientos de seguridad y justicia de la ciudad de Bogotá:

- 24 CAI: Compartir, Candelaria, Alquería, Diana Turbay, Santa Isabel, Contador, Las Cruces, San Victorino, Patio Bonito, Villa Claudia, Hayuelos, Modelia, Restrepo, Galan, 7 de agosto, Puente aranda, Modelo, Polo, Antonio José de Sucre, Yomasa, Torres blancas,San diego, Venecia y Valvanera
- 12 Estaciones de Policía: Finalización de labores en Estación de Policía de San Cristóbal, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usme, Suba ,Rafael Uribe Uribe, Keneddy, Santafe, Fontibon,Teusaquillo.
- 6 Equipamientos de Justicia: Finalización de labores en UPJ Puente Aranda, Casas de Justicia de Usme, Bosa, San Cristóbal, Mártires y Casa Resturativa Juvenil.
- 103 Viviendas Fiscales.
- Otros equipamientos: Alojamientos Brigada 13, Comando España - PM15, C4, Comando MEBOG (Av. caracas con 6ta), y laboratorios de criminalística de la GRUMO., fuerte Carabineros parque Nacional.

Fase II de la Estación de Policía de Usaquén: En el 2018 finalizaron las acciones pertinentes a la segunda fase del reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén, cuya entrega se efectuó en el mes de octubre de 2018, cuenta con oficinas para tareas administrativas, espacios para labores operativas donde se coordinará la vigilancia de la localidad, auditorio para capacitaciones, gimnasio, dormitorios, zonas de parqueo y demás espacios que garantizan condiciones dignas de trabajo a los uniformados.

Es así, como esta moderna Estación le brindará a la policía un espacio adecuado y digno para el ejercicio de sus labores, y contribuirá en la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas.

Parque Automotor: - En la actualidad la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con un total de 4882 vehículos y 320 bicicletas, distribuidos en la Mebog, Brigada XIII, Fiscalía, Carcel Distrital y la SDSCJ. Al 30 de Septiembre de 2019 y conforme a los requerimientos y necesidades de los Organismos de seguridad, defensa y justicia, se entregaron los siguientes medios de transporte adquiridos con recursos de la SDSCJ: 20 camionetas, 18 Paneles de Vigilancia, 16 buses, 2 microbuses, una ambulancia, 61 motocicletas, un carro tanque, y 15 bicicletas, entre otros

En el trascurso del año 2019 se han realizado programas de mejora del parque automotor (vehículos, motos y bicicletas); en este proceso se han adelantado 3.605 mantenimientos a los vehículos de propiedad y/o a cargo de la SCJ

-COMUNICACIONES: En la actualidad la SDSCJ cuenta con un sistema de radiocomunicaciones de última tecnología versión 7.17, el cual establece las comunicaciones de radio de la MEBOG y las agencias de emergencias y operaciones de la ciudad que conforman el C4.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Actualmente el Sistema de Radio Troncalizado tiene 9.494 suscriptores (radios portátiles), 5 sitios de repetición físicos y 9 lógicos ubicados en: Cerro El Cable, Cerro Suba, Cerro Cruz Verde, Grumo y Sierra Morena; 168 canales de comunicación y 68 consolas de despacho en total. Esta infraestructura se enlaza con el sitio maestro de la SDSCJ ubicado en las instalaciones de la Policía Nacional - Comando Central; la administración se realiza desde el Centro de Mantenimiento y Operaciones del Sistema de Radio Troncalizado -, CMO ubicado en el C4, desde el cual se gestiona y administra este sistema.
Cabe aclarar que el Sistema de Radio Troncalizado del Distrito funciona con encripción embebida por software y funcionalidades propietarias que fundamentan el Sistema de Radio Troncalizado -ASTRO 25 IP- que es fabricado exclusivamente por la compañía Motorola y cuenta con el certificado mediante registro de marca número 264514.

- Adquisición de equipos tecnológicos
En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron los siguientes elementos tecnológicos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad de la ciudad:
18 computadores portátiles para los siguientes organismos de seguridad, 29 work stations, 1 proyector, 2 cámaras fotográficas, 245 discos duros externos, 1 pantalla interactiva, 2 televisores y 2 tabletas para la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá, 23 cámaras fotográficas, 2 cámaras de video, 21 proyectores, 1 Impresora portátil, 4 telones eléctricos, 1 báscula y 13 picadoras de papel para la MEBOG, 5 impresoras multifuncionales para la Brigada 13
Equipos de inteligencia e investigación: Estereomicroscopio triocular para análisis e investigación: En el primer semestre de la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del contrato No. 1002 de 2018, realizó la entrega al laboratorio de lofoscopia de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Bogotá, de un (1) estereomicroscopio triocular para análisis e investigación, con el fin de fortalecer las funciones de identificación de los responsables de los delitos de suplantación en las variables de delitos contra el patrimonio económico, contra los derechos de autor, así como también los responsables en delitos contra la libertad individual, contra la seguridad y salud pública, contra la vida y la integridad personal.
Otros equipos de inteligencia: Durante el primer semestre de la vigencia 2019 se entregaron los siguientes equipos de inteligencia e investigación a los organismos de seguridad:
Fiscalía:
- 2 microscopios digitales portátiles
- 1 Software forense
MEBOG:
- 10 gafas espía wiseup
- 15 micro cámaras de video con almacenamiento
- 15 micro grabadoras de audio con almacenamiento
- 1 equipo de detección de junturas
- 1 unidad para extracción y análisis de evidencia forense digital

- Sistema de video vigilancia: Desde su creación en el año 2016, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia inició la creación de un sistema de videovigilancia ciudadana al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá, coadyuvando al cumplimiento de la meta consistente en contar con el ¿100% Diseñado e implementado el Centro de Comando y Control¿, establecida en el Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ 2016-2020.

Analizado tal como corresponde desde lo establecido en el Plan de Desarrollo, el proyecto en cuestión tenía como propósito fundamental aumentar la cantidad de puntos de video vigilancia ciudadana instalados a lo largo y ancho de la Capital y permitir su monitoreo por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿MEBOG- desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá ¿ C4 y los centros de monitoreo dispuestos en los Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana ¿ COSEC-.

Al respecto es necesario tener en cuenta que a junio de 2016 la ciudad contaba con trescientas setenta y siete (377) cámaras, lo que aunado a la existencia de solo cuatro (4) centros de monitoreo, no garantizaba la integralidad y universalidad de la videovigilancia ciudadana ejercida por la Policía Metropolitana ni tampoco la posibilidad de configurar un sistema alrededor del cual operaran las diversas agencias de seguridad y atención de riesgos y emergencias de la ciudad.

Hoy, la situación es diferente, Es así, como el Sistema Distrital de Video Vigilancia al mes de septiembre de 2019 cuenta con 4.726 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 4.389 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y a que existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente y en el Parque Simón Bolívar (9), se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.

Adicionalmente, la ciudad cuenta con siete (7) centros de monitoreo con cobertura y alcance en diecinueve (19) de sus veinte (20) localidades más el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) donde convergen tanto las señales y grabaciones de las cámaras de videovigilancia como las comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

(CRUE), del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) y el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE). Con respecto a este último es preciso resaltar la adquisición, modernización y puesta en funcionamiento de su Plataforma de comunicaciones

Beneficios

- Fortalecimiento de los instrumentos, medios e infraestructura con los que cuenta los organismos de seguridad, convivencia y justicia de tal manera que puedan prestar un mejor servicio frente a las necesidades que tienen los ciudadanos.
- Mejoramiento de los mecanismos de investigación criminal y de judicialización para que más estructuras criminales puedan ser desarticuladas.
- Teniendo en cuenta que los fenómenos criminológicos se concentran espacialmente, estas acciones se llevarán a cabo principalmente en lugares estratégicos de la ciudad, donde se presentan los indicadores más altos de inseguridad.
- Potencialización de la infraestructura tecnológica de los organismos de seguridad, con el fin de mejorar los procesos que se llevan a cabo, acordes con la Plataforma Estratégica organizacional, en pro de las diferentes estrategias que implementan en seguridad.
- La ampliación y adecuación del laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía General de la Nación, garantizará espacios más cómodos y estructurados para la prestación del servicio; La reorganización y ampliación del área administrativa garantiza que las actividades se desarrollen en puestos de trabajo acordes a la labor que se realice por cada uno de los peritos, tanto a nivel técnico como administrativo.
- La puesta en marcha de la nueva Estación de Policía de Usaquén, le brindará a la policía un espacio adecuado y digno para el ejercicio de sus labores, y contribuirá en la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas.
- Contar con un parque automotor que pueda llegar a lugares de difícil acceso, permite una respuesta oportuna en el servicio de policía de cara a los delitos, las violencias y conflictividades presentadas en la comunidad. Una buena prestación del servicio propicia el ejercicio libre de los derechos, garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía y la convivencia democrática en un ambiente de solidaridad y desarrollo armónico, con sujeción a las normas.
- La creación del laboratorio de informática forense permite a la MEBOG fortalecer la capacidad analítica del servicio de investigación criminal y a su vez, la administración de justicia de cara a responder a las necesidades que en materia de evidencia digital surjan. Garantizando así, la disponibilidad de integridad de la información en el momento en que se requiera durante los procesos penales, así como el reconocimiento de la evidencia digital con atención inmediata.
- La adquisición de equipos tecnológicos, de inteligencia y/o de investigación, fortalece la actividad de policía judicial, inteligencia y contrainteligencia en materia criminal, administración de justicia, investigación judicial e intervención integral en las localidades focalizadas por la incidencia del delito.
- A través de la prestación de un servicio integral de comunicaciones para los organismos de seguridad, se garantiza la comunicación eficiente y segura que permita dinamizar su operatividad en el cumplimiento de las operaciones de las agencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Mensual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$15,713	99.14	$19,149	$0	0.00	$67,103	$46,693	69.58
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.49	$14,787	$14,683	99.30	$17,911	$0	0.00	$62,448	$43,594	69.81
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$617	$615	99.68	$778	$0	0.00	$3,187	$2,308	72.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A través de los servicios de la oferta institucional de la SDMujer en lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 6.509 nuevas a mujeres víctimas de violencias, alcanzando así una atención durante el cuatrienio de 25.668 mujeres, es decir, 89% de la meta con relación a lo programado. En el marco de los servicios, durante la vigencia 2019, con el servicio de atención psicosocial se atendieron 128 nuevas mujeres y se realizaron 355 seguimientos a mujeres que ya vienen siendo intervenidas, con componentes de asesoría jurídica desde la estrategia de justicia de género, permitiendo fortalecer los procesos en las audiencias convocadas. A este proceso se han vinculado las familias con intervención psicosocial como empoderamiento para la toma de decisiones. Por su parte, el servicio de la Línea Púrpura realizó 2.180 seguimientos y atendió a 2.330 mujeres que volvieron a llamar a la línea. Con la articulación del Mecanismo de atención intermedio de protección se desarrollaron acciones de prevención de feminicidio y la atención psicosocial. En el marco de la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos a septiembre se han realizados 192 seguimientos y se han identificado 10 nuevos casos. Estas orientaciones permitieron hacer seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas posterior a la activación de rutas en relación con el restablecimiento de derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional, así como al abordaje integral de dos casos de presuntas víctima de trata de personas acogidas en Casa Refugio posibilitando la comprensión de los impactos psicosociales de este tipo de violencia. Se llevaron a cabo dos jornadas de resignificación y resiliencia con las fundaciones VenSeremos, Kintsugi y Alexandra Rada y Universidad de la Salle donde participaron integralmente bajo el contexto de cada jornada 17 mujeres víctimas de estos ataques. En el marco del Mecanismo de atención intermedia se han desarrollado 20 procesos de sensibilización y seis talleres de difusión.

Beneficios

En la implementación del componente de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, se busca principalmente incidir en la transformación de los índices del riesgo de femicidio y restablecer los derechos de mujeres mediante la orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas con entidades del orden distrital y nacional que intervienen en la tención, el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.26%	95.48%	88.58%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	6,509.00	84.26%	95.48%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	25,688.00	al Plan de Desarrollo	88.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.26%	95.48%	88.58%

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$584	$584	99.97	$725	$0	0.00	$2,316	$1,576	68.04

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Por una parte, durante el periodo se realizaron 104 jornadas de sensibilización con entidades del orden distrital y nacional, donde se dieron a conocer los contenidos de las unidades conceptuales sobre el derecho a una vida libre de violencias y las alternativas distritales para la atención de mujeres víctimas de violencias incorporadas en la guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía". Además, se llevaron acabo 8 jornadas de articulación al interior de la SDMujer para presentar la estrategia de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres y el 04 de diciembre Día Distrital contra el feminicidio, con el fin de sumar a los diferentes Sectores de la Administración en la implementación de los planes de transversalización.

De otra parte, se avanzó en la versión final de la propuesta del Decreto Distrital los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA que acoge observaciones tanto al interior de la SDMujer, como de los diferentes Sectores. No obstante, se concertó un espacio de diálogo para la revisión de la propuesta de Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA, que permita su adopción. Allí, se realizó la revisión técnica de las propuestas de otros Sectores de la Administración Distrital (Gobierno; Seguridad, Convivencia y Justicia; Hacienda; Planeación; Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Educación; Salud; Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Ambiente; Movilidad y Hábitat), las dependencias de la
Secretaría Distrital de la Mujer (Direcciones de Enfoque Diferencial, Territorialización y Derechos y Diseño de Política y Estrategia de Justicia de Género).

Beneficios

El lineamiento técnico de formación ha permitido que las mujeres reciban una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia presentados en entornos, espacios públicos y privados, por este motivo, aportar a la cualificación de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención incide en la reducción de la revictimización de las mujeres y mejora los tramites de acuerdo con las competencias de quienes intervienen. La comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 196

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.00%	87.25%	69.80%

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.73	73.00%	87.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.00%	87.25%	69.80%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de la modalidad virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 11.901 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 2.741 a través de la modalidad virtual y 9.160 a través de la presencial, principalmente en el marco del proceso de sensibilización SOFIA. De entidades como: Subred Centro Oriente, Policía Nacional, Personería, Subred Norte. Se identificaron y vincularon nuevas entidades en el proceso de capacitación, Terminal de Transporte y la Rama Judicial, completando 62 entidades participantes. La gestión de la SDMujer permitió la inscripción de 37.716 personas al curso en las dos modalidades, de ellos, 17.577 han ingresado o asistido al menos una vez en el proceso. 916 personas iniciaron, pero no han terminado. 9.160 personas en la modalidad virtual finalizaron el curso y 2.741 en la modalidad presencial. Se han adelantado más de 77 reuniones con instituciones sujeto del curso - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias-. Adicionalmente, se realizó el soporte técnico para 162 solicitudes relacionadas básicamente con problemas de acceso, certificado, inquietudes sobre la obligatoriedad del curso, solicitudes de inscripción e información general. El resultado de la gestión ha generado una reprogramación tanto de la meta proyecto de inversión, como del indicador y meta plan de desarrollo, pasando de 5.000 a 14.000 servidores y servidoras para el cuatrienio, para la vigencia 2019 en 13.566 servidores y servidoras. Con ello, la meta será finalizada en la vigencia 2020.

Beneficios

Las mujeres cuentan con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencias por parte de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención en el marco de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio principalmene en los componentes de atención, prevención y promoción con la comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante que elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.73%	88.11%	88.11%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	13,566.00	11,901.00	87.73%	88.11%
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	14,000.00	12,335.00	al Plan de Desarrollo	88.11%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.73%	88.11%	88.11%

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$126	$126	100.00	$117	$0	0.00	$895	$773	86.39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

machismo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la gestión adelantada durante enero - septiembre se logro fortalecer la articulación interinstitucional para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias para fortalecer las capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra e machismo con 5.277 servidores y servidoras en 187 jornadas de sensibilización con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres. Así mismo, se desarrollaron sensibilizaciones frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, con diferentes entidades del ámbito distrital y nacional. Estas jornadas se centraron en la presentación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de las competencias de las entidades distritales para su garantía, así como en la socialización de instrumentos clave al respecto como la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y el Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público. Además fueron escenarios claves para fortalecer capacidades respecto a la comprensión de los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos. De otra parte, en articulación con otras áreas de la SDMujer como la Dirección de Enfoque Diferencial se realizaron 5 jornadas de difusión de la Ruta Única en las localidades de Bosa, Rafael Uribe, La Candelaria y San Cristóbal con mujeres de las comunidades indígenas de los pueblos Kankuamo, Cubeo, Uitoto, Tubu y Muisca de Bosa; en el marco de diálogos de saberes con pueblos indígenas para avanzar en la implementación de la acción afirmativa "construir rutas de atención diferencial dirigidas a mujeres indígenas en la prestación de la oferta institucional de las Casas de Igualdad de Oportunidades y en las Casas Refugio¿ a cargo del Sector Mujeres. El equipo de la Estrategia contra los ataques con agentes químicos y la trata de personas realizó 7 jornadas de sensibilización a servidores y servidoras sobre ataques con agentes químicos y la trata de personas para hacer una adecuada identificación de este hecho victimizante en las unidades de atención como Casas Refugio. También, se adelantaron jornadas de sensibilización con promotores Derechos Humanos Policía Nacional en Fontibón. La SDMJ logro la participación en la Mesa técnica de prevención y atención en el marco del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas logrando avances en la reflexión conjunta frente a los procesos de prevención y atención; Sesión ordinaria del Comité Directivo, en donde se socializó el avance en el diseño de la Política Pública contra la trata de personas en Bogotá.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá cuentan con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia en el marco de la comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 198

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	93.75%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	93.75%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	93.75%	75.00%

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$445	$443	99.64	$2,078	$0	0.00	$3,442	$1,361	39.55

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local y que opera en convenio con la Secretaría Distrital de Salud ha permitido realizar 43.008 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia contra las mujeres en Bogotá, que corresponde al 86% de la gestión con relación a la programación de la meta. Más de 17 mil mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 ha sido orientadas y asesoradas tanto en componentes de derechos como jurídico. En la vigencia 2019, se han realizado 10.742 nuevas atenciones; 4.363 seguimientos y 3.414 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 2.505 reorientaciones a los sectores de Educación, Gobierno, Integración Social, Salud, Justicia, Desarrollo Económico, Órganos de Control, Entidades de la Nación y Sector privado, siendo la principal la Secretaría Distrital de la Mujer. Con las llamadas, las mujeres solicitaron principalmente orientación en rutas de atención 3.228 y atención psicosocial 2.850. El principal motivo de llamada fue por denuncia de algún tipo de violencia 4.359 y malestar emocional 2.160. Se resaltan las acciones rutinarias de sensibilización frente al ciclo de violencias y desnaturalización de roles de género, los tipos de violencias en el marco de la Ley 1257/2008, medidas de auto protección y reconocimiento de estrategias de afrontamiento. DE otra parte, se avanzó en acciones de articulación con la Secretaría Distrital de Salud con el cambio de plataforma para el ingreso/salida de llamadas, las cuales presentaron interferencia en el ingreso, impactando disminución en ingreso de llamadas para la Línea Púrpura. También es importante mencionar que permanentemente se avanza en acciones de articulación, con el Mecanismo de Atención Integral, con la Estrategia Justicia de Género, Duplas de atención psicosocial, Estrategia prevención del delito de trata y ataque con agente químico.

Beneficios

Las mujeres cuentan con una herramienta que se ha convertido en el primer canal de comunicación con mujeres, en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres como estrategia de prevención del feminicidio y posibles retaliaciones en mujeres víctimas de posible tentativa que les permite conocer de la oferta institucional. Con ello, se desarrollan acciones de sensibilización frente al intolerable de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado construyendo con los familiares y conocidos de mujeres víctimas esquemas de identificación de situaciones de violencia y activación de canales de ayuda para constituir redes de apoyo y un mecanismo de alertantes, orientados a desmitificar imaginarios que justifican las violencias contra las mujeres y la revictimización.

Indicador(es) de Metas de producto: 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.88%	91.89%	86.02%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	10,742.00	73.88%	91.89%
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	43,008.00	al Plan de Desarrollo	86.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.88%	91.89%	86.02%

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,234	$9,211	99.75	$9,808	$0	0.00	$38,100	$27,862	73.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Cinco Casas Refugio han acogido a 3.541 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 90% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 72%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 560 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 716 mujeres a los diferentes servicios de 180 entidades del orden distrital y nacional, resultado de 77 reuniones de articulación. Se han hecho 1.400 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comuntarias e institucionales. En las Casas se han realizado 2.785 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.318 intervenciones colectivas.

Beneficios

El servicio de acogida en Casas Refugio a mujeres víctimas de violencia familiar y violencia con enfoque de género en el marco del conflicto armado presta acompañamiento técnico-legal que le permite a las mujeres de manera rápida y oportuna obtener capacidades para auto gestionar la ruta de acceso a derechos, procesos psicosocial para potenciar en cada una de ellas su reconocimiento como ciudadanas con derechos, conscientes de asumir responsabilidades éticas y políticas en la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 200

220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.18%	92.05%	79.57%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	794.00	72.18%	92.05%
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,541.00	al Plan de Desarrollo	79.57%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.18%	92.05%	79.57%

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$227	$224	98.74	$292	$0	0.00	$1,168	$614	52.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 63% de la ejecución del plan para esta vigencia. Se resalta la presentación de avances del plan de acción de la mesa de sistema de información en el marco del Consejo de Atención y prevención de violencia sexual e intrafamiliar (Acuerdo 152 de 2005), levantamiento y procesamiento de la información a través de herramientas tecnológicas en articulación interinstitucional y se han generado espacios de socialización que aportan a la gestión del conocimiento que permita entornos favorables para la retroalimentación de la respuesta institucional ante el fenómeno de las violencias contra las mujeres. Se identificó, diagnosticó y levantó efectivamente la información en materia de violencias contra las mujeres de: la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Instituto Nacional de Medicina Legal y Transmilenio. Diagramación del I Diagnóstico y análisis de la información institucional sobre violencias contra las Mujeres. Se formalizo el acuerdo entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía, Secretaría de Seguridad y Secretaría Distrital de la Mujer, Seguridad y el intercambio de información para el seguimiento a las medidas de atención y protección otorgadas a las mujeres en riesgo extremo y grave de feminicidio, que aporte a la prevención de este delito. En lo corrido del periodo se han elaborado informes y análisis que aportan a la caracterización de las violencias contra las mujeres en diferentes ámbitos. La creación del Sistema Violeta se constituye como beneficio para la ciudadanía en dos dimensiones; ser herramienta de gestión del conocimiento para el Sistema Orgánico Funcional Integral y Articulador -SOFIA-, a través del diagnóstico de las fuentes e información, y la evidencia de vacíos en las rutas de atención y en sus sistemas de información y Consolidación de la 1era versión del producto 1 del Convenio 893 de 2019, con los aportes construidos por el equipo del Sistema SOFIA.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá contaran con un Sistema que procesa y analiza información en materia de violencia contra la mujer, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. Este sistema se articula con los sistemas de carácter nacional, incluidos el Sistema de Registro Unificado de Casos de violencia contra la Mujer al que se refiere el artículo 31 de la Ley 1719 de 2014, el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Violencia Basada en Género.

Indicador(es) de Metas de producto: 201

221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.00%	79.33%	59.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	63.00	63.00%	79.33%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.00%	79.33%	59.50%

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,559	$1,507	96.70	$1,962	$0	0.00	$6,641	$4,610	69.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género, se logró que 289 nuevos casos por violencia contra las mujeres se estén representando en lo corrido de la vigencia 2019. Teniendo en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

cuenta la gestión alcanzada durante el segundo trimestre, se realizó una reprogramación del indicador, que paso de 164 a 388 representaciones para la vigencia 2019 y de 1.300 para el cuatrienio. Con esta reprogramación se reporta una avance del 86,5%. En el marco de este proceso, en lo corrido de la vigencia se han realizado 35 comités de enlace presenciales y ocho virtuales en donde se analizaron 451 casos, dejando como resultado que 336 casos recibieran asignación de abogada para representación. Los principales casos asignados fueron por orden administrativa de medida de protección, seguidos de los de denuncia de violencia intrafamiliar y conflictos con familia. Adicionalmente, dos de los casos analizados fueron asignados a representación por feminicidio. La representación jurídica permite que las mujeres tengan acceso a la justicia familiar incorporando no solo los contenidos procesales, sino, los enfoques de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a un territorio seguro.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres, por ello, las mujeres se benefician con la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan y la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.

Indicador(es) de Metas de producto: 202

222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.48%	91.91%	86.54%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	289.00	74.48%	91.91%
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,125.00	al Plan de Desarrollo	86.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.48%	91.91%	86.54%

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,748	$1,726	98.71	$2,151	$0	0.00	$5,894	$3,689	62.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género en lo corrido de la vigencia 2019 se han atendido 17.151 orientaciones y asesorías jurídicas, logrando acumular en lo corrido del cuatrienio 36.038, es decir, el 103% de las atenciones programadas en el periodo 2016 -2019. La puesta en operación de las jornada territoriales en zonas donde hay dificultad de acceso a la justicia por las mujeres que habitan allí y el fortalecimiento de equipo técnico para la Casa de Justicia con mayor demanda fueron las estrategias utilizadas para incrementarón a 1.800 atenciones promedio mes, haciendo que se reprograme tanto la meta proyecto como el indicador de Plan de Desarrollo en 9.000 atenciones más. Solo en la vigencia 2019, 10.995 mujeres fortalecen sus conocimientos en torno a la orientación y asesoría jurídica y de los procesos necesarios para eliminar las prácticas de violencia de las que han sido víctimas. Se han realizado 69

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

jornadas territoriales y allí se han hecho 4.084 atenciones, lo que corresponde al 23% del total para la vigencia.Así mismo, el reconocimiento y apropiación de conceptos les ha permitido orientar sus decisiones con enfoque de derechos de las mujeres y con enfoque de género. Se presenta adicionalmente como logro, un crecimiento paulatino y constante del número de mujeres que asisten a escenarios de fiscalía, por su parte el CAVIP continua reportando el mayor número de atenciones prestadas a mujeres víctimas solicitando asesoría.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres, a la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas, a la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Este proceso está acompañado de instancias de coordinación y conexión entre el nivel central y local tales como el Comité de Enlaces para evaluar casos entre espacios locales y el nivel central. Así mismo, la estrategia de abordaje para la orientación y asesoría juridica a mujeres que no tiene acceso se ha logrado mediante las jornadas territoriales para localidades que presentan mayor demanda de casos de violencia, más de 4 mil atenciones, permitiendo llevar conocimiento sobre los derechos a los que las mujeres víctimas de violencia tienen y haciendo uso de los servicios de la oferta institucional.

Indicador(es) de Metas de producto: 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.66%	87.35%	81.90%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	22,372.00	17,151.00	76.66%	87.35%
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	44,000.00	36,038.00	al Plan de Desarrollo	81.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.66%	87.35%	81.90%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.08	$1,063	$1,030	96.92	$1,238	$0	0.00	$4,655	$3,099	66.58
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$50	$48	96.06	$63	$0	0.00	$297	$160	53.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanza satisfactoriamente, registrando el 63,75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 80%. Como logró se registra la articulación con los ocho sectores que participaron de la sexta sesión del grupo operativo para la implementación y dinamización del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Igualmente se avanza en la articulación con el programa de Movilidad Sostenible de Secretaría Distrital de Movilidad, con el que se hizo una encuesta piloto y la publicación del primer documento Boletín sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, el cual recoge la información desarrolla entre 2015 y 2017. También, se registró la articulación con 17 entidades para la implementación del protocolo, 15 para adelantar el proceso de difusión y 19 con procesos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

sensibilización. Se realizó la socialización de la propuesta comunicativa de la campaña Me Muevo Segur, se desarrolló el componente de cambio cultural con la acción de la polisombra en la localidad de Tunjuelito, que en trabajo colaborativo con el equipo de masculinidades se realiza sensibilización a los obreros y obras de una de los puntos de obra de la unidad. Así mismo para esta actividad se diseño una manilla símbolo de compromiso con un espacio libre de violencias acoso callejero contra las mujeres la cual se entrego a los obreros y obras sensibilizados en la acción de resignificación. Se realizó acción pedagógica en la localidad de San Cristóbal, en la cual como parte de las acciones que buscan prevenir y atender las violencias contra las mujeres se realiza una acción para incentivar la denuncia de estas formas de violencias contra las mujeres.

Beneficios

Coordinar intersectorial e interinstitucionalmente con las empresas corresponsables, acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el espacio público y el Sistema Integrado de Transporte Público, desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el sistema SOFIA, con ello, identificar las problemáticas y situaciones que más afectan a las mujeres serán objeto de transformación en los instancias de atención, orientación y prevención.

Indicador(es) de Metas de producto: 204

224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	85.00%	63.75%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.80	80.00%	85.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	85.00%	63.75%

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El proceso de difusión y diseño de la campaña Me muevo segura, avanza de manera satisfactoria, contó con el desarrollo de acciones pedagógicas en calle, las cuales abren espacios para las comunidades que invitan a la reflexión sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, allí se socializó el protocolo de atención y las estrategias de prevención y atención con las que buscan mitigar las formas de violencias. se realizó la sesión de coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura en el marco del Congreso 50-50 ¡Más Mujeres en Bici!, para la puesta en calle de la estrategia ¿Bogotá, espacio libre de machismos¿, acción de tipo pedagógico, que fue realizada frente al Humedal Juan Amarillo, punto seleccionado como inseguro para las usuarias de bicicleta. Producto de este encuentro se desarrolló un documento de articulación interinstitucional que da cuenta de las estrategias para promover la seguridad de las mujeres en el espacio y transporte público y se nutrieron los contenidos de las actividades diseñadas para las carpas de la estrategia, brindando nuevas herramientas para la adecuada facilitación y comprensión de la ciudadanía. Se realizó intervención de urbanismo táctico a través de la puesta de la estrategia ¿Bogotá Espacio Libre de Machismos¿ y la participación de aproximadamente entre 200 a 300 ciudadanas que pudieron disfrutar del espacio y las reflexiones alrededor de la masculinidad y el acoso sexual callejero. Se realizó una

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

intervención de calle en la localidad de Bosa, en el barrio Bosa el Porvenir. La actividad pedagógica estuvo orientada al desarrollo de una sensibilización y taller sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte públicos, así como a la visibilización de la oferta institucional que dispone la secretaría para la atención y orientación a las mujeres. Se avanzó en el desarrollo de piezas comunicativas a partir de los contenidos en poster, volante, porta tarjeta y stickers. Se realizó el diseño de los insertos en relación a Me Muevo Segura, para una agenda que será imprimida por la Secretaría General en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre. En el marco del proceso de articulación con Transmilenio S.A., para la implementación de la campaña, se diseñaron las piezas según los formatos proporcionados por TransMilenio y se realizaron los montajes fotográficos para la visualización de las mismas en los medios definidos (Mural vinilo, Bastidores, Pórtico, Pórtico y dinteles y Cajas de luz). Asimismo, se definieron los portales y estaciones del sistema en los cuales se pondrán las piezas de la campaña, las cuales fueron remitidas a dicha entidad para impresión. La campaña será lanzada en el mes de noviembre.

Beneficios

Promover el cambio cultural a través de la identificación y desnaturalización del acoso sexual callejero, desde un lenguaje propositivo y que incentive la corresponsabilidad que se presentan a la ciudadanía acciones de tipo pedagógico y comunicativo mediante las cuales se dan a conocer pautas para la prevención, atención y activación de rutas de sanción de estas formas de violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.00%	52.33%	39.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	52.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.00%	52.33%	39.25%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$491	96.96	$587	$0	0.00	$2,326	$1,717	73.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la implementación de los Planeas Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 37.073 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, se implementaron estrategias de difusión de la Ruta Única de Atención, jornadas de justicia de género en las localidades

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

priorizadas, ferias de servicio con el Sector Seguridad, conmemoración de fechas emblemáticas principalmente 25 de noviembre y 4 de diciembre, estrategias para el acceso a la justicia (mesas de justica de género), estrategias de prevención de violencias con la U Distrital.

Beneficios

Mejoramiento de las estrategias de seguimiento a la problemática y a la respuesta institucional en el ámbito local y distrital, en materia de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias. Constituyendose como uno de los aportes más valiosos del proceso es el fortalecimiento de los mecanismos locales para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el ámbito local.

Indicador(es) de Metas de producto: 206

226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

207	Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$491	96.96	$587	$0	0.00	$1,774	$1,164	65.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del año se han realizado 55 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. En estos espacios se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019, la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias que implementa la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ abordando los siguientes temas: Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices), Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI, implementación del Acuerdo 676 del 2017, Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, Implementación de la guía El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Se cuenta con un mecanismo local para el seguimiento de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres que involucra la participación de las autoridades locales y cabezas de sector responsables de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres a nivel territorial. Así mismo, se cuenta con una línea de seguridad para las mujeres establecida a partir del reconocimiento de las situaciones de violencias y seguridad que enfrentan las mujeres de manera diferenciada en el espacio público y las estrategias para superarlas a partir de acciones articuladas intersectorialmente.

Indicador(es) de Metas de producto: 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$28,133	73.45	$34,352	$0	0.00	$193,920	$143,359	73.93
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$28,133	73.45	$34,352	$0	0.00	$193,920	$143,359	73.93
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$827	$824	99.60	$1,040	$0	0.00	$4,594	$3,286	71.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definió el modelo de articulación para la consolidación del Sistema Distrital de Justicia, a través de la resolución No. 0263 de 2019 con fecha del 5 de junio de 2019, a través del cual se define el modelo de articulación para consolidar el Sistema Distrital de Justicia como la instancia distrital que orientará, liderará y articulará las instituciones y operadores involucrados en la prestación del servicio de justicia, garantizando la interlocución directa entre la oferta de justicia local y las instituciones de orden nacional.

Con el ánimo de generar un proceso de articulación y diálogo interinstitucional, el pasado 28 de agosto se llevó a cabo el evento-Bogotá Cambia-, con el objetivo de socializar ante distintos actores clave (tanto del orden nacional como distrital, del sector público y privado) la estrategia del Sistema Distrital de Justicia, generando espacios de análisis para la construcción de estrategias orientadas hacia la articulación interinstitucional tanto de rutas, actores y equipamientos.

Dicho evento contó con la participación de 80 representantes de distintas entidades, los cuales tuvieron la oportunidad de realizar recorridos y conocer de primera mano, los programas que adelanta la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia: Centro de Traslado por Protección, Casas de Justicia, Casa Libertad, Casa de Justicia Juvenil Restaurativa, Cárcel Distrital, Programa en la Juega Y Centro de Atención Especializado Bosconia.

I- Articulación Entidades Operadoras de Justicia

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la Dirección de Acceso a la Justicia, ha suscrito a la fecha once 11) convenios interdministrativos y de asociación con entidades operadoras de justicia, a saber: Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Secretaría de Integración Social, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Cooperativa Universitaria Y Universidad Gran Colombia

Con el ánimo de realizar monitoreo y revisión al cumplimiento de las obligaciones, así como de realizar evaluación a la ejecución de los convenios, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se celebraron 4 Comités Técnicos de Supervisión a los siguientes convenios:

- No. 739 de 2017 suscrito con Fiscalía General de la Nación
- No. 669 de 2017 suscrito con la Secretaría Distrital de Gobierno.
- No. 936 suscrito con la Personería Distrital.

Con este ejercicio, se logra hacer una validación de la operatividad de cada una de las Casas de Justicia y se identifican algunos aspectos para tomar acciones de mejora con respecto a:

- Horario de atención: Se hace un llamado a todas las entidades para que se cumpla el horario de atención estipulados en los convenios.
- Fortalecimiento de capacidades del Centro de Recepción e Información CRI: se acordó realizar jornadas de capacitación a todos los funcionarios CRI y recepción, sobre las competencias de cada una de las entidades con el fin de fortalecer sus conocimientos y realizar una mejor orientación a la ciudadanía.
- Retroalimentación respecto de aspectos operativos que permitan mejorar la calidad en la atención a los ciudadanos, así como optimizar la eficiencia para el acceso a la justicia.

ii. Ampliación de oferta de servicios:

Con el ánimo de ampliar la oferta de servicios dispuestos a los ciudadanos en material de acceso a la justicia, el pasado 06 de septiembre de 2019 se trasladó la sede de la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín (ubicada en la carrera 59 No. 131a ¿ 15) a un mejor equipamiento, ubicado en la calle 139 No. 98a ¿ 26 el cual cuenta mejores condiciones de espacio y accesibilidad lo que permite una mejor prestación del servicio a la comunidad.

Dicho traslado permitió aumentar la oferta de servicios en las Casas de Justicia de la siguiente manera:

- Se aumenta en una Comisaría de Familia en la Casa de Suba Ponteveedra
- Se amplía el servicio de mediación a la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín.

III. Plan de Acción Territorial para la implementación del Sistema Distrital de Justicia.

A partir de la consolidación del Sistema Distrital de Justicia, se promueve el funcionamiento de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ), definidos como una -estrategia de coordinación de instituciones y operadores de las localidades del Distrito, por medio de los cuales se pretende la disminución de barreras de acceso a la justicia, la generación de acciones y la intervención de conflictividades de manera particular y articulada entre operadores con presencia local y los ciudadanos-.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

La estrategia territorial de los SLJ requiere para su diseño e implementación, la ejecución de acciones que establezcan una dinámica de coordinación y cooperación entre los diferentes operadores y actores de justicia de cada una de las localidades, esto se ha conseguido a través de la formulación e implementación del Plan de Acción Territorial
A continuación, se presentan los resultados de ejecución del Plan de Acción Territorial para el año 2019:
1. Capacitar y formar a personas en rutas, oferta de justicia, derechos y prevención de violencias:
Durante lo corrido del año 2019, se han realizado 645 jornadas de capacitación dirigidas a ciudadanos, con el ánimo de promover el empoderamiento de derechos en la ciudadanía desde el abordaje pacífico de conflictos y el uso de mecanismos institucionales de justicia.
2. Comités temáticos por conflictos priorizados:

En las localidades donde se están implementado los Sistemas Locales de Justicia se llevan a cabo los Comités Temáticos por conflicto priorizado, a través de reuniones interinstitucionales entre los actores y operadores de justicia competentes en un conflicto en específico, los cuales se encuentran para seguimiento y evaluación de las rutas de acceso a la justicia, de acuerdo a la información consignada en los diagnósticos territoriales.

A través de estos espacios se busca la concertación, coordinación y generación de acuerdos, entre las autoridades competentes para la atención de las conflictividades en el territorio. De enero a septiembre de 2019 se efectuaron 128 espacios de articulación, de los cuales 78 fueron Comités Temáticos y 50 espacios de articulación interinstitucional, para la coordinación de acciones territoriales con otras entidades, de las cuales se tuvieron como resultados jornadas de atención, de capacitación y de divulgación.
En estos espacios se ha logrado: i) diseñar y promover la implementación de acuerdos y rutas para la atención e intervención estratégica y contextualizada de las conflictividades locales, en prevención y acceso a la justicia; ii) promover estrategias de prevención de conflictos, garantía de acceso a la justicia y promoción de la seguridad y la convivencia pacífica; y iii) generar espacios de participación ciudadana, que permitan la identificación de las necesidades jurídicas de la comunidad y el diseño de estrategias para la gestión de los conflictos en las localidades.

Luego de proyectar el protocolo de funcionamiento de los respectivos Comités Temáticos, se ha contado con la participación de diferentes actores y operadores distritales como la Comisaría de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría Distrital de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Centro de Recepción de Información de las Casas de Justicia, Conciliadores en Equidad, Jueces de Paz y de Reconsideración, Mediadores y Promotores de Convivencia, Jueces de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples y Unidades de Mediación y Conciliación, entre otros.

IV Construcción de lineamientos de política pública de Acceso a la Justicia.
Conscientes de la importancia de fomentar la articulación, el intercambio de información y promoción del conocimiento entre los sectores del Distrito, se ha participado de manera activa en la construcción de los documentos CONPES distritales de derechos humanos y enfoques diferenciales impulsado por la Secretaría de Gobierno, la Política Distrital de Juventud de la Secretaría de Integración Social, la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Género y la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, ambas de la Secretaría Distrital de la Mujer. Durante lo corrido del año se ha contribuido de manera precisa en el contenido de las matrices de plan de acción y fichas técnicas de las políticas públicas mencionadas.
De acuerdo con lo anterior, la articulación de la DAJ con la Secretaría Distrital de Gobierno se centró en la formulación de una matriz que da soporte al documento de Política Económica y Social del Distrito Capital -CONPES- respecto a la Política de Derechos Humanos y Enfoques Restaurativos. Este proceso posibilitó la consolidación de lineamientos para la prevención de vulneraciones a los derechos humanos de la ciudadanía, así como contrarrestar las deficiencias que se presentan en la aplicación de los instrumentos utilizados para la atención de la población en los diferentes contextos de Bogotá.
Para esta Política Distrital de Derechos Humanos y Enfoques Diferenciales esta Dirección proyectó la implementación de ambos enfoques, tanto en el Sistema de Información Distrital de Justicia (SIDIJUS), como en los procedimientos y protocolos de la Dirección; adicionalmente se propone capacitar a los Actores de Justicia Comunitaria adheridos a la Línea de Fortalecimiento a los Mecanismos de Justicia Comunitaria y de Resolución Pacífica de Conflictos en Derechos Humanos y Enfoques Diferenciales.
Por su parte, la Política Distrital de Juventud, construida con la asesoría de la Secretaría de Integración Social, permite el reconocimiento de los jóvenes como una población responsable de sus acciones, capaces de incidir en las transformaciones que requiere la ciudad en materia de acceso a la justicia y construcción de paz. Frente a esta política, la DAJ concibe la formación de nuevos Actores de Justicia Comunitaria jóvenes, el desarrollo de jornadas de mediación y prevención de conflictos dirigidas a esta población y gestionar la vinculación de AJC Jóvenes en los Puntos de Atención Comunitaria para el desarrollo de sus funciones.
Para finalizar, esta Dirección abordó la Política Pública de Mujer y Género y de Actividades Sexuales Pagas propendiendo por el fortalecimiento en los escenarios de mediación de conflictos de las mujeres que en su condición de género habitan la ciudad. Esto, a través del desarrollo de protocolos de atención dirigidos a esta población y talleres de sensibilización a nuestro equipo de trabajo, que recalquen la importancia de reconocer los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Estas acciones están dirigidas a brindar atención integral para las mujeres, así como al reconocimiento de los y métodos de resolución de conflictos como alternativas para fortalecer la convivencia ciudadana en la ciudad.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

El beneficio que se logra con la presencia de las diferentes entidades operadoras de justicia en el Sistema Distrital de Justicia, es la posibilidad de brindar a los ciudadanos un portafolio diverso e integral de servicios de justicia, que contribuya a la superación de barreras de acceso a la justicia, por encontrar en un mismo lugar como lo son las casas de justicia, múltiples servicios que aumentan las probabilidades que los ciudadanos obtengan en un solo lugar respuestas a sus necesidades de justicia, además de las sinergias que se generan por la construcción de rutas de atención al interior de las Casas de Justicia, que logran articular de manera eficiente la múltiple oferta institucional, siendo consciente cada entidad del papel que juega dentro de esa ruta de atención, lo cual redunda en disminución de esfuerzos administrativos por repetición de tareas cuando no se tiene una ruta de atención clara, además de evitarle costos adicionales al ciudadano en términos de tiempo y dinero, por los múltiples desplazamientos para acceder a los servicios de diferentes entidades operadoras, lo cual desincentiva el acceso a la justicia por los costos que esto implica.

Indicador(es) de Metas de producto: 120

228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.56%	98.56%	98.56%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	
2019	0.00	9.00	8.87	98.56%	98.56%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.56%	98.56%	98.56%

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$2,039	$1,676	82.20	$3,557	$0	0.00	$9,263	$5,119	55.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Durante lo corrido del 2019, se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 370.315 personas. Por su parte las Unidades de Mediación y Conciliación ha realizado 15.955 atenciones en lo corrido del año. A continuación, se puede observar las atenciones realizadas por cada una de las Casas de Justicia.

Casas de Justicia Móviles: ESTRATEGIA VEN A LA VAN: Esta estrategia, denominada Ven a la Van persigue tres objetivos específicos:
1.Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.
2.Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.
3.Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría de Seguridad.
Con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019, se ha logrado atender a 3.807 ciudadanos a través de la realización de 655 jornadas Ven a la Van en Bogotá.

De igual forma, trabajando de manera articulada con la Dirección de Comunicaciones se realizó la difusión y promoción de las actividades territoriales en el marco de los Sistemas Locales de Justicia, a saber:

Asesoría a la ciudadanía e información general sobre la Línea 195, Estrategia la Ruta - Bogotá Cambia: Recorrido por la Cárcel Distrital, Casa Libertad, La Casita, Casa de Justicia de Mártires, CAE Bosconia y Centro de Traslado por Protección (CTP), Jornadas Ven a la Van y Ferias de servicios en todas las localidades del distrito, Estrategia Bicidenuncia., Jornadas de descongestión en mediación y en conciliación, cómo combatir el hurto y la comercialización de bicicletas robadas, Rutas de acceso a la Justicia en todas las localidades del Distrito, Jornadas de Acceso a la Justicia todas las localidades, Jornadas de Cine al Parque en todas las localidades, Talleres de resolución pacífica de conflictos y rutas de atención a madres comunitarias.

Línea 195, Opción 7: La línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia física en Bogotá D.C. Desde su puesta en marcha, el 27 de mayo de 2019, a la fecha se han recibido 7.483 llamadas de ciudadanos de las cuales 4.633 buscaban información o asesoría en temas jurídicos (Casas de Justicia) y 2.850 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.
iii. Articulación con la justicia comunitaria.
Respecto de los casos atendidos por los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento y que prestan su voluntariado a la comunidad en los Puntos de Atención Comunitaria y en Casas de Justicia, encontramos el siguiente análisis:
Tipología de conflictos: la tipología de conflicto asociado con mayor atención, por parte de los Actores de Justicia Comunitaria, en los periodos comprendidos entre enero y septiembre del 2019: Arrendamiento (82%) - (urbano y comercial) Deudas (13%) - (prestamos, con títulos y sin título valor) Familiares (5%) - (alimentos, herencias) Convivencia comunitaria (5%) - (ruidos, basuras, daños)
Agendamiento: Con relación a la gestión y agendamiento de los casos atendidos por los actores de justicia comunitaria, tenemos que los casos remitidos y agendados desde las Casas de Justicia representan un 74,6%, de otra parte, el 11,5% pertenece a los casos que son agendados y gestionados directamente por los AJC y los casos atendidos en jornadas de descongestión, corresponden al 13,9% del total trimestral.

Beneficios

La cantidad de usuarios atendidos refleja la labor desplegada por el Distrito Capital para lograr la reducción de las barreras tradicionales de acceso a la justicia entre las que se encuentran las de carácter geográfico y cultural. La administración distrital espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación y divulgación emprendidas y a la variedad de servicios de justicia que se han implementado en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.40%	99.00%	99.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	99.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	19.99	19.79	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.40%	99.00%	99.00%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,749	$6,200	91.86	$7,564	$0	0.00	$31,244	$23,004	73.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento, se esta gestionando de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

A partir del 13 de septiembre de 2019, doce (12) localidades del Distrito Capital cuentan con trece (13) Casas de justicia incorporadas en el Plan Nacional de Casas de Justicia - PNCJ, por lo tanto, las cinco (5) nuevas se suman a las ocho (8) que inicialmente estaban avaladas por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a decir, Barrios Unidos (inaugurada en marzo de 2018), Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal y Usme
Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos, de contar con trece (13) Casas de Justicia avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Dirección de Acceso a la Justicia adelantó las gestiones pertinentes para la incorporación de cinco (5) nuevas Casas de Justicia, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio.

Una vez cumplidos los requerimientos definidos, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la incorporación de las siguientes cinco (5) Casas de Justicia al Plan Nacional de Casas de Justicia:
1. Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018)
2. Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018).
3. Engativá (inaugurada 18 de diciembre de 2017).
4. Suba Pontevedra (Trasladada en mayo 2017 - Reincorporada)
5. Suba Ciudad Jardín (Trasladada a Suba la Campiña el 5 de septiembre de 2019 y en proceso de reincorporación).

La meta se da por cumplida donde efectivamente se aumento en 5 casas de justicia más. En total se entregan 13 casas de justicia avaladas por el ministerio y en operación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Beneficios

Los principales beneficios de la implementación del modelo de casas de justicia en Bogotá son:
- Acercamiento de la oferta institucional de justicia a los ciudadanos que habitan las localidades de la periferia, como es el caso de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Fontibón, Suba y Usaquén.
- Una oferta integral de justicia en la que el ciudadano encuentra en un solo lugar múltiples servicios, lo que reduce los tiempos y costos de desplazamiento asociados.
- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden nacional como:
 -La Fiscalía General de la Nación. (Convenio firmado).
 -El Consejo Superior de la Judicatura ¿ Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. (Convenio firmado).
 -La Defensoría del Pueblo. (Convenio firmado).
 -El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Pendiente suscripción convenio).
 -El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Pendiente suscripción convenio).
 -Las Unidades Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN) de la Policía Nacional. (Pendiente suscripción convenio).
 -Superintendencia de Industria y Comercio. (Pendiente suscripción convenio).

- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden distrital como:

 -Secretaría de Integración Social. (Convenio firmado).
 -Secretaría de Gobierno. (Convenio firmado).
 -Secretaría de la Mujer. (Pendiente suscripción convenio).
 -Secretaría de Salud. (Pendiente suscripción convenio).

- A través de la suscripción de convenios interadministrativos con las entidades operadoras de justicia se logra:

 -La formalización de su presencia en las casas de justicia de Bogotá.
 -Acuerdos de participación de las entidades en los gastos recurrentes de operación de las casas de justicia, lo cual permite una mayor auto sostenibilidad del programa en Bogotá.
 -Compromisos de las entidades para coordinar rutas eficientes de atención al ciudadano.
 -Intercambio de información estadística entre las entidades que hacen parte del programa de casas de justicia de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%	

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$55	$28	50.44	$82	$0	0.00	$1,968	$1,858	94.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento,ya que se cumplio con el 100% de la magnitud programada.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia implementó desde el año 2017 el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado jornadas de ¿denunciatón¿ y ¿Justicia al Parque¿ en diferentes puntos estratégicos de las localidades de Bogotá. Durante el primer semestre de 2018, la Secretaría reemplazó las Unidades Móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá. Estas nuevas Unidades cubren la demanda que antes se cubría con los buses, incluso tienen mayor facilidad de ingreso a zonas inclinadas y con vías angostas, lo que permite llegar con la oferta institucional a barrios con difícil acceso. Con ellas, se busca contribuir a la superación de las barreras socioeconómicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios se informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad. En virtud de lo anterior, se buscó brindar soluciones específicas a los delitos/conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia, generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia, y realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.

Las Unidades están dotadas con modernos equipos tecnológicos y de comunicación que permiten la prestación de servicios de justicia de una manera ágil en aquellos puntos de la ciudad donde aún no hay equipamientos fijos de justicia o en lugares estratégicos donde los niveles de conflictividad ameritan la presencia de estas unidades. A la fecha, contamos con 6 el número de unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Con las nuevas unidades móviles, se ha llegado a puntos dentro de las localidades de difícil acceso. Estas unidades son de propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Su moderna adecuación tecnológica así como el tamaño tipo VAN, les permite llegar a otros lugares de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	150.00%	150.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	150.00%	150.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$677	$623	92.06	$2,958	$0	0.00	$4,348	$1,034	23.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Generar un convenio que apoye el servicio de inspección física para los COP y CHC, pese a las limitaciones normativas existentes; así como, lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el CTP, pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad

Avances y/o logros

Las salas de retenidos en medida de protección de las Unidades Permanentes de Justicia, se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y con un enfoque de justicia restaurativa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Respecto del Modelo de Atención Restaurativo en el Centro de Traslado por Protección.
El Centro de Traslado por Protección cuenta con el documento del Modelo de Atención restaurativo para la población trasladada, que fue revisado, ajustado y aprobado por parte de la Directora de Acceso a la Justicia, surtió la etapa de socialización con las entidades que participan en la aplicación del medio de policía y fue ajustado el documento con ocasión de las observaciones efectuadas tanto por la Personería de Bogotá en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, como por la Policía Nacional.
Adicionalmente se encuentran elaborados y aprobados por las Entidades (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá y Policía Nacional) los siguientes protocolos: 1) Protocolo general y formato para aplicar el medio de policía "Traslado por Protección", el cual fue adoptado por la Policía Nacional y hoy se encuentra implementado por las Estaciones de Policía de Bogotá y Unidades Especiales para el Traslado por Protección, ; 2) Protocolo de registro a personas, 3) Protocolo de vigilancia en salas y 4) Protocolo de atención al Ciudadano Habitante de y en Calle.
Así mismo, contamos dentro del avance con las siguientes actividades realizadas:
- Elaboración y aprobación de los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de bienes y servicios para la UPJ, con la finalidad de incorporarlos al SIG.
- Elaboración y aprobación del Formato de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada.

Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección": La SCJ y la Policía Metropolitana en el marco de la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la implementación del medio de policía, aprobó la implementación de protocolos, modificó el formato de traslado de acuerdo con lo establecido el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y actualizó un aplicativo para el registro de las personas que ingresan al Centro de Traslado por Protección en cumplimiento del medio de policía.

- Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención, la caracterización de la población y nos ayuda a identificar eventos que son susceptibles de mejora.

- Para apoyar la operación del medio de policía, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó el proceso de selección de personal civil que adelantará dos actividades en el Centro de Traslado por Protección: 1) alimentación del aplicativo de registro de personas que ingresan al CTP y 2) custodia de elementos de las personas trasladadas.

Respecto del ciclo de formación policial: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana y del personal de las diferentes entidades que operan en el CTP, mediante un ciclo de formación que contenga el enfoque diferencial, restaurativo, de derechos humanos y acción sin daño. Esta capacitación permitirá que las autoridades puedan incorporar los conceptos, principios y valores en la aplicación de lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

Durante la presente vigencia, se articuló con la Policía Metropolitana de Bogotá los espacios para la actualización de los temas relacionados con vigencia y respeto de los Derechos Humanos de las personas trasladadas al Centro de Traslado por Protección, a través de la celebración de una ¿Jornada de Actualización en DDHH¿ que será dirigida a 100 miembros de la Institución. Para el efecto, se elaboró el cronograma de la jornada, se acordó conjuntamente las entidades que participarán como conferencistas, fechas, horarios, etc, jornada que se realizará durante el ultimo trimestre del año.

Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP: Durante la vigencia 2019 se tienen programadas 4 jornadas de atención especial a la población CHC de las cuales se han ejecutado 3: la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC, la segunda, se realizó el 10 de mayo y contó con la participación de 136 CHC, la tercera jornada se realizó 13 de septiembre, en la cual, participaron 222 CHC para un total de 512 personas atendidas con corte al tercer trimestre del año. La próxima jornada se tienen programada para noviembre 15 de 2019 de acuerdo al cronograma establecido en el CTP.
Respecto de la atención psicosocial: La atención psicológica es realizada por una profesional del área de psicología perteneciente a la planta de personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el apoyo de profesionales en formación de la Universidad Konrad Lorenz, según el convenio de Asociación No. 742/17 entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. En el CTP se realizan tres tipos de atención psicológica a los ciudadanos: atención en crisis, de primeros auxilios emocionales o psicológicos, y orientación psicológica.

La meta prevista para el 2019 son 1.150 atenciones, de las cuales se han ejecutado 913 con corte a septiembre 30.

Respecto de las campañas en salud. Las campañas en salud son una estrategia que consiste en generar espacios informativos que contribuyan a la prevención de enfermedades físicas, direccionadas a la población ciudadana habitante de y en calle y ciudadanos de otros perfiles, con la finalidad de fortalecer los términos, conceptos, sintomatologías y pautas de autocuidado, que estimulen hábitos y estilos de vida saludables, para evitar posibles complicaciones, mejorando así la calidad de vida de las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

personas que lo requieran.
Para el 2019 se tiene prevista la ejecución de 22 campañas, de las cuales se han realizado 17 hasta el tercer trimestre del 2019, que han contado con la participación de 294 personas trasladadas, desarrollando las siguientes temáticas:

I. Infecciones de transmisión sexual
II. Consumo de sustancias psicoactivas
III. Métodos anticonceptivos
IV. Hábitos de vida saludable
V. Educación sexual y reproductiva

Atención población privada de la libertad (PPL) URI de Puente Aranda
Con corte al tercer trimestre de la presente vigencia, participaron 4.876 Personas Privadas de la Libertad en las 324 sesiones de los distintos talleres realizados. El modelo se concreta a través de la realización de actividades preventivas y pedagógicas con las siguientes líneas de atención:

Programa de Biblioteca y sala multifuncional UPJ: A través de tres (3) espacios de participación, se promueve las habilidades de lectura, escritura y expresión oral con las personas privadas de la URI de Puente Aranda, estos son:

1) Escritura Creativa: Se incentivan los procesos colectivos e individuales de escritura con miras a desarrollar destrezas que permitan la contribución practica para la elaboración de los textos del proyecto de libro bordado, que se hará durante el 2019.
2) Café Literario: Busca acercar los procesos lectores a los participantes a partir de los diferentes formatos de libros tales como libros álbum, ilustrados, bordados, entre otros, que expresen distintas narraciones que permitan ejercicios de reflexión.
3) Cine Club: Busca exaltar los procesos de interpretación y comprensión desde la oralidad a través de la ayuda audiovisual.

- Laboratorio de arte: Hombres Bordadores: Es un espacio en el que las personas privadas de la libertad transforman la visión de sus proyectos de vida a través del arte, el hacer y el bordado, y poco a poco se tejen redes colaborativas, de confianza y de trabajo en equipo.

- Programa Cuenta Hasta 10: tiene como objetivo general que las personas privadas de la libertad participen en un ciclo de talleres que le ayudarán a prevenir la reiteración en el delito y /o las conductas impulsivas y violentas a través del conocimiento de la técnica para la regulación de las emociones. Durante la vigencia 2019 con corte a septiembre 30, se han realizado 3 cohortes que han contado con la participación de 53 personas privadas de la libertad.

- Programa de Apoyo Espiritual: Se realizan dos talleres semanales dirigidos a la totalidad de las personas que se encuentran en las salas transitorias tanto de la URI de Puente Aranda como de la SIJIN. Así mismo se dictan dos seminarios con periodicidad mensual (sanidad interior y de liberación).

- Programa de Autocuidado y Bienestar: Se realizan actividades deportivas, donde se trabaja actividad muscular y juegos de agilidad mental.

Laboratorio Artes Vivas: Se realiza en el marco de la vigencia del Convenio suscrito en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia e IDARTES, a través de la realización de dos talleres semanales con una intensidad de 4 horas cada uno, dirigido a personas privadas de la libertad.

Beneficios

El trabajo articulado del personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Policía Nacional relacionado con la implementación del modelo de atención en el Centro de Traslado por Protección, refleja un mejor comportamiento de los ciudadanos que se evidencia en la disminución del número de reingresos, un mayor conocimiento de los ciudadanos respecto de sus deberes y derechos derivados del Traslado por Protección, un reconocimiento de sus derechos por parte de los equipos de trabajo asignados al Centro de Traslado por Protección (Personería de Bogotá, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON), cuentan con asistencia psicosocial que intenta enrutar a las personas para dar solución a sus problemas y así disminuir los comportamientos que generan causales de traslado.

A través del trabajo realizado por el equipo del Centro de Traslado por Protección, se logró fortalecer la batería de talleres que se realizan con la población trasladada, pasando de 11 a 28, los cuales cuentan con el componente restaurativo propio del modelo de atención adoptado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.33%	93.33%	70.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	0.00	75.00	70.00	93.33%	93.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.33%	93.33%	70.00%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$6,948	$193	2.78	$0	$0	0.00	$49,205	$41,985	85.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.

Avances y/o logros

Proyecto Campo Verde: Este proyecto consta de la construcción de un Centro Integral de Justicia (CIJ) y un Centro de Atención Especializada (CAE).

Centro Integral de Justicia (CIJ): es un complejo de equipamientos que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.

Este equipamiento tiene como finalidad, acercar la justicia a la ciudadanía en un mismo espacio en el que podrán converger funcionarios de las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Comisarías de Familia, ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Defensoría del Pueblo, Secretaría Distrital de la Mujer, Policía Nacional, CTI, SIJIN y Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, entre otros.

Los equipamientos que componen el Centro Integral de Justicia son: Unidad de Reacción Inmediata - URI, Casa de Justicia, Centro de Traslado por Protección - CTP y Comando de Atención Inmediata - CAI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

CIJ Campo Verde: A la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ. Adicionalmente, en el marco del contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, cuyo objeto es realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde; conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras darán inicio en el mes de octubre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses.
En atención a lo anterior, y una vez, el (13) trece de agosto de 2019, se recibe por parte de la Curaduría Urbana No 1, el acto administrativo el cual refiere a la entrega en original de la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva mediante el Acto Administrativo No. 11001-1-19-1831, se procede a la apertura de los procesos de contratación de obras e Interventoria para la -CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C-.

Beneficios

Con la implementación de los Centros Integrales de Justicia se espera contar con la infraestructura adecuada, necesaria y suficiente que permita recoger la oferta de justicia. Estos centros aglutinarán la oferta institucional, convocarán la participación comunitaria y transformarán la percepción negativa sobre la administración de justicia, dando respuestas integrales, eficaces y eficientes al ciudadano.

Indicador(es) de Metas de producto: 125

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.57%	68.57%	48.00%

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	
2019	0.00	70.00	48.00	68.57%	68.57%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.57%	68.57%	48.00%

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

Principales dificultades:
a. Nuevo centro de Atención Especializada
Actualmente comunidad que habita cerca de donde funcionará el Centro Integral de justicia y el CAE Campo Verde, ha presentado inconformidad con la construcción del mismo, sin embargo, se ha avanzado con la socialización del proyecto y la sensibilización de los beneficios del mismo para la localidad de Bosa y en general para la seguridad de las personas que se ubican en su proximidad.

b. Mejoramiento de la infraestructura de los CAE
Ausencia de claridad sobre lineamientos técnicos y competencias de las diferentes entidades que participan en el proceso de recepción, entrega y puesta en funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de seguridad.

Avances y/o logros

Proyecto Campo Verde: Este proyecto consta de la construcción de un Centro Integral de Justicia (CIJ) y un Centro de Atención Especializada (CAE).
Centro de Atención Especializada (CAE): Espacio físico en el cual los adolescentes o jóvenes en conflicto con la ley penal, cumplen sanción de privación de la libertad, de acuerdo al Art. 187 de la Ley 1098 de 2006. Las condiciones actuales de los jóvenes sancionados evidencian que porcentualmente la sanción de mayor impacto y la que los jueces imponen en forma repetida es l de privación de la libertad, lo que justifica la necesidad de avanzar en la implementación de un nuevo centro de atención especializada en la ciudad, que fortalezca la infraestructura existente en el Distrito y que garantice que con ella se protegerán los derechos de los adolescentes sancionados, brindándoles un modelo pedagógico y restaurativo que reduzca los índices de reiteración en el delito que actualmente existen.

De acuerdo con el enfoque restaurativo y la identificación funcional de penalización y reeducación, los espacios requeridos dentro del CAE son: alojamientos, talleres especiales enfocados a enseñanza, aulas de clase, comedor, gimnasio, zonas de servicios, áreas deportivas, entre otros, los cuales deben tener un grado de seguridad según recomendaciones y especificaciones del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y de la USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

- CAE Campo Verde: A la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ. Adicionalmente, en el marco del contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, cuyo objeto es realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde; conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras darán inicio en el mes de septiembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses.

- CAE El Redentor: Con el fin de avanzar en el mejoramiento de la infraestructura de los CAE que funcionan en la ciudad, los cuales en su mayoría operan en predios del ICBF, de manera articulada con esa entidad, se acordó que la necesidad más recurrente de los centros era en temas de seguridad, y atendiendo los informes del INPEC, en su condición de asesor en seguridad y administración para el SRPA, se estableció la importancia de adquirir dispositivos tecnológicos de seguridad para instalar en los CAE ubicados en el complejo El redentor y en el Centro de Internamiento Preventivo ubicado en el Centro de Servicio Judiciales para Adolecentes -CESPA-, todos predios del ICBF, objetivo que se cumplió a través de la celebración del convenio interadministrativo 988 de 2018, celebrado con el ICBF Regional Bogotá. En el marco de este convenio, y tras adquirirse los elementos por parte de la Secretaría, se entregaron al ICBF Regional Bogotá: 4 arcos detectores de metales, 4 sillas detectoras de metales y 4 detectores manuales de metales.

Actualmente se avanza en el proceso para instalar y poner en funcionamiento circuitos cerrados de televisión en los centros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudad de Bogotá.

En las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la identificación de predios en el Distrito que permitieran la construcción de un Centro de Atención Especializada rural, encontrando que:
Respecto a la condición de ubicación en espacio rural, se determinó que las unidades de planeamiento rural, no estaban reglamentadas, lo que impedía que se pudiera avanzar prontamente en la construcción de nuevos proyectos en espacios rurales, razón por la cual se planteó la posibilidad de desarrollar el proyecto del nuevo CAE en espacios urbanos con zonas verdes y para ello se revisaron los siguientes predios:
¿ Predio Vitelma: Propiedad del Empresa de Acueducto de Bogotá, pese a tener avanzando el proceso se evidenció la existencia de un posible litigio contra ese inmueble por parte de un particular, que impidió continuar con el trámite.
¿ Predio El Redentor: Propiedad del ICBF, se planteó la posibilidad de realizar un convenio Interadministrativo con el ICBF Regional Bogotá para construir en el predio El Redentor una infraestructura nueva que ampliará la capacidad del centro. Sin embargo, la dirección técnica de la Secretaría, tras revisar el proyecto, advirtió que, en el mismo terreno, el ICBF planeaba hacer una construcción, lo que sujetaba el proyecto distrital a las licencias y permisos de construcción del proyecto del ICBF, logrando establecer que las licencias con que contaba el proyecto del ente nacional, tenían términos próximos a vencerse, lo que generaba un riesgo para el Distrito.
¿ PredioSanta Maria Vía a Choachi: Predio de propiedad del Distrito, el uso del suelo tiene limitaciones por haber sido declarado bien de patrimonio cultural, lo que limitaban la construcción de cualquier infraestructura.
¿ Predio Santa Lucia: Se verifico la posibilidad de aunar esfuerzos con el IDIPRON para, en el marco de un convenio Interadministrativo adecuar un inmueble de propiedad de ellos en el barrio Santa Lucía e implementar un CAE, sin embargo, tras revisar las condiciones de urbanismo y uso del suelo, ese predio no contaba con la habilitación para CAE. Lo que aunado al estudio de títulos permitió concluir que, por tiempos y trámites conjuntos de las dos entidades, no se podría cumplir con el objetivo de la construcción en ese espacio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Finalmente, la Secretaría avanzó con el DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del CAE para población del SRPA, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde.

Beneficios

Generar nuevos espacios en infraestructura para la atención integral de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA en el Distrito, que reciban atención integral, especializado, y con enfoque pedagógico y restaurativo, donde la Seguridad sea un marco fundamental para la garantía de Derechos. Habilitación de espacios con usos de suelo para la implementación de centros de Unidades de servicios para SRPA.

- Mejoramiento de la infraestructura del SRPA en el Distrito.
- Se espera agilizar y garantizar procesos sostenibles por parte de las diferentes entidades participantes y asumir una responsabilidad desde sus competencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.71%	55.71%	39.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Suma
Finalizado

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Creciente

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	
2019	0.00	70.00	39.00	55.71%	55.71%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	55.71%	55.71%	39.00%

127	400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$725	$718	98.97	$0	$0	0.00	$1,308	$1,218	93.16

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En muchos casos, las noticias criminales no contienen números telefónicos de los denunciados, lo que impide o dificulta convocarlos.
-Es baja la asistencia de los denunciados a las jornadas de conciliación.
-Si bien se ha hecho evidente una actitud receptiva en los talleres y buena disposición de los adolescentes y sus padres en las conciliaciones, estas actividades no sustituyen lo que podría lograrse con un trabajo de mediación con enfoque restaurativo.

Avances y/o logros

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos
El programa de Justicia Restaurativa a la fecha ha atendido un total de 538 personas, entre víctimas y victimarios, bajo las siguientes líneas de trabajo:

1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba:Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedido el principio de oportunidad, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el periodo de suspensión. En este sentido, el PDJJR-PO busca atender a todas las partes involucradas en el delito y darles voz en la resolución de los conflictos derivados del mismo, logrando así no solo el cumplimiento de las condiciones que se imponen, sino la participación activa de las partes, tratando de que sus necesidades sean satisfechas en el marco de la responsabilización, la reparación y la reintegración.
Desde Enero a Septiembre se han tenido los siguientes ingresos al programa (Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos: 125 víctimas atendidas, 80 Personas naturales, 7 víctimas atendidas Personas jurídicas.

2.Programa Justicia Restaurativa en el Colegio:Busca promover procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Sistema de Convivencia Escolar, que permitan la resolución de los conflictos asociados con situaciones tipo III (delitos), con la participación activa de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad educativa. Está dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio.

En la presente vigencia llevan atendidos Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado un total de: 6 víctimas atendidas 4, colegios 4.

3.Justicia restaurativa en conciliaciones masivas: Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.
Durante 2019 se han realizado cuatro jornadas con los siguientes resultados: Ofensores 71 de un total de 70 casos.

Beneficios

Los talleres de sensibilización se enfocan en explicar los conceptos de responsabilización, reparación y reintegración, así como en ilustrar los beneficios de resolver los conflictos por la vía del diálogo; plantean también reflexiones sobre los roles de los padres y los adolescentes en las situaciones de conflicto. Todo esto, como preparación para afrontar la conciliación como una experiencia formadora

Indicador(es) de Metas de producto: 127

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	Finalizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$3,473	$2,736	78.76	$1,394	$0	0.00	$10,701	$8,337	77.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

a. CAE Bosconia

Fortalecimiento con Policía de Infancia y Adolescencia para los procesos de traslado a citas médicas y de atención en proyectos externos de ICBF.

b. Programa ¿Cuenta hasta diez¿

La dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privativos es la perdida de participantes por sustitución de medida, lo cual implica que los participantes no terminen el programa ya que salen en libertad de manera anticipada y es muy difícil establecer esto previamente a la selección de los adolescentes y jóvenes. En los centros no privativos, la principal dificultad es la baja asistencia y fluctuación de los adolescentes y jóvenes a los centros, lo cual dificulta la adherencia al programa, debiendo retomar y empalmar en cada sesión a uno o varios participantes. Es de aclarar que esta situación se ha incrementado en este año en comparación con las cohortes anteriores. Los centros refieren que se debe a los cambios en los lineamientos del ICBF, frente al cumplimiento de la sanción.

Avances y/o logros

Se logró la atención integral de jóvenes y adolescentes involucrados en conflictos locales y/o infracciones de la ley mediante una oferta de servicios en los Centros de Atención Especializada (CAE) con los que cuenta la ciudad, los centros que integran el Sistema de Responsabilidad Penal en donde se implementa el programa: Cuenta hasta Diez con los cuales se lograron los siguientes resultados.

a. Atención CAE Bosconia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

En cumplimiento del principio de corresponsabilidad establecido por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 10 y con el fin de garantizar la atención para 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad, se mantiene proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra señora de los Dolores para la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia. Se suscribió nuevo contrato a partir del 1 de marzo de 2019 por término de 11 meses.

Durante la vigencia del 2019 se han atendido 73 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad.

b. Programa ¿Cuenta hasta Diez¿
El programa ¿Cuenta hasta 10¿ para la prevención del delito y la reincidencia en adolescentes y jóvenes en el Distrito, implementado desde el segundo semestre de 2017 por la SDSCJ, liderado en conjunto entre la Subsecretaria de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia; pretende transformar de manera positiva el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y los jóvenes mediante el fortalecimiento de habilidades emocionales, cognitivas y conductuales y así prevenir la participación o reincidencia en conductas violentas y delictivas.

A corte 30 de septiembre del año 2019, se continua la implementación del programa en los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda, Redentor Adolescentes y Redentor Jóvenes, así como en los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- prestación de servicios a la comunidad, ACJ Libertad Asistida, Oficina de Pastoral para la niñez y la familia -OPAN- Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, logrando la atención en el 100% de los Centros del SRPA, cumpliendo con los objetivos propuestos, evidenciando receptividad por parte de los funcionarios de los centros, así como de los adolescentes, jóvenes y sus familias.

Beneficios

a. CAE Bosconia
Contar con los 50 cupos del CAE Bosconia, permite prevenir el hacinamiento en los centros privativos de libertad del sistema, y fundamentalmente garantizar la atención integral y el interés superior de los adolescentes y jóvenes que cumplen sanción en los centros.

b. Programa ¿Cuenta hasta diez¿
El desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas que ayudan a mejorar el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes del SRPA, disminuyendo así la probabilidad de la reincidencia en el delito, por una situación de impulsividad, o una mala toma de decisión ante una situación de riesgo.

Brindar estrategias basadas en evidencia a los Operadores de los Centros del SRPA, para el trabajo a nivel emocional con los adolescentes, jóvenes y sus familias.

Dejar capacidad instalada en todos los centros del SRPA, a través de una estrategia basada en evidencia, sobre regulación emocional, como factor de prevención frente a la reincidencia en el delito.

Indicador(es) de Metas de producto: 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.57%	98.57%	92.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	
2019	0.00	14.00	13.80	98.57%	98.57%
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.57%	98.57%	92.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
129	Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,207	$1,207	100.00	$0	$0	0.00	$2,730	$2,729	99.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encuentran ubicados los mayores de edad, se identifican riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulta el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibe desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas e imaginarios que al parecen señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley.
En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría, como ente territorial en materia de responsabilidad penal adolescente ha avanzado en la documentación e implementación de estrategias que dan respuesta a las áreas de atención planteadas en el modelo distrital, a partir de un ejercicio juicioso de revisión y análisis de (i) legislación, (ii) lineamientos del ICBF, (iii) literatura de experiencias y entrevistas con expertos nacionales e internacionales; (iv) de las situaciones expuestas por los miembros del Comité Distrital de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente; (v) de la supervisión del CAE Bosconia, (vi) de las estrategias fortalecimiento a la atención integral en los CAE.

Se presentó la propuesta del Modelo Distrital de Atención a la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente del ICBF y la Universidad Nacional, quienes actualmente adelantan proceso para modificación de los lineamientos técnicos del modelo de atención del SRPA.

a. Documentación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

En lo corrido del año 2019, gracias a los resultados de la implementación se ha fortalecido el documento Modelo Distrital de Atención Diferencial para Adolescentes y Jóvenes que Cumplen una Sanción Privativa de la Libertad del SRPA, profundizando en aquellos aspectos que revisten alto nivel de importancia para lograr el enfoque pedagógico, diferencial y restaurativo.
A continuación, una breve descripción de los aspectos de mayor relevancia
Principios: Adicional a los principios referidos en el lineamiento técnico de ICBF el Distrito propone incorporar: (i) Responsividad (modelo de Canadá y Chile), (ii) Seguridad Dinámica (modelo de Reino Unido y citado por Gabriella Picco Directora de la prisión juvenil "Ferrante Aporti" en Torino Italia) y (iii) Lenguaje Incluyente.

Modelo operativo: En este aparte del documento se enfatiza la importancia de: (i) La relación entre la seguridad de la infraestructura y el tratamiento para los jóvenes con sanción privativa de la libertad, (ii) Talento humano: especificidad y cualificación requerida en los perfiles ocupacionales, importancia del rol de autoridad (seguridad) y rol de observación permanente, formación a formadores y cuidado al cuidador, (iii) Requerimientos administrativos: asociados a los aspectos que impactan en el desarrollo de la atención, (iv) la necesidad de un esquema de seguridad y monitoreo

Metodología de atención: El plan de atención en cada caso deberá responder a la valoración, entre los aspectos que cobran mayor importancia, se encuentra el diagnóstico de la adicciones (consumo de SPA) y enfermedades mentales, razón por la cual se considera imperiosa la articulación interinstitucional para dar respuesta a dichas necesidades; el desarrollo de los programas al interior del centro se propone la organización de la oferta a nivel de competencias a desarrollar o fortalecer, así: (a) Competencias Cognitivas: Desarrollo de habilidades socioemocionales (Regulación emocional y habilidades sociales), Pensamiento lógico, Autonomía progresiva; (b) Competencias Sociales: Convivencia Acuerdo de convivencia, Mecanismos de participación y comunicación con jóvenes y familias, Procesos restaurativos (3R), Ciudadanía y legalidad; (c) Competencias Laborales: Formación para el trabajo, Talleres productivos, Habilidades para el trabajo; (d) Competencias comunicativas y participativas: Expresiones artísticas, Fomento de la cultura de lectura y escritura, Deporte.

b. Implementación

Paralelo al perfilamiento del modelo, se viene implementando en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal.

Implementación en CAE Jóvenes del futuro

Justicia restaurativa: Realización de diagnóstico individual, valoración y sensibilización en articulación al proceso restaurativo, aplicación de la Escala de Valoración Aptitudes hacia la Justicia Restaurativa ¿EVAJR-. Se han adelantado actividades pedagógicas (conociéndome) y generación de espacios de dialogo (historias de vida y pensamientos frente al qué hacer delictivo).
Cuenta hasta diez: Acompañamiento al equipo psicosocial de IDIPRON para promover la generación de hábitos de vida saludable, mediante la implementación de actividades de autocuidado y deportivas. Se realizó entrevista motivacional para dar a conocer el programa, generar la empatía de los jóvenes y recepción de consentimientos informados para la implementación. Se dio inició a los talleres de cuenta hasta diez con seis participantes.
Promoción de lectura y escritura literaria: Movilización de material bibliográfico y audiovisual para el fomento de la promoción de lectura con el objetivo de generar reflexiones y análisis sobre los textos abordados, y así formar sentido crítico y político en la población. De otra parte, se afianzó la propuesta del libro informativo para identificar temas de interés ofreciéndoles una información precisa y veraz de acuerdo a sus preferencias.
Adecuación espacio físico Biblioteca: Uno de los objetivos trazados con el proceso de fomento a la lectura y escritura. Es la creación de un espacio físico el cual fomente la cultura escrita e información en la población; sensibilizando el arte de la palabra y distintas manifestaciones culturales y artísticas como una manera de conocer y comunicar el mundo. Para llevar a cabo este proceso, se ha invitado a la población de jóvenes y al equipo administrativo de la institución a hacer parte de la creación conjunta de este escenario La Biblioteca.
Arte: A partir de los diálogos sobre la importancia de la -palabra- como herramienta estética del lenguaje, valor cultural de una sociedad y herramienta política del ser humano, se argumentó la creación colectiva del contenido de una de las paredes la cual consiste en plasmar diferentes palabras alusivas a valores, arte, cultura y formas de vida. En este proceso se ha vinculado los jóvenes de la institución y los administrativos.
Asesoría legal: Apoyo en la solución de inquietudes de los jóvenes, sus familias e IDIPRON sobre la Ley de Infancia y Adolescencia, el proceso penal, el cumplimiento de la sanción, elaboración de tramites o comunicaciones ante los Jueces de Conocimiento.
Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes plásticas en el cual se permite la libre expresión artística de los jóvenes y posteriormente se realiza el acompañamiento para el afianzamiento de conocimiento y la técnica.
Articulación de la oferta de servicios del Distrito: Se gestiona la articulación para garantizar el acceso a proyectos o actividades de educación no formal con el Jardín Botánico, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaria Distrital de Integración Social, la Secretaria Distrital de Ambiente, el instituto distrital de Recreación y Deporte.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Implementación en CAE Bosconia

Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la segunda cohorte 2019 y se dio inició a la tercera cohorte. Como una forma de brindar herramientas de análisis a los adolescentes/jóvenes, se implementó el protocolo de pensamiento lógico con un grupo de 11 participantes.
Justicia restaurativa: Se avanza en la atención de 9 casos de adolescentes y jóvenes que han manifestado su interés y compromiso en adelantar un proceso restaurativo
Adecuación espacio físico ¿ Biblioteca: Se ha avanzó en la sensibilización para la creación de un espacio físico que visibilice la importancia de leer y escribir juega un papel relevante que fortalece las acciones trazadas en la promoción de la lectura y escritura.
Promoción de lectura y escritura literaria: Movilización de material bibliográfico y audiovisual, sesiones de cine foro sensibilizando a los adolescentes y jóvenes sobre la lectura y la escritura en diferentes formatos. De otra parte, se afianzó la propuesta del libro informativo para identificar temas de interés ofreciéndoles una información precisa y veraz de acuerdo a sus preferencias.
Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes electrónicas.

Implementación en CAE Redentor Adolescentes

Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la segunda cohorte 2019 y se dio inició a la primera cohorte del protocolo de pensamiento lógico matemático.
Justicia restaurativa: Se avanza en la atención de 2 casos de adolescentes y jóvenes que han manifestado su interés y compromiso en adelantar un proceso restaurativo.
Promoción de lectura y escritura literaria: Se pintaron las paredes del nuevo espacio y se realizó el traslado de material bibliográfico que conformará las nuevas colecciones de la biblioteca. Dentro de las acciones de promoción de lectura y escritura se promueve el préstamo externo en la población.
Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes plásticas y música.

Implementación en CAE Redentor La Esmeralda

Cuenta Hasta Diez: Se dio inició a la implementación de la segunda cohorte y primera de pensamiento lógico matemático.
Promoción de lectura y escritura literaria: se promueve en la población la función narrativa de la imagen, logrando la reflexión sobre la imaginación, la creación de realidades y mundos. Se ha contado con invitados que brindan charlas de interés de las jóvenes.
Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en danza.

Implementación en CAE Belén

Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la segunda cohorte 2019 y se dio inició a la tercera cohorte y primera de pensamiento lógico matemático.
Justicia restaurativa: Se ha adelantado abordaje de dos casos. En uno de ellos, entre un joven y su progenitora, en calidad de víctima, se han realizado actividades pedagógicas con énfasis restaurativo que han permitido (i) identificar deseos, necesidades y avances en la construcción de proyecto de vida del joven, (ii) expresión de sentimientos y re significación de la culpa y el perdón, (iii) abordaje de resolución de conflictos, (iv) práctica restaurativa formal con su grupo familiar, donde se contó con la participación de la mamá y el hermano y (v) preparación para reparación simbólica con la comunidad.
Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes electrónicas.

Beneficios

Aportar al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes un esquema de articulación interinstitucional eficaz y un modelo de atención distrital para la sanción de privación de libertad que permite hacer efectivo el sentido pedagógico y diferencial; basándose en la implementación de programas de justicia restaurativa, regulación emocional, asesoría legal, formación artística, deportiva, cultural y la articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal, y que finalmente impacte en la disminución de la reincidencia en el delito.

Indicador(es) de Metas de producto: 129

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,128	$11,096	91.50	$12,551	$0	0.00	$43,888	$28,880	65.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia se ha logrado lo siguiente:

-1 enero al 31 marzo de 2019: Un total de 136 personas participaron en 11 sesiones

-1 de abril al 30 de junio de 2019: Un total de 189 personas en 13 sesiones

-1 de julio al 30 de septiembre de 2019: Un total de 193 personas en 13 sesiones. La Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. Con el fin de brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional.

Entre 01 enero del 2019 hasta 30 de septiembre del 2019 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron: Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

(Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para un promedio trimestral de 293 Personas Privadas de la Libertad en capacitación, para un promedio trimestral de 802 Personas Privadas de la Libertad en capacitación. Respecto al tema de Salud, Para el periodo enunciado del reporte, se prestaron los servicios de salud, el cual permanece cubierto las 24 horas del día, para lo cual se cuenta con un equipo de profesionales y personal del área de salud conformado por Un Médico Una Odontóloga Una Auxiliar de Enfermería y Una Auxiliar de Odontología, que prestan servicio (8) horas al día de lunes a viernes y (4) horas un sábado cada 15 días. El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutiva en medicina general: 1.786, Consulta resolutiva en odontología general: 882
-Acciones en promoción y prevención como: Capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual, acciones de Información y Educación en temas de Salud Mental: 1.753
-Tomas de pruebas rápidas para detección de Sífilis y VIH: 115, Servicio de alimentos para la población privada de la libertad, el servicio se ofrece por SERVINUTRIR S.A.S, para lo cual en el 2019 se han entregado un total de 257.868. Así mismo el grupo Jurídico de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente ha realizado las siguientes actividades durante la vigencia: Ingreso PPL: 825, Egresos PPL: 856, Traslados de Establecimiento: 705 Remisiones Efectuadas: 3.391, Tutelas: 57, Habeas Corpus: 11, Permiso de 72 Horas: 39 Notificaciones a las PPL: 2.066, Solicitudes Realizadas por las PPL: 304, Derechos de Petición: 153 Solicitudes a Defensoría del Pueblo: 52, Resoluciones Sancionatorias: 114, Resoluciones Absolutorias: 4, Recursos de Reposición: 15.

Beneficios

La población Sindicada que es traslada a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

Indicador(es) de Metas de producto: 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,733	81.04	$5,206	$0	0.00	$12,635	$3,880	30.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

- Disparidad de criterios jurídicos de la norma por parte de los operadores a nivel distrital

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

- Remisión oportuna por parte de otras entidades de los expedientes que contienen fallo del acta de audiencia, para la realización de la etapa persuasiva contemplada en el Decreto 442 de 2018.
- Falta de elementos técnicos que permitan conocer en línea los fallos o actos administrativos de los inspectores de policía que permitan mayor agilidad en el inicio del cobro persuasivo por parte de la SDSCJ.
- Renuencia de algunos jóvenes a conocer y aplicar las normas de convivencia para mejorar la cultura ciudadana y la vida en la ciudad.
- Indiferencia de algunos transeúntes y usuarios del sistema Transmilenio en relación con la campaña.

Avances y/o logros

Culminación de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:

¿ Protocolo pago de multas
¿ Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
¿ Protocolo para el tratamiento de Colados
¿ Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
¿ Protocolo riñas
¿ Protocolo basuras
¿ Protocolo Grafiti
¿ Protocolo Contaminación visual
¿ Protocolo Ruido
¿ Protocolo Cobro Coactivo de Multas.

1.1 Pago de multas: Durante el trimestre de abril a junio de 2019 se ordenaron en total 60.417 comparendos, durante este trimestre pagaron 18.800 y se realizaron 17.403 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas.

Durante el trimestre de julio a septiembre de 2019 se ordenaron en total 138.105 comparendos, durante este trimestre pagaron 16.927 y se realizaron 13.771 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas.

1.2 Utilización inadecuada de la línea 123: El protocolo establecido entró en operación en el mes de febrero de 2018 y se impusieron 5 multas y se realizaron 3 cursos pedagógicos, durante el segundo trimestre de 2019.

1.3 Colados: El protocolo para atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el servicio público de transporte masivo de pasajeros de servicio público, denominado ¿colados¿, presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código:

a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades presenta durante el tercer trimestre la imposición de 21.226 comparendos y la realización de 2.664 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa.

b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 15.679 comparendos impuestos y 2.447 cursos pedagógicos

1.4 Traslado por protección: Su objeto es describir y articular la acción interinstitucional frente a la medida de traslado por protección en cabeza de la Policía Nacional, en pro de optimizar la implementación del CNPC, específicamente el procedimiento contenido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

Durante el 2019 se registró el ingreso de 28.471 personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC.

1.5 Protocolo de Riñas: El comportamiento establecido en el artículo 27 Numeral 1° de la Ley 1801 de 2016, consistente en reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar de agresiones físicas, en el marco de la implementación del protocolo generó la imposición de 2.039 comparendos impuestos y 359 cursos pedagógicos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

1.6 Protocolo de basuras: la implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a ocho (8) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, aplicándose 309 comparendos y 17 cursos pedagógicos

1.7 Protocolo de Grafiti: Este comportamiento consiste en escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales, tales como piedras y troncos de árbol, de propiedades públicas o privadas, leyendas, dibujos, grafitis, sin el debido permiso, cuando este se requiera o incumpliendo la normatividad vigente y durante el año 2019 se impusieron 188 comparendos y se realizaron 73 cursos pedagógicos.

1.8 Protocolo de ruido: Este comportamiento tiene tres (3) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia:

a) Producción de sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo. Durante el tercer trimestre del año 2019 se registraron 22 comparendos.

b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente del ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas. Durante el tercer trimestre del año 2019 se registraron 7 comparendos.

c) Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno. Durante el tercer trimestre del año 2019 se registraron 7 comparendos.

Durante el 2019 se ha venido desarrollando los cursos o actividades pedagógicas alternativas en calle, lo cual ha permitido fortalecer la pedagogía con los infractores del Código Nacional de Policía y Convivencia - CNPC.

Para el tercer trimestre del año 2019, 5.487 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad.

En el reporte enviado para el segundo trimestre del año 2019 se entregó una cifra de 60.417 comparendos, no obstante, faltó incluir los comparendos electrónicos, lo cual fue subsanado por medio de las mesas de trabajo que vienen realizando entre MEBOG, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
En contexto a lo anterior el número de total de comparendos impuestos para el segundo trimestre (abril - junio) es de 105.591.

Fortalecimiento cursos. Durante el segundo trimestre se realizaron cursos a 17.403 personas, ya para el tercero se realizaron cursos a 13.290 personas, en los cursos alternativos en calle realizados en la localidad de Kennedy y Mártires y las seis (6) casas de justicia habilitadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas de convivencia, establecidas en el parágrafo del artículo 180 de la Ley 1801 de 2016.

2) PROGRAMA COMUNITARIO. En el mes de diciembre se expidió el Decreto 795 de 2018 el cual reglamenta el programa comunitario en la ciudad de Bogotá, establecido en la Ley 1801 de 2016, el cual requiere para su implementación la adquisición de pólizas de accidente que cubran el riesgo para los infractores que decidan adoptar este mecanismo de conmutabilidad, o que sea ordenado por la autoridad de Policía competente.

Durante el segundo trimestre del año 2019 se adquirió la póliza que cubre los riesgos de accidente que se pueden presentar con los infractores que participen en el programa comunitario, por lo cual en este trimestre (julio ¿ septiembre), se ha venido desarrollando actividades con los infractores.

Con el fin de ampliar la cobertura de la entidades que estipula el Decreto 795 de 2018, durante este trimestre se ha puesto en marcha esta medida correctiva con la participación de diferentes entidades tales como: IDRD, IDPYBA, DADEP, IDPC, entre otros, y de la cual ha sido participes 481 infractores.

3) Línea 123: A raíz del uso inadecuado de la línea 123 y la aplicación del protocolo de llamadas bromas, diseñado para el fortalecimiento en materia de aplicación del Art. 35 Numeral 7 de la ley 1801 de 2016, desde el mes de mayo se asignó a una persona, la cual durante este trimestre logró identificar más de 84 llamadas broma

A finales del 2018 se conformó el grupo de Cobro Persuasivo, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional, el cual durante el segundo y tercer trimestre del año 2019 se han recibido 9.872 expedientes por parte de los inspectores de policía para su evaluación e inicio del cobro persuasivo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 442 de 2018. De la cifra señalada fueron aprobados para efectuar la fase persuasiva 8.462 expedientes, Luego de culminar las acciones de cobro persuasivo,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

se remitieron 2.010 procesos a la Secretaría Distrital de Hacienda para el inicio del cobro coactivo.

La SDSCJ ha efectuado diferentes acciones encaminadas a prevenir la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad, las cuales se detallan a continuación:

1) Pedagogía en colegios: En un trabajo articulado con la Secretaría de Educación Distrital, se lleva a cabo proceso de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia con las direcciones locales de educación y sus respectivos colegios públicos, llegando a los orientadores, psicólogos, sociólogos y rectores como multiplicadores y voceros institucionales de los contenidos del Código Nacional de Policía y Convivencia - CNPC, para un total de 57 colegios distritales intervenidos, con acciones encaminadas a prevenir comportamientos contrarios a la convivencia y promover el respeto como herramienta para ser mejores ciudadanos. Durante el tercer trimestre del año 2019 se han beneficiado con estas acciones 16.168 adolescentes.

2) Pedagogía en otros espacios: La Secretaría durante en el tercer trimestre incorporó a los proceso de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, a la Secretaria de Integración Social, Centro social de agentes y patrulleros de la Policía Nacional y ciudanía de propiedades horizontal, para unificar criterios técnicos y contar con herramientas claras permite generar en la ciudad de Bogotá una mayor comprensión del conocimiento de las normas de convivencia. Durante este trimestre se atendió de esta comunidad 126 personas.

3) Herramientas lúdicas pedagógicas. Durante el segundo trimestre de 2019 la secretaria adquirió 30.000 cartillas (Ponte la 10) con las cuales se pretende posicionar al Código Nacional de Policía y Convivencia como una guía para vivir mejor, Durante este trimestre la Secretaría viene realizando entrega de estas cartillas, llegado así a más de 5.065 ciudadanos de la ciudad de Bogotá.

4) Me uno para vivir mejor. La campaña fue lanzada en el primer trimestre del año 2019, para continuar con esta campaña en los diferentes puntos de la ciudad de Bogotá, se continua durante los meses de julio, agosto y septiembre entrega de volantes, los cual ha permitido a la fecha impactar un aproximado de 520.414 ciudadanos.

5) LINEA 195. Con el fin de generar un mecanismo de comunicación entre el ciudadano y la entidad, la Secretaría de Seguridad puso a disposición agentes capacitados para que brindar a los ciudadanos información relacionada con el código de policía, en el tercer trimestre se contestaron 1931 llamadas3

Beneficios

El unificar criterios técnicos y contar con herramientas claras permite generar en la ciudad de Bogotá una mayor comprensión del conocimiento por parte de la ciudadanía de las normas de convivencia.
Fortalecimiento de la cultura ciudadana y prevención de comportamientos contrarios a la convivencia
.

Indicador(es) de Metas de producto: 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	84.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	84.00	84.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

100.00%	2019	100.00%	100.00%	84.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,500	$10,118	96.36	$6,590	$0	0.00	$38,383	$31,260	81.44
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,500	$10,118	96.36	$6,590	$0	0.00	$38,383	$31,260	81.44
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,359	$1,263	92.98	$2,140	$0	0.00	$5,090	$2,842	55.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 30% del cual, al corte septiembre de 2019 se ha ejecutado el 21% que corresponde al 68.3% del cumplimiento de la meta. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde a 85.51%.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

Bajo este panorama, Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).

El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes.

Beneficios

1 Comité Distrital y de 20 Comités Locales de Derechos Humanos como instancias del Sistema encargadas del seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital, esto servirá de insumo para reporte final de avances de Sistema en 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.53%	90.53%	86.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.80	0.95	0.86	90.53%	90.53%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

100.00%	2019	90.53%	90.53%	86.00%														

131	Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,359	$1,263	92.98	$0	$0	0.00	$2,951	$2,842	96.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance 30% del que a corte 30 de septiembre se ha ejecutado el 22% que corresponde al 72.67% de la meta. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde a 91.8%.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y se encuentra en la etapa final, correspondiente a la fase de Formulación. En el desarrollo de esta fase, se ajustó el documento Conpes y Plan de acción de la Política Pública Integral de Derechos Humanos-PPIDDHH, el cual fue presentado y aprobado en sesión PRECONPES D.C. a todas las entidades corresponsables de la implementación de esta.

Actualmente el documento y el plan de acción se encuentran en revisión final por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, para posteriormente presentar y aprobar la política pública en sesión CONPES DC.

Beneficios

Plan de Acción y documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos consolidados.

Indicador(es) de Metas de producto: 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	92.00%	92.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.80	1.00	0.92	92.00%	92.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

100.00%	2019	92.00%	92.00%	92.00%														

132	15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$132	$0	0.00	$2,547	$2,415	94.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos. No obstante, para el año 2019 los procesos de formación en derechos humanos en escenarios formales inicialmente tenían una meta de formar a 2886 personas en 2019, no obstante, dado que se superó la cifra programada, se amplió la meta de formaciones a 6300 personas para este año. Para la vigencia 2019, hasta el 30 de septiembre de 2019 se han formado 5139 personas. En ese sentido el avance en el cumplimiento de la nueva meta planteada para el cuatrienio corresponde al 80.1% corresponde a 17.253 personas.

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Beneficios

5.139 personas formadas en Derechos Humanos en 2019, lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta de formar 21.561 personas en escenarios formales durante el cuatrienio.

Indicador(es) de Metas de producto: 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.57%	93.70%	80.23%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	6,300.00	5,139.00	81.57%	93.70%
2020	3,400.00	3,090.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	21,504.00	17,253.00	al Plan de Desarrollo	80.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.57%	93.70%	80.23%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre.

En tal sentido, el avance acumulado del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.
Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Beneficios

La magintud de la meta fue reprogramada en 1.309 sensibilizaciones, cifra que fue cumplida satisfactoriamente al finalizar la vigencia 2018, motivo por el cual la meta se encuentra finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de Metas de producto: 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$773	$773	100.00	$0	$0	0.00	$2,430	$2,430	100.00

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en la formación de 16.176 ciudadanos, cifra que corresponde al 70.33% de avance. Para la vigencia 2019 se programó formar 6.824 ciudadanos. Con corte a 30 de septiembre de 2019 la cifra de formaciones fue de 6.355 personas, lo que equivale al 93.13% para la vigencia. Quiere decir que el avance del cuatrienio corresponde a 97.96%.

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta procesos de formación en escenarios informales, entendidos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para los derechos humanos.

Resulta oportuno indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Gobierno realiza los procesos de formación de acuerdo con los cronogramas mensuales establecido gradualmente y según reuniones agendadas. Se realizan los procesos de formación en temas como prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y Prevención de la Trata de Personas con estudiantes de colegios públicos y privados según las metas proyectadas.

Beneficios

6355 personas formadas en Derechos Humanos en lo que va corrido de 2019, lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo, lo que representa un avance de 22531 personas formadas en escenarios informales durante el cuatrienio.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.13%	97.96%	97.96%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	
2019	3,800.00	6,824.00	6,355.00	93.13%	97.96%
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	23,000.00	22,531.00	al Plan de Desarrollo	97.96%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.13%	97.96%	97.96%

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,079	$2,074	99.74	$1,214	$0	0.00	$5,097	$3,877	76.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%. En tal sentido, se ha surtido el proceso de evaluación y selección de iniciativas y se tiene programada su implementación para el cuarto trimestre de 2019. De tal forma que el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 47.5%.

Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los

niños y niñas, jóvenes y adultos.

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas,

logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Para la vigencia 2019, se ha avanzó en la consolidación criterios de selección de iniciativas, difusión de la invitación entre colectivos y organizaciones, publicación de términos de referencia, lo que permitió recibir 178 propuestas de las cuales se seleccionarán los proyectos objeto de financiación en el marco de la estrategia que para este año se enfocó en derechos humanos y jóvenes.

Beneficios: Recepción de 178 propuestas que abarcan proyectos de las 20 localidades para la promoción y protección de los derechos humanos de población joven del Distrito, las cuales fueron evaluadas, teniendo como resultado la selección de 20 iniciativas ciudadanas para su implementación.

Beneficios

Recepción de 178 propuestas que abarcan proyectos de las 20 localidades para la promoción y protección de los derechos humanos de población joven del Distrito, las cuales fueron evaluadas, teniendo como resultado la selección de 20 iniciativas ciudadanas para su implementación.

Indicador(es) de Metas de producto: 135

243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.33%	47.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	63.33%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.33%	47.50%

136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$319	$307	96.17	$0	$0	0.00	$636	$623	98.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a septiembre de 2019 alcanzada en un avance de 15.75%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 69.5%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, se presentaron las diferentes categorías propuestas para el contenido de la herramienta tecnológica, de tal forma que se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS. La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en la implementación del micrositio en cuanto a los ajustes, en lo que tiene que ver con la publicación de actividades y eventos, menú, biblioteca virtual, buzón de los usuarios, calendario de eventos.

Beneficios: La plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas logra articular la obra social de las comunidades religiosas, que tienden a ocuparse de comunidades en condición de vulnerabilidad, de otra parte, el micrositio web permite acceder a través de una ventana en el sitio web de la secretaría de Gobierno a la oferta de servicios de las comunidades religiosas

Beneficios

Avance en el diseño de micrositio web que permitirá acceder a través de una ventana en el sitio web de la secretaría de Gobierno a la oferta de servicios de las comunidades religiosas. Este se concibe como la herramienta tecnológica de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas logra articular la obra social de las comunidades religiosas, que tienden a ocuparse de comunidades en condición de vulnerabilidad

Indicador(es) de Metas de producto: 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.50%	69.50%	69.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	69.50	69.50%	69.50%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.50%	69.50%	69.50%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Contar con una dependencia que lidera la formulacion de politicas y estrategicas relacionadas con la libertad religiosa y de conciencia en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%.
El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy.

Beneficios

Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concernirte a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa.
En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$319	$307	96.17	$0	$0	0.00	$530	$517	97.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a septiembre de 2019 lleva un avance de 18%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-09-2019 es del 85.5%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.

Siguiendo con el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. ". De este plan de acción se recibieron observaciones por parte de esta entidad, las cuales fueron acogidas ajustando el plan de acción.

Beneficios: Consolidación de plan de acción de la política el cual se encuentra en revisión de la Secretaría Distrital de Planeación, una vez aprobado iniciará la implementación de esta.

Beneficios

Consolidación de plan de acción de la política el cual se encuentra en revisión de la Secretaría Distrital de Planeación, una vez aprobado iniciará la implementación de esta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.00%	86.00%	86.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	
2019	0.80	1.00	0.86	86.00%	86.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.00%	86.00%	86.00%

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%.
Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018.

Beneficios

Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.
Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

Esta meta fue programada inicialmente para el periodo 2016 ¿ 2020, no obstante, fue reprogramada hasta el año 2018 toda vez que se verificó que las líneas de acción se enmarcan en los planes de desarrollo local, los cuales no tendrán cambio en lo que resta de ejecución del plan de desarrollo. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 56.6%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión

Beneficios

Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	90.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	90.00%	90.00%

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$603	$581	96.44	$498	$0	0.00	$2,513	$1,991	79.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Esta es una meta con tipo de anualización constante, para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a septiembre de 2019 presenta un avance de 74.8%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-09-2019 es del 74.96%.

la Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de 258 víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.

La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios
De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Protección y asistencia a 13 personas víctimas del delito de trata de personas en ejecución de la Ruta. Adicionalmente se sensibilizaron 639 en delito de trata de personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	93.75%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	93.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	93.75%	75.00%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,780	$1,757	98.72	$1,721	$0	0.00	$6,974	$5,195	74.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 2.5. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 1.3, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 0.7, corresponde al 53.9%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-09-2019 es del 80.03%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaría distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el territorio en articulación interinstitucional

Beneficios: Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

Beneficios

Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

Indicador(es) de Metas de producto: 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.21%	84.21%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	3.20	84.21%	84.21%
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.21%	84.21%	80.00%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección

Beneficios

Con la creación del Comité Distrital de Prevención, el Gobierno Distrital da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.9.1.4 del Decreto 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 del 2017, que indica que Para articular, coordinar e impulsar la implementación de la política pública de prevención en el territorio, el respectivo Gobernador o Alcalde podrá optar por la creación del Comité Territorial de Prevención, o desarrollar estas acciones en las instancias territoriales ya creadas en el territorio para tal efecto, como las mesas territoriales de prevención, o el espacio que considere la máxima autoridad administrativa local.

A partir de su creación, el Distrito podrá diseñar, implementar y evaluar los programas locales de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, que de manera consecuente, permitirán articular en los diferentes niveles de gobierno, la formulación y adopción de estrategias para prevenir la posible consumación de violaciones a los derechos mencionados, así como mitigar los efectos generadores del riesgo.

Indicador(es) de Metas de producto: 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 5%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 95%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Una vez creado el comité distrital de prevención y protección, se aprueba en la primera sesión (10-12-18) con los miembros establecidos en el decreto distrital 598 de 2018 y los alcaldes de las 20 alcaldías locales, el plan distrital de prevención y protección; el mismo contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas víctimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

comunidades étnicas y victimas de trata.

Beneficios

Por primera vez el distrito capital cuenta con un plan distrital de prevención y protección que contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas victimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Indicador(es) de Metas de producto: 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146	Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$857	$857	100.00	$885	$0	0.00	$2,775	$1,889	68.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron a septiembre 27 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 67.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-09-2019 es de 126 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 84.0%.

A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género.

Beneficios: Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de 27 personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género durante la vigencia 2019. De tal forma que durante el cuatrienio se han atendido 126 personas de estos sectores sociales

Beneficios

Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de 27 personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género durante la vigencia 2019. De tal forma que durante el cuatrienio se han atendido 126 personas de estos sectores sociales

Indicador(es) de Metas de producto: 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	67.50%	90.65%	84.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	
2019	40.00	40.00	27.00	67.50%	90.65%
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	126.00	al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	67.50%	90.65%	84.00%

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$1,054	$937	88.87	$0	$0	0.00	$3,573	$3,376	94.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70% correspondiente a 7 espacios de atención diferenciada. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30% correspondiente a 3 espacios, a corte 30 de septiembre de 2019 se avanzó en un 100% es decir, para la vigencia 2019 se implementaron 3 espacios de atención y se encuentran en funcionamiento. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-09-2019 corresponde al 100%, con los 10 espacios de atención en funcionamiento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con diez 10 espacios de atención diferenciada.
Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy, 9). CONFIA Chapinero, 10) CONFIA Suba.

CONFÍA nace con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, se pretende promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios; allí podrán acceder a diferentes servicios y dispondrán de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales.

Casa de pensamiento indígena: es un espacio dispuesto para los pueblos indígenas que representan los catorce cabildos y los 13 pueblos indígenas que habitan en la capital de la república donde pueden escuchar y ser escuchados por la administración de la ciudad en materia de planes y programas que propendan por el rescate y la conservación de la cultura ancestral.

En el EtnoBus la comunidad afro, raizal, palenquera, indígena y Rrom cuenta con atención enfocada exclusivamente a sus necesidades con servicios como: orientación profesional en temas jurídico-psicosociales relacionados con la familia, la convivencia y la discriminación; sensibilización y formación mediante talleres, encuentros, actos culturales y conferencias con el fin de generar conocimiento de diferentes áreas y articulación con otras instituciones del orden distrital y nacional para generar un acompañamiento integral.

En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades:
¿ Servicios de orientación: Entendiendo este servicio como el primer acercamiento que realiza el equipo CONFIA con los usuarios que se acercan a los diferentes centros, donde reciben orientación jurídica o psicosocial
¿ Servicios de sensibilización y formación: buscan brindar herramientas para el fortalecimiento de la población para la no discriminación y reducir cualquier tipo de exclusión a las personas étnicas de la capital
¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales: El propósito principal de estos abordajes territoriales es tratar de reducir el grado de vulnerabilidad social en el que se encuentran las poblaciones étnicas identificadas

Beneficios

10 espacios en operación en los que se ha brindado 9136 atenciones realizadas en 2019, 32551 atenciones realizadas en el cuatrienio con corte a septiembre de 2019 entre orientaciones, sensibilizaciones, formaciones, consejerías, acompañamientos, fortalecimiento indígena brindado a población que acide a los espacios de atención étnica diferenciada.

Indicador(es) de Metas de producto: 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$30,151	81.71	$35,880	$0	0.00	$149,523	$100,900	67.48
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$30,151	81.71	$35,880	$0	0.00	$149,523	$100,900	67.48
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$13,842	$12,463	90.04	$14,017	$0	0.00	$51,817	$33,062	63.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

A septiembre de 2019, se ha otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 27.831 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 28.387 medidas solicitadas, de estas 556 no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 30/09/2019).

De las medidas 27.831 entregadas, 12.330 corresponden al componente de alimentación, 10.176 medidas a alojamiento transitorio, 5.130 medidas corresponden a artículos de aseo personal - elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla, 193 medidas a transporte de emergencia y 2 medidas funerarias.

Con el fin de garantizar una prestación del servicio a las víctimas que requieren estas medidas, se realizó seguimiento al servicio que prestan las entidades que se encuentran en los Centros Locales de Atención a Víctimas ¿ CLAV, en las dimensiones de calidad y calidez, basados en aspectos tales como horarios de atención, actividades conjuntas entre las entidades en favor de las víctimas, dificultades, fortalezas y observaciones. Posterior a esto, se socializa con las entidades con el propósito de fortalecer el proceso de atención.

Por otra parte, los dos equipos de la unidad móvil de atención a víctimas, permanecieron activos en los territorios de la ciudad donde no hay presencia institucional, realizando acciones de orientación e información sobre la ruta de atención de la ACDVPR a la población víctima del conflicto armado interno en pro de la garantía de los derechos. Su accionar se centró en:

¿ Sensibilización de la oferta institucional de la ACDVPR, donde se realizan acercamientos territoriales en el marco de las ferias de servicios organizadas por la Secretaria General ¿ Servicio al ciudadano, SuperCADE Móvil, en las localidades.

¿ Acciones psicosociales y jurídicas : En esta acción se da orientación a la población que se encuentra en el alojamiento transitorio modalidad albergue en el marco de la Atención Humanitaria Inmediata, frente a las rutas para el acceso a la oferta Nacional (UARIV, UNP) y Distrital (Red Pública ¿Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Educación) para la garantía de derechos, atendiendo la condición vulnerabilidad, dando claridad de las competencias que la ACDVPR tiene de acuerdo a lo estipulado en la Ley.

También se realizaron evaluaciones preliminares a sistemas familiares individuales, nucleares, monoparentales y extensos que realizaron declaración ante Ministerio Público, de tal forma que se identificará la situación de vulnerabilidad acentuada derivada de los hechos victimizantes el cual servirá como soporte para ingreso a Albergue por 24 o 72 horas.

Beneficios

Con estas acciones, han permitido el mejoramiento las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas con oferta de asistencia y ayuda humanitaria inmediata de acuerdo con las competencias establecidas para los entes territoriales, así como generar vías de accesibilidad a la oferta de servicios que tienen las entidades del orden distrital y nacional para las víctimas del conflicto armado, con atención oportuna, de calidad y calidez.

Indicador(es) de Metas de producto: 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

104	Secretaría General	Constante
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$7,022	$5,339	76.03	$7,493	$0	0.00	$27,859	$17,237	61.87

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Con los Planes de Atención y Seguimiento PAS, la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR opera el modelo de asistencia, atención y seguimiento a las víctimas gestionando las estrategias para su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito. El avance de la meta Plan de Desarrollo Distrital ¿ PDD a septiembre de 2019 corresponde 69.726 Planes Integrales de Atención, distribuidos así: 19.144 al III semestre de 2019, 25.040 vigencia 2018, y 25.170 vigencia 2017 y 372 II semestre de 2016.

Los servicios solicitados para el 3er trimestre de 2019 fueron: Vinculación a acciones comunitarias (199 personas), Acompañamiento jurídico y psicosocial (5814 personas), Orientación jurídica a víctimas (4099 personas), servicios de valoración, trámites y AHI (6006 personas), remisiones a comisarías de familia (6 personas), remisiones a Secretaría de Educación (75 personas), remisiones al ICBF (73 personas), gestión para estabilización socioeconómica (2569 personas), PAS y Retornos y Reubicaciones (2923 personas), remisiones a Registraduría Nacional (1845 personas), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (3878 personas), remisiones a Secretaría Integración Social (192 personas). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre sí. De los 19.144 planes otorgados durante el 2019, se tienen que esta población se compone por hombres (8.460), por mujeres (10.667), Intersexual (12), sin información (5).

En cuanto a pertenencia étnica, alguna comunidad indígena (1.044 personas), mestizos (9751 personas), a comunidades Negras, Mulatas o Afrocolombianas (2034 personas), no pertenecen a ninguna etnia (3203 personas), pertenece a comunidades negras (445), Raizal (1), comunidad ROM ó Gitana (7 persona), no brindaron información (2659 personas).

Beneficios

Con los Planes de Atención y Seguimiento, las personas atendidas son caracterizadas, realizando un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención, al que posteriormente se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de Metas de producto: 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.32%	91.74%	87.16%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	19,144.00	75.32%	91.74%
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	69,726.00	al Plan de Desarrollo	87.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.32%	91.74%	87.16%

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,641	$2,293	86.81	$0	$0	0.00	$10,004	$8,983	89.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

A corte III trimestre, se han llevado a cabo las acciones en el marco de la implementación de las estrategias de paz, memoria y reconciliación, las cuales se realizan de manera simultánea. se inició con el proceso de planeación en la implementación de las estrategias de memoria y reconciliación para el 2019, para lo cual se definieron cuatro acciones: i) divulgación; ii) diálogos por la memoria; iii) recorridos por la memoria; y iv) instalación de monumentos. Y para este semestre se ha avanzado en:
Estrategia de Paz:
1. GeneRando Paz
Se avanzó en la consolidación de la base de datos de las Casas de Igualdad de Oportunidades, en las cuales se realizará la transferencia metodológica del proceso GeneRandoPaz.
Se avanzó en la elaboración del documento que será utilizado como base para la transferencia metodológica del proceso GeneRandoPaz en las localidades del Distrito a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer.
2. Almas que Escriben
Se desarrolló un espacio de socialización del libro Almas que escriben, con los estudiantes de la I. E Gimnasio Colombo Británico de Bogotá.
Se realizaron espacios de socialización del libro Almas que escriben. Cada espacio de socialización es acompañado por algunos de los autores, según su disponibilidad. Dentro del público impactado, se encuentran estudiantes de Universidades Públicas, aprendices SENA organizaciones defensoras de DDHH y de víctimas, funcionarios públicos, Centros de Atención Local e IDIPRON. Igualmente se realizaron socializaciones en la Secretaria Distrital de Planeación y en la Instituciones Educativa Juan de la Cruz Varela de Sumapaz. Este espacio fue acompañado por una de los autores del libro, Martha Luz Amorocho.
3. Estrategia Prisma
Se realizaron 3 encuentros PRISMA, los cuales fueron:
-Encuentro PRISMA denominado "Experiencias comunitarias para la prevención en San Cristóbal", realizado en el Museo del Vidrio.
-Encuentro PRISMA denominado "Experiencias comunitarias para la prevención en Rafael Uribe Uribe", realizado en la Corporación Casitas Bíblicas.
-Encuentro PRISMA Denominado "Prevención Local y Comunitaria en Bosa", realizado en la urbanización Senderos de Campo verde.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Estrategia de Memoria y Reconciliación:
1. Desarrollo de acciones de la estrategia de comunicaciones
Se trabajó en la definición de los contenidos que harán parte de las piezas gráficas que serán publicadas en redes sociales y distribuidas en las localidades priorizadas.
Se adelantaron acciones para la identificación de espacios en los cuales podría llevarse a cabo la divulgación de las piezas comunicativas.
2. Monumentos móviles
Se trabajó en la definición del diseño y contenido de los monumentos móviles que serán instalados en las localidades de Rafael Uribe, Uribe, San Cristóbal, Bosa y Suba.
Se trabajó en la identificación de los espacios de cada localidad (Rafael Uribe, Uribe, San Cristóbal, Bosa y Suba) en los cuales podrían instalarse los monumentos móviles.
3. Lugares de memoria
Se realizó la descripción de los lugares de memoria de la localidad de Mártires y se elaboró el mapa con cada uno de los lugares.
Se construyó la pieza gráfica que integra los lugares de memoria de las 5 localidades focalizadas (Mártires, Rafael Uribe, Uribe, San Cristobal, Bosa y Suba).

Beneficios

A través de las estrategias de Paz, Memoria y Reconciliación, se pretende dar una ruta para la integralidad en los procesos de reparación simbólica a las víctimas el conflicto armado, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación, permitiendo generar espacios de interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad para fortalecer liderazgos y condiciones sociales y comunitarias que generen convivencia y aporten a las experiencias y propuestas para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	95.67%	95.67%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	
2019	0.50	1.30	1.17	90.00%	95.67%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.87	al Plan de Desarrollo	95.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	95.67%	95.67%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$273	$245	89.69	$0	$0	0.00	$1,176	$1,133	96.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz
Entidad no reporta información para este campo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Avances y/o logros

La estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos territorios (Usme y Sumapaz), y a partir de las fases definidas en la metodología, el avance es paralelo en los dos laboratorios.
En el marco de la de la implementación de los laboratorios de paz, se realizaron las siguientes acciones:
1. Plan de distribución de productos de los laboratorios
A partir de las gestiones que fueron realizadas, se hizo entrega de las publicaciones en las siguientes instituciones: ESAP, Universidad Externado, Biblioteca Luis Ángel Arango, Universidad Distrital, Universidad Javeriana, Universidad Nacional, Universidad Minuto de Dios, Bibliored, Universidad Sergio Arboleda, Biblioteca Nacional y Universidad Libre.
2. Acciones de visibilización y posicionamiento simbólico de Sumapaz
Se realizó la edición del videoclip de la canción Paz y Reconciliación del cantautor sumapaceño Wilson Rey.
3. Reparación integral
Las acciones en materia de reparación integral incluyen el componente individual y el colectivo. En lo que respecta a reparación individual, se realizó un primer análisis del proceso de declaración e inclusión en el RUV de las víctimas de Sumapaz, y a nivel de reparación colectiva, se construyó la primera versión del documento de análisis de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva.
Para el componente de reparación individual, el equipo jurídico de la ACDVPR, avanzó en la revisión del proceso de declaración e inclusión en el Registro Único de Víctimas, de los 126 casos identificados en Sumapaz. Adicionalmente, se elaboró un informe final en el cual se definió la ruta a seguir en el abordaje de los casos individuales. En lo que respecta al componente de reparación colectiva, se coordinó con la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía Local de Sumapaz y la ACDVPR, la ruta para la toma de declaración colectiva de la comunidad de Sumapaz, con el objetivo de que puedan solicitar ser reconocidos como Sujetos de Reparación Colectiva.
4. Posicionamiento de la ruralidad en el SIJEP
Se realizó una reunión con integrantes de la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz, entidades que conforman el Sistema Integral de Justicia Especial para la Paz, con el objetivo de dar a conocer y contextualizar el caso de Sumapaz y su abordaje territorial de cara a la garantía de derechos de las víctimas.
5. Lanzamiento del cortometraje: Somos memoria, somos paz, somos Sumapaz
En el marco del Encuentro distrital de docentes y estudiantes constructores de memoria para la paz y la reconciliación, se realizó el lanzamiento de cortometraje Somos memoria, somos paz, somos Sumapaz, el cual fue desarrollado por estudiantes del Colegio Jaime Garzón sede Adelina Gutiérrez de la localidad de Sumapaz.
6. Implementación de los talleres Cuentos de mi Sumapaz
Se construyó una metodología pedagógica para la socialización de la cartilla Cuentos de mi Sumapaz en 4 colegios de la localidad de Sumapaz: i. Colegio Jaime Garzón; ii. Colegio Juan de la Cruz Varela de la vereda La Unión; iii. Colegio Juan de la Cruz Varela vereda Las Vegas; y iv. Colegio Juan de la Cruz Varela vereda Tunal Alto. La metodología fue implementada con estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo.
7. Ruta de reparación colectiva para Sumapaz
Se desarrollaron 2 jornadas de trabajo para la socialización de la ruta de reparación colectiva y para la toma de declaración de la comunidad. Las jornadas fueron desarrolladas con personas de las comunidades de las cuencas del Río Blanco y el Río Sumapaz. Las jornadas fueron articuladas con la Defensoría del Pueblo.

Beneficios

A través de los laboratorios de paz y de las acciones articuladas entre el sector público, privado y las comunidades, se contribuye al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz a nivel local, así como a la promoción de la reconciliación y convivencia entre los distintos actores presentes en el territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 211

259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	80.00%

104 Secretaría General

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2019	1.90	2.00	1.60	80.00%	80.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Entre 2017-2018 se beneficiaron las localidades 1. La Candelaria, 2. Ciudad Bolívar, 3. Kennedy, 4. Usaquén, 5. Suba, 6. Bosa, 7. Rafael Uribe Uribe. y 8. San Cristóbal con acciones artísticas, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación que incluyeron: -Socialización a la mesa de víctimas de becas del componente de arte y cultural del Programa Distrital de Estímulos -Viajeros a través del tiempo -Tejido de la memoria de los pueblos indígenas desplazados en Bogotá -Festival de teatro y memoria -Foro Indígena Jurisdicción especial para la paz y jurisdicción especial indígena -Conmemoración de los 9 años de la desaparición y ejecución extrajudicial de Fair Leonardo Porras Bernal -Memorias en el barrio -Foros Educativos Locales -Memorias para la reconciliación con enfoque de género -Seminario arte, duelo y reconciliación -En diálogo con colegios -Carnaval por los Derechos de los niños y las niñas -Conversatorio "experiencias de reconciliación con enfoque de mujer" en el marco del Día de la Memoria de las Mujeres -Fortalecimiento de unidades productivas a las víctimas del conflicto en el sector de producción alimenticia -Cartografía social como activación socio-comunitaria -Transferencia Oral -Identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas locales -Acciones desde las Mesas Locales de Participación Esto fue trabajado con Sec.Mujer, CNMH, SCRD y Directores locales de educación.

En 2019, se trabaja en las localidades 1. Chapinero, 2. Tunjuelito, 3. Puente Aranda y 4. Santa Fe, con avances en: 1. Definición de acciones para el fortalecimiento en capacidades de formación, emprendimiento y formalización a población vulnerable, incluyendo población víctima, así como la implementación de la fase de cierre del proceso a través del desarrollo de un bicipaseo por los puntos de memoria de la localidad de Puente Aranda. Estos puntos fueron identificados a lo largo del proceso por los estudiantes del grado décimo del Colegio Sorrento. En esta actividad participaron 105 estudiantes.

Por otra parte, en el marco del proceso ¿Construyendo capacidades empresariales para la Paz¿ se ha venido desarrollando la agenda de capacitaciones para estas localidades, tales como una jornada temática con la orientación de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde han participado 27 personas, abordaron los siguientes temas: (i) requisitos de Ley para el funcionamiento de su negocio, (ii) aspectos tributarios de su negocio e identificar la esencia de un negocio exitoso, (iii) cómo hacer contratos con tus clientes y proveedores, (iv) diseñe su modelo de negocio.

Por otra parte, en el marco de la acción Diferencias en Diálogo, el ejercicio con los grupos se enfoca en la consolidación de los conceptos de paz y reconciliación en las distintas esferas de la cotidianidad y a su vez cómo se pueden replicar la experiencia y los aprendizajes en clave de construcción de paz y reconciliación viéndose y sintiéndose como actores protagonistas en su territorio, en un ejercicio de resignificar su territorio y trasmitirlo a la comunidad según su experiencia.

En este sentido, se realiza el cuarto encuentro en la casa de la cultura en la localidad de Tunjuelito, en el que participan once personas. Se destaca de la sesión que la población asistente participa de manera activa y receptiva con la temática trabajada. Se logra observar empoderamiento en cuanto a la apropiación de los conceptos de paz y reconciliación para replicarlos al interior de sus familias, escucha y participación activa, respeto y tolerancia entre sí, re significación de los conceptos de paz, reconciliación y perdón, otorgando otros sentidos más allá de la simple idea del silencio de los fusiles y compromiso en la educación de las nuevas generaciones para que sean constructoras de paz.

De esta manera, se logró que los participantes se llevaran una visión colectiva con matices sobre los significados de paz, reconciliación y perdón. De manera general las y los participantes hicieron énfasis en que es clave replicar en la comunidad el mensaje de la paz que empieza por la tolerancia, por la forma en que se comunican y tratan entre vecinos, y que vale la pena ¿reconciliarnos, perdonar sin olvidar¿.

En síntesis, se logró generar un espacio que permitiera a los participantes del proceso, recapitular lo trabajado durante el proceso y motivarlos a ser multiplicadores de su experiencia reconociendo la importancia de la paz y la reconciliación a nivel

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

individual, familiar y comunitario, así como promover un espacio reflexivo y propositivo del proceso realizado
En el marco del proceso de implementación de la Caja de Herramientas para la identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas locales en materia de memoria, paz y reconciliación se solicitó al IDPAC una caracterización de organizaciones pequeñas que se contactaron telefónicamente con el fin de comentarles sobre el proceso. A las organizaciones que manifestaron su interés se les enviaron correos electrónicos ampliando la información y solicitando un primer encuentro. Esto se logró con organizaciones de las localidades de Santa Fe y Chapinero. Se sostuvo un primer encuentro el día 23 de septiembre en el que se concertó iniciar el proceso el 5 de octubre. Se ha logrado concertar la participación de dos organizaciones de las localidades de Santa Fe y Chapinero que están conformadas por un total de 45 personas. Estas organizaciones están integradas por población víctimas y población vulnerable en un rango etario entre 5 a 60 años.

Beneficios

Con la intervención de las localidades, han pertmitido fortalencer y desarrollar capacidades para la construcción de paz en el Distrito desde las localidades, en vía a la reconciliación y la convivencia, brindando un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	24-JAN-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.75%	88.58%	88.58%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	2.63	65.75%	88.58%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	10.63	al Plan de Desarrollo	88.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.75%	88.58%	88.58%

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,061	$9,750	74.65	$14,370	$0	0.00	$58,477	$40,295	68.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Fecha último reporte 30/09/2019

Retrasos y soluciones

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Durante esta vigencia, se informa que en el mes de abril, se realizó y presentó el informe acerca de la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad para la vigencia - 2018, en atención al Acuerdo 491 de 2012 emitido por el Concejo de Bogotá D. C., y el Decreto 531 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Con este seguimiento, se presentan las acciones que realizó el distrito en materia de víctimas durante la vigencia 2018, así como la distribución

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

de los recursos para soportarlas.
Además, en lo corrido de la vigencia se cuenta con avances en:
Apoyo para la realización de 175 mesas de participación en el marco del protocolo de participación, prestándoles asistencia técnica, así como la entrega de las garantías de la participación, entre los que se cuentan con apoyo de transporte, compensatorio y alimentario.
Se han realizado de 2.239 acciones para la implementación de las medidas de reparación integral, en los componentes de gestión para la estabilización socio ¿ económica, reparación integral con los sujetos de reparación colectiva Afromupaz, Anmucic, GDISA092, Redepaz, Unión Romaní, Pueblo Rom (Prorom), acciones en retornos y reubicaciones
La expedición del nuevo protocolo de participación de víctimas del conflicto armado Decreto 512/2019 del 27 de agosto de 2019
Actividades de adecuación y fortalecimiento SIVIC, relacionadas con la Construcción el módulo transaccional, en el cual las entidades podrán reportar las metas PAD de su competencia, así como el seguimiento a las mismas.
Realización de dos (2) Comités Distritales de Justicia Transicional a saber: 1) Primer CDJT (29 de marzo de 2019,), donde se desarrolló la siguiente agenda: (1) Implementación de medida de reparación colectiva: Pueblo Rrom. (2) Presentación y aprobación del Concepto de Seguridad. Segundo CDJT (20 de septiembre de 2019), donde se desarrollaron los siguientes temas: (1). Aprobación del acta del Comité Distrital de Justicia Transicional realizado el pasado 29 de marzo de 2019. (2). Aprobación de la actualización del Plan de Contingencia para la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata a Víctimas del Conflicto Armado. (3). Presentación y aprobación del Concepto de Seguridad.

Beneficios

Con el seguimiento al Plan Acción Distrital -PAD-, permite verificar los recursos y acciones dirigidas específicamente para la población víctima, en cumplimiento a las metas e inversión.
Además, se ha avanzado en el paso de un modelo asistencialista, a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado.

Indicador(es) de Metas de producto: 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	01-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	62.50%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	62.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$10,052	74.66	$8,720	$0	0.00	$55,298	$42,975	77.72
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$10,052	74.66	$8,720	$0	0.00	$55,298	$42,975	77.72
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,541	$3,396	95.92	$1,651	$0	0.00	$13,594	$11,715	86.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El ICETEX realizó el reporte a la DIAN de los costos de los cursos de formación correspondiente al año 2018 como ingreso de los rectores que participaron en los programas de formación, loc ual generó preocupaciones tributarias en los directivos docentes.

Avances y/o logros

Respecto de los avances de cumplimiento de la MPD en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2016 - 2020, 244 rectores y 19 DILE han iniciado su formación, para un total de 263 reportados, lo que equivale el 72% de la meta del cuatrienio.

* Cohorte 2019: en el mes de julio, 30 rectores iniciaron el curso para el desarrollo de competencias básicas para el liderazgo educativo certificado por la Universidad de los Andes y organizado por la Fundación Empresarios por la Educación, este curso finalizará en el mes de noviembre de 2019. En esta vigencia 30 rectores culminaran el año 2 en el programa Rectores Líderes Transformadores.
* Cohorte 2018. 41 rectores iniciaron el diplomado ¿La Persona del Líder Pedagógico¿, el primero de cinco diplomados del programa en liderazgo educativo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; 26 rectores iniciaron el programa de formación en liderazgo educativo; y el equipo de DILE finalizó los tres módulos de su proceso de formación programados para esta vigencia.
* Cohorte 2017. Durante la vigencia 2017, 67 rectores iniciaron su formación culminando el primero de los cuatro diplomados. De este grupo, 62 rectores culminaron el último diplomado de su proceso de formación en la vigencia 2018.
* Cohorte 2016. De la cohorte 2016, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo en 2017, como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.

Beneficios

Se benefician directamente los docentes que reciben formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa y las competencias asociadas a dichas gestiones.

Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a los rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y sus equipos de trabajo, fortaleciendo la gestión institucional y alineación con la política educativa distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	72.00%	72.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	
2019	100.00	100.00	72.00	72.00%	72.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

100.00%	2019	72.00%	72.00%	72.00%														

413	100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$443	$324	73.15	$457	$0	0.00	$3,525	$2,947	83.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020, desde 2017 se logró la consolidación al 100% del OCE. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que han orientado su accionar durante la presente vigencia.

Los principales avances en los ejes misionales son los siguientes: a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se logró abarcar con las capacitaciones en el manejo del sistema a los encargados del registro de los casos de todos los establecimientos educativos públicos. De otro lado, se continuó con la modernización del Sistema y con desarrollos técnicos y procedimentales para permitir su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. Por último, se consolidó el primer boletín 2019 y se encuentra en elaboración el segundo boletín, los cuales se suman a los cuatro boletines trimestrales del Sistema de Alertas de las vigencias 2017 y 2018. b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2017 se documentaron metodologías para fortalecer el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares. Aunque en la presente vigencia se había avanzado en la fase precontractual del proceso para implementar el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar diseñado a partir de la experiencia del 2017, los modelos fueron enriquecidos quedando ajustados, dejando su estructura de actividades y talleres para su implementación. c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. Se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, del cual, en la presente vigencia los miembros del CDCE revisaron, ajustaron y aprobaron los siguientes ocho protocolos: 1) protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado; 4) protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar; y, 8) protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.

Beneficios

Se busca impactar los establecimientos educativos del Distrito y la comunidad educativa mediante la evaluación e implementación de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares de manera articulada con los comités escolares de convivencia y gestión de instrumentos como los planes de convivencia.

Por su parte, los avances en la comunicación en línea con los subsistemas SIVIM, SISVECOS, VESPA Y SDS, contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que con el reporte en el sistema de alertas los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar reportes adicionales. Igual con los casos informados al FNG, en tanto los colegios van a tener retroalimenatción sobre la investigación abierta y el despacho encargado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

del proceso. Lo anterior redunda en una mejor protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Indicador(es) de Metas de producto: 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$4,208	$2,745	65.24	$2,570	$0	0.00	$17,497	$13,420	76.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En algunas IED no se ha logrado avanzar según la ruta propuesta porque en algunos colegios no se tenía conformado el comité escolar de convivencia y sus rectores consideraron necesario conformarlo antes de dar inicio a las reuniones y encuentros in situ. Por este motivo las profesionales iniciarán en fechas posteriores a las indicadas en la ruta de actividades y debieron ajustar los cronogramas de trabajo con las IED.

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 342 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 94% de la meta establecida para el cuatrienio. El proceso de acompañamiento por parte del equipo de profesionales se adelanta siguiendo las fases definidas en el documento ¿Orientaciones Metodológicas Para el Fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar¿ elaborado por la SED en 2017.

Beneficios

El proceso permite que las IED reconozcan la importancia de centrar su gestión en accciones de promoción y prevención, así como articular y armonizar las acciones que ya están liderando, relacionadas con el mejoramiento de la convivencia y clima escolar, la formación ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones con las familias.

El acompañamiento busca que los integrantes del comité de convivencia escolar asuman roles que les permitan reconocer la importancia de la gestión que realizan alrededor de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como apropiar el proceso de construcción y consolidación del plan institucional de convivencia escolar para la continuidad y sostenibilidad de acciones de promoción y prevención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$2,652	$1,883	71.01	$2,057	$0	0.00	$10,063	$7,236	71.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 -2020, en 2017 se reportó el cumplimiento del 100% de la meta de intervención de los entornos escolares. Este cumplimiento corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas así: 8 IED de la localidad de Los Mártires como parte de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el Índice de Priorización de los Entornos Escolares, que contempla, además de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte de casos en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en administración de la prestación del servicio.

Es preciso destacar que si bien la MPD (30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de entornos escolares) fue cumplida en la vigencia 2017, dada la importancia y prioridad del tema, la SED continúa realizando acciones que permitieron llegar a 46 IED en 2017, 61 IED en 2018, y se están implementando los programas de prevención temprana del consumo de alcohol y de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas en 30 y 33 IED respectivamente, durante la actual vigencia. Estos logros adicionales a MPD, se reportan como parte de la meta componente del proyecto asociada con el mejoramiento de los entornos escolares.

Beneficios

Las acciones adelantadas fundamentalmente le han apostado a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Lo anterior a través de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en mayor liderazgo, la capacidad de tomar desiciones, el manejo acertivo del conflicto, el respeto porlos bienes públicos, entre otras; lo cual se ve reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales, asi como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia, el clima escolar y los entornos escolares y que vulneran sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

De otra parte, a través de las acciones de seguridad y vigilancia se propician entornos escolares más seguros en los que a partir del compromiso de la Administración Distrital se contribuye a minimizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, asociados con situaciones de seguridad, especialmente aquellas asociadas al expendio de consumo de SPA, robos, riñas.

Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, son la base para la construcción de territorios capaces de resolver los conflictos de manera pacífica.

Indicador(es) de Metas de producto: 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,784	$980	54.90	$1,060	$0	0.00	$7,682	$5,791	75.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

El logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia alcanzó la cifra de 35%, lo que corresponde a 128 IED acompañadas de la siguiente forma:
* 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
* 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites
* 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
* 30 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.

Beneficios

A través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias y las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza, socialización y formación de sus hijos. Igualmente, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes, brindando a los padres, madres y cuidadores, herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada y la implementación consistente y firme de las reglas, las que están orientadas a la prevención del consumo de esta y otras sustancias psicoactivas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y, particularmente, las redes sociales.

Finalmente, los integrantes de la comunidad educativa participaron en actividades de sensibilización frente a la estrategia alianza familia - escuela, en escenarios como la mesa distrital y las mesas locales de padres y madres de familia, los comités locales de convivencia escolar, las mesas locales de política educativa, talleres de padres y madres de familia, los consejos locales de padres y madres y en espacios intersectoriales como los comités operativos locales para las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	116.67%	116.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	116.67%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	116.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.67%	116.67%	116.67%

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$837	$724	86.53	$924	$0	0.00	$2,938	$1,865	63.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 360 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 99% de la meta establecida para el cuatrienio.
El acompañamiento se realiza de acuerdo con las "Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana" que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las siete categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones.
En algunas IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, mientras que en otras se realizan directamente las actividades según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de profesionales que brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana.

Beneficios

Las actividades realizadas a la fecha han permitido generar espacios de reflexión y sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en la convivencia escolar y en el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

fortalecimiento de las competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas, y cómo se pueden armonizar las orientaciones y las metodologías propuestas con el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.00%	99.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.00%	99.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$113,852	$101,267	88.95	$114,848	$0	0.00	$458,272	$318,872	69.58
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,802	$8,337	94.71	$9,034	$0	0.00	$34,058	$24,062	70.65
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,802	$8,337	94.71	$9,034	$0	0.00	$34,058	$24,062	70.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se encuentra en proceso las convocatorias de Valores debido a que 2 líneas se declararon desiertas. Canal Capital decidió convocar tres nuevas líneas temáticas así: Temática Libre No Ficción, Temática Libre Ficción y Temática Adulto Mayor.

Avances y/o logros

A la fecha se han emitido 1,868 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local, representando el 86.96%% de la meta alcanzada.

En el transcurso del año se ha desarrollado el proyecto Sistema Informativo de Canal Capital, de acuerdo a la formulación inicial hecha ante la ANTV, en donde se contempla un gran proyecto que genera diferentes contenidos de carácter periodístico, servicio a la ciudadanía y con principal interés en la ciudad de Bogotá.

Dichos proyectos tienen como objetivo la generación de piezas que contribuyan con las líneas de educación y cultura, pilares de la televisión pública. Es así como los siguientes programas han tenido espacio en la parrilla de Canal Capital: Despierta Bogotá, Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Cine en la Ciudad, Emprendedores, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo, Soluciones en línea y ellas dicen. En cuanto a Transmisiones de eventos culturales y deportivos, se transmitieron Rock al parque, Festival de verano y Jazz al parque y eventos desde el Teatro Mayor de Bogotá, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, La mejor danza folclórica colombiana, Lanzamiento XXIII Festival Música del Pacífico Petronio Álvarez, Festival de tango al mayor, El kanka filarmónico, Fundación Batuta ¡Que viva México!, eventos deportivos como, liga de fútbol y otros deportes como Gran premio Móbil Delvac, 3 horas de Bogotá, Final rotax, campeonato CNA, moto gp, entre otros.

Beneficios

Las emisiones de éstos programas se han enfocado a contenidos culturales y educativos de relevancia relacionada con las dinámicas propias de la ciudad y de sus habitantes y que tienen un impacto directo en el diario vivir de los ciudadanos. En este sentido, el Canal asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia, aporta a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.96%	93.57%	93.33%

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	2,148.00	1,868.00	86.96%	93.57%
2020	74.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	4,366.00	4,075.00	al Plan de Desarrollo	93.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.96%	93.57%	93.33%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	97.26	$3,085	$2,148	69.62	$1,713	$0	0.00	$14,110	$11,289	80.01

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$543	$473	87.11	$401	$0	0.00	$2,744	$2,273	82.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Si bien se tenía previsto gestionar y organizar los diálogos sociales y acciones colectivas previamente, se decidió realizar e implementar los mismos para la semana de la Cultura Ciudadana que se celebró en el mes de octubre de 2019 con el fin de que la ciudadanía tenga más oportunidad de conocer y de interactuar en mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos.

Avances y/o logros

La Red Distrital de Cultura Ciudadana se entiende como un conjunto de interacciones dinámicas, participativas en donde se promueven iniciativas de cambio cultural en diversos temas. Se avanzó en el 76% de la meta propuesta para el 2019, con la gestión de cada uno de las líneas de acción.

1. Organización social: Se invitó a las organizaciones ganadoras de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana a inscribirse a la red. Se encuentran inscritas 401 organizaciones.

2. Diálogo social y acción colectiva: se cuenta con la preparación y programación de la segunda versión de la Semana de la Cultura Ciudadana que se llevará a cabo entre el 7 y el 13 de octubre, la cual contará con espacios de encuentro organizados alrededor de los 5 componentes de la Política. Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos: construcción social del territorio (Transmilenio, Entornos Comunitarios, Carrera 9a, Baños Públicos, Movilidad), Diversidad e Interculturalidad (Habitar Mis Historias, Bogotá, Espacio Libre de Machismo), Convivencia y construcción de paz (Parques para Todos, Farra en la Buena) y Ambiente y otras formas de vida (Bogotá Vive Natural).

3. Fomento: Se concertaron las convocatorias para el PDECC 2019, para ello se gestionó nuevas alianzas con Secretaría de Movilidad y Secretaría de Hábitat, con las cuales se suscribieron convenios. Así mismo se articuló y acompañó a las entidades en convenios, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e IDARTES, con las cuales se lanzaron 17 convocatorias: Farra en la Buena, Habitar Mis Historias, Iniciativas culturales juveniles para prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, Iniciativas culturales para la convivencia 2019: experiencias culturales para la convivencia en # parques para todos, Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos, Proyectos de Vida Creativos de Mujeres Habitantes de Calle ¿ Habitar Mis Historias, Hábitat: Entornos Comunitarios, Arte urbano responsable en Transmicable ¿ Habitarte, Carnaval TransMiCable, Premio Filminutos TransmiCable, Corredor artístico TransMiCable, Murales para la Convivencia, Bogotá Capital Mundial de la Bici, Premio Imagen XXI Semana de la Bicicleta, Premio Sexto Sentido, el sentido ciudadano, Saberes sociales para la transformación cultural y Arte Urbano en TransMilenio

Se definió el proceso administrativo en la gestión del Portafolio y se dieron los lineamientos 2019 a las entidades en convenio, adicionalmente, se realizó el seguimiento a las ejecuciones de los ganadores de la convocatoria Habitar Mis Historias fase II 2018, Travesías Ciudadanas Bogotá Vive Natural 2018 y Farra en la Buena 2019 y Habitar Mis Historias 2019.

Beneficios

Los principales beneficios con la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática serán: 1. La visibilización de actores, propuestas e iniciativas relacionadas con cultura ciudadana y democrática para el cambio cultural. Al finalizar el año se encuentran inscritos 401 organizaciones en la RDCCD , 2. El fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que incentiven la cultura ciudadana y democrática en la ciudad desde una perspectiva corresponsable. En el PDECC se han presentado 809 iniciativas en cultura ciudadana y transformación cultural. 3. El aumento de la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá. 4. La institucionalización, coordinación y gestión de la cultura ciudadana y democrática a través de las mesas intersectoriales y estratégicas, de espacios para el diálogo de saberes entre la administración y la ciudadanía y de los nodos de acción ciudadana. Se llevó a cabo 1 mesas intersectoriales de cultura ciudadana y las mesas temáticas por ámbito 5. La producción, el uso y apropiación de conocimiento sobre cultura ciudadana y cambio cultural y 6. El apoyo a la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, con la participación activa de instituciones y organizaciones ciudadanas en el marco de la RDCCD.

Indicador(es) de Metas de producto: 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.00%	93.68%	89.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.19	76.00%	93.68%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$147	100.00	$189	$0	0.00	$1,183	$994	84.02

100.00%	2019	76.00%	93.68%	89.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Si bien se tenía previsto hacer entrega del documento diagnóstico y factores estratégicos durante el mes de abril de 2019, esta actividad fue reprogramada y se recibió aprobación en agosto de 2019, por parte de SDP.
Actualmente el plan de acción y documento CONPES se encuentran en trámite de revisión por
parte de SDP para paso a PRE CONPES, trámite que se espera se adelante en octubre de 2019.

Actualmente el plan de acción y documento CONPES se encuentran en trámite de revisión por parte de SDP para paso a PRE CONPES, trámite que se espera se adelante en octubre de 2019.

Avances y/o logros

La política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. El proceso se encuentra en el 65% de avance de la meta anual con:

Durante el primer semestre de la vigencia y dando alcance a las observaciones remitidas por la Dirección de Política Social de la Secretaría Distrital de Planeación al diagnóstico y factores estratégicos, la Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD ha venido realizando los ajustes sugeridos, aclarando aspectos relevantes de la política pública en el abordaje de los enfoques de derechos, poblacionales y diferenciales, así como detallando algunos aspectos metodológicos requeridos. Igualmente, y durante esta fase de agenda pública y consolidación del documento diagnóstico, se presentó el enfoque de esta apuesta estratégica a las direcciones poblacionales de la Secretaría de Planeación.

El documento diagnóstico fue finalmente aprobado durante el mes de julio de 2019, dando paso a la formulación del plan de acción y documento CONPES de la política.

A través de ejercicios participativos desarrollados en el marco de los comités de la Dirección de Cultura Ciudadana, la Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana y reuniones sectoriales, se ha consolidado el plan de acción y documento CONPES, definiendo el objetivo general de la política, sus 5 objetivos específicos, sus resultados y productos esperados y se han definido los asuntos de corresponsabilidad con los diversos sectores, así pues, el documento se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo CONFIS de la Secretaría de Planeación para su alistamiento, previa presentación en PRE CONPES.

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido en favor de las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía, en cuanto a lo que se entiende y las acciones que implicará fomentarán la importancia de la cultura y la pedagogía ciudadana en la sostenibilidad de la ciudad.
Además, en su proceso de diseño y formulación la política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. Dicho acuerdo de voluntades promoverá el diseño e implementación de estrategias de transformación que aborden los problemas culturales de la ciudad en su integridad y en relación con otras dinámicas sociales y políticas. En este contexto, la ciudadanía será entendida como sujeto creador y líder de la transformación cultural en la ciudad y corresponsable de su sostenibilidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 374

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.00%	92.63%	88.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.13	65.00%	92.63%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.00%	92.63%	88.00%

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$975	$951	97.63	$663	$0	0.00	$6,215	$5,411	87.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos para el indicador.

Avances y/o logros

Para el 2019 se propuso orientar la formulación, acompañar la implementación o desarrollar 2 proyectos de transformación cultural, asociados a los ámbitos del PDD. En el marco Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el Sector Cultura orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas públicas y a las iniciativas ciudadanas de transformación cultural, dando a conocer los logros como acompañamiento a las entidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de transformación cultural, definir las metodologías y protocolos requeridos para diseñar e implementar estrategias según las características de la transformación cultural que se espera realizar, apoyar el seguimiento y la evaluación de los proyectos acompañados y apoyar en la coordinación sectorial e interinstitucional. Para la vigencia 2019, se adelantará la orientación y acompañamiento para el desarrollo de 2 proyectos de transformación cultural: Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario y Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá.

Sin embargo, a la fecha se ha continuado orientado y acompañado los siguientes proyectos de transformación cultural:

a. Ámbito de Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz:

1. Farra en la Buena,

2. Iniciativas culturales para la convivencia - Entornos seguros.

3 . Estrategia de Parques para todos.

b.. Ámbito de Cultura verde y otras formas de vida.

4. Bogotá Vive Natural.

c. Ámbito Diversidad e Interculturalidad.

5. Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Espacio Libre de Machismo (Segunda fase):

6. Proyecto de Transformación Cultural, Habitar Mis Historias (Segunda fase):

d. Ámbito Construcción Social del Territorio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

7. Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá.
8. Proyecto de Transformación Cultural, Hábitat: Entornos Comunitario:
9. Proyecto de Transformación Cultural, Mi Transmi conSentido.
10. Proyecto de Transformación Cultural Construcción Social de TransMiCable,

e. Línea de acción Apropiación social del Conocimiento

Beneficios

Las estrategias y acciones de transformación cultural y cultura ciudadana promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida. Así mismo, la coordinación interinstitucional en torno a las prioridades establecidas para el 2017 ha propuesto nuevas formas de articulación entre entidades que redundan en una mayor eficiencia en la formulación e intervención de proyectos de transformación cultural en el distrito.

Para el ámbito construcción social del territorio implica, adicionalmente, la implementación de estrategias de transformación cultural y relacionamiento social que afectan de manera directa y fundamental la calidad de vida de los ciudadanos, en temas de movilidad, construcción de los espacios públicos para el disfrute de los habitantes y la apertura e integración de la localidad de Ciudad Bolívar con la llegada del sistema TransMiCable, se busca promover un cambio cultural profundo en el relacionamiento entre ciudadanos, sus comportamientos y la ciudad.

Referente al ámbito Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz si bien la seguridad ciudadana requiere de acciones que prevengan y atiendan las situaciones de violencia y comisión de delitos, se requieren acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad. Las acciones adelantadas a propósito de este ámbito, promueven nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena, fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones.

En cuanto al ámbito de Diversidad e Interculturalidad las acciones agenciadas están generando aprendizajes institucionales frente a formas de gestión pública articuladas y coordinadas bajo propósitos comunes que permiten aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, lo cual le da un valor agregado a las estrategias de transformación cultural. Además de lo anterior, se resalta que el desarrollo de las estrategias genera aprendizajes respecto a la interacción de la administración con la ciudadanía, la cual debe ser cada vez más colaborativa para la gestión adecuada de la cultura ciudadana. Finalmente, y a propósito de la consolidación de las estrategias del ámbito, se resalta la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades realizadas.

Y para el ámbito de Ambiente y otras formas de vida, se realizan acciones que promuevan la conciencia sobre la manera como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente y otros seres vivos, generando comportamientos sostenibles que hagan frente al deterioro ambiental, y que respeten todas las formas de vida. Se enfoca en proyectos colectivos encaminados a la protección, valoración, cuidado y promoción de relaciones sustentables y sostenibles con el medio ambiente, la tenencia responsable de mascotas, la salvaguarda de fuentes de agua, el manejo de residuos sólidos y el reciclaje.

Indicador(es) de Metas de producto: 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	86.67%	81.25%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	13.00	al Plan de Desarrollo	81.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	86.67%	81.25%

376 Orientar la formulación y acompañar la	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,421	$576	40.58	$459	$0	0.00	$3,968	$2,612	65.82

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En el caso de la Encuesta Bienal de Culturas se realizó el estudio de mercado para determinar el presupuesto oficial para la contratación y a partir del mismo se invitó a la Universidad Nacional - Grupo SEPRO a realizar convenio interadministrativo; sin embargo, desistieron del contrato por tema de tiempos en su aplicación.

Dada esta situación, se procede a realizar el proceso de licitación, el cual se abrió el 29 de Julio de 2019 y se cerró el 30 de septiembre, mediante el cual se eligió una firma encuestadora con el propósito de desarrollar las actividades de recolección de información en campo y la sistematización de la Encuesta Bienal de Culturas. Se espera la recolección de datos para este último trimestre del año y así obtener la información para la EBC.

Avances y/o logros

La Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD ha programado la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte durante el cuatrienio. Para 2019 se han programado 16 protocolos a través de 4 componentes:
i. La Encuesta Bienal de Culturas - EBC cuenta ya con diseño de formulario y cálculo de la muestra para adelantar la versión 2019. Se realizó proceso de socialización de las preguntas de la encuesta, se adelantó proceso de Licitación Pública No. SCRD - LP-009-007-2019, mediante el cual se eligió firma encuestadora con el propósito de desarrollar las actividades de aplicación en campo y la sistematización de la EBC 2019. (1. Diseño, recolección, crítica, sistematización, procesamiento, análisis)
ii. En materia de investigaciones, se ha cumplido con lo propuesto, pues ya se cuenta con 5 Boletines versión 2019 los cuales están en proceso diseño de diagramación, para ser publicados en el micrositio de la Dirección de Cultura Ciudadana. (2 Cuidado y valoración del ambiente)
iii. En acompañamiento a la Transformación Cultural a otros sectores del gobierno distrital se han realizado actividades en 8 sectores. Vale la pena aclarar que recientemente en el Sector Hábitat se adelantó la Memoria Social "Hábitat: Entornos Comunitarios" con 5 ganadores y, por otra parte, se construyó y aplicó un instrumento de medición de la percepción de los ciudadanos frente a la problemática de los baños públicos (3 Bogotá Vive Natural 2019; 4 Cultura Ciudadana Transmilenio 2019, 5 Parques para Todos 2019; 6 Habitar Mis Historias 2019; 7 Bogotá Libre de Machismo 2019; 8 Convivencia y construcción de paz; 9 Hábitat; 10 Movilidad).
iv. En materia de acompañamiento a entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se han realizado las memorias sociales de las políticas públicas que se han acompañado, así como de la Política Pública de Cultura y se adelantó una acción en apoyo a la Feria del Libro, versión 2019. De igual forma, se ha apoyado la construcción de la Agenda Bogotá Cultural 2038 (11. Festivales al parque 2019 (IDARTES), 12. Eventos culturales masivos 2019 (SCRD); 13. Eventos recreativos y deportivos masivos 2019 (IDRD); 14 Memorias sociales sectoriales).

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector con especial énfasis en las estrategias de transformación cultural y cultura ciudadana; dado que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Ciudadana orienta y acompaña a las entidades distritales en el diseño e implementación de estas estrategias,
La producción de metodologías de medición y fuentes de información que genera la Subdirección Observatorio de Culturas tienen un alcance que no es solamente sectorial, sino que involucra el apoyo a la gestión del conocimiento de otros sectores del distrito. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito.
La Encuesta Bienal de Culturas en particular genera conocimiento estratégico del sector a nivel distrital y proporciona información relativa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en tanto es fuente de 19 metas del mismo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 376																		
270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados																		
Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI																		
Periodicidad: Trimestral — Incluido en Acto Administrativo: SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	99.33	$95,027	$85,438	89.91	$98,076	$0	0.00	$387,101	$268,444	69.35
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$904	$584	64.58	$502	$0	0.00	$3,130	$2,296	73.38

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	72.41%	70.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	0.00	0.00%	72.41%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	42.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	72.41%	70.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se ha presentado algunos retrasos en algunos de los incentivos y becas para esta meta, toda vez que ha habido retrasos en su publicación para abrir las convocatorias.

Avances y/o logros

Esta meta está dividida en tres líneas de trabajo que contemplan las 7 actuaciones.

El alcance logrado en este indicador es el premio Ciudadanías en Movimiento, el cual fue asignado al colectivo Luz de Luna (ver más adelante el detalle) y la consolidación de las agendas y fortalecimientos en los mobiliarios de los territorios de la estrategia Habitando. Estos dos han sido los dos principales avances de este proyecto que realiza actuaciones artístico, culturales y deportivas urbanísticas en distintos territorios. Su principal estrategia ha sido ¿Habitando, Cultura en Comunidad¿, el cual se ha concentrado en el fortalecimiento a liderazgos y apropiación del espacio público en los territorios de la política de Mejoramiento Integral de Barrios. Adicional a esto, se proponen distintos incentivos y becas que permitan el acompañamiento, fortalecimiento y la corresponsabilidad tanto en los territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) como en el resto de la ciudad. Esto último ha sido denominado Ciudadanías en Movimiento, el cual ha sido complemento de la estrategia Habitando para dejar estas capacidades de agencia en los colectivos de las distintas localidades. Por lo tanto, esta meta ha logrado actuaciones en más de siete territorios en los que ha fortalecido y otorgado becas e incentivos a más de 100 iniciativas ciudadanas. En este desarrollo se pudo conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con otras entidades socias. Esto permitió aportar a la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logró dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

Para el 2019, las dos acciones que a la fecha se han desarrollado, corresponden a el convenio Habitando y sus mobiliarios urbanos, y el premio Ciudadanías en Movimiento. Las actividades de Habitando: Cultura en comunidad se concentró en el fortalecimiento de iniciativas y el diseño de los mobiliarios urbanos temporales para cada territorio. Los principales bloques de trabajo han sido: Actividades de intercambios y fortalecimiento de iniciativas, Descripción de acciones de activación de espacio público y acompañamiento a iniciativas ciudadanas, Implantación de los elementos de mobiliario urbano temporal en los 4 territorios definidos. Para el premio de ciudadanías en movimiento, los 14 ganadores de esta convocatoria tuvieron el primer

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

encuentro de ejecución donde recibieron la información administrativa, financiera y legal por parte de la SCRD.

Beneficios

El desarrollo de la estrategia metodológica sobre las actuaciones artísticas, culturales y deportivas en el territorio permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción con la SDHT y otras entidades socias. Lo anterior, tiene impacto sobre la construcción de comunidad, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio así como las organizaciones becarias, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.
Para los territorios en los que se trabajará en el 2019 el papel de la corresponsabilidad gana importancia ya que son las actividades desarrolladas por iniciativas (y con recursos de las organizaciones) las que se vuelven centrales en la apropiación del espacio público, como ha quedado demostrado con los recorridos culturales y las distintas actividades que se generarán alrededor de los mobiliarios. En conclusión, este segundo trimestre del año presenta los siguientes resultados para cada uno de los territorios: 214 asistencias en Consuelo, Santa Fé, 111 en La Mariposa ¿ Usaquén, 102 en Manitas ¿ Ciudad Bolívar y 12 en Usminia ¿ Usme.
Con los estímulos se permiten el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.78%	77.78%	70.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	7.00	77.78%	77.78%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.78%	77.78%	70.00%

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$755	$207	27.44	$448	$0	0.00	$2,690	$1,694	62.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Al ser una meta constante, su cumplimiento de 9 actuaciones se ha dado durante todo el año, con particular interés en las viviendas de víctimas y trabajo en todo el resto de viviendas de interés prioritario y social. Es así como a través del programa

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿ se realizaron acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo. Del mismo modo, se buscó el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes que contribuyeron a integración social en las VIPS y a la construcción de tejido social en las comunidades, facilitando la apropiación de los espacios comunes y/o vecinales.
El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

Urbanizaciones de vivienda: 1- Rincón de Bolonia (Usme), 2 -Arborizadora (Ciudad Bolívar), 3 - Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar), 4 - Villa Karen I (Bosa), 5 - Villakaren II (Bosa), 6 - Margaritas I (Kennedy), 7 - Margaritas II (Kennedy), 8 - Metro 136 (Usme) y 9 - Porvenir Calle 55 (Bosa),

El primer trimestre, fue un trimestre de consolidación de los planes y estrategias planteadas en cada una de las viviendas. En el segundo trimestre se implementó el otrosí de este convenio, el cual entró en vigencia el 13 de abril de 2019. Las acciones realizadas se concentraron en los talleres de diseño participativo con las comunidades para la realización de mejoras en los espacios culturales al interior de las VIPS, como parte del fortalecimiento a las iniciativas. También se avanzó en acciones de articulación interinstitucional (Idartes, Jardín Botánico, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, IDRD), desarrollo de actividades dirigidas por los multiplicadores de las iniciativas trabajando en el convenio, así como productos de comunicación comunitaria y se preparó y realizó el evento de cierre ¿Mi barrio vive¿, como parte de la fase ¿Socialización¿. En el tercer trimestre, en el marco de la prórroga del convenio, se continuó durante agosto con la Fase Socialización. En esta se realizaron las socializaciones de los Proyectos comunitarios y espacios culturales, fruto de los talleres de diseño participativo. Adicionalmente, al cierre de este trimestre, se estaba en el proceso de contratación de un equipo territorial de contratistas buscando consolidar las acciones en cada una de las urbanizaciones y las iniciativas y colectivos que allí se encuentran.

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.
Es por ello que, al incentivar procesos artísticos y culturales desde la SCRD, se puede contribuir a la transformación de escenarios de conflicto, en donde los residentes de las viviendas en mención ¿desde un papel activo y protagónico¿ propongan planes de acción e iniciativas ciudadanas que redunden en la construcción de paz, valoración y respeto a la diferencia y apropiación de las normas de convivencia (específicamente, las correspondientes a la propiedad horizontal).
Las acciones de esta estrategia están enfocadas en motivar la participación de manera intergeneracional y multicultural, sin embargo, es de anotar que gracias a la caracterización realizada por la SDH en el caso de las VIPS y por la Nación en el caso de las VIP, se tiene información que los habitantes beneficiarios son población vulnerable, gran parte víctimas de la violencia, dedicados a labores de reciclaje, mujeres cabeza de familia, en algunos casos población afrodescendiente y un porcentaje muy alto de menores de edad.
Por otro lado, se ha dado la consolidación de algunos grupos focales donde sobresale la participación de población infantil, población joven y mujeres adulto mayor. La participación de hombres adultos es menor y sobresale particularmente en las actividades de fortalecimiento de los comités de convivencia y en los consejos de administración.
Para el corte acumulado de esta vigencia y convenio se han realizado 1118 actividades con 12324 asistencias en las siguientes urbanizaciones de vivienda y localidades: Ciudad Bolívar (Arborizadora Baja y Candelaria Nueva), Kennedy (Margaritas I y Margaritas II), San Cristóbal (San Miguel), Bosa (Faisanes Reservados, Flamencos I, Flamencos II, Porvenir Calle 55, Terranova y Villa Karen II, Arrayán, Cerezo, Nogal, Reservas de Campo Verde y Senderos de Campo Verde) y Usme (Capri, Metro 136, Rincón de Bolonia A, Rincón de Bolonia A y B, Rincón de Bolonia B)

Indicador(es) de Metas de producto: 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	102.94%	81.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	102.94%
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.40%

371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$93,368	$84,647	90.66	$97,126	$0	0.00	$381,282	$264,453	69.36

100.00%	2019	100.00%	102.94%	81.40%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hubo retraso

Avances y/o logros

El sector cultura, recreación y deporte ha realizado durante 2019, 32.951 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, es decir un 83.36% de la meta establecida.

Las actividades son:

FUGA - La FUGA ha desarrollado una oferta artística y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria.

Entre 2016 y 2019 la entidad realizó 2043 actividades, la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 99.03% . Se ha ejecutado a través de tres proyectos de inversión proyecto 1164 con una ejecución de 1913 actividades, 7528 con 60 actividades y 7529 con 70 actividades, respecto a lo transcurrido del PDD.

A septiembre de 2019 se han desarrollado en total 321 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con la participación de 87.616 asistencias.
- 117 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones,
- 156 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro en las que se contò con 46.263 asistentes.
- 19 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro en las que se contó con un total de 33845 asistentes.
- 6 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca en las que se contò con 583 asistentes.
- 23 actividades de fortalecimiento a través del proyecto bronx distrito creativo con 6.925 asistentes

De las actividades realizadas se destacan las siguientes:

1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistentes,. el cual se desarrollò tambièn en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX ademàs del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Suscripciòn de una alianza con la Secretaria de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla:
Adicionalmente, se destaca la continuidad que se le dio al programa de Clubes y talleres retomado en la vigencia 2018 en la FUGA, este proyecto es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro pais.

Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciònes, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 13 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.

SDCRD - Se han realizado en lo transcurrido del cuatrienio 82 acciones, 22 en 2019 con los sectores sociales conformados por: Mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, artesanos, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales y campesinas y personas en ejercicio de prostitución, de igual forma de personas de los grupos etarios de infancia y adolescencia, jóvenes y personas mayores, así como de grupos étnicos constituidos como: Comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueros, Indígenas, Raizales, Rrom o gitanos. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 68 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 97.62% con respecto a lo transcurrido del PDD.

Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, buscando disminuir las brechas de acceso y contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, las alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lidera la SCRD, donde participan diferentes agentes culturales, institucionales, académicos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales, permitieron el posicionamiento el del enfoque territorial a nivel distrital y locales.

Para el año 2019, con el ánimo de fortalecer, visibilizar, circular, apropiar, investigar y salvaguardar sus prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas se establecen realizar 22 actividades dirigidas a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Dentro de las acciones ejecutadas para el desarrollo e implementación de las becas propuestas para el presente año, en conjunto con el equipo de fomento, se realizaron las convocatorias pertinentes para dar a conocer las becas poblacionales, y de esta manera invitar a que la ciudadanía en general para su participación. Dentro de las convocatorias generadas, se realizó el proceso de selección de jurados, quienes, a su vez, revisaron y calificaron las propuestas, en concordancia con el desarrollo de las entrevistas previas a la selección de los ganadores. Actualmente se está concluyendo el proceso de la elección y construcción de la resolución de los ganadores de las becas publicadas para el presente año.

Para el año 2019 se continúa con el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos propuestos y presentados por los diferentes grupos poblacionales que apuntan estratégicamente por la interculturalidad e intergeneracionalidad, y que dan lugar a la inclusión social, la sana convivencia y promoción de la diversidad, permitiendo la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, valoración y respeto; lo anterior, con el fin de responder a las políticas públicas culturales que diseñan acciones en cumplimiento al buen vivir del ciudadano, la igualdad, la equidad y la promoción y garantía de sus derechos

IDRD - A septiembre 30 de 2019 se realizaron 13.599 actividades con una participación de 596.018 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.736 y Recreación Comunitaria: 7.863, con una participación de 124.063 y 471.955 asistencias respectivamente. Entre 2016 y 2019 se realizaron 47.624 actividades con 2.391.000 asistencias.

A continuación, se presentan algunos logros significativos alcanzados del año 2016 a la fecha:

- Se actualizó la dotación del gimnasio incluyente de la UDS con equipos de última tecnología.

- Mayor participación de cuidadores y familias en los gimnasios incluyentes debido a la estructura de las franjas recreativas
programadas, las cuales, los vinculan en el desarrollo de las mismas.

- Participación de los atletas paralímpicos en las franjas recreativas de los Gimnasios Incluyentes, con lo cual el deportista mantiene su condición física y se motiva a la comunidad al tener cerca de un deportista con alto reconocimiento. Las ligas que participan son: Rugby, Ajedrez, Billar y Bolo. Se avanza en la identificación de nuevas comunidades.
- Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad en general usuaria de la Ciclovía frente a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

OFB - Se realizaron 1.341 actividades culturales durante 2019 articuladas con grupos poblacionales, entre las que se encuentran conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles), muestras artísticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 6.159 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 102.65% con respecto a lo transcurrido del PDD.

IDARTES - Durante el primer semestre de la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 17.668 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 1.729.515 ciudadanos. Entre 2016 y 2019 la entidad realizó 81.147 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 89.01% con respecto a lo transcurrido del PDD.

La entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este segundo reporte además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, incluidas zonas en ruralidad lo que afirma en el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional.

Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 5.575 de ellas con enfoque diferencial, dirigido a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 3.736 actividades estuvieron dirigidas a Infancia y Adolescencia, 167 actividades a juventud, 1.360 actividades a personas adultas, 160 actividades a adultos mayores, 18 actividades a Comunidad Rural y Campesina, 1 actividad a personas en ejercicio de la prostitución, 3 actividades a personas habitantes de calle, 14 actividades a mujeres, 36 actividades a personas con discapacidad, 1 actividad a personas privadas de la libertad, 2 actividades a sectores LGBTIQ, 2 actividades a personas víctimas del conflicto armado, 31 actividades a población Afrocolombiana, 3 actividades a Comunidad Negra, 1 actividad a Población Palenquera, 2 actividades a pueblo Rrom y 38 actividades dirigidas a pueblos indígenas.

En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 34.727 asistentes que participaron en 55 eventos en las franjas: Cosmopolita, Consentidos y Colombia; Teatro el Parque realizó 63 eventos contando con la asistencia de 4.776 personas discriminadas en las franjas de Consentidos y Escolar); Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 20 eventos que contaron con una asistencia total de 8.958 personas; Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, se realizaron 150 actividades que contaron con la asistencia de 64.780 personas; Planetario de Bogotá 3.933 actividades se destacan Actividad Experiencias Domo, con 1045 proyecciones, Actividad Experticias en el Museo del Espacio, contando 399 actividades, actividad Club de astronomía y tecnología Infantil, Juvenil, de mayores, contando con 53 actividades, Actividad Fomento y participación de la Cultura Científica 121 actividades programación Cinemateca de Bogotá, (511 proyecciones), Ensayo ocasionales Casona de la Danza (86 actividades).
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (87 actividades), Planetario en Movimiento (130 actividades), Picnic Literario (33 actividades), Laboratorios Crea (1.585 actividades), Idartes Rural y Parques Para Todos (53 actividades) y Conciertos beca de Circulación 2018 (9 actividades).

Beneficios

Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente y de calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta y aumento en las asistencias. Durante el primer semestre de 2019, las actividades reportaron más de 2 millones de asistencias de la ciudadanía. En estas actividades se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.
Se ha avanzado en la configuración y consolidación de programas que han encausado los esfuerzos institucionales hacia la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, caracterizados por su claro enfoque hacia los territorios, así como hacia los distintos grupos y sectores poblacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.91%	95.40%	90.20%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	
2019	23.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	82.00	al Plan de Desarrollo	97.62%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	
2019	7,153.00	16,067.00	13,599.00	84.64%	95.07%
2020	10,343.00	2,542.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	47,624.00	al Plan de Desarrollo	90.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2019	0.06%	0.06%	0.06%
34.63%	2019	29.31%	32.92%	31.33%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	255.00	321.00	125.88%	103.34%
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	2,043.00	al Plan de Desarrollo	99.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.36%	2019	1.71%	1.41%	1.35%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	
2019	456.00	1,100.00	1,341.00	121.91%	104.07%
2020	100.00	82.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	6,159.00	al Plan de Desarrollo	102.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.95%	2019	4.82%	4.11%	4.05%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	
2019	20,010.00	22,080.00	17,668.00	80.02%	94.84%
2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	81,147.00	al Plan de Desarrollo	89.01%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$5,344	77.03	$6,026	$0	0.00	$23,003	$15,077	65.54
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$5,344	77.03	$6,026	$0	0.00	$23,003	$15,077	65.54

60.00% 2019 48.01% 56.90% 53.41%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se presenta retraso en el cumplimiento de la meta, porque no ha sido posible realizar la exposición en espacio público.

Avances y/o logros

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.580.581 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural.
En la vigencia 2019 se ha realizado 107.565 asistentes a los eventos programados por la Entidad, así:

Exposiciones Temporales: 43.148
Museo en operación: 38.221
Servicios educativos: 24.018
Servicios culturales: 2.178

Beneficios

La oferta generada por el IDPC tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía, generando comunidad y cambios culturales en relación a la ciudad. Así mismo, con las actividades en el Museo de Bogotá se fortalece este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad soñada del futuro.
La construcción participativa de la oferta involucra a la ciudadanía pues la interpela de manera propositiva y se promueve el debate sobre los temas de la ciudad lo cual incide en la relación con el entorno, e incrementan la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia a Bogotá, lo cual redunda en el aumento de la satisfacción con las actividades y finalmente en la construcción de comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Indicador(es) de Metas de producto: 372

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.66%	93.55%	92.98%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	216,615.00	107,565.00	49.66%	93.55%
2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,580,581.00	al Plan de Desarrollo	92.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.66%	93.55%	92.98%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$541,209	$448,875	82.94	$527,278	$0	0.00	$2,472,721	$1,813,260	73.33

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$20,258	92.07	$28,916	$0	0.00	$70,295	$38,563	54.86
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$20,258	92.07	$28,916	$0	0.00	$70,295	$38,563	54.86
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,296	91.53	$1,718	$0	0.00	$6,913	$5,075	73.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados
En el marco del actual PDD, de los 2.650 formularios de «Estratificación» programados a 31 de diciembre de 2019, se han aplicado 2.500, con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto

Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación: «Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados», se han realizado los siguientes «Proyectos» de decreto:

-Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada con Decreto 394 de 2017)
-Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada con Decreto 396 de 2017)
-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas (Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales «Norte», «Cuenca del Río Tunjuelo» y «Sumapaz», lo cual permitirá su envío al DANE para la correspondiente revisión. Una vez se cuente con el aval se seguirán los lineamientos definidos por el DANE para la aplicación final de dicha metodología, en razón a que esa entidad hizo ajustes al software rural)
-Octava actualización de la estratificación urbana (Adoptada con Decreto 551 de 2019). De acuerdo con los resultados de esta última actualización, el 99% de las manzanas (con estrato), correspondientes a 38.531, mantienen el mismo estrato

Adicionalmente, se avanza en las actividades requeridas para la construcción del proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, en unión con el DANE y en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el D.C. Como insumos se construyeron los siguientes documentos: 1) documento de análisis del valor unitario integral VUI y su clasificación en 6 estratos y 2) Propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunales de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del valor unitario integral para la estratificación urbana en el D.C.

También se tienen avances en la revisión general de los predios residenciales urbanos en el D.C. y en el planteamiento de una nueva propuesta de clasificación, a partir del valor unitario integral, que permita consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los 6 grupos de estratos robustos

De otra parte, en el periodo analizado (primer semestre de 2016 a 30 de septiembre de 2019), se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 89.491 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y de 247.128 certificaciones vía web mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf, según la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias

Beneficios

Generar información que permita identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y, en consecuencia, sea útil como instrumento para determinar los subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	93.75%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	93.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	93.75%	75.00%

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema»

Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada al diseño y desarrollo del Sistema, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». Pero este proceso fue declarado desierto, razón por la que se inició un nuevo proceso que fue adjudicado en 2019 (proceso de selección de concurso de méritos SDP-CM-002-2019). Resultado de la ejecución de este proceso, se cuenta con el Documento de diseño y arquitectura de solución SIFOT, en el cual se definen las diferentes vistas de arquitectura del sistema a partir de los casos de uso definidos en la fase de requerimientos. Se describen las características técnicas de SIFOT, las librerías y frameworks utilizados, el esquema de seguridad utilizado por la aplicación y el despliegue propuesto para misma. El documento está orientado a un usuario técnico (Ingenieros de sistemas, Desarrolladores y Arquitectos de Software, DBAs) que estén familiarizados con el desarrollo de aplicaciones en JAVA y ORACLE, cuenten con conceptos de bases de datos relacionales y que estén interesados en conocer la arquitectura de solución de la aplicación que hace parte de la Etapa de diseño, de igual manera se cuenta con la información relacionada con la fuente de datos y relación de los campos origen ETL, de esta manera se avanza para la construcción de la aplicación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.55%	75.00%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	54.55%	75.00%	75.00%

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$858	98.62	$20,823	$0	0.00	$22,418	$1,554	6.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
El Plan Estadístico Distrital (PED) representa la hoja de ruta para el fortalecimiento de la capacidad estadística de la ciudad. Como instrumento de planeación permite identificar las operaciones estadísticas (encuestas o censos), la producción de indicadores (conjuntos de datos con fines estadísticos), los informes de gestión (indicadores que miden aspectos operativos del funcionamiento de la entidad) y los estudios estadísticos (investigaciones de política pública). En virtud de lo anterior, el PED tiene como propósito garantizar que se disponga de estadísticas oficiales para conocer la realidad económica, sociodemográfica y ambiental de un territorio, base para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Resultado del proceso de formulación del PED con los 15 sectores de la Administración Distrital, se cuenta con el inventario de oferta y demanda de información estadística a diciembre de 2018 (Oferta caracterizada 1.110 conjuntos de datos y Demanda caracterizada 1.741 necesidades de información), y con un visor de está disponible en: http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/, lo que permite la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del Plan, cuya consulta puede realizarse por diferentes filtros (por oferta, por demanda, por área temática, por entidad)

Así mismo, producto del cruce de oferta y demanda de información estadística, se identificaron los porcentajes de «Satisfacción de información estadística», donde se encontró que: el 93,22% es «Demanda Satisfecha» y el 6.77% «Demanda Totalmente Insatisfecha». En términos de la oferta, el 19% tiene «Posibles duplicidades» y el 33% «No se utiliza».

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

El PED se estructura a partir de 7 estrategias y 36 acciones consistentes con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística en la producción y uso de la información en el Distrito. Para su implementación, se elaboraron los lineamientos para el desarrollo de talleres con los sectores, lo cual permitirá definir los «Planes de Acción Sectoriales» orientados a la solución de los vacíos de información y la mejora de la producción estadística. Finalmente, resultado de la gestión, se avanza en el diseño de una herramienta de difusión de datos y metadatos-SDMX

Beneficios

Marco institucional para contar con estadísticas claras, coherentes, oportunas y de alta calidad en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.15%	98.58%	78.86%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	40.00	40.00	38.86	97.15%	98.58%
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	78.86	al Plan de Desarrollo	78.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.15%	98.58%	78.86%

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) para la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, del periodo comprendido entre 2008 al 2011, correspondientes a 18.030 expedientes. A la fecha ya se cuenta con la actualización del 100% de éstas y su control de calidad. La herramienta web facilitará, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria). Para el uso de la información de licencias urbanísticas, se está elaborando un instructivo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Información consistente, revisada y clara para la ciudadanía y entes de control. Hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Indicador(es) de Metas de producto: 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	95.56%	95.56%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	69.56	94.00%	95.56%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.56	al Plan de Desarrollo	95.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	95.56%	95.56%

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,173	$17,561	91.59	$6,375	$0	0.00	$39,009	$30,948	79.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada
EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 843.558 encuestas (de las cuales 548.928 son encuestas aplicadas con la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV»), así como con la atención de 340.735 novedades aprox. para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema. Esto ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes. Con corte al mes de agosto de 2019, la base certificada para el D.C. cuenta con un total de 4.228.097 personas con información validada

En el marco de la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, se precisa que, de las 548.928 encuestas aplicadas, 134.118 corresponden a la localidad Ciudad Bolívar, 134.361 a la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

localidad Bosa, 53.069 a la localidad de Suba, 33.632 a la localidad de Tunjuelito, 46.009 localidad de Rafael Uribe Uribe, 33.528 a la localidad de Kennedy, 409 a la localidad de Fontibón y 113.802 a la Localidad Engativá. Se estima que el operativo de barrido para la aplicación de las encuestas «Sisbén IV», abarque las 19 localidades (estratos 1,2 y algunos del 3) y la totalidad de Sumapaz (encuestas rurales). Con la implementación de la nueva metodología, se busca disponer de una herramienta de focalización de alta calidad, que permita mejorar la eficiencia en la asignación del gasto público y contribuir en el diseño y ejecución de estrategias encaminadas a la atención y solución de necesidades de la población pobre y vulnerable. Cabe indicar, que diariamente se realizan procesos de trasmisión de encuestas aplicadas mediante la metodología «Sisbén IV» al DNP

Beneficios

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Indicador(es) de Metas de producto: 504

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.00%	85.75%	68.60%

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.47	47.00%	85.75%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.00%	85.75%	68.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$8,514	89.11	$4,429	$0	0.00	$36,903	$31,218	84.60
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$8,514	89.11	$4,429	$0	0.00	$36,903	$31,218	84.60
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,859	$2,670	93.41	$0	$0	0.00	$15,725	$15,491	98.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Desde septiembre de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico, dando paso así, a la definición del cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de concertación del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial.

En consecuencia, se adelantó la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y del ¿Documento Técnico de Soporte ¿ DTS¿ de la formulación del nuevo POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y del proyecto de acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida.

Producto de los diferentes escenarios de participación, de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan, se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de acuerdo.

El 19 de noviembre de 2018 fueron radicados ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente los documentos que hacen parte de la formulación de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial, con el objeto de iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales. Dentro de esta fase se llevó a cabo el proceso de consulta ciudadana en la que fueron expuestos a la ciudadanía los documentos de la propuesta con el fin de solicitar y recoger opiniones, recomendaciones y observaciones.

La concertación ambiental finalizó con la expedición de los siguientes actos administrativos: resolución No. 1628 del 6 de junio de 2019 ¿por la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales concernientes al proyecto de revisión general y ajustes del plan de ordenamiento territorial - POT de Bogotá¿ expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; y la resolución No. 01307 del 7 de junio de 2019 ¿por la cual se declaran concertados los asuntos ambientales de la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C.¿ expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el proyecto de formulación de la revisión general del POT fue revisado por las respectivas autoridades ambientales en los asuntos de su competencia, se sometió el pasado 14 de junio de 2019 a consideración del Consejo Territorial de Planeación Distrital ¿ CTPD, en cumplimiento al artículo 24 Ley 388 de 1997, pronunciamiento que se surtió a través de comunicación radicada en la Secretaria Distrital de Planeación bajo el número 1-2019-51636 de fecha 30 de julio de 2019, una vez cumplido este término y atendidas las observaciones del CTPD, el día 26 de julio de 2019 se socializó ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, quienes solicitaron dar continuidad con el procedimiento y trámite de ley.

Dado lo anterior, se procedió a radicar por parte de la Administración Distrital el proyecto de revisión del POT ante el Concejo de Bogotá bajo comunicación radicada con el número 2019ER19258 de fecha 5 de agosto de 2019. Como parte del trámite, el Concejo Distrital convocó el cabildo abierto que se desarrolló en dos jornadas las cuales contaron con la participación del Alcalde Mayor, la SDP en su calidad de entidad coordinadora, así como de las demás entidades con competencias relacionadas. Las dos jornadas se llevaron a cabo el 30 de agosto, fecha en la cual intervino la ciudadanía inscrita al cabildo y el 6 de septiembre cuando la administración dio respuesta a las inquietudes manifestadas en la sesión anterior.

Cabe señalar que la administración ha participado en las convocatorias realizadas por el Concejo con la asistencia a las sesiones ordinarias en el marco del primer debate del proyecto de acuerdo 338 de 2019 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los días 12, 13, 16 y 17 de septiembre, se expusieron las ponencias presentadas por los Honorables Concejales Juan Felipe Grillo, Lucía Bastidas y Celio Nieves (16 y 17) respectivamente. Los siguientes días, se adelantaron presentaciones por parte de la Administración Distrital, con el fin de profundizar o precisar observaciones e inquietudes presentadas en las ponencias o manifestadas por los Honorables Concejales, según el siguiente orden:

18 de septiembre. Secretaría Distrital de Planeación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

19 de septiembre. Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Jurídica del Distrito.
24 de septiembre. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
25 de septiembre. Instituto Distrital para la Gestión del Riego y del Cambio Climático.
26 de septiembre. Secretaría Distrital del Hábitat. Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana (suspendido).
30 de septiembre. Continuación de la presentación de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana
Simultáneamente a estas actividades se está desarrollando la estrategia de participación para la discusión de la propuesta del plan, cuyo resultado es el desarrollo de 260 espacios, en los cuales han participado 13.069 ciudadanos.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial en la ciudad es definir el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo. Amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Indicador(es) de Metas de producto: 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	98.33%	98.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.45	90.00%	98.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.95	al Plan de Desarrollo	98.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	98.33%	98.33%

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,696	$5,844	87.28	$4,429	$0	0.00	$21,178	$15,727	74.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Fecha último reporte 30/09/2019

Retrasos y soluciones

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo permitiendo de esta manera la reglamentación de 5.691.57 hectáreas, así:

- Resolución No. 1117 de 2016, por el cual se niega el trámite de legalización para el desarrollo La Selva, ubicado en la Localidad de San Cristóbal y se destina un suelo de protección por riesgo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

- Decreto No. 329 de 2016, se determina una restricción sobre la altura máxima de los predios ubicados bajo la franja de seguridad del proyecto Cable Aéreo en la Localidad de Ciudad Bolívar
- Resolución No. 1510 de 2016, se legaliza el desarrollo Villa Aurora, ubicado en la Localidad de San Cristóbal y se destina un suelo de protección por riesgo.
- Decreto No. 621 de 2016, por el cual se incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre ejes de la Malla Vial Arterial con el Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 081 de 2017, por medio del cual se modifica el cuadro de edificabilidad permitida de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 43 San Rafael
- Decreto 093 de 2017-Modificación UPZ No 101-Teusaquillo, No. 92 Macarena, No. 95 Cruces y No. 91 Sagrado Corazón
- Decreto 088 de 2017 por el cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte ¿Ciudad Lagos de Torca¿
- Resolución 271 de 2017 por la cual se corrigen unas imprecisiones cartográficas en los planos No 1,2,9,11,12,14 y 27 del Decreto Distrital 190 de 2004 -POT de Bogotá
- Decreto 183 de 2017 por la cual se precisa la cartografía de la UPZ No. 44 Américas
- Resolución 800 de 2017, desarrollo Quindío la Esmeralda y se establece un suelo de protección.
- Resolución 1410 de 2017 ¿ por la cual se legaliza el desarrollo ¿San Joaquín el Vaticano¿ y se establece un suelo de protección.
- Decreto 453 de 2017 - Por medio del cual se corrige el Plano de Usos Permitidos UPZ 39 Quiroga
- Decreto 451 de 2017 - Por el cual se corrige la condición asignada al Uso Industrial UPZ 12 Toberin.
- Decreto 699 de 2017 Se corrige la cartografía del sector normativo 3 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)No. 10 La Uribe
- Decreto 788 de 2017 Se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 73 Garcés Navas.
- Decreto Distrital No. 671 de 2017, renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes
- Decreto 564 de 2017, se corrigen las Planchas de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- No. 24 Niza)
- Resolución No. 2138 de 2017, modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3ª
- Decreto Distrital No. 486 de 2017, se corrigen las Planchas 1 a 4 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 91 Sagrado Corazón
- Decreto Distrital No. 110 de 2018, incorporación de un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ N° 91 Sagrado Corazón
- Decreto Distrital No. 192 de 2018, por el cual se incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ N° 97 Chico - Lago ubicada en la Localidad de Chapinero.
- Resolución 0576 de 2018 Por la cual se legaliza el desarrollo Tesoro Tesorito y se destina un suelo de protección por riesgo.
- Resolución 0714 de 2018 Por la cual se decide un trámite de legalización para el desarrollo Triangulo Alto y se destina un suelo de protección por riesgo.
- Decreto 421 de 2018 Por el cual se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 36 San José de la localidad de Rafael Uribe Uribe
- Decreto 481 de 2018 Por medio del cual se corrige el cuadro de usos de comercio y servicios de la Plancha 2 de 3 ¿Usos Permitidos¿ del Decreto Distrital 169 de 2013 por el cual se actualiza y articula la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 37 Santa Isabel
- Decreto 358 de 2018 Por medio del cual se corrige la Plancha 2 de 4 "Usos Permitidos" de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 95 Las Cruces
- Decreto 504 de 2018 Por el cual se corrige el Plano Usos Permitidos Código 39-12 de Ia Unidad de Planeamiento Zonal ¿UPZ- No. 39 Quiroga y la Plancha No 1 de 1 adoptada por el Decreto Distrital 453
- Resolución 1361 de 2018 - Por la cual se adopta el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de las edificaciones de los predios 1, 2, 11 y 12 de la Manzana 18 de la Urbanización Los Molinos
- Resolución 1272 de 2018 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 228 del 4 de marzo de 2015 ¿Por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los mapas del Decreto Distrital 190 de 2004¿
- Decreto 562 de 2018 - Por medio del cual se corrigen las Planchas 2 de 3 y 3 de 3 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 38 Restrepo
- Decreto 553 de 2018 a través del cual se establecen los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda de interés social y prioritaria en la ciudad de Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros aspectos.
- Decreto 590 de 2018, se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal ¿ UPZ No. 73 Garcés Navas de la Localidad de Engativá, adoptada mediante el Decreto Distrital 073 de 2006
- Decreto 623 de 2018, se corrigen los planos "Lineamientos de Estructura Ambiental y de Espacio Público" y "Lineamientos de Estructura Funciona/y de Movilidad" de la plancha 1 de 3 "estructura básica sectores normativos" y las planchas 2 de 3 "usos permitidos" y 3 de 3 "edificabilidad" de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 41 Muzú de la Localidad de Puente Aranda, adoptada mediante el Decreto Distrital 074 de 2006
- Decreto 675 de 2018, modifica el Decreto Distrital 252 de 2007 "Por medio del cual se adopta la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme.
- Decreto 624 de 2018, se corrige el cuadro de ¿sectores urbanísticos¿ de las planchas nos. 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3 y el ¿cuadro de usos permitidos UPZ No. 24 Niza (sectores normativos 2, 7, 12, 19 y 27)¿ en lo correspondiente al sector normativo 27 incluyendo la casilla de sector de demanda de estacionamientos para el uso de vivienda del mismo sector de la Plancha 2 de 3 de la UPZ No. 24
- Decreto 804 de 2018, se incorporan áreas al tratamiento urbanístico de renovación urbana sobre los ejes de la malla vial arterial con sistema de transporte público masivo Transmilenio Av Cll 13 y Av de las Américas, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

- Resolución 1907 de 2018, Legaliza el desarrollo La Playa II Sector, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar y se destina suelo de protección.
- Decreto 360 de 2019, corrige y ajusta el denominado "Plano de Localización de Sectores Normativos" consignado en la Plancha No. 1 de 4 "Estructura Básica - Sectores Normativos" y las Planchas Nos. 2 de 4 "Usos Permitidos", 3 de 4 "Edificabilidad Permitida" y 4 de 4 "Usos y Edificabilidad para el Sector de Interés Cultural y Usos para Inmuebles de Interés Cultural" de la UPZ No. 90 Pardo Rubio.
- Decreto 361 de 2019, corrige las Planchas 1 de 3 "Estructura Básica - Sectores Normativos", 2 de 3 "Usos Permitidos" y 3 de 3 "Edificabilidad" de la UPZ No. 40 Ciudad Montes.
- Resolución 1327 de 2019 modifica la reglamentación de los sectores áreas de los niños El salitre - sector salitre mágico, sector escuela de salvamento acuático, sector del museo de los niños, sector centro de los artesanos y sector los novios II del Parque Metropolitano Simón Bolívar.

De igual manera, se modificó el Plan Maestro de Equipamientos Educativos, a través del Decreto Distrital 052 del 13 de febrero de 2019, con el que se ajustaron entre otros, los criterios de definición de escala, los estándares urbanísticos y arquitectónicos, los indicadores de edificabilidad para equipamientos educativos urbanos y rurales y la plataforma programática para infraestructura urbana, con lo cual se pretende ampliar la posibilidad de legalización e implantación en la ciudad.

Simultáneamente se está trabajando en la construcción de los documentos técnicos de soporte y de los proyectos de decretos reglamentarios en los distintos tratamientos de desarrollo que se despenden de la revisión general del POT, al igual que en la elaboración de los contenidos técnicos de los manuales de calles, parques y plazas, paisajismo y de diseño geométrico de vías urbanas.

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobretodo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de Metas de producto: 494

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.53%	95.41%	94.86%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	340.00	66.40	19.53%	95.41%
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,691.57	al Plan de Desarrollo	94.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	19.53%	95.41%	94.86%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Mediante el desarrollo de esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este propósito, se alcanzó la viabilización de 1.696,38 hectáreas con la adopción de los siguientes actos administrativos:

Planes Parciales de Desarrollo; adopción de ocho (8) planes parciales a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) y de los decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda), gestión que ha permitido generar un potencial de 31.430 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 105.867 personas.

Planes de Renovación Urbana; adopción de seis (6) planes de renovación urbana a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triángulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364 y 635 de 2017 (Bavaria Fábrica y Ciudad CAN), decretos 201 y 508 de 2019 (Voto Nacional y San Bernardo Tercer Milenio), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 27.772, beneficiando así a 72.722 personas. Así mismo, se expidió el decreto 673 de 2017 que incorpora un área al tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo de la UPZ No. 112 - Granjas de Techo de la Localidad de Fontibón (Éxito Montevideo).

Legalización de desarrollos de origen informal; al momento se han legalizado y/o regularizado sesenta y nueve (69) barrios de origen informal en 10 localidades de la ciudad, entre las que se destacan Fontibón, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, cuyo impacto ha permitido la incorporación a la planimetría del distrito capital de 5.351 predios, con un beneficio directo a 28.896 habitantes aproximadamente, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios, empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal, acceder al ¿Programa de Mejoramiento Integral¿, que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte.

Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; en lo que va corrido del plan de desarrollo se han adoptado cincuenta y un (51) planes de implantación y /o planes de regularización y manejo, cuyas localidades más representativas son Usaquén, Engativá, Suba, Teusaquillo y Bosa, permitiendo de esta manera generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento del dotacional, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector en materia de conservación patrimonial, ambiental, de movilidad y de espacio público.

Planes Directores Parques Zonales; adopción de treinta y un (31) planes directores, 11 nuevos y 20 modificaciones, cuyas localidades beneficiadas en mayor proporción han sido Suba, Tunjuelito, Engativá, Bosa y Barrios Unidos, permitiendo de esta manera aportar en espacio público, mediante la definición de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales.

Licencias de intervención y ocupación del espacio público; se han expedido ciento sesenta y cuatro (164) licencias permitiendo viabilizar la intervención en espacio público de los proyectos que así lo requieran, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

Reservas viales; adopción de veinticuatro (24) reservas viales necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos

Indicador(es) de Metas de producto: 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	156.48%	111.10%	109.44%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	300.00	469.45	156.48%	111.10%
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,696.39	al Plan de Desarrollo	109.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	156.48%	111.10%	109.44%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$787,645	$90,869	11.54	$54,108	$0	0.00	$1,617,625	$119,877	7.41
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$787,645	$90,869	11.54	$54,108	$0	0.00	$1,617,625	$119,877	7.41
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,759	$353	20.04	$1,171	$0	0.00	$5,799	$3,195	55.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Las dificultades están asociadas a la disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito, para lo cual se generan espacios de discusión entre partes, campañas, mesas de trabajo y sensibilización de la normatividad vigente.

Avances y/o logros

"CARGA: Con la conformación de la Red de Logística Urbana (alianza entre la SDM y el sector privado para contribuir a mejorar la eficiencia en la distribución urbana de mercancías), a la fecha se cuenta con 124 empresas participantes de los cuales 12 pertenecen a la academia, 39 son generadores de carga, 3 entidades públicas, 39 transportadores, 17 empresas receptoras de mercancías y 14 gremios del sector transporte. Se han realizado ocho encuentros de buenas prácticas de logística urbana, seguridad vial y se lanzó la campaña de peatón de stikers de puntos ciegos para vehículos de carga, actualmente se han marcado alrededor de 220 vehículos de carga. En SIMUR se habilitó una plataforma con normatividad de carga, zonas de cargue y descargue de mercancías y datos relevantes.Durante el PDD se han adelantado diferentes campañas de capacitación a conductores del transporte intermunicipal de pasajeros y a la policía, se cerraron 10 retornos ilegales entre la KR 90 y KR 97, KR 134 y límite del Distrito. Se han realizado mesas de seguimiento a las acciones adelantadas en el corredor de la calle 13. Se expide el Decreto Distrital 413 de 2019 para la restricción de circulación de vehículos de carga con capacidad de carga superior a 7 toneladas entre las 6:00 y las 8:00 horas en el corredor de la Calle 13. Se redujo el 20% de la participación de vehículos de carga en siniestros graves, mejoras en 27% de la velocidad promedio del corredor y reducción en 22 % la emisión de material particulado en el horario de restricción. Se suscribe el acuerdo entre privados (Outlets Américas)para que los vehículos de carga utilicen el parqueadero de Parking entre las 5:00 y las 10:00 horas de manera gratuita.
Bogotá fue elegida para participar en el proyecto Ecologistics (2018-2021) liderado por ICLEI (Gobiernos Locales por la sustentabilidad) con el objetivo de construir una política distrital de transporte de carga bajo en emisiones. TRANSPORTE REGIONAL: Se trabajó conjuntamente con Transmilenio y la Terminal de Transporte en alternativas de operación del servicio intermunicipal en el Portal de la Calle 80 y el Portal Norte. Se adelantaron mesas técnicas con el Municipio de Sibaté y se expidió la Resolución 132 de 2019,""Por la cual se establecen los recorridos dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C. para el servicio de transporte público terrestre automotor por carretera que sirve la ruta Sibaté-Bogotá y viceversa y se dictan otras disposiciones"". Se realiza la coordinación interinstitucional entre el Ente Gestor (Empresa Férrea Regional) y la Gobernación de Cundinamarca con las entidades del Sector Movilidad del Distrito, con el fin de articular el desarrollo del Proyecto Regiotram con los proyectos de infraestructura de transporte y con las Políticas del Distrito."

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) generados por la congestión de la red vial.
La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.44%	71.00%	71.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	
2019	0.25	0.36	0.07	19.44%	71.00%
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00

100.00%	2019	19.44%	71.00%	71.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

Con el fin de contar con los documentos técnicos de soporte necesarios para la adopción de la Red de Transporte Masivo Regional, la SDM ha adelantado las siguientes actividades:

2016: Se firmó el convenio interadministrativo 2016-1177 con la FDN, con objeto: Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte y se firmó el contrato interadministrativo 2016-1266 con objeto: Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá "Región 2030".

2017: En el marco del contrato 2016-1266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, para mejorar la movilidad y conectividad regional entre Bogotá y Cundinamarca. También, se firmó el contrato 2017-1852 con objeto Revisión y Actualización del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C, para actualizar las disposiciones adoptadas por el Decreto 319 de 2006, incluyendo la visión regional del transporte público.

2018: Al finalizar el contrato 2016-1266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales a nivel estratégico alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con el acompañamiento de la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá "Región 2030", constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad.

2019: La Empresa Férrea Regional S.A.S, como ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto. La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos.

Al final de la vigencia se contará con una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos que serán implementados, que contendrá entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$785,809	$90,440	11.51	$52,938	$0	0.00	$1,607,569	$112,426	6.99

Indicador(es) de Metas de producto: 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N.a

Avances y/o logros

Meta programada para el 2020.

Beneficios

N.a

Indicador(es) de Metas de producto: 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$5,822	18.35	$21,007	$0	0.00	$111,027	$63,521	57.21
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$5,822	18.35	$21,007	$0	0.00	$111,027	$63,521	57.21
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$5,822	18.35	$21,007	$0	0.00	$111,027	$63,521	57.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el cuatrienio, se ha realizado la gestión de 70,74 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 88,42% de la meta.

Así mismo, como parte del cumplimiento de la meta y de la gestión de la SDHT, en lo corrido del cuatrienio se han asignado 8.184 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, de los cuales 1.919 han sido para víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.

De otro lado, gracias a una efectiva articulación con el Gobierno Nacional, la SDHT diseñó y puso en funcionamiento el Programa -Mi Casa Ya en Bogotá, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV. Aun cuando el Programa inició su ejecución el 2 de noviembre de 2018, con corte al 30 de septiembre de 2019 se han asignado 1.954 subsidios distritales complementarios a los otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda.

Beneficios

Por medio de la generación de hectáreas se apoya la generación de suelo destinado a la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario a partir de la concurrencia de recursos públicos asignados por el Distrito Capital y la Nación y la articulación con instrumentos de generación de rentas del suelo. Se contempla también el uso de mecanismos dirigidos a obtener los apalancamientos necesarios para su construcción entre los que se pueden enumerar las asociaciones público-privadas y escenarios de descuentos o exenciones tributarias que fomenten la producción de proyectos, entre otros. La concurrencia de recursos del Gobierno Nacional mediante la asignación de subsidios es una fuente de financiación adicional a la aplicación de los instrumentos definidos e implementados para contabilizar las 80 hectáreas útiles gestionadas, esto se logrará mediante la concertación y gestión de eventos como la ¿Feria Inmobiliaria¿.

Adicionalmente, la ciudad se beneficia con la habilitación, sostenibilidad y factibilidad de proyectos de vivienda de interés prioritario, social, y no VIS en Bogotá, así como de los demás proyectos incluidos en la agenda de la democracia urbana, uno de los ejes fundamentales del PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.00%	97.79%	88.43%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	
2019	15.00	5.00	3.40	68.00%	97.79%
2020	5.00	7.66	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	70.74	al Plan de Desarrollo	88.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.00%	97.79%	88.43%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$850,934	$125,463	14.74	$108,460	$0	0.00	$1,835,849	$253,180	13.79

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$98,009	95.98	$27,542	$0	0.00	$161,024	$128,951	80.08
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	100.00	$8,010	$7,721	96.39	$8,704	$0	0.00	$26,768	$17,389	64.96
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$649	$564	86.98	$649	$0	0.00	$3,525	$2,473	70.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el tercer trimestre se registra un avance de 241 emprendimientos atendidos: 148 en el mes de julio, 62 en agosto y 31 en el mes de septiembre. En resumen, el avance del cuatrienio a corte de 30 de septiembre de 2019 es: 3.011 con un porcentaje de ejecución de 98.11%.

De los 241 emprendimientos atendidos, 60 a través de la estrategia de ¿Mujeres con Propósito¿, dirigida a mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias fortalecidas en el marco del memorando de entendimiento de la Fundación PEPSICO y la SDDE, promoviendo el desarrollo empresarial, el empleo y mejora en los ingresos económicos; 21 ciudadanos venezolanos, en el taller de ADN emprendedor, quienes fueron registrados y caracterizados, con el propósito de diagnosticar y evaluar sus capacidades, con acompañamiento en formalización empresarial y alistamiento financiero para el Programa Distrital Venezuela Aporta; 67 víctimas partícipes de los talleres ADN Emprendedor y Financiamiento; y 93 atendidos a través de la ruta de emprendimiento a los cuales se le brindó asistencia técnica a la medida, acompañándolos en el proceso predefinido, con mentorías, talleres de capacitación, alianzas, plan de negocios, financiación, formalización y programas de formación.

Beneficios

El EMPRENDIMIENTO, es considerado como uno de los pilares de crecimiento y desarrollo económico sostenible, de la nueva era. En ese sentido, el Distrito ha optado por formular e implementar políticas que contribuyan a promover iniciativas productivas, a fin de impactar favorablemente el orden económico bogotano, reducir las tasas de desempleo y generar mayores niveles de competitividad.

En todo este contexto, la SDDE ha generado espacios de encuentro con emprendedores en su etapa de iniciación, brindando herramientas que permitan consolidarse, posicionarse y así, incursionar -formalmente- en el mercado capitalino.

Indicador(es) de Metas de producto: 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.46%	95.71%	87.38%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	
2019	90.00	1,170.00	1,035.00	88.46%	95.71%
2020	30.00	300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,446.00	3,011.00	al Plan de Desarrollo	87.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.46%	95.71%	87.38%

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,362	$7,157	97.21	$8,055	$0	0.00	$23,243	$14,915	64.17

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

empresariales y/o formalizarlas

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el tercer trimestre de la vigencia se registra un avance de 2.358 unidades productivas fortalecidas: 611 en julio, 739 en agosto y 1.008 en el mes de septiembre. No obstante, cabe indicar que del total reportado para este período, el 68,07% corresponden a magnitud reserva. En resumen, el avance del cuatrienio a corte de 30 de septiembre de 2019 es: 10.871 con un porcentaje de ejecución de 73,58%.

En lo que respecta al fortalecimiento con asistencia técnica a la medida, se registraron 274 unidades productivas, distribuidas en: 18 ciudadanos venezolanos registrados y caracterizados a través del taller de ADN emprendedor, con el propósito de diagnosticar y evaluar sus capacidades, y realizar acompañamiento en formalización empresarial y alistamiento financiero para el Programa Distrital Venezuela Aporta; 48 víctimas; 178 artesanos (C326-2019), quienes participaron en los talleres de ADN, costos e inventarios, formalización e inglés y se les brindó asistencia técnica a la medida en evaluación de producto, diseño, tendencias, mejoramiento de producto, eventos comerciales y elementos de cultura e identidad; y 30 unidades productivas atendidas en la ruta de emprendimiento, con asistencia técnica a la medida, acompañamiento en procesos predefinidos, mentorías, capacitaciones, servicios complementarios de financiamiento y formalización.

Ahora bien, en cuanto al acompañamiento relacionado con procesos de formalización, se han intervenido 772 unidades productivas: 271 en julio, 252 en agosto y 249 en septiembre. En efecto, se registra un acumulado de 2.063 unidades fortalecidas, de las 2.500 programadas para la vigencia; lo anterior, representado en un 78,17% de avance cuatrienal.

Para el caso de los procesos de formación y/o alistamiento financiero, se han apoyado 333 unidades productivas: 213 en julio, 91 en agosto y 29 en septiembre. Así las cosas, para la vigencia se registra un acumulado de 669 unidades productivas intervenidas, representadas en el 74,33% y 75,59% de la vigencia y cuatrienio, respectivamente.

Por último, en lo referente al respaldo de garantías para el acceso a la banca comercial, se han fortalecido 979 unidades productivas (104,81% de ejecución en vigencia), de las cuales el 97,55% corresponden a magnitud reserva. En términos cuatrienales, se registra un acumulado de 1.656, que corresponde al 90,54%.

Beneficios

Aunado a los esfuerzos de la Administración Distrital para promover la cultura del emprendimiento en la ciudad, se han implementado un conjunto de estrategias para fortalecer, en diversos campos, a los emprendimientos ya consolidados, a través de asistencia técnica a la medida, facilidades para acceder a mercados financieros, capacitaciones y formación en cátedra de administración empresarial, entre otros.

Todo lo anterior, a fin de contribuir con el desarrollo económico de la ciudad, garantizando crecimiento y sostenibilidad, al aparato productivo de la ciudad y por ende, del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.25%	84.42%	73.58%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	110.00	6,980.00	4,973.00	71.25%	84.42%
2020	42.00	1,897.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	14,775.00	10,871.00	al Plan de Desarrollo	73.58%

100.00%	2019	71.25%	84.42%	73.58%														
165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	100.00	$1,487	$1,487	99.99	$943	$0	0.00	$5,763	$4,802	83.33
264	Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$0	0.00	$2,488	$1,545	62.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

La SDDE, suscribió el Convenio No. 261 de 2019 con Fiducoldex -Procolombia, con el objeto de diseñar e implementar un proyecto integral, basado en componentes de formación, adecuación, implementación e intermediación, a fin de apoyar (fortalecer y adecuar) a 40 empresas bogotanas con vocación exportadora, diseñar una vitrina comercial en el exterior y, finalmente, concretar negocios en el mercado internacional.

Contemplando este panorama, es menester indicar que, hasta no culminar con el proceso de intervención, NO se podrá reportar un avance físico en la meta, quedando éste limitado, a la descripción mensual del avance en la ejecución del convenio.

En ese mismo sentido, cabe anotar que, para finales de 2019, quedará un saldo de tan solo, 2 empresas, para el cumplimiento de la meta. En efecto, dicho saldo constituye la justificación para la programación de presupuesto de la vigencia 2020, relacionado con la meta.

Beneficios

La SDDE, diseñó un conjunto de estrategias de ciudad, con la finalidad de promover y diversificar, la oferta exportable de Bogotá, por medio de acciones que aumenten los niveles de internacionalización, con el posicionamiento de las empresas capitalinas en mercados internacionales.

En este orden de ideas, esta Secretaría, además de participar en el proceso de caracterización de la demanda exportable, busca identificar y validar la oferta bogotana de bienes y/o servicios -tipo exportador-, a fin de realizar un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las empresas con potencial exportador, por medio de la vinculación a la Ruta Exportadora, la cual tiene como propósito:

* Promocionar la vocación exportadora de los sectores identificados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ¿SDDE.
* Transmitir, vía capacitación, el conocimiento de los procesos y requisitos de exportación a empresarios.
* Dar a conocer los procesos de logística (por medio de las modalidades de Incoterms), y distribución física (nacional e internacional), para realizar procesos de exportación efectivos.
* Articular con las entidades y organismos que faciliten las operaciones de comercio exterior.
* Identificar el mercado internacional de los bienes y servicios potenciales ofertados.
* Brindar las herramientas necesarias para mejorar las habilidades de negociación internacional de los empresarios.
* Desarrollar actividades que permitan la articulación entre compradores potenciales a nivel mundial y empresarios de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 264

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	81.01%	75.29%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	
2019	15.00	30.00	0.00	0.00%	81.01%
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	170.00	128.00	al Plan de Desarrollo	75.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	81.01%	75.29%

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$842	99.99	$0	$0	0.00	$3,275	$3,257	99.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

La SDDE en el ejercicio de sus funciones, impulsa proyectos de ciudad que promueven el posicionamiento de Bogotá, en un contexto local, nacional e internacional. Bajo este enfoque, para la vigencia 2019, la SDDE planteó dos (2) estrategias, que propenden por: 1). Desarrollar actividades de mercadeo de ciudad para la promoción y posicionamiento (local, nacional e internacional) de los diferentes sectores económicos que conforman el aparato productivo de la ciudad, especialmente, los sectores priorizados por esta Secretaría; y 2). Promover programas orientados al fortalecimiento y posicionamiento de la ciudad, generando puntos de confluencia y atracción en temas relacionados con la inversión extranjera directa y turismo internacional. Así las cosas, se canalizó el cumplimiento de la meta, a través de los siguientes proyectos:

* Programa de Mercadeo Ciudad ¿ Invest In Bogotá: El 22 de marzo de 2019, se suscribe el Convenio No. 243 de 2019 con Invest in Bogotá, con la finalidad de desarrollar actividades que aporten a la estrategia de mercadeo de ciudad en donde se presenta Bogotá como una ciudad destacada para la inversión y negocios. Para este ejercicio se ha priorizado el sector de la Industria Cultural y Creativa y a su vez países identificados como mercado objetivo de dicha industria.

En el marco del convenio, se brindó apoyo al cubrimiento de dos grandes eventos de la industria cinematográfica de Bogotá y del país:

* Bogotá Audiovisual Market ¿BAM: Es el evento audiovisual más importante de Colombia, organizado por la CCB, ProIma¿genes Colombia y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ¿FDC. En este contexto, por medio del Convenio 243 de 2019, con Invest In Bogotá, se invitaron 3 periodistas internacionales (Josefina Giancaterino ¿ABC España, Karina Hernández -El Economista, Pedro Domínguez -El Milenio), con el propósito de visibilizar el crecimiento de la industria audiovisual en la capital del país.

* Festival de Cine Independiente de Bogotá ¿INDIEBO: En este mismo sentido (C243-2019), se invitaron 4 periodistas internacionales (Elizabeth Escobar -El Universal, Susana Reinoso -Clarín, Kelli Kieley -Exclaim Mag, Nadine Pequeneza -Playback).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se calcula que el Free Press, generado por el convenio a través de BAM e INDIEBO, es de $292.773.132 pesos, en prensa internacional y $29.600.000 en prensa nacional. Para un total de 11 notas publicadas a la fecha. Es importante aclarar que estos datos pueden presentar modificaciones en los próximos días, pues aún, faltan algunas notas por publicar.

De igual manera, se brindó apoyo al cubrimiento de los eventos de ACICAM y COTELCO, con la invitación de una periodista para que fuera testigo del crecimiento de la industria audiovisual y el turismo de la ciudad. En ese sentido, se gestionó la participación de 9 fabricantes en los eventos, los cuales, constituyen una vitrina de posibilidades para la industria hotelera, gastronómica y turística de la región. Aunado a lo anterior, se realizó un recorrido completo a diferentes puntos de la ciudad: Plazas Distritales de Mercado, sector de Cuero Calzado y Marroquinería (Barrio Restrepo) y Zona Rosa.

En septiembre, se prestó acompañamiento a los siguientes eventos, con periodistas internacionales invitados: 1). SmartFilms: 4 periodistas; 2). Bomm y Jazz al Parque: 2 periodistas; 3). ARTBO: 5 periodistas; y 4). Semana de la Bici: 4 periodistas; quienes tuvieron la oportunidad de ser testigos de eventos de ciudad que han promovido -en los últimos años- el crecimiento de la Industria Cultural y Creativa de la ciudad.

En este contexto, para cada grupo de periodistas, se desarrollaron diversas actividades y recorridos en la ciudad, los cuales, tuvieron la finalidad de fortalecer el posicionamiento de la industria respectiva, y brindar una gran experiencia de visibilización y recordación de Bogotá, como una ciudad de inversión. En términos presupuestales, se efectuó un gasto de $78.830.477, sin conocer aún, el reporte de lo generado en Press Trip.

Por último, para ARTBO, se destinó un recurso para PR Internacional - Agencia de Relaciones Públicas y de Comunicaciones Internacional, para la promoción y difusión del evento, por valor de $33.514.667.

* Programa Jóvenes Embajadores: El pasado 26 de junio de 2019, en alianza con el Instituto Distrital de Turismo ¿IDT, se suscribió el Convenio No. 356 de 2019, a fin de implementar el programa Jóvenes Embajadores 2019, con la finalidad de patrocinar la estadía de 31 estudiantes de último año, o en su defecto, profesionales graduados de países como: República Popular de China, India, Indonesia, Alemania, Francia, República de Corea y República de Turquía, quienes como becarios del programa, constantemente estarán fomentando el posicionamiento internacional de Bogotá, mediante elaboración y publicación de papers, rutas turísticas, entre otros, haciendo énfasis en: políticas públicas exitosas y atractivos turísticos y de negocios.

Bajo las consideraciones anteriores, es relevante precisar que, una vez revisados el marco conceptual y la estructura de la meta, se concluye que el programa de posicionamiento de mercadeo ciudad (C243-2019), formalizado el 22 de marzo de 2019, se configura, también, como un programa promovido. En efecto, sumado al programa Jóvenes Embajadores (C356-2019), se logra el cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia.

Beneficios

En términos generales, la estrategia para lograr la consolidación y posicionamiento internacional de la ciudad, está enmarcada en los siguientes aspectos:

* Cooperación de prensa internacional.
* Monitoreo de acciones con medios de comunicación
* Participación en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad
* Identificación y priorización de los principales obstáculos que afectan a los Inversionistas nacionales y extranjeros.
* Fortalecer la articulación interinstitucional público privada para el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión
* Generando estrategias que busquen visibilizar a la ciudad como destino de inversión.
* Fortalecimiento a empresas con vocación exportadora en temas de aduanas, logística, producto, costos, entre otros que contribuyan a potencializarlas en un mercado internacional.
* Informar a empresarios sobre las ventajas de la globalización de mercados y socializar las ventajas de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

* Programa de Mercadeo Ciudad ¿ Invest In Bogotá: Una de las actividades que se desarrolla es, invitar a periodistas internacionales a vivir los eventos priorizados de ciudad, estos son elegidos según su experticia en los temas específicos de cada evento. Como resultado estos periodistas publican artículos en medios internacionales, alusivos a la industria propia del evento, a la ciudad y al potencial de Bogotá, promoviendo así la inversión extranjera. Como parte de la estrategia, los invitados tienen en la agenda varias actividades que incluyen visitas a empresas líderes, encuentro con instituciones y recorridos por sitios icónicos de la ciudad. Los resultados se muestran en el Free Press generado.

Adicionalmente, se busca posicionar la marca Bogotá en públicos nacionales e internacionales a través del desarrollo de alianzas con actores que desarrollan proyectos de ciudad y acciones de marketing territorial. Esto se logra a través de: actividades de relacionamiento con inversionistas potenciales, empresas instaladas y aliados, tales como eventos corporativos, conferencias y experiencias de ciudad; Apoyo en acciones comunicación digital para lograr un mejor alcance de los mensajes del proyecto y de Bogotá como ciudad de negocios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Lo que se logra adicionalmente con estas acciones es, que para eventos próximos se logre invitar personalidades de interés para la ciudad a los proyectos de ciudad, desarrollar alianzas con entidades internacionales para realizar encuentros con inversionistas, empresarios, periodistas o influenciadores en mercados priorizados.

* Programa Jóvenes Embajadores: Permitirá visibilizar a Bogotá, como un destino turístico y de negocios, a través del Free Press, pues contribuirá a la generación de publicaciones en medios masivos de comunicación de las universidades y embajadas de origen, en blogs, revistas en páginas de medios importantes de estos países, entre otros.

Del mismo modo, el programa permite, además, articular otras entidades tanto del orden Distrital como Nacional, en un rol de Cooperantes; tal es el caso de la Agencia Presidencial de Cooperación -APC, el Instituto Caro y Cuervo del Ministerio de Cultura, y universidades en Bogotá del sector público y privado.

Indicador(es) de Metas de producto: 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	111.11%	111.11%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	2.00	200.00%	111.11%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	10.00	al Plan de Desarrollo	111.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	111.11%	111.11%

166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.96	$92,613	$88,801	95.88	$17,895	$0	0.00	$128,493	$106,760	83.09
266	Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,464	$1,122	76.66	$0	$0	0.00	$4,601	$4,251	92.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La aplicación de metodologías de apropiación tecnológica e innovadora en los modelos productivos de las empresas, constituyen la base de este tipo de fortalecimiento. Para la vigencia 2019, se prevé un fortalecimiento a 150 empresas, a través de los siguientes programas: 1). Material Transforma, 2). Alistamiento de Bioproductos Innovadores y 3). Centro de Servicios de Innovación Empresarial -CSEI.

En lo que respecta a los proyectos de Materiales y Bioproductos, se han desarrollado conforme al cronograma pactado; no obstante, el proyecto de CSEI ha presentado retrasos, relacionados -específicamente- con temas precontractuales adscritos a su operación. Lo anterior, en razón a que pese a haber publicado el concurso de méritos en la plataforma SECOP II, el proceso fue cancelado por la Oficina Asesora Jurídica -OAJ, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior, debido al considerable número de observaciones recibidas al proyecto de pliego de condiciones, que resultó en la necesidad de llevar a cabo un nuevo estudio y análisis de la documentación previa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Así las cosas, se replantearon los estudios técnicos, orientados a la instrucción e implementación de procesos de fortalecimiento especializados y a la medida, a través de la oferta de un programa teórico-práctico, dirigido por una Institución de Educación Superior. En efecto, con base en las propuestas allegadas por tres (3) universidades, se proyectaron los documentos precontractuales, los cuales, estarán sujetos a la revisión y aprobación de las áreas competentes.

Avances y/o logros

Como se mencionó anteriormente, para la vigencia 2019, se prevé un fortalecimiento e implementación en componentes de CTeI, a 150 empresas, a través de los siguientes programas:

* Material Transforma ¿ C346/2019 (105 unidades productivas): Alianza entre la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico ¿SDDE, Cámara de Comercio de Bogotá ¿CCB y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con el fin de realizar la prueba Piloto del Hub de Materiales, el cual ofertará servicios de fortalecimiento en el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación, enfocados a la identificación de nuevos productos (manejo de materiales, insumos y componentes) y procesos productivos, a empresas de Bogotá, acordes con la realidad del mercado y consumidor.

* Alistamiento de Bioproductos Innovadores en Bogotá ¿ C344/2019 (30 unidades productivas): Asociación entre la SDDE, CCB y la Corporación Biointropic, con el fin de implementar el programa que busca apoyar la intervención y el fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas del sector empresarial de la ciudad, a través de la implementación de un conjunto de actividades de formación y transferencia de conocimiento, entre agentes científicos, tecnológicos y empresariales.

* Centros de Servicios Empresariales e Innovación ¿CSEI (50 unidades productivas): Brindan asesoría a los empresarios, en aspectos relacionados con el diseño de productos, prácticas ambientales, desarrollo tecnológico y gestión social, empresarial y jurídica. Sumado a lo anterior, se han convertido en puntos de encuentro y referencia de los productores de la ciudad, toda vez que pueden encontrar una oferta agregada e integral, para el mejoramiento de la productividad con base en la innovación.

Para el caso de Material Transforma y Alistamiento de Bioproductos, además de construir minuciosamente el plan de trabajo por medio del cual se efectuará el proceso de fortalecimiento, y posterior implementación de objetivos de innovación, se realizaron las convocatorias y la selección de las unidades productivas a intervenir; y en lo que respecta al CSEI, se adelantó la etapa pre-contractual del proceso para la contratación de una Institución de Educación Superior, que realice el fortalecimiento empresarial, y garantice la implementación de objetivos de innovación a por lo menos, el 60% de las empresas intervenidas.

En este orden de ideas, el resultado de esta meta depende, en su totalidad, de las 185 unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva, de las cuales por lo menos 111, deben establecer objetivos de innovación. En consecuencia, se puede afirmar que, hasta finales de la vigencia, cuando culmine la intervención, NO se reportará ejecución en la magnitud física de la meta.

Beneficios

La aplicación de metodologías de apropiación tecnológica e innovadora en los modelos productivos, constituyen la base para la implementación de objetivos de innovación en las empresas intervenidas. Así las cosas, teniendo en cuenta el contexto integral de las metas vinculadas a la implementación de objetivos de innovación en el tejido productivo de la ciudad, después de brindar herramientas que permitan fortalecer las capacidades empresariales en componentes propios de CTeI, es menester -generar a las empresas- la necesidad de establecer objetivos que, efectivamente, permitan incorporar elementos de CTeI, en sus modelos de producción.

Todo lo anterior, constituye el preámbulo para disminuir la brecha entre las grandes empresas que han incorporado elementos de CTeI en sus sistemas productivos y las pequeñas que, hasta ahora, incursionan en la onda de la innovación. En ese sentido, se busca encaminar a las empresas hacia la innovación, la cual, debe estar alineada con la estrategia y metas de la organización, de tal manera que los objetivos de innovación se vayan cumpliendo en la medida que se logren los objetivos estratégicos y operacionales de la empresa.

Indicador(es) de Metas de producto: 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	85.69%	85.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,820	$1,629	89.47	$4,924	$0	0.00	$9,823	$4,702	47.87

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	0.00	0.00%	85.69%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	874.00	al Plan de Desarrollo	85.69%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	85.69%	85.69%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos, debido a que constantemente se realiza una intervención en Clústers identificados y caracterizados por la SDDE.

Avances y/o logros

Para este trimestre, se realizaron actividades relacionadas con el fortalecimiento empresarial y comercial, a través de la promoción y posicionamiento de cada uno de los siete (7) Macrosectores intervenidos, así como procesos de transferencia de conocimiento en componentes propios de CTeI. Los clústers intervenidos son:

1). Moda (Cuero, calzado y marroquinería; Confecciones; Joyería y Bisutería).
2). Industrias Creativas y Culturales.
3). Muebles y Maderas.
4). Industria del Movimiento (Bici y Autopartes).
5). Turismo.
6). Bioeconomía.
7). Agronegocios.

Beneficios

La estrategia definida para el cumplimiento de la meta, tiene como propósito la operación de centros pre existentes, adecuación de centros a nuevas dinámicas, poner en funcionamiento nuevos centros de servicios, parques tecnológicos, programas de asistencia técnica y/o capacitación; intervención integral a partir de la articulación con otras entidades públicas y privadas: Esta última, busca fortalecer aglomeraciones, clústeres, encadenamientos o demás redes productivas que presentan problemas externos, por ejemplo de tipo ambiental (el caso de San Benito) que debe ser abordado de manera articulada con otras entidades público-privado previamente la puesta en marcha de centros de desarrollo tecnológico y figuras similares.

Aunado a lo anterior, la SDDE, en cabeza de la DCBR, concretó la Estrategia de Activación de Clúster, que consta de las siguientes fases:

* Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas).

* Implementación: recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

* Fortalecimiento: definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación pública/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.

* Activación: divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.

Todo lo anterior, en aras a consolidar sectores económicos que, como un todo, generen valor agregado y así, mayor impacto en el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 267

290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	85.00%	62.96%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	
2019	3.00	7.00	7.00	100.00%	85.00%
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	85.00%	62.96%

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2016.

Beneficios

No aplica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 285

291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Beneficios

No aplica.

Indicador(es) de Metas de producto: 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Beneficios

No aplica.

Indicador(es) de Metas de producto: 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,155	$2,963	48.14	$12,971	$0	0.00	$29,135	$12,972	44.52

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos, debido a que hay una normalidad en la ejecución de las seis (6) líneas creadas.

Avances y/o logros

Esta meta se finalizó en la vigencia 2018, con la firma del Decreto No. 394 de la misma vigencia, por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿FITIC. Sin embargo, es relevante mencionar que, para efectos de garantizar la operación del mismo, fue necesario crear una nueva meta proyecto, que permitiera canalizar las apropiaciones presupuestales, destinadas al funcionamiento del Fondo.

En este contexto, cabe precisar que, conforme a las disposiciones legales que sustentan su creación, el FITIC está supeditado a la operatividad de por lo menos, una, de las seis líneas, creadas para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el tejido empresarial de la ciudad, teniendo en cuenta diferentes factores de demanda, así:

* Línea 1: Transforma Bogotá 4.0. La SDDE, en asocio con el sector privado y la academia (Unión Temporal - Tecnalia y Clarke Modet), llevan a cabo el desarrollo de la primera línea del FITIC, orientada a cerrar brechas de innovación que experimenten las empresas de Bogotá, en cualquier área de su estructura organizacional, y que a través de la implementación de tecnologías 4.0, pueden cerrarlas. Se asignaron $3.800 millones para el desarrollo del programa, en donde se aportaron hasta $200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos no son reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. Empresas Intervenidas: 19.

* Línea 2: Distrito Innova: La SDDE y Escuela de Administración de Negocios ¿EAN, se encuentran implementando un programa que busca proveer cinco tipos diferentes de servicios de innovación a las empresas (desarrollo de prototipos, vigilancia tecnológica, pruebas especializadas, propiedad intelectual, extensionismo tecnológico, entre otros), mediante la metodología vouchers. Esta metodología fue propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ¿OCDE, adaptada a la realidad colombiana por parte del Departamento Nacional de Planeación ¿DNP y Colciencias, y ajustada a la realidad del sector productivo de la ciudad. Para este programa se asignaron $2.512 millones de pesos, en donde la SDDE aporta hasta $100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos son no reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. Empresas Intervenidas: 25.

* Línea 3: CapitalTec 4.0: Es un programa que busca acelerar las empresas que producen bienes y/o servicios basados en tecnologías 4.0 y TIC. A través de este programa, con una inversión inicial de $1.151 millones de pesos (en 2019, se realizó una adición de recursos de inversión por valor de $547.930.000), se busca consolidar este tipo de empresas bogotanas, sus equipos, y sobre todo sus gerentes, para que apropien esquemas modernos de gestión, expandan sus vínculos comerciales, y crezcan alcanzando niveles de crecimiento en sus ventas como mínimo del 20% en promedio. Para el desarrollo del programa, se seleccionaron emprendimientos que cuentan con un diagnóstico y plan de trabajo, e iniciaron el proceso de aceleración con asesorías especializadas, bajo la metodología Springboard. A la fecha ha desembolsado por parte de la SDDE, el 100% del presupuesto del programa. Empresas Intervenidas: 29.

* Línea 4: Aldea Naranja Bogotá: Esta línea, busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento. La iniciativa, fue generada en alianza con el Gobierno Nacional, en particular con iNNpulsa Colombia, con un decidido apoyo a las industrias creativas y culturales, bajo la metodología de ¿Aldea¿, y el aporte de cada una de las partes por $1.000 millones. En este programa, los 208 emprendimientos seleccionados, podrán obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por $120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión y/o ángeles inversionistas. Empresas Intervenidas: 31.

* Línea 5: Garantías a Créditos Línea INNOVACIÓN: Este programa busca facilitar el acceso a financiamiento, a través de la banca de primer piso, a 55 MiPyMes (con un proveedor) que quieran desarrollar proyectos de innovación. En este contexto, se ha diseñado una línea con el Fondo Nacional de Garantías ¿FNG, en donde la SDDE asume el pago de la comisión del FNG y respaldamos, hasta el 70%, del valor del crédito, hasta por $200 millones con un plazo hasta por 36 meses.

En ese sentido, fueron asignados $1.000 millones, y el servicio se encuentra actualmente abierto, hasta agotar recursos. Las MiPyMes interesadas, deben contar con un año de operación en Bogotá y podrán solicitar el crédito, para innovación, a través de cinco entidades bancarias aliadas: Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Finactiva y Procredit. Créditos Otorgados: 130

* Línea 6: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para MiPyMes: La SDDE, suscribió un convenio con Bancoldex por valor de $2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación, priorizando los sectores mencionados, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici. En ese sentido, se han definido dos (2) modalidades de intervención a través del convenio: a). Crédito Crea, Bogotá Crece: Busca intervenir proyectos de innovación de 155 empresas de la Economía Naranja, Economía de la Bici y Turismo, con un plazo de 5 años, un período de gracia de 6 meses e inversiones de hasta $200 millones; y b). Capacitaciones y Asistencia Técnica: Busca fortalecer a 40 empresas de la Economía de la Bici, en la generación de capacidades de innovación, y el mejoramiento de la productividad.

Dadas las consideraciones que definen el funcionamiento del FITIC, es pertinente anotar que, desde que se logre operar alguna de las líneas de intervención del mismo, se mantendrá su operatividad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

El propósito fundamental de mantener la operación y funcionamiento del FITIC, está relacionado con el fomento constante de iniciativas de innovación de MiPyMes de base tecnológica. Lo anterior, como insumo para generar crecimiento y consolidación de la Economía Naranja, en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,174	$83,087	99.90	$0	$0	0.00	$84,580	$84,479	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Dentro de un contexto integral regional, para la vigencia 2019, la Comisión Regional de Competitividad, priorizó siete retos y líneas estratégicas de la ciudad, dentro de los cuales se encuentran:

3). Generar e implementar mecanismos, instrumentos y proyectos que faciliten la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos en las empresas pertenecientes a los sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ciudad de Bogotá y la región.

5). Consolidar en Bogotá, un Distrito de innovación que acoja centros de desarrollo tecnológico, o centros de innovación en los sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ciudad de Bogotá y la región.

En ese contexto, en mayo se reportó el cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia, con la suscripción del Convenio No. 299-2019, con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ¿ ERU, por medio del cual, se construirá una nueva sede del SENA, que ofertará servicios educativos especializados en Economía Naranja (Industrias Creativas, tecnológicas y Culturales), generando un posicionamiento para la zona centro de la ciudad, como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, que propenda por la interacción entre la comunidad académica y empresarial. Lo anterior, enmarcado en el reto No. 5. Sin embargo, conforme a las estrategias planteadas para la segunda mitad de la vigencia, se programó el desarrollo de un proyecto estratégico adicional, alineado al reto de ciudad No. 3.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Así las cosas, el 9 de julio de 2019, se da inicio al Convenio suscrito con la Corporación Connect Bogotá, el pasado 25 de junio, con el propósito de articular cinco (5) nodos de trabajo colaborativo, alrededor de las cinco (5) áreas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, donde personas relacionadas al Ecosistema de I+D+i de Bogotá, se conecten a través de dinámicas físicas y digitales, que permitan facilitar la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos del sector productivo y de la sociedad. Bajo este precepto, se define una estrategia teniendo en cuenta los siguientes componentes:

* Articulación de organizaciones y actores Ecosistema I+D+i alineados a la EEI.
* Diseño e implementación del ecosistema digital para la articulación de actores y organizaciones relacionadas con la EEI.
* Gestión administrativa y técnica.

Bajo las consideraciones anteriores, el resultado de la meta para la vigencia 2019, corresponde a un cumplimiento de 200%, traducido en un porcentaje de cumplimiento cuatrienal de 116.67%.

Beneficios

En el marco de todas las estrategias que se han venido implementando para incrementar los niveles de competitividad de la ciudad -en un contexto local, regional e internacional- se hace necesario aplicar metodologías participativas que determinen problemáticas que, por su impacto, puedan constituirse como retos de ciudad y en ese sentido, a través de la implementación de proyectos estratégicos, puedan ser superados bajo el ecosistema de innovación, con base en la generación de nuevos conocimientos y/o aplicaciones que den solución de manera tangible, a problemáticas que aquejan a la capital del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	116.67%	116.67%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	2.00	200.00%	116.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	7.00	al Plan de Desarrollo	116.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	116.67%	116.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$21,991	$17,035	77.46	$20,467	$0	0.00	$93,186	$65,846	70.66
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$20,105	$15,368	76.44	$18,443	$0	0.00	$84,740	$59,789	70.56
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,734	$1,983	72.52	$2,515	$0	0.00	$12,083	$8,814	72.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Se realizó asistencia técnica comercial y fortalecimiento psicosocial a 384 beneficiarios y/o comerciantes de los diferentes Puntos Comerciales, las temáticas que abordan la asistencia técnica son: 1) Identidad, cuidado, sentido de pertenencia, entorno y presentación de la alternativa, 2) Habilidades de Mercadeo, 3) Educación Financiera, 4) Servicio y Fidelización de Clientes, 5) Relaciones con Proveedores y técnicas de Negociación, 6) Desarrollo personal, relaciones interpersonales, resolución y manejo de conflictos en alternativa comercial.
Se realizó fortalecimiento psicosocial en las siguientes temáticas: 1) Habilidades sociales y resolución de conflictos, 2) Empoderamiento y visión a futuro en mi entorno (familiar, económico, educativo, laboral, empresarial).
Se realiza el acompañamiento a 58 unidades productivas de vendedores informales, en temas relacionados con fortalecimiento de tipo empresarial, comercial y psicosocial, el mejoramiento de la imagen corporativa, reflejado en volantes, tarjetas de presentación, individuales, cartas de menús, uniformes y avisos publicitarios.
11 emprendedores recibieron asistencia técnica, para la participación en el Festival de Verano, en el Parque Simón Bolívar.
Se realiza la segunda rueda de negocios del 2019 con la participación total de 49 beneficiarios con unidades productivas del sector textil, calzado y marroquinería, en la cual se realizaron 15 negocios efectivos.
Se logra la adjudicación de 56 módulos de emprendimiento social a personas con discapacidad y/o adultos mayores en diferentes entidades del orden distrital y nacional.
Para impulsar a los beneficiarios del programa emprendimiento social, se realiza la entrega de impulsos económicos a 27 usuarios de la alternativa.

Beneficios

Se realiza asistencia técnica a comerciantes de la economía informal, como productores y artesanos, lo cual amplia el acceso al mercado, por medio de la participación en eventos comerciales, como ruedas de negocio, circulos de proveeduria, ferias y festivales.

Indicador(es) de Metas de producto: 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	253.64%	122.32%	121.84%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019	310.00	220.00	558.00	253.64%	122.32%
2020	120.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,520.00	1,852.00	al Plan de Desarrollo	121.84%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	253.64%	122.32%	121.84%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,555	$11,872	76.32	$14,208	$0	0.00	$64,690	$45,041	69.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de este indicador, se realizan las siguientes acciones: Reubicación en Quioscos 131 , reubicación en puntos comerciales 78, reubicación mobiliario semi estacionario 237 , para un total de 292 reubicaciones de vendedores informales en mobiliario.
Ferias institucionales (fines de semana) 58, ferias institucionales Temporales 272, feria de amor y amistad, feria étnica de la madre, feria de la capacidad, ferias de artesanias; para un total de 330 vendedores informales atendidos en la alternativa de ferias.
1. Verificación de los criterios de focalización: verificación catastro, verificación RIVI.
2. Talleres en fortalecimiento de la convivencia y promoción de habilidades para la vida diaria.
Gestión: VIisitas domiciliarias: 5 (validación de los criterios de focalización y vulnerfabilidad de la población sujeto de atencion del IPES).
Reuniones interinstitucionales: 5 (3 Consejos locales de discapacidad en Engativa, Usaquen y Barrios Unidos, 1 Reunión, secretaria de Gobierno - tema Protocolo Atención Integral, 1 Reunióm Alcaldia Santafe - tema feria Navideña)
Reuniones cooperación internacional: 10, ORIENTA- PRO
Gestión incripciones feria de navidad - Parque Nacional
3. Administración de la información en el cuadro de control y seguimiento de la herramienta DRIVE.
Se actualiza la información de manera mensual, mediante solicitud al grupo de trabajo de Planeación.
4. Hacer control y seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y mobiliario semi estacionario.

Beneficios

El principal beneficio es el de permitir que los vendedores informales puedan ser reubicados en una alternativa comercial, como punto comercial quioscos, ferias institucionales, mobiliarios semi-estacionarios, por medio de estos, las personas lograr mejorar su ingreso y por ende sus condiciones económicas.

Indicador(es) de Metas de producto: 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	258.67%	114.10%	113.26%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	776.00	258.67%	114.10%
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	3,851.00	al Plan de Desarrollo	113.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	258.67%	114.10%	113.26%

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,163	$889	76.44	$1,205	$0	0.00	$5,070	$3,587	70.75

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

ejercen actividades de economía informal

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

1.591 personas capacitadas en procesos de formación acordes a las necesidades del sistema productivo.
La oferta de los programas ha sido la siguiente:
* Fortalecimiento Empresarial.
* Curso de excel básico.
*Vitrinismo como estrategia de comunicación y mercadeo.
*Corte de Carne.
*Informática básica.
*Técnicos y Tecnólogos
Realizados en el marco del convenio derivado 06 entre el Sector de Desarrollo Económico y el SENA
* Arte Floral y Barismo
Realizados en el marco del contrato de prestación de servicios No. 371 de 2019 con CIDOR.
*Continuación de estudios de primaria y bachillerato en el marco de la alianza con la SED.

Beneficios

Generar sinergias entre la empresa privada y el IPES con el objetivo de incrementar las posibilidades de vinculación laboral de la población sujeto de atenicón del IPES que le interesa esta linea de productividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	167.65%	117.59%	117.56%

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	
2019	600.00	949.00	1,591.00	167.65%	117.59%
2020	50.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,650.00	4,291.00	al Plan de Desarrollo	117.56%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	167.65%	117.59%	117.56%

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$653	$624	95.63	$516	$0	0.00	$2,896	$2,348	81.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

242 personas que ejercen actividades de economía informal se formaron a través de alianzas para el empleo.
El proceso de formación se desarrolla en los cursos de Vigilancia y Seguridad Privada, Auxiliar de Archivo, Auxiliar de Información, Logística y Servicio al cliente y Manejo de Dinero.
* Se realizó Taller de orientaciòn para el empleo a 9 personas que estan realizando el curso de Logística 3
* Se realizó Taller de orientaciòn para el empleo a 11 personas que realizaron el curso de Auxiliar de Información, Servicio al Cliente y Manejo de Dinero 2 en las Instalaciones del instituto CIDOR CONSULTING.
* Se realizó Taller de orientación para el empleo a 17 personas que realizaron el curso de Fundamentacón en Vigilancia y Seguridad Privada 4 en las Instalaciones de la Academia ACADESA
* Se realizó Taller de orientación para el empleo a 14 personas que estan realizando el curso de Auxiliar de Archivo 2
* Se realizó Taller de orientación para el empleo a 15 personas que realizaron el curso de Fundamentaciòn en Vigilancia y Seguridad Privada 1 en las Instalaciones de la Academia ACADESA
* Se realizó Taller de orientación para el empleo a 12 personas que realizaron el curso de Logística 1 en las Instalaciones del instituto CIDOR CONSULTING.
*Se realizó Taller de orientación para el empleo a 11 personas que realizaron el curso de Fundamentaciòn en Vigilancia y Seguridad Privada 2 en las Instalaciones de la Academia ACADESA
* Se realizó Taller de orientaciòn para el empleo a 14 personas que estan realizando el curso de Logística 2
* Se realizó Taller de orientaciòn para el empleo a 12 personas que realizaron el curso de Auxiliar de Informacion, Servicio al Cliente y Manejo de Dinero 2 en las Instalaciones del instituto CIDOR CONSULTING.
* Se realizó Taller de orientación para el empleo a 13 personas que realizaron el curso de Fundamentaciòn en Vigilancia y Seguridad Privada 3 en las Instalaciones de la Academia ACADESA

Beneficios

Continuidad en los procesos de capacitación que apuntan a aumentar las posibilidades de vinculación laboral de los beneficiarios a través de las alianzas por el empleo.
Involucrar a nuevas empresas privadas en procesos de vinculación laboral de población beneficiaria de procesos del IPES.

Indicador(es) de Metas de producto: 292

299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.24%	102.83%	99.32%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	
2019	300.00	210.00	242.00	115.24%	102.83%
2020	50.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,170.00	1,162.00	al Plan de Desarrollo	99.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.24%	102.83%	99.32%

168	Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$1,667	88.38	$2,024	$0	0.00	$8,446	$6,057	71.71
270	Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$852	$745	87.38	$807	$0	0.00	$3,508	$2,570	73.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la Agencia Pública de Empleo se han vinculado 5.953 personas, de diferentes condiciones poblacionales y localidades de la ciudad.

Estos resultados se vienen dando por estrategias como: La reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; y el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades a través de personal que realiza el registro de buscadores de empleo en las localidades.

La estrategia incluye convocatorias especiales para proveer vacantes entre las que se destacan Agente Bilingüe, Psicólogo, Operario de producción, Ingeniero químico, Nutricionista, Agente de Ventas, Vigilante, Administrador de ventas y servicios y Auxiliar contable.

Se realizaron rutas de empleo para cada una de las 9 poblaciones diferenciales (LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos e Indígenas) en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolivar, Engativá, Usaquén, Kennedy, San Cristobal y Rafael Uribe.

Por otro lado, la atención diaria en la Agencia de Empleo se ha tornado más eficiente debido a la implementación de Digiturnos. Se ha logrado una mejor atención y mayor cobertura de usuarios.

Beneficios

El incremento de las posibilidades para que las personas accedan a empleos dignos y decentes, disminución de la brecha entre la oferta y la demanda de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.54%	91.70%	83.19%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	
2019	1,000.00	2,400.00	1,861.00	77.54%	91.70%
2020	385.00	664.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	7,156.00	5,953.00	al Plan de Desarrollo	83.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.54%	91.70%	83.19%

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$193	$176	90.78	$427	$0	0.00	$989	$544	54.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

En cuanto a personas formadas en competencias blandas y transversales, a la fecha se cuenta con 23.800 personas que recibieron diferentes capacitaciones y desarrollaron habilidades y competencias. Estas se están haciendo en los lugares donde se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

realizan las convocatorias de las ofertas laborales y en la operación del día a día de la Agencia Distrital de Empleo Bogotá Trabaja, básicamente en hoja de vida, entrevista de trabajo y presentación personal.
En cuanto a personas formadas en competencias laborales, estas se realizan gracias a la colaboración del SENA formando a estas personas en cursos tales como: Herramientas Básicas de Informática, Excel Intermedio, Mercadeo y Ventas, Soporte Vital Básico, comunicación Asertiva y Efectiva en equipos de Trabajo y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

Beneficios

Las actividades y estrategias adoptadas para el trimestre que se reporta fueron trascendentales para el avance de esta meta, se intensificó la labor de formación descentralizánda hacia las diferentes localidades donde se realizaron rutas incrementándose notoriamente el número de personas formadas de las diferentes poblaciones diferenciales: LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos, Indígena.

Indicador(es) de Metas de producto: 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.99%	95.86%	86.67%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	
2019	1,050.00	9,000.00	7,829.00	86.99%	95.86%
2020	450.00	2,998.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	31,287.00	27,118.00	al Plan de Desarrollo	86.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.99%	95.86%	86.67%

294	Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$841	$747	88.84	$790	$0	0.00	$3,949	$2,943	74.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

La meta está conformada por dos tipos de remisión: Las que no han sido formadas y certificadas por la agencia y las formadas y certificadas por la agencia.
A la fecha ya van 53.578 personas remitidas con las competencias ya mencionadas. Algunas de las empresas a las cuales se han remitido son: BIMBO DE COLOMBIA S.A, CITY PARKING S.A.S, IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S, ALMACEN EXITO S.A, PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A, SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA y COMPAÑIADE SEGUROS BOLIVAR.
Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, se capacitaron en temas de: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en call y contact center.
Entre las principales actividades realizadas durante el tercer trimestre para el logro de esta meta por parte de gestores e intermediadores de la agencia de empleo, está la captación de nuevas empresas aliadas, con el fin de lograr un mayor número de vacantes para ofrecerle a los buscadores de empleo del Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

Lla Secretaría de Desarrollo Económico resuelve el cierre de la brecha al acceso del mercado laboral a través del referenciación del 40% de las personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo a empresas privadas aliadas con SDDE, generando la posibilidad de fuentes de ingresos para las personas desempleadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.80%	88.55%	79.32%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	34,500.00	26,842.00	77.80%	88.55%
2020	1,230.00	7,776.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	74,650.00	59,216.00	al Plan de Desarrollo	79.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.80%	88.55%	79.32%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,473	$19,541	86.95	$19,948	$0	0.00	$92,846	$69,668	75.04
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,473	$19,541	86.95	$19,948	$0	0.00	$92,846	$69,668	75.04
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,314	84.13	$2,775	$0	0.00	$13,408	$10,192	76.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Meta proyecto: Realizar documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Realizar (1) documento que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá
No se presentan retrasos

Meta proyecto: Capacitar tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
Meta Plan: Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
A la fecha de la presentación del tercer trimestre de 2019, no se presentan retrasos.
De acuerdo al informe de gestión del mes de agosto de 2019 de ¿Crece¿ ¿ contrato 371 de 2019, a la fecha han desertado del programa 52 tenderos de 1.087 inscritos, equivalente al 4,8%. Los principales argumentos de los tenderos son en su orden los siguientes:

Disponibilidad tiempo: 22(42%);
Cambio de sede o actividad:16 (31%);
Desinterés en el programa o mala información recibida inicialmente: 9 (17%);
Otros: 5 (10%) Se proyectó inicialmente una deserción total del 10% a lo largo del proceso, y se calculaba a la tercera semana una deserción del 3,1% muy por debajo del 4,8% que se presenta a la fecha.

Como solución se decidió incluir en los recorridos (Ruta blanca) tiendas nuevas que no se encuentran registradas en la base de datos, pero que cumplen el perfil definido por la SDDE. De esta manera se compensa el tiempo perdido en la búsqueda de registros no válidos, con la inclusión de tiendas efectivas. Con esta solución no se proyecta modificar el cronograma de actividades, es así como para el último mes del trimestre no se presentan retrasos.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.
Para el tercer trimestre se presenta un rezago en la meta, con un reporte de 190 sobre 400 actores del sistema de abastecimiento alimentario y una ejecución en la vigencia del 47.50%

Como solución Para el cuarto trimestre de 2019, se proyecta nivelación de la meta al proceso de vinculación con la realización de los mercados programados para el segundo semestre de 2019, así como de los tenderos capacitados y que recibirán adicionalmente intervención in situ, por parte del equipo técnico de la SDDE.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.
Meta Programada 2019: Fortalecer 595 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.
No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Meta proyecto: Realizar documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Realizar (1) documento que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá
A la fecha se cuenta con el diseño del contenido del documento y plan de trabajo elaborado y aprobado por parte de la supervisión técnica de la SDDE, el cual en términos generales contendrá: el análisis de Información primaria y secundaria, el proceso de planeación participativa en la construcción del Plan, los lineamientos técnicos requeridos para el mejoramiento del sistema agroalimentario, la caracterización e identificación de la red de equipamientos logísticos para la ciudad y recomendaciones para el mejor aprovechamiento de las infraestructuras actuales.

Se realizó revisión de avances por parte de la RAPE respecto al equipo de trabajo y la metodología de abordaje definida, en la que se evidencian la articulación proyectada entre el Plan de Abastecimiento para Bogotá y los avances en la formulación del Plan de Abastecimiento Regional.

El convenio interadministrativo 358 de 2019 suscrito con la Región Administración y de Planificación Especial-RAPE Región Central, avanza respecto al levantamiento de información primara e insumos para la construcción del documento, tanto en los productos relacionados con el componente de equipamientos para el abastecimiento de alimentos, como en los productos relacionados con la participación de actores sociales en la reformulación del Plan.

En este ejercicio se desarrolló la primera Mesa Consultiva Ampliada del Plan de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, en la cual participaron 146 actores del sistema de abastecimiento entre productores, transformadores, comercializadores, academia e instituciones públicas.

Así mismo, se viene planeando la realización de la segunda Mesa Consultiva a desarrollar en el mes de octubre con apoyo en la estructuración y convocatoria por parte del convenio.

Meta proyecto: Capacitar tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
Meta Plan: Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
La DERAA celebró en el mes de junio de 2019 con la empresa CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS - CRECE SAS. el contrato 3 71 de 2019 cuyo objeto es la capacitación de mínimo 1.000 tenderos de la ciudad de Bogotá.

Respecto a los avances y logros de la meta de capacitación del Contrato 371 de 2019, cuyo objeto es la capacitación de mínimo 1.000 tenderos de la ciudad de Bogotá, el contratista; CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS - CRECE S.A.S. a la fecha de este informe a realizado 13.560 vistas correspondiente a 1.116 tiendas capacitadas, equivalente a su vez al 76% de la fase de formación
Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Se reportan avances de gestión a la magnitud de la meta de vinculación, de sesenta y nueve (69) productores nuevos en el tercer trimestre de 2019, los cuales han sido debidamente registrados en el Sistema Unificado de Información Misional- SUIM.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Meta Programada 2019: Fortalecer 595 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.
Se reportan avances de gestión a la magnitud de la meta de fortalecidos, de ciento catorce (114) productores nuevos en el tercer trimestre de 2019, correspondiente a actores del abastecimiento, productores de mercados itinerantes y permanentes, tenderos del programa¿ tienda para todos¿, los cuales han sido debidamente registrados en el Sistema Unificado de Información Misional- SUIM.
Se entiende por fortalecidos aquellos productores que asisten a mínimo a cinco (5) mercados campesinos o aquellos tenderos que se encuentran capacitados mediante los contratos ejecutados por la DERAA que aceptan la asistencia técnica dentro del programa "tiendas para todos" en los ejes temáticos de: Abastecimiento, Eficiencia, Bienestar, y Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se presta con personal contratista y de planta adscrito a la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

MERCADOS CAMPESINOS.

MERCADO CAMPESINO PLAZA DE BOLÍVAR.

El Acuerdo 455 de 2010, "Por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas afrodescendientes y demás etnias"; institucionaliza los mercados campesinos en la Plaza de Bolívar y en las diferentes localidades de la ciudad, como una iniciativa que brinda a los campesinos (Región Central y de la Ruralidad de Bogotá), afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto armado, Alta Consejería para la Víctimas, la Paz y la Reconciliación- ACVPR, la Universidad Minuto de Dios, la Casa del Tolima, el Grupo de Energía de Bogotá (Proyecto Tominé) y las organizaciones campesinas AGROCOMUNAL y APAVE. un espacio para comercializar, visibilizar sus productos y abrir nuevos mercados.

Durante los días 25 y 26 de septiembre de 2019 en la plaza de Bolívar de Bogotá D.C, se llevó a cabo el mercado campesino de la Alcaldía de Bogotá a través de la organización de la Secretaría de Desarrollo Económico, dentro del cual se contó con la participación de 499 productores, en 344 puntos de venta, provenientes de la Ruralidad de Bogotá y los departamentos de la Región Central (Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Meta).

La realización del segundo mercado campesino en la plaza de Bolívar, tenía entre sus objetivos, fortalecer comercialmente a través de encadenamientos entre productores de la ruralidad de Bogotá y la región central, con empresarios del sector turístico y gastronómico de la localidad de la Candelaria la cual cuenta con certificación de área turista sostenible, otorgada al sector, comprendido entre la calle sexta hasta el eje ambiental y entre la avenida circunvalar y la carrera octava, como también visitantes nacionales y extranjeros, para que en esta vitrina de oportunidades conocieran la oferta de productos frescos y procesados de los productores participantes en este mercado.

Como complemento de la rueda de negocios realizada en el mercado campesino de plaza de Bolívar del 7 de junio de 2019; un amplio número de empresarios del gremio turístico del sector de la Candelaria, se interesó en comprar directamente a los productores de la ruralidad de Bogotá, productos frescos, limpios y agroecológicos; como también la población flotante del sector, eliminando así, la cadena de intermediación que no genera valor en busca de mejores ingresos a los productores y a su vez fortaleciendo los lazos comerciales sostenibles entre productores campesinos, población afro raizal y palanquera e indígenas.

MERCADOS PERMANENTES

La Subdirección de Abastecimiento Alimentario realizó Mercado Campesino Permanente para el mes de julio de 2019, con ventas por el orden de $ 249.881.253

Se adelantaron acciones de articulación regional, conducentes al fortalecimiento de las organizaciones campesinas a través de la organización APAVE, como actores del abastecimiento alimentario que hacen parte del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario, al igual que la articulación interinstitucional entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, Instituto para la Economía Social - IPES y Región Administrativa de Planeación Especial ¿ RAPE, la cual concentro esfuerzos en fortalecer el mercado campesino permanente de la Plaza de Mercado Distrital de Kennedy, en este espacio se han realizado un total de 61 mercados campesinos permanentes realizados en los meses de agosto y septiembre de 2019, alcanzado ventas y encadenamientos comerciales por $30.880.000.

MERCADOS ITINERANTES

A partir del 16 febrero, se adelantaron acciones de formalización y sostenibilidad de los mercados campesinos existentes, bajo el cumplimiento del protocolo de mercados campesinos mediante alianza con la organización Agrocomunal, a través de esta alianza se han realizado a la fecha 21 mercados campesinos, a saber: (17) en el parque fundacional de Fontibón, (4) parque la estancia en la localidad de Ciudad Bolívar.

La alianza consiste; por parte de Agrocomunal, en adoptar el modelo de mercado campesino, organización, coordinación del mercado y apoyo logístico, por parte de la SDDE, apoyo en mobiliario representado en carpas, exhibidores, mesas, sillas, canastillas y apoyo logístico, capacitación en BPM a los productores convocados por la organización, supervisión y control del cumplimiento del modelo.

Los Mercados Campesinos Itinerantes realizados bajo esta alianza, contaron con la participación aproximada de veintitrés (23) unidades productivas, provenientes de la Ruralidad de Bogotá y departamentos de la Región Central.

Para el tercer trimestre del 2019, año en curso se llevaron a cabo Mercados Itinerantes, en los siguientes puntos Parque de Alcalá (Cl. 138 con Av Kra. 19), Plazoleta Rosales (Cl. 71 A con Kra. 4), Jardín Botánico (Cl. 63 N° 68 - 95), Bahía Virrey (Calle 88 entre Carreras 12 y 13), Plazoleta Calle 85 Kr 15 (Cl. 85 con Kra. 15), Bahía Virrey (Cl. 88 entre Kras. 12 y 13), Parque Fundacional de Suba (Cl.146 C Bis con Kra. 90), Plaza de Banderas Tunal, Festival CEFE La Felicidad (Calle 82 con Kra. 11),

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Secretaria de Salud (Kra 32 N° 12 - 81), Parque Milenta y Movistar Arena, Mercado Institucional y Plaza de Bolívar, con ventas por el orden de $1.350.685.249

Meta Resultado: Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del Sistema de Abastecimiento intervenidos.
Avance Magnitud 2019 1er semestre 13.9%.

Beneficios

Se continua , mediante las diferentes intervenciones realizadas de capacitación - asistencia técnica, vinculación y fortalecimiento de los actores del abastecimiento, se viene garantizando la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos de calidad en la ciudad, mejorando la salud de los consumidores dentro del sistema de abastecimiento alimentario, al reducir malas prácticas de manipulación y con mejores condiciones sanitarias, de igual manera hay avances en términos de transformaciones culturales para el consumo de alimentos sanos y frescos y producción limpia a través de los Nutricombos; frente al costo de los alimentos las intervenciones han permitido procesos de agregación de oferta y demanda para mejor eficiencias del sistema y reducir la intermediación que no agrega valor, para que el precio final de los alimentos sea justo al productor y al consumidor.

Por otro lado, lo actores intervenidos del abastecimiento (tiendas, productores, etc.) mediante los procesos de capacitación, vinculación y fortalecimiento han aumentado su competitividad y participación en el mercado de alimentos mejorando sus ingresos.

Indicador(es) de Metas de producto: 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.50%	84.61%	78.51%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	5.00	0.50%	84.61%
2020	20.00	500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,934.00	5,444.00	al Plan de Desarrollo	78.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.50%	84.61%	78.51%

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,723	$17,228	87.35	$17,173	$0	0.00	$79,438	$59,476	74.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se presentan retrasos en lo programado.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Meta de resultado:

Porcentaje de participación de las plazas de mercado públicas en el mercado de abastecimiento de Bogotá
El IPES realizó en las Plazas de Mercado Administradas por este, la medición que nos permite conocer el porcentaje de participación en el abastecimiento de la ciudad, el resultado arrojado es del 3.93% de participación en el abastecimiento de la ciudad, dándose así un cumplimiento del 105% del indicador, se adjunta el estudio realizado.

Metas producto:
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.
Durante el cuatrienio el IPES se ha encargado de la administración de las 19 Plazas de Mercado a cargo del Distrito, esta meta es recurrente teniendo un cumplimiento del 100%.
Fortalecer 13 plazas de mercado cultural, empresarial y/o comercialmente.
En el plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ el IPES se propuso el fortalecer 13 Plazas de Mercado de las cuales con corte a 30 de septiembre del 2019 se han fortalecido 12 Plazas de mercado.
1. Veinte de julio
2. Fontibón
3. Perseverancia
4. Restrepo
5. Samper Mendoza
6. Las Ferias
7. Kennedy
8. Quirigua
9. Trinidad Galán
10. Doce de octubre
11. Siete de agosto
12.Concordia

Se realiza el fortalecimiento empresarial, comercial y cultural a las plazas de mercado del Doce de Octubre, Siete de Agosto y La Concordia.
Implementación de las redes sociales en 15 Plazas de Merado para entrar al mundo digital.
42 Vitrinas comerciales en diferentes espacios de la ciudad donde los comerciantes de las Plazas de Mercado muestran sus productos aumentando así el interés de la población por volver a mercar en las Plazas.
16 Plazas de mercado cuentan con ventas a domicilio en sus diferentes módulos, logrando así abarcar mayor parte del mercado residencial.
13 Plazas de mercado que reciben pagos por medios electrónicos, aumentando de esta manera las facilidades para que los consumidores se motiven a seguir comprando en las Plazas.
Se mantiene 12 puntos de lectura activos, donde los comerciantes y clientes pueden dejar a sus hijos mientras realizan sus labores en las Plazas de Mercado.
3 Las Plazas de Mercado Quirigua, Kennedy y Doce de octubre cuentan con clases de coreano para comerciantes y visitantes de las Plazas
La Plaza de Mercado de la Perseverancia cuenta con clases de inglés
Se realizan jornadas de compras asociativas con FEDEARROZ Y FRUBANA, donde diferentes comerciantes de las Plazas de Mercado se han beneficiado de precios especiales por compras de alto volumen.
Se han realizado 146 actividades promocionales en las diferentes Plazas de Mercado con el objetivo de atraer nuevos compradores.
15 Plazas de mercado cuentan con redes sociales activas.
Se han realizado 188 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de Mercado.
12 Plazas de Mercado cuenta con calificación favorable por la secretaria de salud.
Se incentiva en los comerciantes una nueva conciencia de competitividad y sentido de pertenencia, aspecto que se refleja en su uniformidad, nuevo mobiliario, exhibición adecuada de productos, orden y aseo, que se traduce en una mejor oferta y demanda de productos.
Se desarrollaron rutas turísticas con las Plazas de Perseverancia, Concordia, Fontibón, Samper Mendoza y 20 de Julio, logrando 188 recorridos turísticos.
Se realizaron 13 Ruedas de negocio con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la participación de diversas organizaciones de productores como; Fedearroz, Asoguavio, Corpoagroredes, Gobernación de Cundinamarca, entre otras.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Se realizaron 146 actividades de promoción y mercadeo en las Plazas de Mercado como trasnochones, madrugones, quincenazos, días de descuento, entre otras, logrando una mayor comercialización de los productos.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones realizadas en el trimestre en las plazas de mercado, en especial las doce plazas intervenidas durante este trimestre, tendientes al fortalecimiento de las mismas, se viene aumentando la competitividad, el mejoramiento de la eficiencia y la participación en el mercado de alimentos de la ciudad, con el consecuente incremento del ingreso de los actores del abastecimiento que laboran en la plazas al mejorar las ventas y al mismo tiempo se garantiza la disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos para la ciudadanía Bogotana.

Indicador(es) de Metas de producto: 273

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	92.31%	92.31%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	3.00	75.00%	92.31%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	12.00	al Plan de Desarrollo	92.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	92.31%	92.31%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$13,643	69.86	$26,205	$0	0.00	$71,766	$37,918	52.84
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$13,643	69.86	$26,205	$0	0.00	$71,766	$37,918	52.84
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$11,402	71.90	$19,674	$0	0.00	$56,480	$31,034	54.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019

Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es de 79%, definiendo para la salida en operación de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en 2019 y la segunda en 2020. La fecha de salida de la primera liberación es la primera semana de diciembre

Avance 2018:

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2018) es del 77%.

Avance 2017:

Se adelantaron los documentos acordados con la Corporación Financiera Internacional correspondientes al diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos. Igualmente, se adelantó la elaboración de los anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad, que se adjudicó en diciembre de 2017. Los avances corresponden a la elaboración de los documentos acordados con el IFC y el ingreso del licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario. Igualmente, en diciembre se adjudicó el proceso de interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

Beneficios

Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:
- Una solución configurable, flexible, escalable.
- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- Un sistema único de autenticación.
- Un sistema único de gestión documental.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.
- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.
- Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software, es quien invierte en su actualización y mejoramiento.
- Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus espectativas, con la adecuada atención en los canales de atención.
- La ciudad gana en calidad, se reducen los costos asociados a la solución tecnológica, se mejora el recaudo porque hay mayor trazabilidad y seguimiento al contribuyente.
- Procesos de la entidad más efectivos y seguros. Gracias a la nueva plataforma se podrán adoptar mejores prácticas en los procesos para tener mejor control, trazabilidad, seguimiento y seguridad de la información.

Una vez esté implementada la solución tecnológica, los beneficios esperados se verán reflejados en las mejores practicas y resultados de la gestion Hacendaria de la entidad, lo que traerá beneficios en las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.38%	87.78%	79.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	13.00	2.00	15.38%	87.78%
2020	11.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.38%	87.78%	79.00%

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,646	$2,240	84.66	$1,620	$0	0.00	$8,700	$6,654	76.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también se han ido encaminando a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.

Durante el periodo enero a septiembre de 2019 se han desarrollado las siguientes actividades:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Ciento diez (110) acercamientos con ciudadanía temprana, llegando a 12.581 asistentes
Treinta (30) actividades lúdicas con ciudadanía temprana con participación de 13.861 asistentes
Cincuenta y cuatro (54) actividades o sesiones a través de los convenios tipo NAF con 2.226 asistentes presenciales y 11.672 asistentes virtuales para un total de 13.898 asistentes
Catorce (14) conferencias en temas tributarios con universidades, asistencia de 1.210 personas
Una (1) sesión de formación consultorios contables, asistencia de 250 personas
Una (1) jornada de formación conferencias en universidades, 80 asistentes
Treinta (30) sesiones de conversatorios y sensibilización con aliados estratégicos, con 5.875 asistentes
Nueve (9) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 197 asistentes
Dieciséis (16) ferias de servicio con 12.742 trámites y 10.167 ciudadanos atendidos
Sesenta y cuatro (64) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 8.239 asistentes sensibilizados

Otro mecanismo, mediante el cual se sensibilizan a los contribuyentes es a través de la escuela tributaria, la cual forma a funcionarios y ciudadanos en temas relacionados con la parte tributaria. Con corte a 30 de septiembre de 2019 se realizaron 10 jornadas con un cubrimiento de 627 entre ciudadanos y funcionarios formados en temas tributarios.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Registro de Información Tributaria, durante el segundo y tercer trimestre se realizaron 6.100 visitas a omisos totales ICA, para un acumulado de 18.579 visitas.

Avance PDD 75%, 333.155 contribuyentes.

Beneficios

La sensibilización de los contribuyentes en lo corrido del Plan de Desarrollo aporta al logro alcanzado en la meta de recaudo oportuno.

Las actividades de sensibilización permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Indicador(es) de Metas de producto: 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.27%	95.43%	74.84%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	
2019	106,700.00	101,535.00	85,564.00	84.27%	95.43%
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	333,155.00	al Plan de Desarrollo	74.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.27%	95.43%	74.84%

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos,	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

ICA)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Durante 2019 se trabaja con la BUC a corte 31 de diciembre de 2018, por lo que el dato de 2019 se reportara en el último informe del año. Para el proceso de mejoramiento de la información durante el 2019 se han realizado aproximadamente 7.500 actualizaciones de manera puntual concernientes a: actualización de responsables predial, vehículos, cambio de dirección de notificación, porcentajes de exención, exclusiones y modificación de fechas de inactivación de predios y/o vehículos.

De manera masiva se cargó la información de predial y vehículos para la emisión 2019, así mismo, se actualizó:
- 320.508 registros que corresponden a responsables predial
- 126.269 sujetos que no tenían dirección de notificación
- 3.500 registros se mejoraron responsables de vehículos.

Durante 2018 se realizó mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y sujetos todos los impuestos. A partir de información puntual e información masiva, se ajustaron 197.697 registros; se continuó con los convenios de información de Supernotariado y Registro, UAEC, Movilidad, UGPP, entre otros, con el fin de mantener actualizada la BUC; se continuó con el mejoramiento de la información de los sujetos, relaciones de sujeción pasiva y predios excluidos; se dispuso información de DIAN (RENTA, RUT, IVA, INFOCONSUMO), información de UGPP. (3.577.688 sujetos)

En 2017 se dispuso la base única la cual contiene 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento: Responsables de Predial 2017 2.069.135 sujetos, Responsables de Vehículos 2017 1.806.293 sujetos, Información recolectada de Registro empresarial 109.902 sujetos, Cartera cobrable 343.546 sujetos, Inexactos predial 36.641 sujetos, Inexactos vehículos 78.100 sujetos, Inexactos ICA 20.456 sujetos, Omisos Predial 281.256 sujetos, Omisos ICA parcial 34.270 sujetos, Omisos ICA 119.302 sujetos, Soportes ICA 186.371 sujetos.

En 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contienen 3.399.760 sujetos, y se encuentra conformada por: Responsables de Predial 2016, Responsables de Vehículos 2016, Declarantes de ICA vigencia 2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delineación urbana vigencia 2015, Información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, Información de renta 2013 e IVA 2014, Cartera cobrable certificada en enero de 2016, Omisos predial 2011 a 2015, Omisos vehículos 2011 a 2015.

Beneficios

A través de la Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 26

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	73.85%	59.08%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

Constante

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	73.85%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.08%

100.00%	2019	0.00%	73.85%	59.08%														

27	Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

El avance del indicador se reporta anualmente. Se mantiene el resultado de la vigencia anterior.

Avance 2018:

Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.

Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.

Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

En la vigencia 2017 se llegó al cumplimiento de la meta en 98% frente a la programación de la vigencia y en 2016 a un cumplimiento del 100% frente a su programación.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.17%	102.17%	101.01%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	
2019	87.00	87.00	88.89	102.17%	102.17%
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.17%	102.17%	101.01%

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logos 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Logros 2016

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	105.26%	103.65%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	103.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	105.26%	103.65%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Logors 2016

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	112.36%	111.15%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	112.36%	111.15%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

A la fecha se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: Delineación Urbana, Impuesto predial unificado, Impuesto vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa a la gasolina, inscripción en el RIT, facilidades de pago y devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se ha racionalizado el trámite de delineación urbana, el cual tenia como situación que el pago se realizaba de forma presencial en las ventanillas de los bancos autorizados, ahora con la racionalización el ciudadano ingresa a la oficina virtual y desde allí puede liquidar y pagar el impuesto a través del pago en línea (botón de pagos). Igualmente se tiene estimada la racionalización electrónica del trámite "Impuesto a la publicidad visual exterior", para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto Bogdata.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.23%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	100.00%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.23%

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$0	0.00	$59	$54	90.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Avances 2019:

Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual. A la fecha la App en Playstore registra 940.000 descargas y en Appstore 828 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.

Se ha decidido no realizar más actualizaciones a la App en 2019, esto por cuanto la versión actual se sirve de información de Sicapital y para la entrada en operación de Bogdata se tiene definida la salida en operación de una nueva App, que se actualizará en 2020.

Avance 2018:

Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore

Avances 2017:

Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Se ha decidido que por esta vigencia no se adelantarán mejoras en el App dado que se realizan una vez se publique la misma y se realicen los comentarios por parte de los usuarios. El avance reportado en la actividad está asociado a la realización de la resolución que autoriza el pago de la publicación en las tiendas, que a 31 de diciembre de 2017, se encuentra en revisión de las áreas que deben realizar el pago en la entidad.

Se emitió la Resolución DGC-000951 que autoriza el pago de la suscripción a las tiendas playstore y appstore, que permite la publicación del App en estas tiendas. la cual fue derogada por las dificultades expuestas anteriormente

Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

Beneficios

Los beneficios esperados comienzan a reflejarse en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, con el desarrollo e implementación de la aplicación móvil. El 2019 es un año de impactos positivos importantes con el uso de la APP tributaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	96.67%	72.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.67%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	96.67%	72.50%

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$1,025	$0	0.00	$4,910	$0	0.00	$6,448	$133	2.07

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Avances 2016 y 2017:

Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.

Adicionalmente, para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA.

Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad.

Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).

Avances 2018 y 2019:

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. En tal sentido, se solicitaron para este año 2019 $800 millones con el fin de continuar el trabajo iniciado en 2018 y poder facturar el ICA a los contribuyentes del Régimen Simplificado de las actividades incluidas en el estudio.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.

En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticontrabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal 2020.A corte 30 de septiembre el proceso de contratación está en desarrollo, el mismo ya está publicado en Secop y cumple con todas las etapas y términos de Ley. Se espera contratar en el cuarto trimestre de 2019.

Avance PDD 40%, 2 programas completados.

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	95.24%	40.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.10	0.00	0.00%	95.24%
2020	1.00	2.90	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	95.24%	40.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto Predial Unificado del año 2015 fue de 8.78% registró una disminución respecto al año anterior de 1.94%.

A nivel de localidad, en general disminuyo la tasa de evasión en el año 2015, aunque se observa un aumento en las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Por destino hacendario en el año 2014, las mayores tasas de evasión se dan en los predios residenciales con un 34.4%, en los predios urbanizables no urbanizados/ urbanizados no edificados con un 29.7% y en los predios comerciales de un 21,5%; de forma específica en los predios residenciales la mayor evasión se registra en el estrato 3 con un 24.4% y en el estrato 4 con un 24.9%.

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto predial unificado. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.
La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%. Esta tasa no puede ser comparada con la medición histórica del indicador, toda vez que el mismo debe reportarse sobre omisos totales pues los inexactos son inciertos dependen de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

verificación de la inexactitud y no venían siendo considerados en la medición histórica.
Reporta mayor valor dado que la Simplificación tributaria en su estrategia de facturación, las variables del indicador cambiaron y el indice de evasión para la vigencia reportada (2016) que se reporta al cierre de la vigencia 2017, es mayor al reportado en el periodo anterior.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores.
El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 33

315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	78.47%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	78.47%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto de vehículos automotores. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La tasa de evasión vehículos calculada para 2016 es de 14,30%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,49% que puede estar explicado por la gestión realizada por las áreas en cuento la omisión y la inexactitud de los contribuyentes de este impuesto.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto sobre vehículos automotores correspondiente al año 2015 fue de 14,79%, registró un aumento del 0.08% respecto al año anterior, en términos de recaudo la evasión del año 2015 fue de $58.601 millones correspondientes a 411.990 vehículos.

Por clase de vehículos, los automóviles son los que muestran la tasa de evasión más alta con un 64% respecto a las demás clases; y por tipo de servicio, el particular registra mayor evasión con un 96% respecto al público.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	83.92%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	83.92%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avance 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Medición anual.

Avance 2018

La medición de la evasión de ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2017, estos arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria - acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.44%	84.44%	83.56%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Decreciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	
2019	19.00	19.00	22.50	84.44%	84.44%
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.56%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.44%	84.44%	83.56%

36	Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene al cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2019.

Medición anual.

Avance 2018:

La base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta una disminución para la vigencia 2018 respecto al 2017 de 17.093 contribuyentes incumplidos es de resaltar que, si bien el cumplimiento oportuno ha disminuido, los contribuyentes cumplen su obligación tributaria dentro de la vigencia, antes del 31 de diciembre. Esto se refleja en la reducción de contribuyentes de esta base.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.58%	60.46%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.58%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.58%	60.46%

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguna. Meta de medición anual. Se reporta avance parcial.

Avances y/o logros

Las Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Los datos parciales (pueden variar por la aplicación de pagos o saneamientos en la cuenta corriente)Predial. Objetos Obligados 2.574.036, Objetos Oportunos 2.290.978, Cumplimiento 89%

Avance 2018:

El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 540

553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.07%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	91.00	89.00	30.07%	0.00%
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.07%	0.00%	0.00%

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relación con el indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, no se cumple la meta para 2019 y el resultado es inferior al presentado en la vigencia 2018, esto guarda relación directa con el deterioro del indicador de evasión y con el incremento de la cartera de este impuesto, tanto en plata como en objetos. Desde la Dirección de Impuestos se tiene la Hipótesis que este indicador se afectó desde la implementación del acuerdo 648 de 2016 ¿Simplificación tributaria¿, a partir del cual se factura el impuesto y las facturas que no son pagadas se causan sin sanción al día siguiente del vencimiento en la cuenta corriente, generando cartera; contrario a lo que ocurría antes de la implementación del acuerdo donde los contribuyentes que no presentaban y pagaban su declaración tenían a parte de los intereses moratorios una sanción por no declarar.

Avances y/o logros

Las Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Los datos parciales (pueden variar por la aplicación de pagos o saneamientos en la cuenta corriente) .

En relación con el indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, no se cumple la meta para 2019 y el resultado es inferior al presentado en la vigencia 2018, esto guarda relación directa con el deterioro del indicador de evasión y con el incremento de la cartera de este impuesto, tanto en plata como en objetos. Desde la Dirección de Impuestos se tiene la Hipótesis que este indicador se afectó desde la implementación del acuerdo 648 de 2016 ¿Simplificación tributaria¿, a partir del cual se factura el impuesto y las facturas que no son pagadas se causan sin sanción al día siguiente del vencimiento en la cuenta corriente, generando cartera; contrario a lo que ocurría antes de la implementación del acuerdo donde los contribuyentes que no presentaban y pagaban su declaración tenían a parte de los intereses moratorios una sanción por no declarar. Para validar esta hipótesis la DIB adelanta la contratación de un estudio de causas de la evasión el cual permitirá obtener indicios mas certeros sobre el comportamiento de los indicadores de cumplimiento oportuno, evasión y morosidad.

Observaciones:

Se solicita ajuste debido a que el dato reportado a septiembre 30 de 2019 fue menor al reportado en el trimestre anterior, es decir, la meta presenta incumplimiento. Por lo tanto, es necesario ajustar el dato. Esta meta es de tipo creciente. Correo enviado por Sonia Gil 22/10/19.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

La gestión de esta meta impacta positivamente la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 541

554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	130.84%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	69.14	130.84%	0.00%
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	130.84%	0.00%	0.00%

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Nota: las acciones detalladas se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria ¿ acercamientos), que impactan en el resultado de las metas aquí tratadas.

La medición de la meta es anual.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avance 2018:

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad. De acuerdo con esto, el resultado es 15,32% para predial en la vigencia 2018, representando una mínima reducción con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 15,33%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Nota: Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 542

555 Evasión Impuesto Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1.20%	0.75%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	15.32	0.00%	1.20%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1.20%	0.75%

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Nota: las acciones detalladas se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria ¿ acercamientos), que impactan en el resultado de las metas aquí tratadas.

La medición de la meta es anual.

Avance 2018:

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad, de acuerdo con esto, el resultado es 14,54% para vehículos en la vigencia 2018, representando un incremento con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 13,66%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 543

556 Evasión Impuesto Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	14.54	0.00%	0.00%
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2019 se realizó la revisión final del Documento Técnico de Soporte de diagnóstico trabajado en el año 2018, con el fin de armonizar aspectos asociados a la Revisión General del POT, logrando así una articulación con temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación, competitividad y productividad. Igualmente se definió, en el marco de la etapa de Formulación de la operación, la propuesta de DTS de formulación de acuerdo a lo espacialmente definido en el plano No. 32 del Decreto 190 de 2004, el cual incluye lineamientos por componentes.

Partiendo de las conclusiones y lineamientos identificados en la etapa de Diagnóstico, durante el segundo trimestre de 2019 se elaboró una primera versión del DTS de formulación de la Operación Estratégica en el que se definieron la visión, el objetivo general, los objetivos específicos, las líneas estratégicas y se identificaron los indicadores base. Así mismo, se realizó propuesta del Modelo de Ordenamiento Territorial para la OEAI.

Durante el tercer trimestre, se avanzó en la elaboración del DTS de formulación, con la formulación de programas y proyectos a ser implementados en el ámbito de la Operación Estratégica a partir de la información del POT vigente, la propuesta de revisión POT, los planes maestros, el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y los estudios técnicos precedentes y por las entidades distritales que hacen que hacen parte de la CIOEM. Así mismo, se realizó la precisión cartográfica para la limitación del ámbito de intervención y de planimetría de soporte del proceso de formulación, se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales y con dependencias de la SDP para presentación de los avances y articulación de información de acciones de su competencia y se diligenciaron fichas por cada uno de los programas y proyectos. Finalmente, se avanzó en la construcción del documento de proyecto de decreto para la adopción de la operación estratégica.

El estado actual de la Operación Estratégica y los avances de la etapa de formulación se socializaron con las entidades participantes de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas ¿ CIOEM. Se hizo énfasis en la necesidad de articular y estar en armonía con las entidades competentes en temas específicos para la definición de programas y proyectos que serán propuestos en el territorio. Igualmente, se identificaron actores estratégicos del sector privado, sector público, gremios y comunidad, los cuales aportarán y brindarán insumos en esta etapa, con el fin de iniciar en el próximo trimestre procesos de participación y construcción colectiva para la formulación a través de mesas de trabajo.

Beneficios

La Operación Estratégica Anillo de Innovación, busca ser una propuesta de ciudad que genere un valor agregado a través de procesos de innovación que permitan desarrollar diferentes actividades en el ámbito delimitado. Los temas referentes a Ciencia, tecnología e innovación en la ciudad, han sido manejados prioritariamente desde políticas públicas, apuestas de sectores económicos específicos o simplemente como una necesidad de las grandes ciudades como temas implícitos al desarrollo urbano. El Anillo de Innovación se considera una apuesta que logra territorializar dichos temas y articular diferentes sectores de la ciudad, como también dos áreas estratégicas (Aeropuerto ElDorado y el Centro Tradicional) que le apostará a mejorar la competitividad y productividad de la ciudad, transformando un sector en gran parte deteriorado y con una gran oportunidad de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.53%	90.53%	86.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.86	90.53%	90.53%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		86.00%

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	90.53%	90.53%	86.00%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco de esta meta y desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se gestionó la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», ubicado en la localidad «Los Mártires», adoptado con el Decreto 201 de 2019, en el cual se dispusieron las condiciones normativas para la implantación del nodo dotacional, es decir, la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa este orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

El plan viabiliza 14.4 ha. de suelo en cuya extensión territorial se contempla la compra de predios correspondientes a las Áreas de Manejo Diferenciado (AMD) 1, 2 y 3, en cuyo ámbito se desarrollará el nodo dotacional, así mismo, el diseño y la construcción de un equipamiento dotacional educativo de 24.188 m2, el cual enfocará sus programas en un 38% a industrias culturales, 44% a industrias creativas y el 18% en economía colaborativa.

En este sentido, el Plan apunta a dar viabilidad a uno de los principales propósitos del PDD «Bogotá Mejor para Todos» en materia cultural, cuyo objetivo es la formulación y puesta en marcha de una política dirigida a las industrias culturales y creativas para el sector, que impulse su dimensión económica y productiva, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales de los distintos territorios de Bogotá, en pro de la generación de condiciones de sostenibilidad y desarrollo de la cultura. Es así como nace el proyecto «Bronx Distrito Creativo», por medio del cual se busca crear espacios de desarrollo cultural ¿ creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, buscando la cohesión social y la transformación urbana.

Para el proyecto de Economía Naranja en el Bronx que se anuncia en el año 2017, se conforma una mesa de trabajo interinstitucional, con el propósito de generar la articulación intersectorial en torno a éste. De esta mesa, hacen parte varias entidades distritales, entre ellas la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, que ha sido la encargada de concebir, formular y promocionar este proyecto hasta la fecha.

Como estrategia de revitalización del centro de la ciudad se tiene contemplado la restauración y puesta en valor de las edificaciones patrimoniales de la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional ¿ actual Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional, la edificación cercana sobre la carrera 15 conocida como «La Flauta» (recientemente declarada como un Bien de Interés Cultural mediante Resolución 432 de 2018), junto con la intervención de la carrera 15 conocida como «La Milla».

Beneficios

A través de este Plan de Renovación Urbana se logrará adecuar un espacio en la ciudad que promueva y dinamice los temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$6,100	81.18	$4,273	$0	0.00	$41,977	$35,460	84.48
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$6,100	81.18	$4,273	$0	0.00	$41,977	$35,460	84.48
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Indicador(es) de Metas de producto: 483

321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La meta se finalizó el 31de diciembre de 2018

Avances y/o logros

La meta se finalizó el 31de diciembre de 2018

Beneficios

La meta se finalizó el 31de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 484

322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La meta se finalizó el 31de diciembre de 2018

Avances y/o logros

La meta se finalizó el 31de diciembre de 2018

Beneficios

La meta se finalizó el 31de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,702	$2,129	78.79	$0	$0	0.00	$21,946	$20,807	94.81

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría General no reporta retrasos

Avances y/o logros

Para el tercer trimestre de 2019 se reportan los siguientes avances y logros:

-FOMENTO A PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES: 4 aplicaciones (cambalachea, sofiapp, conectapp, apporta bta); 63 proyectos 2D o 3D o videojuegos que sirvieron desarrollar 3 Bootcamp, que produjeron 12 proyectos, de las cuales se premiaron 3 en el evento de graduación y ganaron su participación en eventos Colombia 4.0 y Bogotá Robótica. Se desarrollaron programas "Digital Young Program". Se realizó documento metodológico de actividades de apropiación mediante talleres en 4 ejes temáticos en el marco del "Domo Lleno" realizado en Planetario Distrital.

-TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL: Se logró acompañamiento técnico a 410 MiPymes en procesos de fomento de industria digital TIC en el DC en las lineas de Intervención. Se destaca el Panel Mercado Laboral de Machine Learning. 2 sesión del "Segundo Concurso de Innovadores Escolares en Seguridad Vial-. Taller de exportación de productos y servicios con las MiPymes.

-ANALÍTICA DE DATOS: En asocio con la ACDVPR, se realiza modelo predictivo y descriptivo, que permite focalización y atención de las víctimas. Se realizó cruce y análisis de bases datos de Entidades Distritales, de acuerdo con oferta de servicios y programas de atención a víctimas. Se disponen los datos de caracterización de la base del SIVIC de la ACDVPR.

-GOBIERNO DIGITAL: Se generó el documento de recomendación del PETI, el cual contiene la interrelación existente entre los planes estratégicos mencionados en el Decreto 612 del 2018, expedido por el DAFP, la brecha de alineamiento entre el PETI y la propuesta hecha por MinTIC.

-PERFIL DEL CIUDADANO DIGITAL: Se avanzó en el Documento de Perfil del Ciudadano Digital. Se emitió Circular 16 a las Entidades del Distrito, para que realicen comentarios al borrador del Decreto que modifica los lineamientos de Servicios Ciudadanos Digitales. Se participó en el seguimiento del proyecto, mediante sesión presencial de aclaración a los comentarios recibidos al -Borrador del Decreto de Servicios Ciudadanos Digitales-, convocada por MinTIC.

-ACUERDOS MARCO: Borrador del Plan de Acción y avance de Circular que permitirá promoción y difusión de oferta del proceso de compra pública para innovación CPI. Una vez analizados los lineamientos frente a los Instrumentos de compra pública AMP, se evidenció la necesidad de integrar la Compra Pública para la Innovación (CPI). Se publica circular No. 024 de 30/08/19, con el objetivo de integrar los Instrumentos de compra pública AMP. Se estructuró Informe Final y Lecciones Aprendidas.

-COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS PROMOVIDOS: En 2019 se promovieron 6: Comunidad Red de Laboratorios Digitales, Comunidad Científicas de Datos, Innovación en Distrito, Comunidad de Gamers, ¡Womenize! Games and Tech!, Machine Learning - Colombia A.I.

-PROYECTOS DE INNOVACIÓN: Se publicó la aplicación móvil En Bogotá Se Puede Ser, de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, en tiendas App Store y Google Play. Se realizó seguimiento de los proyectos reportados en el cuatrienio.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 486

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	1.00	0.94	94.00%	94.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,812	$3,971	82.52	$4,273	$0	0.00	$16,800	$11,433	68.05

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	94.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría General no reporta retrasos para el presente trimestre

Avances y/o logros

Para el tercer trimestre de 2019 se presentan los siguientes avances y logros:

-PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TIC: Relanzamiento de la plataforma de formación virtual Bogotá Aprende TIC y el Game Challenge, en el Laboratorio Digital EAN. Se destaca -Womenize- y -Segundo Concurso de innovadores escolares en seguridad vial-, entre otros. Monitoreo y seguimiento, compilando actividades de promoción y formación.

- SOSTENIBILIDAD ZONAS WIFI GRATIS: Se reestructuró el convenio de conectividad para zonas WiFi, solicitud de continuidad de permisos de uso de infraestructura física y eléctrica, solicitud de trámite de legalización a ETB de la zona del Parque San Andrés. Se hizo Informe Consolidado de Conectividad, que registra la gestión realizada para disponer de conectividad de hasta 69 zonas, mediante Convenio Interadministrativo 413000-643-2019 con ETB. Se aprobaron documentos sobre cronograma, presupuesto, entre otros. Reuniones de seguimiento a la ejecución del Convenio. Durante septiembre se reporta la implementación de 69 zonas WiFi. Cuarto Comité Técnico para temas críticos y agilización, Revisión condiciones y diseño del portal cautivo, asignación ingeniero postventa definitivo y gerente de proyecto por ETB.

- SOSTENIBILIDAD LABORATORIOS DIGITALES: Se realizó acompañamiento a la Red de Puntos Vive Digital a través de la gestión de aliados (Idartes, Veeduría Distrital) y algunos Laboratorios de la Red (Vivelab, EAN, Ciudad Bolívar). Se hizo acercamiento con APC Colombia para sinergia con la Red de Laboratorios. Se realizó informe trimestral que contiene avance de Laboratorios Vivelab, Cinemateca y EAN, y redes PVD. Revisión y validación modificación N°1 (prórroga). Para los puntos PVD, se realizó informe con registro fotográfico. Para el Convenio 614-2019 Vivelab, se continuo gestión y articulación con Entidades beneficiarias para avance de líneas de investigación 1, 2 y 3.

- IMPLEMENTACIÓN ERP: Se presenta proyecto BogData. Se elaboró documento evolución de SI-Capital a ERP BogData, basado en SAP. Se culminó Anexo Técnico, estudio previo, análisis de sector y matriz de riesgos, para adelantar proceso de Modelo de Gobernanza de ERP Distrital. Con el ERP Distrital, se dispondrá de un Modelo de Gestión para implementar el ERP BogData basado en SAP en las Entidades Distritales, partiendo de la solución instalada en la SDH. Contando con el Anexo Técnico se identifican los requerimientos funcionales y no funcionales para la apropiación del ERP del SDH (rollout), iniciando con el piloto en la Secretaría General. Se identifican requisitos de interoperabilidad. Culmina la evaluación del proceso de concurso de méritos SGA-CM-06-2019, quedando adjudicada a la firma Unión Temporal DATATIC. Se adelanta ejecución del contrato 788-2019. Se dispone de plan de trabajo y cronograma de la consultoría

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 487

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.22%	92.22%	83.00%

104	Secretaría General	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.83	92.22%	92.22%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.22%	92.22%	83.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,165	$9,302	76.47	$12,188	$0	0.00	$46,335	$31,138	67.20
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,541	$273	17.75	$743	$0	0.00	$4,344	$2,320	53.41
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,541	$273	17.75	$743	$0	0.00	$4,344	$2,320	53.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguno

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza y culturales, en el primero se han venido fortalecimiento y adecuando los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales y en el segundo, El Quiosco de la Luz.

En el 2019 el IDT realizará la intervención de dos atractivos turísticos, a través del fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso, como parte de la intervención en naturaleza y la adecuación al Templete del Libertador como atractivo turístico urbano, este último en reemplazo a la adecuación del Punto de Información Turística, en la estación del Trasmicable, en Ciudad Bolívar, el cual ha presentado inconvenientes y es incierta su realización

Los avances en cada uno de estos atractivos son:

1.Sedero Guadalupe Aguanoso: se vienen desarrollando actividades que se enmarcan dentro del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018, a través de Aguas de Bogotá, ejecutor del convenio, se efectuó la contratación del componente de dotación de infraestructura para el sendero, y realizó la presentación del pre diseño en el Comité Técnico del Convenio.

2.Templete al Libertador: se tiene contemplado instalar un Punto de Información Turística- PIT para lo que se viene adelantando todo lo pertinente para dicha adoptación, teniendo en cuenta que para ejecutar las obras de intervención del atractivo; tales como manteniendo, limpieza y adecuación, se deben seguir los lineamientos establecidos y permitidos por parte de las entidades a cargo (IDPC y Ministerio de Cultura) Este proyecto se encuentra en avance mediante la estrategia Programa Adopta un Monumento, teniendo en cuenta esto es necesario realizar la modificación del atractivo a intervenir.

De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público, y en el primer semestre del 2019 se terminó con el inventario requerido de todos el sistema de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, a 12 señales , 8 en la Localidad de La Candelaria, y 4 en la Localidad de Santa Fe 4, las intervenciones de mantenimiento correctivo realizadas contemplaron reposición de cintas doble faz, suministro e instalación de tapa lateral de acero Monolito, suministro e instalación, cambio de tornillos antivandálicos.

Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, por nuevas solicitudes de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tuvieron que sustituir algunos puntos de las señales a implementar en plazas de mercado, por señales en ciclorutas turísticas lo que obligo a realizar nuevos recorridos y diseño. En lo que va corrido del año se ha instalado 15 señales turísticas, que corresponden a 4 paneles informativos, 2 paneles de bienvenida, 4 señales direccionales urbanas, 1 panel interpretativo de naturaleza y 4 vinilos informativos.

Beneficios

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentan las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza en la puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de la ciudad, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural, tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 275																		
326 Número de atractivos turísticos intervenidos																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Anual																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,190	88.11	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,328	61.50
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,190	88.11	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,328	61.50

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	60.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En algunos puntos de información turística se presentaron inconvenientes asociados al orden público, lo que llevo al cierre temporal de algunos puntos de información turística, especialmente en el del Centro Histórico.

Avances y/o logros

Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia; con el fin de hacer presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y el Centro Histórico entre otros. Cada uno de los PIT cuenta con equipo de informadores y guías turísticos altamente calificados y bilingüe (inglés, ruso, español), que brindan atención oportuna a través de las diferentes líneas de atención turística y correo electrónico.

A través de esta red de información turística se han atendido 667.998 usuarios, en el 2016, 72.427 usuarios, en el 2017, 248.477 usuarios y en el 2018, 207.880 usuarios, entre turistas extranjeros y nacionales.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender en el primer semestre del año la demanda de información de 139.214 usuarios, de los cuales 52.624 son extranjeros, seguido de residentes con 64.222 y nacionales con 22.368.

Desde la red de información turística se prestó apoyo en el desarrollo de eventos, mediante la instalación de puntos de información turística, la realización de recorridos peatonales por el centro histórico y recorrido en bicicleta, por las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Puente Aranda y Teusaquillo.

Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística la subdirección de Promoción y Mercadeo cuenta con un mecanismo virtual de calificación tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y recorridos; para ello se pusieron a consideración de los usuarios todos los aspectos del servicio en relación con la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

recorridos peatonales gratuitos, a través de un formulario de evaluación virtual en la plataforma google forms, arrojando un resultado de satisfacción de 5 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.

Beneficios

A través de la red de información turística se brinda y captura información del servicio de información turística, estableciendo si la ciudad es turísticamente competitiva. Permite que turistas, visitantes y residentes de Bogotá reciban información oportuna y completa sobre la oferta turística de la ciudad

Indicador(es) de Metas de producto: 274

327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.82%	86.33%	74.22%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	
2019	240,000.00	245,000.00	139,214.00	56.82%	86.33%
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	667,998.00	al Plan de Desarrollo	74.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.82%	86.33%	74.22%

175	Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.76	$3,613	$2,866	79.34	$3,970	$0	0.00	$15,480	$10,655	68.83
277	Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,329	$728	54.76	$1,398	$0	0.00	$5,437	$3,438	63.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguno

Avances y/o logros

En cumplimiento de lo proyectado en el PDD, a la fecha se han fortalecido 127 empresas del sector turístico, en el 2016 se fortalecieron 27, en 2017 50 empresas y en 2018, 38 empresas.
En el primer semestre del 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial realizado con recursos de la vigencia 2018, se realizaron asesorías personalizadas a 12 empresas participantes, en temas de Marketing e E-Commerce y se llevó a cabo el cierre del Programa de Fortalecimiento Empresarial, con la certificación de las empresas que recibieron las asesorías.

Con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando en el fortalecimiento y mantenimiento de los siguientes productos turísticos

Turismo de naturaleza

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Estrategia Cerros Orientales: En el marco del convenio SDA1473/ IDT 210 del 2018, se adelantó la contratación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental de los senderos Quebrada las Delicias y Sendero Guadalupe Aguanoso. Adicionalmente, se están desarrollando las socializaciones del mega proyecto de ciudad Sendero de las Mariposas.
Aviturismo: Diseño e implementación de la estrategia de Aviturismo en Bogotá, a través del levantamiento de información para definir las necesidades en capacitación u otros aspectos de parte de guías y operadores de turismo de naturaleza
Turismo Cultural:
Proyecto artesanías: Se ha avanzado en la construcción de los estudios previos para el Convenio Interinstitucional a suscribir entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a beneficiar 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C.,
Ruta Leyenda El Dorado: Durante este período se han venido actualizando contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com. Se han revisado los contenidos de la plataforma E- learning con el objeto de fortalecer la capacitación de cultura Muisca ofrecida en la página.
Ruta del Vinilo: Nace de la apuesta de convertir a Bogotá en un referente mundial de Turismo Musical, en este sentido, se está desarrollando la formulación de una estrategia que permita posicionar este producto turístico.
Bicentenario: Bogotá como parte de la Ruta se vinculó a la celebración con diferentes actividades que permiten resaltar la importancia en el Bicentenario, Junto con esta actividad se viene adelantando la elaboración del Libro Plazas Fundacionales y la ruta Bicirecorrido Caballitos de acero.
Turismo Urbano: se determinó trabajar sobre la Ruta la Macarena ¿ Centro Internacional y la revisión de nuevos espacios con muestras de Grafitti, de igual manera se presentó el proyecto cablearte (20 murales) y una feria de presentación oferta cultural y urbana de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Beneficios

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo permiten el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista. Acompañar la implementación de planes, mejorar la competitividad empresarial y consolida los productos turísticos, identificados como atractivos turísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.12%	63.50%	63.50%

221 Instituto Distrital de Turismo

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	
2019	50.00	85.00	12.00	14.12%	63.50%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	127.00	al Plan de Desarrollo	63.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.12%	63.50%	63.50%

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,004	95.19	$1,634	$0	0.00	$5,858	$4,165	71.10

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Dentro del programa de formación de líderes del sector se han beneficiado 374 líderes en gestión y desarrollo turístico. Este proceso inició en 2017 con la formación de 159 líderes y en el 2018 con 100. En la presente vigencia se finalizó el proceso de formación iniciado en el 2018, se finalizaron los módulos 3ro de Innovación y 4to de Emprendimientos turísticos. Durante el proceso de formación, los participantes convirtieron sus ideas de negocio en proyectos que fueron presentados y evaluados por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el Instituto Distrital de Turismo, de este proceso se certificaron 115 líderes del sector turismo.

En temas de cultura turística el Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha sensibilizado 18.496 personas en temáticas turísticas y de apropiación de ciudad, frente a la importancia del turismo para la economía capitalina, así como, de los atractivos turísticos con la oferta cultural, patrimonial y de naturaleza. A través de la Cartilla de Cultura Turística, se ha mejorado la difusión del conocimiento de este programa. En el 2017 se capacitaron 6.700 y en el 2018 6.173 y en lo que va corrido del 2019 se han capacitaron 3.467 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales, 554- Prestadores de Servicios Turísticos,1199 ¿ Taxistas, 799 - Niños y jóvenes y 915 - Comunidad Conexa al turismo.

Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarrollo, Alberto Lleras, y la Merced.

De igual manera se ha venido desarrollando variedad de actividades en el marco de los programas accesibilidad social, con el finde avanzar en la eliminación de barreras sociales que redunden en una mejor atención y servicio a las personas en condición de discapacidad, Colegios amigos del turismo, con la experiencia piloto de niños pedaleando a sus colegios y seguridad turística, donde se adelantaron varios operativos y actividades pedagógicas con los actores del sector.
El proceso de gestión local liderado y desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo es una herramienta necesaria para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados.
En el 2018, se realizó el seguimiento a los planes de acción de las localidades de Chapinero, La Candelaria, Usaquén y Santa Fe, en lo corrido del 2019 se realizó la Mesa Local de Competitividad turística de la localidad de La Candelaria, en donde se presentaron los resultados en materia de turismo del 2018, de igual manera se realizó el lanzamiento de la ruta turística de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, con esta ruta, se promoverá el flujo de turistas por el Pasaje Rivas, Colonial, Paul y el Distrito Turístico, Voto Nacional y San Victorino estas últimas como nuevas áreas turísticas del centro de Bogotá

Por otra parte, se viene adelantado actividades que permiten impulsar toda la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, esta actividad se ha venido adelantando en las localidades como, Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, Bosa, Antonio Nariño, Fontibón y Candelaria.

Beneficios

La formación de líderes locales y del sector turístico, permite adelantar acciones desde las localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el Desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Indicador(es) de Metas de producto: 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.72%	74.80%	74.80%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,228	$1,134	92.33	$937	$0	0.00	$4,185	$3,052	72.94

221 IDT,

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	115.00	47.72%	74.80%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	374.00	al Plan de Desarrollo	74.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.72%	74.80%	74.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguna

Avances y/o logros

El IDT ha realizado dos investigaciones, denominadas encuesta de Viajeros de Bogotá 2017 y 2018, las cuales han tenido como objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje.
Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras.
Los resultados de la encuesta de viajeros detallan la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de viajeros realizada por el Observatorio de Turismo de Bogotá, 2018, el incremento en el número de turistas que visitaron la ciudad fue del 28,4%, con un 6% en la cantidad de turistas internacionales y 33,2% en turistas nacionales.
Frente a la realización de estudios, durante la vigencia del PDD Bogotá Mejor Para Todos, se han realizado 8 estudios, 1 de la vigencia 2016, 2 en la vigencia 2017 Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y Metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá, y 2 en 2018 Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018 y Estudio de Percepción de Turistas en Bogotá 2017. En la vigencia 2019 se han realizado tres estudios, Biciturismo en Bogotá 2019 cuyo objetivo es caracterizar a los turistas que realizan biciturismo, como actividad alterna, durante su estadía en Bogotá para el año 2018, Estudio Producto Bogotá 2018 cuyo objetivo es actualizar los productos turísticos de la ciudad de Bogotá ofertados por las agencias de viajes ubicadas en la capital y sus principales segmentos, Estudio Aviturismo en Bogotá 2019, cuyo objetivo es cuantificar y caracterizar a los turistas que visitaron Bogotá durante el año 2018 y realizaron algunas actividades relacionadas con el avistamiento de aves en la ciudad, de igual manera se viene adelantando el Estudio de oferta Airbnb Bogotá 2015 - 2019 cuyo objetivo es caracterizar la oferta de propiedades ubicadas en Bogotá, vinculadas a las plataformas virtuales Airbnb y Homeaway entre 2015 y 2019.

Beneficios

Contar con información de calidad para el sector.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de Metas de producto: 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,526	$3,973	87.78	$5,082	$0	0.00	$19,475	$13,835	71.04
276	Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,526	$3,973	87.78	$5,082	$0	0.00	$19,475	$13,835	71.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguno

Avances y/o logros

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado 270 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, cumbres y eventos en general, en el 2016 participo en 31 eventos, en el 2017, 101 y en el 2018 en 92.

Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron las siguientes actividades, distribución de 122.692 piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada "Viernes de Turismo¿, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá. El evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se dio inicio a la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza, y la pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado, así como en redes sociales. Se dio inicio a la estrategia de promoción de los bicirrecorridos de naturaleza Virrey Florida y San Francisco Vicacha en el video wall del Aeropueto internacional El Dorado y en pauta digital en redes sociales, se adquirieron 2 promotores virtuales para ser ubicados en el área de migración del Aeropuerto El Dorado. Se presentaron 3 proyectos de cofinanciación al Viceministerio de Turismo 1. "Promoción de Bogotá como destino turístico internacional 2019¿ 2. "Promoción de Bogotá como destino turístico nacional 2019¿ 3. "Bogotá destino turístico creativo IV Versión"

En lo que va corrido del 2019 ha participado en 46 actividades, en las siguientes modalidades, Ferias- Workshop, Feria de turismo FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín 2019, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla. Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Promoción de la oferta turística de Bogotá en escenarios nacionales e internacionales, permiten posicionar a la ciudad como destino turístico, atraer turistas que finalmente contribuir al desarrollo económico de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente

Periodicidad: Mensual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	176.92%	108.00%	108.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	
2019	75.00	26.00	46.00	176.92%	108.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	270.00	al Plan de Desarrollo	108.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	176.92%	108.00%	108.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$185,785	$163,631	88.08	$110,622	$0	0.00	$507,134	$368,981	72.76

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$66,162	$32,881	49.70	$22,323	$0	0.00	$194,802	$120,037	61.62
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$66,162	$32,881	49.70	$22,323	$0	0.00	$194,802	$120,037	61.62
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017 y con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 -Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, administración y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,881	$1,445	76.81	$1,459	$0	0.00	$7,446	$5,222	70.13

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

En relación con el Convenio 0312018 suscrito con Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)- Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - SDA, se presenta retrasos por las condiciones climáticas que dificultan el acceso y las intervenciones en la zona de trabajo.

En relación con el cumplimiento de la meta de monitoreo se presentaron dificultades de carácter logístico en todo el mes de abril que incidieron en su ejecución

Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten.

Se están desarrollando las acciones para superar las dificultades de carácter logístico y de esta manera avanzar en el tercer trimestre con la programación de la meta de monitoreo.

Avances y/o logros

El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 198.21 Has, que corresponden al 49.55% de cumplimiento del PDD. 2019: Durante el tercer trimestre de la presente vigencia se realizó mantenimiento (plateo, fertilización, y control de plagas y enriquecimiento con nuevos individuos) en los predios 201, 84, 67, 35, 36, 508, 510, 511, 15 de Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, estos corresponden a 58.61 has. Adicionalmente se realizó mantenimiento en 3 has a predio ubicado en el barrio Aguas claras para un total de 61.61 has. 2019: En el segundo trimestre se efectúo mantenimiento y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el Parque Ecologico Distrital Montaña Entre Nubes.En el primer trimestre no se presentó avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento. También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. Monitoreo: Para el tercer trimestre hay un avance del 0.8, de acuerdo al progreso en las siguientes fases en los 4 Programas. En el Programa 3, se adelantó la fase I y II, ya que se establecieron polígonos para monitorear mamíferos y aves en la zona rural, finalizando las actividades 33 y 34 para la vigencia. En el Programa 2 hay una primera versión del informe final de restauración ecológica en PEDMEN, progresando por tanto en la fase III, y en el Programa 1 y 4, también se adelantó en la fase III, dado que están bajo revisión recursos de datos y metadatos para publicación en SIB Colombia. Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 así: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadatos para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. Los Programas 1 y 4, están en fase de implementación y seguimiento. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 que corresponde a: En el programa 3 se avanzó en la primera fase (I. Generación de antecedentes y línea base). En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, ya se cuenta con registros para 611 individuos de aves de 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en PEDMEN, en 12,2 has. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

Beneficios

El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo a los servicios ecosistémicos que estos prevén.

El monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo de los servicios ecosistémico que éstos ofrecen.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.31%	52.16%	49.55%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	
2019	140.00	243.40	61.61	25.31%	52.16%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	198.21	al Plan de Desarrollo	49.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.31%	52.16%	49.55%

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$1,005	$879	87.48	$1,034	$0	0.00	$4,502	$3,214	71.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 87.48 ha. Para el tercer trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 2,5 ha que acumulado para la vigencia corresponde a 17,48 has equivalente al 87,40 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019.Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 154; Comunicados de carácter interno SDA (Memorandos) 22; PQRS 165; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 1, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 1.

Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP, alinderamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2).
En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP.

Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Atención idónea y respuestas a usuarios de acuerdo con sus requerimientos. Protección de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital en cumplimiento de los mandatos normativos. Proporcionar más espacio público con fines de suelo de protección a la ciudad, con el objetivo de promover el disfrute ciudadano de áreas protegidas, Corredores Ecológicos de Ronda - CER alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.40%	97.20%	87.48%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	17.48	87.40%	97.20%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.48	al Plan de Desarrollo	87.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.40%	97.20%	87.48%

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental.

Solución: Se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Planeación e Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolivar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

Beneficios

Instrumentos de planificación y manejo de la totalidad de Parque Ecológico Distrital de Montaña declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,204	$1,182	98.13	$902	$0	0.00	$3,357	$2,235	66.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.
Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2019, se están identificando otras áreas con base en cartografía del IDIGER.

Avances y/o logros

En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aprox. 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el POT, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir. Acumulado PDD se reportan 59.80 has intervenidas. En el transcurso del mes de Febrero se comenzaron actividades de restauración ecológica en siete (7) hectáreas del polígono Altos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

de La Estancia.
En el transcurso del segundo trimestre 2019 se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las siete (7) hectáreas programadas para este sector.
En el tercer trimestre 2019 se dio continuación, en el marco del convenio SDA-CV-312018 SDA IDIPRON FLSC, al proceso de restauración en las 7ha del polígono Altos de la Estancia, se realizó la siembra de 3 ha. Así mismo, se sostuvo dos reuniones entre DGA y SPCI en las cuales se concluyó que las acciones realizadas para la formulación, adopción y seguimiento al Plan de Manejo de Altos de la Estancia (resolución 04313 del 28 de diciembre de 2018) responden a la viabilización de uso como espacio público de las diferentes zonas del polígono, dando los lineamientos sobre actividades permitidas y restringidas, principalmente en la zona de recreación (23,2 ha) en la cual el IDRD, como el principal responsable de las intervenciones en esta zona, llevó a cabo la construcción de la primera etapa del proyecto Parque Distrital Altos de la Estancia.
En el primer trimestre del año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se alcanzó el cumplimiento de la magnitud en la meta; sin embargo, se adelantaron procesos contractuales para la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia. En la vigencia 2017, se intervinieron 26,6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.

Beneficios

Mejora en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Indicador(es) de Metas de producto: 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.86%	69.86%	52.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	
2019	105.00	85.60	59.80	69.86%	69.86%
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.86%	69.86%	52.00%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$36,983	$11,649	31.50	$1,652	$0	0.00	$71,154	$39,310	55.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, persiste retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA debido a que se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

ejecución para intervención de áreas establecidas. Adicionalmente las condiciones climáticas presentadas han dificultado el acceso a las zonas.
Soluciones: En relación con el convenio 20171328 se vienen adelantando comités técnico - directivo para concretar los aspectos técnicos en los que se han presentado disparidad de criterios y así poder avanzar en la ejecución del convenio en mención.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, formuló el proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos asociados al sistema hídrico del Distrito Capital" para dar cumplimiento a la meta, el cual se encuentra en proceso de licitación cuyo objeto es "Implementación de acciones de restauración ecológica en 160 hectáreas en ecosistemas de interés para el sistema hídrico del distrito capital, específicamente en predios de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición y función de la estructura ecológica principal (EPP) del Distrito".
Con este proyecto, se tiene previsto ejecutar en un plazo de seis meses, que incluye el diseño, obra e interventoría, la totalidad de la meta programada en el plan de desarrollo.

Avances y/o logros

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, el acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 96.5 has. 2019: En el tercer trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 40.59 Has, distribuidas así: Predio La Calera - Monserrate 1 (40 Has), Parque Ecológico Distrital de HUmedales-PEDH Capellanía 0.2 Has (210 individuos), PEDH Juan Amarillo 0.24 Has (180 individuos) y PEDH Tunjo 0.15 Has (135 individuos). En el segundo trimestre en marco del convenio 0312018 con recursos de reserva se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar. Con recursos de vigencia se intervinieron 0.5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos). En el primer trimestre con recursos de vigencia se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.
2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has).
2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.
2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

Sumado a esto, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia" que ejecuta la EAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.
Los avances a 30 de septiembre de 2019 de las áreas intervenidas:
1) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, contiguos embalses secos de Cantarrana, 12 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
2) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, 5,84 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
3) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo, 1 hectárea: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
4) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, 2,0 hectáreas: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
5) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), 20,0 hectáreas: (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

Beneficios

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del Distrito Capital y mejor calidad de vida para los ciudadano; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.19%	64.22%	41.91%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Periodicidad: Vigente — Meta con Acto Administrativo: SI

Trimestral — Meta con Acto Administrativo: SI

Tipo Agregación: No agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	
2019	70.00	135.03	41.53	30.76%	50.79%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	96.50	al Plan de Desarrollo	48.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	5.84%	9.65%	9.17%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	67.37%
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo	40.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	41.35%	54.57%	32.74%

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$947	$478	50.47	$966	$0	0.00	$4,574	$3,047	66.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

En el marco de la meta plan de desarrollo, La Secretaría Distrital de Ambiente ha avanzado así:
En la vigencia 2016 se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) un Plan de trabajo para la formulación lo que representó un 0,50
Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación correspondiente a los siguientes productos del contrato Nº SDA-CM-019-2017 1. Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático, 2. Análisis de la identificación de actores y áreas 3. Evaluación socioambiental caracterización y aspectos demográficos de las comunidades que se beneficiarán los proyectos y caracterización ambiental
En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, mediante el contrato de consultoría Nº SDA-CM-019-2017. Se aprobaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De Igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos mediante una selección abreviada de menor cuantía y se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios N.262018. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". De igual manera, se lideraron las actividades en el marco del Grupo Interno de Cambio Climático - GITCC, llevándose a cabo 9 reuniones en la vigencia. Lo anterior representa 1.34 en magnitud

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos (AbE). Se revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC). Lo anterior representa un avance de 1,45
En el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4, relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y los productos 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se llevaron a cabo tres reuniones del GITCC. Se concluyeron los documentos precontractuales para la Fase II de implementación de los proyectos (Estudio Previo, Estudio de Mercando y Anexo Técnico). Todo ello representa una magnitud 1.48
Para el III trimestre de 2019 se aprobaron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos (Estudio Previo, Estudio de Mercando y Anexo Técnico). En efecto se publicó el proceso en SECOP II con número SDA-SAM-20191384, se han emitido las respuestas a las observaciones de los proponentes. Se llevaron a cabo tres reuniones del GITCC. Esto corresponde a 1.52 en magnitud

Beneficios

Los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación en territorios específicos; con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas y así aumentar la resiliencia sectorial, generando experiencias replicables a nivel distrital y haciendo frente a los efectos adversos de cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.41%	89.41%	76.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	
2019	1.70	1.70	1.52	89.41%	89.41%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.41%	89.41%	76.00%

462	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$6,565	$4,148	63.18	$4,293	$0	0.00	$23,279	$15,002	64.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se ejecutará la actividad de "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" de esta meta, en razón a que los recursos asignados se redireccionaron para la actividad de "Adecuación accesos peatonales, servicios públicos, baterías de baños, garitas de vigilancia, senderos y miradores en PEDH" dentro de esta misma meta.
Solución: La actividad "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" será ejecutada exclusivamente con los recursos que la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de la Secretaría Distrital de Ambiente disponga para tal fin a través del proyecto 1141 " Gestión Ambiental Urbana, meta: diseño e implementación de un proyecto de SUDS".

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 74,4% de los cuales en el tercer trimestre de 2019 se avanzó en 6,1% y un acumulado para la vigencia de 82,67%, con las siguientes acciones:
Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: seguimiento de las actividades mensuales (julio, agosto y septiembre) por humedal plasmado en la matriz de datos significativos en articulación con la política de Humedales y los Planes de manejo ambiental (PMA). Información trimestral por humedal consolidada respecto del avance del PMA y cumplimiento de la política
Adecuación / Instalación de Infraestructura: Avance de los contratos SDA-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la SDA, en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago se realizaron las adecuaciones locativas necesarias y actualmente se encuentra en revisión para el recibo a satisfacción
Contrato SDA-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH córdoba, durante el III trimestre se avanza en su liquidación y se formula el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema instalado
Mantenimiento: A través del Contrato No. SDA-CD 2019-1008 suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá, se realizó mantenimiento integral en franja terrestre, interviniendo en total 510,15 hectáreas (Has), de las cuales 68,66 Has son de avance y 441,49 Has son de repaso
Mesas Territoriales: Realización de 20 mesas territoriales y la participación de 395 personas.
Educación Ambiental: Ejecución de 933 actividades de educación, comunicación y participación con 68509 participantes
Acciones de Administración: Se realizaron 413 actividades de administración con la participación de 2382 personas, 12 monitoreos comunitarios y 81 monitoreos institucionales, 32 acciones de restauración, 13 jornadas de limpieza, 132 mesas de coordinación interinstitucional, 8 acompañamientos a entes de control, 8 mesas de seguridad, reportes de ferales y semovientes entre otras

El primer semestre de 2019 presentó un avance acumulado de 68,3 % con el seguimiento a los Planes de Manejo, adecuaciones de infraestructura e instalación de cámaras para monitoreo, actividades de mantenimiento integral en franja terrestre en los 15PEDH, mesas territoriales, actividades de educación ambiental y acciones de administración
En las vigencias 2016 a 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, de los cuales 30,5% corresponden a la vigencia 2018, 21.5% corresponden a la vigencia 2017 y 8% a la vigencia 2016, con el reporte de actividades como la contratación para la instalación de señalética, contratación para el mantenimiento en humedales, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para la ejecución de las acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en los PEDH según sus competencias y responsabilidades en la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.

Manejo y uso sostenible de los Parqués Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano. Además de la oferta de servicios y desarrollo de actividades de educación ambiental para la apropiación territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación de estas áreas protegidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.67%	82.67%	74.40%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$141	66.04	$162	$0	0.00	$538	$300	55.69

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	90.00	90.00	74.40	82.67%	82.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.40%

100.00%	2019	82.67%	82.67%	74.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Demora en el proceso de Declaratoria por cuanto la primera vía de su gestión se está realizando a través de la revisión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT del Distrito Capital en el Concejo Distrital; la segunda vía, referida a la presentación del Proyecto de Acuerdo y su trámite ante el Concejo Distrital está pendiente por priorización de la primera.
Solución: Interlocución permanente entre la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad y la Dirección de Gestión Ambiental con la Dirección Legal Ambiental y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, en el seguimiento al tema en los comités directivos, con el conocimiento y aval del Despacho del Secretario General, en lo que respecta a la toma de decisiones, sobre la gestión para la declaratoria de la nueva área protegida del Distrito Capital.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en al cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el tercer trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de 0% de avance, toda vez que no se ha efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, mediante el radicado 2019IE188525 - Proceso 4449371, realizó el ajuste solicitado por la Dirección Legal Ambiental al Concepto Técnico No. 04168 del 7 de mayo de 2019, "Soporte técnico de los componentes físico, biótico del polígono de 600,55 hectáreas para su incorporación como nueva área protegida bajo la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora -SFF", radicado SDA 2019IE99472 - Proceso 4417296. De acuerdo con lo anterior, se emitió Concepto Técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 "Soporte técnico de los componentes físico, biótico del polígono de 600,55 hectáreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) localizado en la ruralidad del Distrito Capital de Bogotá, cuenca hidrográfica río Blanco, Localidad Sumapaz, para su incorporación como nueva área protegida bajo la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora", en lo que respecta a la categoría de manejo propuesta que, en la actualidad se encuentra vigente, según el Ordenamiento Territorial y la normatividad ambiental. En este sentido, se propuso la Categoría de Manejo de "Santuario Distrital de Fauna y Flora - SDFF" que, es la que se encuentra vigente, definida en el -Artículo 88. Santuario Distrital de Fauna y Flora¿, del Decreto 190 de 2004. De igual manera, se remitió a la Dirección Legal Ambiental- DLA, mediante el radicado 2019IE190140 - Proceso 4483042, el ajuste al borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de la Nueva Área Protegida en ecosistema de alta montaña (Páramos) en el Distrito Capital, cuyo antecedente correspondía al radicado 2019IE95680 - Proceso 4433174. En las actuales circunstancias, la Secretaría Distrital de Ambiente, continúa con las gestiones administrativas a su cargo, para que, la propuesta de Declaratoria del polígono de 600.55 há, avance por las dos vías definidas para tal fin, ya sea acogida desde el Concejo Distrital a través de Acuerdo o por medio de la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
Para el segundo trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de 0% de avance, toda vez que no se ha realizado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha., gestión que debe ser acogida por el Concejo Distrital por Acuerdo o en el otro caso sea incluida en la iniciativa del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá D.C.

Beneficios

Los documentos y conceptos técnicos que soportan la selección de las áreas para declaratoria permiten generar criterios conforme a la necesidad de incrementar hábitats para especies silvestres y de flora nativa, mejorar las condiciones de conectividad e integridad ecológica regional, así como la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales para el beneficio de la comunidad. Estas nuevas áreas estarán integradas al Sistema Distrital de Áreas Protegidas constituyéndose en nuevos elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP del Distrito Capital, generando bienes y servicios ambientales.
Las gestiones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, permitirán incrementar la meta para el cuatrienio 2017-2020 de 100 ha de nuevas áreas protegidas proyectadas, a un polígono de 600.55 ha.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$9,685	$6,411	66.20	$6,832	$0	0.00	$53,592	$32,742	61.10

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Se presenta retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos, con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios.
No ha sido posible realizar la intervención de la Hoya del Ramo ya que, aunque se envió información ajustada a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA según fue solicitado por dicha autoridad, a la fecha no se tiene respuesta sobre el permiso de ocupación de cauce.
Solución: En relación con la meta destinada a la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios.
Adelantar acciones complementarias mientras se recibe el permiso de ocupación de cauce.

Avances y/o logros

En el tercer trimestre de 2019 se avanzó en el manejo integral de 477,1 ha de Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM y áreas de interés ambiental, con el aumento de con 69,1 has que hacen parte del segundo predio recibido de la Serranía el Zuque. Las obras que se llevan a cabo en Soratama y Mirador terminaron sus etapas de diseño e iniciaron la etapa de ejecución. En cuanto a las adecuaciones locativas en Entrenubes, se menciona el avance es de 98%, llegando a término durante el mes de octubre en caso de no existir contratiempos para la entrega. El documento Plan de Acción del caso Entrenubes reúne los análisis socio-ambientales según lo solicitado y se encuentra sujeto a la aprobación de la Subcomisión PAIMIS (Decreto 227/2015). En cuanto a la adecuación del sendero peatonal que conecta del sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo - Chiguaza en el Parque Entrenubes se han adelantado los diseños finales y el análisis predial por parte de la interventoría. Con relación a las obras de mitigación que se vienen adelantando en la quebrada Hoya del Ramo, la SDA continúa con el trámite de permiso de ocupación de cauce ante la ANLA y aunque no se ha recibido respuesta por parte de dicha autoridad, se han adelantado actividades preliminares que no interfieren con la ronda hídrica. Se realizaron los procesos de expropiación de los predios RT 76 y 78. Pendiente trámite de último pago del 30% del valor total predio RT 137. Se adquieren los predios RT 205ha 0,7ha y RT 73 0,1ha. Para el III trimestre, con recursos de la vigencia se realiza el proceso de adquisición del ID 75 pendiente autorización de primer pago. Se corrigen datos para realizar el primer pago de los predios RT 156 y 159. Durante el II trimestre/ 2019, se mantuvo la administración y manejo integral de 408 ha de PEDM y áreas de interés ambiental. Continuó la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey y la adecuación del sendero peatonal Juan Rey - Cat. En adquisición predial se reportó lo siguiente: IDs 78, 76 objeto de expropiación; RT 73, 205, 98 y 137 en trámite de escritura pública; ID60, RT 156 y 159 pendientes para firma de la oferta de compra. Se realiza priorización de actualización de avaluó ID 75,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

se avanza en los insumos jurídicos y técnicos del predio ID 80 y se prioriza para el convenio EAAB. Inicio de obras de mitigación en los PEDM Soratama y Mirador de los Nevados. Inicio de labores de campo para los ajustes del Plan de Acción Entrenubes, según lo requerido por la Subcomisión de PAIMIS.
En el I trimestre/ 2019, se avanzó en la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey, se mantuvo la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y en los avalúos para enajenación voluntaria, así como la implementación de las acciones de administración y manejo de las áreas de PEDM. La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha. La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, ya que prescindió de 30ha de Arborizadora Alta. La vigencia 2016 finalizó con 342 ha.

Beneficios

Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 464

341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.22%	91.22%	59.64%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	477.10	91.22%	91.22%
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.22%	91.22%	59.64%

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$6,548	85.28	$5,022	$0	0.00	$26,361	$18,965	71.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/09/2019

Retrasos y soluciones

No se reportan

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, cuenta con el diseño e implementación de 7,59 modelos de restauración ecológica en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración ecológica: 2017: Cerro aguanoso y sector la cascada (Cerros Orientales San Cristibal), 2018: Parque Metropolitano Santa Teresita de La Arboleda, Embalse Tominé y Escuela Logística. 2019: Hacienda Yerbabuena, Predio Venado de Oro, Predio El Delirio y Predio Relleno Sanitario Doña Juana.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

El avance cumulado corresponde al 7.59 de los cuales 2 son de la vigencia 2017, 3 de la vigencia 2018 y 2.59 pertenece a la vigencia 2019.

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal- EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración Ecológica.

Indicador(es) de Metas de producto: 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.75%	84.33%	75.90%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	2.59	64.75%	84.33%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	7.59	al Plan de Desarrollo	75.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.75%	84.33%	75.90%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	92.13	$195,254	$116,117	59.47	$95,139	$0	0.00	$610,429	$383,390	62.81
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.51	$186,106	$112,977	60.71	$90,593	$0	0.00	$581,554	$366,502	63.02
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la actividad.

Avances y/o logros

Se ha logrado sensibilizar en Eco-Conducción a conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito correspondientes a 214 jornadas de capacitacitación.
De igual manera se realizaron acercamientos con diferentes grupos empresariales como: de mensajería y transporte de carga, promocionando las técnicas de conducción eco-eficiente. Durante la vigencia 2019, se han formado 1227 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y Escuelas de Enseñanza Automovilistica, en compañia de la Secretaria Distrital de Educación . Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción.

En lo que va corrido de este plan de desarrollo, se han formado un total de 4.500 personas, de las cuales 383 en la vigencia 2017, 2.890 en la vigencia 2018 y 1.227 en la vigencia 2019.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del Distrito Capital tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando el vehículo no se encuentra en las condiciones adecuadas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de Metas de producto: 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,227.00	1,227.00	100.00%	100.00%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	4,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No aplica.

Avances y/o logros

Dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión, se creó el Instituto, mediante el decreto 546 de 2016 "Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal " IDPYBA", como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal"; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Desde la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con el documento de formulación y ficha EBI con los cuales se da cumplimiento a la meta plan de desarrollo a cargo.

Beneficios

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- IDPYBA: Es un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio independiente, el cual tiene la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,738	$1,259	72.47	$571	$0	0.00	$5,216	$3,842	73.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para el indicador relacionado con los porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que se está validando toda la información del rezago de 2015 a 2018.
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del Porcentaje de Autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito corresponde a un 74,84% así:
Durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones tramitadas corresponden al 12,5%.
Las autorizaciones atendidas corresponden a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
Registro de Publicidad Exterior Visual.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, para el Porcentaje de Permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 77.70%
Durante la vigencia 2019 el total se presenta un avance del 12,55% de los tramites permisivos solicitados.
Los permisos atendidos corresponden a:

Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
Evaluación de PMA para escombreras distritales.
Registros de movilización de aceite usado
Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 72,04%.

Durante la vigencia 2019 se realizó la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.
Los trámites de concesiones atendidos son los siguientes:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de Aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

Realizar un idóneo análisis técnico de las autorizaciones y concesiones requeridas ante la Secretaria Distrital de Ambiente que permite dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Mejorar la oportunidad en la atención de los permisos requeridos ante la Secretaria Distrital de Ambiente para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.00%	88.89%	72.04%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2019	12.50	12.50	8.00	64.00%	88.89%
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.02	al Plan de Desarrollo	72.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.00%	88.89%	72.04%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.64%	96.40%	77.70%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	12.55	89.64%	96.40%
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.85	al Plan de Desarrollo	77.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.64%	96.40%	77.70%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$759	$730	96.23	$608	$0	0.00	$2,990	$2,265	75.75

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 442

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.65%	92.58%	74.84%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	12.50	80.65%	92.58%
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	37.42	al Plan de Desarrollo	74.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.65%	92.58%	74.84%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 81,25% de los cuales el 18,75% corresponde a la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2019, se realizaron 5.788 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.

Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 448
SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 147
SCAAV - Fuentes Fijas: 768
SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 5
SCAAV - Fuentes móviles CDAS: 37
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) - Subterráneas: 174
SRHS- Minería: 28
SRHS- Hidrocarburos: 179
SRHS- Cuenca Salitre: 159

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SRHS- Cuenca Fucha: 208
SRHS- Cuenca Tunjuelo: 39
SRHS- Suelos: 217
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 1.070
SSFFS - Fauna silvestre: 46
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 1.315
SCASP - RCD: 371
SCASP - Hospitalarios: 577
Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.

Beneficios

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en los establecimientos de comercio visitados en el Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	92.86%	81.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	18.75	75.00%	92.86%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	81.25	al Plan de Desarrollo	81.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	92.86%	81.25%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un 10%, vigencia 2017 en un 25%, vigencia 2018 en un 25% y para la vigencia 2019 en un 30%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

frente a las acciones que le han sido asignadas.
El avance de las 8 órdenes de sentencia de Rio Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos. Se describe el cumplimento así:
Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en el 2017.
Para la acción 4.26 inciso I: LADRILLERA ZIGURAT S.AS, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, en relación con lo ordenado en el inciso ii) Durante el 1er semestre del año se generaron conceptos técnicos asociados a los usuarios; Sociedad Ladrillera Helios S.A, Ladrilleras Yomasas S.A y Ladrilleras Prisma S.A.S, C.T. No. 01287 del 06/02/2019, C.T. No. 11060 del 23/09/2019, C.T. No. 01286 del 06/02/2019, C.T. No. 08864 del 20/08/2019, C.T. No. 11059 del 23/09/2019 y C.T. No. 03537 del 26/04/2019. Así mismo el inciso III) Ladrillera Alemana S.A.S; Auto No. 00265 del 27/02/2019. Empresa Holcim Colombia S.A; Auto No. 01863 del 13/06/2019. Cantera El Cedro San Carlos; Resolución No. 01905 del 29/07/2019. Ladrillera Los Tejares S.A.S; Proceso 4433041, correspondiente al Auto de requerimiento del PMRRA. Informe técnico No. 01028 del 08/07/2019 cuantificación económica de los daños ambientales por actividades mineras ilegales Inciso IV) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" por parte del MADS.
Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas de manera que, se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico en Bogotá y sus factores de impacto y el contrato de prestación de servicios SDA-SECOP II-712018, para prestar los servicios de análisis de laboratorio para los monitoreos de calidad y cantidad del recurso hídrico en Bogotá.
Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en el 2017.
Para la orden 4.64: en el 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el día 18 de febrero/2019 concluyendo con la imposición de 2 medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un 2do. operativo el 21 de febrero/2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas preventivas impuestas bajo la Resolución 02964/2018, este concluyó con una reimposición de sellos.

Beneficios

Descontaminación de la cuenca hídrica del Rio Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,832	$1,776	96.91	$1,455	$0	0.00	$9,257	$7,518	81.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.046 operativos en las rutas criticas priorizadas:
Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.
Para la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas críticas ciento nuevo (109) operativos de la siguiente manera:
Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos
En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas así: RC1 (1 Op. S - 12 E), RC4 (1 Op. C - 5 E), RC5 (1 Op. C - 5 E), RC8: (1 Op. C - 5 E), RC 9: (1 Op. S - 16 E), RC10: (1 Op. C - 5 E y 3 Op. S - 58 E), RC11: (4 Op. S - 55 E), RC12: (2 Op. S - 24 E), RC13: (2 Op. S - 30 E) y RC14: (1 Op. S - 16 E).
En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas así: RC1 (5 Op. C - 19 E y 2 Op. S - 40 E), RC2 (2 Op. C - 19 E y 3 Op. S - 40 E), RC3 (4 Op. C - 17 E), RC4 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC5 (3 Op. C - 10 E), RC6 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC7 (2 Óp. C - 19 E y 2 Op. S - 30E), RC8: (2 Op. C - 7 E), RC9 (2 Op. C - 8 E y 2 Op. S - 30 E), RC10: (2 Op. S - 23 E), RC11: (2 Op. S - 19 E), RC12: (3 Op. S - 60 E), RC13: (1 Op. S - 4 E) y RC14: (7 Óp. S - 112 E).
En el tercer trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron Cuarenta y dos (42) operativos así: Julio (13) Op. - Agosto (15) Op. - Septiembre (14) Op de los cuales (41) operativos en las rutas críticas así:
RC 1: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 20 E), RC 2: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 3: (1 Op. C - 4 E Y 2 Op. S - 19 E), RC 4: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 10 E), RC 5: (3 Op. C - 23 E), RC 6: (1 Op. C - 4 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 7: (3 Op. C - 12 E), RC 8: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 9: (1 Op. C - 4 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 10: (2 Op. S - 8 E), RC 11: (2 Op. S - 8 E Y 1 Op. S - 20 E), RC 12: (1 Op. S - 4 E Y 3 Op. S - 58 E), RC 13: (1 Op. S - 4 E Y 1 Op. S - 10 E), RC 14: (1 Op. S - 5 E y 4 Op. S - 70 E).
Un operativo en el resto del distrito, sensibilizando 10 establecimientos comerciales.

Beneficios

* Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.

* Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.69%	96.76%	90.72%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	109.00	75.69%	96.76%
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,046.00	al Plan de Desarrollo	90.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.69%	96.76%	90.72%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,588	$1,426	89.79	$1,023	$0	0.00	$7,463	$6,165	82.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 14.950 actuaciones:
Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.
Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.
Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.
A septiembre de 2019 se presenta un acumulado de 5399 actuaciones a través de las acciones de control en materia de ruido, así
- Actuaciones técnicas:
45 en enero: 33 visitas efectivas y 12 sin medición
45 en febrero: 25 visitas efectivas y 20 sin medición
32 en marzo: 15 visitas efectivas y 17 sin medición
28 en abril: 22 visitas efectivas y 6 sin medición
52 en mayo: 33 visitas efectivas y 19 sin medición
34 en junio: 21 visitas efectivas y 13 sin medición
45 en julio: 38 visitas efectivas y 7 sin medición
108 en agosto: 81 visitas efectivas y 27 visitas sin medición por reprogramar.
135 en septiembre: 81 visitas efectivas y 54 visitas sin medición por reprogramar.
Durante el III trimestre de 2019, se han realizado 288 visitas técnicas, 200 son visitas efectivas, mientras que 88 son objeto de reprogramación; con un acumulado para el 2019 de 524 visitas, 349 efectivas y 175 objeto de reprogramación, porque no hay afectación o por condiciones meteorológicas. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces, (MAVDT) hoy, (MADS), a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas de carácter legal generen afectación por ruido.
- Atención a PQRS:
336 en enero
278 en febrero
268 en marzo
596 en abril
420 en mayo
388 en junio
454 en julio
316 en agosto adicionalmente 108 conceptos previos de SUGA y se evaluaron 27 estudios de ruido.
407 en septiembre adicionalmente 118 conceptos previos de SUGA
Durante el III trimestre de 2019, se dio atención a 1177 PQR¿S, se han emitido 325 SUGA, se han evaluado 46 estudios de ruido; para un total de 1502. Para el 2019 un acumulado de 4214 atención de PQR¿S, SUGAS y estudios de ruido.
- Actuaciones jurídicas:
77 en enero, 68 autos administrativos, 9 resoluciones
62 en febrero, 42 autos administrativos, 20 resoluciones
26 en marzo, 17 autos administrativos, 9 resoluciones
51 en abril, 41 autos administrativos, 10 resoluciones
106 en mayo, 79 autos administrativos, 27 resoluciones
73 en junio, 60 autos administrativos, 13 resoluciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

100 en julio, 70 autos administrativos, 25 resoluciones
82 en agosto, 55 autos administrativos, 27 resoluciones
84 en septiembre, 73 autos administrativos, 11 resoluciones
Durante el III trimestre de 2019, se proyectaron 266 actos administrativos, de los cuales 198 autos administrativos y 63 resoluciones. Para el 2019 un acumulado de 661 actos administrativos.
Así las cosas, para el III trimestre de 2019 se emitieron 1731 acciones de control.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad del vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.

Indicador(es) de Metas de producto: 446

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.02%	100.01%	84.94%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	
2019	4,000.00	5,398.00	5,399.00	100.02%	100.01%
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	14,950.00	al Plan de Desarrollo	84.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.02%	100.01%	84.94%

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$93,685	$43,099	46.00	$2,529	$0	0.00	$201,976	$128,197	63.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La SDA reporta retraso ya que no ha sido posible realizar el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos toda vez que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá radicó documento con numero 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalué la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del último seguimiento correspondiente al año 2018.

Solución: Se está realizando la evaluación jurídica y técnica de la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución.

La EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017. Debido a la gran envergadura de las obras, la ejecución ha estado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

sujeta a situaciones ó externalidades no imputables a la empresa, tanto en su construcción como en su proceso de entrada en funcionamiento y operación, lo cual ha impedido recoger algunos puntos de vertimiento.
Por lo anterior la empresa presentó ante la SDA con oficio 2410001-2019-2723 del 3 de septiembre de 2019 una solicitud de modificación del cronograma de la obligación 5, que corresponde a la eliminación de los puntos de vertimiento, proponiendo unas obras complementarias que desplazan en el tiempo el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PSMV. Se está a la espera de la respuesta de la SDA.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25% y en la vigencia 2018 de 25%

Fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL
NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 -SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.

Sumado a lo anterior, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB ha realizado avances relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), así: Al cierre del año 2018 se eliminaron 21 puntos de vertimiento:
2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
3 puntos de vertimiento eliminados: Canal Juan Amarillo Av Ciudad de Cali con Diag 91, Canal Fucha CL 13 A Sur KR 3 A San Blas, Canal Fucha CL 12 B Sur KR 23
2 puntos de vertimiento en la cuenca Torca.
3 puntos de vertimiento de la cuenca Salitre, subcuenca Juan Amarillo.
11 puntos de vertimiento: 4 de la subcuenca San Francisco, 4 de la subcuenca Fucha y 3 del interceptor Fucha.
A continuación, se remite la información actualizada de conexiones erradas:
Conexiones erradas verificadas: 445
Conexiones erradas diseñadas: 421
Conexiones erradas corregidas: 1200 acumuladas desde el año 2016, distribuidas en las siguientes subcuencas:
Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Angeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.

Beneficios

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito.

Este instrumento se articula con reducción de carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.67%	113.96%	89.33%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	71.43%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	4.29%	3.75%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	
2019	61.00	78.03	91.04	116.67%	116.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2019	109.67%	109.67%	85.58%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$631	$437	69.29	$456	$0	0.00	$2,316	$1,596	68.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" corresponde al 81,25%, discriminados así: 2016 un 13.5%, 2017 un 24%, 2018 un 25%, 2019 un 18.75%.
Nomenclatura: Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) y hectáreas (ha).
Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.
Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo PMRRA.
Suelos Contaminados: Se emitieron 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.
Vigencia 2018 Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación del recurso suelo por lo cual requieren investigación.
Vigencia 2019- Se han recibido un total de 25 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con afectaciones ambientales de los predios del área urbana de las cuales se dio respuesta definitiva a las 24 distribuidas así:
- Suelos contaminados: Se atendieron 9 solicitudes, correspondientes a 23 predios, generando un total de 9 productos técnicos; siete (7) Conceptos de diagnóstico, un (1) informe de diagnóstico y un memorando.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Se diagnosticaron un total de 25,41 ha de las cuales 10,47 has requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo, 0,62 ha requieren actividades de desmantelamiento de instalaciones y 14,32 ha no requieren ninguna actividad.
- Minería: Se atendieron 18 solicitudes de diagnóstico de manera definitiva, correspondientes a 35 predios, generando un total de 18 actuaciones técnicas u oficios diagnósticos. Diagnosticando 16,28 ha de suelos determinando que 1 predio de 2.801 ha requiere la implementación de un PMRRA por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 448

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	92.86%	81.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	18.75	75.00%	92.86%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	81.25	al Plan de Desarrollo	81.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	92.86%	81.25%

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$15,968	$14,821	92.82	$22,075	$0	0.00	$72,076	$43,436	60.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal, Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito.
- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 12.361 animales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

- 15 Consejos locales PyBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 591 voluntarios activos.
- 18.098 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 137 organizaciones que trabajan por el Instituto para ser incluídas en la red de aliados PyBA.
- Se realizaron 49.951 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 3.964 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 53.915 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 110 personas.
- Se implantaron 61.456 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar.
- En cuanto al programa de comunicación del Instituto, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de campañas en redes sociales con un alcance promedio de 2.791.475 personas, al igual que en la publicación de piezas gráficas y realización de contenidos para medios de comunicación,
- La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 67.255 descargas.
- El instituto ejecutó un total de $17.459.101.883 en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha beneficiado a la fauna doméstica de la ciudad mediante el programa de esterilizaciones caninas y felinas, el cual, a través de este procedimiento realizado a hembras y machos, se convierte en una herramienta tanto de control poblacional, como de prevención de abandono y maltrato, con una cobertura que se ha ampliado a toda la ciudad. Así mismo, el programa de urgencias veterinarias ha permitido brindar atención médica veterinaria a caninos y felinos en estado de calle que presentan una urgencia vital, para después ingresar al programa de adopciones donde tienen la posibilidad de encontrar un hogar para toda su vida.

De otro lado, el fortalecimiento de la cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal se ha logrado por medio de la implementación de las estrategias de sensibilización en los ámbitos comunitario, recreodeportivos, institucional y educativo, llegando a diferentes grupos poblacionales de la ciudad. Igualmente, la consolidación de espacios de participación ciudadana como los Consejos Locales y Distrital de protección animal, el voluntariado social por la PyBA y la Red de Aliados PyBA, ha representado una oportunidad de interacción de la institucionalidad con la ciudadanía, con el fin de unir esfuerzos para garantizar la construcción de una ciudad que respeta y cuida a los animales.

Indicador(es) de Metas de producto: 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	100.00%	95.63%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 229 IDPYBA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2019	70.00%	70.00%	65.63%

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,496	$117	1.80	$1,002	$0	0.00	$16,545	$5,081	30.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 83%. (0,83) de los cuales en el 2019 se avanzó en un 52% (0,52) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:
La ejecución de la construcción y dotación del -Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS es del 81,14% desarrollando actividades de: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capítulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. Con respecto a la dotación su avance es del 1,86; para lo cual, los contratistas han hecho entrega de los equipos y materiales solicitados como lo son: elementos de laboratorio, baldes, balanzas, ecógrafos, mobiliario, entre otros. La Interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra No. 4 y 5, esta última generando una adición de recursos al contrato de obra. La SDA avalo para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial No. 16, 17 y 18.
La interventoría ha entregado 3 informes mensuales (informes No. 17, 18 y 9), en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. Ha dado aval de las actas No. 3 y 4 de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos con su respectiva adición de recursos y ha avalado los pagos realizados al mismo. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.

Beneficios

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes.

Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.37%	87.37%	83.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	0.95	0.83	87.37%	87.37%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.37%	87.37%	83.00%

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,416	$927	11.01	$11,886	$0	0.00	$62,449	$28,093	44.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería ir en un 78% aproximada y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 52.15%. El retraso en la ejecución de la Casa Ecológica Animal-CEA persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica y el inicio de actividades de redes externas .

Solución: Se continúa el trámite administrativo sancionatorio para constructor como interventor con el fin de hacerles exigible el cumplimiento de sus obligaciones y de manera concomitante declarar los siniestros a que haya lugar para que se hagan efectivas las pólizas. Actualmente el proceso administrativo se encuentra en fase de pruebas y teniendo en cuenta la decisión de este, se tomarán acciones que podrían ser continuidad de los contratos o inicio de un nuevo proceso contractual para la ejecución de la obra.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 52%. (0,52) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 12% (0,12) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones: avance en las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 9 módulos.

El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en los cuales el contratista de obra ha entregado para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 9 y 10.

La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Casa Ecológica de los Animales correspondiente a las actas de avance parcial de obra No. 9 y 10. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 451

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.00%	65.00%	52.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	0.80	0.52	65.00%	65.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.00%	65.00%	52.00%

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$21,412	$18,922	88.37	$24,495	$0	0.00	$82,169	$53,194	64.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, presenta retraso debido a que la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería requiere de trabajo multidisciplinario de profesionales de la Entidad, actividad que ha estado supeditada a la agenda de los diversos actores.

Solución: A través de correo institucional, se programará mesas de trabajo con los actores competentes y se hará estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido para finalizar la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, radicó a la Secretaría Distrital de Ambiente la última versión del Plan Distrital de Silvicultura durante la vigencia 2014 con radicado 2014EE1994 del 10 de julio de 2014, a la fecha nos hemos recibido observaciones al respecto. El Jardín Botánico ha reiterado en varias oportunidades el estado de la implementación del PLAN, entre los cuales están los siguientes radicados: 2016EE3762 del 28 de octubre de 2016, 2017EE4262 del 28 de noviembre de 2017, 2018EE4497 del 12 de diciembre de 2018 y 2019EE2499 del 18 de junio de 2019. Mediante comunicación 2018ER4304 La Secretaría Distrital de Ambiente nos informó que estaban esperando observaciones del documento de la Secretaría Distrital de Planeación. A la fecha no hemos recibido información de la SDA sobre la implementación de dicho PLAN, imposibilitando al Jardín Botánico avanzar en la implementación correspondiente.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,62 en el indicador, lo cual corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana -PLAUs-, y al avance en la formulación de los seis (6) problemas estructurales que integran el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-.

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se avanzó en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:

1. Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Se realizó ajuste en la descripción de 17 metas de producto, 3 metas de resultado, 8 indicadores y 4 formulas, atendiendo las observaciones realizadas por la SPPA.
3. Se ajustó y/o complementó la descripción de 22 indicadores de producto, 9 indicadores de resultado, 7 formulas, 15 líneas base y la programación de la magnitud por cuatrienio de 10 metas de resultado.
4. Se ajustó y complementó el marco jurídico y el subtema 4.4.4 "Seguimiento, a su vez, se incorporaron los subtemas 4.4.2 "Situaciones de Riesgo" y 4.4.3 "Manejo de la avifauna" en el borrador del PDSUZVJ.
5. En mesa de trabajo llevada a cabo el 10 de julio de 2019, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales determinó que el cuadro de formulación del PDSUZVJ se encuentra terminado y cumple con la coherencia y consistencia suficiente para avanzar en su proceso de formulación, organización del documento técnico del plan, diálogo y concertación con otras instituciones y adopción mediante acto administrativo.
6. El 31 de julio de 2019 se realizó presentación del borrador del PDSUZVJ ante la Dirección de Control Ambiental, la Dirección Legal Ambiental y la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente, quienes determinaron pertinente programar mesas de trabajo para realizar ajustes a la formulación del Plan.
7. El 15 de agosto de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo entre la Dirección de Control Ambiental - DCA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de la Secretaría Distrital de Ambiente.
8. Se atendieron las observaciones realizadas por la DCA, ajustando y/o complementando la descripción de los objetivos específicos del PDSUZVJ.

Beneficios

Este plan permitirá planificar la Silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes y como medio de mejoramiento del recurso de aire en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 452

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	28.73%	28.73%	25.28%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	
2019	0.88	0.88	0.62	70.45%	70.45%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	22.54%	22.54%	19.84%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 JB-JCM, 126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	9.09%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,037	$3,853	95.45	$3,352	$0	0.00	$11,468	$7,923	69.08

68.00% 2019 6.18% 6.18% 5.44%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, presenta retraso en la ejecución, debido a que:
1. De las 14 Alcaldías que dieron respuesta, 4 reportan plantación en convenio con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, 4 no han plantado ni tienen previsto plantar, 2 reportan plantaciones en zona rural, 2 reportan plantaciones que le fueron entregadas al JBB y 2 reportan plantación con otras instituciones, pero no adjuntan los soportes requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento.
2. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB tiene previsto suscribir el contrato que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano hasta noviembre de 2019.

Solución: 1. Se realizará seguimiento a la respuesta de las Alcaldías Locales de Kennedy y Fontibón para que entreguen la información requerida para la verificación en campo de los árboles plantados.
2. Se convocará mesa de trabajo mensual con la EAAB para que informe el avance del proceso que tiene por objeto la plantación de 47.177 individuos arbóreos.

Avances y/o logros

En el I trimestre de 2019, La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo, solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana, zonas Verdes y Jardinería, así como la Hoja de Vida de cada uno de los árboles plantados.

El 07.02.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs, y el 14.03.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.

En el II trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para que informaran las plantaciones programadas y ejecutadas de 2016 al 2019; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.

Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con las Alcaldías Locales de Kennedy, Barrios Unidos y Mártires que incluyan la plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.

Entretanto, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB.

En el III trimestre de 2019, 14 alcaldías locales dieron respuesta a los requerimientos, para cada caso, la SDA emitió respuesta solicitando complementar la información para realizar la verificación en campo o para hacer seguimiento al cumplimiento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

general de las metas establecidas en el PLAU de cada localidad, a su vez, se convocó a mesa de trabajo a las 5 alcaldías que no atendieron los requerimientos, así mismo, se reiteró solicitud de respuesta al JBB y a la EAAB.

El 04.09.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la EAAB, con el fin de realizar seguimiento al proceso contractual que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano, concluyendo que se tiene programada su adjudicación en noviembre de 2019, con un plazo de ejecución de 8 meses.

Adicionalmente El Jardín Botánico JB-JCM, presenta avances en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 37.797 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad.

Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecourbanismo. Para la vigencia 2019, se implementaron estrategias denominadas comunitarias, que en concordancia con las campañas Adopta un Arbol y YoplanT, buscan potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Adicionalmente para la vigencia 2019 se surtieron los procesos de contratación pública pertinentes, para la celebraron de dos contratos con empresas externas para aumentar la capacidad de plantación de árboles, de esta forma se incrementó la cobertura de intervención y la capacidad de ejecución. La Oficina de Arborización Urbana implementó un equipo de trabajo social para vincular a la plantación de árboles en espacio público a empresas, organizaciones, instituciones y demás grupos comunitarios quienes se vincularon en diferentes jornadas de plantación.

Beneficios

Se busca aumentar el arbolado urbano en la ciudad, para beneficiar a la población debido a que éste recurso coadyuva a bajar la temperatura del aire, filtra contaminantes urbanos, regulan el flujo de agua, mitiga el cambio climático, entre otros beneficios, que brindan mejoras en la salud física y mental de los ciudadanos.

Beneficios JBB. Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes. Para la vigencia 2018, se implementó la estrategia denominada "Megaplantatón" que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y PlanT, busco potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, generándose el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.94%	45.65%	44.13%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	0.44%
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.49%	2019	0.00%	0.24%	0.18%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,457	$2,454	99.88	$1,120	$0	0.00	$8,976	$7,476	83.29

218 JB-JCM, 126 SDA,

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	11,899.00	10,986.00	92.33%	97.64%
2020	5,000.00	1,290.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	37,797.00	al Plan de Desarrollo	94.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.51%	2019	42.94%	45.41%	43.95%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reportan

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado el plantación de 46.418,7 m2 de jardines por intervención directa, convenios y Acuerdo 435.

Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad.

El Jardín Botánico JB-JCM, los avances corresponden a:

En la vigencia 2016 se realizó la plantación de 9.140 m2.

En la vigencia 2017, ha realizado plantación de 11.540,5 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 2307,5 m2 por intervención directa, 1662 m2 por convenios, 5122 m2 del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1173 m2 y a través de gestión comunitaria 1276 m2.

En la vigencia 2018, ha realizado la plantación de 19.174,2 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 875 m2 por intervención directa, 2553 m2 del acuerdo 435 de 2010, 2917,2 m2 por convenios, 136 m2 por gestión comunitaria y 12693 por gestión institucional.

En la vigencia 2019 ha realizado la plantación de 6.564 m2 de jardines por intervención directa, convenios y Acuerdo 435

Beneficios

Se ejecutaron proyectos en interacción con diferentes entidades del Distrito, en los cuales adicionalmente al mejoramiento ambiental y paisajístico de algunas áreas, se efectuaron procesos de recuperación y potencialización de espacio público de uso público, como en el caso de los proyectos: Suba Imperial (Localidad de Suba), con la implementación de 360 m2 de jardinería, proyecto La Mariposa IDPC (Localidad de Santa Fe) con 91 m2 y proyecto Plazoleta Gustavo Restrepo (Localidad Rafael Uribe Uribe) con 72 m2.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, lo cual dio como resultado la plantación y recepción de nuevos jardines en el Distrito, los cuales cumplieron con las directrices técnicas establecidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.78%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%	100.00%
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,418.70	al Plan de Desarrollo	99.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.78%

455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$14,270	$12,049	84.43	$10,532	$0	0.00	$49,087	$35,236	71.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, durante el tercer trimestre de 2019 participaron 118.858 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 288.086, lo que suma un total de 1.148.086 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

Sumado a lo anterior, El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", ha logrado la participación de 1.552.367 personas en los procesos de educación y participación ambiental.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Generar cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación así:

* Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
* Ejecución de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Beneficios JBB. Generación de cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación.

Indicador(es) de Metas de producto: 455

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.03%	90.83%	87.73%

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	288,086.00	78.50%	93.57%
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,148,086.00	al Plan de Desarrollo	91.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.61%	2019	31.88%	38.00%	37.30%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	514,715.00	321,934.00	62.55%	88.95%
2020	138,560.00	83,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,828,263.00	1,552,367.00	al Plan de Desarrollo	84.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.39%	2019	37.15%	52.83%	50.43%

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,460	$1,300	89.01	$1,186	$0	0.00	$5,396	$3,711	68.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,84 km de rio con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de rio se mejoraron según la medición del 2017.
Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.
La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.

Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 234 Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia, 528 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 294 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, seguimiento ambiental a 54 permisos de vertimientos.
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:
Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).
Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.
La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.
Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 234 Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia, 528 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 294 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, seguimiento ambiental a 54 permisos de vertimientos.
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Beneficios

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la RCHB-T ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes. Además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.16%	86.08%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	88.16%
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	86.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.16%	86.08%

Indicador(es) de Metas de producto: 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	92.86%	88.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	92.86%
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	88.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	92.86%	88.02%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,223	$1,499	67.44	$1,550	$0	0.00	$8,218	$5,583	67.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento, a 20.88 ha así:
Vigencia 2016:
Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA
Vigencia 2017: Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero
Vigencia 2018:
*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Durante la vigencia 2019 se han venido acompañando las actividades de remediación en el predio donde anteriormente funcionaba la empresa CORPOACERO, en cumplimiento de la resolución 2018EE15029, como las actividades se encuentran proyectadas para finalizar el 31/10/2019 aún no se pueden determinar las hectáreas remediadas, no obstante, como soporte de las actividades se encuentran las actas de acompañamiento.
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo programado.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 459

361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	83.52%	77.33%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	83.52%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	83.52%	77.33%

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,605	$5,307	94.68	$3,938	$0	0.00	$22,020	$17,040	77.38

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 89,29% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 40.182 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 10.532 al 30 de septiembre de 2019 (6.558 en el recurso fauna silvestre, 3.060 en el recurso flora silvestre y 914 sobre ambos recursos).

Las 6.558 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 51 operativos de control, 2.197 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 112 conceptos técnicos por incautación, 234 visitas de verificación de Cites y No Cites, 103 visitas para expedición de salvoconductos, 243 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 86 capacitaciones, 123 verificaciones e inspecciones, 3.096 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 310 animales reubicados y 3 resoluciones que otorgan permiso de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 3.060 actuaciones técnicas corresponden a: 75 Operativos de Control, 917 visitas de evaluación y seguimiento, 88 inventarios de control, 25 nuevos registros en el libro de operaciones, 13 visitas para expedición de salvoconductos, 159 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 1.639 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 56 certificaciones de exportación e importación, 64 certificaciones de registro, 3 Informes Técnicos, 9 Conceptos Técnicos, 11 capacitaciones y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 733 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 181 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.

Beneficios

Con la ejecución de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso fauna silvestre, se ha contribuido de manera benéfica sobre la población, logrando la recuperación y liberación de 878 individuos, en la vigencia 2019, que cumplen con diversas funciones ecológicas, no solo en ambientes naturales, sino también en zonas intervenidas de nuestra ciudad y del país.

Así mismo, mediante acciones educativas, se realizaron diferentes capacitaciones tendientes a informar y sensibilizar a la comunidad con el ánimo de generar la toma de conciencia frente a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de disminuir su demanda y de propiciar una convivencia armónica con las especies.

Con relación a la Flora, el beneficio de las actuaciones se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas de producto: 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.62%	98.24%	89.29%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,528	$3,001	85.06	$2,816	$0	0.00	$12,554	$8,958	71.36

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	11,250.00	11,250.00	10,532.00	93.62%	98.24%
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	40,182.00	al Plan de Desarrollo	89.29%

100.00%	2019	93.62%	98.24%	89.29%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta, durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019;
Primer Trimestre, Promedio: 25
Para el Segundo Trimestre, Promedio: 16;
Para el Tercer trimestre del 2019, se presentan los siguientes promedios de concentración:
Julio 2019, Promedio: 11
Agosto 2019, Promedio: 15
Septiembre 2019, Promedio: 16
PROMEDIO Trimestre III: 14. Teniendo en cuenta la tipologia de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.
NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

Adicionaente y de acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta, durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte. A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019;
Primer Trimestre, Promedio: 45

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para el Segundo Trimestre, Promedio: 32;
Para el Tercer trimestre del 2019, se presentan los siguientes promedios de concentración:
Julio 2019, Promedio: 25
Agosto 2019, Promedio: 27
Septiembre 2019, Promedio: 32
PROMEDIO Trimestre III: 28. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.
NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá ¿ RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49¿g/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.14%	82.65%	66.12%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	
2019	49.00	49.00	28.00	57.14%	82.65%
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.14%	82.65%	66.12%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 461

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.33%	79.17%	63.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	14.00	58.33%	79.17%
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.33%	79.17%	63.33%

466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016. Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 466

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.80%	9.73%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.80%	9.73%

538	Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta es remplazada por la MPDD 454

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 03-MAY-17

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

180	Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$3,140	34.33	$4,546	$0	0.00	$28,876	$16,888	58.48

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$3,140	34.33	$4,546	$0	0.00	$28,876	$16,888	58.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Demoras en la concertación del acuerdo de voluntades con los propietarios de los predios ubicados en la localidad de Usaquen.

Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, ha alcanzado en la implementación del plan de manejo un avance del 32.81% en lo corrido del plan de desarrollo-PDD y sus acciones se realizan en 5 componentes:

Avances III trim 2019:1.) SOCIAL:2019.Gestión para implementar 1 iniciativa/vincular 3 grupos sociales.2)PREDIAL:Oferta para notificación de compraventa RT 10. RT 17 en revisión juridica.3.)INCENDIOS FORESTALES:Planeación y contratación para intervenir en IV trim.4.)INCENTIVOS: Finalización de control retamo y plantación 2000 árboles. Plantación 581 árboles (0.5 ha) en Carabineros.Acuerdo Voluntades Santa Teresita.Contacto con Gimnasio Femenino.Reunión predio Soratama.5.)RESTAURACIÓN: Intervención 0,6 ha en serranía del Zuque.Identificacion de areas de intervención Consolidación de línea base de habilitación y restauración. Línea base para intervención y mantenimiento integral de senderos en la Serranía El Zuque.

El avance en PDD es:1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa. 2017. Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa. Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos.2.)PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Avalúos de referencia y avalúos comerciales RT10 y RT17, en tramite de notificación de ofertas por enajenación voluntaria.3)INCENDIOS FORESTALES:77,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 4,4ha; 2,5 ha restauración área incendiada. 4).INCENTIVOS:2016.implementación 2ha. 2017,diseño incentivos 8 ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento, selección 2 predios.2019: Control retamo (5ha) y plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Definición área Intervención y borrador Acta Acuerdo Voluntades. Reunión predio Soratama.5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos. 2017.Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018:Actividades con IDIPRON y FDLSC para intervenir 1 cantera y realizar restauración.Se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para intervenir 1.64ha de senderos.2019.Intervención 50 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con manejo paisajístico y restauración ecológica.Consolidación de línea base y evaluación de criterios para intervención en acciones de restauración, habilitación de cantera.Priorizaron de senderos en la Serranía El Zuque para intervención, consolidación de línea base y presupuesto preliminar en marco de Contrato No.92017.

Beneficios

Apropiación del territorio por parte de las comunidades de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas; adicionalmente la implementación de las iniciativas se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja. Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.

Las acciones adelantadas en el marco del procedimiento de adquisición predial contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.

Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y mitigar los efectos en caso de que se presenten. Acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.

Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación y recuperación de Ecosistemas y cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Conexión ecológica entre la franja de adecuación y reserva forestal bosque oriental.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 535

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.74%	93.74%	82.03%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	35.00	32.81	93.74%	93.74%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.74%	93.74%	82.03%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,242	$8,835	66.72	$10,596	$0	0.00	$50,378	$33,325	66.15
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,242	$8,835	66.72	$10,596	$0	0.00	$50,378	$33,325	66.15
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

META CUMPLIDA A JUNIO DE 2018

Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado cumplir la meta establecida para el cuatrienio durante el primer semestre de 2018 con un total de 1.726 acciones reportada. Lo anterior fue posible mediante las acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos basados en requerimientos u oficios de Control y vigilancia de RESPEL, atención de Registros de RESPEL, cancelación de registros RESPEL, atención de Registros de Acopiadores Primarios, oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines, y conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación.

Beneficios

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C.

Esta gestión como ejercicio, como autoridad, se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla juntamente con distintas dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Indicador(es) de Metas de producto: 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$3,150	$2,422	76.90	$2,622	$0	0.00	$11,092	$7,553	68.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se han presentado los siguientes avances

Vigencia 2016, a través del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales en lo referente a el cálculo de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y se inicia acercamientos para operativizar el Acuerdo 655 de 2016 sobre energías renovables y sus incentivos asociados.

Vigencia 2017, se actualizaron determinantes ambientales, a partir de la gestión de tres instrumentos de planeación ambiental relacionados a continuación: 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales-PAL: Se actualizaron determinantes, referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral del Ecosistema de la ciudad.

Vigencia 2018, se han realizado los siguientes avances: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: mediante la gestión de este instrumento se revisaron e incorporaron determinantes como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: se actualizaron dos determinantes, cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.

Vigencia 2019, 1. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro, 3. Política de protección y Bienestar Animal, se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre.

Lo anteriormente expuesto, garantiza el cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, contribuyendo a promover el uso eficiente de los recursos naturales; apuntando al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito. Así como el mejoramiento de la convivencia y ética social en el Distrito.

Beneficios

*Contar con información del avance en la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC, que permite tomar decisiones enfocadas en aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en el Distrito.

* Orientación permanente que se brinda a las Entidades para la implementación de los programas de gestión ambiental del PIGA, se contribuye a promover el uso eficiente de los recursos naturales y las buenas prácticas ambientales en las Entidades; lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

* Apoyo a las Entidades a partir de la revisión de informes para retroalimentarlos en el avance de los PIGA. La información de implementación de los programas se publica a través de indicadores en el Observatorio Ambiental de Bogotá, y se encuentra disponible para consulta de todo público, utilizándose como insumo para el desarrollo de estudios e investigaciones; así como el contenido de los boletines que se exponen en la página web de la SDA.

*Acompañamiento a todas las Entidades del Distrito para que resuelvan sus inquietudes y adelanten la implementación de los PIGA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	91.67%	78.57%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	3.00	75.00%	91.67%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	11.00	al Plan de Desarrollo	78.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	91.67%	78.57%

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$875	$477	54.54	$673	$0	0.00	$3,656	$2,209	60.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 21.990,57 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a septiembre de 2019 a 6110,81 tons así: A septiembre de 2019 adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Acorde con lo anterior al tercer trimestre del año 2019 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 3.069,58 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Así mismo, como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a septiembre de 2019 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 3.041,23 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital apoyando el desarrollo de programas posconsumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.

Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas posconsumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.85%	99.96%	87.96%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	6,110.81	99.85%	99.96%
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	21,990.57	al Plan de Desarrollo	87.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.85%	99.96%	87.96%

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El avance en la magnitud depende del reporte que realizan las alcaldías locales y el Instituto Distrital de Recreación y deporte IDRD, sin embargo aunque la secretaria distrital de ambiente ha requerido a través de memorandos la información, a septiembre no han realizado reporte sobre el porcentaje de gránulo de caucho aprovechado.
Solución: Se realizarán mesas de trabajo conjunto con las alcaldías y IDRD para determinar el % de gránulo de caucho reciclado.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.
Para la vigencia de 2019, Si bien es cierto que la actividad consiste en realizar visitas de control a obras para verificar la utilización de granulo de caucho (GCR) en las mezclas asfálticas, se determinó que dicho proceso es imposible de constatar en esta instancia pues en obra la mezcla está conformada o aplicada. Por tal razón, se decidió que la manera más eficiente para dar cumplimiento a lo planeado es organizar mesas de reunión con cada una de las entidades obligadas por el decreto 442 de 2015 y el decreto 265 de 2016 a cumplir con este aprovechamiento para determinar según certificados de laboratorio y certificaciones de interventoría de cada una de las obras ejecutas la cantidad de GCR utilizada.

A septiembre de 2019 las entidades distritales no han realizado el respectivo reporte del aprovechamiento del granulo de caucho. Por parte de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP se ofició a 10 Alcaldías Locales y al IDRD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

citándolos a una reunión en las fechas indicadas en cada oficio, requiriéndoles la documentación referente a los informes semestrales con sus respectivos certificados.

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminadas de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas.

Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital

Indicador(es) de Metas de producto: 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 31-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.00%	100.68%	75.51%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	100.68%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.51%

100.00%	2019	9.00%	100.68%	75.51%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017, donde se formuló el documento plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.

El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$128	63.65	$269	$0	0.00	$1,060	$601	56.72

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 921.193,21 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a septiembre de 2019 con 188.293.21 tons.

Para el III trimestre de 2019 la reducción de emisiones fue de 15.494,80 producto de la ejecución de los proyectos "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" y "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC". El aporte de cada proyecto se describe a continuación:

- "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre" con un reporte de reducción de 14438,93 tonCO2eq correspondientes a los meses de mayo y julio.
- "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" con un reporte de reducción de 48,57 tonCO2eq correspondiente al mes de junio.
- "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" con un reporte de reducción de 1007,3 tonCO2eq correspondiente al acumulado a mayo.

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.07%	94.27%	83.74%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	188,293.21	77.07%	94.27%
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	921,193.21	al Plan de Desarrollo	83.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.07%	94.27%	83.74%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 85.02 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a septiembre de 2019 un 28.14%.

Se ha continuado con la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de emisiones Gases Efecto Invernadero-GEI, esto a través del desarrollo de las actividades previstas en el plan, a saber, la continua actualización y verificación del estado de los proyectos consignados en el portafolio del proyecto del plan de acción, así como la gestión y seguimiento de los proyectos activos con potencial de reducción de emisiones. Para cada actividad se realizaron los siguientes avances:

1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%
2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante):
"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre" reportando reducción de 14438,93 tonCO2eq; "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" reportando reducción de 48,57; y "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" reportando reducción de 1007,3 tonCO2eq.

Así, para el segundo semestre se reporta un avance del 9,38% sobre la meta, para un total de 28,14% de avance en lo corrido de año; y para un acumulado del cuatrienio correspondiente a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI en un 85.02%

Beneficios

El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que la SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.04%	90.08%	85.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	28.14	75.04%	90.08%
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.02	al Plan de Desarrollo	85.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.04%	90.08%	85.02%

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 82.32%. De los cuales durante lo corrido del año 2019 los profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente realizaron 2.969 actuaciones técnicas distribuidas así:
479 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
247 Registros de vertimientos
28 Registros de acopiador primario de aceites usados
316 análisis de Informes de Gestión atendidos
872 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares.
222 caracterizaciones de vertimientos.
174 respuestas a solicitudes de información
62 informes técnicos
156 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.
100 solicitudes de información atendidas
313 Requerimientos a generadores de Residuos Hospitalarios-RH y similares.
Lo anterior representa un avance del 82.32% en relación a las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 474

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.18%	99.18%	82.32%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	82.32	99.18%	99.18%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.18%	99.18%	82.32%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$33	$33	99.69	$46	$0	0.00	$153	$107	69.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 68.75 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a Septiembre de 2019 un 18.75%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el tercer trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 60 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (88 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 2 Plan de Implantación, 3 Planes Parciales de Renovación Urbana, 3 Plan Parcial de Desarrollo y 11 Proyectos de Compatibilidad de uso de vivienda en zona restringida).

De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 1282 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de ecoeficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	91.67%	68.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	25.00	18.75	75.00%	91.67%
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	91.67%	68.75%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,80%, cuyo avance corresponde a:

La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el Convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB en la cual se busca, Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.

Dentro del marco del convenio la EAAB - ESP, se suscribió el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda CONTRATO No. 1-02-25500, con el objeto de Elaborar los diseños detallados de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo y el humedal el Tunjo entre el sector comprendido entre la Avenida Villavicencio y la estructura del embalse, que supla las necesidades hidráulicas y la calidad del agua de los mismos; estos diseños paisajísticos e ingeniería de detalle ya fueron elaborados y se encuentran concluidos, encontrándonos a la espera de la entrega final y formal del estudio por parte de la EAB-ESP.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	80.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	80.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$224	$221	98.55	$103	$0	0.00	$1,069	$938	87.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 16.859 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 3.839 a septiembre de 2019.
Durante la vigencia actual se ha promovido un total de 3839 m2, de los cuales corresponden a 2423 m2 de jardín vertical y 1416 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Chapinero (2720 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Santa Fé (110 m2), Barrios Unidos (50 m2), Los Mártires (183 m2), Puente Aranda (62 m2), Bosa (9 m2), Candelaria (20 m2), Suba (343 m2), Engativá (57 m2), San Cristóbal (47 m2) y Usaquén (230 m2) de la Ciudad de Bogotá.

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.57%	93.14%	84.30%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	
2019	5,000.00	5,080.00	3,839.00	75.57%	93.14%
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	16,859.00	al Plan de Desarrollo	84.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.57%	93.14%	84.30%

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,949	$1,861	63.10	$2,632	$0	0.00	$10,070	$6,208	61.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 360 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 13 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 67 a septiembre de 2019 de las cuales, en la vigencia, se midieron en total 71 empresas distribuidas así: 67 en nivel muy bueno, 6 en nivel bueno, 14 en nivel aceptable y 1 en deficiente. Así mismo, para brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el tercer semestre de 2019, se llevó a cabo capacitación el día 29 de agosto de 2019 a 95 empresas participantes del programa ACERCAR - CICLO II - 2019, cuyo temario fue la entrega de los lineamientos para el reporte y captura de datos, interpretación de registros, consolidación, formulación y análisis. Así mismo, se socializó el aplicativo WEB FILE para el reporte de indicadores ambientales. Durante el período en mención se ha realizado el acompañamiento a las empresas ACERCAR para el diligenciamiento del mismo, incluyendo la atención vía correo electrónico y la divulgación del instructivo de indicadores, el manual de diligenciamiento del aplicativo y el video tutorial.

Beneficios

A través del Índice de Desempeño Empresarial - IDAE, se podrá visualizar de forma gráfica, a través de Sistemas de Información Geográfica, el mejoramiento ambiental de las organizaciones, las cuales a partir de estrategias de autogestión y autorregulación, desarrollan actividades en torno al cumplimiento de los trámites ambientales aplicables, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la formulación e implementación de proyectos que permitan la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos, medida a través de eco indicadores, lo cual permitirá a la ciudad contar con información para la toma de decisiones que sigan promoviendo el mejoramiento ambiental de las organizaciones y los sectores productivos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.58%	81.82%	72.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	
2019	150.00	147.00	67.00	45.58%	81.82%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	360.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	45.58%	81.82%	72.00%

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Para el año 2019 se tiene programado alcanzar a un 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el tercer trimestre del año 2019 alcanzó un 70% conforme a lo planeado para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, la cual dio inicio en el mes de septiembre con ferias de Negocios Verdes en diferentes centros comerciales de la ciudad; se realizó la Ropatón Ambiental, la cual benefició a recuperadores de oficio de la localidad de la Candelaria; se llevó a cabo la jornada Dile sí a la Bici con empresas de Bogotá y en paralelo la Ecoreciclatón en 5 puntos habilitados en la ciudad; y se realizó el III Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad. Estas actividades fueron establecidas como escenarios para el fortalecimiento de los proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad y la Política Pública Distrital en Producción y Consumo Sostenible.

En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sosteniblidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.

En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la comunidad empresarial y participación voluntaria de organizaciones que incorporan la autorregulación ambiental.

Indicador(es) de Metas de producto: 479

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.33%	93.33%	70.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.70	93.33%	93.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.33%	93.33%	70.00%

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,579	$1,023	64.77	$1,342	$0	0.00	$6,979	$4,454	63.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 35.840.189 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 9.255.282 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante lo corrido de la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 9.255.282 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:
604 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 673 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada

Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la programación de la meta del cuatrienio de 32.000.000 a 42.287.802 ton. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

través del aplicativo web de la entidad.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición-RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.21%	95.05%	84.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	9,255,282.00	83.21%	95.05%
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	35,840,189.00	al Plan de Desarrollo	84.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.21%	95.05%	84.75%

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,110	$965	86.88	$1,050	$0	0.00	$4,361	$3,084	70.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo con el cumplimiento de la norma.

Para el periodo comprendido entre Enero y septiembre de 2019 se reporta un total de 604 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 2.202.505 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.
El repunte en el valor reportado en el segundo trimestre se debe a que el grupo Proyectos Especiales de Infraestructura - PEI, incorporó sus reportes de acuerdo a sus labores de control y seguimiento en los reportes de Disposición Final y Aprovechamiento que se realiza en el aplicativo web de la Entidad, de igual manera, el grupo RCD aumentó en sus profesionales de apoyo, lo que también favoreció el aporte del cumplimiento de la meta anual.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras , a septiembre se reporta un avance del 26,92% de aprovechamiento de RCD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras , a marzo se reporta un avance del 20,08% de aprovechamiento de RCD.

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43%1 el cual se presenta de forma acumulada , por lo tanto y debido a la tipología a junio de 2019 se mantiene este valor.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento ambiental, evidencio la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 6.079.438 toneladas.

Beneficios

Controlar que los Residuos de Construcción y Demolición-RCD sean reutilizados o aprovechados en obra que aporta en:

Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.

Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.

Indicador(es) de Metas de producto: 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.68%	107.68%	107.68%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	26.92	107.68%	107.68%
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.68%	107.68%	107.68%

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$578	$503	86.93	$447	$0	0.00	$2,639	$1,982	75.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 12.544,22 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton, y a septiembre de 2019 3.936,85 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.
Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante la vigencia 2019 es esta Discriminada de la siguiente manera:
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 1128,41 Ton, AVU 771,27 Ton, Pilas 88,26 Ton, Luminarias 198,61 Ton, Baterías plomo Acido1623,23 Ton, Toner 33,46 Ton, medicamentos Humanos 46,5 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 47,11 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 3936,85 Toneladas.

Beneficios

De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.68%	95.01%	83.63%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	3,936.85	85.68%	95.01%
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	12,544.22	al Plan de Desarrollo	83.63%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.68%	95.01%	83.63%

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$1,078	$550	51.05	$671	$0	0.00	$4,413	$3,019	68.42

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 26.343 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 6.285 ton.

En el período correspondiente de enero a septiembre de 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente controló un total de 6,285 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 479 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios-RH,
Se atendieron los siguientes tramites durante el primer semestre del 2019:
Registros de vertimientos 247
Registros de acopiador primario de aceites usados 28
Adicionalmente se realizó el análisis de 316 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 872 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 222 caracterizaciones de vertimientos, 174 respuestas a solicitudes de información, se proyectaron 62 informes técnicos y 156 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.

El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines y 5,444 toneladas correspondiente a la vigencia de 2019

Beneficios

A través de las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.09%	91.16%	82.32%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	
2019	8,000.00	8,841.00	6,285.00	71.09%	91.16%
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	26,343.00	al Plan de Desarrollo	82.32%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.09%	91.16%	82.32%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$816	$653	80.13	$741	$0	0.00	$3,237	$2,170	67.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 679 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 168 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el tercer trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a cincuenta y cuatro (54) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Cinco (05) proyectos con concepto de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, Seis (6) conceptos de Legalización y Regularización de Barrios, Dos (02) Planes Parciales de Renovación Urbana, un (1) Plan de Implantación, dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, treinta y siete (37) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y un (01) Plan de Regularización y Manejo.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Indicador(es) de Metas de producto: 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.36%	92.89%	84.88%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	168.00	76.36%	92.89%
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	679.00	al Plan de Desarrollo	84.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.36%	92.89%	84.88%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$649	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,649	$1,000	60.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica

Avances y/o logros

No se presenta avance, dado que se requiere de la entrega formal por parte de la EAAB - ESP de los productos del contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda, es importante indicar que estos diseños paisajísticos e ingeniería de detalle del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS ya fueron elaborados.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$3,105	69.17	$3,949	$0	0.00	$18,505	$12,904	69.73
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	93.72	$2,869	$1,829	63.76	$2,300	$0	0.00	$10,079	$6,471	64.21
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$735	99.34	$443	$0	0.00	$2,793	$2,344	83.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDP - Indicador : Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el marco de la ejecución de las cuatro fases contempladas para la implementación del Modelo Integral para el Desarrollo Sostenible de la Ruralidad del D.C. (MDRS) una de las principales apuestas del Eje de «Sostenibilidad Ambiental» del Plan de Desarrollo Distrital y que corresponden al Diagnóstico, Desarrollo e implementación, Seguimiento y Validación, se destacan los siguientes avances y logros:

-Estructuración e implementación de la «Gerencia Rural» la cual tiene la finalidad de articular y coordinar interinstitucionalmente la intervención en el territorio rural que permita consolidar un nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible para el D.C. Se cuenta con la metodología para su implementación la cual contiene: Documento metodológico, Guía y desarrollo de los componentes con la validación de los entregables de cada uno, Matriz de interesados del nivel Distrital, Nacional y Regional junto con la estructura administrativa de las Entidades Distritales.

-Caracterización del territorio rural y diagnóstico del estado de los componentes definidos en éste: Áreas Naturales, Áreas Deterioradas, Áreas productivas, Estructura Funcional y de Servicios y Asentamientos Humanos y, Estructura Socio Económica y Espacial. Así mismo, se cuenta con la cartografía del componente rural a escala 1:10.000 unificada y actualizada con vigencia de 2017. Esta cartografía venia desactualizada desde 2004, ya que el tema cartográfico es muy dinámico y no se había logrado unificar a nivel distrital, regional y nacional, por decretos y distintas informaciones que se tenían.

-Versión actualizada del MDRS con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas, así como del Documento Técnico de Soporte (DTS) para la modificación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR), teniendo como punto de partida la implementación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, con sus debidos soportes como: documento de Acuerdo CONPES de estructuración de la PPDR que incluye, entre otros, el presupuesto, cronograma, esquema de participación, propuesta de armonización del plan de gestión del desarrollo rural de acuerdo al MDRS, metodología de trabajo. Además de productos como: El Plan de intervención para el desarrollo rural, Matriz de Marco Lógico (propuesta base para el seguimiento de la Política pública de ruralidad, que hacen parte de la aprobación final del MDRS que se estructuro y desarrollo en más de 60 reuniones con los diferentes sectores del orden Distrital y sus entidades en lo corrido de la vigencia.

-En el marco de la articulación nacional y regional de la institucionalidad con el MDRS, el contexto general y antecedentes de la ruralidad del D.C., se cuenta con documentos y matrices frente a la organización de la rama ejecutiva del orden nacional, estructura del sector agropecuario, marco legal, relacionamiento del nivel central con las entidades territoriales, descripción pormenorizada de entidades nacionales y regionales con competencia directa en el Modelo, hasta llegar a nivel de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de aplicación por parte de los productores rurales del D.C.

-Elaboración del proyecto de Acuerdo y la Exposición de Motivos correspondientes a la adopción del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, para presentación en el Concejo de Bogotá D.C.

Beneficios

En lo corrido del Trimestre se adelantó el proceso de consolidación final resultados de las mesas de trabajo con las entidades del D.C. Se continuara el proceso de consolidación a nivel documental dentro del fase de Validación del Modelo de Desarrollo Rural,continuando con una vision diferente frente al territorio un relacionamiento planeado, organizado, articulado, participativo y sostenible social e institucional con base en información veridica de la Ruralidad Bogotana.

Indicador(es) de Metas de producto: 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.00%	77.00%	77.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	
2019	4.00	4.00	3.08	77.00%	77.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.00%	77.00%	77.00%

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

En el tercer trimestre con corte a 30 de septiembre de 2019 se reportan 85 predios que corresponden al 68% de cumplimiento de la vigencia, completándose 398 predios para un 79,60 % de avance en la ejecución de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio; los 46 predios nuevos del trimestre se distribuyen así: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios), Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca del Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto(2 predios), Vereda El toldo(1 predio, Vereda La unión(1 predio), Vereda San Antonio(1 predio),, Vereda Vegas(3 predios), Vereda Chorreras(2 predios), Vereda Santo domingo(1 predio Vereda San Juan (1 predio), Vereda Lagunitas(4 predios), Vereda Capitolio(1 predio). En el segundo trimestre con corte 30 de junio de 2019 se reportan 39 acumulados de los cuales 11 son nuevos predios identificados en el segundo trimestre, localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito usuario Sebastián Hurtado, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario Willian Guevara. Otros: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar, Localidad de Ciudad Bolivar Predio - Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García. En el primer trimestre con corte al 30 de marzo se reportan 28 predios localizados en: Cuenca de Río Blanco 6, Cuenca Río Tunjuelo 5, Cuenca de Río Sumapaz 11 y en la Cuenca de Rio Teusacá 6. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 en la vigencia 2016.

Beneficios

Se evidencia un avance significativo en áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación con más del 50%, para un total de 79,60 % avance en la ejecución de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. con una juiciosa labor predio a predio.

Indicador(es) de Metas de producto: 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	97.78%	88.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.08	80.00%	97.78%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	97.78%	88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDA - Indicador : Número de predios identificados

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios identificados

En el tercer trimestre con corte a 30 de septiembre de 2019 se reportan 398 predios de los cuales 46 son nuevos (se anexan las actas de vinculación) distribuidos así: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios),, Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca del Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto(2 predios),, Vereda El toldo(1 predio,, Vereda La unión(1 predio),, Vereda San Antonio(1 predio),, Vereda Vegas(3 predios), Vereda Chorreras(2 predios), Vereda Santo domingo(1 predio Vereda San Juan (1 predio), Vereda Lagunitas(4 predios), Vereda Capitolio(1 predio). En el segundo trimestre con corte 30 de junio de 2019 se reportan 849 predios de los cuales se reportan 36 predios acumulados con 11 nuevos predios identificados en el segundo trimestre, localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito usuario Sebastián Hurtado, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario Willian Guevara. Otros: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar, Localidad de Ciudad Bolívar Predio - Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García. En el primer trimestre con corte al 30 de marzo se reportan 841 predios acumulados, de los cuales se identificaron 28 predios localizados en: Cuenca de Río Blanco 6, Cuenca Río Tunjuelo 5, Cuenca de Río Sumapaz 11 y en la Cuenca de Rio Teusacá 6. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 en la vigencia 2016.

Beneficios

se logro un aumento de 49 predios Identificados, para adopción de buenas prácticas productivas en lo corrido de este trimestre.

Indicador(es) de Metas de producto: 457

382 Número de predios identificados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.00%	90.87%	79.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$376	44.80	$680	$0	0.00	$2,931	$1,714	58.47

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	85.00	68.00%	90.87%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	398.00	al Plan de Desarrollo	79.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.00%	90.87%	79.60%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Al 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un consolidado de 187,88Has de las cuales en el tercer trimestre se ejecutaron actividades de restauración participativa en 1.38has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza (0.36Ha), Vereda La Vega Localidad de Sumapaz y el predio El Parque (1.02Ha), vereda Santo Domingo de la localidad de Sumapaz; se instalaron 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración natural). Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz, se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). También, se efectúo entrega de material vegetal en los siguientes predios: El Parque vereda Santo Domingo (402 individuos) y predio La Esperanza e, Vereda La Vega (402 individuos) de la localidad de Sumapaz cuenca Río Sumapaz para llevar a cabo procesos de siembra participativa. Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención. En el 2018, el total de área intervenida en Restauración ecológica participativa al cierre del cuarto trimestre fue de 180,01 Ha. En el 2017, el total de área intervenida en Restauración ecológica participativa al cierre del cuarto trimestre fue de 117,5 hectáreas y 62,33 Ha corresponden a la vigencia 2016.

Beneficios

Se Realizo la instalación significativa de 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración naturalzona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración natural.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.35%	96.35%	93.94%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	187.88	96.35%	96.35%
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.35%	96.35%	93.94%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$718	55.68	$1,177	$0	0.00	$4,355	$2,414	55.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a septiembre del 2019 es de 898 de los cuales en el tercer trimestre del 2019, con corte al 25 de septiembre, se vincularon 46 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios), Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca del Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto(2 predios),, Vereda El toldo(1 predio,, Vereda La unión(1 predio),, Vereda San Antonio(1 predio),, Vereda Vegas(3 predios),, Vereda Chorreras(2 predios),, Vereda Santo domingo(1 predio Vereda San Juan (1 predio),, Vereda Lagunitas(4 predios),, Vereda Capitolio(1 predio).

A diciembre del 2018 se contaba con 813 predios de los cuales 125 predios se vincularon durante los 2017 y 556 predios en 2016.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Se vincularon 46 nuevos predios que contribuyen con adopción de buenas prácticas productivas, a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.00%	95.74%	89.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	85.00	68.00%	95.74%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	898.00	al Plan de Desarrollo	89.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.00%	95.74%	89.80%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,276	78.77	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,432	76.34
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,276	78.77	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,432	76.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados
No se han presentado

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados
A la fecha se cuenta con la implementación de 100 unidades productivas. El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresaria.
La SDDE ha venido apoyando a productores rurales de las localidades de Santafé (4), Chapinero (7), Sumapaz (22), Usme (34), Barrios Unidos (2), Usaquén (1), y Ciudad Bolívar (30). Principalmente en estas dos últimas, se adelantó el proyecto de reconversión productiva a través del cultivo y comercialización de arveja dulce (sugar snap peas) y guisantes (snow peas).
En la gestión comercial para productos de huertas, en la actualidad se están comercializando los productos a través de la empresa Hortalizas H&G y con Fresh World, el cual actúa como principal proveedor de la cadena Price Smart. De la misma forma, se adelantan gestiones con almacenes de cadena y grandes superficies como Colsubsidio, Grupo Éxito-Carulla, Surtifruver de la Sabana, Súper Tiendas Olímpica, Cencosud, Makro, IDT y Alkosto, esperando también lograr negociaciones positivas para el año 2019. Con el sector de la gastronomía y catering, se adelantó varias reuniones con representantes de importantes cadenas como el Hotel Hilton, Gato Dumas, INCAO y Vive Agro.

Beneficios

En lo corrido de este trimestre se cuenta con un aumento significativo de 74 unidades productivas, para un total a la fecha de 100 unidades productivas. El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial.

Indicador(es) de Metas de producto: 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.47%	92.23%	84.07%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	
2019	20.00	34.00	26.00	76.47%	92.23%
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	113.00	95.00	al Plan de Desarrollo	84.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.47%	92.23%	84.07%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$279,147	$160,939	57.65	$132,007	$0	0.00	$874,114	$549,655	62.88

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$456,512	$318,230	69.71	$283,371	$0	0.00	$1,560,506	$1,064,101	68.19
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

102 Personería Distrital

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	99.79	$5,115	$4,497	87.93	$5,186	$0	0.00	$23,012	$16,126	70.08
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.67%	96.67%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP,																		
420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	96.67%	96.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 420

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	75.00%

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

Finalizado

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	75.00%

546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,115	$4,497	87.93	$5,186	$0	0.00	$10,301	$4,497	43.66

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sostenibilidad SIGD-MIPG

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se han presentado

Avances y/o logros

IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En el marco del proyecto 1039 se implementaron los 7 Subsistemas que conforman el SIG, dando cumplimiento a la meta: Sostener 100% la implementación del SIG. A partir del Decreto 591/2018, el IDEP inició la implementación del MIPG y en 2019 formula el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG. En el trimestre 1º: Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dio inicio a la ejecución de los 12 planes institucionales del decreto 612/2018 y de los planes: PIGA, PIMS, Participación ciudadana, Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG y Plan de auditorías. En el trimestre 2º: A partir de los resultados del FURAG 2018, se incluyen 34 acciones en el plan de MIPG, se elaboró el catálogo de datos abiertos y se incluyeron los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas y se actualizó el Manual de servicio al ciudadano. En el trimestre 3º: Formulación e implementación de la estrategia de gestión del conocimiento, seguimiento permanente por parte de la Alta dirección a los planes formulados para el 2019, lo que se ve reflejado en los resultados de los siguientes indicadores que permiten evidenciar el avance del IDEP en la implementación del MIPG: Índice de Desempeño Institucional-IDI, medido con el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión¿FURAG, en el cual se alcanzó un puntaje de 71,4 superior al del grupo de referencia conformado por 47 entidades del Distrito. Índice de Transparencia Activa-ITA, medido por la Procuraduría General de la Nación en que el IDEP obtuvo un puntaje de 90 sobre 100 en 2018, desempeño sobresaliente. Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, liderado por la Corporación Transparencia por Colombia, en el cual el IDEP ha evidenciado mejoramiento al pasar de un puntaje de 66,8 en 2018 a 72,5 en los resultados preliminares de 2019 ¿riesgo medio¿. De otra parte, la Veeduría publicó el Índice de Innovación Pública 51,07 ubicando al IDEP en la categoría Cima.
SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Dando cumplimiento a la Circular 001 de 2019, expedida por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se creó la nueva meta producto denominada "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG" que debe cumplirse en la vigencia 2019 y 2020.

En la vigencia 2019, se definió el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para la Secretaria de Eduación del Distrito.

El Sistema Integrado de Gestión - SIG garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en la SED, tanto misionales como estratégicos y de apoyo de la entidad, en todos sus niveles, lo que incide en una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás partes interesadas en los trámites y servicios de la SED. En este sentido, el impacto va enfocado a toda la población escolar, a los servidores de la entidad y a la ciudadanía en general.

El avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG en el primer semestre corresponde al 77% de las actividades previstas.

Beneficios

El Sistema Integrado de Gestión - SIG garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos misionales como estratégicos y de apoyo de las entidades, en todos sus niveles, lo que incide en una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás partes interesadas en los trámites y servicios. En este sentido, el impacto va enfocado a toda la población escolar, a los servidores de la entidad y a la ciudadanía en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 546

560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-FEB-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.04%	79.04%	39.52%

112	Secretaría de Educación del Distrito	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Avance

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	77.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2019	46.20%	46.20%	23.10%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	82.09	82.09%	82.09%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2019	32.84%	32.84%	16.42%

185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.46	$372,394	$251,829	67.62	$212,122	$0	0.00	$1,125,133	$750,086	66.67
70	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$64,270	$58,785	91.46	$50,414	$0	0.00	$236,110	$174,169	73.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se presentan retrasos en la vigencia
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Esta meta no presenta retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Al corte de septiembre de 2019 se está realizando una actualización del normograma solicitado por la Oficina de Control Interno, lo cual, implica una disminución del 1% en la implementación de la ley 1712 de 2014 asociado a Transparencia y Acceso a la Información.
La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la actualización requerida, a través de la gestión de la Subdirección de Investigación e Información en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica.
Reportan menor valor correo Uriel Diaz 20191015.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se reportan
SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo
IDPYBA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Retrasos: Fallas de tipo tecnologico con respecto a la información publicada, la información en ocasiones no aparece en el espacio ubicado
de la pagina web, razón por la cual se generan controles al interior para mititgar esta situación
Solucion: Control a la información publicada, en caso de encontrar inconsistencias se informa al area de sistemas

Avances y/o logros

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Los porcentajes de cumplimiento de la Entidad respecto a los componentes y subcomponentes del PAAC son:
-Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos 38%.
-Componente 2: Racionalización de Trámites: 100%.
-Componente 3: Rendición de Cuentas: 47%.
-Componente 4: Atención al Ciudadano: 31%.
-Componente 5: Transparencia: 46%.
-Componente 6: Iniciativas Adicionales: 14%
Riesgos por procesos: Se ha logrado una cobertura del 94% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 49 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
Riesgos Anticorrupción: Se ha logrado una cobertura del 77% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 17 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
Se ha logrado la consecución de la plataforma ITS Gestión que permitirá una mejora en la gestión de la administración de los riesgos.
La unión entre el Sistema Integrado de Gestión Distrital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de sus 45 productos, se ha desarrollado con base a los autodiagnósticos; los cuales nos permiten analizar el estado de avance frente a la implementación del MIPG por medio de las 17 políticas establecidas, las acciones de implementación, actualización, mejora y fortalecimiento de los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fueron enmarcados en el direccionamiento estratégico, para lo cual se realizaron mesas de trabajo, en donde se construyeron los autodiagnósticos de las políticas y el informe a la Secretaria General. Con estos insumos se logró consolidar y validar el Formulario Único SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG-MECI, así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría General en las cuales se determinó el alcance a nivel general del comité de Gestión y Desempeño. Finalmente se consolido el Plan Anual de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG 2019 donde están las acciones concretas frente a los avances del MIPG.
Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.

CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Se socializaron acciones de transparencia en la página WEB de rendición de cuentas, Estados Financieros, Ejecución Presupuestal, Reformulación de Proyectos de Inversión. Se asistió a la Alcaldía Mayor de Bogotá a la Capacitación Distrital de Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Por medio de la intranet, se han realizado y actualizado 60 contenidos con comunicados de interés de la CVP y del Distrito, entre los que se destacan las campañas: Con Toda la Energía, Cuidemos la CVP, Que Hacer Ante un Sismo, Día Sin Carro y Centro Felicidad Tunal.

Se realizó actualización de los contenidos de Tips Disciplinarios, día de la mujer, día del hombre, rendición de cuentas, día de la secretaria, teletrabajo, campañas de servicio al ciudadano; implementación de 36 campañas entre ellas concurso de Madres CVP, Campaña de buenos ciudadanos, Juegos Distritales, entre otros. Además, se generan 13 artículos sobre necesidades puntuales de las áreas de la CVP y cultura en general, transparencia, clasificados, Visión, Misión, Gastronomía, donación de sangre, Feria de víctimas CVP, Campaña buenos ciudadanos, Campaña día del sol, Hurto bicicletas, cartilla disciplinaria, Semana movilidad, campaña IRA, no tomo partido, feria de la vivienda, festival de verano, somos anfitriones, aire puro, Challenge movilidad, simulacro, entre otros.

Se realizó la cobertura de la jornada de rendición de cuentas del Sector Hábitat, publicando notas en la página WEB y redes sociales de la Entidad. Se realizó el seguimiento al avance de las diferentes obras adelantadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios en Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal. Se realiza la publicación sobre entrega de títulos de propiedad en el barrio Los Laches en FDL de Santafé, en - ElEspectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co, ATL, Q`Hubo, ADN por medio de la gestión de Free-Press.

Se apoyó en la edición de 7 historias y noticias que fueron publicadas en la página web de la Entidad, se publicaron 31 boletines de prensa los cuales corresponden a la misionalidad de Reasentamientos y Mejoramiento de Barrios, se realizó la publicación de la noticia sobre salones comunales en Blu Radio, ElEspectador.com, HSBNoticias.com y Extra.com.co.

Se elaboraron 2 videos testimoniales de beneficiarios del programa de mejoramientos de barrios del sector Arabia, Tesorito, Ciudad Bolívar. Se elaboraron 5 videos institucionales sobre La Casona y titulación que fueron divulgados en un evento público con presencia del Alcalde de Bogotá.
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Se ejecutaron acciones para la implementación del 100% de la Ley 1712 de 2014 ¿Ley de Transparencia¿ mediante el seguimiento de cada uno de los componentes para Gobierno Digital y de TIC para servicios en cuanto a Transparencia, Colaboración, Participación, Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea, del sujeto obligado de la Ley 1712 de 2014 gestionando de forma conjunta el reporte, verificación del enlace, completitud y disponibilidad de la información con el web máster de la entidad y los responsables en la generación o producción de la información administrativa, misional o de apoyo de la SDHT, atendiendo entre otras observaciones, las documentadas por Control Interno en el informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con ocasión a la medición del ITA.

Se reportó el Índice de Transparencia y Acceso a la información ¿ ITA de la Procuraduría General de la Nación a través de la plataforma https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/ el 30 de agosto de 2019, en cumplimiento a los plazos indicados, reportando un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100 puntos en las dimensiones de transparencia activa y pasiva, y cada una de las categorías (mecanismos de contacto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública) y subcategorías estructuras para el ITA.

Se ejecutaron acciones para la implementación del 100% de la Ley 1474 de 2011 ¿Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública¿ mediante el monitoreo del segundo cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano remitido a la Oficina de Control Interno, desarrollando y reportando las diferentes acciones.

Realización de una sesión virtual de rendición de cuenta mediante Facebook live el 13 de agosto de 2019, sobre los trámites y servicios de Inspección, Vigilancia y Control de la Vivienda. Se llevó a Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de septiembre de 2019 en el Componente de Transparencia, Antitrámites y de Gobierno Digital, la aprobación del lineamiento institucional de Anti-fraude y Anti-piratería.

Con relación al Plan de Integridad de la Entidad, se llevó a cabo la actividad de fortalecimiento y divulgación de valores, enviando mediante correo masivo piezas y comunicaciones sobre ¿Qué tanto sabes sobre el valor de la diligencia? el 22 y 20 de agosto de 2019, de igual forma, se llevó a cabo la actividad Café Confianza para el fortalecimiento y divulgación de valores y se emitió Circular No. 16 recordando los artículos del decreto 118 de 2018 los cuales promueven la activa participación y la motivación en el arraigo de la cultura de integridad

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al cumplimiento de los ítems establecidos en el autodiagnóstico de la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, con corte a septiembre cuenta con un 99% de cumplimiento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Se diseñó e implementó la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia, que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con herramientas pedagógicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública.
Al corte de septiembre de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha implementado 16 herramientas pedagógicas presenciales y virtuales asociadas a la Estrategia de Transparencia. Se destacan 15 talleres Liga por la Transparencia, orientados a promover en niños y niñas de 8 a 12 años, la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, por medio del juego y la expresión artística con una participación de 111 niños y 204 niñas.
De igual manera, se implementó una nueva herramienta pedagógica denominada Sketch El Dado de la Garantía que sensibiliza a los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Integración Social del nivel central y subdirecciones locales, sobre la ley de garantías (Ley 996/ 2005) para prevenir conductas contrarias a la ley. Se realizó la obra de teatro denominada -Con la corrupción, ni en la realidad, ni en la ficción, implementada en la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco de la semana de la transparencia.
3486 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, sensibilizados en la apropiación de prácticas éticas que fortalecen, la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública, a través de herramientas pedagógicas presenciales y virtuales.
Estas acciones orientadas al seguimiento continuo de la implementación de la Ley de Transparencia, las herramientas pedagógicas y socializaciones dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, buscan garantizar el Derecho Fundamental al Acceso a la Información Pública de los ciudadanos.
La Secretaría Distrital de Integración Social logró el 4° lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB 2016-2017), entre 34 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado. Así mismo, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 aportando el 70% y 1030 el 30%).Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 22% con avance del 73,3% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 25.38% con avance del 72.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 23.01% y el acumulado al MPDD 80.91%.

Una vez implementadas la Ley 1712/2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712/2014" (labor que se desarrolló entre las vigencias 2016 y 2017), se contempló realizar seguimiento a las mismas al interior de la Entidad, lo cual permite aportar al avance de su implementación en el Distrito. Por lo anterior, en la vigencia 2018, se actualizaron 16 ítems de la matriz anteriormente mencionada; en lo corrido de 2019, se evidenció la necesidad y se actualizó información de convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés; noticias que se publican en página web de la Entidad; Informes de Gestión y Evaluación y Auditorías; defensa judicial; y esquema de publicación de la información.
Asociado al cumplimiento de la Ley 1474/2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC al 100% en las vigencias 2016,2017 y 2018; durante el I semestre/ 2019, se realizó seguimiento y reporte de actividades del PAAC, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (primer cuatrimestre) y del seguimiento general se evidenció actualización y socialización de cartilla virtual de inducción y reinducción; divulgación en cuentas institucionales, redes sociales y página web de información actualizada de gestión institucional e información temática de interés; formulación y ejecución de Plan de Comunicaciones 2019; desarrollo de procesos de participación en 20 localidades; entre otras actividades. Durante el III trimestre se llevó a cabo seguimiento y reporte de actividades (segundo trimestre): actualización de 8 trámites en Guía y mesas de trabajo para actualizar trámites y servicios del Digiturno; publicación de 4 trámites en el Sistema de Información; generación de estrategia de racionalización de 10 trámites; asistencia a 12 ferias de servicio; 14 visitas a puntos de atención; 7 entrenamientos al grupo de servicio al ciudadano; seguimiento a oportunidad de 7.520 PQRSF; atención de 82 solicitudes allegadas al Defensor del Ciudadano; entre otras.

En el componente tecnológico:
- Identificación de tres nuevos datasets datos abiertos (Senderos de Interpretación Ambiental, Aulas Ambientales, Zona de manejo y preservación ambiental)
- Actualización en la plataforma Distrital datasets: Localización del Inventario de Vallas de Bogotá Agosto
- Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de 25 datos abiertos
- Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información.

SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente. Implementación del 100% de las leyes 1712 y 1474 Transparencia
En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80%. Para el 2019, se presenta un avance del 11% frente al 15% programado para el año. Logrando un total acumulado en el cuatrienio del 91%. A través de:
*La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como:
1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acciones misionales de la entidad, entre las que se destacan Hagamos un trato Bogotá sin Trata, RacisNo, Feria Nico (Código Nacional de Pol

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Con la gestión de la adecuación del SIG en el marco de MIPG, se garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos misionales y estratégicos y de apoyo a la entidad; lo que incide en una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad educativa y demás interesados en los trámites de las entidades del sector educativo. El impacto no solo se logra en la población escolar, sino en servidores de la entidad y ciudadanía en general

Indicador(es) de Metas de producto: 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.04%	97.22%	88.39%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
52.00%	2019	52.00%	52.00%	52.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	90.00	95.00	91.25	75.00%	93.18%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.00%	3.73%	3.42%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2019	100.00	100.00	93.00	93.00%	89.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.72%	3.59%	2.87%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.25%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	10.89%	10.89%	8.17%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	23.01	73.05%	90.50%
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.91	al Plan de Desarrollo	80.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	8.77%	10.86%	9.71%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.72	98.58%	98.58%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.99%	0.99%	0.89%

208 Caja de Vivienda Popular

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	72.30	72.30%	93.08%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	8.68%	11.17%	8.94%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.40%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,283	$309,157	90.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Actividades relacionadas con la transiciónl al MIPG:

De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos.

Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.

Beneficios

Los beneficios se reportan en la meta 544

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Indicador(es) de Metas de producto: 71

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.61%	91.88%

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

102 Personería Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.00%	5.00%

104 Secretaría General — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.68%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	9.15%	9.15%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	1.70%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.70%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	1.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.67%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	129.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	5.17%	5.17%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.83%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	2.22%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	100.74%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.74%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.04%	5.04%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	0.00%	7.00%	4.28%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	1.56%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.56%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

4.00%	2019	0.00%	0.00%	5.60%	

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	4.20%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.93%	2.93%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	0.00%	5.50%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.59%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	1.85%	1.85%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	6.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	94.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.82%	1.57%

235 Contraloría Distrital

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.02%	1.02%

260 Canal Capital

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.00%	0.64%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	0.00%	14.64%	14.64%

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$15,635	$14,976	95.79	$10,055	$0	0.00	$56,282	$43,183	76.73

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

La virtualización de tramites ha traído múltiples beneficios a los ciudadanos que ya no tendrán que hacer mas filas y ahorraran dinero en desplazamientos, además de liberar tiempo para actividades que les generen bienestar.

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Validación de los trámites disponibles para la ciudadanía, se encuentran disponibles 15 trámites virtualizados. 1) Ruta de la gestión para la estabilización socioeconómica - Sec.General - ACDVPR, 2) Ascenso en el escalafón nacional docente - SED, 3) Certificación de Contrato o Convenio - SED, 4) Certificado estudiante no activo Institución Educativa Distrital - SED, 5) Licencia de funcionamiento de IE que ofrezcan programas de educación formal de adultos - SED, 6) Licencia de funcionamiento de establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media - SED, 7) Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano - SED, 8) Reconocimiento y/o ajuste salarial por posgrado - SED, 9) Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano - SED, 10) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, 11) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 12) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 13) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 14) Solicitud de actualización de datos personales - Sisbén - SDP y 15) Certificado de residencia Sec.Gobierno. Se elaboró Informe sobre los beneficios de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites del D.C. Se realizó monitoreo de la información entregada por el DAFP en su plataforma SUIT en relación con los trámites virtualizados. La solución de Buscador Inteligente para la Guía de Trámites y Servicios, que se encuentra en implementación, facilitará la búsqueda de información relativa a trámites y servicios de las entidades distritales, por parte de los ciudadanos, toda vez que asociará resultados al uso de palabras clave en lenguaje claro, evitando que los ciudadanos no puedan consultar información por no conocer los términos legales de un trámite o servicio.

El documento Propuesta para la racionalización de trámites de mayor impacto en las entidades del Distrito, aplicables en la vigencia 2020 contará con información relativa a acciones para la racionalización de trámites de mayor impacto para los ciudadanos en la vigencia 2020. Los ciudadanos sebeneficiarán con eliminación, reducción de tiempo, costos o requisitos y número de procedimientos. Así mismo, las entidades pueden priorizar los que pueden ser virtualizados y los ciudadanos se beneficiarán al poder realizarlos desde sus computadoras y teléfonos móviles. Se publicó en la página de la Alta Consejería TIC la ¿Estrategia de virtualización de Trámites de Bogotá¿, con el propósito de socializar a la ciudadanía el alcance, los beneficios e impacto

Beneficios

Los ciudadanos se beneficiarán con eliminación, reducción de tiempo, costos o requisitos y número de procedimientos. Así mismo, las entidades pueden priorizar los que pueden ser virtualizados y los ciudadanos se beneficiarán al poder realizarlos desde sus computadoras y teléfonos móviles. Se publicó en la página de la Alta Consejería TIC la Estrategia de virtualización de Trámites de Bogotá, con el propósito de socializar a la ciudadanía el alcance, los beneficios e impacto.

Indicador(es) de Metas de producto: 72

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.17%	93.55%	90.32%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
51.61%	2019	51.61%	51.61%	48.38%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD, 104 SGRAL,																		

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	7.00	5.00	71.43%	86.67%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	13.00	al Plan de Desarrollo	86.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.39%	2019	34.56%	41.94%	41.94%

73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 73

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$231	$208	89.94	$1,533	$0	0.00	$5,062	$1,914	37.82

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Se ha avanzado en las siguientes acciones de gestión, que permiten dar sostenibilidad a la meta cumplida, así:
- Investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos: Se realizaron mesas de trabajo internas para la Investigación y desarrollo en la innovación de soluciones tecnológicas para la gestión de documentos electrónicos.
- Mapa Digital de Archivos: Se realizó el proceso de documentación del mapa, integrando todos los elementos de descripción requeridos por IDECA con lo cual se entrega el producto del mapa digital para ubicar los archivos de la administración distrital y consultar datos relevantes del censo guía y se realizaran la primera semana de julio la etapa de pruebas y validación del servicio a publicar en la web.
- Asistencia Técnica: Se realizó asistencia a la Personería de Bogotá en temas relacionados con SGDEA y procesos de adquisición de SGDEA.
- Conceptos Técnicos: Se remitieron conceptos técnicos: 2 sobre adquisición o implementación de Sistemas Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo a la Personería de Bogotá y 3 sobre digitalización de documentos y uso de servicios en la nube para el Instituto para la Economía Social (IPES) y
para la Secretaría Distrital de Planeación.
- Guía Esquema de Metadatos: Se han venido efectuando ajustes en el contenido particularmente en el análisis de los modelos utilizados internacionales y rediseñado algunas de las imágenes utilizadas en el mismo. Se entregó al Subdirector del Sistema Distrital de Archivos la guía denominada "Esquema de Metadatos de Bogotá para Documentos Elctrónicos de Archivo EMBDEA 1.0 - Modelo para las Entidades de la Administración" como producto final
- Taller Documento SGDEA: Se realizó un Taller de Documento y Expediente Electrónico por solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Otras (Programa de Investigación): Se diseñó la primera versión de la matriz para realizar las pruebas funcionales en el laboratorio de SGDEA.
En consecuencia, las actividades desarrolladas permitieron a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la
consulta de datos relevantes del censo guía.

Beneficios

Con las actividades desarrolladas, se permite a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo, poniéndolos a disposición de la ciudadanía garantizándoles el acceso a la información. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

Indicador(es) de Metas de producto: 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

75	Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,417	$2,204	91.17	$3,346	$0	0.00	$8,747	$5,016	57.35

100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Se realizaron 88.516 unidades documentales puestas al servicio en la Sala de Investigadores, distribuidas así:

- 9.723 unidades documentales del Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación administrativa del Concejo de Bogotá.
- 122 unidades documentales del Fondo Alcaldes.
- 195 unidades documentales del Fondo Gastón Lelarge.
- 279 unidades documentales de Fonoteca.
- 33 unidades documentales de normas técnicas.
- 1 unidad bibliográfica de Colección General.
- 537 unidades documentales de la Colección Alfonso Triana.
- 175 unidades del Fondo Comunidad Salesiana.
- 62.562 unidades documentales de Secretaría de Salud.
- 52 unidades documentales del Fondo Jorge Mauricio Camargo.
- 545 unidades documentales del Fondo Colección Carlos Martínez.
- 25 unidades documentales del Fondo Jeanne Henriette Crépy Chabot.
- 14.243 unidades documentales de Secretaría de Obras Públicas
- 15 unidades documentales de la Fundación Patrimonio Fílmico
- 7 unidades documentales de Colección Bibliográfica
- 2 unidades bibliográficas de Normas Técnicas

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, y a todos aquellos interesados y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

estudiosos de la documentación de la ciudad, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Lo anterior beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia.
Ahora bien, con el desarrollo de los proyectos para recuperar la memoria histórica, social e institucional se ha logrado la participación de estudiantes de distintas universidades en la reconstrucción de historias relacionadas con el patrimonio sonoro en el centro de la ciudad. Así mismo, se han consolidado
pautas para la conservación de documentación en las Entidades y la puesta al servicio de la ciudadanía de documentos que permiten el reconocimiento de la historia de la ciudad.

Beneficios

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Además, beneficia la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez genera identidad y sentido de pertenencia.
Ahora bien, con el desarrollo de los proyectos para recuperar la memoria histórica, social e institucional se ha logrado la participación de estudiantes de distintas universidades en la reconstrucción de historias relacionadas con el patrimonio sonoro en el centro de la ciudad. Así mismo, se han consolidado pautas para la conservación de documentación en las Entidades y la puesta al servicio de la ciudadanía de documentos que permiten el reconocimiento de la historia de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.97%	94.86%	93.05%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	115,000.00	88,516.00	76.97%	94.86%
2020	125,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	525,000.00	488,516.00	al Plan de Desarrollo	93.05%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.97%	94.86%	93.05%

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,096	$1,071	97.69	$0	$0	0.00	$3,187	$3,076	96.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital
En lo corrido de la vigencia, se han realizado un total de 260 acciones: Sitio Web 65, Redes sociales 115, Visitas Guiadas 71, Proyecto editorial 4, exposiciones 3 y Evento Institucional 2.
- Pilar Ecosistema Digital: se destacaron los artículos: El periodismo de la independencia, El garrote vil, La capilla del humilladero, La iglesia de Veracruz, Cien años de transporte, El fotógrafo de Bogotá, In memoriam / Germán Samper Gnecco, El

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

paisaje de la metrópoli, Edificio Ambiental, Convocatoria
Premio Archivo General de Bogotá, Sillas públicas y El Chorro de Quevedo: la maqueta de un mito, un pedestal, un lienzo.
- Pilar Diálogos Patrimoniales: se destacan visitas guiadas con la asistencia de SENA, COMFCAUCA, INTATEC, IED, Alcaldía Local de Santafé, Universidad de Cartagena, Colegio San Alejo, Universidad Libre, Universidad Distrital, entre otros.
Pilar Relacionamiento Estratégico: se destacan exposiciones "Hoy como ayer retratos bogotanos" y "Construyendo ciudad el legado de tres visionarios" y publicación la Guía del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo y la Guía Documentos Electrónicos de Archivo y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA: Conceptos Básicos, Buenas Prácticas e Ideas Para Avanzar.
"Convocatoria premio Archivo General de Bogotá 2019", "Se inicia el III Seminario Internacional de Archivos" y "Pila Simbólica" se realizó el lanzamiento de la exposición (1) "Heroínas de la Independencia, la Historia No Contada¿. ¿Lanzamiento Catálogo Benefactores del Archivo¿, ¿Hoy como ayer, en Colegio Bicentenario de Bosa¿, ¿La historia institucional de Transmilenio¿, ¿La estatua de Bolívar, iniciativa de José Ignacio París¿, ¿La plaza del Vecindario2 y ¿Biblioteca Nacional; la obra de Francisco Moreno y Escandón.

Beneficios

Con la divulgación de las acciones del Archivo Distrital, permitimos a la ciudadanía a que se apropie de los espacios y de la identidad de la ciudad a través de exposiciones, artículos periodísticos, diálogos ciudadanos y demás actividades; así como ampliar el espectro del conocimiento de la historia de nuestra ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.67%	97.33%	97.33%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	
2019	345.00	300.00	260.00	86.67%	97.33%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,460.00	al Plan de Desarrollo	97.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.67%	97.33%	97.33%

172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	99.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	99.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 281

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

282	Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 282

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

422	Implementación de una estrategia anual de asesoría y	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$3,391	$3,312	97.67	$5,385	$0	0.00	$13,329	$7,842	58.84

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se presenta avance satisfactorio.
SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
El avance en la ejecución de la magnitud es del 54.33% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha Con relación a la magnitud propuesta de una 1 estrategia presenta una ejecución del 50%.
Lo anterior, dado que producto de las actividades establecidas en la estrategia, en el mes de marzo de 2019 la Contraloria de Bogota realizó contratos de prestación e servicios profesionales para apoyar temas de participación ciudadana y plan antocorrupción.
SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se ha avanzado en:
-Preparación metodológica de acompañamiento a sectores en la estrategia, concertado con el DAFP, para definir los ítems a intervenir en las jornadas.
-Presentación de resultados de la evaluación del PAAC de cada entidad, en el que se presenta cada componente evaluado, con excepción de Racionalización de Trámites.
-Se adelantó mediante la Circular 002 de 2019 la convocatoria a los espacios presenciales a las entidades distritales.
- Se realiza el acompañamiento a entidades distritales en el Componente de Gestión de Riesgos. Se realizaron jornadas de acompañamiento (137 participantes, de 38 entidades pertenecientes a los sectores de Gestión Pública, Gobierno, Entes de Control, Desarrollo Económico, Cultura, Educación, Hacienda y Salud), y talleres de acompañamiento a las entidades centradas en la identificación de las fases del ciclo de gestión de riesgo, así como la identificación de puntos críticos a partir de análisis de los mapas de riesgo.
-Se elabora documento de resultados de los talleres. Con esta estrategia se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos.
- se realizaron mesas con entidades distritales que solicitaron acompañamiento para aclaraciones de dudas e inquietudes frente a la medición del Índice de Transparencia de Bogotá ¿ ITB

Beneficios

Con las estrategias que las entidades llevan a cabo, se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos.

Indicador(es) de Metas de producto: 422

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	83.75%	68.34%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,054	$930	88.26	$1,248	$0	0.00	$4,637	$3,232	69.69

104 SGRAL, 235 CD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	6.00	4.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Suma

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	40.00%	33.34%

235 Contraloría Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.10	50.00%	87.50%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	25.00%	43.75%	35.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Swith Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 14 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, se garantizó la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, el cual se desarrolló para el trámite de pagos a contratistas, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se amplió el convenio de SICAPITAL con Secretaría de Hacienda, se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData.

Beneficios:
-Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer.
-Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes.
-Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas optimas de trabajo.
SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
En lo corrido del cuatrienio con corte a 30 de septiembre de 2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha avanzado en un 94,06% de cumplimiento del 100%. Dentro de los principales avances, se encuentran los siguientes:

Se público el cronograma de datos abiertos de la SDHT para el año 2019, y con corte septiembre de 2019, se actualización los conjuntos de datos en www.datos.gov.co y en la página de hábitat, y se realizó la publicación de los conjuntos de datos de infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario de Bogotá, Licencias de construcción, Subsidios Asignados Mi Casa Ya, Tasas de Interés, Mercado Inmobiliario, Territorios Urbanos para la Inclusión en el portal de la nación.

El Sistema de Información "Hábitat en Cifras¿, se encuentran, la actualización del modelo de datos de la BDG de la SDHT, y se avanza en la transformación del sistema, en observatorio de vivienda, donde se preparó y envió a la SDP la información relacionada con el observatorio de vivienda, para ser dispuesta en la red de observatorios del distrito capital, y se ajustó el proyecto de resolución reglamentaria para el Observatorio, de acuerdo con las recomendaciones de la Subsecretaría Jurídica de la SDHT. Se realizó el lanzamiento de los diagnósticos sectoriales sobre la información recogida en las fases iniciales de implementación del plan estadístico distrital.

Entre enero y septiembre de 2019, se han realizado y publicado en Hábitat en cifras un total noventa y nueve boletines, en temáticas relacionadas con licencias de construcción, censo de edificaciones, mercado laboral, mercado inmobiliario, viviendas habilitadas, PIB, IPC, ICCV, tasas de interés, cartera hipotecaria, cemento y concreto entre otros.

Se han desarrollado metodologías, herramientas, lineamientos e instrumentos afines a la temática de hábitat, en temas como: el empalme de las series del IPC debido al cambio en la nueva metodología, la actualización de los indicadores sectoriales del Acuerdo 067 con corte al 30 de junio de 2019 entre otros.

Entre enero y septiembre de 2019 se realizaron la actualizaciones de las capas geográficas y de la información proveniente de otras entidades del sector en la Geodatabase de la SDHT, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Se actualizaron las aplicaciones web existentes usando la plataforma ArcGIS Online: Oferta de Vivienda, Polígonos de Monitoreo, Planes Parciales, Prestadores de acueducto y alcantarillado, Predios Declarados, actualmente se cuenta con el panel de control de los Indicadores Comerciales de Vivienda, mediante la aplicación Operations Dashboard, de la plataforma ArcGIS Online.

Beneficios

Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional implementadas al interior de las entidades, contribuyen a una mejor atención a la ciudadanía, a partir de análisis de datos que allí reposan, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que prestan las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 524

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.20%	94.34%	92.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.06	94.06%	94.06%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.06%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2019	79.95%	79.95%	79.95%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	10.50	75.00%	95.93%
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2019	11.25%	14.39%	12.38%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$874	$770	88.02	$0	$0	0.00	$2,770	$2,660	96.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

LINEAMIENTO LAVADO DE ACTIVOS: Se elaboró el documento para la prevención del Lavado de Activos en las entidades del distrito capital, con el objeto de brindar definiciones claras y dar a conocer las acciones encaminadas a prevenir, detectar a quienes se involucren en actividades relacionadas con
el LA/FT, como actividades definidas en el pacto entre la Administración Distrital y la Unidad Financiera y Análisis Financiero -UIAF- Este tiene como fin consolidar lineamientos generales para el desarrollo de estrategias y acciones que permita a las entidades distritales prevenir fortalecer sus acciones
para prevenir y mitigar acciones relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción.
Posteriormente, para dar inició a la etapa de implementación del documento en las entidades distritales se han incluido de mejoras en el documento, Actualmente, el documento está en su versión dos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Con la proyección del documento, se brindan lineamientos claros de las acciones que prevengan las actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción. El impacto a la ciudadanía se verá reflejado en acciones transparentes de la gestión pública, generando mayor grado de confianza en la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 525

532 Número de lineamientos formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,249	$1,218	97.57	$0	$0	0.00	$4,311	$3,970	92.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Se suscribió el convenio 4211000-677-2019, y acta de inicio para el desarrollo de la etapa contractual para la oferta académica vigencia 2019 (Diplomado de 144 horas en Políticas Públicas, Diplomado de 144 horas en Gobierno Abierto con acompañamiento tutorial, Curso en formación de competencias para
Supervisión de Contratos Estatales: 40 horas), se elaboraron las piezas de comunicación a utilizar para la divulgación de la oferta académica.
Mediante radicado 3-2019-15167, se solicitó concepto a la Oficina Jurídica de la Secretaría General frente a la formación del personal con vinculación provisional, de este requerimiento se da respuesta, en donde se da viabilidad para la etapa de inscripciones.
Se suscribió el convenio con la Secretaría Distrital de Ambiente luego de lograr la revisión y aprobación de todas las instancias técnicas y jurídicas de las dos entidades.
Se realizó la difusión de la oferta académica y se logró la inscripción de 4401 funcionarios públicos y 1000 contratistas distribuidos en las 5 temáticas.
Se realizó actualización y migración de la plataforma LMS pasando de la versión Moodle 3.0 a Moodle 3.7, lo anterior para asegurar la estabilidad y compatibilidad de la plataforma con los cursos nuevos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Se habilito el acceso a los participantes a la plataforma LMS, acorde a la temática en la que realizaron la inscripción desde el 02 de septiembre de 2019.
Se realizaron reuniones de seguimiento en donde se revisaron temas como la virtualización de los contenidos de las temáticas a ofertar, el listado de matriculados y mesa de ayuda,
Se realizó actualización de la pagina principal donde los servidores realizan la inscripción con las temáticas que están vigentes, incluido el curso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Beneficios

Con la participación de los servidores públicos en los talleres y cursos diseñados de acuerdo a la temática, no solo se ha permitido la formación integral, sino que se contribuye a que incremente el número de personas idóneas para brindar un servicio de calidad, digno, eficiente y transparente; generando confianza en la ciudadanía frente a los trámites y servicios prestados en cada una de las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 526

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
En lo que va corrido del año se han realizado las siguientes campañas:
-Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: Se elabora video preliminar alianza con lo público para revisar la conceptuzalización del mensaje a transmitir en el desarrollo de la campaña, para la elaboración de este video se realizó un documento de contextualización del valor de lo público.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

- Campaña PREMIO (Premio Distrital de Gestión): Se aprobó Resolución 001 de 2019 que reglamenta el Premio Distrital a la Gestión, se elaboró la cartilla que contiene los requisitos para otorgar el premio en su primera versión, y de acuerdo con los resultados de FURAG y los criterios para reconocer a
las entidades, se realizó análisis de resultados para determinar las posibles entidades ganadoras.
La tercera campaña iniciará ejecución en el segundo semestre de 2019.
-Campaña Teletrabajo Distrital: Se elabora Documento Técnico de la campaña con las fases desarrolladas y los hitos a cumplir para el cumplimiento de la misma.
Con el desarrollo de estas campañas se busca otorgar estímulos y reconocimientos a las entidades u organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del SIGD con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y fortalecer la cultura organizacional, el
acceso a la información pública y la no tolerancia con la corrupción.

Beneficios

Con el desarrollo de estas campañas se busca otorgar estímulos y reconocimientos a las entidades u organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del SIGD con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y fortalecer la cultura organizacional, el acceso a la información pública y la no tolerancia con la corrupción.

Indicador(es) de Metas de producto: 527

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	62.50%	62.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	62.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	62.50%	62.50%

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	99.91	$0	$0	0.00	$675	$674	99.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
1. Decreto de Adopción SAT: Se envia propuesta decreto de adopción SAT a la Oficina Jurídica quien solicito se envie los documentos soportes para realizar la validación del Decreto, se recibe retroalimentación por parte de la OAJ, se nvia nuevamente con los documentos solicitados.
2. Arquitectura SAT: Fueron realizadas tres mesas de validación en los dominios de negocio (estrategia y proceso), datos e información e infraestructura tecnológica con la presencia de actores funcionales e involucrados.
Se construyó vista panorámica de la arquitectura SAT como referencia de construcción del componente de aplicación priorizado.
3. Documento Maestro SAT: Se actualiza Documento respecto a las actividades que se han desarrollado.
4. Procesos Funcionales SAT: se actualizaron las fichas de procedimientos del SAT como insumo de definición de los diagramas BPMN

Beneficios

Con la articulación de los diferentes sistemas, se mitigará el riesgo de corrupción, puesto que se generarán alertas en tiempo real de presuntas acciones que tengan que ver con el riesgo de corrupción

Indicador(es) de Metas de producto: 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.00%	91.00%	91.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.16	64.00%	91.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.00%	91.00%	91.00%

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$281,420	$167,600	59.56	$140,142	$0	0.00	$421,561	$167,600	39.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDMJ - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado dePlaneación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendiemiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG. Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital. Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.
El DASCD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha ralizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.
CC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se dió inicio al proyecto de transformación digital con la firma Holding Digital el 26 de agosto, por lo que los avances en las fases propuestas son bajos. Los productos de este proyecto se desarrollarán en el transcurso del cuarto trimestre.
- El equipo de planeación está finalizando la revisión y actualización a la metodología de riesgos, no obstante, esto implica la revisión y actualización de los riesgos de los procesos de acuerdo a los nuevos parámetros definidos.
- Respecto al plan de fortalecimiento institucional, para el corte se cuenta con el insumo de acciones propuestas por las áreas de la entidad, quedando pendiente para el cierre de esta acción, los avances logrados en lo que resta de año.
- Queda pendiente la realización de dos reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que se planean para los meses de Octubre y Diciembre.
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO
ERU - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
La meta se cumple de acuerdo con lo programado. Se espera que para el último trimestres se culminenlas actividades de actualización y adopción de todos los procesos y procedimientos en el marco del MIPG
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Esta meta no presenta retrasos
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
NINGUNO
CD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se realizó autodiagnóstico del MIPG, producto de este ejercicio se está elaborando plan de trabajo.
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se presentan retrasos.

Esta meta es nueva en el proyecto, inicia en esta vigencia y su medición se realiza a través del plan de adecuación que formuló la entidad, siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en su rol de coordinador del proceso de adecuación e implementación del SIGD, bajo estándar MIPG, consignados en la Circular 002 de 2019.
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDIS - Indicador : Porce

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Trasmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Ha sido muy importante el compromiso de los proceso líderes de políticas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Control Interno que han contribuido nota
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG - cierre de brechas:El Plan de Acción para 2019 viene siendo ejecutado y se ha alcanzado un 70% disminuyendo las brechas identificadas frente a la armonización SIG-MIPG. Su avance en cumplimiento de las POLÍTICAS MIPG:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

1. Direccionamiento y Planeación Institucional:Actualizacion Riesgos, Modelo de Atención al Ciudadano y Caracterización de usuarios de la Entidad.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:Optimización de la administración de los recursos financieros.
3. Gestión Estratégica del Talento Humano:meritocracia, evaluación y desarrollar competencias directivas y gerenciales
4. Integridad: definir y ejecutar acciones del Plan de Integridad.
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:ejecución acciones establecidas en el PAAC 2019
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:Actualizar procesos con enfoque MIPG.
7. Servicio al ciudadano:Determinar, recopilar y analizar los datos sobre la percepción del cliente o usuario, publicación de información en los diferentes canales,Divulgac

CC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Para el tercer trimestre se dio continuidad en el seguimiento y reporte al Plan de Acción Institucional cuya tercera versión y solicitud se realizó en el mes de octubre, en el mes de junio se realizó la actualización de los riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, frente a la temática de riesgos se realizó la actualización de la política de administración de riesgos y se avanzó en la actualización del manual metodológico de administración del riesgo con base en los lineam

DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Se encuentran comprometidos el 94,13% de los recursos asignados. En cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional se han desarrollado las actividades programadas logrando cumplir en un porcentaje significativo el logro de las metas propuestas.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se realizo el seguimiento de actos y condiciones inseguras.

GESTION DOCUMENTAL

- Se está trabajando en la modificación de las TRD parametrizadas en ORFEO, y se crearon nuevas series, sub series y tipos documentales.
- Se realizó el Informe Técnico del Diagnóstico Integral de Archivo; donde se identificó el estado actual de la Gestión Documental de la Entidad. Se
- Se elaboró Plan de Acción con las principales actividades que se deben realizar en la vigencia 2020. Se dio inicio a la elaboración del PINAR.
- Se actualizó el Índice de información Reservada y Clasificada.

GESTION AMBIENTAL: En cumplimiento co

ERU - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

SIG-Actualización y divulgación de 179 documentos asociados a los diferentes procesos.

-Realización de 5 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, relacionadas con temas del SIG.
-Realización de 7 sesiones de Comité Líderes Operativos.
-Presentación de la plataforma estratégica de la entidad
-Presentación, aprobación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.
-Modificación del mapa de procesos, en su parte misional.
-Estructuración, actualización, aprobación y publicación del Plan de Acción Institucional articulado a la planeación estratégica de la Empresa.
-Seguimiento al Plan de Acción Institucional e Indicadores por procesos del primer y segundo trimestre del año 2019.
-Revisión de riesgos de corrupción.
-Consolidación y publicación del

UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB. Se lideraron 3 capacitaciones SIG-MIPG para funcionarios y contratistas de la UAECOB en mayo y junio. Participación en la capacitación de la ESAP sobre la integración de MIPG.

En cuanto a los subprocesos de gestión se desarrollaron las siguientes actividades al 3er. trimestre 2019:

Ambiental: en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA se realizaron 4 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua, energía y sobre el ahorro y uso eficiente del papel, así mismo, se realizaron jornadas de capacitación en las estaciones; se han realizado 2 jornadas de sensibilización y capacitación del PIGA en cada una de las Estaciones; se realizaron visitas a cada una de las Estaciones con la Secretaria Distrital de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y/o techos verdes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

En la auditoría realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente, se verificó el cumplimiento del PIGA en 81.42%, siendo e
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Una vez analizados los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, la entidad aprobó la versión 2 del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su sesión 007 del 30 de julio de 2019; el cual está conformado por 80 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De las 80 actividades, 24 de ellas se llevan a cabo mínimo dos veces en el año, por lo tanto, se actualiza el denominador a 133 actividades para la vigencia 2019.

De las 133 actividades, durante el tercer trimestre se gestionó la realización de las 39 actividades programadas mediante la socialización del Plan de Adecuación en su versión 2, seguimiento de avances y puesta en consideración de modificaciones de actividades puntuales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generación de alertas de cumplimiento y monitoreo a la ejecución del mismo como parte de la segunda línea de defensa. Dentro de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Para el proceso de formulación de los planes de acción correspondiente a los procesos estratégicos y de apoyo se incluyeron los productos del autodiagnóstico realizado en el 2018. Y con el fin de lograr la implementación del sistema se realizaron las siguientes actividades, revisión de la documentación de los procesos en virtud de la integración de los requisitos ISO.9001:2015 y ISO:14001: 2015, ajuste de los riesgos de gestión y anticorrupción en el marco de la actualización de la Guía de Riesgos de las entidades públicas versión 2-2018.

De igual manera se coordinó la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, la elaboración del Plan de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente, se realizó la revisión por la dirección d
CD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Autodiagnós
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El avance con corte al tercer trimestre de 2019 es del 100%, desarrollando actividades en las seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así:

*Cont
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Durante la vigencia y siguiendo los lineamientos definidos en la Circular 002 del 30 de enero de 2019 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se formuló el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG como el conjunto de acciones para desarrollar los requerimientos contenidos en el Manual Operativo del MIPG, versión 2, orientadas a lograr un avance significativo en la adecuación del SIGD con el referente MIPG. Con la entrada en funcionamiento de la herramienta Sigparticipo, se realizó una revisión del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG, entendiendo
SDIS - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.

El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, el cual puede ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.

La Entidad avanza con el seguimiento a la programación del plan de adecuación SIG -MIPG, generando alertas a las dependencias que lideran las políticas de gestión y desempeño, con el propósito de dar cumplimiento a las metas y productos programados. Al corte de septiembre de 2019 se obtuvo un avance acumulado del 70%.

Se destaca que la Secretaría Distrital de Integración Social fue galardonada con el segundo lugar entre las categorías de entidades grandes con el Premio Distrital a la Gestión, a través del cual, la Administra
UAECD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Mejora y fortalecimiento del desarrollo institucional, encontrando la
SDP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

En lo que va corrido entre los año 2016 a lo que va corrido de 2019, se ha avanzado en los siguientes productos que aportan a la adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG: 1) Plan estratégico de la entidad 2) Plan Institucional de Gestión Ambiental 3) Certificación ISO 9001:2015 4) Un curso virtual del Sistema Integrado de Gestión con 480 participantes 5) Metodología de riesgos implementada en la entidad, 6) Apropiación del SIG por parte de los servidores de la entidad, 7) 31 sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el MIPG, 8) Calificación del 97% en gestión ambiental interna. Específicamente, con corte septiembre 30 de 2019 se actualizaron los siguientes documentos del proceso Direccionamiento Estratégico: E-FO-065 Matriz de caracterización de productos y/o servicios de la SDP, E-IN-069 Manual del usuario del Sistema de Información para la Planeación y Gestión -SIPG-, E-CO-002 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ELE-055 Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía -PAAC-, E-LE-017 Mapa de riesgos estratégicos de la SDP, E-LE-034 Portafolio de productos y servicios de la SDP, EPD-

SDA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el tercer trimestre continúan adelantándose las acciones del Plan de la Entidad para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual fue revisado correlacionando las actividades con el indicador formulado, evidenciando inconsistencias para lo cual se realizaron observaciones que se dieron a conocer en el Comité institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 27-08-2019; se adelantó la actualización de 54 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 298 documentos aprobados durante el primer semestre; se atendieron auditorías de seguimiento externas y se mantiene las certificaciones de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Lo anterior, sumado a la expedición de la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital d

EAAB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Monitoreo Enero a Septiembre: El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG 2019 contiene 26 actividades para ejecutar en el 2019.

De enero a septiembre se cumplieron 14 actividades de 26 programadas, logrando un cumplimiento del 54

IDIGER - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Durante la vigencia para dar cumplimiento a la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizaron mesas de trabajo con el fin de realizar monitoreo a la matriz de riesgos de corrupción. Con cada proceso en mesa de trabajo se revisó y monitoreó los riesgos de corrupción, se verificó la redacción del riesgo, la pertinencia de los controles definidos con la causa identificada y el riesgo; de igual manera se verificaron los indicadores generados para los riesgos. Se realizó la solicitud de actualización del Plan Anticorrupción a todos los procesos, los cuales realizaron el monitoreo y registraron el avance en sus actividades, se presentó un único cambio en

Beneficios

A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se está logrando generar condiciones de articulación interna que permiten cumplir de mejor manera con los objetivos misionales de la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 544

557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.38%	73.38%	36.69%

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

104 Secretaría General — Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	78.10	78.10%	78.10%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	3.91%	3.91%	1.95%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.79	70.79%	70.79%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.83%	2.83%	1.42%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	69.17	69.17%	69.17%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.77%	2.77%	1.38%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	78.63	78.63%	78.63%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.15%	3.15%	1.57%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	77.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.08%	3.08%	1.54%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.80%	2.80%	1.40%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.80%	2.80%	1.40%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.25%	2.25%	1.13%

200 Instituto para la Economía Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.80	70.80%	70.80%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.12%	2.12%	1.06%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.10%	2.10%	1.05%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	77.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.31%	2.31%	1.16%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	75.11	75.11%	75.11%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.25%	2.25%	1.13%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.10%	2.10%	1.05%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	81.24	81.24%	81.24%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.62%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.44%	2.44%	1.22%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	64.00	64.00%	64.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.92%	1.92%	0.96%

221 Instituto Distrital de Turismo — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	36.00	36.00%	36.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.08%	1.08%	0.54%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	71.00	71.00%	71.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.13%	2.13%	1.07%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	73.20	73.20%	73.20%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.20%	2.20%	1.10%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	92.00	92.00%	92.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.76%	2.76%	1.38%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

							4.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	70.86	70.86%	70.86%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.13%	2.13%	1.06%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	55.00	55.00%	55.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.65%	1.65%	0.83%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	54.00	54.00%	54.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.62%	1.62%	0.81%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,982	$1,902	95.98	$1,742	$0	0.00	$9,336	$7,038	75.39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
425 Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$981	94.71	$1,040	$0	0.00	$5,236	$3,803	72.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

N.A.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

ITB: Se realizó la segunda evaluación del ITB a 36 entidades y se entregaron los resultados preliminares, los cuales se encuentran en proceso de evaluación para entregar la libreta final de calificación al finalizar el mes de noviembre: Se realizaron 2 para promover la transparencia: i) Herramienta para el trámite de denuncias por actos de corrupción y protección al denunciante y ii) Retroalimentación de resultados de la medición de integridad para empresas públicas y empresas mixtas del distrito. Así mismo se elaboró el documento preliminar de Estrategia de Comunicación para la Gentes en donde se han desarrollado diferentes talleres en el tema y la VD se adhirió a la Red de Leguaje Claro de Colombia. Otros productos generados fueron: i) Mecanismo de denuncia de alto nivel de la primera línea del metro: Protocolo para la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel-MDAN con los expertos que conforman el Comité de Expertos del Mecanismo, en conjunto con la Empresa Metro de Bogotá y la Sec de Transparencia de la Presidencia, con el fin de consolidar su aplicación una vez sea accionado dicho Mecanismo; ii) Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción: Se han realizado tres sesiones del Comité en lo que se han desarrollado los siguientes temas: a. Elaboración del proyecto de pronunciamiento del Comité sobre la gestión del relleno sanitario Doña Juana, b. coordinación de la Audiencia Pública del Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción y c. se socializó para su revisión y aprobación el informe de recomendaciones a la formulación de los PAAC y el Boletín informativo del CDLCC; iii) PAAC: Se realizó la revisión y publicación de los PAAC de 41 entidades Distritales y se proyectó el documento "Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito Vigencia 2019"; IV) CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA ESTUDIANTES: busca dar herramientas e instrumentos a los estudiantes del Distrito, con el fin de desarrollar habilidades para fungir como representantes estudiantiles, centrándose en el rol del cabildante estudiantil; v) PPDTINC: Se realizó la verificación de los soportes de los productos y la elaboración de matrices de debilidades, fortalezas y retos identificados por cada una de las entidades distritales en el marco de los compromisos del Plan de Acción de la Política; vi) Lineamientos de integridad para proveedores del distrito: el documento está dirigido a los proveedores que contratan con las Entidades Distritales con el fin de tener en cuenta e implementar estas recomendaciones en el momento de participar en cualquier tipo de vinculación contractual; vii) Curso de Transparencia: se realizó el primer ciclo del Curso el cual tuvo como fin dar a conocer los lineamientos generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, entre otros.

Beneficios

Las actividades realizadas en aras de la implementación de lineamientos de la política pública, benefician a la ciudadanía puesto que, están diseñados para el goce pleno de los derechos y el acceso de bienes y servicios, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.67%	86.67%	74.29%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	26.00	86.67%	86.67%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.67%	86.67%	74.29%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
105 VD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	74.29%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$678	96.46	$703	$0	0.00	$3,857	$2,992	77.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

No aplica

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

PROMOCIÓN Y FORMACIÓN: Se entregaron los resultados del Índice de Innovación Pública de Bogotá -IIP aplicado a 39 entidades distritales. Se encuentra en desarrollo permanente la plataforma web LABCapital. Se realizaron 10 fichas de buenas prácticas en Innovación Pública. Se han realizado tres (3) sesiones del Ecosistema Distrital de Innovación Pública. Conjuntamente con la UAESP, se desarrolló una sesión para la planeación del día de la Innovación a nivel Distrital. Se lideró y participó en la Mesa de Innovación en la Gestión Pública en el marco de la Cumbre Colombo Francesa Colifri. Se realizó el 3er Boletín de Innovación Pública. Se finalizó la primer cohorte del Curso Virtual de Innovación Pública con 98 servidores graduados, e inició la segunda cohorte con 442 servidores inscritos de Canal Capital, Contraloría de Bogotá, EAAB, FUGA, IDPAC, JBB, Personería de Bogotá, SED, SDA, SDGob, SDH, SDH, SDIS, SDM, SDS, SJD, Subred, UAERMV y VD y se desarrollaron siete (7) webinars del curso virtual de innovación pública. Se realizó un encuentro de coordinación interinstitucional sobre formación y promoción de la innovación con la Contraloría de Bogotá, la Fundación Corona y la Procuraduría Delegada para la Vigilancia de la Función Pública. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN 1. Transmilenio "Estrategia Transmilenio en la vida del ciudadano": Reside en enfocar las acciones que tiene TRANSMILENIO para involucrarse en la vida del ciudadano, con el fin de mejorar la relación de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Sistema. 2. Secretaría Distrital de Salud "Estrategia a tu derecho en salud: satisfacción oportuna en la atención de las necesidades de la ciudadanía": Identificar las necesidades y atender oportunamente a la ciudadanía con el fin de evitar la interposición de tutelas. 3. IDIPRON "Estrategia viviendo y conviviendo en las calles de Bogotá: re significación de la calle como espacio de encuentro, dialogo y construcción de comunidad": Enfocar las acciones que tiene el IDIPRON para que el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esté enfocado en su participación durante los procesos de creación de productos y servicios y que estos estén enfocados en la re significación de la calle. POLÍTICAS PÚBLICAS: Se construyó la versión preliminar de la Cadena de Valor de la política a evaluar en el 2019 "Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares" -PIMEE; se realizó la metodología para aplicar el modelo de evaluación experimental innovador a los dos componentes de la Política, i) Cátedra de Paz y ii) Territorios escolares seguros, para el primer componente, ya se aplicó la metodología y se encuentra en proceso de pruebas piloto, mientras que para el segundo componente, el proceso se encuentra en implementación de la metodología y en espera de los resultados preliminares.

Beneficios

Con la creación y articulación de proyectos para el laboratorio de innovación en la gestión pública, se busca generar acciones que contribuyan a garantizar a los ciudadanos recibir un trato digno en las entidades distritales

Indicador(es) de Metas de producto: 426

406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.95%	78.95%	75.00%

105	Veeduría Distrital	Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
105 VD,																		
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$244	$243	99.98	$0	$0	0.00	$244	$243	99.98

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	75.00	78.95%	78.95%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.95%	78.95%	75.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

No se reportan

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Programación Cuatrienio de la Meta tipo Suma. Formular e implementar la política pública de transparencia.

Esta meta inició a partir de la vigencia 2018, alcanzando un avance del 34%. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 66%, de la cual al III trimestre se ha logrado un avance del 45% para un acumulado en el cuatrienio del 79%.

La entidad logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC) siendo así, Bogotá la primera ciudad del país en formularla e implementarla para consolidar una gestión íntegra y confiable para la ciudadanía. La implementación de la PP realizada en las 20 localidades contempla 10 productos de responsabilidad de la SDG, los cuales son:

1) Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad 2) Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades 3) Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales 4) Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales 5) Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales 6) Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno 7) Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local 8) Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada 9) Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales y 10) Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local.

Productos como Canal Único de Denuncias, Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas efectivas frente a presuntos hechos de corrupción en el ámbito local.

Beneficios

Los Productos como Canal Único de Denuncias, Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas efectivas frente a presuntos hechos de corrupción en el ámbito local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 529																		
536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad																		
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.45	$77,022	$60,001	77.90	$64,320	$0	0.00	$400,908	$288,761	72.03
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$70,253	$53,917	76.75	$58,541	$0	0.00	$364,103	$268,588	73.77

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.18%	79.00%	79.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.45	68.18%	79.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.79	al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.18%	79.00%	79.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo
SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
N.A

Avances y/o logros

TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Avance Meta PDD

Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas. Los resultados de la misma para cada año de vigencia del PDD han sido:

En el año 2019, satisfacción del 60% (corte 30 de sept), derivado del avance del 17.9% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 13,4% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 2 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

En el año 2018, satisfacción del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.

En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.

En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; Puntos IDU (80,60%), Puntos presenciales para tramite de valorización (99,13%),y satisfacción por la atención de PQRS (91,36%)

Se contrató el Curso de Formación en Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana (Contrato IDU-1550 de 2019) el 29 de agosto de 2019, e inicio ejecución en el mes de septiembre.

Se diseñó la diagramación y publicación virtual del manual de atención al ciudadano, se diseñó la guia de gestión social y esta en proceso de publicación , se diseñó y publicó el Comunicado de involucramiento de Pacto Global (COE) y la Cartilla de Antejardines para el proyecto Zona Rosa
SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Durante la vigencia actual se implementaron las encuestas de satisfacción que tienen como objetivo la mejora de los servicios que prestamos, los cuales deben plantearse siempre desde el punto de vista de las personas usuarias y partes interesadas. Un ¿servicio de calidad¿ es aquel que satisface las expectativas de quienes lo utilizan, por tanto, conocer la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios quienes acceden a los servicios ofrecidos por la Secretaría de Movilidad como de las partes interesadas, quienes tienen una participación directa o indirectamente en la operación o prestación de los servicios de la Entidad. Preciso señalar que esta vigencia se evaluó el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados directa e indirectamente por la Secretaría de Movilidad. El resultados de esta medición hasta la fecha fue del 92,60% donde participaron todos los procesos misionales. Es oportuno aclarar que el instrumento utilizado de encuestas fue el de muestreo aleatorio. Durante el período reportado se realizó la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos.Así mismo, se asignaron 849Turnos prioritarios a mujeres embarazadas , ciudadanos en condición de discapacidad y Adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad.Es oportuno mencionar que en este período se obtuvo 27.809 turnos totales de acuerdo con el analisis del SAT.
Es preciso señalar que en el Tercer Trimestre de 2019, se diseñó y socializó el Tablero de control de la política de PQRSD de la Dirección de Atención al Ciudadano.
Para el Tercer Trimestre del año 2019, la Secretaría de Movilidad ha realizado los cursos de pedagogía, atendiendo a 42.447 infractores en los Seis (6) puntos de atención donde se dictan los cursos: Calle 13, Américas, Suba ,20 de Julio, Fontibón y Paloquemao. El mes con el mayor número de cursos implementados fue el de Julio con 571.
Con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía en la reducción de Riesgos de accidentalidad, a través de una reflexión analítica y participativa, es preciso señalar que en el período reportado se realizaron 1.571 actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018. Por último, se adicionó el contrato para la prestación el servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, de conformidad con la ficha técnica.

Beneficios

Con las acciones adelantadas, tales como sensibilización a la ciudadanía en diversos temas de movilidad, a los servidores en temas de servicio de calidad y de la implementación del manual de servicio a la ciudadanía se ha logrado mantener el índice de satisfacción a la ciudadanía

Indicador(es) de Metas de producto: 255

408 Porcentaje de satisfacción

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.19%	92.69%	74.16%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	
2019	80.00	80.00	92.80	116.00%	113.65%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	39.44%	38.64%	30.91%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	82.29%
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	0.00%	27.16%	21.73%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	
2019	80.00	80.00	60.00	75.00%	81.50%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	24.75%	26.90%	21.52%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,084	89.88	$5,779	$0	0.00	$36,805	$20,173	54.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Se evidenció una reducción del nivel de satisfacción de las Partes Interesadas, de acuerdo a los resultados arrojados por la medición del cliente externo e interno, en la que actualmente se tienen en cuenta los resultados de tres encuestas (dos de cliente externo y una del cliente interno).

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral en la actualidad. Los resultados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

obtenidos con corte 30 de septiembre del 2019, son los siguientes:
En total se encuestaron 914 personas; de las cuales 782 son ciudadanos usuarios/beneficiarios directos de las obras, 98 son colaboradores de la entidad y 34 son ciudadanos. Del total de encuestados, 750 (82%) se encuentran satisfechos, 46 (5%) se encuentran insatisfechos y 118 (13%) no contestaron.
Avance en gestión, de acuerdo a los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:
1) Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿ PIGA. Se adelantaron actividades para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, programas de buenas prácticas ambientales.
Así mismo, se realizó instalación de mezcla asfáltica modificada con granulo de caucho reciclado en las intervenciones realizadas por la entidad, propiciando que las intervenciones en la malla vial local se desarrollen bajo los estándares ambientales requeridos por la legislación ambiental vigente.
2) Atención a grupos de valor. Con relación al componente Atención a Grupos de Valor, se han implementado acciones para garantizar la satisfacción de las partes interesadas internas y externas, en procura del mejoramiento del relacionamiento con estas, así como la mejora de procesos y procedimientos. Así las cosas, se realizó un proceso de re-identificación de las partes interesadas en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana, como insumo principal para la elaboración de la captura de las expectativas de las partes interesadas y se construyó de forma conjunta el Modelo de Sostenibilidad 2019 - 2020 de la UAERMV.
3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se adelantó el proceso de alistamiento e implementación del MIPG, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional.
Se adelantaron actividades para posicionar la imagen de la Unidad mediante la implementación de campañas externas, se realizó y publicó la revista "Mi Calle" de circulación interna de la entidad, se acompañó el proceso de comunicación interna a través de ¿La UMV te informa¿, y se logró una participación activa en redes sociales que evidencian la labor de la entidad en los frentes de obra.
Se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inició a varias acciones de Gestión Documental, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, entre otras.

Beneficios

Las acciones están encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento, ha fortalecido el desempeño institucional de cara al ciudadano.

Indicador(es) de Metas de producto: 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.50%	104.91%	83.93%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	
2019	80.00	80.00	82.00	102.50%	104.91%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.50%	104.91%	83.93%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$333,778	$196,980	59.02	$254,581	$0	0.00	$1,143,204	$655,949	57.38
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	90.57	$52,466	$31,827	60.66	$46,808	$0	0.00	$203,264	$121,222	59.64
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$16	$0	0.00	$383	$357	93.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

DASCD -

El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamenta en la carta Iberoamericana de la función pública y la metodología del BID sobre el tema.

Se realiza a partir de entrevistas realizadas a los Jefes de Talento Humano de las entidades distrtiales y encuestas ralizadas a servidores públicos del Distrito.

Se calcula sobre los subsistemas:
Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensacion, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Y sobre los 5 subíndices:
Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.

Y da cuenta en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en qué temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado Plan de Desarrollo se han realizado la medición de la línea Base en 2017 con un resultado de 74.66% y la primera medición en 2018 con un resultado de 83.28%, para un incremento del desarrollo del Servico Civil de 8 puntos.
De la medición programada para la vigencia 2019, se lleva un avance del 73%.
*Se realizó la aplicación de la encuesta a los servidores públicos del distrito con un total de 873 diligenciadas, con la participación de las 52 entidades distritales.
*Se realizó las entrevistas a los 52 jefes o responsables de los procesos de talento humano de todo el Distrito.
*Se realizó la consolidación y análisis de la información recopilada.
* Se están elaborando las fichas de resultado por entidad y el informe de medición con los resultados del Distrito.

El resultado consolidado de la medición 2019 fue: de 86.24, lo que significa un aumento de 2.96 puntos respecto al desarrollo del Servicio Cvil, del 2018 y 11.58 puntos en comparación con el 2017, año en el que se levantó la línea base.

Beneficios

Se exalta el cumplimiento de esta Meta PDD, logrando la realización de la meta PDD propuesta, la cual consistió en -Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil-.

La Gerencia del Programa resalta el resultado sobresaliente, el cual para esta vigencia fue de 86.24, lo que significa un aumento de 2.96 puntos respecto al desarrollo del Servicio Civil del 2018. Además, el avance en la ejecución de los recursos programados para la vigencia con el corte a 30/09/2019 es del 92,03%.

Esta medición da cuenta del avance de los subsistemas de: Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Indicador(es) de Metas de producto: 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.00%	86.50%	86.50%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.73	73.00%	86.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.73	al Plan de Desarrollo	86.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.00%	86.50%	86.50%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,823	$1,796	98.50	$2,215	$0	0.00	$8,883	$6,458	72.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

DASCD -

Es importante señalar que, dado que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público). A partir de ello, se define que paralelamente a la formulación de la política se han implementado acciones de política que se incluyen en los productos del plan de acción.

Se tuvieron retrasos por los cambios metdológicos que se han realizado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la formulación de políticas.

Avances y/o logros

DASCD -

En el Plan de desarrollo establece la necesidad de una política pública de empleo y gestión del talento humano - PPGITH, para el Distrito Capital. El DASCD inició el reto de la formulación, de la política pública para la Gestión Integral del Talento Humano, a partir de un plan de trabajo institucional.

Acumulado Plan de Desarrollo - PDD se lleva un avance del 72%, a septiembre 2019.

*Se radicó documento CONPES y del plan de acción de la PPGITH - Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, en la Secretaría Distrital de Planeación, para ello previamente se hicieron 16 reuniones de concertación con Secretaría Geral, Veeduría Distrital, Ambiente, Hacienda, Gobierno, Jurídica, Planeación, IDEARTES, en la cuales la directora del DASCD, expuso los productos propuestos y se recibió retroalimentación por parte de las diferentes entidades sobre el alcance de los mismos y las responsabilidades que podrían asumir. En estos espacios de trabajo con las entidades se ha contado con la participación de los altos directivos de las entidades.

*Paralelamente a la formulación se ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción, entre otras:

Mérito 5.036 cargos a concurso.

Empleos Creados 4.556;

Instrumento de evaluación de competencias comportamentales para ingreso a cargos directivo;

Sistema de Información Distrital de Empleo y Admon Publica - SIDEAP versión 2.0;

Medición del rendimiento provisonales y temporales;

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Plan Institucional de Capacitación - PIC en línea;
PAO-Plataforma de Aprendizaje virtual;
Matriz de nivel de maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo;
Modelo de bienestar de Felicidad Laboral;
Formación Instalación de competencias en Innovación y en Gestión del conflicto y educación para la Paz.
A 30 de septiembre 2019, 10.531 servidores públicos han participado en las actividades de bienestar y capacitación, aportando así con dichas actividades a la implementación de la Política Pública.

Beneficios

Según lo reportado por la entidad formuladora, se evidencia un avance del 2% en el cumplimiento de esta meta, pasando del 70% reportado en segundo trimestre de 2019 al 72% al tercer trimestre de 2019 (indicador creciente). Frente a este reporte, esta Gerencia manifiesta que no conoce el indicador de cálculo aplicado para registrar este porcentaje de avance durante el trimestre con corte a septiembre 30.

La gerencia del programa informa que mediante memorando electrónico 1-2019-14710 el DASCD dio respuesta a interrogantes planteados durante el trimestre anterior en cuanto a la planificación del cumplimiento de la meta. El DASC ha informado que paralelamente a la formulación de la política se han desarrollado acciones de implementación de política que se incluyen en los productos del plan de acción. Sin embargo, estos no se detallan. Además, en el mismo memorando el DASCD remitió el cronograma con hitos, actividades y nivel de avance para la vigencia 2019. Sobre el estatus de los hitos, actividades y nivel de avance propuesto en su momento por el DASCD, esta gerencia solicitará reporte actualizado del estado de estos ítems.

La gerencia del programa desataca el avance en las acciones de política contempladas dentro del plan de acción, sin embargo no se observan detalles acerca del estatus del proceso de radicación del documento CONPES y del plan de acción de la PPGITH - Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, en la Secretaría Distrital de Planeación y los cronogramas previstos, de cara a la adopción de esta política pública.

Indicador(es) de Metas de producto: 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	72.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	72.00	90.00%	90.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	72.00%

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,213	$1,002	82.62	$945	$0	0.00	$3,052	$1,889	61.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

DASCD -
El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica - software, fortalecimiento en su estructura hadware, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema -Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.
El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Avances y/o logros

DASCD -
Acumulado Plan de Desarrollo se ha alcanzado, en la etapa propuesta, para esta meta, un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 66%. En mayo de 2019 se lanzó la nueva versión del SEDEAP 2.0. y a partir de esta se ha tenido un proceso de mejora que ha incluido la optimización en: forma de captura de información, modelamiento de datos, estructuras de líneas de tiempo que permiten la consulta de información acorde a la temporalidad requerida (datos históricos) y la incorporación de variables.
*Se han realizado jornadas de sensibilización y apropiación de SIDEAP, con jefes de talento humano o quien haga sus veces, operadores del sistema para actualizar la información de Talento HUmnao de cada entidad.
*Interoperabilidad SIDEAP - SIGEP, con base en el convenio interadministrativo, se adelantaron trabajos en torno a la construcción de un servicio web que permitiera al DAFP leer la información de Hoja de vida y formato de Bienes y Rentas.
Los modulos que están en operación son:
1.Desarrollo Organizacional: Permite visualizar los actos administrativos de las entidades asociados a su estructura, planta, manual de funciones, escala salarial, así como los conceptos emitidos por el DASCD relacionados a estas temáticas
2. Hojas de Vida: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP, así mismo, se agrega la obligatoriedad de subir todos los soportes el paso de imprimir de hoja de vida, la opción de seleccionar la entidad receptora y se implementó la opción de adjuntar certificado de discapacidad acorde con la normatividad vigente.
3. Bienes y Rentas: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP.
4. Vinculaciones: Se realizaron ajustes al modelo de base de datos para separar la línea de tiempo de una vinculación en dos líneas (Línea del Tiempo TITULAR y línea del Tiempo DESEMPEÑA).
5.Situaciones Administrativas:
6.Contratos: En este módulo las áreas de contratación de las entidades distritales hacen el cargue de la información sobre los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad, así como sus novedades.
7.Reportes: Hoy el sistema permite a los diferentes usuarios institucionales de acuerdo con su perfil, consultar los siguientes reportes: Empleo Público y Contratos; Ley de Cuotas; Plan Anual de Vacantes; Datos de Contrato; Personas con Discapacidad y Estado Actual de Usuario.
8.Directorio de servidores y Contratistas distritales: en el cual se presenta la información pública de las personas que prestan sus servicios al Distrito y que se encuentran debidamente registrados en SIDEAP, y que se puede consultar a través del Link: https://sideap.serviciocivil.gov.co/ sideap/ faces/ directorio Servidores.xhtml.
9. Trabajadores Oficiales
10. Matriz de Madurez del sistema de Seguridad y salud en el trabajo.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 98,27% de los recursos programados para la vigencia 2019 y un avance similar en el avance de la magnitud acumulada del PDD del 94,31%.

El Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Al tercer trimestre de 2019, se encuentra en desarrollo el convenio interadministrativo que busca la Interoperabilidad SIDEAP - SIGEP, se adelantaron trabajos en torno a la construcción de un servicio web que permita al DAFP leer la información de Hoja de vida y formato de Bienes y Rentas, al corte del presente reporte se encuentran en operación 10 modulos.

Indicador(es) de Metas de producto: 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.09%	97.09%	94.31%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

125 DASCD,

Tipo Agregación: Agrega

Periodicidad: Al final del periodo

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	70.00	68.00	66.02	97.09%	97.09%
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.09%	97.09%	94.31%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

.

Avances y/o logros

.

Beneficios

Se dio cumplió a la meta PDD -Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito- en la vigencia 2017.

Indicador(es) de Metas de producto: 80

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 DASCD,																		
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$3,978	61.38	$8,077	$0	0.00	$26,187	$15,570	59.46

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDDE -

No se han presentado.

Avances y/o logros

SDDE -

El reporte fnal de este indicador se hará al finalizar el año, pues se encuentra en ejecución las diferentes actividades que componen la medición de este indicador. Sin embargo el avance anual simpre ha estado por encima de la meta propuesta del 70%. La medición incluye: Encuesta de satisfacción laboral a funcionarios; entrevista semiestructurada a Comité de Personal y entreista semiestructurada a Comité de Convivencia.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 61,38% de los recursos programados para la vigencia 2019, sin embargo, la entidad no realiza reporte de actividades desarrolladas que apunte al cumplimiento de la meta PDD en el SEGPLAN.

Sin embargo, la Gerencia del Programa recibió mediante memorando 1-2019-21649 comentarios en lo relacionado con el cumplimiento de la planificación establecida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, mediante la cual informa que el reporte será realizado en el mes de Diciembre de 2019, entre los avances asociados a esta meta se tiene: el proceso de medición de este índice se compone de una serie de entrevistas a diferentes actores institucionales y una encuesta a los servidores públicos. De estas actividades, que tiene una ponderación y se realizan por fases, se establece el índice al final de año.

Indicador(es) de Metas de producto: 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.64%	59.71%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	74.64%
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.71%

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$295	86.38	$340	$0	0.00	$1,388	$1,002	72.13

100.00%	2019	0.00%	74.64%	59.71%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDDE -

NO SE HAN PRESENTADO

Avances y/o logros

SDDE -

Se han desarrollado anualmente capacitaciones en jornadas de inducción y reinducción. Además se han desarrollado capacitaciones que permiten mejorar la apropiación de instrumentos, metodologías y/o mecanismos de planeación, especialmente alineados al Modelo Integrados de Planeación y Gestión -MIPG-.

Beneficios

De acuerdo con lo reportado por el SDDE y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2019 y la ejecución presupuestal, la cual asciende al 86,38% de los recursos programados.

La Gerencia de Programa desataca el cumplimiento en la magnitud programada para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	97.75%	78.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$42,526	$24,675	58.02	$35,214	$0	0.00	$163,366	$95,942	58.73

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.20%

100.00%	2019	100.00%	97.75%	78.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDSCJ -
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
SJD -
Se presentan retrasos en el cronograma de la licitación se prevee que la misma sea adjudicada en el mes de octubre.
CVP -
No se presentan retrasos en la ejecución de las metas programadas para el proyecto
CC -
Entidad no reporta información para este campo
DADEP -
El presupuesto asignado al proyecto es poco para el desarrollo de las actividades que se requieren.
SDHT -
Entidad no reporta información para este campo
SDA -
Instalación del ascensor costado norte, instalación de los codos para los computadores de la SDA, implementación del sistema de ciclo simulador, actividad de riesgo psicosocial. Aunque durante la Vigencia 2018 se formuló y aprobó Sistema Integrado de Conservación, actualmente se está ajustando debido a la aplicación de la herramienta MADUREZ del Archivo Distrital la cual en su informe requieren que se ajuste.

Soluciones: Tener en cuenta los inconvenientes presentados en la instalación del ascensor costado norte para hacer la instalación del ascensor costado sur. Se solicitaron los ajustes necesarios a los codos de los computadores para que cumplan con las condiciones contratadas. Destinar el espacio para aplicar la encuesta de riesgo psicosocial. Hacer las actualizaciones al documento aprobado del Sistema de Conservación Documental; con el fin que durante el IV trimestre se continúe con su implementación

FUGA -
No se han presentado retrasos
SDCRD -
El indicador no ha presentado retrasos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

IDRD -
Entidad no reporta información para este campo
PD -
Entidad no reporta información para este campo
UD-FJC -
la dificultad de los diseños de mobiliario.

Avances y/o logros

SDSCJ -
Principales impactos que se espera lograr: Mediante el mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ, se busca posicionar a la Secretaría como una Entidad amigable con la Ciudadanía.
Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes de la SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.
Se inicia el levantamiento, formulación, y documentación de la información para la implementación de un software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

SJD -
Durante el 3er. trimestre de la vigencia en curso, se procedió al ajuste de los estudios previos, el anexo técnico, los planos de la distribución del mobiliario y el estudio de mercado, para la adquisición del mobiliario de la Secretaría Jurídica Distrital. Ya que se pretende adquirir dicho mobiliario, fue necesario coordinar el proceso de remodelación de espacios en la manzana Liévano, los cuales son adelantados por la Secretaria General, dicha remodelación consta de; cambio de pisos, limpieza de cielorrasos, pintura e instalación de redes contraincendios entre otros, lo anterior nos permite mitigaría reprocesos durante el montaje del nuevo mobiliario en las instalaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.

De otra parte, para el tercer trimestre de la presente vigencia se llevaron a cabo las contrataciones requeridas para iniciar el proceso de contratación de la Ingeniera para apoyar la adquisición del mobiliario, así como el arrendamiento del 2do Piso del Edificio Restrepo situado en la carrera 8 No.12-21 Bogotá, el arrendamiento antes mencionado era necesario para la centralización del Archivo de gestión de la Secretaría Jurídica Distrital.

CVP -
De conformidad con la programación de las tres metas de la vigencia 2019, se adelantaron las ocho sub-actividades programadas para el mes de septiembre, logrando en conjunto una ejecución mensual del 8.42%, con lo cual la ejecución acumulada se sitúa en el 72,54,%, un 0.41% por debajo a lo programado en lo recorrido del año. Para la primera meta "Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la entidad de acuerdo al plan de acción", se logró en el mes una ejecución del 7.37%, 0.25% inferior a lo programado; al igual, en el acumulado se ha logrado el 66.29%, 0.86% por debajo de la meta en lo corrido del año. De igual forma, en la segunda meta "Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión", su ejecución cumple con la proyección, lo que permite un avance mensual del 9.62% y acumulado de enero a septiembre del 77.60%. Para la tercera meta "Pagar el 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos su proyeccion y ejecucion" se logró la ejecución del 100%, de acuerdo a lo programado; y logrando un acumulado, ejecución y cumplimiento del 100% de la meta proyectada.

CC -
Avances y logros: En el mes de marzo se envió a la ANTV un plan de inversión adicional, en el cual se pretende fortalecer las áreas de producción, emisión y transmisión de contenidos, para el tercer trimestre de la vigencia, el cual fue aprobado con la Resolución 0591 de 2019 y se recibieron recursos para la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular para reforzar la contribución de señales en directo de eventos de la Capital, aún no han sido adquiridos ya que se encuentra en proceso de firma del contrato. También para la adquisición de un master robótico, conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa, se encuentra en proceso de estudio de mercado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

DADEP -
Se ajusta el indicador #411- Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa - para equipararlo al avance reportado en la meta proyecto "Atender el 100% de los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la entidad", corrigiendo de esta manera la equivocación registrada en el año 2017, toda vez que el tipo de anualización del indicador de la meta producto es constante esto es 100% y al registrarse en SEGPLAN se anotó el mismo avance de la meta proyecto, que es tipo suma (2.80%) .

Se ha comprometido el 84,51 % del presupuesto.

Durante el periodo evaluado se realizaron adecuaciones locativas requeridas por la Entidad y revisiones a instalaciones de acuerdo al cronograma establecido y al contrato suscrito

SDHT -
El componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Administrativa y Tecnológica, integrado por tres metas, la primera es Mantener el 100% de la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad, la segunda es Fortalecer el 100% del subsistema interno de gestión documental y archivo y la tercera es Implementar, ejecutar y desarrollar el 100% del sistema de seguridad y salud en el trabajo, lograron un avance conjunto de 50.30%. Para la primera meta, Entre los meses de enero a septiembre se recibieron 3813 solicitudes por mesa de ayuda, de las cuales se solucionaron oportunamente 3149 solicitudes. De las 664 solicitudes que se encontraban pendientes entre enero y septiembre, se han cerrado 475 quedando pendientes 189, es decir que a la fecha se han cerrado en total 3624 solicitudes. Para la segunda meta se completó la totalidad del inventario del archivo central en metros lineales (ml), al corte del 28 de febrero de 2019, que arrojo un total de 4040 metros lineales, frente a la intervención del archivo central, de enero a septiembre se han intervenido 1300 metros lineales del archivo de gestión. Para la tercera meta, entre los meses de enero a septiembre se han realizado 118 acciones de las 167 totales programadas en el Plan de Trabajo del Sistema de SST.

Para el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Física, se estableció la meta Garantizar 100% la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad, que tuvo una participación del 19.78%, donde se ejecutaron 120 actividades del plan de trabajo de mantenimiento, en el cual se priorizaron las actividades indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad y para garantizar la correcta prestación de los servicios a cargo de esta.

Para el componente de Atención al Ciudadano, se estableció la meta Mantener el 95% de satisfacción de los usuarios de los tramites y servicios de la entidad, con una participación del 9.24%, mediante la cual durante los meses de enero a septiembre de 2019, se reportó un porcentaje de satisfacción y percepción del servicio promedio de 98,62% de un compromiso del 95%, aplicándose 2358 encuestas con un resultado de 58135 puntos. Se destaca que el 82,17% de los encuestados, indicaron pertenecer a una población vulnerable, siendo "En situación de desplazamiento o conflicto armado" (46,2%), y "Madre/Padre cabeza de familia" (24,5%) los más representativos.

Para el componente de Pasivos exigibles, se estableció la meta Pagar el 100% de los pasivos exigibles que cumplan con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas para proceder a su finalización, la cual presenta un desarrollo lento frente a su ejecución, considerando que los contratistas aún no han realizado el cobro de los saldos pendientes

SDA -
El acumulado al Plan de Desarrollo corresponde al 90.5%, de los cuales en la vigencia 2016 fue el 9.4%, en el 2017 alcanzó un 45%, en el 2018 alcanzó el 70% y en el 2019 logró 90.5%, con el desarrollo de las siguientes actividades:
Se terminó de instalar el mobiliario del 2do. piso y la sede alterna. Se culminó el área del personal de archivo contractual, se continuó trabajando en la sala amiga y enfermería, se adecuó el nuevo espacio de almacén y las bodegas. Se culminó el área de cafetería de la cll 54 y para el quinto piso, se terminaron las instalaciones hidrosanitarias, demoliciones, instalaciones eléctricas, desmonte de placas e instalación de deck en madera sintética, estuco, pintura, pañetes y cielorraso. Se instaló un ascensor. Se inició la instalación de los codos para los computadores. Se han realizado actividades para movilizar el mayor número de bici usuarios. Se socializó guía de compras sostenibles. Se hizo entrega de residuos sólidos aprovechables, (papel-cartón-plástico-vidrio-metal-madera, elementos dados en baja según Res. 2157/19) en una cantidad aproximada de 9.376,2 Kg. Se hizo entrega de envases de aseo (16,4 kg) devolución posconsumo, RESPEL (Toner-RAEES) a gestor autorizado por una cantidad aproximada de: Toner (61,8 Kg), luminarias (223,55Kg), RAEES (1003,59 Kg). Seguimiento y sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: Se hizo medición de agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia. Se hizo seguimiento y control al consumo de agua potable. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se realizó estrategia denominada Día de la Escalera. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se elaboró informe de impresión. CONSUMO SOSTENIBLE: se socializó guía de compras sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: Se participó en el Reto "The Challenge". Se realizaron talleres de trabajo en equipo. Se presentó el skaich LA RISA ES VIDA. Se envió e-mail con cartilla de Inducción y reinducción. Se avanzó en actualización de procesos y procedimientos de gestión documental, se hizo organización de expedientes: serie contratos archivo central FONDO SDA 869 carpetas. Serie contratos archivo central Fondo DAMA 2342 carpetas. Se elaboró el documento técnico PINAR. Se inició implementación de un programa del sistema integrado de conservación. Se apoyó en elaboración y revisión de proyectos de Decretos. Se realizaron comités para definir parámetros para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría en suelos contaminados-Manejo Palomas-POT-Hábitat, Proyectos de Acuerdo No. 440-2018 Bogotá Móvil. Se realizó control de legalidad a Resoluciones. Proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. realizó atención a 118 procesos contra la Entidad, se atendieron 36 tutelas. Se prestó asesoría y acompañamiento a

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

68 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica y atención a 442 procesos penales.

FUGA -
La meta PDD lleva una ejecución del 92% de avance frente al cuatrienio.

Mediante la ejecución del proyecto 7032, la FUGA ha garantizado la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad.

A septiembre de 2019 la ejecuciòn es del 96% . Lo anterior se ha logrado a través de actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación, dentro de las que se encuentran:

1. Identificación de necesidades para la continuación del desarrollo para automatizar los procesos de registro, seguimiento, y reporte de los contratos ejecutados por la entidad. 2. actualización, desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ORFEO .3. Implementación, ejecución y seguimiento al plan estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETI. 4. Renovación de licencias Firewall, lo que permite obtener una primera línea de defensa en seguridad en la red. 5. Gestión de todas las necesidades de tecnología y de mesa de ayuda requeridas por los usuarios internos.6. Renovación de licencias google para la gestión administrativa y misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.7. Se continuó el uso del software de información implementado a través del servicio de alojamiento, uso, administración y configuración en la modalidad de arrendamiento del sistema de información HUMANO que contiene los Gestión Humana (nómina, gestión humana y seguridad y salud en el trabajo) y CONTAR (Inventario y Almacén) integrados en dicho software
Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física: 1 Contratación de un proveedor a través del cual se garantiza conservación y la custodia de documentos de archivo de la entidad. 2. Contrataciòn del arrendamiento de una bodega para el almacenamiento, custodia y conservación de las obras de arte de la entidad, de tal manera que se conserven en estado y condiciones óptimas. 3. Contratación de un profesional para apoyar la gestión de recursos alineados con la gestión ambiental.4. Contratación de un profesional como Webmaster que contribuye al desarrollo, ejecución y mejora de los sitios web e intranet de la entidad, acorde con las directrices de la ley de transparencia y gobierno Digital.
5. Se realizó proceso para adquirir los seguros que amparen los intereses patrimoniales así como los bienes de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que estén bajo su responsabilidad, control y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad. Adicionalmente, se realizó la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad, lo que favorece la optimización de este recurso para

Beneficios

Las mejoras administrativas asociadas al avance de esta meta PDD se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización de la infraestructura y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Las siguientes entidades contribuyen al cumplimiento de esta meta PDD:
Personería Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital, sus principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnológicas, adquisición de equipos de cómputo y comunicación y modernización en aspectos administrativos.

Según la información reportada por las Entidades en SEGPLAN las entidades que reportan información asociada al cumplimento de la Meta PDD durante la vigencia 2019, se observa que algunas registran un nivel bajo de cumplimiento del indicador planteado (inferior al 60%) son:
Secretaría Jurídica Distrital
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Canal Capital

Un caso que será objeto de revisión por parte de la gerencia de programa es el reporte realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esta universidad reporta una ejecución del 16,32% de los recursos y llevar el 20% de avance en la magnitud del indicador, sin embargo, la Universidad en el reporte realizado en SEGPLAN no da reporte de avance, ni presenta cronograma de trabajo.

Indicador(es) de Metas de producto: 379

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.75%	91.98%	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Periodicidad: Vigente — Medido por Entidad: Administrativo SI

Anual SI 74.98%

Tipo Agregación: No agrega

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	5.00%	4.90%	3.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	
2019	100.00	100.00	79.32	79.32%	85.55%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	15.86%	17.11%	13.69%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	74.50	74.50%	93.63%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	5.22%	6.55%	5.24%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	
2019	90.00	95.00	90.50	95.26%	95.26%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	8.57%	8.57%	8.15%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	176.20	176.20%	93.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.76%	0.93%	0.93%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	75.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	1.00%	1.50%	1.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.00%	2019	31.00%	31.00%	24.80%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	72.54	72.54%	93.06%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	7.98%	10.24%	8.19%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	60.00	60.00%	90.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2019	6.00%	9.00%	7.20%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	24.00	96.00%	98.92%
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	92.00	al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.96%	0.99%	0.92%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	20.00	20.00%	33.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.40%	0.66%	0.53%

260 Canal Capital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	93.88	$267,074	$155,064	58.06	$202,787	$0	0.00	$896,231	$507,023	56.57
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,884	$160	1.62	$0	$0	0.00	$18,763	$8,784	46.82

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	52.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

1.00%	2019	0.00%	0.53%	0.42%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDH -

Contratos de Apoyo profesional a la DGC en los aspectos relacionados con el Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la SDH y el CAD

El Proceso contractual para la Adecuación y optimización de las áreas y/o espacios de la SDH se adjudicará a finales de octubre y se prevee inico de obre en noviembre

Contratación para arreglo de la Red sanitaria y zona de parqueaderos adecuada en trámite.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 1,62% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, el cumplimiento de la meta registra un avance del 50%.

La gerencia del programa insta a la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a la meta Realizar 100 por ciento de adecuaciones programadas en la vigencia para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD del proyecto de inversión No. 714.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	91.00%	91.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.36	0.18	50.00%	91.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.82	al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	91.00%	91.00%

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$3,003	$2,930	97.57	$0	$0	0.00	$3,658	$2,930	80.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -
N/A

Avances y/o logros

SDH -
Sistema eléctrico intervenido.
Las actividades entregadas fueron:

Mantenimiento eléctrico de las 4 subestaciones eléctrica del edificio CAD incluido el sistema de puesta a tierra
Mejoramiento del sistema de apantallamiento del edificio.
Identificación de tableros eléctricos principales
Manteamiento de la red eléctrica y cambio de caja de medidor de la carrera 32
Cambio de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED en las zonas comunes de edificio CAD torre A y sótanos
Instalaciones de sensores de presencia en todos los baños del edificio CAD torre A
Instalación de control de iluminación con botoneras en la recepción.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal de la meta anual 97,57%.

La gerencia del programa destaca comunicación recibida por la SDH mediante memorando 1-2019-21955, en la cual se da parte de tranquilidad en la ejecución de las actividades programadas, además, se realiza una mención al proceso contractual

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

que se encuentra en adjudicación, mediante el cual se compraran equipos electrógenos para respaldo de subestaciones del CAD.

Indicador(es) de Metas de producto: 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.96%	55.00%	55.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.91	2.11	53.96%	55.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.20	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.96%	55.00%	55.00%

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -

Avances y/o logros

SDH -
Alarma de emergencias adquirida para el edificio CAD dentro de la adquisición del BMS.
Instalación de tuberia de cableado y detectores de humo en los pisos piso 1 y 2 de la torre A y Supercade.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, además, un cumplimiento de la meta PDD del 86,50%.

La gerencia de Programa requerirá mayor detalle en las actividades ejecutadas que permiten dar cumplimiento a la meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.50%	95.60%	95.60%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	
2019	70.00	32.60	28.20	86.50%	95.60%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.60	al Plan de Desarrollo	95.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.50%	95.60%	95.60%

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -
NA

Avances y/o logros

SDH -
Controles de acceso adquiridos o BM. Se tiene instalado a la fecha:

Equipos de control de acceso en piso 3,7, 9,5,8,13, 14, 16.
Equipos de control de acceso y detección de incendios en sede calle 54
Equipos de control de acceso y detección de incendios en sede carrera 32

Beneficios

La entidad no tiene recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, reporta actividades que han dado cumplimento parcial a la magnitud del indicador PDD. El nivel de cumplimiento del indicador PDD es del 63,16%.

La gerencia del programa destaca el reporte de avance en las mejoras realizadas en las sedes calle 32, 54 y torre CAD, estas son: instalación de equipos de control de acceso, montaje de equipos del sistema de detección de incendios y enrolamiento de huella de funcionarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.16%	65.00%	65.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	95.00	60.00	63.16%	65.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.16%	65.00%	65.00%

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$105	0.44	$3,107	$0	0.00	$30,824	$3,437	11.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -

Se reportan retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con el IDPC para la intervención del acceso principal del edificio del Concejo de Bogota. La obra estaba prevista para iniciar en julio, per o debido a que la Modificación a la Licencia de Construcción superó los términos inicialmente previstos, hubo lugar a que el IDPC tuviera que presentar nuevamente la solicitud de licencia para el 31 de julio de 2019. A 30 de septiembre se cuenta con una nueva licencia. La fecha prevista para la terminación de la obra es el 21/12/19.

Se realizó la adjudicación del contrato para la realización de los estudios, memorias de cálculo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión. Esta contratación presenta un retraso de 4 meses por ajustes a la ficha técnica que retrasaron su inicio. Ya se cuenta con los diagnosticos hidraúlico y electrico

Avances y/o logros

SDH -

Se reportan retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con el IDPC para la intervención del acceso principal del edificio del Concejo de Bogota. La obra estaba prevista para iniciar en julio, per o debido a que la Modificación a la Licencia de Construcción superó los términos inicialmente previstos, hubo lugar a que el IDPC tuviera que presentar nuevamente la solicitud de licencia para el 31 de julio de 2019. A 30 de septiembre se cuenta con una nueva licencia. La fecha prevista para la terminación de la obra es el 21/12/19.

Se realizó la adjudicación del contrato para la realización de los estudios, memorias de cálculo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión. Esta contratación presenta un retraso de 4 meses por ajustes a la ficha técnica que retrasaron su inicio. Ya se cuenta con los diagnosticos hidraúlico y electrico

Beneficios

La entidad tiene presupuestados $23.723 millones para la vigencia 2019, de los cuales se registra ejecución presupuestal del 0,44%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La gerencia del programa considerando las dificultades planteadas en el reporte y de acuerdo con reunión de coordinación desarrollada el 12 de agosto de 2019 y liderada con la Dirección de Planes de Desarrollo y en la cual participó la Gerencia de Programa No. 43 y la Secretaria Distrital de Hacienda, esta última manifestó que la ejecución de los recursos presupuestados en el proyecto de inversión 7533 se dará una vez se suscriba un convenio que garantice el desarrollo de este y el cual tiene previsto suscribir la SDH en la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior la Gerencia reitera la alerta de cumplimiento de esta meta para el cuatrienio, en tanto que, se observa riesgo de cumplimiento en la ejecución de los recursos y además se evidencia que el cumplimiento de avance en la magnitud de la meta se está llegando al 91.62% lo cual no está acorde a las dificultades planteadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.00%	91.62%	85.27%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	30.00	22.20	74.00%	91.62%
2020	17.00	6.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.27	al Plan de Desarrollo	85.27%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.00%	91.62%	85.27%

6	Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$1,804	$860	47.70	$5,893	$0	0.00	$16,274	$7,838	48.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -
Se han presentado retrasos en la contratación del PAA 2019 debido a la falta de definición de necesidades y de las fichas técnicas en el Concejo de Bogotá.

A la fecha de corte del presente informe se contrató la Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017 y Monitores industriales para el salón Lara Bonilla y la prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá, Ampliación del sistema de almacenamiento de información.

La adquisición de sistema de control de acceso y talanqueras y videowall avanzan en los estudios de mercado y ajustes a las fichas.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH -
Avances 2016 y 2017:

- Adquisición de licencias de software Microsoft para el Concejo de Bogotá DC.
- Adquisicion de librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector.
- Adquisición de servidores y equipos de computo.
- Aduisición de un aire acondicionado para el salón comuneros del Concejo.
- Apoyo en el desarrollo e implementación de los sistemas de informacion requeridos construidos bajo la plataforma Oracle en el Concejo de Bogotá.
- Actualizar licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico del Concejo de Bogotá
- Software para diseño gráfico
- Adquisición e instalación de la Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá
- Servidor para el Concejo de Bogotá
- Proveer 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá.
- Librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector para el Concejo de Bogotá.
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá

Avances 2018:

Sofware:
Servicio de migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 y Solución Fortyanalizer.

Hardware:
Equipos de cómputo especializado, Impresoras, Solución de videoconferencia, Aire acondicionado para el centro de datos y cableado, Sistema de detección de incendios para el centro de cableado y Archivadores para almacenamiento de cintas de backup, productos y servicios que fueron recibidos a satisfacción.

Soluciones tecnológicas:
Se realizó la compra de una Solución tecnológica para conferencia y debate del Concejo de Bogotá. El contrato se encuentra en ejecución.
Otras soluciones adquiridas son: Sistema de audio y video, Sistema de WIFI y la actualizar de la solución Fortianalyzer; productos y servicios recibidos a satisfacción.

2019
A la fecha de corte del presente informe se ha contratado la Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017, Monitores industriales para el salón Lara Bonilla y la prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá.

Beneficios:

- La modernización y actualización de la plataforma tecnológica permite la optimización de los recursos y de la capacidad instalada, fortalece la gestión y administración, satisface las necesidades del recurso humano, facilita la labor de los trabajadores, brinda agilidad a los procesos. De igual manera hace más eficiente los canales de comunicación interna y externa con los actores que se relacionan con la dinámica política en el Distrito.

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 47,70%, lo cual está alineado con la dinámica de estructuración de los procesos contractuales, el cual dará cumplimiento a la meta PDD propuesta para la vigencia 2019. Se recomienda realizar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

una revisión detallada de cada proceso y de los riesgos asociados al cumplimiento, principalmente en la dificultad planteada con la falta de definición de necesidades y de las fichas técnicas en el Concejo de Bogotá.

La gerencia del programa destaca el cronograma de trabajo mediante el cual se pretende dar cumplimiento a esta meta PDD, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle del avance de este indicador. Se observa un eventual riesgo en el cumplimiento de esta meta a cierre 30 de septiembre, teniendo en cuenta los cronogramas propios de este tipo de procesos y el estatus reportado del asunto.

Indicador(es) de Metas de producto: 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	59.71%	84.17%	72.83%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	
2019	20.00	34.00	20.30	59.71%	84.17%
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.83	al Plan de Desarrollo	72.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	59.71%	84.17%	72.83%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$7,081	$0	0.00	$22,811	$15,546	68.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SDH -

Se han presentado demoras en el último desembolso del contrato debido a demoras en la radicación de facturas del contratista. La forma de pago del convenio debió ser modificada, situación que ha retrasado los giros, aun cuando se está llevando a cabo la prestación de los servicios contratados.

Avances y/o logros

SDH -

Durante 2018 se garantizó el transporte seguro de los Concejales de Bogotá mediante el convenio suscrito con la Unidad Nacional de Protección. De igual manera, para la vigencia 2019 se suscribió convenio con la Unidad Nacional de Protección que garantiza el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concelajes de Bogotá en la vigencia 2019.

En la actualidad se encuentran implementados los 44 vehículos para la protección de los concejales de Bogotá.

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 48,96% de lo planeado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Sin embargo, la entidad manifiesta que se han presentado demoras en el último desembolso del contrato debido a demoras en la radicación de facturas del contratista. La Gerencia del Programa hará seguimiento a la normalización de esta situación.

Indicador(es) de Metas de producto: 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.96%	87.24%	70.54%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	
2019	26.00	20.22	9.90	48.96%	87.24%
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.54	al Plan de Desarrollo	70.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	48.96%	87.24%	70.54%

256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$207,955	$132,783	63.85	$171,806	$0	0.00	$697,302	$412,817	59.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

EMB -
No se presentaron.
TMSA -
La Secretaría General aun se encuentra en la revisión de los lineamientos que servirán de base a la Entidades, para implementar cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
IDU -
Entidad no reporta información para este campo

UAERMV -
En el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD ¿ MIPG, incorporando actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos.
SDM -
N/A

Avances y/o logros

EMB -
En concordancia con la Circular 001 de 2019 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

DAFP en la vigencia 2019. De acuerdo con dichos resultados la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo con la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional
TMSA -
Durante el segundo trimestre del año se conocieron los resultados del FURAG instrumento que evalúa el avance de MIPG en las entidades distritales.

El valor del Índice de desempeño institucional ¿IDI para TRANSMILENIO S.A. fue de 72,9 colocando a la Entidad en el cuarto quintil, valor que se mantiene hasta que se aplique nuevamente el instrumento. Se aclara que el resultado obtenido no es comparable con la vigencia 2017 debido al cambio de metodología.

Frente a la meta del PDD para el tercer trimestre del año se tiene un avance acumulado del 48% del 55% esperado. Se continua con la implementación del plan de trabajo para la armonización del SIG con MIPG.
IDU -
Se han realizaron las siguientes actividades: Copa América, Medición Clima Organizacional, Semifinales y Finales Olimpiadas, Capacitación Gestores Éticos Finalización Copa América .

El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Másfamilia de España. Resultado de incluir esta nueva actividad, liderada desde la Subdirección General Corporativa. Lo anterior, con el fin de lograr la conciliación entre el trabajo, la familia y la motivación individual del funcionario público. Se desarrollaron las actividades corresponidentes al proceso de implementación del modelo EFR previstas en las etapas 1, 2, 3 y 4.

Se surtió la etapa precontractual y la etapa de preparación y planeación del proceso de fortalecimiento de habilidades gerenciales.

Se inició con el desarrollo de la Fase II correspondiente a la ejecución de los Talleres y las Sesiones de Coaching con los directivos, específicamente se aplicó la prueba DISC a los directivos, se realizó el Taller No. 1 y se ejecutaron 105 sesiones de coaching.

El alcance logrado en el avance en metas es el resultado de la prioridad dada por la Subdireccion General, de implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrupan la operacion normal de al Instituto

El alcance logrado en el avance en metas es el resultado de la prioridad dada por la Subdireccion General de certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concertiente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno al finalizar la presente vigencia.

UAERMV -
En la vigencia 2019 se realizó la implementación del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno ¿ MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI.
Al respecto, la UAERMV en la medición realizada obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6 para la vigencia 2018, ubicándose en el primer quintil de la medición. Así las cosas, en el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD ¿ MIPG, incorporando actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos.

SDM -
La SDM recibió una calificación 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales, siendo la entidad nivel número 1 a nivel distrital, y 16 a nivel nacional.

Beneficios

Las entidades asociadas al cumplimiento de la Meta PDD "Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad" son: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Empresa Metro de Bogotá S.A. Para la vigencia 2019 todas las entidades que tienen programación asociada al indicador "Nivel de desarrollo institucional

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

alcanzado y/o mantenido".

Aunque las entidades registran un avance en el cumplimiento de sus actividades; el resultado dependerá de los resultados para la vigencia 2019 del FURAG que presente el DAFP, la gerencia del programa solicita la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN de las actividades internas desarrolladas por cada entidad y las cuales se encuentren asociadas al cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.06%	10.42%

419 Porcentaje de índice de desempeño

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.28%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.26%
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2019	0.00%	11.26%	5.14%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	86.37%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2019	0.00%	8.80%	5.28%

Indicador(es) de Metas de producto: 256

559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	93.33%	65.56%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 24-JAN-19

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	133.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	26.67%	17.78%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	83.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.67%	11.11%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%	33.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.67%

							20.00%	2019	6.67%	6.67%	3.33%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%	150.00%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	26.67%	30.00%	20.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	13.33%	13.33%	13.33%

257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$4,663	68.86	$9,900	$0	0.00	$56,284	$14,293	25.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

UAERMV -

Desde el año 2015 se inició el proceso de reubicación de la sede operativa de la UAERMV, con la definición de una hoja de ruta con diferentes entidades del Distrito, con el propósito de aunar esfuerzos para el logro común, no solamente de la entrega del predio por parte de la entidad al DADEP y el traslado de la sede operativa de la UAERMV que permitiera continuar con el cumplimiento de su misionalidad, además de permitir el desarrollo eco urbanístico de la ciudad de Bogotá, realizando la entrega del predio actual para que las entidades distritales articuladas, desarrollen el proyecto establecido en el Decreto 214 de 2007.

Avances y/o logros

UAERMV -

Se estableció la meta asociada a la adecuación y dotación de una sede que permita, por un lado, optimizar la operación de la Entidad y, por otra parte, dar cumplimiento al mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa. En el desarrollo del proyecto se establece el componente Adecuar y dotar una sede para el proceso operativo y de logístico de la malla vial local, en el cual se enmarcan todos los gastos asociados con el costo de arrendamiento de una nueva sede operativa y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

sus adecuaciones locativas pertinentes para la correcta operación de la entidad.
Es así como, con las acciones descritas se busca el óptimo cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, y en general, la mejora continua en los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad, a partir de la modernización de la capacidad instalada de la Entidad, y la definición de espacios óptimos para cumplir con las tareas administrativas, logísticas y operativas.
En este sentido, se seleccionó el predio ubicado en la Localidad de Fontibón en la Calle 22D No. 120 ¿ 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de noviembre de 2018, por un valor de $ 6.139.851.957 y un plazo de doce meses, el cual fue adicionado por valor de $3.251.753.210 y por un plazo de 5 meses y 21 días calendario, es decir, desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 20 de mayo de 2020, logrando así contar con un predio e instalaciones con altos estándares técnicos y de confort para los trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
Con corte a 30 de septiembre, la Entidad ha recibido los 20.479,52 m2 del proyecto, para un porcentaje del 100% de áreas acondicionadas y recibidas por la UAERMV. Se encuentran en operación las áreas de: Atención al Ciudadano, Gerencia de Intervención, Subdirección Técnica de Intervención y Producción, Gerencia de Producción, Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario, Sistemas, Talleres de Mantenimiento, Almacén General y Archivo.
Así mismo, se han desarrollado actividades para el mejoramiento y adecuación de la sede de producción de la Entidad, por lo que a la fecha se encuentra vigente el contrato N. 555 de 2018, cuyo objeto es la construcción obras de mitigación en el talud no. 3 (muro pantalla en caissons en cantiléver) de la sede de producción de la UAERMV, y se están estructurando los estudios previos para la intervención de los taludes 1 y 2.
Finalmente, en el marco del componente de Rediseño Institucional se realizó el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la "Guía de perfiles, funciones y requisitos mínimos de los Trabajadores Oficiales", los cuales están en proceso de revisión y ajustes para su adopción.

Beneficios

La entidad registra una ejecución del 68,86% de los recursos para la vigencia 2019.

En reporte en la magnitud del indicador refleja un cumplimiento del 91,89% en el transcurso de la vigencia analizada, la gerencia del programa destaca las acciones reportadas de cara al cumplimiento de la meta PDD.

La gerencia de programa destaca además el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la entrada en operación en la nueva sede de las áreas:
Atención al Ciudadano
Gerencia de Intervención
Subdirección Técnica de Intervención y Producción
Gerencia de Producción
Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario
Sistemas
Talleres de Mantenimiento
Almacén General
Archivo

Indicador(es) de Metas de producto: 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.89%	96.25%	77.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV,																		
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,556	$7,184	95.08	$5,002	$0	0.00	$41,241	$32,809	79.55

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.34	91.89%	96.25%
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo	77.00%

100.00%	2019	91.89%	96.25%	77.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

CD -

En ejecución obra física de adecuaciones locativas y contrato de interventoria de obra.

SGRAL -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD -

Adquisicion de 4 vehículos.

Adecuaciones locativas en ejecución.

SGRAL -

Los mantenimientos en la entidad se han realizado conforme a los requerimientos solicitados a través del aplicativo de Servicios Administrativos, via correo electrónico y/o priorizados a partir de las necesidades inmediatas de los inmuebles de la entidad.

Las Intervenciones solicitadas durante 2019 se distribuyeron así:

MANZANA LIEVANO

Mantenimientos = 91

Adecuaciones = 33

ARCHIVO DISTRITAL

Mantenimientos = 38

Adecuaciones = 6

IMPRENTA DISTRITAL

Mantenimientos = 20

Adecuaciones = 3

PARQUEADERO CALLE 55

Mantenimientos = 0

Adecuaciones = 1

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

TOTAL INTERVENCIONES
Mantenimientos = 149
Adecuaciones = 43
Con el fin de reportar el 100% de las solicitudes, se encuentra en proceso incluir el sistema GLPI como herramienta que permita conocer el total de las solicitudes de mantenimiento. Se llevó a cabo una capacitación del aplicativo el día.
Se radicaron los documentos precontractuales para el proceso de obra de red contra incendios a a la Dirección de contratación el día 09 de abril de 2019 Rad 3-2019-537, el mismo fue publicado en SECOP II el 22 de abril de 2019 y se suscribió el contrato No. 731 de 2019 el 20 de junio.
Para el proceso de obra se obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Cultura para las reparaciones locativas sobre los edificios colindantes a los BIC, posteriormente se surtió el periodo de respuesta a observaciones y evaluación preliminar de ofertas de los proponentes que participaron dentro del
proceso de obra SGA-LP-004-2019.
Para el proceso de la Interventoría de obra, fue publicado en el Secop II bajo el No. SGA-CM-004-2019, posteriormente se suscribió el contrato No. 730 de 2019 el 20 de junio y el acta de inicio se firmó el 28 de junio de 2019. Se tiene programado realizar la dotación de los espacios en el cuarto trimestre
de la presente vigencia.

Beneficios

La gerencia del programa destaca el avance reportado desde la Secretaria General en los niveles de intervención de la infraestructura física. La gerencia del programa observa una ejecución del 94,41% de los recursos presupuestados.

De las entidades que reportan en esta meta, la Gerencia de Programa observa que la Contraloría Distrital registra un bajo nivel de avance equivalente al 34,44% en el cumplimiento de la magnitud programada en el indicador de la meta PDD para vigencia 2019, sin embargo, registra una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.59%	56.24%	52.46%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	114.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	25.65%	25.65%	25.65%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	0.00%	11.70%	11.70%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	52.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

22.50%

235 Contraloría Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	31.00	34.44%	34.34%
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.00%	2019	18.94%	18.89%	15.11%

191	Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	70.93	$14,238	$10,089	70.86	$4,986	$0	0.00	$43,709	$27,703	63.38
82	Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$1,455	$790	54.30	$1,475	$0	0.00	$5,901	$3,614	61.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el 3er. trimestre de 2019.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 3er. trimestre de 2019, se expidieron nueve 9 conceptos jurídicos en un promedio de 13,7 días hábiles, mejorando la meta establecida para la vigencia de 22,30 días hábiles.

Estos conceptos están relacionados con los siguientes temas:

1. Tratamiento donaciones, invitaciones, cortesías, boletas para eventos de privados a entidades públicas.
2. Vigencia del Observatorio del Delito.
3. Solicitud de concepto de la Veeduría Distrital, sobre hasta cuándo debe permanecer el veedor en el cargo, una vez finalizado el periodo que va hasta el 31 de diciembre de 2019.
4. Derecho de petición de un edil de la localidad de Bosa, elevando consulta acerca de la interpretación del artículo 68 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el 12 del reglamento interno de la JAL.
5. Oficio de la Personería Distrital remitiendo solicitud de concepto del presidente de la JAL de Teusaquillo, frente a la elección de la Mesa Directiva.
6. Oficio de la Contraloría Distrital remitiendo derecho de petición de Diego Alejandro Patarroyo sobre las inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés, impedimentos cargos y entidades en que puede trabajar un alcalde local, con posterioridad al 8 de abril de 2020.
7. Cobro persuasivo y coactivo de multas contractuales.
8. Régimen de incompatibilidades e inhabilidades para aspirar a cargos de elección popular.
9. Capacidad de las empresas industriales y comerciales del Estado para ser concedentes de APP.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Beneficios

La gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2019, realizando la expedición de conceptos en un promedio de 13,7 días respecto a la programación de 22,30 días para la presente vigencia. Durante lo corrido del 2019 la Secretaría Jurídica Distrital ha expedido 26 conceptos jurídicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1,328.57%	930.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	
2019	22.30	22.30	13.70	0.00%	1,328.57%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	930.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1,328.57%	930.00%

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$788	$748	95.03	$332	$0	0.00	$2,357	$1,907	80.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 3er. trimestre de 2019, se realizaron y publicaron los siguientes estudios:

Estudio No. 2 Fallas urbanísticas en el distrito capital y acciones populares: Representa un alto impacto para la ciudadanía, alcaldías locales, Secretarías de Despacho y entidades descentralizadas, dado que se constituye como elemento previo para la formulación de políticas y/o lineamientos por parte del Distrito en esta materia. Se encuentra publicado desde agosto en el Sistema de Información Biblioteca Virtual a través del siguiente link:
http://biblioteca.bogotajuridica.gov.co/BJV/consulta/detalleLibro.jsp?licdoc_id=2242

Estudio No. 3 ¿El Régimen Jurídico de la Contratación Pública Electrónica y los Acuerdos Marco de Precios: Tiene como propósito orientar el diseño de la estrategia jurídica de las entidades del Distrito en temas relacionados con la contratación por medios digitales. Finalizado en el mes de septiembre y se puede consultar en el Sistema de Información Biblioteca Virtual a través del siguiente link:
http://biblioteca.bogotajuridica.gov.co/BJV/awdoc.jsp?idn=null&i=2243

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 95,03%, además, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 50% de lo planeado.

La gerencia del programa exalta el cumplimiento de la planificación planteada y el detalle en la información reportada por la entidad, en lo corrido de la vigencia se han desarrollado 3 estudios jurídicos en temas de interés para el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 83

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	84.21%	80.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	6.00	3.00	50.00%	84.21%
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	16.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	84.21%	80.00%

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$10,438	$7,140	68.41	$2,329	$0	0.00	$30,352	$18,168	59.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -
Se presenta retraso del 3%, respecto de lo programado para el 3er. trimestre en la meta, ya que se debía adquirir Equipos de cómputo servidor, usuario final y Licencias Microsoft, productos que no se pudieron adquirir, porque la línea para la compra de equipos se eliminó, ya que la Secretaría General solicitó a la Secretaria Jurídica recibir 60 equipos de cómputo con sus respectivas licencias y se tenía que legalizar el tema de hardware y software con esta Secretaría.

Avances y/o logros

SJD -
Durante el 3er. trimestre se realizó un desarrollo en el Sistema de Disciplinarios, el cual consiste en desplegar un árbol de entidades e ingresar a la entidad a la cual se le va a cargar la información, se agrega el registro para realizar la acción y se carga la planta de la entidad, el sistema procesa la información y se adapta a las demás funcionales que intervienen dentro del mismo.
De igual manera, se efectuó soporte y mantenimiento a los siguientes sistemas de información:
Sistemas Misionales: SIPROJ, Régimen Legal, SIPEJ, SIDIE, Sistema de Información de la Abogacía General del Distrito Capital, SID y Biblioteca Virtual de Bogotá.
Sistemas Administrativos: LIMAY, PERNO, SAE - SAI, SIGA, SIPG.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 68,41% de los recursos programado para la vigencia 2019, y un avance del 50% del cumplimiento de la magnitud de la meta PDD.

Con las acciones realizadas y reportadas durante el III trimestre de 2019 se efectuó soporte y mantenimiento a 7 sistemas misionales y a 5 sistemas administrativos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	84.13%	75.71%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	1.00	50.00%	84.13%
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	5.30	al Plan de Desarrollo	75.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	84.13%	75.71%

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$160	100.00	$80	$0	0.00	$677	$590	87.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

Se presenta retraso en un evento programado, el cual se reprogramó por fuerza mayor, (orden público y por bloqueos en la ciudad), el cual estaba programado el 24 de septiembre de 2019. En tal sentido, se reprogramó la jornada "Contratación de prestación de servicios profesionales con objetos iguales - fraccionamiento de contrato", contando con la disponibilidad de la conferencista para el día 01 de octubre de la vigencia actual.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 3er. trimestre de la vigencia en curso, se realizaron 7 jornadas de orientación jurídica y el Seminario Internacional de Gestión Jurídica, logrando el fortalecimiento de competencias de los abogados del Distrito en los siguientes temas:

a. Acción de Tutela: Estrategias de defensa, oportunidad de la acción e incidente de desacato.
b. Acciones Populares: Estrategias de defensa, uso, abuso y agotamiento de la jurisdicción.
c. Taller en defensa jurídica.
d. Taller en técnicas de juicio oral.
e. Taller de redacción jurídica - Consejos prácticos.
f. Derecho probatorio: Tipos de prueba según medio de control / Medidas Cautelares en los procesos contenciosos administrativos.
g. Se efectúo el XVI Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública, el cual permitió compartir experiencias exitosas en materia de gestión jurídica y actualizando los conocimientos de más de 500 abogados en temas jurídicos.

En lo corrido de la vigencia, se han realizado un total de 9 eventos de orientación jurídica.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, y un cumplimiento del 69,23% del avance del indicador asociado a la meta PDD.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

En lo corrido de la vigencia 2019 se han realizado 8 jornadas de orientación jurídica y el Seminario Internacional de Gestión Jurídica.

Indicador(es) de Metas de producto: 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.23%	90.70%	84.78%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	
2019	13.00	13.00	9.00	69.23%	90.70%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	39.00	al Plan de Desarrollo	84.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.23%	90.70%	84.78%

86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$90	100.00	$90	$0	0.00	$310	$200	64.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

De los 800 ciudadanos programados orientar para el año en curso, durante el 3er. trimestre de 2019, se orientaron un total de 715 ciudadanos en derechos y obligaciones de las Entidades sin ánimo de lucro, a través de los siguientes eventos:
1º. Jornada de Orientación en Aspectos Relevantes de la Contratación Estatal - Decreto 092 de 2017.
Expositor: Camilo Guzmán
Lugar: Auditorio Huitaca - Alcaldía Mayor de Bogotá
Fecha del evento: 30 de julio de 2019
Ciudadanos Orientados: 205
2º. 4to. Seminario Internacional de Inspección, Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro: Una Visión Objetiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Expositores: tres invitados internacionales (España, Argentina y Estados Unidos), 29 expositores y panelistas nacionales.
Fechas del evento: 25 y 26 de septiembre de 2019
Lugar: Auditorio Huitaca ¿ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Ciudadanos Orientados: 510

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Por otra parte, en el punto de orientación a la ciudadanía ubicado en los Módulos 29, 35 y 36 del Supercade CAD, se atendieron durante el 3er. trimestre de 2019, un total de 1.353 ciudadanos.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, y un cumplimiento en el avance de la magnitud del indicador del 89,38% acorde a lo informado por la entidad a la Gerencia del Programa.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad a la gerencia de Programa PDD, se dará cumplimiento a la agenda de eventos de orientación jurídica en lo corrido de la vigencia 2019, mediante el uso de 2 estrategias, como la realización de la jornada de orientación y seminario, la otra estrategia es la dispuesta en el punto de orientación a la ciudadanía del Supercade CADE.

Indicador(es) de Metas de producto: 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.38%	96.83%	86.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	715.00	89.38%	96.83%
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,599.00	al Plan de Desarrollo	86.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.38%	96.83%	86.63%

87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$773	$735	95.00	$600	$0	0.00	$2,810	$2,133	75.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Se toma la medición del reporte anterior, correspondiente al 2o. trimestre de 2019, toda vez que de acuerdo con la programación establecida, la medición se realizará durante el cuarto trimestre de 2019.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 95%, además, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 104,96% de lo planeado.

La meta registró un nivel de cumplimiento superior a lo programado en la vigencia 2019 llegando a un nivel de satisfacción del 91% respecto al 86,70% planeado al principio del año en los servicios prestados a las Entidades sin ánimo de lucro. Se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

observa que desde el 2016, el indicador de percepción ha venido en incremento lo que se considera como un aspecto favorable y destacable en la gestión de la Secretaria Jurídica a nivel Distrito. La gerencia del programa insta a continuar con el desarrollo y medición de este tipo de encuestas que midan la percepción de servicio y conduzca a una eficiente gestión y solución de posibles retrasos o cuellos de botella.

Indicador(es) de Metas de producto: 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.96%	104.96%	104.60%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	
2019	86.70	86.70	91.00	104.96%	104.96%
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.96%	104.96%	104.60%

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$213	$140	65.91	$0	$0	0.00	$482	$409	84.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el tercer trimestre de 2019, se presentaron ante la sesión del Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios los dos proyectos de directivas a las 15 cabezas de Sector para la votación de la misma, la cual se realizará durante el mes de noviembre del año en curso.

Los dos proyectos de directiva presentados fueron los siguientes:

1. Lineamiento frente a las solicitudes de prescripción en virtud a los principios de favorabilidad y y progresividad.
2. De las Faltas disciplinarias consistentes en la violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.

En lo corrido de la vigencia, se encuentran formuladas las cuatro (4) directrices en materia de política pública disciplinaria.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 65,91%, conjuntamente, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 100% de lo planeado.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad, en lo corrido de la vigencia 2019 se avanzó en la formulación y se tienen en revisión por parte de las 15 cabezas de sector las siguientes directrices de política pública: Preparación para entrada en vigor de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario y Tratamiento de quejas anónimas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$127	$97	76.09	$80	$0	0.00	$374	$264	70.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 3er. trimestre de 2019, se realizó la orientación a 1.021 servidores públicos de las siguientes entidades: Secretaria Distrital del Hábitat, Empresa Metro de Bogotá S.A., Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, UAE cuerpo de bomberos de Bogotá, UAE de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Ambiente, Sub red integrada de servicios de salud sub red norte, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Integración Social, IDPYBA, Empresa de Renovación Urbano ERU, Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Secretaría Distrital de Movilidad, Sector Hacienda. Para un total de 3.217 servidores públicos orientados en temas de responsabilidad disciplinaria en lo corrido de la vigencia 2019.

Beneficios

El último reporte de la entidad en esta meta, se registró a diciembre de 2018 con un cumplimiento del 149,75% respecto a lo planeado (5.990 servidores orientados vs 4.000 servidores planeados en temas de responsabilidad disciplinaria) , es importante mencionar y destacar que para la vigencia 2019 se cuenta con una meta de 3.584 servidores públicos y a la fecha de reporte la orientación de 3.217 servidores públicos.

La gerencia del programa destaca el nivel de avance y el próximo cumplimiento de la meta planteada durante la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$194	$189	97.33	$0	$0	0.00	$446	$418	93.64

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 89

429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.76%	96.94%	85.70%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	3,217.00	89.76%	96.94%
2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	13,574.00	11,633.00	al Plan de Desarrollo	85.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.76%	96.94%	85.70%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 3er. trimestre de 2019, se realizaron seis (6) talleres con las siguientes temáticas:

- Ilicitud sustancial y culpabilidad en el Código General Disciplinario (19 de julio y 26 de julio)
- Faltas y Sanciones Disciplinarias (09 de agosto)
- El proceso disciplinario ordinario y los principales errores que se cometen en las OCID (26 de agosto)
- Régimen Probatorio (12 de septiembre)
- Régimen de los Particulares (26 de septiembre)

Beneficios

Con las capacitaciones realizadas a lo largo del plan de gobierno, en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, se destaca el beneficio que estas brindarán a los servidores públicos en el sentido de que permitirán a los participantes actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales.

Para 2019 se destaca el avance registrado durante II trimestre, iniciando el desarrollo de capacitaciones, entre las que se tienen: Procedimiento Disciplinario Unificado, Principio y Normas Rectores de la Ley Disciplinaria y Principio de legalidad en la Acción Disciplinaria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	95.00%	95.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	95.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.75	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	95.00%	95.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$212,144	$163,458	77.05	$206,106	$0	0.00	$903,539	$600,759	66.49
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	83.88	$121,212	$85,604	70.62	$133,542	$0	0.00	$543,628	$339,299	62.41
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$30	90.39	$30	$0	0.00	$636	$168	26.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda no presenta retrasos. El contrato inicio el 15 de enero 2019 con la firma del acta, en el cual se establecieron los alcances del servicio de estampado cronológico y correo electrónico certificado.

Para el tema del estampado cronológico GSE entregó un documento del set de prueba para el consumo, con el cual se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Ares asociada a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por GSE. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

En cuanto al Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la Secretaría de Hacienda Distrital la entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

El contrato inició el 15 de enero de 2019 con la firma del acta, en el cual se establecieron los alcances del servicio de estampado cronológico y correo electrónico certificado

Para el tema del estampado cronológico, GSE entregó un documento del set de prueba para el consumo, con el cual se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Ares asociada a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por GSE. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

Correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejuridico en el proceso que realizan con los bancos.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Indicador : Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

"Se adelantó y puso en operación el licenciamiento Acrobat para la disposición de documentos y servicios de comunicación.

Respecto al componente de gestión documental, el avance se relaciona con la puesta en operación del contrato de firmas digitales y estampado cronológicom que inició el 15 de enero de 2019 con la firma del acta, en el cual se establecieron los alcances del servicio de estampado cronológico y correo electrónico certificado

Para el tema del estampado cronológico GSE entregó un documento del set de prueba para el consumo, con el cual se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Ares asociada a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por GSE. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

Correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejuridico en el proceso que realizan con los bancos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Las firmas y estampas adquiridas son suficientes para cubrir la operación en 2019.

Se ajusta el avance en relación con la reprogramación del indicador en el cual se asigna al componente de gestión documental un peso del 90% en el avance de la meta."

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.69%	97.78%	88.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	86.52	84.52	97.69%	97.78%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.69%	97.78%	88.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 8

432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.69%	97.78%	88.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,576	$5,025	90.13	$0	$0	0.00	$19,436	$18,855	97.01

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	15.00	86.52	84.52	97.69%	97.78%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

100.00%	2019	97.69%	97.78%	88.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es de 79%, con fecha planeada de salida en vivo en la primera semana de diciembre

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.70%	79.00%	79.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	
2019	30.00	23.00	2.00	8.70%	79.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	8.70%	79.00%	79.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 9

548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	29-AUG-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$8,574	88.62	$19,831	$0	0.00	$58,016	$22,621	38.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Durante el año se adelantaron los siguientes temas: Contratación de la solución de servicios integrales para la administración y soporte de la operación de los módulos de la Plataforma SAP adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, Red inalámbrica, impresora de cheques, Impresora de código de barras para inventarios, omnicanalidad, adquisición de equipos de cómputo para la Dirección Distrital de Cobro, adición de licenciamiento Microsoft para la operación de la Dirección Distrital de Cobro y soporte a proyectos de infraestructura de TI.

Se encuentran contratados con vigencias futuras temas como: Licenciamiento Microsoft, servicio de omnicanalidad, red inalámbrica, comunicaciones unificadas.

Beneficios

El programa presenta avances en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.79%	59.49%	45.93%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	42.15	10.87	25.79%	59.49%
2020	21.00	22.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.93	al Plan de Desarrollo	45.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.79%	59.49%	45.93%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$3,325	$2,681	80.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Para el año se tienen los siguientes datos:

No RQs programados 2019: 55
No RQs ejecutados a septiembre: 64

En la medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo. No obstante, se ha superado el número previsto, teniendo en cuenta las necesidades de información requeridas para la nueva solución o Sistema de Información

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	97.53%	97.53%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	
2019	34.00	100.00	100.00	100.00%	97.53%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	97.53%	97.53%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretría Distrital de Hacienda no presenta retrasos sin embargo, tampoco presentan avances a la fecha. Con ejecución de las obligaciones del contrato de implementación de la Solución CORE ERP se realizarán las siguientes actividades, para el cumplimiento de la meta:

- Entrenamiento técnico en la Solución CORE ERP para operadores técnicos del sistema.

- Elaboración del documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ERP.

Teniendo en cuenta que el personal técnico se priorizó para apoyar el proceso de implementación de la Solución CORE ERP, el entrenamiento técnico se realizará entre los años 2019 y 2020, por lo cual se ajusta la programación de la meta, trasladando un porcentaje para la vigencia 2020.

Avances y/o logros

No se presentan avances a la fecha. Con ejecución de las obligaciones del contrato de implementación de la Solución CORE ERP se realizarán las siguientes actividades, para el cumplimiento de la meta:

- Entrenamiento técnico en la Solución CORE ERP para operadores técnicos del sistema.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Elaboración del documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ERP.

Teniendo en cuenta que el personal técnico se priorizó para apoyar el proceso de implementación de la Solución CORE ERP, el entrenamiento técnico se realizará entre los años 2019 y 2020, por lo cual se ajusta la programación de la meta, trasladando un porcentaje para la vigencia 2020.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 12

436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,035	$0	0.00	$2,035	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$2,000	$0	0.00

Indicador(es) de Metas de producto: 13

437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital no presenta retrasos. Se medirá a partir del cumplimiento del plan de trabajo definido para la operación del Subsistema de seguridad de la información en 2019

Avances y/o logros

La Secretaría de Hacienda Distrital no presenta avanes debido a que se medirá a partir del cumplimiento del plan de trabajo definido para la operación del Subsistema de seguridad de la información en 2019

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.61%	60.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	14.00	39.00	0.00	0.00%	60.61%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2019	0.00%	60.61%	60.00%														

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital no presenta retrasos, sin embargo, se ajustó la meta para 2019 teniendo en cuenta que la implementación del Proyecto BogData implica la adopción de nuevas y mejores prácticas a nivel funcional y técnico en la Secretaría de Hacienda y que en lo relacionado con el procedimiento de desarrollo de software, la Subdirección de Soluciones de TIC, cambiaría de acuerdo con el ciclo de desarrollo de software de SAP, la Dirección de Informática y Tecnología en la vigencia 2019, tomó la decisión de suspender la publicación del procedimiento ITIL de Liberaciones y versiones, para realizar su actualización acorde con la metodología entregada por SAP, de acuerdo con sus obligaciones contractuales, y con el manejo que se dará a las aplicaciones y servicios no soportados por ellos.

En cuanto al proceso de Gestión de la Demanda, se ha adelantado el diseño del proceso y la selección de un piloto para su implementación. Se espera publicar en el mes de diciembre con la nueva estructura de procesos de la entidad

Avances y/o logros

En cuanto a los avances y logros se ajustó la meta para 2019 teniendo en cuenta que la implementación del Proyecto BogData implica la adopción de nuevas y mejores prácticas a nivel funcional y técnico en la Secretaría de Hacienda y que en lo relacionado con el procedimiento de desarrollo de software, la Subdirección de Soluciones de TIC, cambiaría de acuerdo con el ciclo de desarrollo de software de SAP, la Dirección de Informática y Tecnología en la vigencia 2019, tomó la decisión de suspender la publicación del procedimiento ITIL de Liberaciones y versiones, para realizar su actualización acorde con la metodología entregada por SAP, de acuerdo con sus obligaciones contractuales, y con el manejo que se dará a las aplicaciones y servicios no soportados por ellos.

En cuanto al proceso de Gestión de la Demanda, se ha adelantado el diseño del proceso y la selección de un piloto para su implementación. Se espera publicar en el mes de diciembre con la nueva estructura de procesos de la entidad

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	85.71%	75.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	85.71%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	85.71%	75.00%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH

2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital no reporta retrasos

Avances y/o logros

Las actividades adelantadas a la fecha son:
Contextualización de Arquitectura Empresarial, Analisis y selección del marco de referencia.
Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS
Avance del documento de Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE

Beneficios

"Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información(ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Evitará sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionana los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información."

Indicador(es) de Metas de producto: 16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	33.33%	25.00%

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,568	$0	0.00	$13,381	$7,665	57.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	75.00	25.00	33.33%	33.33%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	25.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

100.00%	2019	33.33%	33.33%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	118.86%	118.86%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	118.86%
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	118.86%	118.86%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,528	$6,486	99.36	$7,572	$0	0.00	$26,869	$17,036	63.40

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	118.86%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no presentra retrasos

Avances y/o logros

Con fecha de corte 30 de septiembre de 2019 se presentan las siguientes observaciones:

Para el cuatrienio, la Base de Datos Catastral fue valorada en el 2016 en $485,83 billones y pasó en el 2019 a $623,8 billones, la cual obtuvo un incremento de 137,97 billones, representando un incremento del 28.4% y se actualizaron 2.481.705 predios en la vigencia 2016 y en la vigencia 2019 en 2.643.666 predios, con lo cual se obtuvo un incremento de 161.961 predios, representando un incremento de 6,5%. Estos resultados obedecen a la actualización permanente de la totalidad de los predios de la ciudad, la reducción de costo y tiempo en la identificación de la dinámica urbana y rural a través de la incorporación de herramientas innovadoras y de última tecnología, y la automatización e integración de los procesos masivos existentes, entre otros. Para la vigencia 2019: Se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Para el componente físico: en la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 104.474 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad 29.681 predios. Se desenglobaron 461 de 800 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH). Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 88.107 cambios de nombre masivos y puntuales de predios. Para el componente económico: se capturaron 97.510 ofertas de mercado. Se realizó la depuración de 32.606 ofertas de mercado PH mediante metodología de depuración masiva. Se actualizó la totalidad de las 280 tipologías de construcción. Se aprobaron por control calidad la totalidad de los predios punto muestra. Se aprobaron 37.937 avalúos especiales de centros comerciales pequeños, medianos y grandes, de un total de 41.062.

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Constante

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,315	$6,108	96.73	$6,674	$0	0.00	$25,392	$16,330	64.31

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el corte a septiembre de 2019, la infraestructura tecnológica alcanzó la disponibilidad requerida para el soporte a los trámites en línea y servicios de IDECA, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica en los diferentes dispositivos que la componen (Mapas Bogotá, datos abiertos y catastro en línea).

La disponibilidad de la plataforma tecnológica favorece la prestación de los servicios de IDECA y Trámites en Línea.

Beneficios

La disponibilidad de la plataforma tecnológica favorece la prestación de los servicios de IDECA y Trámites en Línea.

Indicador(es) de Metas de producto: 39

443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,542	$2,729	77.06	$1,795	$0	0.00	$15,247	$10,590	69.46

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no presenta retrasos

Avances y/o logros

Con fecha de corte 30 de septiembre de 2019 se presentan las siguientes observaciones:

En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca. La IDE Regional permite la recopilación georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas. Se adelantó convenio con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana, para un total de 2.327 predios. Se realizó convenio con la SDP para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP. Se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 5.998 avalúos comerciales.

En la vigencia: Se entregaron 1.651 avalúos comerciales,con destino a entidades como el Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Integración Social. La UAECD como aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", tiene como compromiso realizar los avalúos comerciales requeridos por diferentes Entidades, que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental entre otros.

Nota: La medición de la magnitud es anual.

Beneficios

La IDE Regional permitirá la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas, al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Indicador(es) de Metas de producto: 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.89%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	88.89%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.89%	80.00%

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no presenta retrasos

Avances y/o logros

Como cumplimiento al acompañamiento en el diseño del SIIP, se realizó reunión en la SDP en donde la ACTIC se comprometió a solicitar información a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR, de los programas y servicios de la Secretaría de Educación Distrital, IDPAC e IDRD que se encuentran cargados en el SIGO. La UARIV de la Nación, por protección de datos personales, no suministró la información requerida del SIGO a la ACDVPR, por lo cual la ACTIC solicita a la SDP que entregue la 1a versión de los flujos de procesos de los indicadores de capacidad a nivel distrital, para iniciar con el levantamiento de requerimientos para el SIIP. Se realizó mesa de trabajo para articular las acciones realizadas entre el proyecto Analítica de Datos y el proyecto SIIP, con el propósito de documentar la metodología.

Con el ejercicio de Analítica de Datos enfocado al SIIP, se avanza en la construcción de una metodología que permita recopilar información anonimizada de los servicios que presta la ACDVPR, para que en un futuro la SDP, en caso de considerarlo viable, pueda replicar el modelo a nivel distrital.

Se realizaron mesas de trabajo con SDP para revisar y ajustar el documendo del SIIP. De igual forma bajo el Convenio Interadministrativo 614-2019, la Universidad Nacional está realizando un ejercicio experimental de Analítica de Datos, el cual deja a disposición del Distrito la metodología de desarrollo del Modelo Descriptivo y Predictivo.

Se logró el hito del Informe preliminar del Diseño del Sistema Integrado de Información Poblacional. Posteriormente, el documento pasó a revisión del Director de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, el cual solicitó a sus colaboradores ajustes. Luego, el documento pasará a la Dirección de Sistemas y a la Dirección de Estudios Macro de la SDP, y paralelamente al Alto Consejero Distrital de TIC para revisión.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas las cuales buscan que al finalizar el proyecto, la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de Metas de producto: 91

445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.50%	97.50%	97.50%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	97.50	97.50%	97.50%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.50%	97.50%	97.50%

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$65,295	$44,755	68.54	$64,931	$0	0.00	$280,633	$187,221	66.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

La única entidad que reporta información es la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en los siguientes términos: "Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.
Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos".

Las demás entidades como la Caja de Vivienda Popular, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el Cuerpo Oficial de Bomberos, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Gobierno Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, NO presentan retrasos en el indicador.

Avances y/o logros

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia: Transformación digital en la entidad, que en el marco de estrategias sectoriales, Gobierno Digital y mejores prácticas de TIC optimice los procesos, incremente la productividad, apoye el seguimiento de la gestión y la generación de información oportuna y de calidad para el cumplimiento eficiente de la misión de la Secretaría.
Logros:
-Contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL con un equipo calificado para la atención de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de técnicos para soporte en sitio.
-Implementación y operación del nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría.
-Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad.
-Adquisición de servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle
-Adquisición de Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft
-Se definió la Arquitectura de Software de referencia propuesta (MicroServicios) para la SCJ para todos sus Sistemas de Información, con el fin de maximizar la eficiencia operacional mediante reutilización y reducción de costos asociados a tiempos de desarrollo.

Caja de Vivienda Popular

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Como actividades recurrentes se ha tenido: el mantenimiento actualizado e instalado el licenciamiento del antivirus a la totalidad de los equipos que se encuentran conectados a la red de la Entidad, con corte a agosto de la presente vigencia, el licenciamiento se encuentra en 591 equipos y 7 servidores; se atendieron los requerimientos de instalación y actualización de software ofimático y buzones de correo electrónico, atendiendo el 100% de las solicitudes (1043); respecto al software especializado se tienen instaladas y actualizadas: 25 licencias de Autodesk, 30 licencias de ArcGis y 9 licencias de Adobe; se encuentra vigente el contrato de mantenimiento preventivo de los computadores de escritorio y portátiles, y se adjudicó el proceso de contratación para el mantenimiento de impresoras y de UPS, se encuentran en revisión los procesos de mantenimiento de aire acondicionado, de telefonía y computadores y adquisición de tonner.

Hasta junio/2019, se actualizó mensualmente el documento del Proyecto Adquisición e Implementación del software ERP financiero y administrativo de acuerdo a los avances requeridos de la SDH, con el fin que a la fecha del aval para la implementación de la fase dos estuviera actualizada la información, pero no se ejecutó la fase 2 de la implementación de acuerdo con comunicado recibido por la Alta consejería para las TIC radicado 2019ER5924, donde se analiza que desde la perspectiva técnica, que los tiempos de implementación de ERP no serán posibles (contratación, implementación y salida en producción).

Se desarrolló la primera Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se socializó al cuerpo Directivo de la Entidad, para fortalecer el uso y apropiación de las TIC -Suite Google-, de conformidad con lo establecido en la Política de Gobierno Digital; se socializó un video sobre la adopción del protocolo de IPv6 en el marco de transformación digital del Ministerio de las TIC; se informó el plan de trabajo que se desarrolló para llevar a cabo la transición de IPv4 a IPv6 al interior de la CVP; se llevaron a cabo reuniones con representantes de dependencias estratégicas y misionales, e interesados externos como son de la unidad de víctimas, MinTIC, socializando avances en el ejercicio de interoperabilidad entre la CVP y la Unidad de Víctimas.

Se termina la construcción del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, que incluye actividades de apoyo en la formulación y desarrollo de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites. Se adelantaron mesas de trabajo con el propósito de virtualizar un tramite a cargo de la Subfinanciera, para el cual se está construyendo un prototipo que se encuentra en pruebas por parte del área funcional, así como la revisión de procedimientos. Se realizó la evaluación de servicios para la virtualización para el II semestre de tramites de la Dir de Reasentamientos y se publicaron las actas y soportes -Racionalización de tramites
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Durante el III trimestre 2019 se realizaron las siguientes actividades:
Julio:
- Levantamiento de los riesgos de seguridad digital y los activos de información con la Oficina de Control Interno.
- Manual de Gestión de Copias de Respaldo.
- Configuración de la conexión cifrada vía SEQNET con la nube de Oracle.
- Depuración de los discos de almacenamiento no utilizados en OVM
- Diagnóstico sobre el proceso de Gestión de la Información y la tecnología procedimiento Seguridad de la información.
- Se realizaron desarrollos, que corresponden a la implementación del proyecto de Recibo, escrituración y titulación de zonas de Cesión
- Se subieron a producción varios desarrollos para SIDEP 2.0, ORFEO y MAP.
- Se realizaron las siguientes contrataciones: Actualización y soporte del sistema operativo Oracle Linux, Software de virtualización Oracle VM y suscripción Adobe Creative Cloud.Adquisición de Discos y soporte para almacenamiento.
Agosto:
Se realizaron las siguientes adquisiciones: - Discos y soporte para almacenamiento, contrato No. 400-00134-448-0-2019. -Actualización, mantenimiento y soporte de Oracle Database Appliance (ODA), orden de compra No. 4025. -Actualización y soporte de licencias ArcGis, Orden de Compra No. 40331. -Prestación de servicios profesionales, contrato No.400-00134-458-0-2019. -Se realizaron diferentes actividades enfocadas al restablecimiento de los servicios de T.I, dada la contingencia presentada en la Entidad.
Septiembre:
- Actualizacion de las Tablas de Retención Documental solicitados por SAI -ORFEO.
- Actualización de los formularios para subir y visualizar documentos pdf en SIDEP 2.0, integrando con el Orquestador en ambiente de producción.
- Se realizaron varios desarrollos, los cuales se encuentran en ambiente de pruebas.
Se realizaron las siguientes contrataciones: Actualización y soporte de licencias ArcGis contrato número 110-00134-40331-0-2019. -Actualización, mantenimiento y soporte de Oracle Database Appliance (ODA). Actualización, mantenimiento y soporte de Oracle Database Appliance (ODA) contrato número 110-00134-40251-0-2019. -Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) para implementar en la nube los servicios informáticos misionales y de apoyo del DADEP contrato número 110-00134-41037-0-2019.
Por la contingencia presentada sobre los servicios de T.I, se realizaron entre otras, las siguientes actividades:
- Actualización del formulario Soportes para permitir la recuperación de los archivos que soportan una actividad - CPM.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

- Restablecimiento de las capas misionales de SIGDEP y su consecuente actualización desde el mapa.
- Se configuran el posteo Arcgis desde máquina cliente. Se revisaron las vistas de mojones, etiquetas de Sidep y buscador por Rupi.
- Instalación y configuración de aplicaciones para el funcionamiento de ORFEO
- Continuidad en la configuración periódica del sistema de virtualización ODA
- Restablecimiento de portales web de la Entidad.

Cuerpo Oficial de Bomberos:
De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en la UAECOB, así:
* Equipos informáticos:
- Se realizó la contratación para la Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.
- Adquisición de 43 Computadores de escritorio y 5 computadores portátiles.
* Software:
- Se realizó la contratación para actualizar el licenciamiento bases de datos oracle y weblogic, incluido el soporte
* Comunicaciones:
- Se realizó la contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps, con almacenamiento ilimitado.
- Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales en la UAECOB, la herramienta CMS Moodle se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Se están configurando y creando paulatinamente los cursos: Concepto Técnico de Subdirección Gestión del Riesgo y Curso Básico Comando de Incidentes- CBCSI de la Subdirección Gestión Humana.
- En la Implementación de un servicio y/o trámite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior. Esta implementación posibilitará la generación del recibo de pago de servicios por conceptos de revisiones técnicas. Adicionalmente, se realizaron las pruebas unitarias en ambiente de desarrollo.
- Respecto al diseño, desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Misional para la UAECOB, se realizaron reuniones con las áreas para definir las funcionalidades y características que se plasmaron en el documento definitivo.
- Se realizó la contratación de los servicios de soporte para el aplicativo controldoc.ior

En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance durante al segundo trimestre de 2019:
* Se realizaron las adecuaciones en el servidor http://172.16.92.27/intranet, se empieza a configurar el módulo de la Ruta de la Calidad donde se cargarán los documentos (caracterizaciones, formatos, procedimientos, planes manuales, etc.), adicionalmente, se construyen los botones del Misional, Controldoc, Ruta de la Calidad.
* Una vez ajustadas las nuevas actividades para la implementación de Gobierno Digital y realizada la autoevaluación con la herramienta de la Alta Consejería Distrital de TIC, se da sostenibilidad a los componentes de Gobierno Digital y se inicia la estructuración e implementación de los primeros trámites en línea de la UAECOB: Trámite en línea SIREP y Capacitación Comunitaria y Acompañamientos en Simulacros. Se crea la nueva política de Seguridad de la Información acorde a los lineamientos de Gobierno Digital

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal:
Para esta Vigencia se cuenta con la implementación de la herramienta tecnológica Sigparticipo, la cual permite la sistematización de la información para la obtención de resultados en avance y cumplimiento en los diferentes temas de la Entidad. Algunos de sus módulos:
1. BSC: Permite planear, medir y mejorar la ejecución de la estrategia del Instituto
2. Planes: Facilita la gestión y permite controlar el desempeño de la Entidad
3. Indicadores: Lo que no se mide no se puede mejorar. Por consiguiente permite evaluar y cumplir sus metas
4. Mejoras: Permite hacer la gestión del Plan de Mejoramiento de la Entidad
5. Documentos: permite contar con todos los documentos y registros de la Entidad, así como realizar su control y llevar el listado maestro de documentos.
6. Riesgos: Se realiza la gestión de todos los riesgos de la Entidad incluidos los de corrupción, desde la etapa de identificación hasta su monitoreo.

El Sigparticipo presenta grandes ventajas para la Entidad, entre las cuales se precisan:
·Facilita la ejecución de la Estrategia
·Agiliza la toma de decisiones
·Realizar Gestión de Riesgos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

·Asegurar la calidad
·Alineación y asignación de responsables
·Contar con la trazabilidad de la gestión realizada
·Contar con información en tiempo real

En este trimestre se ha logrado cada vez más la apropiación de esta herramienta, por parte de los procesos de la Entidad, frente a sus beneficios, el buen uso y su aplicación, impulsando la cultura del reporte para obtener la información de forma actualizada y de calidad.
Secretaría Distrital de Integración Social
En cuanto a la optimización de sistemas de información la Secretaría ha logrado lo siguiente, en lo corrido del 2019:
Implementar la aplicación App ángeles azules, nueva herramienta para la recopilación de información sobre el fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá en tiempo real y con esquema de corresponsabilidad ciudadana, para la identificación y referenciación de la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá, a través de las TIC y un mínimo de uso en papel aportando en una buena utilización de los recursos públicos e impacto ambiental.
Reducir la obsolescencia de los equipos de cómputo, a través de la renovación del parque computacional, lo que permitió modernizar la gestión y generar información confiable y oportuna a la ciudadanía y demás partes interesadas.
Adquirir y renovar las licencias de Microsoft y antivirus e implementar el esquema de seguridad perimetral que garantiza la confiabilidad y seguridad de la información.
Ampliar los canales de datos en las subdirecciones locales y unidades operativas que permite gestionar con mayor disponibilidad y rapidez la información, y generarla con mayor calidad y oportunidad, mejorando la atención a la ciudadanía.

Beneficios

La Secretaría de Seguridad reporta que los beneficios que alcanzarán con los avances presentados previamente son:
-Implementación de soluciones tecnológicas como modelos que ajustados a mejores prácticas de TIC permiten que la tecnología genere mayor valor a la secretaría mediante la optimización de procesos, con menores costos de adquisición y costos de propiedad.
-Soportar procesos de misionales y de apoyo mediante la implementación de Sistemas de Información.
-Soportar la operación de TIC a corto plazo y la implementación de un nuevo modelo de infraestructura y plataforma TIC para soportar el crecimiento a mediano y largo plazo de forma eficiente, segura y con mayor disponibilidad.
-Proteger no solo el acceso externo a la infraestructura física de la Secretaria, sino a proteger la infraestructura en la nube y mitigar los riesgos sobre bases de datos, sistemas de información y servicios.
-La arquitectura única de información y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la secretaría, permiten realizar de forma eficiente el análisis, diseño, desarrollo, optimización e implementación de los aplicativos y sistemas de información que requiera la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
-Un nuevo modelo de mesa de servicio implementado que alineado a mejores prácticas de ITIL para ofrecer un mejor servicio de TIC a los usuarios de la SCJ.

Indicador(es) de Metas de producto: 92

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.79%	89.90%	76.55%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	9.00%	9.00%	6.75%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	75.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	
2019	78.85	95.00	86.56	91.12%	91.12%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	12.76%	12.76%	12.12%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	85.73%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	30.60%	29.15%	23.32%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	
2019	20.00	20.92	16.24	77.63%	94.80%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.32	al Plan de Desarrollo	85.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	4.66%	5.69%	5.12%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	
2019	25.00	40.10	10.10	25.19%	64.71%
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.00%	2019	2.02%	5.18%	4.40%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	89.00	98.89%	98.89%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2019	22.74%	22.74%	20.47%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	
2019	100.00	100.00	83.70	83.70%	91.03%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	4.19%	4.55%	3.64%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	
2019	88.00	88.00	73.10	83.07%	83.07%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.83%	0.83%	0.73%

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el tercer trimestre de 2019 se presentan los siguientes avances:

* IMPLEMENTACIÓN ERP DISTRITAL: Se articularon acciones con SDH, Secretarías Movilidad, Gobierno, IDU, IDIPRON, IDRD, FFDS, UD, Jardín Botánico, FONCEP, IDEGER, UAE-Bomberos, OFB, IDU, DADSC y DADEP, y las Secretarías de Gobierno, General, Jurídica, Desarrollo Económico, Planeación, Mujer, Ambiente, Cultura Recreación y Deportes, conozcan funcionalidades básicas del BogData y las plantillas para que interconecten sus ERP al BogData, en los módulos: Presupuesto, Tesorería - Cuentas Por Pagar y Consolidación de Contabilidad.

- Disposición de la versión preliminar del Anexo Técnico para implementar ERP en otras Entidades Distritales y se culminó Anexo Técnico para el Modelo de Gobernanza de ERP Distrital, partiendo de la documentación de implementación del ERP BogData de la SDH.
- Elaboración del documento de Evolución del SI-Capital a ERP BogData, basado en SAP, que incluye estadísticas de inversión en TIC de las Entidades Cabezas de Sector, entre otras.
- Articulación de acciones para la publicación de encuesta a Entidades Distritales. Participaron 76 funcionarios. Según resultados, las Entidades no han apropiado ni culminado los desarrollos para la generación de archivos planos, por lo cual estas solicitan plazo para alistamiento y pruebas.
- Resolución 001/2019 Por la cual se modifica la Resolución 002 de 2018 de la CDS con la que se cambia la abstención para adquirir o arrendar software o soluciones que en el mediano o largo plazo brinden soluciones ERP, que puedan ser cubiertas por el ERP Distrital contratado por la SDH.
- INTEROPERABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN: Se acordó con MinTIC acompañamiento para lograr la certificación nivel 1 del marco de interoperabilidad del Estado Colombiano y se enviaron Oficios a Entidades Distritales, solicitando asistencia al taller de interoperabilidad.
- Logro de la certificación nivel 1 del marco de Interoperabilidad del Estado Colombiano para la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Universidad Distrital, FONCEP y Bomberos. Por lo cual, se logró el hito de acompañamiento y documentación para la notificación en nivel 1 de 34 Entidades Distritales en 2019, para un total de 56 durante el cuatrienio.
-La Consejería TIC y la Oficina TIC de la Secretaría General, avanzan en la construcción del Anexo Técnico tipo para la implementación del ERP en otras Entidades. Para el Anexo Técnico, se están considerando necesidades propias de la Secretaría General como Entidad modelo. Se identifica infraestructura tecnológica, licenciamiento requerido, servicios profesionales de capacitación, certificación, migración de datos y se adelanta definición de matriz de requerimientos por procesos administrativos y financieros, para ser confrontados frente a brechas identificadas y a procedimientos de diseño de módulos SAP BBPs definitivos, que la SDH entregue una vez implementado y estabilizado el ERP basado en SAP en dicha Entidad.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	96.00%

104	Secretaría General	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	96.00	96.00%	96.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.00%	96.00%	96.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no presenta retrasos

Avances y/o logros

En septiembre se logró el hito de consolidar el documento final de la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se convierte en la hoja de ruta para la implementación del Modelo a nivel Distrital. En el mismo se detalla: marco técnico, marco jurídico, indicadores, planes estratégicos, tácticos y operativos. Para esto, se realizó acompañamiento y sensibilización durante la vigencia a las distintas entidades del Distrito:

- Se ofreció, en colaboración con Cisco, una capacitación en Ciberseguridad orientada a la detección de amenazas en la red para 15 Entidades Distritales.
- Se hizo envío del boletín de seguridad respecto a ataques maliciosos persistentes, a los oficiales de seguridad y directores de TI de las Entidades Distritales, con el fin de tomar medidas preventivas respecto al bloqueo de direcciones IP peligrosas.

Además, se realizó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto al uso y apropiación de las cartillas de -Guardianes de la información-, explicando cómo promoverlas al interior de la Entidad. Finalmente, se realizó procesos de socialización dirigido a los funcionarios del IDU, sobre los riesgos en el uso de Internet.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

104	Secretaría General	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$17,814	$7,620	42.77	$18,485	$0	0.00	$67,951	$36,057	53.06

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La única entidad que reporta información es la Secretaría Distrital de Movilidad debido al retraso en la revisión de los documentos del proceso por congestión, como solución se solicitó modificar la fecha posible de adjudicación del proyecto más relevante de esta meta que es el de la fase IV de renovación tecnológica de la entidad.

Avances y/o logros

Instituto de Desarrollo Urbano

E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Auditoría interna la cual incluye el SGSI, dejando 6 No Conformidades. Sobre ellas se propone plan de mejoramiento. Se realiza una preauditoría al SGSI de la cual se dejan 12 hallazgos de No conformidad. Para subsanarlas, se incluyen en el plan de acción unas acciones específicas puntuales y otras se dejan en un nuevo plan de mejoramiento. Se fortalecen las estrategias de divulgación y de identificación y reporte de incidentes. El sistema está listo para atender la auditoría de certificación.

E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se adelanta toda la etapa de selección y se conoce la empresa ganadora del proceso de selección.

E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI: En el mes de septiembre se realiza una prueba integral a la estrategia de DRP.

E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO, Se ha cambiado el alcance del proyecto. Se encuentra en proceso de selección.

E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial: Se avanza en el desarrollo de los módulos de Adquisición Predial y Gestión Social Predios, de acuerdo con el cronograma.

E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. Se firma contrato con el ganador del proceso de selección y se realiza primera reunión de acercamiento con el contratista.

E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, Se ha cambiado el alcance del proyecto. Se encuentra en proceso de selección."

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Durante el cuatrienio se han implementado proyectos enfocados en propiciar una gestión más eficiente y efectiva en las actividades misionales y de apoyo de la Entidad, a partir del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dentro de los desarrollos implementados se destaca el proyecto SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo), el cual tiene como objetivo central crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con la formulación, planeación, programación, ejecución y seguimiento de la conservación de la malla vial local. A la fecha se cuenta con una fábrica de software, que actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo.
Por otra parte, se realizó la parametrización, migración de información, puesta en marcha e implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cual pretende soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la gestión electrónica de documentos, con la finalidad de ahorrar costos en papelería, disminuir tiempos de respuesta al cliente interno, mejorar la calidad en la atención y trazabilidad de las peticiones ciudadanas, y facilitar el trabajo, organización y custodia documental en la Entidad. En la presente vigencia se están realizando los ajustes necesarios para cumplir con lo establecido por el Archivo Distrital y con las necesidades de la Entidad.
Así mismo, se está implementando el Proyecto de Normalización, el cual tiene como objetivo estructurar todas las bases de datos de los procesos misionales para garantizar la uniformidad y la centralización de los datos.
Por su parte el Proyecto de Nómina, se diseñó con el fin de contar con una herramienta que se ajustara más a las necesidades de nómina de la información, toda vez que el sistema SIAP contaba con retrasos en cuanto a desarrollo tecnológicos, por lo que se adquirió el sistema SIGEP, el cual se encuentra implementado y cuenta con las funcionalidades requeridas.
Proyecto Si-Capital. El mantenimiento del aplicativo SICAPITAL a la fecha se ha presentado de forma continua e interrumpida a cada de los usuarios y actualmente se está trabajando el archivo de interoperabilidad para BOGDATA.
Finalmente, se ha realizado la implementación de la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) tomando como base los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad de la información y Servicios Ciudadanos Digitales. Este proyecto ya surtió la etapa de planeación y actualmente se encuentra en la etapa de implementación.
Por otra parte, se ha garantizado el suministro y renovación de los equipos de cómputo e impresoras de la Entidad, la gestión de licencias de software y los servicios de almacenamiento en la nube, propiciando la gestión de tecnología para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

Secretaría Distrital de Movilidad
Se trabaja en los documentos previos y estudio de mercado para la fase IV de modernización Tecnológica de la entidad.

Beneficios

La modernización tecnológica permitirá que la infraestructura de TI de la entidad soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento y gestión mejoren.

Indicador(es) de Metas de producto: 259

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.54%	91.90%	86.46%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	24.00	9.58	39.92%	81.75%
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	64.58	al Plan de Desarrollo	80.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	13.57%	27.80%	27.45%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	18.74	93.70%	98.26%
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	70.99	al Plan de Desarrollo	88.74%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	30.92%	32.43%	29.28%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	17.00	85.00%	96.00%
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	72.06	al Plan de Desarrollo	90.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	28.05%	31.68%	29.73%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,543	$2,135	60.25	$3,413	$0	0.00	$16,142	$11,182	69.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Ninguna de las tres entidades (Canal Capital, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte e Instituto Distrital de Recreación y Deporte) presentan retrasos.

Avances y/o logros

Canal Capital

Se definió la construcción del módulo de gestión documental, asociado al software de intranet que permita gestionar de manera adecuada los radicados internos y externos de la entidad, buscando minimizar el flujo documental y la reducción del uso inapropiado del papel; para tal fin, se contrató el desarrollo del módulo componente basado en la arquitectura de software definida por la entidad en el marco de las buenas prácticas para el desarrollo de software, la planeación metodológica orientada a resolver las rupturas estratégicas referentes a desarrollo de software identificadas en el PETIC 2017-2020 y las necesidades estratégicas de la entidad para la gestión documental.

SEGURIDAD DIGITAL. Autodiagnóstico de apropiación de controles, actividades de implementación y documentación. Construcción de manuales, guías, políticas y formatos de implementación.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Se realizó el proceso de autodiagnóstico de los documentos e información publicada en la página web de la entidad.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Durante los tres trimestres de la vigencia 2019 esta meta ha avanzado en un 75% de acuerdo lo programado y se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Se incluyeron nuevos proyectos de la hoja de ruta de arquitectura empresarial relacionados con la Inscripción a beneficios económicos periódicos BEPS para artistas adulto mayor y Automatizar Procedimientos de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Se realizó la actualización del Normograma para el Proceso Gestión de TIC, incluyendo normas aplicables y actualizando nombre de procesos relacionados con cada una de las normas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

3. Se actualizó el informe de avance de los diez (10) proyectos priorizados en el PETI a junio de 2019.
4. Se formalizó la reorganización de los procedimientos del Proceso Gestión de TIC.
5. Se actualizó el autodiagnóstico de nivel de cumplimiento de la Entidad con los dominios de arquitectura TI del estado colombiano, ámbitos de Planeación de la Estrategia de TI, Cumplimiento de la implementación de la Estrategia de TI, Arquitectura Empresarial, Documentación de los Servicios de TI, Esquema de gobierno de TI, Gestión de proyectos, Gobierno de Información, Planeación y gestión de los Sistemas de Información.
6. Se actualizó en conjunto con las áreas responsables de la entidad, el nivel de cumplimiento de la Entidad con la Política de Gobierno Digital según el instrumento de FURAG con corte a diciembre de 2018. A la fecha se ha organizado el instrumento para planear las acciones para seguir avanzando en el cumplimiento de la SCRD con la política de Gobierno Digital.
7. Actualización del autodiagnóstico del grado de implementación del marco de referencia de arquitectura de TI del estado colombiano en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
8. Se realizó la propuesta de hoja de vida de indicador de avance de proyectos priorizados en el PETI ¿ actualización año 2019.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional.

Dentro de los principales logros se encuentra la Virtualización de dos tramites en línea: ¿Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos¿ y ¿Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico¿ quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos

De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de: Festival de Verano, Ciclovía, recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo el cual le permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.60%	62.06%	49.24%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	91.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.75%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	6.75%	8.25%	6.19%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	93.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	14.25%	17.81%	14.25%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	80.00	80.00%	50.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2019	57.60%	36.00%	28.80%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
424	90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$1,827	$1,107	60.61	$736	$0	0.00	$9,043	$7,559	83.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El Catastro Distrital registra una buena ejecución en las actividades y el presupuesto, por lo anterior, no se registran retrasos

Avances y/o logros

Al tercer trismestre del presente Catastro Distrital registra las siguientes actividades para el cumplirmiento del indicador: mantenimiento, soporte y actualización a los aplicativos de trazabilidad del PVCGF, planes de mejoramiento y mapa de riesgos. Además la adquisición de licencias requerida para los servidores del data center.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

235 CD,

Indicador(es) de Metas de producto: 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.09%	65.10%	52.08%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	38.13	13.00	34.09%	65.10%
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	46.87	al Plan de Desarrollo	52.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	34.09%	65.10%	52.08%

545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$645	$616	95.54	$1,470	$0	0.00	$2,115	$616	29.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no presenta retrasos

Avances y/o logros

Al 30 de septiembre de 2019 Catastro presenta los siguientes avances y logros:
Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, en lo corrido del año se han actualizado 37 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran por ejemplo los niveles de información: Bienes Experiencias Pedagógicas, Salones comunales y Espacios de participación local.

Beneficios

Con el cumplimiento de esta meta se permitirá a la ciudadanía contar con información clara, confiable y oportuna

Indicador(es) de Metas de producto: 545

558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.00%	65.00%	43.33%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	91.19	$90,932	$77,854	85.62	$72,564	$0	0.00	$359,912	$261,461	72.65
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$822	72.27	$0	$0	0.00	$3,600	$2,907	80.74

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	13.00	65.00%	65.00%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.00%	65.00%	43.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP), presenta el siguiente retraso: en la ejecución de pruebas funcionales en el mes de agosto, se presentó una novedad frente a la normatividad mediante la cual se tenían contempladas las validaciones que efectúa el aplicativo al archivo emitido por las entidades; como solución se generó la comunicación interna de Id 290936 del 13 de agosto de 2019. Según la trazabilidad que se registra en dicho requerimiento, el cambio quedó aplicado en su totalidad para el 26 de septiembre de 2019, fecha en la que la OIS procede al cierre del respectivo caso.

*Teniendo en cuenta el cambio aplicado y el resultado efectivo de las pruebas funcionales realizadas, se procede el 27 de septiembre a la remisión de usuarios y contraseñas a cada una de las personas autorizadas por las entidades distritales, convocándolas a su vez, a la inducción al aplicativo para el día 02 de Octubre de 2019.

*Dada la fecha de salida en producción, no habría archivos planeados para cargue en el mes de septiembre

Avances y/o logros

A30 de septiembre de 2019 El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) presenta, los siguientes avances y logros:

*Entrega de la información de Población activa por parte de la Secretaria de Educación Distrital. Recibido este, ya se cuenta con los 40 archivos de población activa que se plantearon como meta

*Realización de pruebas de las funcionalidades con el apoyo de todo el equipo del proyecto, repartiendo a cada integrante una funcionalidad a probar.

*El líder funcional revisó junto con los desarrolladores el cumplimiento de lo requerido frente a la funcionalidad, realizando ajustes que permitieron la entrega a pruebas y a producción.

*Se solicitaron a las entidades archivos periódicos con la información de población activa y novedades de nómina, para contar con insumo al realizar las pruebas.

Beneficios

Con el avance del proyecto se logró la disminución de la deuda presunta de las entidades distritales mejorando sus estados de cuenta con las administradoras de pensiones RAIS, así como desarrollar una herramienta tecnológica la cual permitirá controlar y gestionar la disminución de las inconsistencias que generan deudas y por ende se pagaran menos intereses por parte del distrito, esto también permitirá a los trabajadores del distrito contar con una historia laboral sin inconsistencias, especialmente al momento de reclamar su derecho a pensión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.11%	110.11%	110.11%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	
2019	50.00	80.00	88.09	110.11%	110.11%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.11%	110.11%	110.11%

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$1,142	$0	0.00	$2,064	$817	39.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) presenta el siguiente retraso: No se cumplió con el 100 % de los casos en los términos internos. Se vio afectada la operación por situaciones de orden público y además se tuvo un aumento sustancial en la producción, siendo el mes con mayor producción de la vigencia, doblando en número de actos administrativos el segundo mes con más actos administrativos de la vigencia. Adicionalmente, tuvimos 2 situaciones administrativas por incapacidad médica, disminuyendo el personal disponible durante este mes.

Como cciones correctivas, plantean lo siguiente:
- Se hará seguimiento diario por medio del sistema SI FONCEP a los casos asignados en cada una de las bandejas de la Gerencia de Pensiones, con el fin de asegurar su gestión de acuerdo con las metas de la Gerencia de Pensiones y buscar soluciones a las causas que generen retrasos en el día a día.

Avances y/o logros

Al finalizar el tercer trimestre del año el Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP), presenta los siguientes avances:
Se cumplió con el 100 % de los casos en los términos de Ley.

Observaciones:
Debido a los retrasos presentados el indicador arrojó menor valor de la meta planteada, dado que se afecta el avance durante la vigencia se hace necesario realizar una modificación en la meta planteada para el 2019 y el 2020, pasando de 100% a 95% y de 0% a 100%, respectivamente; de esta forma la Entidad define actividades no planteadas inicialmente para la siguiente vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para el cuatrenio dentro del Plan de Desarrollo Distrital.
Correo enviado por Sonia Gil 21/10/19.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá no tener tutelas por vulneración del derecho de petición por la no respuesta oportuna de solicitudes pensionales, No tener hallazgos de los entes de control frente a la oportunidad de respuesta de solicitudes pensionales. Impacta positivamente la imagen reputacional del FONCEP y por ende del Distrito de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	117.92%	101.72%	88.40%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	
2019	100.00	95.00	95.57	117.92%	101.72%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	117.92%	101.72%	88.40%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$919	72.70	$1,142	$0	0.00	$6,066	$3,727	61.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) presenta la siguiente información:

*Teniendo en cuenta que se propuso depurar el 100% de los saldos de cuotas partes se aclara que siempre se ha entendido depurar cómo el proceso administrativo de conciliar los saldos de Gerencia de Bonos versus los Saldos Contables. Al iniciar la Administración se planteó lograr el 100% para el 2019 de acuerdo al plan de normalización del pasivo pensional, sin embargo, este ha tenido varios cambios de acuerdo a las situaciones encontradas que han impedido hacer los cargues es un sistema de información.

*Se han definido acciones relacionadas con la adición de los contratos de apoyo al proceso de depuración, así como coordinaciones entre Áreas.

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) no reporta avances respecto al periodo anterior

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá realizado la gestión administrativa enfocada a determinar el pasivo pensional del Distrito mejorando los proceso interno y la información, con el fin de contribuir en la financiación de las mesadas pensionales de los pensionados a cago del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 19

456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.03%	89.03%	80.13%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	
2019	100.00	90.00	80.13	89.03%	89.03%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.03%	89.03%	80.13%

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) no presenta inconvenientes toda vez que se logró la meta del indicador en marzo de 2019.

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) presenta la siguiente información:
*De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 tenemos con cierre a 31 de marzo de 2019: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago. Los 49 créditos activos tenemos 33 judicializados, 2 pagando y 14 con acuerdo de pago. Es decir todos los créditos ya se encuentran saneados a marzo de 2019.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito como beneficio para la ciudad está el cumplimiento de los objetivos que en su momento tuvo Favidi que era dar vivienda digna a sus afiliados, facilitando el acceso a su vivienda y sanear la cartera hipotecaria de la Entidad, con lo cual se muestra la realidad contable de la Entidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

Creciente

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,640	91.08	$3,056	$0	0.00	$12,415	$7,170	57.75

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) presenta retrasos debido a que algunos de los Derechos de Petición radicados por los ciudadanos se convirtieron en trámites en las áreas y al hacerlo no se finalizaron como PQRSD afectando los tiempos de respuesta. A manera de solución se realiza seguimiento para garantizar la respuesta por parte de las áreas.

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) presenta los siguientes avances y logros:

*Durante el periodo se logró dar respuesta oportunda de PQRSD radicadas en un término inferior o igual a 10 días hábiles, dado que se realizó un seguimiento insistente a los diferentes procesos del FONCEP, teniendo en cuenta los porcentajes de avance de los pasados periodos.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia y agilidad en las solicitudes y petición porque los ciudadanos tienen respuestas precisas antes de los tiempos que establece la Ley.

Indicador(es) de Metas de producto: 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.33%	100.33%	80.76%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	
2019	95.00	92.00	92.11	96.33%	100.33%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.33%	100.33%	80.76%

22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$225	$1	0.36	$200	$0	0.00	$973	$500	51.40

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

vigencia del Plan de Desarrollo)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Lotería de Bogotá no presenta retrasos durante el periodo

Avances y/o logros

La Lotería de Bogotá manifiesta que se está dando cumplimiento a lo inicialmente programado.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

Indicador(es) de Metas de producto: 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.60%	74.51%	72.65%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.15	0.60%	74.51%
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.65	al Plan de Desarrollo	72.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.60%	74.51%	72.65%

23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$273	$62	22.74	$194	$0	0.00	$1,485	$915	61.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Lotería de Bogotá no presenta retrasos durante el periodo

Avances y/o logros

La Lotería de Bogotá ha realizado importantes avances en contratos como: 2016: afiliación ICONTEC, AUDITORIA DE SEGUIMIENTO para certificación ISO 9001, elaboración de avisos para la fachada del edificio. 2017: Compra de licencias para correo electrónico de la entidad, actualización del sistema integrado de Gestión, certificación en norma ISO 9001, tablas de valoración documental, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la entidad, renovación de las licencias antivirus, adecuación del área de cómputo (aire acondicionado), seguridad página web de la entidad. 2018 Certificación ICONTEC, asesoría implementación modelo MIPG, consultoría en la implementación de PETI, asesoría e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, implementación del Plan de Contingencia de la Lotería de Bogotá, adecuación Unidad de Loterías, cumplimiento del PIGA en relación con la disminución de uso de energía, con el cambio de luminarías que cumpliera con la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

normatividad vigente en la materia, entre otros. 2019 se adicionaron dos contratos para cumplir con el 100% de la remodelación de la Unidad Misional de Loterías por imprevsitos durante la ejecución y se adecuó la sala de juntas de la entidad, afiliación a ICONTEC 2019, se realizó contrato de prestación de servicios para asesoría a la oficina de planeación, contrato de mantenimiento y nuevos desarrollos de página web, finalmente se contrató a ICONTEC para seguimiento a la certificación en la norma ISO:9001:2015.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.72%	71.50%	69.80%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	
2019	25.00	36.00	8.18	22.72%	71.50%
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	69.80	al Plan de Desarrollo	69.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.72%	71.50%	69.80%

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$1,981	92.13	$2,326	$0	0.00	$8,391	$5,894	70.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no presenta retrasos

Avances y/o logros

Los principales avances de la Secretaría, al tercer trimestre de 2019 son:
Desarrollo de 26 investigaciones, en temas relevantes de la actividad económica de la ciudad, aportando insumos e información para diferentes aspectos en la toma de decisiones y análisis coyuntural. Entre las que se tienen:
1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá.
2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.
3) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

4) Construcción de formularios para el censo de establecimientos económicos de Bogotá.
5) Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería.
6) Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales.
7) Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno
8) Atlas Económico de Bogotá.
9) Actores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá.
10) Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo en acciones encaminadas a acercar de manera efectiva la demanda con la oferta de trabajo de la ciudad de Bogotá.
11) Información económica de las industrias creativas en Bogotá.
12) Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja.
2018
13) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá.
14) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C
15) Caracterización del baile como una actividad económica.
16) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa.
17) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá.
18) Mercado de la bicicleta.
19) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial.
20) Atlas Económico 2017.
21) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana 2017?
22) Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales.
2019
23) Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá.
24) Observatorio de Desarrollo Económico DTS.

1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá.
2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.

Beneficios

Al finalizar el proyecto contará con información específica en la que se analizan las variables más importantes por temas. En este caso, con un particular interés en el sector de las industrias creativas y culturales en la ciudad, en la que permite identificar la importancia y oportunidad de afianzar la cadena de valor de este sector y de proponer algunas estrategias para fomentar desde lo público su desarrollo. La información y sus datos estadísticos identifica la posibilidad y necesidad de articulación con el gobierno nacional y el sector privado de esta industria, la administración distrital podrá contar primera vez con la recopilación de la información característica de las ICC a escala Bogotá, definiendo y analizando los aspectos estructurales de cada sector, entre los que se destaca la cantidad y ubicación de las empresas que producen bienes o servicios relacionados con las industrias creativas y culturales, así como la relevancia productiva en términos de ingresos y el empleo generado por estos sectores, Se presenta una serie de análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la Agencia Pública de Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y así contribuir al acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. Por lo mismo, se encuentra necesario definir la estrategia de gestión de la agencia de empleo, garantizar calidad de los servicios de la ruta de empleabilidad, establecer puntos de atención articulados y con una mayor capacidad de atención, e implementar un modelo de ventanilla única que vincule y articule las instituciones adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Información técnica y de análisis, cuyo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

objetivo fue identificar el posicionamiento de las actividades de baile y rumba en la economía de la ciudad, y sobre todo identificar aquellas áreas estratégicas que merecen ser potencializadas para el fortalecimiento de ésta actividad en Bogotá. Se cuenta con información muy importante sobre una serie de acciones de política, benchmarks internacionales, estadísticas de las ICC en Bogotá y un modelo econométrico para construir un set de recomendaciones de políticas que pueden encaminar a los subsectores de las ICC en Bogotá hacia una economía más fuerte, más distritos creativos, una alianza fuerte entre el sector educativo y el sector privado y hacia un impulso en la creación de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.44%	83.87%	81.25%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	4.00	44.44%	83.87%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	26.00	al Plan de Desarrollo	81.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.44%	83.87%	81.25%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$60,206	91.57	$54,653	$0	0.00	$251,817	$191,467	76.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría de Educación Distrital no presenta retrasos

Avances y/o logros

Al tercer trimestre de 2019 se presentan los siguientes avances y logros:
Se han desarrollado cuatro sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo:
*SISTEMA HUMANO: se realizó acompañamiento de la instalación de paquete actos administrativos, actualización ambiente de pruebas en datos y la versión 13.5 del SISTEMA HUMANO, igualmente, se realizó parametrización y capacitación de los módulos: Evaluación del desempeño, salud y seguridad (implementación adicional a ausencias) y bienestar Social.
*SISTEMA PRIMERA INFANCIA: Se llevaron a cabo varias sesiones de backlog con el fin de determinar la información relacionada con la vista 360 para estudiante, docente e institución, Pruebas técnicas de la funcionalidad disponible del Sistema Integrado de Seguimiento a impactos- SISI: Se realizaron pruebas unitarias iniciales a la funcionalidad de SISI-Primera Infancia tomando como base la versión inicial del plan de pruebas suministrado por el proveedor, Configuración del proyecto y subproyectos en Mantis BT como herramienta para el registro de incidentes y Pruebas de las siguientes funcionalidades: Administración de componentes, Administración de atenciones (Parametrización de diferentes tipos de atención), Administración de aliados (Cajas de compensación), Administración de perfiles profesionales, Administración de convenios (directorio, asociación de colegios por convenio), Registro de atenciones (vía diligenciamiento en formulario y/o por carga de excel). Estas pruebas se han realizado con base en el plan de pruebas suministrado por el proveedor mediante el registro de los casos en Mantis de tal manera que permita llevar a cabo el seguimiento de los mismos.
*SISTEMA JORNADA ÚNICA: Durante este periodo se realizó Reunión de empalme con el usuario funcional para definir los indicadores que deben ir en los reportes que va generar el aplicativo, formulario de seguimiento y documentos que se deben cargar en el sharepoint de acuerdo al proceso de proyecto pedagógico y se crearon historias de usuario para el proyecto pedagógico de jornada única.
*SISTEMA FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO: Se realizó el análisis y levantamiento de requerimientos de las siguientes funcionalidades: Nuevo Submódulo Revisión DTH, nuevo Submódulo Acto final orden de pago Y nuevo Submódulo Recurso de Reposición. Igualmente, se realizó el mantenimiento a los submodulos radicación de Solicitud y reparto solicitudes a sustanciador nuevo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

*PROVISIÓN DE VACANTES "APPLICA": Se adelantaron las pruebas de funcionalidad para revisión y verificación por parte de funcionarios asignados por la Oficina de Personal, asi mismo, se finaliza de este modo la fase de pruebas, en donde se acuerdan considerar para próximas versiones, oportunidades de mejora frente a la navegación entre los datos.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015. La SED ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa una infraestructura de conectividad que permitirá apalancar los procesos pedagógicos y administrativos de la entidad en sus tres niveles institucionales; contribuyendo con la disminución de la brecha digital para las niñas, niños y jóvenes, permitiendo el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento, a nuevas estrategias de formación, a la apropiación y socialización de mejores prácticas en la comunidad educativa entre otros.
Sistema Humano: A través de la implementación del Sistema Humano, se ha logrado obtener un flujo de información de acuerdo a los requerimientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para el trámite y pago de los recursos de nómina tanto para docentes como para administrativos.
Sistema Primera Infancia y Sistema Jornada Única: Con el sistema se permitirá realizar el desarrollo de la fase 3 con el fin de optimizar los tiempos de entrega de la información y generar indicadores de la primera infancia.
Sistema de Gestión Documental: El sistema de gestión documental traerá a la Secretaría de Educación los siguientes beneficios:
-Mayor productividad: mayor eficacia y eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos y expedientes, obteniendo acceso rápido y seguro a la información, reduciendo los tiempos de búsqueda de información y por consiguiente de respuesta por parte de la entidad.
-Ahorro de costos: en general se obtendrá reducción de espacios donde se preserva la documentación, ya que no toda se encuentra en papel, adicional a los diferentes ahorros que esto también lleva asociados (archivar, imprimir, fotocopiar, buscar)
- Ahorro de tiempo: al contar con un sistema de gestión documental que cuente con las mismas reglas de descripción, creación, clasificación, captura, etc., se facilitará encontrar y recuperar, la información emitida y allegada a la entidad, además de optimizar tiempo que toma el proceso de archivo para los documentos físicos.
-Homologación: el sistema de gestión de calidad permitirá unificar procedimientos para la realización de todas las tareas de archivo y correspondencia que requiere la entidad, permitiendo cuantificar los resultados de cada uno de las dependencias o usuarios, así mismo propende por la implementación de la política institucional de cero papel.
-Mejora en los procesos: la automatización e integración de los procesos de archivo y correspondencia permitirán a la entidad optimizar el proceso de gestión documental, mejorando los tiempos de trámite y gestión de toda la documentación, en cuanto a la trazabilidad, seguimiento y control que requiere el proceso de manera integral.
-Preservación a largo plazo de los documentos electrónicos: la implementación de un nuevo sistema de gestión documental, permitirá que la información esté disponible durante todos los años de vida del documento, garantizando así la conservación y custodia de todos los documentos generados y allegados a la Secretaría de Educación del Distrito, independientemente del momento de registro, del formato con el que se emitió, clasifico y conservó la información.

Indicador(es) de Metas de producto: 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

441 Diseñar y construir un centro de información y	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$5,336	56.10	$6,734	$0	0.00	$50,623	$33,664	66.50

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

modelamiento ambiental de Bogotá D.C.

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Ambiente no presenta retrasos

Avances y/o logros

Al tercer trimestre de 2019 se presentan los siguientes avances y logros:
En el marco de la ejecución "Diseñar y construir un Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá" se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 91% (0.91), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y para el tercer trimestre de 2019 un 0.91, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. De los cuales se detalla los siguientes avances:
Red de Monitoreo de Calidad del Aire:
1. Durante el III Trimestre de 2019 la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizó la toma de datos del monitoreo de calidad del aire en la ciudad, estos datos se presentan al público en tiempo real en la página http://201.245.192.252:81/, la información publicada en la página se encuentra prevalidada automáticamente, por ello los datos pueden variar una vez se realice la validación final.
2. Para el III trimestre de este año se realizó el levantamiento de los requerimientos para el proyecto Tinguas- donde se avanzó en la especialización de la base de datos con, factores físico químicos e hidrobiológicos de parques ecológicos distritales de montaña. Así mismo se realizó el levantamiento de requerimientos de la segunda fase del proyecto Aguas Subterráneas CIMAB. Por otro lado, se generaron las Izopiezas profundo e Izopiezas superficial, a partir de Izopiezas genéricas y mediante un modelo de interpolación, según requerimiento del área técnica de aguas subterráneas y se desarrolló el complemento al AppWeb del Modelo Hidrogeológico Conceptual.
3. Finalmente, a septiembre de 2019 se han realizado avances en los siguientes proyectos:
Aplicativo parque automotor
- Avance (Se agregaron los mantenimientos: Clasificación del mantenimiento correctivo,
- Logros (Se corrigió el tipo de combustible del aplicativo, se agregó la opción de elegir automóviles eléctricos.
Calculadora RCD
- Avance (Se crearon formularios de captura de datos de generadores y se modelo la base de datos de la aplicación web)
- Logros (Se logró realizar el cálculo en cuando al reporte de residuos por pin de obra llegando al al 25% de aprovechamiento y se mejoró la interfaz gráfica dashboard para mostrar los resultados de la calculadora).
Aplicativo del proyecto análisis especies compartidas Humedales
- Avance (Se ha comenzado con el análisis de los resultados presentados por la consultoría de la Javeriana respecto al modelo hidrológico de la ciudad)
- Logros (Se terminó de actualizar la información de la fase I que incluye los perfiles del modelo hidrológico de cortes en la ciudad.
Proyecto coberturas de humedales
- Avances (Se procesó la imagen capturada con el Drone en el humedal de Tibanica).
Para el lanzamiento de la campaña 20 con el Jardín Botánico-
JBB"liberación de especímenes Tingua"
Avances -Se realizó el análisis geográfico de co-variables ambientales y Físicas (precipitación, temperatura, velocidad del viento, altura de edificaciones, parques, estructura ecológica principal, usos del suelo).

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con el Centro de Información y Monitoreo Ambiental -CIMAB permite el análisis respecto al comportamiento y manejo de los recursos ambientales de tal manera que se realicen modelos bien sea para dar explicación o realizar un pronóstico. Con la información generada por el CIMAB los habitantes del Distrito Capital puedan conocer la afectación de las acciones antrópica sobre los recursos y plantear estrategias de intervención para su conservación y cuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 441

463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.86%	92.86%	91.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$3,056	$1,712	56.03	$1,056	$0	0.00	$8,633	$6,177	71.55

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.91	92.86%	92.86%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.86%	92.86%	91.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Planeación no presenta retrasos

Avances y/o logros

En la ejecución de la meta, al terminar el tercer trimestre de 2019, se han adelantado las siguientes principales fases:

Fase de diagnóstico: metodologías de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales, el análisis de las opciones de adquisición de la plataforma de soporte para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas y el análisis de alternativas de requerimientos para adelantar el proceso de implementación del sistema.

Fase Estructuración: se estableció el nivel de detalle de los procesos principales del Sistema y sus prototipos, el proceso de negocio, los actores, roles, las rutinas de seguimiento y la operatividad del sistema

Fase de Diseño e Implementación: se completó la arquitectura de software del Sistema, su vista lógica, modelo de datos y persistencia, los diagramas de despliegue y prototipos de la capa de presentación y estimación de implementación basada en la metodología ágil. Adicionalmente se perfilaron los requerimientos técnicos funcionales y no funcionales a través de casos de uso, que permitirán el desarrollo del software. Se cuenta con los siguientes productos:

a) Documento de Diseño de Sistema: que muestra de manera detallada la funcionalidad y naturaleza del sistema por medio de diagramas y convenciones que permite cumplir con el propósito del Sistema. Se presenta la forma en que será almacenada y estructurada la información, los recursos, componentes y artefactos físicos del proyecto.

b) Documento de Arquitectura: que presenta componentes, vista lógica, vistas arquitectónicas, implementación y distribución de datos, así como las soluciones a problemas recurrentes (táctica).

c) Documento de estimación que contiene la descripción de las metodologías a utilizar en el desarrollo e implementación, y para gestión y control del Sistema: metodología de aseguramiento de calidad, metodología de experiencia de usuario y metodología para control de versiones y configuración.

Paralelamente al trabajo realizado en torno al Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas para el Distrito, se ha elaborado las siguientes dos guías:

Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas: Proporciona instrucciones básicas y metodológicas para las fases de agenda pública, formulación e implementación de las Políticas Públicas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del D.C.: establece la incorporación de los enfoques de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental en los procesos de formulación, lo cual implica su consideración en las fases de seguimiento y evaluación, con el propósito de identificar avances, fortalezas y debilidades en la implementación de dichos enfoques, así como hacer recomendaciones que orienten a resultados que efectivamente respondan a las necesidades de grupos poblacionales y sectores sociales acorde a sus particularidades.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con un Sistema para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de las políticas Públicas hace parte del gran propósito de la Administración consistente en Fortalecer el Ciclo de la Políticas Públicas en el Distrito Capital. Con el Sistema de Información podremos centralizar la información para facilitar su consulta; se facilitará la unificación de la metodología para la formulación, el seguimiento y la evaluación; contaremos con información insumo para la retroalimentación y de esta manera, mejoraremos el curso de las políticas y lo más importante, contaremos con información insumo para la toma de decisiones, lo cual redundará en calidad de vida para los capitalinos. Una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	76.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	76.00	80.00%	80.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	76.00%

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Planeación no reporta retrasos

Avances y/o logros

Al tercer trimestre de 2019 se presentan los siguientes avances:

Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se está realizando su caracterización. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos.

En desarrollo de este propósito, en lo corrido del actual PDD se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad. Así mismo, se realizaron cruces de variables que se relacionan con el estudio para la encuesta multipropósito 2017 y 2014, identificando en cada variable su similitud o modificaciones, con el fin de describir el comportamiento de las variables relacionadas directamente con discapacidad, lo cual se ha basado en las discusiones en mesas de trabajo intrainstitucionales de la Secretaría Distrital de Planeación

Adicionalmente, se computaron estadísticas descriptivas para caracterizar la población con limitaciones permanentes. Estas estadísticas descriptivas cubren características generales de esta población, características socio-demográficas, salud, educación, desempeño en el mercado laboral e ingresos. Se analizaron parte de estas estadísticas descriptivas y se inició la redacción del documento

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 497

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.57%	85.00%	85.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	55.00	78.57%	85.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.57%	85.00%	85.00%

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,015	89.07	$2,061	$0	0.00	$13,407	$7,785	58.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

La Secretaría Distrital de Planeación no reporta retrasos

Avances y/o logros

Al tercer trimestre de 2019 se presentan los siguientes avances y logros:
El avance correspondiente a la meta, la cual hace referencia a los componentes: i) Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución (Nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo) y; ii) Implementación del CONPES D. C., corresponde a un total acumulado de 1.35.

En relación con el primer componente, es decir, al Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución, el avance para el cuatrienio corresponde al 0.35, equivalente a la realización de la primera de tres fases, denominada «Fase de Planeación», la cual comprendió el desarrollo de 5 principales actividades, así:

1- Identificación de necesidades del usuario funcional.
2- Análisis técnico y económico.
3- Definición de las restricciones y los riesgos.
4- Elaboración de la evaluación de viabilidad del sistema.
5- Identificación de las funciones y definición del sistema.

En la realización de estas tareas, se adelantó el levantamiento de procesos y requerimientos, se identificaron los dominios de negocio, aplicativos y servicios tecnológicos, al igual que los principales insumos para identificar el primer componente contenido en el documento de Arquitectura.

Se llevó a cabo también, la identificación de los servicios que presta cada uno de los módulos principales del nuevo sistema de seguimiento a los planes de desarrollo, los procedimientos requeridos para la prestación de estos servicios, los procesos internos inherentes al seguimiento al Plan de Desarrollo, las interfaces y transversalidad entre los módulos y el impacto de las nuevas funcionalidades que tendrá el Sistema en los procesos de negocio.

Se realizó la identificación de los componentes transversales del nuevo sistema que son comunes a todos los módulos; identificación de los procesos y eventos de cada uno de estos y su impacto en los demás módulos, así como la identificación de las operaciones que afectan y que son pre requisito para el desarrollo y el cumplimiento de las operaciones del sistema.

Se finalizaron los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema.

De igual manera se realizó el anexo técnico, estudio previo análisis de mercado, fase precontractual y contractual.

Frente al segundo componente, es decir, la implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D. C), con la realización de la primera sesión realizada el pasado 4 de diciembre de 2018 en el cual se aprobó su reglamento interno (Acuerdo 01 de 2018) y se emitió el primer documento de política pública que correspondió a la «Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción», se dio por cumplida la implementación de la Instancia de Coordinación y Decisión Distrital.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Tanto el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo, como la implementación del CONPES D.C., contribuirán con el suministro de información articulada con la políticas públicas, oportuna y con calidad, que servirá como insumo fundamental para la toma de decisiones de la Administración Distrital, lo que redundará en mejores resultados de la gestión y calidad de vida para los ciudadanos del Distrito Capital y la Región.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 498

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	93.10%	67.50%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.15	0.05	33.33%	93.10%
2020	0.10	0.55	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.35	al Plan de Desarrollo	67.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.33%	93.10%	67.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$131,686	$116,975	88.83	$133,933	$0	0.00	$577,565	$416,483	72.11
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	99.52	$2,400	$1,939	80.79	$950	$0	0.00	$8,256	$6,828	82.70
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$652	$614	94.18	$422	$0	0.00	$2,989	$2,529	84.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos

Avances y/o logros

Las asesorías técnicas especializadas se materializan en conceptos de posición unificada de los proyectos normativos tanto del Concejo de Bogotá como del Congreso de la República, mediante la realización de mesas de trabajo y comités de enlace, con el fin de encontrar los argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales que soporten con mayor fortaleza la viabilidad o no viabilidad de la citada iniciativa.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se alcanzaron 26 asesorías técnicas, así:
- En el 2016 se realizaron 6 asesorías técnicas representadas en 160 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 6 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2017 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 226 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 38 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2018 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 328 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 18 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso.

Para la vigencia 2019 están programadas 10 asesorías, divididas en 8 asesorías técnicas correspondientes a las gestiones con el Concejo de Bogotá y 2 al Congreso.
Para el tercer trimestre de 2019 se reportan 6 asesorías técnicas al Concejo de Bogotá correspondientes a 79 posiciones unificadas radicadas de un total de 368 proyectos de Acuerdo y 1.5 asesorías técnicas al Congreso representadas en 21 posiciones unificadas radicadas de 46 proyectos de Ley.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 75% y un acumulado del 83.75% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La Secretaria de Gobierno, continúa brindando apoyo técnico en el manejo de los asuntos políticos, económicos y sociales, a los diferentes sectores en materia de resolución de conflictos, permite establecer buenas relaciones que desembocan en condiciones favorables de gobernabilidad.

Lo anterior ha permitido trabajo de equipo interinstitucional llevando a la administración a presentar Proyectos de Acuerdo ante el Concejo y Proyectos de Ley al Congreso, estructurados, consistentes, ajustados a la Constitución, que permitan avanzar en el desarrollo sostenible del territorio para el disfrute de sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	93.06%	83.75%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	10.00	7.50	75.00%	93.06%
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	33.50	al Plan de Desarrollo	83.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	93.06%	83.75%

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$562	$500	88.95	$222	$0	0.00	$1,676	$1,381	82.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos

Avances y/o logros

Las agendas se dividen en 1. Agenda Control Político (Congreso de la Republica / Concejo de Bogotá) y 2. Agendas Juntas Administradoras Locales.

En cuanto al Concejo y Congreso de la República se entiende por agenda: las respuestas a las proposiciones de control político que remitan estas Corporaciones sobre la identificación de problemáticas a atender por la Secretaría de Gobierno. En relación con las Juntas Administradoras Locales se entiende como agenda las acciones para acompañar problemáticas o temas álgidos para las localidades.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se realizaron 16 agendas, así:
- En el 2016 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 319 proposiciones del Concejo y 36 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Usaquén y Mártires, entre otras, convocadas por Juntas Administradoras Locales.
- En el 2017 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 227 proposiciones del Concejo y 21 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades Barrios Unidos, Engativá, Santa Fe, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- En el 2018 se acompañaron 4 agendas representadas en respuesta a 223 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y 20 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron relacionadas con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usaquén, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.

Para el 2019 se programaron 3 agendas, de las cuales al 30 de septiembre se avanzó en 2.26 agendas (0.75 agendas de control político Concejo y Congreso y 1.51 agendas con las Juntas Administradoras Locales), así:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

1. Respecto a las agendas de control político se tramitaron 2 proposiciones del Congreso a la que fue citado el Secretario Distrital de Gobierno. Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 146 proposiciones a las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y se dio respuesta a 145, quedando 1 proposición en trámite al cierre del 30 de septiembre de 2019.
2. Sobre las agendas con las Juntas Administradoras Locales, se realizaron así en el tercer trimestre de 2019:
- Agenda de trabajo con las J.A.L. de Los Mártires y Puente Aranda denominada ¿Capacitación Mecanismos de Participación Ciudadana¿
- Agenda de trabajo con las J.A.L. de Santa Fe y Tunjuelito denominada ¿Capacitación Derechos Humanos¿

Igualmente, se aclara que se venían gestionando hasta el I semestre de 2019 las agendas de Festival Naranja con la JAL de Usaquén y construcción parque Veraguas con la JAL de Puente Aranda.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 75% y un acumulado del 91.3% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Abordar agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas, permite en primera instancia fortalecer relaciones entre la administración distrital con las corporaciones de elección popular como el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales, lo que permite que al interior de las mismas haya claridad de la problemática de la ciudad y la mejor manera de abordarla para brindar soluciones de fondo de manera constitucional, legal y técnica. Así mismo, las agendas con la sociedad civil, permite la orientación técnica de la ciudadanía para la participación de misma, en la solución de sus problemáticas. Se destaca la oportunidad para atender los asuntos con el Congreso, el Concejo y las Juntas Adminsitradoras locales, en donde se han abordado temas realacionados con la participacióon ciudadana y derechos humanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.33%	96.11%	91.30%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	2.26	75.33%	96.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	18.26	al Plan de Desarrollo	91.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.33%	96.11%	91.30%

214	Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$351	$133	37.79	$0	$0	0.00	$855	$631	73.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No ha retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

Esta meta se ajustó en magnitud a 3, debido a que se superó la meta inicialmente planteada. El apoyo a los procesos electorales se realiza mediante la coordinación de diferentes instancias (Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros) para establecer compromisos y aportes buscando adelantar estos procesos exitosamente y que la Administración Distrital a través de estas actividades le cumpla a la ciudad en el fortalecimiento de la Democracia participativa.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se cumplió con una magnitud de 2 procesos electorales, los cuales se traducen en los siguientes comicios:
- Plebiscito por la paz del año 2016.
- Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos del año 2017; elecciones del Congreso de la República, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción del año 2018.

Para el 2019 se programó apoyar la realización de un (01) proceso electoral y relacionados con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital. Al 30 de septiembre de 2019 se avanzó frente al proceso electoral programado en 0.8, con las siguientes acciones: Conforme a la solicitud de la Registraduría, la Secretaria Distrital de Gobierno ha brindado apoyo con elementos logísticos tales como, consolas de sonido, 18.000 lonas de polipropileno, 22 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 10 impresoras multifuncionales, 6 video proyectores y 5 escáneres, discos duros externos, servicio de transporte, papelería, entre otros, Así mismo, se realizaron 6 Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Secretaria de Gobierno, y 6 sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 80% y un acumulado del 93.3% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La administración, en el marco de sus competencias y atendiendo al marco legal ha apoyado los diferentes procesos electorales acontecidos en el territorio, coadyuvando al cumplimiento de las garantías electorales en los diferentes procesos, tomando acciones de prevención, seguridad, tanto para candidatos como a la población, para garantizar el derecho de elegir y ser elegido. Uno de los mecanismos que permiten garantizar las diferentes convocatorias, es la coordinacion entre las diferentes instancias como lo es el Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 214

469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	93.33%	93.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.80	80.00%	93.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	2.80	al Plan de Desarrollo	93.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	93.33%	93.33%

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.

Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:

1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo.
2. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.
3. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado.

Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Los estudios hacen aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja, que en asociación Bogotá con otros municipios encamina hacia proyectos que los beneficien mutuamente.

Indicador(es) de Metas de producto: 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$202	$166	81.96	$0	$0	0.00	$405	$368	90.98

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos

Avances y/o logros

En términos generales se puede interpretar esta meta como la puesta en marcha de diferentes escenarios que propicien la planificación conjunta, la construcción de un esquema de gobernanza regional entre Bogotá y sus alrededores y el fortalecimiento de las Instituciones Regionales. Es así como los espacios de relacionamiento permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se construyeron 6 espacios de relacionamiento, así:
- 2 espacios que incluyeron un proceso de formación relativo a espacio público en los participaron miembros del CIT, y la asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía sobre el modelo de inspectores 24 horas.
- 4 espacios que comprendían (i) talleres (espacio Público, ubicación territorial de vocaciones productivas, seguridad vial); (ii) mesas técnicas de validación en materia de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes Municipios; (iii) asistencia Técnica en Control Urbanístico y Figura de Curador Urbano; y (iv) formación (Foro Región Bogotá Sábana, formación en participación ciudadana en políticas públicas)

Para el 2019 se programó la construcción de dos (2) espacios. Con corte al 30 de septiembre se avanzó en un espacio que consistió en la organización de un Foro Internacional de movilidad en Chía, y un 40% del otro espacio representado en un Seminario Código de Policía, Asamblea CIT, Seminario Curadurías Urbanas; actividades que permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del CIT, el Gobierno Nacional y Bogotá Distrito Capital.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 70%, y un acumulado del 92.5% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Fortalecer la gobernanza Bogotá - región, conlleva a una planificación conjunta en beneficio de una gestión acorde con las necesidades de sus comunidades y el cambio de percepción de las entidades territoriales vecinas, al considerar a Bogotá D.C, como un actor impositivo, a un aliado que ayuda a atender asuntos de interés común. En este marco se han desarrollado agendas que permiten la transferencia de conocimiento parrtiendo de las experiencias de los actores que hacen parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	92.50%	92.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	1.40	70.00%	92.50%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.40	al Plan de Desarrollo	92.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.00%	92.50%	92.50%

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$151	$111	73.45	$305	$0	0.00	$646	$300	46.50

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
sociales con los actores relevantes identificados																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos

Avances y/o logros

Esta meta se enfoca en la asistencia y participación de las mesas convocadas por los concejales, congresistas y otros actores relevantes, en las que se atienden las problemáticas de las comunidades o localidades. De igual manera, forma parte de la meta la consolidación de los conflictos atendidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con los diferentes actores relevantes identificados.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se atendieron el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales identificados, que trataron entre otras temáticas: ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción.

Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 73 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local ,Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos, disposición de llantas.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 80% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La Administración Distrital, conjuntamente con el Concejo de Bogotá y demás actores, han contribuido a la construcción de comunidad y a la confianza en las acciones de la administración distrital, toda vez que se han atendido las demandas de las comunidades en las localidades y haciendo seguimiento y evaluando las operaciones desarrolladas en mesas de trabajo convocadas por los sectores interesados. Dentro de los asuntos atendidos, se han abordado conflictos políticos, económicos y sociales, que tratando temas relacionados con ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción, mejoramiento integral de los asentamientos humanos entre otros

Indicador(es) de Metas de producto: 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$436	$398	91.40	$0	$0	0.00	$574	$536	93.47

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos

Avances y/o logros

Los documentos de análisis sobre el panorama político hacen referencia a instrumentos que permiten fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito con actores políticos, en especial el Concejo de Bogotá, D.C. Éstos comprenden análisis, diagnósticos y/o estudios.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la elaboración de 3 documentos, así:

- 2 Documentos así: documento consolidado a partir de los informes mensuales producto del monitoreo a las sesiones del Concejo, asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político, e información de proposiciones radicadas, agendadas y debatidas.
- 1 Documento denominado ¿balance general¿ sobre el panorama político Distrital.

Para el 2019 se programó 1 documento, el cual con corte al 30 de septiembre contiene los siguientes análisis y/o temáticas:

- Sistema Político y Electoral del Distrito Capital; variables y factores de análisis que se buscan implementar en el territorio distrital con el POT; Acuerdo 740 de 2019, sobre la reorganización de los Fondos de Desarrollo de las alcaldías locales; monitoreo a las sesiones del Concejo de Bogotá; informe mensual del panorama político de la ciudad región; cartilla ¿Bogotá Dinámica¿; avance de los títulos: ¿El éxodo venezolano¿, ¿El sistema de partidos en Bogotá¿, ¿Las iniciativas normativas de autoría del concejo, otra herramienta para el desarrollo de temas claves para la ciudad¿, ¿Seguridad y convivencia ciudadana¿, ¿La representación política en el concejo y la cámara de representantes por Bogotá. un análisis del comportamiento electoral¿, ¿Línea purpura¿ más allá de una campaña de sensibilización para prevenir el feminicidio y violencia en contra de las mujeres en el distrito¿, ¿El fortalecimiento de la descentralización político-administrativa desde las juntas administradoras locales en cumplimiento del plan de desarrollo ¿Bogotá mejor para todos¿, ¿Bogotá mejor para todos: los procesos de participación ciudadana, como estrategia efectiva para la consolidación institucional distrital¿

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 72%, para un acumulado del 93% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La administración, a realizado diferentes documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital, que permiten ilustrar al ciudadano, sobre las relaciones entre las corporaciones públicas y el Distrito Capital, así como el tratamiento de temas de interés para la ciudad, como el relacionado con seguridad y convivencia ciudadana y éxodo de venezolanos, lo cual brinda elementos de discusión para la elaboración de propuestas para solucionar impactos negativos en la ciudad. El último entregado es el documento "Sistema político y electoral del Distrito Capital".

Indicador(es) de Metas de producto: 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	93.00%	93.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.72	72.00%	93.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.00%	93.00%	93.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	4.00	4.00	3.72	al Plan de Desarrollo	93.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.

Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.

El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.

El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.

El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas especificas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.

La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

El estudio es una herramienta que permite conocer la realidad política de la ciudad y la región, de tal manera que contribuye en la toma de decisiones que fortalecen las relaciones de la Administración Distrital y demás actores políticos haci al construcción de un Observatorio de Asuntos Políticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
																110 SDG,		

Indicador(es) de Metas de producto: 219

474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.

Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.

Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.

El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con la gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

l análisis de los actores sociales en Bogotá permite establecer lazos de confianza y credibilidad de la Administración Distrital, porque permite el acercamiento para realizar un trabajo en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas para una mejor calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$47	$18	38.59	$0	$0	0.00	$262	$233	88.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No hay retrasos

Avances y/o logros

Para efectos de la presente meta, entiéndase por agenda un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:
-La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional.
-La solución o la búsqueda de esta, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Durante las vigencias 2016 a 2018 se activaron 2 agendas, así:
- 1 Agenda representada en la construcción en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha y la firma de tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá (vigencia 2016) y seguimiento al concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, relacionado con el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera (vigencia 2017)
- 1 agenda en el 2018 que agrupó acciones relacionadas la construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, Programa de Seguridad Vial Regional en el Marco del Comité de Integración Territorial CIT.

Para el 2019 se programaron dos (2) agendas, a saber: Agenda Seguridad vial y agenda residuos sólidos. En el I semestre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 1.44, así:
- Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial.
- Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible.

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron durante el 2019 con corte al 30 de septiembre, 10 mesas correspondientes a las agendas de integración intersectorial, con el fin de revisar las principales temáticas que son de gran importancia para generar responsabilidad en cada uno de los miembros del Comité de Integración Territorial.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 72%, y un acumulado del 86% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La confluencia de la administración distrital y los diferentes actores políticos regionales, permite la elaboración y desarrollo de agendas para trabajar de manera conjunta en temas estratégicos regionales como la seguridad vial y los residuos sólidos, lo cual permite identificar buenas prácticas en beneficio regional, lo cual involucra a Bogotá, D.C. Así mismo otro aspecto a destacar es la revisión de las agendas planteadas con el fin de determinar responsabilidades en los miembros del comité de integración territorial.

Indicador(es) de Metas de producto: 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	86.00%	86.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	2.00	1.44	72.00%	86.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.44	al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.00%	86.00%	86.00%

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.13	$41,097	$37,386	90.97	$42,687	$0	0.00	$168,842	$121,485	71.95
148	Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,783	93.84	$2,995	$0	0.00	$11,909	$8,730	73.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Hoy día está disponible un Portafolio de Formación con 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía. Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación. Desde 2016 a septiembre de 2019, 38.195 ciudadanos fueron formados a través de 771 procesos en formación presencial (participación de 22.788 ciudadanos) y 29 procesos de formación virtual (15.404 ciudadanos participantes.)
En la presente vigencia 5072 ciudadanos fueron formados en procesos presenciales y 8852 en procesos virtuales.

Beneficios

Teniendo en cuenta el portafolio y los convenios con instituciones de reconocimiento nacional e internacional, para la capacitación de ciudadanos en participación, y la apropiación que hace la ciudadanía del conocimiento brindado, hacen que la ciudad cuente con ciudadanos fortalecidos y cualificados y comprometidos en procesos de participación, en la construcción participativa de políticas públicas; y puedan apoyar procesos en la toma de decisiones en beneficio de la ciudad. El ofrecer formación presencial y virtual al ciudadano le permite mayor accesibilidad para fortalecer sus competencias en temáticas de su interés.

Indicador(es) de Metas de producto: 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.46%	99.80%	90.94%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	
2019	2,500.00	14,000.00	13,924.00	99.46%	99.80%
2020	1,250.00	3,729.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	42,000.00	38,195.00	al Plan de Desarrollo	90.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.46%	99.80%	90.94%

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$202	$0	0.00	$1,076	$874	81.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Avances y/o logros

Durante la administración Peñalosa Bogotá Líder se consolidó como una estrategia que busca fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades. La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad. De 2016 a 2019, 83 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá realizaron intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, México y España. Se tiene proyectado que 7 líderes juveniles realicen dichos intercambios durante la finalización del cuatrienio.

Beneficios

El intercambio de experiencias internacionales fortalece la participación de líderes jóvenes, que con su experiencia contribuyen con la transformación de la ciudad dados sus nuevos conocimientos sobre realidades sociales internacionales, lo que fortalece la consolidación de la convivencia y la diversidad como elemento fundamental del desarrollo. Se destaca el fortalecimiento de proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de sus comunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	94.32%	92.22%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	
2019	20.00	20.00	15.00	75.00%	94.32%
2020	10.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	90.00	83.00	al Plan de Desarrollo	92.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	94.32%	92.22%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$103	$93	90.27	$93	$0	0.00	$562	$459	81.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No sereporta información para este campo

Avances y/o logros

La plataforma Bogotá Abierta continúa activa y en funcionamiento permanente, en lo corrido del año, lo cual se puede verificar en https://bogotaabierta.co/.

Durante esta administración, la plataforma ha funcionado a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, para ello se formulan retos en forma de pregunta para los ciudadanos, en términos claros y concretos, para generar respuestas relevantes. El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidar la plataforma Bogotá Abierta como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales.

Con la Plataforma Bogotá Abierta, el IDPAC obtuvo el Premio Índigo en 2017 de la categoría de Innovación Digital para Gobierno Abierto y el reconocimiento como la mejor iniciativa de gobiernos digitales en América Latina por parte de la Asociación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) en los Premios Ciudades Digitales.

Beneficios

El contar con la plataforma Bogotá Abierta, le permite a la ciudadanía aportar ideas para la resolución de diferentes desafíos que enfrenta la ciudad, los cuales son ponderados por las autoridades distritales en la implementación de soluciones. Esta plataforma se convierte en uno de los mayores instrumentos de comunicación entre la administración y la comunidad interesada en participar en el mejoramiento del territorio y lo que en él se desenvuelve. Se destaca el reconocimiento a la ciudad en la categoría de innovación digital, como la mejor iniciativa de gobiernos digitales en América Latina , otorgada por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET).

Indicador(es) de Metas de producto: 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,594	$1,394	87.41	$1,319	$0	0.00	$5,530	$4,009	72.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Desde 2016 a 30 de septiembre de 2019, se han registrado cincuenta y dos mil ciento noventa (52.190) ciudadanos en la Plataforma Bogotá Abierta.
Durante esta vigencia se contempla lograr 2.807 registros y al finalizar esta administración llegar a 55.096 ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá Abierta

Beneficios

Contar con el registro de ciudadanos en la plataforma ¿Bogotá Abierta¿, le permite a la administración contar con aportes de los ciudadanos, registrados en la plataforma, en la solución de problemas de la ciudad y de manera local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 151

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.99%	98.67%	94.73%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	
2019	12,000.00	2,807.00	2,105.00	74.99%	98.67%
2020	2,000.00	2,204.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	55,096.00	52,190.00	al Plan de Desarrollo	94.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.99%	98.67%	94.73%

152	100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$103	$93	90.27	$93	$0	0.00	$943	$840	89.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Desde 2016 a 30 de septiembre de 2019, se recibieron cien mil trescientos seis (100.306) aportes en la Plataforma Bogotá Abierta, cifra que incluye suma de ideas + los votos realizados.

Durante la presente vigencia se han realizado 6.155 aportes, lo cual refleja un cumplimiento del 75 %. Se proyecta para 2020 que los ciudadano realicen 4.265 aportes y finalizar la administración con un total de 106.623

Beneficios

Se resalta la participación de los ciudadanos que con sus propuestas y repaldo a las diferentes temáticas planteadas a través de la plataforma digital "Bogotá abierta", permite a la administración concretar acciones para resolver problemáticas para la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	98.00%	94.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,239	$2,045	91.35	$2,232	$0	0.00	$8,184	$5,747	70.22

220 IDPAC,

220 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	
2019	30,000.00	8,207.00	6,155.00	75.00%	98.00%
2020	5,000.00	4,265.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	106,623.00	100,306.00	al Plan de Desarrollo	94.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	98.00%	94.08%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Durante la administración Peñalosa, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Plan Desarrollo Distrital (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, mediante el cual se logró la recuperación y/o rehabilitación de obras de infraestructura como Zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico y vías peatonales y escaleras, encaminadas al embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, adecuación y/o dotación del estado de los espacios de uso colectivo con participación de la ciudadanía.
Así las cosas, a septiembre de 2019 se han desarrollado con la comunidad 105 obras menores de incidencia ciudadana. En 2019 se han realizado 46 Obras y esta proyectado culminar esta vigencia con 51 obras ejecutadas.

Beneficios

La participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en la construcción de obras menores, han generado acercamiento entre la comunidad y la adminstaración, así como apropiación de las obras desarrolladas en las localidades, con la participación de los habitantes del respectivo sector intervenido. Lo anterior ha permitido la recuperación en los barrios, de zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico y vías peatonales y escaleras, encaminadas al embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, adecuación y/o dotación del estado de los espacios de uso colectivo con participación de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 153

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.20%	95.45%	87.50%

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	
2019	10.00	51.00	46.00	90.20%	95.45%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	120.00	105.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,703	$3,023	81.64	$3,739	$0	0.00	$15,492	$11,072	71.47

100.00%	2019	90.20%	95.45%	87.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

De 2016 a la fecha se ha cumplido con la atención a la ciudadanía en los Puntos de Participación del IDPAC (19 puntos fijos y uno itinerante, correspondiente a Sumapaz), por tanto se cuenta con un cumplimiento del 100% en esta meta cuya anualización es constante.

En esta vigencia se ha atendido permanente los 20 Espacios Locales de Participación, de los cuales 19 son fijos y 1 es itinerante (Sumapaz), se divulgó el portafolio de servicios de la Entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la Participación. Se apoyó la socialización de las diferentes convocatorias que se realizaron para promover e incentivar la participación ciudadana y en coordinación con el proceso de Atención a la Ciudadanía se brindaron las herramientas a los referentes de los 20 Espacios Locales de Participación para ofrecer a los ciudadanos una atención adecuada en todos los requerimientos que se presenten.

Beneficios

Los puntos de participación 19 fijos (1 por localidad) y el punto itinerante, que cubre la localidad de Sumapaz, permite a las comunidades del territorio, informarse sobre el portafolio de servicios que ofrece la administración distrital a través del IDPAC, en asuntos de formación y fortalecimiento de la participación, y de asesorías y acompañamiento para la constitución de organizaciones sociales y comunitarias.

Indicador(es) de Metas de producto: 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00

100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$221	$191	86.44	$245	$0	0.00	$1,040	$766	73.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el número de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnostico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los FDL.

En lo corrido de la administración, se ha avanzado en un 38.5%, cifra que corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas y el programa arquitectónicos y a la finalización de obra y correspondiente entrega de las sedes de las Alcaldías Locales de Usme y Ciudad Bolívar. Así mismo, contempla el apoyo técnico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales.

En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 45%.

Con corte al 3° trimestre de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de su gestión ha logrado la finalización de obra de 2 sedes administrativas: *Usme: La sede administrativa de la localidad de Usme fue inaugurada el 2 de septiembre y cuenta con un área de 4.577 m2 y una inversión superior a los $27.000 millones de pesos. *Ciudad Bolívar: La sede administrativa de la localidad de Ciudad Bolívar fue inaugurada el 28 de junio y cuenta con un área de 7.581 m2 y una inversión superior a los $22.000 millones de pesos.

En relación con los avances de las 3 alcaldías restantes resulta pertinente indicar lo siguiente: *Teusaquillo: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 82%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.632 m2, producto de una inversión superior a los $24.000 millones de pesos, y más de $9.000 millones gestionados por la Secretaría Distrital de Gobierno correspondiente a excedentes financieros. *Tunjuelito: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 51%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.932 m2, producto de una inversión superior a los $22.000 millones de pesos. *Puente Aranda: Esta sede administrativa se cuenta con diseños arquitectónico y técnicos aprobados e interventoría, adicionalmente se encuentra adelantado un proceso de licitación pública para inicio de construcción. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 7.547 m2, producto de una inversión superior a los $30.000 millones de pesos.

Beneficios

La nueva infraestructura con los parámetros y normas establecidas para el buen funcionamiento, así como la dotación acompañado de un plan de modernización de las sedes administrativas de las alcaldías locales, permiten un mejor servicio y atención a los ciudadanos en el territorio. Por ello, se priorizo la construcción de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda, con recursos provenientes de los FDL, logrando a la fecha la entrega de la sede de Usme y Ciudad Bolívar, permitiendo así una mejor atención a los asuntos de las localidades citadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.44%	64.33%	38.60%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	1.18	52.44%	64.33%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	1.93	al Plan de Desarrollo	38.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.44%	64.33%	38.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$191	$177	92.90	$0	$0	0.00	$1,152	$1,138	98.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance del 9,5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 94,5%.

El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:

1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló tres modelos de análisis en la herramienta informática POWER-BI: (i) IDIL, (ii) Ejecución Presupuestal, y (iii) Contratación Fondos de Desarrollo Local, los cuales se encuentran en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. En el marco de las actividades que adelanta la Secretaría en el desarrollo de esta meta, en lo corrido del año 2019 se han generado los siguientes boletines: a) análisis de proponentes 2018, b) ejecución presupuestal FDL 2016-2019, y c) modalidades de contratación primer trimestre 2019. Por otro lado, se realizó la georreferenciación de la intervención e inversión de los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra.
2. Por otra parte, se elaboró y se encuentran en validación los tablero de actuaciones administrativas de las inspecciones de policía (SIACTUA I y II). Escuela de Gobierno Local: En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 33 sesiones de la escuela. Dos de estas se han realizado en la vigencia 2019, las mismas sobre temas de alertas tempranas y feria de articulación asistencia técnica.

Beneficios

El desarrollo del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales, permite contar con información del quehacer de las localidades, permitiendo evaluar las acciones desarrolladas frente a lo programado, tomar acciones de corrección oportunas, de ser necesario, y decisiones para la planeación y el desarrollo de actuaciones en la localidad. Se destaca la georreferenciación de la inversión de los FDL, en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra permitiendo una visualizacion de la inversion en el territorio que conforma la localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 157

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.50%	94.50%	94.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	94.50	94.50%	94.50%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.50%	94.50%	94.50%

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$4,828	$4,757	98.52	$9,803	$0	0.00	$21,463	$11,571	53.91

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

nuevo modelo de gestión

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 10% del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance del 5,3%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 90,3%.

La SDG ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Por ello, la entidad adelantó un estudio que planteó recomendaciones de gestión jurídica y administrativa, que contemplan propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales.

Como resultado de la implementación de estas propuestas de actos administrativos se logró la aprobación por parte del Concejo de Bogotá del acuerdo distrital No. 735 de 2019 por medio del cual ¿se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones¿. Así mismo, se aprobó en el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo ¿Por el cual se dictan normas en relación con la Organización y Funcionamiento de las Localidades de Bogotá¿, generando como producto el Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C.

En relación a los Consejos Locales de Gobierno, se adelantó un proceso de racionalización, articulación y priorización de temas entre las instancias de coordinación y participación y el consejo local de gobierno, constituyéndose este último en la principal instancia ¿de coordinación y articulación del alcalde local y los sectores administrativos de coordinación del distrito en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local". Como producto de lo enunciado, se expidió el Decreto N° 199 de 2019.

En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 30 operativos de gran impacto en 15 Localidades, recuperando 503.577 m2 de espacio público. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 26.033 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades (13.043 al 2018 y 12.990 en el 2019). Igualmente se han implementado estrategias como: sensibilización a 5.192 niños en algunas conductas priorizadas del Código Nacional de Policía y Convivencia; Igualmente se han implementado estrategias como ¿Marcas comerciales en el espacio público¿ en donde se han realizado 19 operativos (12 en el 2018 y 7 en el 2019) para 69 incautaciones y ¿Transmiseguro¿, entre otros. Como complemento a los procesos de sensibilización, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un plan radial del CNPC, así como una estrategia en redes sociales orientada a la promoción de del dialogo y acciones de convivencia.

Beneficios

La administración ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas, permitiendo mayor oportunidad en el servicio a la comunidad. El hecho de que las localidades cuenten con Acuerdos como el 735 de 2019 que se manifiesta sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía y el Acuerdo 740 que regula la relación con la Organización y Funcionamiento de las Localidades de Bogotá, dan mayor asertividad en la gestión de la administración local.

Indicador(es) de Metas de producto: 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.05%	95.05%	90.30%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	90.30	95.05%	95.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.05%	95.05%	90.30%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.30%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,272	$2,272	100.00	$0	$0	0.00	$9,460	$9,459	99.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance de 16,3%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 92,3%.

El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:

a) Planeación contractual: La SDG adelantó la implementación en las Alcaldías Locales de SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. A la fecha las 20 alcaldías locales cuentan con SIPSE LOCAL, y como producto de su implementación han registrado un total de 3.223 solicitudes de contratación.

b) Lineamientos: En lo corrido de la administración se desarrollaron acciones para mejorar los procesos de contratación de los FDL, generando entre otras las Directivas 001, 003 y 012 de 2016, y la colaboración técnica en la elaboración de la Directiva 005 de 2016 concerniente a las líneas de inversión de los FDL. Por otra parte, se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDP, SDM, IDRD, y SDG particularmente para los procesos de contratación de malla vial y parques. Con lo anterior, se ha logrado: (i) la suscripción de 0 convenios de asociación, (ii) aumento en el uso de la modalidad de licitación pública en los procesos de contratación pasando de 34% en 2015 a 81% en 2018, (iii) aumento en el número de oferentes en los procesos de malla vial, espacio público y parques pasando de un promedio de 4,5 en 2015 a 15 en 2018 (20 para procesos de malla vial, y 10 para procesos de espacio público y parques).

c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los FDL han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 3.688 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de $423.914.174.825. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a estos, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal se encuentra en un promedio del 46,5%.

Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.410 asistencias técnicas.

En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de $13.624.929.988, recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos contemplados para la presente vigencia.

Beneficios

La implementación del modelo de contratación basado en resultados, permite la orientación de la inversión pública al logro de resultados, a través de un proceso de contratación técnico y transparente conforme a la ley. Así mismo permite hacer seguimiento y evaluar permanentemente la contratación que se desarrolla en las localidades. Lo anterior se adelanta en las localidades, a través de un proceso de planeación contractual, lineamientos para mejorar los procesos de contratación y seguimiento a la inversión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.30%	92.30%	92.30%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	92.30	92.30%	92.30%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.30%	92.30%	92.30%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,431	$10,773	86.66	$11,983	$0	0.00	$41,314	$26,818	64.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

El número de actuaciones administrativas objeto de depuración es equivalente a 35.714. Las actuaciones administrativas hacen referencia a las acciones de la administración pública producto del incumplimiento normativo de la ciudadanía en el marco de la aplicación de los procesos de inspección vigilancia y control adelantados por las alcaldías locales (AL) en materia de actividad comercial, espacio público y obras y urbanismo. Estas en el marco del plan de desarrollo obedecen a dos tipos de categorías: (i) activas y represadas: es decir, las actuaciones acumuladas producto de un desequilibrio entre la demanda de los servicios y la capacidad administrativa de las AL ingresadas en el sistema antes del 31/12/2015; (ii) activas: total de procesos ingresados (radicados y registrados en SI-ACTUA) a los despachos de las AL para fallo por medio del cual se busca realizar el derecho y cumplir sus fines después del 01-01-2016.

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49% de avance de la meta. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 30-09-2019 se han archivado 8.791. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 26.314 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 73,68%.

Así mismo, es pertinente indicar que a través de esta meta plan de desarrollo se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CNPC, el cual modificó las clases de actuaciones ante las autoridades de policía, y de paso configuraron nuevas autoridades administrativas especiales de policía.

En tal sentido, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, y por otra parte, recursos para hacer seguimiento a las decisiones administrativas impartidas por las autoridades correspondientes, desarrollar acciones institucionales e interinstitucionales concretas de intervención en Inspección, Vigilancia y Control, dictados desde el nivel central, mediante la coordinación de operativos, en las cuales se encuentren vinculadas las Alcaldías Locales, así como la verificación y seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la convivencia en el Distrito Capital.

Producto de lo enunciado, la SDG tuvo que aumentar el número de inspectores de policía pasando de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parte de la planta de personal y 21 de la planta temporal.

Por otra parte, se han realizado un total 598 acompañamientos a las acciones Inspección, Vigilancia y Control, las cuales han demandado articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, particularmente en los siguientes temas: Espacio Público, Fallos Judiciales, Establecimientos de comercio, bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

La disminución de las actuaciones administrativas represadas, contribuyen con la reducción de costos y tiempos, y el fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control en beneficio de la comunidad. Lo anterior implica el fortalecer articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, Para atender temas relacionados con Espacio Público, Fallos Judiciales, Establecimientos de comercio, bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal, lo anterior en cumplimiento de la Ley 1001 de 2016 CNPC.

Indicador(es) de Metas de producto: 160

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Avance anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.26%	89.13%	73.68%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	
2019	22,013.00	27,704.00	30,913.00	73.26%	89.13%
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.26%	89.13%	73.68%

161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$449	$449	100.00	$0	$0	0.00	$2,728	$2,728	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%, del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance de 5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 95%.

En el transcurso de la vigencia 2018, se adelantó el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II.

El avance de la vigencia 2019 corresponde a los desarrollos realizados por la fábrica de software orientados a realizar ajustes y modificaciones al sistema de información ARCO. Resulta pertinente indicar que la puesta en marcha del sistema de información se ha dado de forma paulatina en las localidades, es decir, la implementación no se dio en las 20 alcaldías locales en simultaneo, lo anterior con el objetivo de propiciar un periodo de transición en términos tecnológicos y de cara a la adaptación por parte de los inspectores la nuevo sistema de información.

Producto de lo enunciado, corte al 15 de octubre de 2019 en ARCO se encuentran 248.115 expedientes electrónicos.

Dentro los principales avances se presentan los siguientes:

a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos.

b) Adquisición e implementación del hardware y software ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros.
d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia .

Beneficios

La implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las localidades, les permite contar con expedientes electrónicos lo cual disminuye costos, mejora la calidad de los servicios, aumenta la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía; Así mismo, permite un mejor manejo de la información y mayor seguridad sobre la misma.

Indicador(es) de Metas de producto: 161

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	95.00%	95.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	95.00	95.00%	95.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	95.00%	95.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expediente evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La disminución del tiempo beneficia al ciudadano porque reduce su desengaño frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un sentimiento de confianza y efectividad del gobierno distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	52.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	52.63%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La eficiencia administrativa y el rigor legal, contribuye en beneficio de la comunidad afectada con las decisiones de inspección, vigilancia y control.

Indicador(es) de Metas de producto: 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	65.25%	65.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	65.25%	65.25%

381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,766	$9,105	93.23	$9,985	$0	0.00	$42,090	$31,377	74.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Durante la administración Peñalosa las organizaciones comunales, sociales y comunitarias han desarrollado acciones en busca de un beneficio para sus comunidades. A hoy, gracias al fortalecimiento que realiza el IDPAC, las organizaciones han realizado 277 acciones de participación, las cuales han impulsado la participación de la ciudadanía en temas de mejoramiento de las condiciones sociales, administrativas y culturales de sus comunidades.
Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018. Se expidió la resolución No. 068 de 21 de febrero de 2019 "Por medio de la cual se reconocen los consejeros elegidos del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE, período 2019 - 2022".

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Durante el III trimestre se realizaron las siguientes acciones:

1. Desarrollo de sesiones de los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio a nivel local y distrital.
2. Elaboración de resolución de reemplazos para renuncias consejeros del SDACP.
3. Elaboración de Resolución 382 de julio de 2019 que define el protocolo de la elección atípica.

La presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte. Asesoría, apoyo técnico y acompañamiento en la formulación de proyectos de las líneas de inversión de cultura de las Alcaldías Locales, con las particularidades de cada territorio y en el marco de la autonomía de los Fondos de Desarrollo Local en el marco de la Directiva 12 de 2016. Para un total de 63 proyectos con corte a 31 de agosto de 2019, adicionalmente se realizan mesas de trabajo con los profesionales de los FDL y enlaces locales, para aclarar y ajustar los proyectos. Se han realizado 96 mesas sectoriales hasta septiembre de 2019. Socialización, asesoría y asistencia técnica para la participación de los agentes y las organizaciones en el programa de estímulos del sector cultura, recreación y deporte. Acompañamiento a 80 procesos organizativos locales, desarrollados a través del arte, la cultura y el patrimonio en las 20 localidades.

Beneficios

Los componentes, artístico, cultural, recreodeportivo, entre otros, asociados y/o vinculados a los procesos de participación, dan mayor apropiación y empoderamiento a la ciudadanía en dichos procesos, además se debe tener en cuenta que la combinación de estos elementos producen cambios positivos en actitudes del colectivo, como es el dialogo con los agentes institucionales y culturales en las localidades generando sinergia en cuanto a formulación de proyectos atendiendo a las líneas de inversión y particularidades del territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.80%	90.36%	80.81%

Creciente

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.56	93.09%	93.09%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2019	25.13%	25.13%	23.04%

Suma

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2019	44.66%	65.23%	57.77%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	75.00	85.00	52.00	61.18%	89.35%
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	277.00	al Plan de Desarrollo	79.14%

73.00%

197	Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,360	$1,136	83.51	$936	$0	0.00	$4,067	$2,891	71.09
499	Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$238	$238	100.00	$146	$0	0.00	$604	$458	75.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No reporta

Avances y/o logros

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN RÍO FUCHA (EIIRF): Durante el cuatrienio se realizó la revisión de la base cartográfica de la consultoría de Río Fucha en 2013, se elaboró un Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico del ámbito de la Operación desde los componentes ambiental, económico, social, sociocultural, urbanístico, jurídico y de norma urbana, se creó una matriz de relación de conclusiones y lineamientos por componente y, respuestas de las entidades a las intervenciones en el ámbito, se realizó la verificación de ocho fichas técnicas de proyectos estratégicos propuestos en el área de estudio de la Operación con el Anexo del Documento Técnico 13 - Soporte Actuaciones Urbanas Integrales y se ajustaron las definiciones de los programas y proyectos estratégicos.

Para llevar a cabo estas actividades se realizaron diferentes mesas intersectoriales. Los avances y resultados parciales fueron presentados en la Comisión Intersectorial de Operaciones estratégicas y Macroproyectos CIOEM.

En lo corrido de 2019 se ha venido avanzando en las siguientes actividades: i) Redacción del resumen ejecutivo de diagnóstico. ii) Diligenciamiento de fichas de programas y proyectos, donde se identificaron instrumentos y se estimaron costos por cada programa y proyecto propuesto. iii) Realización de reuniones de trabajo con las entidades para la revisión de programas y proyectos de acuerdo a sus competencias, armonización e inclusión de los proyectos de corto plazo establecidos en la Estrategia en la revisión del POT y presentación de avances ante la CIOEM. iv) Terminación de la cartografía de la propuesta de la EIIRF v) Elaboración del proyecto de decreto de adopción. (Contribución al a magnitud: 0.15).

MACROPROYECTO URBANO DEL RÍO TUNJUELO: Durante el cuatrienio se elaboró un documento que sintetiza las memorias preliminares que soportan los estudios a realizar de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo, se realizó la modificación del Decreto 316 de 2004, a través de su inclusión en el Decreto de Racionalización de Instancias de Coordinación, liderado por la Oficina de Planeación de la SDP y se gestionaron recursos del Sistema General de Regalías, con los cuales en 2019 se ha venido avanzando en las siguientes actividades:

i) Aprobación de los productos: 1. Preliminares, 2. Caracterización, 3. Diagnóstico y Línea Base. y la versión ajustada del producto 4. Cartografía y Visión Social, entregados por la consultoría para elaboración del diagnóstico del Macroproyecto.

ii) realización de talleres de participación con comunidad y mesas de trabajo.

iii) Avance en elaboración de los estudios previos (AFO - 120) para la contratación de la consultoría encargada de las fases de formulación: Propuesta y Documento Técnico de Soporte y Proyecto de Decreto de Adopción. (Contribución a la magnitud: 0.15).

Beneficios

La elaboración del documento, sobre la estrategia de intervención del Rio Fucha y las memorias para la intervención del Rio Tunjuelo ha permitido tomar acciones como es la gestión de recursos, para la transformación del territorio en los aspectos socioeconómico y espacial con impacto regional en camino hacia un territorio sostenible, lo cual repercute en la calidad de vida de los habitantes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	84.21%	80.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.40	0.45	0.30	66.67%	84.21%
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	84.21%	80.00%

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$265	$265	100.00	$245	$0	0.00	$1,109	$864	77.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No reporta

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, se han generado documentos que permiten avanzar en cada una de las etapas de formulación de las operaciones estratégicas priorizadas. En este sentido, se avanzó de forma párela en los siguientes aspectos de cada operación:

OPERACIÓN ESTRATÉGICA ANILLO DE INNOVACIÓN (OEAI): durante el cuatrienio se elaboró una propuesta que replantea la visión y misión establecidas en el Documento Técnico de Soporte 2015. También se elaboró una cadena de valor priorizando 17 proyectos a ser incluidos en el POT, se realizó propuesta de un nuevo ámbito espacial, la cual fue incluida en insumos para revisión del POT y en elaboración del documento de diagnóstico.

En lo corrido de 2019, se han realizado las siguientes actividades: Diligenciamiento de fichas de programas y proyectos, donde se identificaron instrumentos y se estimaron costos por cada uno, descripción de las fuentes de financiación, elaboración del normograma o cuadro de normas legales aplicables a la operación, inclusión de los proyectos de corto plazo establecidos en la Operación Estratégica en la revisión del POT y la presentación de avances ante la CIOEM. Como resultado de este proceso se obtuvo un nuevo avance en la formulación del documento Técnico de Soporte de la Operación.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA AEROPUERTO EL DORADO (OEAED): Se elaboró la publicación "Aeropuerto Eldorado: retos y oportunidades desde la perspectiva urbana y regional" y se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación, en cuyo ejercicio se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices, de acuerdo con el diagnóstico integral y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. Con este documento se dio cumplimiento al 40% de aporte de a la meta por parte de esta operación.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA CENTRALIDAD CORABASTOS: Durante el cuatrienio se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la operación y una propuesta d proyecto de Decreto con el cual se adoptaría de la Operación. En lo corrido de 2019, se culminó la elaboración y formulación de los lineamientos de esta operación estratégica con impacto regional, soportados en el Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, y con un total de 61 lineamientos clasificados por componente. Adicionalmente, se complementaron los Anexos 7 y 17 correspondientes a la definición de programas y proyectos y de soporte de las actuaciones urbanas integrales de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial respectivamente con el capítulo correspondiente al proyecto estratégico Corabastos, así como la ficha de proyectos de la actuación urbana y en el marco de la revisión del POT, ante las observaciones presentadas por el CTPD y previo a la entrega ante el Concejo Distrital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Permite a la ciudad contar con instrumentos de gestión urbana en áreas definidas a corto y mediano plazo. Así mismo permite la orientación planificada de recursos para la ejecución de las respectivas actuaciones determinadas y definidas en el marco del plan de desarrollo, todo encaminado a un ordenamiento del territorio. Actualmente se avanza en la conformación de las operaciones estrategicas Anillo de Innovación, Aeropuerto El Dorado, y centralidad de Corabastos.

Indicador(es) de Metas de producto: 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	88.00%	73.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	0.70	70.00%	88.00%
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.20	al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.00%	88.00%	73.33%

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$857	$632	73.82	$546	$0	0.00	$2,354	$1,568	66.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No reporta

Avances y/o logros

Por iniciativa de la SDP y con el apoyo de UNCRD (Convenio 113 de 2015) y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB se conformó el Comité de Integración Territorial (CIT), mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la armonización de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes.

El CIT para su constitución, identificó un área de influencia técnica conformada por 24 municipios y el Distrito de los cuales se ha logrado la vinculación con Fusagasugá, Sibaté, Soacha, Mosquera, Cota, Chía, Sopó, La Calera, Bojacá, Cajicá, Choachí, Facatativá, Funza, Granada, Madrid, Pasca, Ubaque, Sesquilé, Tocancipá, Tabio, Tenjo, Zipacón y Zipaquirá, lo cual fortalece la instancia de integración regional.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, se han venido desarrollaron actividades en torno a una iniciativa anual, previa programación por acuerdo entre las partes. Entre muchas actividades se destacan algunas como:

La coordinación para la formulación de la asistencia técnica por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC y la SDP dirigida a Concejos Territoriales de Planeación de los municipios - CIT.

Con el apoyo del Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal (IDPYBA) se ofreció asistencia técnica sobre bienestar animal en el Distrito.

Se coordinó la oferta de asistencia técnica con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en torno a la productividad agropecuaria y la seguridad alimentaria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Apoyo en diferentes temas, según se indica por municipio así:

Sibaté: Instrumento de Cargas y Beneficios en el marco de la formulación de planes parciales, con apoyo de SDP-DEU y sobre Curadores urbanos y control urbano, entre otros, con apoyo de entidades como el Ministerio de Vivienda, la Secretaría Distrital de Gobierno y la SDP.
Soacha: Espacio público y vendedores ambulantes con el apoyo del IPES. Con la Secretaria Distrital de Ambiente se gestionó propuesta en el CIT sobre gestión ambiental, formulación PIGA y adaptación al cambio climático. Lla identificación de zonas de alto riesgo con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT y seguimiento a accesos viales; propuesta AT de SDA.
Funza: Recorridos y requerimiento perfil vial Conexión vial Calle 63, Av. La Esperanza y Calle 13, DNP consultoría de diseño y de estructuración del componente socioeconómico.
La Calera: protocolos a ejecutar ante la identificación de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios, solicitud revisión de límites al IGAC. Conexiones orientales de calles 200 y 170, estudiadas por el IDU para implementar APP, determinando la conveniencia de la calle 200. Solicitud de coordenadas y demás información de las conexiones regionales determinadas en el POT Distrital para su armonización.
Chía y Cota: conexiones viales calle 170-Cota, se buscan alternativas financieras para el trazado

Beneficios

Dada las características del Distrito Capital, su complejidad y experticia, le convierte en un referente para adelantar procesos de ordenamiento territorial en otros municipios, en especial con los colindantes. En tal sentido el apoyo a los municipios cercanos permite estrechar lazos con los mismos, para sacar adelante proyectos de gran envergadura para la región, encaminados a un desarrollo sostenible en beneficio de los habitantes. Lo anterior en el marco del área de influencia identificada en el Comité de Integración Territorial (24 municipios), con quienes se han desarrollado actividades para favorecer su desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	91.67%	68.75%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	91.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.75	al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	91.67%	68.75%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$74,987	$65,944	87.94	$73,295	$0	0.00	$333,899	$241,271	72.26
66	Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,403	$5,794	90.49	$5,608	$0	0.00	$44,278	$34,599	78.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

A septiembre 2019, tiene visitas acumuladas a las plataformas asi: SEXPERTO.CO 105.919 visitas , PIENSALO.CO 64,023, HABLALO visitas 65,930
Las categorías más comunes de consulta son:
En Sexperto: Metodos de anticoncepcion 28,6%, adolecencia y juventud 18,10%, infecciones de transmision sexual 15,20%, diversidad sexual 8,7%, embarazo en 7,10% adolecentes 5,4%, interrupcion voluntaria de embarazo 5,4%, marco legal 3%, violencia sexual10,1%.
HABLALO: Secciones mas visitadas, Home 50,4%-enterate 5,4%-registrate 5,3%-dashboard 4,1%-regulate 3,6%-confirmacion 3,2%-foror 3,1%-encuentrate 3,1%inicio de secion 1,5%
PIENSALO: Secciones mas visitadas, Home 38,1%-cannabis7,27%-sustancias 4,13%-boxer 3,73%-mitos y verdades 3,32%-marihuana 2,79%-creapy2,0%-popper 1,95%-chamber 1,95%

Beneficios

Se desarrollaron reuniones y mesas de trabajo con los demás sectores de la Administración, a fin de sensibilizar para la conformación de la Comisión (en adelante Comité), y visualizar temas en común orientados a la articulación de políticas públicas en salud con enfoque en determinantes sociales. Se expidió el Decreto Distrital 812 de 2017 ¿Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones¿; además, en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, se publicó el Acuerdo N° 001 del 27 de marzo de 2019, ¿por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Intersectorial Distrital de Salud¿.
En las sesiones desarrolladas se avanzó en la identificación de factores de riesgo, a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Multipropósito y en el marco dela Estrategia Bogotá Vital, así mismo, se hizo mapeo en relación con las acciones que cada sector aplica en el Distrito Capital, para mitigar o prevenir los riesgos identificados, esto se georreferenció mediante la herramienta ¿Story Map¿ con el nombre ¿Bogotá Vital¿, que además tiene como ventaja, registrar el histórico de lo que logra el Comité, desde criterios de información, cooperación, coordinación e integración, distribuidos en pestañas.
Las prioridades establecidas en el plan de acción del Comité, en el marco de esta estrategia son: 1) Alimentación Saludable, 2) Actividad Física, 3) Reducción del consumo de Alcohol, 4) Reducción del Consumo de Tabaco, 5) Mejoramiento de la Calidad del Aire, 6) Disfrute del Espacio Público, 7) Ocupación del Tiempo Libre, 8) Relacionamiento Familiar, 9) Deserción Escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.94	94.00%	94.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$6,143	$6,143	100.00	$5,558	$0	0.00	$27,561	$21,999	79.82

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

Negativa de algunas personas a responder encuesta sobre los hábitos de consumo de alimentos, aduciendo falta de interés o de tiempo. Se ha contado con pocos pacientes que cumplan con los criterios de caso probable a intoxicación por plomo, y además algunos de estos se encuentran residiendo en la ciudad desde hace pocos meses, es por esto que se han notificado pocos casos. Se evidencia suministro de información errónea por parte de algunas de las personas encuestadas. Sigue persistiendo una pérdida de muestras de los casos notificados, por olvido del personal de enfermería, por dificultades del acceso venoso de los pacientes, o porque posterior a su vinculación los familiares de los pacientes se retractan y no permiten la toma de la muestra.

Avances y/o logros

DISEÑO:

Cambio Climático: Al mes de Septiembre, para los documentos de investigación fueron realizados los siguientes avances: Sistema de Red de Alertas Tempranas, ajuste y actualización de fuentes bibliográficas. Descarga de datos pronóstico del IDEAM, y verificación de datos comprobando la eficacia de las fórmulas de regresión lineal obtenidas para los eventos ESI-IRAG, EDA por rotavirus.

IMPLEMENTACIÓN:

Cambio Climático: Al mes de Septiembre del 2019, se ejecutaron 1933 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; 1911 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 2185 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital; para un total de 6029 encuestas.

Beneficios

La información obtenida, a través de las investigaciones realizadas, facilita el conocimiento en los diferentes sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3ª generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, permitiendo ser punto de partida para el diseño y ejecución de los sistemas de vigilancia en mención.

Indicador(es) de Metas de producto: 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.60%	89.60%	67.20%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	
2019	75.00	75.00	67.20	89.60%	89.60%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.60%	89.60%	67.20%

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$46,385	$42,377	91.36	$48,550	$0	0.00	$201,409	$145,805	72.39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
gestión integral del riesgo en el D.C.																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Vacunación Antirrábica Canina y Felina: Durante el periodo enero - septiembre se han vacunado un total de 254,994 animales por parte del sector público y el sector privado vacunó un aproximado de 282,261

Centro de Zoonosis: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el periodo enero a septiembre del año 2019 se reportan las siguientes:

Observación de 49 animales agresores (44 caninos y 5 felino); se han remitido 100 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016.

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En lo corrido del año 2019 se han analizado un total de 2732 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 278 incluyen análisis toxicológicos.

Beneficios

El control que ejecuta la administración sobre la salud y bienestar animal, que incluye vacunación y esterilización canina y felina por parte de la red pública, evita la transmisión de enfermedades a los ciudadanos. Así mismo, la vigilancia sobre la calidad del agua para consumo evita el riesgo epidemiológico de enfermedades que podría afectar la población del territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	67.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	
2019	75.00	75.00	67.50	90.00%	90.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	67.50%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$16,056	$11,630	72.43	$13,579	$0	0.00	$60,652	$38,868	64.08

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No presenta.

Avances y/o logros

WWW.ATUSERVICIOBOGOTA.CO, VISITAS A TU SERVICIO A SEPTIEMBRE 37,904.

136937 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá entre noviembre 23 del 2018 y septiembre 30 del 2019.
Construcción de encuesta respecto al uso de la información de los usuarios de SaluData
Solicitud de la información a los responsables de esta, con fines de actualización de la plataforma con corte a 1er semestre del 2019.
Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes publicaciones en total en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. de 27 infografías, 25 noticias, 8 boletines, 2 videos, 2 galerías y calendario publicado con eventos mensuales.
Construcción de parrillas informativas para facebook, instagram y twitter con información del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. respecto a las 11 dimensiones de SALUDATA.
vínculos realizados para la publicación de SaluData en otros portales del Distrito.
Alimentación del servidor de SALUDATA en el módulo: Datos de salud, que incluye la aplicación de los protocolos SALUDATA para datos para graficar, datos para descargar, hojas de vida, análisis e indicador para todos los temas del Observatorio de Salud de 183 indicadores publicados.
Publicación y administración de contenidos de la plataforma SALUDATA en el módulo de Publicaciones, Home y Participación Social en Salud.
Socialización de plataforma SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. en espacios académicos (Urosario, Uniandes, CORPAS, Universidad de la Sabana), Cluster de Salud-Cámara de Comercio, Hospital Universitario Mayor Méderi, foro Secretaría Distrital de Salud y Simposio Detección Temprana del Cáncer de Piel, liderado por Universidad de los Andes y Fundación Santa Fe de Bogotá, Congreso Internacional de Servicio al Ciudadano, Comité con el grupo de red de donación de órganos y Construcción del Observatorio de Salud y Ambiente para América Latina (OPS-UBA).
Socialización de plataforma SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. con mailing enviados a la comunidad del Observatorio de Salud de Bogotá compuesta por 1022 personas (2 envíos semanales a Decisores gubernamentales, Universidades, IPS, Organizaciones, Concejales, Líderes y comunidad del Observatorio de Salud de Bogotá).
Ajuste en los estudios previos y anexos para concurso de méritos: Analítica de Datos
Alimentación de la base de datos de Usuarios del Observatorio de Salud de Bogotá D.C.: academia, ciudadanía, medios de comunicación, observatorios distritales y nacionales, Entidades sin ánimo de lucro, tomadores de decisión, EPS, IPS, ARL y Subredes Integradas de Servicios de Salud.
Procedimientos del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. construidos que incluyen: Procedimientos OSB, Instructivo de validación de información, lineamiento de formatos OSB, formato Brief creativo, formato ficha técnica indicadores y formato metadato).

Beneficios

Durante el periodo del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todo¿, se hizo socialización a los miembros, en relación con el nuevo modelo de atención en salud en el Distrito Capital y el nuevo modelo de gobernanza que insta a modificar el Consejo. Se expidió el Decreto Distrital 812 de 2017 ¿Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones¿ y el Acuerdo 002 de 2019, de la Instancia, ¿por el cual se adopta el reglamento interno del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud Ampliado¿, que establece la periodicidad de sesiones en 1 vez cada 3 meses. Según estos lineamientos, en el 2018 esta instancia sesionó 4 veces y en el primer semestre de 2019, 3 veces (2 ordinarias, 1 extraordinaria), en cumplimiento de los planes de acción respectivos para cada vigencia.
Siendo el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS) el organismo asesor de la Secretaría Distrital de Salud en la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud que desarrollen las políticas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se decidió crear y poner en funcionamiento una plataforma de gobernanza en salud con información disponible, veraz y actualizada; esta plataforma es ¿saludata ¿ Observatorio de Salud de Bogotá¿ y a partir de su lanzamiento en noviembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2019 se han recibido 136.937 visitas.
Junto a esta plataforma, y como aporte adicional a este ejercicio de gobernanza, opera la plataforma tecnológica WWW.ATUSERVICIOBOGOTA.CO, cuyo objeto consiste en que los bogotanos evalúen el servicio de salud en la ciudad, esto en una alianza con el observatorio ¿Así vamos en salud¿, la fundación Corona y la Fundación Avina. Además de servir como mecanismo de reporte y calificación, con énfasis en la calidad de los servicios, la plataforma también permite rendir cuentas sobre políticas, programas y medidas implementadas para la atención en salud, y da información georreferenciada de IPS priorizadas, por mayor número de atención y acreditación. A septiembre de 2019, esta plataforma cuenta con 37.904 visitas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 69																		
500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha																		
199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,896	$1,430	75.43	$1,063	$0	0.00	$17,653	$15,878	89.95
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$416	$416	100.00	$0	$0	0.00	$11,066	$10,823	97.80

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	92.00%	92.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.92	92.00%	92.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	92.00%	92.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se han realizado las siguientes buenas prácticas:

1. Estrategia Antievasión Transmilenio, la cual contó con la participación del experto internacional Daniel Zugna, quien compartió las buenas prácticas de la estrategia de protección de ingresos de Public Transport Victoria, para generar insumos y fortalecer la estrategia antievasión en el sistema de Transmilenio, en cada uno de sus componentes: cultura ciudadana, fiscalización, infraestructura y monitoreo del fenómeno de la evasión. Esta estrategia fue trabajada en articulación con Transmilenio.
2. Gestión y Desempeño para la Innovación Pública, la cual contó con la participación de la experta internacional Sandra Richtermeyer, quien compartió el enfoque COSO. Esta estrageia se trabajó en articulación con DDDI (Secretaría General) y DAFP.
3. ¿Bogotá, una ciudad amigable con la población migrante¿ con la Secretaría de la Mujer y Nadia Troncoso, Directora General del instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de Ciudad de México y coordinadora de la caravana de migrantes.
4. ¿El buró de convenciones como consultor en legado¿ con Buró Bogotá. Se identificó la experiencia de Guadalajara.
5. ¿Gestión y desempeño para la innovación pública¿ realizada con la experta norteamericana Sandra Ritchermeyer del 22 al 24 de mayo.
6. BP Vías Verdes para la Región Central: del Tren a la Bici: Se elaboró la nota conceptual de la buena práctica, la agenda técnica y la gestión logísitca de la ejecución de la Buena práctica. De igual manera se abordaron los espacios con los expertos entre el 26 y el 30 de septiembre. El Taller de sistematización se realizará en la primera semana del mes de octubre.

Beneficios

El hecho de apreciar y evaluar prácticas exitosas para atender una problemática, en otras latitudes, le permite a la ciudad, contemplar y adaptar de acuerdo a las características del territorio, nuevas formas y maneras de abordar y modificar una situación compleja. Así mismo nuestras maneras pueden ser objeto de atención en otras latitudes para la resolución de problemas. Se trata transferencia y generación de conocimiento para abordar problemáticas. Se destacan las practicas relacionadas con la estrategia antievación, de Public Transport Victoria, Gestión y Desempeño para la Innovación Pública, de la experta internacional Sandra Richtermeyer, quien compartió el enfoque COSO, la coordinadora de Caravanas migrantes, de Nadia Troncoso, Directora General del instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de Ciudad de México, entre otras.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 96																		
501 Número de buenas prácticas compartidas																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Al final del periodo																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,480	$1,014	68.51	$1,063	$0	0.00	$6,587	$5,055	76.74

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	22.00	22.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se reporta información para este campo

Avances y/o logros

Esta meta se programó cuantitativamente para el mes de septiembre y se cumplió al realizar la acción de articulación Bogotá Enseña. Para esto, durante lo corrido de la vigencia:
Se elaboraron los Documento de sistematización de las buenas prácticas: ESTRATEGIA PAZIEMPRE (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas), CÓDIGO DE INTEGRIDAD (Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional), Rutas de Atención y Protección (Secretaría de Gobierno), Colegios en administración (Secretaría de Educación), Transmicable, y Modelo de gestión de plazas de mercado.
Se elaboraron las piezas gráficas de las buenas prácticas: Los niños primero (Secretaría de Movilidad), Centros de Desarrollo Comunitario (Secretaría de Integración Social), Estrategia Mejor Policía, Estrategia Justicia de Geénero, Sexperto e IDCBIS.
Se avanzó en la estrategia de promoción de buenas prácticas como la inclusión de la Cuenta Satélite de Cultura en la plataforma de la red de ciudad Metropolis, Habitarte (Secretaría de Hábitat), misión técnica de Bomberos de Concepción, Chile que conoció la experiencia del Equipo USAR y BRAE de Bomberos de Bogotá.

Adicionalmente, se han realizado acciones en materia de la estrategia mercado de ciudad y estrategia bogotanos en el exterior, la primera de estas se culminó en septiembre y se destacó por cuatro grandes retos que son: 1.Articulación de estrategia (Mesas Mercadeo de Ciudad y Eventos priorizados 2019), 2. Brandbook Marca Ciudad, 3. Plan de Acción 2020 y 4. Video Marca Ciudad

Beneficios

Las acciones de Mercadeo de Ciudad han permitido posicionar a Bogotá de manera estratégica en el contexto local, nacional e internacional, contando con la participación de actores públicos y privados bajo el propósito común de promocionar y proyectar a la Ciudad, y favoreciendo la articulación interinstitucional. Prueba de ello, es el reconocimiento a través de galardones que se le han otorgado a Bogotá desde el exterior. Así mismo se reconoce la experiencia de otras latitudes en el desarrollo de prácticas que permiten mejorar la gestión y el desarrollo de ciudad, de igual forma se dan a conocer los avances de Bogotá que son tenidos en cuenta por otras ciudades como lo es el reconocimiento de chile de la experiencia del Equipo USAR y BRAE de Bomberos de Bogotá.. Así mismo se destaca el trabajo que se continua realizado a través de estrategias que permitan el reconocimiento de Bogotá en los mercados internacionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 539																		
552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas																		
200 Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$9,945	$9,140	91.90	$15,001	$0	0.00	$44,848	$28,130	62.72
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,489	$1,388	93.26	$5,471	$0	0.00	$10,216	$4,632	45.34

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	96.43%	81.82%

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	96.43%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	33.00	27.00	al Plan de Desarrollo	81.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	96.43%	81.82%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial en 20 localidades, donde se ha logrado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta (50) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales.
Esta estrategia se ha implementado en las 20 localidades.

Beneficios

La estrategia que desde la Secretaría de Integración Social, se adelanta en las 20 localidades, ha permitido la identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales,(Consejos Locales de Gobierno, Consejos Locales de Política Social, Comisión Intersectorial Local de Participación) generando espacios de articulación y participación para unir esfuerzos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$4,020	$3,561	88.58	$4,613	$0	0.00	$15,150	$9,462	62.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social ha atendido a 35.349 personas por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social, se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre). De estas 8.629 personas fueron atendidas en 2019.

Beneficios

Se han establecido alianzas estratégicas entre el Sector Integración Social y Salud, que han permitido mejorar la atención de personas en emergencia social en la ciudad que incluye la atención a población procedente de Venezuela. Las familias atendidas han recibido asistencia humanitaria oportuna de acuerdo a las condiciones que presenten, conforme a los protocolos que para ello existen. Han sido beneficiadas con bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre, según el caso beneficiando a 35.349 personas en lo corrido del plan de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.45%	95.36%	84.50%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$981	$976	99.56	$1,069	$0	0.00	$3,979	$2,897	72.80

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	8,629.00	83.45%	95.36%
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	35,142.00	al Plan de Desarrollo	84.50%

100.00%	2019	83.45%	95.36%	84.50%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

El Distrito atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la EDRAN, Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, con la identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras).

Beneficios

La Administración Distrital, ha cumplido con el deber de atender el cien por ciento de la población afectada por emergencias en eventos relacionados con remoción en masa, inundaciones, incendios y colapso estructural en las diferentes localidades de la ciudad, se ha visto beneficiada con ayudas humanitarias ofrecidas como bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal,entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 336

504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

337	Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,103	$1,056	95.77	$1,400	$0	0.00	$4,874	$3,347	68.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

A septiembre del 2019, la Secretaría de Integración Social ha asistido en 3 líneas técnicas de inversión y 4 conceptos de gasto para la formulación de los proyectos a las 20 alcaldías locales y sus Fondos de Desarrollo Local, lo que mejoran la gestión de los recursos.

Beneficios

La asistencia técnica que brinda la Secretaria de Integración Social en las Alcaldías Locales, en cuanto a formulación de proyectos de inversión del sector, permiten consistencia, coherencia en el planteamiento de los mismos, acorde con los recursos previstos, para la atención real de una problemática local, lo cual ha permitido una mejor gestión de los recursos en las 20 localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

338	Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,354	$2,159	91.72	$2,448	$0	0.00	$10,630	$7,793	73.31

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, 203.627 personas han participado de los procesos de desarrollo de capacidades que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a través de sus Centros de Desarrollo Comunitario. Estos espacios están orientados al disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público. De estos, 47.926 ciudadanos fueron formados en 2019.

Beneficios

El desarrollo de capacidades orientado al aprovechamiento de los espacios y escenarios para el disfrute del deporte, la cultura, así como a la promoción de la organización social comunitaria, ha beneficiado a 203 mil personas a través de los centros de desarrollo comunitario de la SDIS. Así mismo, se exalta la promoción de la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades y el mejoramiento de ingresos económicos en las comunidades. Lo anterior promueve apropiación del territorio y sentido de pertenencia por lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.28%	93.18%	87.44%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	
2019	27,000.00	62,829.00	47,926.00	76.28%	93.18%
2020	9,000.00	14,354.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	232,884.00	203,627.00	al Plan de Desarrollo	87.44%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.28%	93.18%	87.44%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,134,120	$795,644	70.16	$877,990	$0	0.00	$4,184,815	$2,737,291	65.41

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$20,567,795	$10,869,443	52.85	$17,028,498	$0	0.00	$72,808,372	$40,760,247	55.98

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40%	> 40% y <= 70	> 70% y <= 90	> 90